

CUADERNOS DE ETNOLOGIA
DE
GUADALAJARA

C. E. Gu., 30-31 (1998-1999)

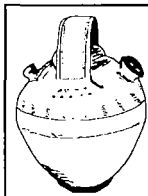
30-31



INSTITUCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
«MARQUÉS DE SANTILLANA»
EXCMA. DIPUTACIÓN
GUADALAJARA

CUADERNOS

de etnología de Guadalajara



30-31

Cuadernos de Etnología de Guadalajara - nºs 30-31 - Años 1998/1999

Consejo Editorial

Presidente:

D. Jesús Alique López

Vocales:

D.^a Ángeles Yagüe Gordo

D. Antonio Herrera Casado

D. Luis del Monte Santos

Consejo de Redacción

Director:

D. José Ramón López de los Mozos

Vocales:

D. José Antonio Alonso Ramos

D. Antonio Aragónes Subero

D. Javier Borobia Vegas

D^a . M^a. Teresa Butrón Viejo

D. Pedro de Lucas Castillo

Cuadernos de Etnología de Guadalajara

es una publicación anual.

Para canje, suscripción o colaboración,
toda la correspondencia deberá dirigirse a:

Cuadernos de Etnología de Guadalajara

Diputación Provincial

Sección de Administración Cultural

Plaza Moreno, 10

19071 GUADALAJARA

Telef. 949 887 551 ext. 424

Cuadernos de Etnología de Guadalajara es una publicación de la
Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana",
de la Excm^a. Diputación Provincial de Guadalajara

Depósito Legal: GU-6-1987
ISSN 0213-7399 (Cuadernos de Etnología de Guadalajara)
Printed in Spain
Imprime: Gráficas MINAYA S.A.
C/México, 45
19005GUADALAJARA

Cuadernos de Etnología de Guadalajara
no se solidariza ni identifica necesariamente
con los juicios y opiniones
que expresan sus colaboradores,
en el uso de su libertad intelectual.

CUADERNOS

de etnología
de Guadalajara

INDICE

30-31

Año 1998-1999

9 **La fiesta de los Danzantes y Zarragón
de Galve de Sorbe.**

por Raúl Conde Suárez



67 **Fiesta en Guadalajara
(siglos XVI-XVIII).**

por Ángel Mejía Asensio

141 **Cancionero de
El Recuenco.**

por María José Sánchez Moreno

227 **La toponimia menor de Congostrina:
aspectos de su evolución.**

por Manuel Rubio Fuentes

265 **La carravilla de Motos y Alustante.**

por Diego Sanz Martínez





297 Danzas del Corpus. Bailes y música en la liturgia procesional de la Guadalajara contrarreformista.



por Pedro José Pradillo y Esteban

317 Instrumentos musicales tradicionales de hallazgo reciente en Guadalajara.



por José Antonio Alonso Ramos

347 Aspectos de la etnología y el folclore de Tielmes de Tajuña (Madrid).

por Jesús Antonio de la Torre Briceño

369 Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (1995-1999) III.

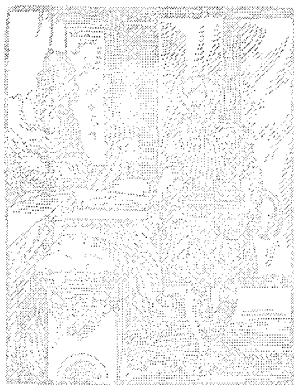
por José Ramón López de los Mozos

415 Los cuatro cabildos de Albalate de Zorita.

por José María Camarero García



- 439** **Eremitismo rupestre y eremitismo funcional
en la provincia de Guadalajara.**
por José Miguel Muñoz Jiménez



- 457** **Sobre el monte Calvario de Mondéjar y los ecos de sus
leyendas (algunas reflexiones literarias y antropológicas).**
por Rafael González de Lucas

- 489** **Cajón Bibliográfico.**
por José Ramón López de los Mozos

Raúl Conde Suárez

La Fiesta de los Danzantes y Zarragón de Galve de Sorbe



A mi tío Pascual, danzante infatigable, auténtico salvador de esta tradición.

A todos los hombres y mujeres que han conservado y transmitido las tradiciones de la Villa de Galve.

“El baile es una forma de llegar a la belleza, de dominar cada músculo y lanzarlo a la felicidad”. Maurice Béjart, bailarín y coreógrafo francés nacido en 1928.

“Bueno es que la tradición no se pierda y ójala Guadalajara en esto como en otras cosas dirija la vista atrás para inspirarse en sus puras y nobles tradiciones”. Dr. Layna Serrano en “Historia de Guadalajara y sus Mendozas”.

I.- JUSTIFICACIÓN DE ESTUDIO A MODO DE PRÓLOGO

He querido incluir como preámbulo a las siguientes líneas una célebre y feliz frase escrita por el Dr. Layna Serrano, ilustre cronista provincial de Guadalajara, recogida ya en el libro de Antonio Aragonés Subero, “Danzas, rondas y música popular de Guadalajara” (Guadalajara, 1973), como colofón idóneo a su extraordinario tratado del costumbrismo alcarreño. La cita del Dr. Layna refleja a la perfección el propósito de todas las personas de Galve de Sorbe que, con encomiable dedicación y ahínco, han aunado fuerzas en pro de un objetivo plausible: la definitiva recuperación de sus danzas. Siendo éstas una de las tradiciones más ancestrales de la provincia de Guadalajara, tan elogiable rescate folclórico viene a engrosar la magnitud del acervo tradicional de nuestra tierra, cuyo enriquecimiento va aumentado considerablemente gracias a los méritos de todos cuantos, en la medida de lo posible, intentan contribuir al conocimiento y divulgación de las probidades guadalajareñas.

Escribe Aragonés Subero en su mencionada obra -ingente obra calificaría yo- lo siguiente: “No creo a nadie capaz de hacer un estudio del folklore alcarreño estimulado por la materialidad de un premio. Es tema que ha de tomarse cariñosamente, pues su tarea es ardua, difícil y agotadora”. Tengo que confesar que tan acertadas palabras me

sirvieron de acicate para elaborar el estudio que ahora justifico, pues soy una de las personas que, con humildad y afecto, más se ha identificado con Galve de Sorbe –al que considero mi pueblo sin haber nacido en él- y que con enorme amor he intentado divulgar todas las riquezas que guarda en su esencia esta añeja villa condal. Mi pertenencia desde los trece años al Grupo de Danzantes de Galve da una pequeña idea de mi sentimiento de estima y gratitud hacia Galve y sus gentes, que siempre me ayudaron en la realización del presente trabajo. Ignoro el valor de éste pero sí puedo asegurar que para tal fin he intentado poner toda la ilusión posible de quien se siente profundamente ligado a Galve y sus tradiciones, de las que los danzantes son su máximo exponente.

Han sido varios los autores que con mayor o menor grado de dedicación, han intentado trazar los rasgos esenciales de la tradición de los danzantes de Galve. Sin embargo, dicha costumbre carece de un estudio que única y exclusivamente trate de su historia, de sus protagonistas, de sus principales características. Debido a la extensa nómina de éstas, los errores han sido también garrafales, puesto que es una tradición muy poco conocida y examinada someramente en la mayoría de los casos. Lejos de mi voluntad está el ensalzar este estudio con el fin de vanagloriar a su autor, pero sí dejar honesta declaración de mi cariño hacia las danzas, a la vez que anhela ser punto de partida, primer borrón, para próximos trabajos más completos, rigurosos y científicos de etnólogos y escritores que, estoy seguro, sabrán apreciar la relevancia de estos bailes.

Si hubiera escrito este estudio hace tan sólo unos años, muy probablemente, hubiera realizado la crónica nostálgica de lo que fue y podría llegar a ser tan soberbia y vetusta tradición. Con valiosísimas dosis de intensa brega y laudable empeño, acaso con algo de fortuna, el pueblo de Galve de Sorbe ha apuntalado un logro que encontrará siempre un hueco en las amarillentas páginas del libro de su Historia. No ha sido tarea asequible la recuperación de las danzas –y con ellas del paloteo- de Galve de Sorbe. Los nombres de quienes han participado en este ejercicio de cultura figuran en las próximas páginas, y sirvan éstas para rendir un homenaje modesto a todos ellos, por su valía, su loable apego a Galve y sus bailes y, además, por la inestimable colaboración prestada para que este trabajo vea la luz.

Quiero felicitar a Galve y a todos cuantos directa o indirectamente han contribuido a tan interesante y trascendental redención. Memorable labor la de todos vosotros, queridos compañeros, que bien merece este trabajo. “Para estudiar a los pueblos es preciso quererlos”, dejó escrito Aragonés, y yo, en mi modesta condición de galvito de corazón, con las líneas que el lector hallará tan pronto acabe esta justificación, pretendo alzar la voz de todos aquellos enamorados de Galve y el Folklore –así, en general y con mayúscula- que participaron en una intensa y emotiva aventura: la salvación de la ‘*Danza del ritual*’ de Galve de Sorbe. Atrás quedaron las huellas grises de las penurias padecidas para tal intención. Huellas imborrables que permanecen imperecederas en las prodigiosas memorias de los galvitos que rescataron esta solemne e histórica tradición. Testimonio inequívoco de su ardua labor son los párrafos siguientes, que al mismo tiempo pretenden escudriñar los entresijos –muchos de ellos inéditos- de las danzas galvitas, en nuestro afán de profundizar en un mayor conocimiento de éstas, objeto de nuestro análisis, que sin más prefacios, ofrecemos a continuación.

II.- NOTAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Galve de Sorbe es una localidad guadalajareña de 181 habitantes situada a 1364 metros de altitud. Su emplazamiento geográfico se encuadra en el noroeste de la provincia, en la ladera norte de la Sierra del Alto Rey, justo en las proximidades del macizo

de Ayllón y del Hayedo de Tejera Negra. Es, por tanto, Galve un lugar serrano enclavado en el corazón de la parte oriental de Castilla. Una villa de alta montaña pero, como por obra, deseo y milagro del progreso, muy bien comunicada, puesto que se puede acceder a ella por diferentes vías: desde Sigüenza, por la CM-114 (Alcolea-Aranda), desvío carretera local. Desde Guadalajara, pasando por Humanes y Cogolludo, por la CM-101; a partir de Cogolludo, seguir los indicadores. Desde Ayllón (Segovia), por la CM-114, desvío perfectamente señalizado a Galve de Sorbe por carretera local nada más cruzar el límite de la provincia de Segovia con la de Guadalajara. Por último, desde Madrid se puede acceder a Galve por la autovía de Aragón o por la de Burgos. Desvío a la CM-114 en ambas carreteras.

El castillo es el enclave histórico y turístico más importante del pueblo. Es una fortaleza medieval del siglo XV, mandada construir por Diego López de Estúñiga “el mozo”, cuya trascendencia histórica y artística primordial reside en su torre del homenaje, casi intacta, una de las “más bellas de la provincia”, en palabras del cronista provincial Dr. Layna Serrano (1). Lo cierto es que esta antigua residencia de notables señores —en sus dependencias fijaron morada descendientes de los reyes de Navarra y de la familia del Cardenal Mendoza— es uno de los monumentos de mayor valor histórico de la zona. Del conjunto monumental, cabe destacar además sus murallas y los fosos (2). La plaza del pueblo es otro punto interesante en el recorrido por esta villa. Su plaza Mayor forma una bella estampa serrana engalanada con la Casa Consistorial y sus soportales, la fuente de cuatro caños y el “rollo” o picota gótico del siglo XV. Son de especial interés en Galve sus restos románicos, patentes en numerosas tapias y fachadas del pueblo, además de una sólida red de casonas de mampostería y sillarejo que perduran y que se renuevan para dotarlas de mayor comodidad, como extraordinario legado de aquella “arquitectura seudoseñorial” (3), como símbolo más claro de la categoría de villa o antigua plaza fuerte que ostentó Galve. Por último, resaltamos las tres ermitas con que cuenta Galve: San Antonio Abad, la Soledad y la Virgen del Pinar, siendo ésta última la más importante (4).

La historia de Galve va íntimamente ligada a su efigie más representativa: el castillo. La villa de Galve tuvo importancia en épocas pasadas (5). Durante la Reconquista y la Repoblación fue sede de un arciprestazgo perteneciente a la diócesis de Sigüenza, igualando su categoría a otras villas de reconocido renombre como Ayllón, Atienza y Almazán. Más tarde Galve de Sorbe fue cabecera (6), junto a Ayllón, Sepúlveda y Atienza de un Señorío, o más concretamente, de un viejo Condado y de su Comunidad de Villa y Tierra (7), que abarcaba los pueblos de Valdepinillos, La Huerce, Zarzuela de Galve, Valverde de los Arroyos, Umbralejo y Palancares. El título de condes de Galve pertenece desde hace años a los Reyes de España (8). El cronista oficial Dr.

¹ LAYNA SERRANO, Francisco, *Castillos de Guadalajara*. AACHE Ediciones. 4ª ed. Guadalajara, 1994.

² Breve pero precisa y ágil descripción de las partes del castillo de Galve de Sorbe en *Castillos de Guadalajara*, de RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador. Ediciones Lancia. León, 1992.

³ SERRANO BELINCHÓN, José, «Galve de Sorbe, a son de danza». Nueva Alcarria. (20/XI/1998).

⁴ Análisis exhaustivo de las ermitas de Galve en el libro de DE JUAN-GARCÍA AGUADO, Ángel, *Ermitas de Guadalajara*. Guadalajara, 1997.

⁵ CONDE SUÁREZ, Raúl, «Galve de Sorbe y sus principales puntos de interés turístico y de servicios». Suplemento especial de FITUR. Nueva Alcarria (28/1/1998-1/11/1998).

⁶ MARTÍNEZ i EDO, Xavier, SÁNCHEZ RUIZ, Francesc y SERRA i GALLEGO, Carmina, Guía del viajero. *Guadalajara*. Susaeta Ediciones. Madrid, 1996.

⁷ DE HITA, Carlos, *Las Sierras de Guadarrama y Ayllón*. Colección Ecoguía. Anaya, Madrid, 1995.

⁸ SERRANO BELINCHÓN, José, «A los pies del castillo de Galve». Nueva Alcarria. (30/XII/1994).

Herrera Casado (9) opina que tras la Reconquista, Galve perteneció al Común de Villa y Tierra de Atienza, dato que contrasta con el que otorga a Galve la cabecera de su propio Común de Villa y Tierra. Sea como fuera, es indudable la trascendencia de la antigua villa condal de Galve en la historia de aquella agreste zona del norte provincial.

III.- INTRODUCCIÓN

Confieso que al escribir las primeras palabras de este estudio siento en mis manos una especial emoción. Muy poco, por no decir nada, se ha escrito acerca de las danzas de Galve y al efectuar tal operación es imposible huir de este sentimiento, entre alegre y nostálgico, entre triste y evocador. Las danzas de esta villa se vienen practicando desde tiempos inmemoriales, así es que el paso del tiempo ha proporcionado un extraordinario acopio de ritos, pasos y músicas que en las siguientes páginas intentamos desgranar. Lo que nos disponemos a descubrir es nada más y nada menos que todos los ámbitos –como mínimo, todos a cuantos alcanza nuestros conocimientos- que abarca la ‘Danza’ de Galve de Sorbe.

La información que aparece en este trabajo es fruto, sin olvidar el apoyo bibliográfico, de la experiencia vivida por su autor durante los últimos años en Galve, con sus gentes y sus danzantes (10). Hemos recogido el testimonio fiel y sentido de los que hoy son abuelos de Galve y ayer fueron excelentes danzantes. Hemos mantenido conversaciones con antiguos y jóvenes danzantes y, en definitiva, hemos realizado un compendio de todo cuanto pude –todavía hoy lo sigo haciendo- descubrir sobre las danzas en el propio pueblo y con sus habitantes. A todos ellos, y en concreto a sus prodigiosas memorias, es debido todo el material que, sin más dilación, damos paso.

La periodista y fotógrafa M^a Ángeles Sánchez (11) dijo que las “fiestas populares españolas son un inmenso océano en el que navega lo mejor (y, de muy de tarde en tarde, parte de lo menos bueno) de nuestro ser colectivo”. Ajustándonos a las danzas de Galve, podríamos precisar que se trata de una fiesta que recoge el espíritu y el alma de un colectivo, el pueblo de Galve de Sorbe, producto de una historia fecunda e importante. Las variaciones producidas en la realización de las danzas han suscitado en éstas notorios cambios, sustanciales novedades que son inequívocas señales del paso del tiempo.

Los danzantes y el *Zarragón* de Galve se enmarcan en un ámbito religioso específico y actúan de ceremonia o rito de esa fiesta católica, que antes fue pagana. Es, casi, un elemento solemnizador, pero en todo caso, la exteriorización permanente, afortunadamente recuperada, de los sentimientos, la pasión, la religiosidad y el júbilo de los galvitos de hoy día, como años atrás, muchas décadas antes, lo fue de nuestros ancestros. Las danzas de Galve son una de esa multitud de tradiciones festivas rescatadas en los tiempos en que el progreso, al fin, cundió en España. Luis Carandell (12), gran avezado del folklore del país, las definió con sucinta elegancia: “fiestas que han sido recuperadas en nuestro tiempo, al calor de esa especie de ‘pasión festiva’ que es rango común de los españoles”. Efectivamente, dado el carácter litúrgico –un tanto

⁹ HERRERA CASADO, Antonio, *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. Excma. Diputación Provincial. Guadalajara, 1988. 2ª edición.

¹⁰ Los nombres de todos los informantes que han colaborado en la realización de este estudio figuran al final del mismo. Gracias a su memoria ha sido posible el rescate de la tradición de los danzantes de Galve, base de nuestro trabajo.

¹¹ SÁNCHEZ, María Ángeles, *Fiestas populares. España Día a día*. Maeva Ediciones, S.L. Madrid, 1998.

¹² Ídem, *ibídem*. Pág.12.

serio- pero también festivo, alegre e incluso bravío de las danzas de Galve, podemos considerar a éstas como la perfecta simbiosis de armonía y rito, de alegría –no me cansaré de repetir esta palabra- y nostalgia, que funde la historia con el presente. Las danzas de Galve son el elemento que con mayor pureza conserva esta villa como diáfano remanente de su valioso pasado.

La Virgen del Pinar, antiguamente lo fue la del Rosario, es la advocación católica que congrega la razón de ser de la fiesta y de los danzantes. En torno a la imagen de la Patrona, como señala M^a Ángeles Sánchez (13), “se aúnan criterios, posiciones, actitudes e incluso estamentos sociales que, en otras condiciones, serían difícilmente conciliables”. Las danzas de Galve, por tanto, tienen un pleno significado religioso, aunque no podemos olvidar su origen primario. Como el resto de “paloteos” de la provincia de Guadalajara, el de Galve corresponde a un rito o ceremonia que los antiguos pobladores celebraban en honor de los dioses paganos. Posteriormente, la Iglesia ha sabido cristianizar y, en consecuencia, adoptar esta clase de bailes, dotándolos ya desde entonces de un alcance pleno de religiosidad.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define así la palabra danza: “baile, acción y manera de bailar” o también “cierto número de danzantes que se juntan para bailar en una función al son de uno o varios instrumentos”. Aplicadas estas definiciones al caso que nos ocupa es posible precisar que en Galve de Sorbe los danzantes y *Zarragón* constituyen una fiesta popular y tradicional (14), con orígenes desconocidos, que viene celebrándose en Galve con ocasión de las fiestas patronales, actuando de complemento a la liturgia desarrollada en ella. El Grupo de Danzantes está formado por ocho bailadores –todos hombres- que junto al *Zarragón* llevan a cabo una serie de danzas y bailes ancestrales cuya significación última se ignora por completo, si bien se acepta que el primer y último fin es exonerar la fiesta religiosa que el tercer fin de semana de agosto se lleva a cabo en el pueblo.

Las danzas que, con escrupuloso celo, se han conservado en Galve son muchas y muy variadas. La fortuna del destino ha sido caprichosa y ha querido que el pueblo de Guadalajara, o uno de ellos, que con menor acierto ha sabido conservar la tradición tal y como antaño se practicaba, sea ahora uno de los grupos con un repertorio de danzas muy respetable, lo que le permite llevar a cabo actuaciones fuera del pueblo, es decir, lejos de su medio natural de celebración.

En Galve se han mantenido vivas danzas cuyos pasos ejecutan los danzantes sólo con castañuelas, con cintas o combinando ambas a la vez. No utilizan, como los danzantes de la Hermandad de la Hoz de Molina, espadas ni tampoco fajas, tal y como hacen los danzantes de la Hermandad del Santo Niño de Majaerayo (15). A pesar de todo, en el catálogo de danzas de Galve prima (16) el paloteo, es decir, los danzantes van provistos cada uno de dos palos que entrechocan con los del compañero o entre

¹³ Ídem, *ibídem*, pág. 12.

¹⁴ Especificación de los términos popular y tradicional en las págs. 13 y 14 del libro *Cancionero Popular Tradicional de Guadalajara*, de LIZARAZU DE MESA, XV Asunción. Tomo I. Excm. Diputación Provincial y Caja de Guadalajara, 1995.

¹⁵ Los datos referentes a otras danzas de Guadalajara que aparecen en nuestro estudio han sido obtenidos, fundamentalmente, de la voluminosa obra del Cronista Provincial Dr. Herrera Casado *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*.

¹⁶ ARAGONÉS SUBERO, Antonio en *Danzas, rondas y música popular de Guadalajara* (Institución de Cultura «Marqués de Santillana». Diputación Provincial. 2ª edición, 1986) analiza las danzas de Galve bajo el epígrafe exclusivo de «Paloteo». Por otra parte, SANZ BOIXAREU, Isabel hace lo propio en su estudio, más bien somero, sobre “*El paloteo en la provincia de Guadalajara*”. Naria n^o 1. Universidad Autónoma de Madrid.

sí. Este tipo de manifestación folclórica es muy frecuente en Castilla (17), aunque su propagación ocupa todo el marco geográfico de España. Danzantes similares a los de Galve, salvando las distancias, existen en todas las culturas que se dan cita en nuestro país. Los danzantes de Los Llamosos (Soria), Valverde de El Hierro (Canarias) y Belinchón (Cuenca) son sólo tres ejemplos, incuestionables muestras de la difusión de esta clase de bailes.

Por último, señalar también que a la hora de realizar un estudio sobre las danzas de Galve de Sorbe hay que tener muy en cuenta el largo periodo en que no se practicaron. Fruto de esta circunstancia es la pérdida de danzas y funciones que los danzantes ejercían antes del éxodo masivo a las grandes capitales durante los años sesenta de este siglo que acaba.

Habida cuenta de la exigüidad de trabajos publicados hasta la fecha acerca de tan enorme legado folclórico, conscientes de nuestra responsabilidad de dejar pública constancia de todo cuanto atañe a las danzas de Galve, escribimos las siguientes páginas con el fin de tributar rendida ofrenda a las personas, anónimos héroes, que han sabido guardar en su interior la tradición por excelencia de la villa de Galve de Sorbe y a todos los que, con admirable estima y pasión, han logrado rescatarla para enriquecimiento de todos y mayor gloria del pasado majestuoso del pueblo. La mejor forma de afrontar el futuro –por otra parte, muy poco halagüeño en los pueblos de la Sierra– es conociendo y rescatando los signos de épocas pretéritas.

“Las costumbres, las viejas modas, la gracia de aquellas leyendas tan peculiares e ingenuas que eran parte del alma de los pueblos, se fueron sin intención de volver a medida que la gente ha ido desapareciendo. Es posible aún cuando menos poner freno a esa velada catástrofe, enseña fatal de este tiempo nuestro, oxigenarla con el renacer de lo antiguo, con las viejas glorias y tesoros de los hombres de ayer para honra y deleite de los que ahora somos. Comenzar es un arte, perseverar, un mérito que bien vale la pena”.

José Serrano Belinchón. “Galve de Sorbe, a son de danza”. *Nueva Alcarria*, 20/XI/98.

IV.- RESEÑA HISTÓRICA DE LAS DANZAS DE GALVE

Resulta imposible precisar el origen de la tradición de los danzantes de Galve. Ni en los fondos del Ayuntamiento de la villa ni de la Diputación Provincial ni tampoco ningún particular poseen documento alguno que certifique el cuándo, cómo y por qué comenzaron a practicarse estos bailes. Isidoro Moreno Martín (18) señaló, refiriéndose a los danzantes de Majaelrayo, que “los ancianos del lugar recuerdan que oyeron decir siempre que estas danzas databan de tiempo inmemorial”. Podríamos decir lo mismo en el caso de Galve. Las personas mayores recuerdan que sus padres y abuelos también bailaron, así que en estos saltos de generación en generación, no supone gran esfuerzo pensar que la tradición se remonta a tiempos muy lejanos. Nuestra función es, a pesar de la escasez de documentos, precisar el origen de las danzas, y ello es lo que intentamos a continuación.

¹⁷ Multitud de guías de fiestas de España, como la anterior mencionada de M^a. Ángeles Sánchez, y de provincias limítrofes de Guadalajara, dan fe de ello. Por ejemplo, en la provincia de Soria se puede observar la extensión de las danzas de paloteo en la guía que con esmero han elaborado las hermanas GOIG SOLER, M^a. Isabel y M^a. Luisa, *Soria y su provincia*. Editorial Everest. León, 1998.

¹⁸ MORENO MARTIN, Isidoro, «Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaelrayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre». Cuadernos de Etnología de Guadalajara nº 8. (1988, 4º), pp.71-76.

4.1.- Origen desconocido

Para averiguar la fecha exacta en que comenzó a realizarse este rito que es la ‘Danza’ de Galve es conveniente traer a estas líneas el siguiente dato: durante todo este siglo –exceptuando el periodo en que afectó al pueblo la despoblación y los últimos años en que se ha trasladado la fecha de ejecución- las danzas se han bailado el primer domingo de octubre, festividad de la Virgen del Rosario (19). Coincide la fecha con el final de la recolección del grano y es muy posible que los primitivos danzantes de Galve bailasen como “acto de acción de gracias” por los frutos obtenidos en este tiempo. Por tanto, eran los dioses paganos el “leitmotiv” del ritual y quienes les honraban eran los danzantes y el Zarragón, siempre junto a los músicos. “El folklore va íntimamente unido a la historia de los pueblos. Por ello las danzas de Guadalajara llevan reminiscencias ancestrales paganas, y herencia de su pasado celtibérico, árabe...”. La frase de Aragonés Subero (20) engarza perfectamente con el origen, mejor dicho, el posible origen de las danzas de Galve. Herrera Casado (21) opina que la raíz celtíbera y guerrera se encuentra en las danzas de Galve, igual que en las de Molina, Valverde o Utande.

A nuestro parecer, en las danzas de Galve se dan cita elementos evocadores de la cultura celtíbera y también árabe. De la primera el paloteo galvito adopta la fecha de celebración –primer domingo de octubre- y sirve de rito propiciatorio de alimentos o de agradecimiento por éstos, muy habitual en aquella época; además, la propia utilización de los palos es un símbolo incuestionable, como señalaba Herrera Casado, de “raíz celtíbera y guerrera”. De aquel rito, de aquella ceremonia que inicialmente realizaban los antiguos pobladores de Galve, nació la danza y la fiesta religiosa y festiva que hoy tenemos la delicia de disfrutar en la villa, para goce y deleite de los amantes del folklore y de la historia de nuestro pueblo.

Por otra parte, las danzas de Galve, como dijera Aragonés, van irremediamente ligadas al pasado de la propia villa, y recuerdan claramente el mundo árabe que se instaló en ésta. Al igual que la provincia de Guadalajara, la que siglos después sería villa condal de Galve fue durante muchos años feudo de los árabes. El mismo nombre (22) de Galve certifica esta aseveración, ya que es un topónimo con origen en un antropónimo árabe, probablemente, de un popular guerrero. Si las danzas de Galve coinciden y siguen una línea paralela a la historia del pueblo no sería un disparate, ni siquiera un desatino, afirmar que aquéllas se practican desde hace no menos de mil años, arriesgado dato sin corroborar que de confirmarse, no haría más que engrosar la trascendencia histórica de dichas danzas. Asimismo, el gorro de “estilo moro” que corona el atuendo del Zarragón es otra pieza, aunque secundaria, de reminiscencias árabes.

¹⁹ Aragonés Subero y Sanz Boixareu en sus respectivos trabajos, llevados a cabo en los años setenta, señalan este día como el de ejecución de las danzas.

²⁰ ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *op. cit.*, p.16

²¹ HERRERA CASADO, Antonio, *op. cit.*, p.33

²² Amplía este tema el periodista AGUILAR SERRANO, Pedro, en un reportaje aparecido en Guadalajara 2.000 (28/VIII/1998) titulado «¡Que siga la tradición...! Un grupo de jóvenes de Galve de Sorbe mantienen vivas sus danzas ancestrales». Parece confirmarse que el topónimo Galve procede del nombre de un guerrero árabe si leemos el Poema de Mío Cid y observamos que el insigne Campeador tuvo que enfrentarse a dos guerreros moros en la batalla de la Sierra de Miedes de Atienza, camino del destierro, justo a treinta kilómetros de la actual situación geográfica de Galve. Uno de esos dos moros recibía el nombre de Galve. Ardua tarea averiguar la relación que hubo entre guerrero y pueblo pero está fuera de toda duda que, efectivamente, sí existió tal relación, con lo que se demuestra la influencia de la cultura árabe en el pueblo, y por ende, en sus danzas.

Los mayores del pueblo también ignoran la génesis exacta de las danzas. Pascual Gordo, de quien tanto he aprendido en las danzas, con quien comparto largas jornadas de dedicación a ellas y a su definitivo restablecimiento, jubilado ya, siempre me dice que, al no existir documento oficial alguno, jamás se logrará matizar el origen exacto de las danzas. Él, como tantos otros en el pueblo, las heredó de sus antepasados y así que vayan ustedes contando cuantos años puede tener esta costumbre...

4.2.- Similitud con otros danzantes de la provincia

El etnólogo J.R. López de los Mozos (23), además de Isabel Sanz Boixareu (24) y Aragonés Subero (25) aseguran que el origen del paloteo de Galve de Sorbe es el mismo que el de Valverde de los Arroyos. No encuentro elementos suficientes que corroboren este dato, pero tampoco que lo rectifique. Con las debidas reservas, me inclino por apoyar finalmente esta tesis. La similitud en numerosos pasos y letras de algunas danzas, la cercanía geográfica y el compartimiento de los gaiteros de Noviales en el segundo cuarto del presente siglo son algunas de las concomitancias que han facilitado la relación, que yo calificaría de estrecha, entre los danzantes de Galve y los de Valverde (26).

Las fiestas no son un elemento estático, sino más bien al contrario. Las tradiciones permiten relacionar los pueblos que, cercanos en la geografía, también lo fueron a lo largo de la historia por otros motivos. En este razonamiento nos escudamos para sumarnos a la sentencia de que "hace siglos las costumbres y devociones eran muy parecidas en toda nuestra provincia e incluso que ha podido haber intercambio de las mismas de unos pueblos a otros" (27). En este sentido, no podemos obviar los clarísimos paralelismos que existen entre los danzantes de Galve y los de la localidad de Condemios de Arriba, ya desaparecidos (28). El título y la letra de muchas danzas, la semejanza en numerosos pasos, funciones y personajes ratifican nuestra opinión. Llegados a este punto bien podríamos cuestionarnos, habida cuenta de tan notorio parecido entre ambos paloteos, si el origen de los dos es el mismo o es el de Galve el que procede de Condemios, o viceversa. Incógnitas que difícilmente serán desveladas algún día, pero que merecerían mayor estudio por parte de etnólogos y folcloristas de la tierra.

²³ DE LA CASA MARTINEZ, Carlos y LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, J.R., «Datos acerca de la «Danza» de Los Llamosos (Soria) y su comparación con otros aspectos semejantes de la provincia de Guadalajara». Revista de Folklore, nº 208. Valladolid, 1998.

²⁴ SANZ BOIXAREU, Isabel, *op. cit.*, p. 32.

²⁵ ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *op. cit.*, p.47.

²⁶ A nuestro entender, Aragonés Subero se excede en su análisis cuando indica que, «con ligeras variantes, se puede decir que son los mismos» [se refiere a los danzantes de Galve y de Valverde]. Los rasgos comunes son muy claros pero también lo son las notables diferencias (sin ir más lejos, los trajes) que los separan, y que puede ser motivo de otro análisis por nuestra parte.

²⁷ ALONSO GORDO, José M^a., ROBLEDO MONASTERIO, Emilio y GARCÍA DE LA TORRE, Moisés. *Autos, Loas y Sainetes de Valverde de los Arroyos* (Guadalajara, 1984) ofrecen una sucinta relación de manifestaciones dramáticas de la provincia de Guadalajara, entre las que incluye, a nuestra modesta opinión, de forma errónea, las danzas de Galve. Éstas constituyen un rito o ceremonial de acompañamiento a una fiesta católica pero en ningún caso, ni aún «siendo generosos», dan origen a un Auto o Loa. No son una representación teatral sino la escenificación de unos sentimientos con un trasfondo religioso y profano.

²⁸ Amplia información, con fotografía incluida, del paloteo de Condemios de Arriba en el libro de Aragonés Subero, pp. 66-70. Más datos en *Caminos de Sigüenza y Atienza* (Madrid, 1976, tercera edición), de MORENO CHICHARRO, Francisco y SANZ LÓPEZ, Sebastián.

4.3.- Cristianización de las danzas

Como ya hemos determinado, el paloteo de Galve de Sorbe se encuentra indefectiblemente unido a la religión católica. El proceso de cristianización de la Península insufló la idiosincrasia católica a todo tipo de expresiones culturales y artísticas, y las danzas de Galve no fueron una excepción. El antiguo ceremonial, cuya idea motriz era agradecer la deidad de los dioses paganos, fue adoptado, absorbido y transformado por el cristianismo en una fiesta, plenamente imbuida de religiosidad, que tenía como misión honrar a las diferentes advocaciones católicas, en el caso de Galve, a la patrona de la villa, Ntra. Sra. de la Virgen del Rosario. A este respecto, Pedro Aguilar (29) aporta una brillante deducción: “La religión musulmana tenía un sólo Dios, como la católica, y para desplazar el sentimiento religioso de los habitantes de estas zonas, muchos de ellos convertidos a la religión de Mahoma, era más fácil y efectivo adorar a una figura femenina y exclusiva de los católicos. Es muy probable que los viejos galvitos empezasen bailando en honor de la diosa tierra y del dios cielo, para acabar haciéndolo en honor de la Virgen del Rosario primero, y del Pinar después”.

Concluyendo con el tema del origen de las danzas, es obvio constatar que si observamos en ellas reminiscencias del mundo pagano, árabe y católico responde al hecho de que se vienen practicando desde tiempos tan remotos como los anteriormente indicados. Ahora bien, estas afirmaciones, que en el fondo no dejan de ser hipótesis producto de la escasa documentación existente, ¿hasta qué punto son ciertas o, al menos, creíbles? Además, si como así parece las danzas de Galve son tan viejas, ¿por qué no resta ni un sólo documento, papel, orden o cualquier otro tipo de testimonio que acredite este largo pasado?

Es indispensable reseñar aquí un hecho que a nuestro juicio es fundamental para entender la “idiosincrasia” de las danzas galvitas. Por su situación geográfica (30), Galve no es un pueblo aislado pero sí alejado de la dinámica cultural que lejos de allí se desarrolla en otros puntos, incluso, de la propia provincia. Este hecho, obviamente inamovible a lo largo de los años, ha propiciado, mejor dicho, pudo desembocar en un pasado lejano en la aparición de los danzantes de Galve. Es decir, que sin eximir a sus danzas del ambiente, primero pagano, y después cristiano yacente en su letra, música y trajes, es evidente que los primeros galvitos comenzaron a bailar las danzas por puro entretenimiento y las utilizaron de simple elemento festivo amortiguador de la abulia cultural presente en el pueblo. Pero esta afirmación hay que matizarla. No sería posible entenderla si no nos imaginamos cómo era entonces, en aquella presumible época de creación de los danzantes, el pueblo de Galve de Sorbe y, por otra parte, esta opinión viene a contrastar un hecho irrefutable: las danzas se enmarcan en una fiesta religiosa pero ello no es óbice para hallar en aquella un componente profano muy significativo. No es que la función de los danzantes de Galve pueda considerarse prosaica o banal, pero tampoco es eminentemente católica como sucede con otras danzas guadalajareñas. De la justa combinación de ambos componentes, católico y profano, surge la fiesta de los danzantes de Galve.

Abundando un poco más en este tema, es posible encontrar una corroboración plena a la opinión vertida en el anterior párrafo, en el ritmo, musicalidad y trajes de la ‘Danza’. La intensidad y viveza de muchas danzas, los pasos fuertes, incluso bruscos y atrevidos, pero en cualquier caso señal infalible de alegría y fiesta, y el colorido de

²⁹ AGUILAR SERRANO, Pedro, *op. cit.*, p.10.

³⁰ Pedro Aguilar ya deja entrever esta circunstancia en su reportaje.

la vestimenta tanto de danzante como de *Zarragón* son características propias en el paloteo de Galve que refuerzan nuestra tesis sobre el ánimo profano que en él anida. Las danzas de Galve, muchas de ellas, se alejan de la tranquilidad y solemnidad de otros rituales para dar paso a la música fina y atractiva de la dulzaina castellana que, junto a los movimientos recios, sistemáticos pero repletos de vigor de los bailaradores, conforman la Fiesta –con mayúscula–, de unas danzas, no hay que olvidarlo, claramente marcadas también por la influencia de la religión católica.

4.4.- Las danzas en el siglo XX

Ya hemos apuntado la exigüidad –lo correcto sería decir nulidad– de documentos acerca de los danzantes de Galve. Esto imposibilita trazar su historia año por año, ni siquiera, siglo por siglo. Es por ello por lo que nuestro estudio experimenta este salto cronológico.

Para relatar las evoluciones de los danzantes en el siglo que acaba es imprescindible acudir a las palabras sabias, lúcidas, brillantes y emotivas de los “más viejos” del lugar. Ellos han sido los verdaderos protagonistas de la restauración de las danzas de Galve en el calendario festivo de la provincia. A ellos, a su memoria, se debe la reconstrucción de los pasos y músicas de las danzas.

Hasta finales de los años sesenta (31), la tradicional ‘Danza’ de Galve estaba integrada por grupos de danzantes de distintas edades. Se producía entre ellos cada cierto tiempo un natural relevo generacional de tal manera que la tradición no corría peligro. Reservada únicamente para varones, cualquier hombre, chico o niño de Galve sabía bailar las danzas y tocar las castañuelas. El grupo compuesto por los mayores era el encargado de ejecutar las danzas durante los tres días que duraban las fiestas patronales, celebradas el primer domingo de octubre. El relevo en las diferentes formaciones de danzantes no era complicado ya que todos crecían sabiendo estos bailes, y ello fortalecía su permanencia.

Los años sesenta fueron los años duros de la despoblación en el mundo rural de Guadalajara. En busca de mayor prosperidad, muchos galvitos emigraron a las grandes capitales, con particularidad a Barcelona (32), y el pueblo se quedó casi vacío, al ver mermado sustancialmente su censo de habitantes. A pesar de que Galve fue una de las pocas poblaciones de la Sierra de Atienza que con mayor fortaleza, yo diría también que fortuna, supo resistir el azote de la despoblación (33), sus hijos no supieron conservar el grupo de danzantes.

Así pues, la tradición dejó de practicarse durante más de veinte años. En concreto, Galve ha estado privado de sus danzantes desde finales de los años sesenta –los mayores del pueblo no han conseguido precisar el año– hasta 1989. Durante todo ese tiempo, los habitantes del lugar –y también quienes abandonaron el pueblo– no olvidaron las danzas guardándolas para fortuna del folklore local y provincial, con el objeto final de rescatarlas cuando las condiciones económicas y sociales les fueran más favorables.

³¹ SERRANO BELINCHÓN, José, confirma esta fecha en su *Diccionario Enciclopédico de la Provincia de Guadalajara*, (Guadalajara, 1994), pág.195.

³² SERRANO BELINCHÓN, José, «Galve de Sorbe, a son de danza». Nueva Alcarria, (20/XI/1998).

³³ SERRANO BELINCHÓN, José, «A los pies del castillo de Galve». Nueva Alcarria, (30/XII/1994).
HERRERA CASADO, Antonio y SERRANO BELINCHÓN, José, *Guadalajara, pueblo a pueblo*. Fichas de Galve (pp. 81-84. Tomo I) y Cantalojas (pp. 9-12. Tomo II). Coed. Nueva Alcarria y Caja de Guadalajara.

Desde los años sesenta –y ya antes- la paralización de la vida de los pueblos guadalajareños fue brutal. Esta iniquidad con la que el fenómeno de la despoblación azotó la vida cultural de nuestro medio rural originó la pérdida temporal de tradiciones ancestrales que, hasta entonces, se habían conservado con mayor o menor fidelidad. En Galve de Sorbe, como en muchos otros puntos –con otras costumbres- de Guadalajara, hubo intentos esporádicos de recuperación de los danzantes. Sin ir más lejos, con la llegada al pueblo de la Sección Femenina (34) se produjo un tímido resurgir de las danzas, si bien se aseguró su pervivencia enseñando el paloteo a un grupo de chicas que las exportaron a Guadalajara capital.

El 15 de agosto de 1989 un grupo de personas mayores, veteranos danzantes que lo habían sido en sus años mozos, salieron a las calles y plazas a bailar. No fue un intento serio y organizado, sino una espontánea y puntual ocasión de revivir lo que fue y dejó de ser esta tradición. El esfuerzo de estos hombres mayores fue la semilla que fertilizaría en posteriores intentos pero, sobre todo, fue el embrión que originó años más tarde el Grupo de Danzantes actual y que facilitó el rescate definitivo de una fiesta con todo el esplendor de antaño. De manera intermitente, desde 1989, estos hombres fueron danzando con ocasión de las fiestas patronales del mes de agosto (35). En 1994, tras dos años de ausencia de las danzas, resurgen de nuevo incorporándose al grupo el primer joven; la tradición cobra un nuevo aire (36), se produce un vuelco definitivo: el de la juventud. A partir de aquel año, en Galve se entendía y comprendía que el futuro de la ‘Danza’ pasaba por los jóvenes del pueblo, y por tanto hacia ellos se trataría de acercar aquella. Numerosos medios de comunicación se hicieron eco de tan feliz circunstancia, puesto que en Galve no había jóvenes en sus danzantes desde hacía treinta años. Se produjo en el pueblo una eclosión festiva reseñable por cuanto toda esta euforia supuso un apoyo y estímulo fundamental para futuras incorporaciones al grupo de danzantes. Y así sucedió. Los mayores –el paso del tiempo es inexorable- se veían incapaces para seguir bailando (37), pero no para enseñar a los benjamines que completaron el grupo en el año 1997. Era un hito histórico en la cultura popular de la localidad (38).

A partir de entonces, los danzantes proyectaron una serie de objetivos a cumplir próximamente, con el fin de consolidar la tradición (39). El grupo se completó, como ya hemos señalado, íntegramente por danzantes noveles y eso relanzó la tradición. El Ayuntamiento financió nuevos atuendos y la Diputación declaró los danzantes Fiesta de Interés Turístico Provincial (40). Una utopía hace años hecha ahora felizmente realidad.

³⁴ ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *op. cit.*, p.16. Aragonés Subero asegura que es a partir de 1941 cuando la Sección Femenina y afines llevan a cabo su tarea de recuperación de los valores tradicionales de Guadalajara. En Galve, aunque no se puede precisar con exactitud, es muy posible que sea a principios de los sesenta la fecha aproximada en que dicho colectivo aprendió las danzas y las exportó a Guadalajara capital.

³⁵ Los cambios, como la fecha de ejecución, producidos en la tradición de los danzantes son analizados en este estudio en el apartado «Cambios experimentados en la actualidad».

³⁶ BALENZATEGUI, Concha, «Galve de Sorbe recupera, tras dos años, la danza en la procesión de la Virgen del Pinar», Diario 16 Edición Castilla-La Mancha (19/VIII/1994).

³⁷ CONDE SUÁREZ, Raúl, «Mantener viva la tradición», Nueva Alcarria (8/VIII/1997).

³⁸ Ídem, «Recuperada la tradición de los danzantes», Nueva Alcarria (12/IX/1997).

³⁹ Ídem, «Los danzantes esperan ayuda económica del Ayuntamiento y de la Diputación», Nueva Alcarria (26/X/1997).

⁴⁰ MORA TOMÁS, Paloma, «Veinticinco nuevas fiestas fueron declaradas de Interés Turístico Provincial», Nueva Alcarria (15/IV/1998). CONDE SUÁREZ, Raúl, «Los Danzantes no cejan en su empeño de ser declarados de Interés Turístico», Nueva Alcarria (27/III/1998), «Los danzantes de la localidad fueron declarados de Interés Turístico Provincial por la Diputación», Nueva Alcarria (26/VI/1998).

El año 1998 fue el de la definitiva consolidación. El grupo de danzantes, firmemente estable en el calendario festivo provincial, recibió el respaldo de las instituciones –Ayuntamiento, Asociación “el Castillo” de Galve y Diputación Provincial de Guadalajara- y de las gentes de Galve de Sorbe. El grupo de ese año estuvo formado por los siguientes jóvenes: Raúl Martín Sierra, Álvaro Herrero Martínez, Javier Ayuso Hernández, Jorge Martín Molleda, Sergio Herrero, Alberto Herrero Martínez, Roberto Martín Molleda y Raúl Conde Suárez. El *Zarragón* fue Óscar de Mur Ayuso y en reserva quedó Víctor de la Vega Ricote. Los danzantes, junto a los dulzaineros, realizaron una extraordinaria actuación (41) para las fiestas patronales de la villa y consiguieron recuperar antiguas danzas, ya casi olvidadas, rescatadas milagrosamente para su repertorio. Decíamos que este año del 98 (42) fue muy importante porque, además de todo lo señalado anteriormente, los danzantes de Galve actuaron dos veces en Guadalajara capital. Una con motivo de las Ferias y Fiestas (43) en la Plaza Mayor de la ciudad alcarreña ante más de mil personas y otra en el “I Encuentro de danzas para el ritual festivo en la provincia de Guadalajara” (44), organizado por la Escuela de Folklore Provincial y al que acudieron otros seis grupos de danzas de la provincia.

Por último, tenemos que destacar un hecho excepcional que difícilmente volverá a suceder. El segundo día de la actuación en las fiestas de agosto y en la actuación de las Ferias de Guadalajara, junto al grupo de danzantes noveles con los nuevos trajes, bailaron también los danzantes mayores con la vestimenta que hasta 1998 se venía utilizando. Toda una noticia extraordinaria que supone la simbiosis perfecta de pasado, presente y futuro en la *‘Danza’*, el relevo generacional ya oficial en Galve y la prosperidad de una tradición hasta hace bien poco casi reservada al ostracismo.

V. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Unificamos aquí en un apartado los parámetros que el cronista provincial Dr. Herrera Casado separó en su sistemática de análisis estructural (45).

El Grupo de Danzantes y *Zarragón* de Galve de Sorbe ejecuta sus bailes el viernes y sábado del tercer fin de semana de agosto, con ocasión de las fiestas patronales de la villa, celebradas en honor a la Virgen del Pinar.

El programa (46) habitual que siguen los danzantes y el *Zarragón* es el siguiente: el primer día festivo (viernes del tercer fin de semana de agosto) a primera hora de la mañana toque de diana pidiendo la voluntad por todas las casas del pueblo, a mediodía procesión a la ermita de la Virgen del Pinar, misa solemne y danzas en las eras contiguas al templo. Para concluir la jornada llevan a cabo una actuación popular en la plaza Mayor

⁴¹ CONDE SUÁREZ, Raúl, «*Los danzantes hicieron vibrar al pueblo durante las fiestas patronales*», Nueva Alcarria (11/IX/1998). Redacción de «Provincia», «*Los danzantes y la música popular tomarán las calles*», El Decano de Guadalajara (18/VIII/1998). AGUILAR SERRANO, Pedro, «*Galve reclama una mayor atención para sus danzantes*», Guadalajara 2.000 (24/01/1998).

⁴² CONDE SUÁREZ, Raúl, «*Crónica de un tiempo redimido, de una tradición recuperada*», Nueva Alcarria (30/XII/1998).

⁴³ SERRANO BELINCHÓN, José, «*Galve de Sorbe, a son de danza*», Nueva Alcarria (20/XI/1998)

⁴⁴ CONDE SUÁREZ, Raúl, «*Los danzantes participaron en el Primer Encuentro de danzas provinciales*», Nueva Alcarria(27/XI/1998).

⁴⁵ HERRERA CASADO, Antonio, «*Las fiestas populares españolas. (Una sistemática de análisis estructural)*», Cuadernos de Etnología de Guadalajara nº 2. Guadalajara, 1989.

⁴⁶ Extraído del programa oficial de las fiestas Virgen del Pinar 1998, organizado por el Grupo de Danzantes de Galve con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento y Asociación Socio-Cultural «El Castillo» de Galve y la Excmo. Diputación. Los carteles de estas fiestas fueron editados por la Diputación de Guadalajara.

de la villa. El segundo día de las fiestas (tercer sábado del mes de agosto) repiten idéntico programa excepto que la procesión se desarrolla por las travesías del pueblo.

Las danzas de Galve tienen lugar en las calles y plazas del pueblo, ante los forasteros recogiendo dinero para hacer una cena y durante las procesiones de los dos días de las fiestas, de forma deambulatoria. El marco de acción de los danzantes no se limita al núcleo urbano, sino a su término municipal (47), puesto que en él se incluye la carretera por donde transcurre la procesión del primer día de las fiestas. Los danzantes, divididos en dos grupos de cuatro, turnándose, bailan delante de la imagen de la Patrona durante todo el recorrido entre la iglesia parroquial de Galve hasta la ermita de la Virgen del Pinar, situada a poco más de un kilómetro del caserío de la población. En esta eucaristía se producen momentos de especial significación y gran emotividad.

Antecedentes

Antes de la fuerte emigración a las grandes urbes, los danzantes de Galve salían a bailar el primer domingo de octubre, festividad de la Virgen del Rosario (48). Así pues, esta variación de fechas es un cambio forzoso motivado por la mayor afluencia de público que registra Galve en el estío. Según cuentan las personas que han colaborado en este trabajo, sobre todo los más veteranos, los danzantes seguían en aquella época el siguiente programa (49) durante los tres días que por entonces duraba la fiesta: el primer día realizaban a primera hora de la mañana el toque de diana pidiendo la voluntad por todas las casas del pueblo. Esta "voluntad", que hoy son interesantes colaboraciones económicas, en su día no suponían más que algunos huevos, una vuelta de chorizo o similares; y en el mejor de los casos, "caía" algún dinerillo que servía para preparar una merienda entre los mozos. Alrededor del mediodía tenía lugar la procesión a la ermita de la Virgen del Pinar, trasladando la imagen de la Virgen homónima. Antes y después de la procesión y la misa, en el patio de la iglesia parroquial de Galve los danzantes bailaban las danzas tituladas "Admirable Sacramento" y "Señor Mío Jesucristo", de carácter y letra religiosa. En la explanada contigua a la mencionada ermita, era y es costumbre que los danzantes efectuasen dos características danzas: "El Cordón" y "El Castillo". El resto del día continuaban "echando" danzas y bailando las piezas que tocaban los dulzaineros. Por la noche también había fiesta. Los danzantes, ayudados por los mozos del pueblo, organizaban en la plaza una hoguera entorno al grupo, que ellos llamaban "luminaria", para de esta manera guarecerse del intenso frío que azota esta parte de la Sierra guadalajareña a principios del otoño, mientras ellos, sus novias o mujeres y demás habitantes permanecían hasta bien entrada la madrugada bailando al son del toque de la gaita. Por la noche sólo bailaban, no "echaban" danzas.

El segundo día festivo comenzaba con el toque de diana, esta vez, sin pedir la voluntad, a continuación el párroco de la localidad oficiaba una solemne misa en la iglesia parroquial y posteriormente los danzantes seguían alternando danzas y bailes a los vecinos galvitos y a los foráneos. Por la noche se organizaba la misma fiesta que

⁴⁷ HERRERA CASADO, Antonio, *op.cit.*, p.52.

⁴⁸ Aparece esta fecha en las obras citadas de ARAGONÉS SUBERO, Antonio, LIZARAZU DE MESA, M^a Asunción, LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, J.R. y SANZ BOIXAREU, Isabel.

⁴⁹ LIZARAZU DE MESA, MaAsunción, *op. cit.*, p.290. La autora analiza someramente el programa de actuaciones que los danzantes seguían antaño: «El primer día se salía por la mañana a echar danzas a los forasteros por las calles del pueblo, y éstos daban una propina para hacer una merienda después de las fiestas. El segundo día subían a la Virgen en procesión hasta la ermita, danzando y el tercero hacían la ronda a los vecinos».

el primer día en la plaza Mayor del municipio. Finalmente, el tercer día los danzantes volvían a realizar el toque de diana matutino sin pedir la voluntad, si bien a veces no se llevaba a cabo. Después, misa de difuntos y, el resto del día, danzas a los visitantes y vecinos de Galve. La última noche se organizaba en la plaza la misma fiesta que los dos días anteriores.

VI. PERSONAJES QUE INTERVIENEN

Toda fiesta tiene sus protagonistas que, ocupando papeles primarios o secundarios, constituyen un “todo homogéneo” que permite relacionarlos y que origina la fiesta de las danzas de Galve, remanente de un ritual pagano, que después fue cristiano.

Herrera Casado ofrece dos divisiones para analizar los protagonistas de cualquier fiesta popular de España, atendiendo a los siguientes criterios: personajes reales o ficticios y ancestrales o actuales. Nosotros nos inclinamos por ésta última opción ya que a nuestro entender es la que mejor puede mostrar los personajes que intervienen en la fiesta de los danzantes de Galve.

Para llevar a cabo este punto de nuestro estudio, reiteramos que nos serviremos en multitud de ocasiones de la sistemática que trazó Herrera Casado, ya que el análisis estructural con que quiso ilustrar su trabajo (fiesta del Niño Perdido de Valdenuño-Fernández) es muy similar al que ahora nos disponemos a realizar sobre la fiesta de las danzas de Galve.

6.1.- Personajes ancestrales

Son personajes ancestrales todos aquellos cuya función en la fiesta deviene de largos años o siglos (50), en el caso de Galve, desconociendo su génesis.

Los personajes ancestrales de la Fiesta de la ‘Danza’ de Galve de Sorbe son los siguientes:

- *El Zarragón*. Interpretado por un joven de la villa, este personaje actúa de botarga o jefecillo cumpliendo, principalmente, una misión organizativa: poner la hora que se han de reunir los danzantes, imponer multas si éstos no cumplen, mantener el orden, recoger el dinero recaudado, abordar a los forasteros y al público en general para que éstos soliciten danzas y, además, pedir la voluntad a todos los vecinos, casa por casa, en el toque de diana del primer día de las fiestas patronales. El *Zarragón*, mientras los danzantes ejecutan las danzas, baila, salta y entrechoca sus palos entre sí al tiempo que anima a la gente, por ejemplo, sacudiéndoles con sus estacas huecas -así no hace daño a la chiquillería- en las tardes de danzas de las fiestas del pueblo, logrando así un ambiente festivo extraordinario. El traje de *Zarragón* es distinto al de los danzantes (51). Este dato certifica la independencia de que goza en la ‘Danza’ este curioso personaje, con gran libertad de movimientos. El *Zarragón*, como los danzantes, tiene unas funciones establecidas en la fiesta, pero su actuación en algunos momentos es libre del grupo de danzantes, y eso le otorga una especial relevancia y autonomía. Serrano Belinchón, que calificó al *Zarragón* de Galve de “curiosa versión serrana de la clásica botarga” (52), antes lo había definido como “*bufo* acompañante de los grupos de danzas en varios

⁵⁰ HERRERA CASADO, Antonio, *op. cit.*, p.53

⁵¹ Descripción de los trajes de danzante y *Zarragón* en el apartado IX de este estudio.

⁵² SERRANO BELINCHÓN, José, «Galve de Sorbe, a son de danza», Nueva Alcarria (20/XI/1998).

pueblos de la comarca de Atienza. Representa al demonio y suele danzar alrededor de los demás componentes” (53). Efectivamente, el *Zarragón* no es exclusivo de Galve, sino que se extiende por la comarca atencina, estando presente en las extinguidas danzas de Condemios de Arriba y en las de Valverde de los Arroyos, si bien en esta última localidad adopta el nombre de *Zorra*. Isabel Sanz Boixareu (54) estableció paralelismos y diferencias entre el *Zorra* y el *Zarragón*.

- **Los danzantes.** Herrera Casado (55) los denominaba también “paloteístas”. Es el grupo de ocho jóvenes que, con un sistema de movimientos previamente definido y asimilado, practican las danzas que contiene su repertorio. Todos visten el mismo traje y van provistos de diferentes utensilios: dos palos, dos castañuelas y, en la danza de “El Cordón”, con cintas. Los danzantes son ocho voluntarios, generalmente mozos de una cuadrilla. Antes de registrarse la temporal desaparición del grupo, había diferentes cuadrillas con chicos de la misma quinta. Los danzantes, al igual que el *Zarragón*, no pertenecen a ninguna cofradía, hermandad ni asociación de ningún tipo, si bien son el Ayuntamiento y la Asociación Socio-Cultural “El Castillo” de Galve de Sorbe quienes más han apoyado la fiesta y, en ocasiones puntuales, han actuado de representantes legales de los danzantes. También colaboran con éstos otras instituciones provinciales y regionales.

- **Los dulzaineros.** No se podría entender la fiesta de la ‘Danza’ de Galve de Sorbe sin la participación, fundamental, de los dulzaineros y los tamborileros. En ellos se apoyan los danzantes y el *Zarragón* para ejecutar sus bailes. Interpretan la melodía que el cancionero popular tradicional de Galve de Sorbe ha recogido a través de la historia, y que se compone de casi veinte danzas, además del baile a la Virgen y numerosos pasacalles. Desde agosto de 1998, los dulzaineros de los danzantes –con ellos acuden a todas las actuaciones– son los componentes del grupo de gaiteros “Mirasierra”, formado por tres dulzaineros y dos tamboriles. Treinta años antes, los músicos, compuestos por un dulzainero, que tocaba la ‘gaita’ [así se llamaba popularmente a la dulzaina] y un tamborilero venían de Noviales (Soria). Eran los mismos que iban a tocar con los danzantes de Valverde de los Arroyos (56). Estos dulzaineros de Noviales, de los cuales todavía vive uno de ellos, han sido los músicos más destacados de todos cuantos han pasado por Galve de Sorbe. Aquellos legendarios gaiteros, pioneros en su campo, lograron entusiasmar a las gentes del pueblo y a los propios danzantes consiguiendo un toque de dulzaina que transmitía una música fina y elegante pero viva y atractiva a la vez. Además, introdujeron una sobresaliente novedad (57). Los dulzaineros de Noviales consiguieron popularizar la gaita o pito, consistente en un tubo de hierro con cuatro agujeros que, al parecer, se extendió por diferentes localidades como Valverde o Galve, lugares a los que los gaiteros sorianos acudían ante la falta de dulzaineros propios de Guadalajara. Han acudido a tocar en los últimos años prestigio-

⁵³ Ídem, *Diccionario Enciclopédico de la provincia de Guadalajara* (AACHE Ediciones, 1994). p.492.

⁵⁴ En su estudio sobre el paloteo en la provincia de Guadalajara, Isabel Sanz Boixareu dejó escrito: «La misión del *Zorra* de Valverde es similar a la del *Zarragón* de Galve pero éste, además de pegar a los niños, participa en el baile y no lleva látigo [el *Zorra* de Valverde sí] sino unos palos huecos cuyo interés fundamental es obtener un sonido más grave y diferente al hacerlos sonar en el baile.

⁵⁵ HERRERA CASADO, Antonio, *op. cit.*, p.55.

⁵⁶ Así lo asegura Lizarazu de Mesa en su *Cancionero popular tradicional de Guadalajara* (Guadalajara, 1995).

⁵⁷ LIZARAZU DE MESA, M^a. Asunción, *op. cit.*, p.128.

mos dulzaineros como el segoviano Mariano Contreras y otros como José María Canfrán Lucea y Carlos Blasco Hernando, de la Escuela Municipal de Dulzaineros de Sigüenza y, finalmente, antes de la incorporación de los “Mirasierra”, Antonio Garrido y Antonio Garrido hijo, ambos de Cantalojas.

- *La chiquillería del pueblo.* Más que chiquillos, son los mozos del pueblo quienes perturban a los danzantes con el fin de confundirlos y no dejarles practicar las danzas solicitadas. Es en ese momento cuando surge el *Zarragón* que, protegiendo y defendiendo a los danzantes, “atiza” a estos mozos con sus palos o estacas gruesas pero huecas –así es imposible lastimar a nadie- para dejar que la danza siga desarrollándose. Suele suceder esto en las actuaciones de los danzantes en la plaza Mayor de la villa, las tardes de las fiestas veraniegas del mes de agosto. Los mozos que incordian “amistosamente” a los danzantes y al *Zarragón* suelen ser un grupo de atrevidos muy reducido. Mientras eso ocurre, el resto del público asiste con alegría a tan bonito y entretenido espectáculo o rito.

- *El público.* Herrera Casado también lo encuadra en este apartado (58). Es el conjunto de personas formado por los naturales y vecinos de la villa. En los últimos años, en Galve de Sorbe se ha notado una mayor afluencia de foráneos, periodistas y estudiosos en la materia que visitan la villa para profundizar más en este tema. Además, últimamente acude un gran número de visitantes de pueblos cercanos a Galve (59). La función del público es muy importante, por cuanto es quien en última instancia hace grande a una fiesta si decide apoyarla abiertamente o si, por el contrario, la empequeñece si no le interesa. El público de la villa ha de ser acogedor con los visitantes, y éstos respetuosos con la tradición que van a conocer. Sólo de esta forma es posible concebir el espectáculo de una fiesta popular sin que se omita su verdadero sentido, su auténtico significado, sin que se prescinda deliberadamente de sus elementos propios y exclusivos (60).

6.2.- Personajes adquiridos

También se pueden denominar personajes añadidos. Son aquellos que “gozan de una actualidad al ser personajes reales que actúan con su propio carácter” (61). Estos personajes, aún sin ser parte esencial dentro de la ‘Danza’, sí son importantes en el contexto social, cultural y sobre todo religioso de dicho rito. En la fiesta de los danzantes de Galve, los personajes adquiridos son todos los que figuran a continuación:

- *El sacerdote.* Encarna el mayor símbolo católico de la fiesta, lo que corrobora el carácter religioso de ésta. Es el párroco de la localidad, preside las ceremonias

⁵⁸ HERRERA CASADO, Antonio, *op. cit.*, p.55.

⁵⁹ CONDE SUÁREZ, Raúl, «Los danzantes hicieron vibrar al pueblo durante las fiestas patronales», Nueva Alcarria (11/IX/1998).

⁶⁰ Acerca de este tema, M^{ra}. Ángeles Sánchez, en su mencionado libro (p. 13), sentenció: «comprender la fiesta ayudaría a que sus protagonistas no la desvirtuaran y los espectadores no osaran -como por desgracia a menudo sucede profanarla». Por su parte, Raúl Conde Suárez escribió lo siguiente en un artículo publicado en Nueva Alcarria (30/XII/1998), titulado «Crónica de un tiempo redimido, de una tradición recuperada»: «Los cimientos de la obra [se refiere a las bases para el crecimiento de la fiesta de los danzantes] ya se han colocado. Sólo de la ilusión de los galvitos dependerá que aquélla se convierta en un edificio altivo y majestuoso, o se quede en una pírrica taina de las de antaño».

⁶¹ Vid. Nota 50.

religiosas y oficia las dos misas solemnes que se celebran los dos días de las fiestas, con presencia destacada de los danzantes y el *Zarragón*, en la ermita de la Virgen del Pinar y la iglesia parroquial de Galve. En la procesión a la mencionada ermita también ocupa un papel protagonista, puesto que puede parar en cualquier momento el baile de los danzantes para realizar los cánticos y rezos habituales en esta clase de eucaristías. Últimamente, son habituales las referencias, en tono laudatorio, del sacerdote a los danzantes durante el transcurso de la Santa Misa.

- *El Ayuntamiento*. Tal y como señala Herrera Casado en su sistemática, al igual que el sacerdote, es un personaje adquirido con el tiempo, añadido por la civilización contemporánea. Los miembros de la Corporación, en especial el alcalde, atiende a las autoridades mayores que puedan acudir a la celebración y en la Santa Misa, ocupa un papel preferente en la iglesia, en el altar, junto a los danzantes y el *Zarragón* y, obviamente, el sacerdote. No es obligatorio, pero en algunos casos, antes de subir a la Iglesia para comenzar la procesión a la ermita del Pinar, los danzantes y el *Zarragón* se reúnen con el alcalde y sus concejales para acudir juntos.

- *Los danzantes mayores*. Hemos incluido en este apartado a estas personas, antiguos danzantes, convertidos ahora en profesores de los bailadores noveles. Debido a la inexperiencia de éstos, los danzantes mayores les acompañan durante todo el tiempo, y a todas las actuaciones –incluso las que se celebran fuera de Galve- para que tengan siempre una referencia y un punto de apoyo importante. Los danzantes veteranos, además de realizar una magnífica tarea de recuperación y difusión de las danzas, han sabido transmitir éstas a las nuevas generaciones, lo que garantiza su existencia. El segundo día (22 de agosto) de las Fiestas del pasado año y en la actuación en Guadalajara capital para las Ferias y Fiestas (12 de septiembre) estos irreductibles bailadores se vistieron con los trajes antiguos y salieron a bailar, junto a los jóvenes. Pero este hecho no es frecuente y lo normal es que los curtidos galvitos acompañen a los danzantes noveles sin participar en la fiesta, aunque de manera indirecta –y no por ello menos importante- sí lo hacen.

VII. EL RITUAL DE LA 'DANZA' DE GALVE

Corresponde este apartado al cuarto parámetro de la sistemática de análisis estructural de Herrera Casado. El ritual de las danzas de Galve no es otra cosa que el grupo de actos o acciones que llevan a cabo los danzantes, el *Zarragón* y el resto de personajes que intervienen en la Fiesta.

Las danzas de Galve se pueden considerar danzas rituales o de ceremonia, ya que cumplen todos los rasgos de éstas trazados por diferentes autores (62). La inclusión en una fiesta católica en unas coordenadas religiosas, sociales y culturales muy concretas, el origen remoto casi desconocido, la riqueza cromática de los trajes, las acciones del *Zarragón* y el hecho de que su interpretación responde a un esquema fijo mediante una técnica determinada son características comunes en todas las danzas rituales, como las de Galve de Sorbe. Queda claro, pues, su naturaleza ritual. A todas estas particularidades

⁶² Lizarazu de Mesa precisa algunas características de las danzas rituales en su *Cancionero popular tradicional de Guadalajara* (Guadalajara, 1995), pp.1051-06. Bruno Netti y Manuel García Matos también aportan sus definiciones en *Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales* (Colección Alianza Música, n22). Madrid, 1985.

propias de esta clase de bailes quizás habría que unir una más: casi siempre –en Galve ocurre así– son efectuadas por varones, nunca por mujeres, salvo cuando no se dispone de suficiente número de hombres.

Quizás ya lo hemos dejado suficientemente explicado, pero conviene matizar la definición de la palabra *ritual* o *ceremonial* cuando se trata de catalogar estas danzas. El ritual de la '*Danza*' no es ningún ejercicio específico que se realiza durante la ejecución de las danzas o de alguno de los bailes, sino que es la esencia de éstas, la verdadera génesis de la tradición. Todo el conjunto de elementos, personajes y actos de la Fiesta deriva en el ceremonial que es objeto de celebración. Es decir, el ritual es la danza en sí. Sin el ritual, las danzas pasarían a ser un simple acto festivo eximido de toda validez histórica –que no cultural– y sobre todo religiosa, dejaría de ser un elemento solemnizador de la festividad católica.

Analizamos a continuación los ritos que se desarrollan en la '*Danza*' de Galve de Sorbe dividiéndolos, al igual que los personajes, en ancestrales y adquiridos.

7.1.- Ritos ancestrales

Son los ritos que, con origen lejano, se han transmitido a lo largo de la historia como parte invariable e imperecedera del ceremonial.

- *Simbolismo del Zarragón*. Ya hemos especificado las funciones y acciones que lleva a cabo el *Zarragón* en la '*Danza*'. Ahora nos interesa profundizar en el significado de todas esas características propias e intransferibles de este singular personaje. El *Zarragón*, que Serrano Belinchón (63) identifica con el demonio, nosotros lo consideramos en la actual fiesta –antiguamente su función seguro que era diferente– el auténtico protagonista de la misma y, en todo caso, un elemento festivo, alegre, propiciador de crecimiento (64). Para acometer bien su tarea, es menester que el *Zarragón* sea persona viva, atrevida, de carácter afable y abierta a la fiesta y al público. Lejos del papel austero (65) que en otros lugares representa, en Galve el *Zarragón* tiene encomendada la difícil misión de organizar y dirigir al grupo de danzantes y, además, animar la fiesta para goce y deleite de los asistentes. El protagonismo del *Zarragón* en Galve no desdeña a los danzantes. Ambos personajes se complementan y los nueve constituyen el máximo atractivo de la Fiesta.

- *La 'Danza' del paloteo y las cintas*. Los danzantes realizan multitud de danzas de paloteo y, en la de "*El Cordón*", incluso con cintas. Todo este catálogo de piezas musicales y de baile conforma la '*Danza*' de Galve. Por supuesto, es evidente destacar de nuevo aquí la participación en ésta del *Zarragón*. Aun estando imbuidas de un diáfano sentimiento y estigma religioso, las danzas de Galve –sucede en casi todas las celebraciones de este tipo– tienen una clara vocación de espectáculo, que queda patente en las actuaciones que llevan a cabo los danzantes y el *Zarragón* fuera del ámbito religioso, por ejemplo, en las calles y plazas del pueblo (66). Combinar ambas vertientes, religiosidad y espectáculo, es la clave para elevar la categoría de la Fiesta sin desvirtuarla (67). Por otra parte, sería imposible descifrar el simbolismo que poseen las danzas

⁶³ SERRANO BELINCHÓN, José, *Diccionario de Guadalajara* (AACHE Ediciones, 1994), p.492.

⁶⁴ ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *op. cit.*, p.48.

⁶⁵ ALONSO GORDO, José M^a, ROBLEDOS MONASTERIO, Emilio y GARCÍA DE LA TORRE, Moisés, *op. cit.*, p.281.

⁶⁶ LIZARAZU DE MESA, M^a Asunción, *op. cit.*, p. 114.

⁶⁷ M^a. Angeles Sánchez, en la introducción de su citada obra, da buena cuenta de este tema.

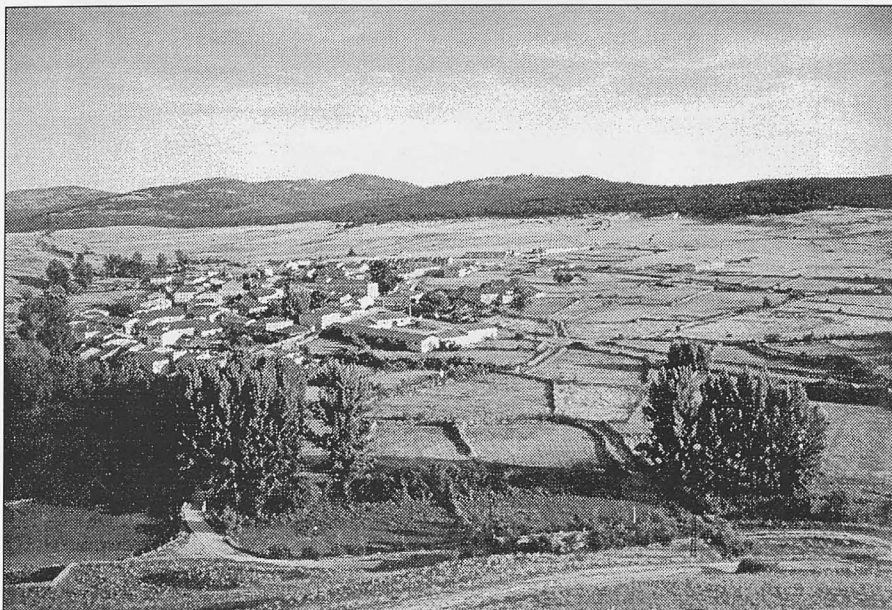


Lámina I. Vista general de Galve de Sorbe desde el cerro del castillo medieval de los Estúñiga. Al fondo, en la parte superior derecha de la imagen, la ermita de la Virgen del Pinar, punto culminante en la procesión de la *Danza de Galve*.

de Galve (68). Los pasos que realizan mediante figuras ordenadas, las acciones del *Zarragón* e incluso la letra de las danzas son algunos de los misterios que conlleva la tradición, sujeta a numerosas conjeturas de muy distinta interpretación. No obstante, podemos deducir el significado de algunos pasos. Sin ir más lejos, en la danza de “El Castillo”, la torre humana que forman los danzantes que corona con uno de ellos puesto boca abajo es símbolo evidente de rito propiciatorio de crecimiento (69), al igual que sucede con el grito final que propina el *Zarragón* al solicitante de una danza o a la misma imagen de la patrona.

- *Merienda de los danzantes*. Ya hemos dicho que los danzantes realizan el primer día de las fiestas, a primera hora, el toque de diana por todas las casas del pueblo. Durante este recorrido van pidiendo la voluntad a todos los vecinos. Además, abordan a los forasteros y recogen dinero que donan otras personas, “motu proprio” o animadas por el *Zarragón*, después de solicitar alguna danza. Con el dinero recaudado los danzantes organizan diversas cenas y comidas a las que asisten también los gaiteros, los danzantes mayores que les han enseñado y, en ocasiones, las autoridades municipales y el sacerdote. Estos ágapes siempre se realizan después de la fiesta, pero forma parte de ésta como rito invariable a lo largo de los años. En el pasado, los danzantes recibían alimentos y algún dinerillo, con lo que también organizaban una merienda (70).

⁶⁸ ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *op. cit.*, p.16.

⁶⁹ Ídem, *ibidem*, p.48.

⁷⁰ Celedonio Sierra Martín, 69 años, antiguo Zarragón, informante en nuestro estudio, declaró lo siguiente al periodista Pedro Aguilar Serrano, publicado en el reportaje «¡Que siga la tradición...! Un grupo de jóvenes de Galve de Sorbe mantienen vivas sus danzas ancestrales», Guadalajara 2.000 (28/VIII/1998): «Si se sacaban cien duros, que en aquellos tiempos era un dinero, se mataban dos o tres ovejas pilforeras, de esas malas, y en una caldera o asadas teníamos para seguirla juegra otros tres días más, hasta que se acabasen las perras».



Lámina II. Traje de Zarragón y Danzante de Galve de Sorbe. Hacia principios de los ochenta.

La cantidad de dinero que consigan los danzantes durante las fiestas depende, en gran parte, de la perspicacia y la rapidez, incluso la avidez, con que se mueva el *Zarragón*.

- *La almoneda*. Se realiza por la mañana el primer día de las fiestas, en el patio de la iglesia parroquial de Galve, después de la procesión. Se subastan los bandos destinados a la Iglesia, nunca a los danzantes, y a veces algunas rosquillas o similares. Antaño, la almoneda se efectuaba el segundo día de las fiestas en la ermita de la Virgen del Pinar, a la salida de la Santa Misa celebrada allí y justo antes de que los danzantes bailasen "*El Castillo*" y "*El Cordón*" en las praderas del contorno.

7.2.- Ritos adquiridos

Los ritos adquiridos, tal y como precisa Herrera Casado (71), son aquellos actos añadidos en tiempos recientes, surgidos a raíz de las nuevas formas de vida y costumbres de la sociedad actual. En Galve de Sorbe, los ritos adquiridos son los que detallamos a continuación.

⁷¹ Vid. Nota 50.



Lámina III. Bailando la danza del "Taraverosán" en el toque de diana matutino en las fiestas patronales de agosto de 1989.

- **La misa.** Se celebra los dos días de las fiestas, a mediodía, oficiada por el párroco de la localidad. Es el momento de mayor conexión entre los danzantes y el Zarragón y la religión católica, máxima prueba de la simbología cristiana del ritual festivo de Galve. Los danzantes y el Zarragón, junto al alcalde y sus concejales ocupan los bancos situados en el altar tanto de la iglesia parroquial como de la ermita de la Virgen del Pinar. Se produce una indirecta comparación de poderes igualados en ese momento: los danzantes y el Zarragón ocupan el mismo protagonismo, y por tanto, análogo poder, que el alcalde en los días de las fiestas. Hasta la década del azote migratorio, se celebraban tres misas correspondientes a las tres jornadas que duraban los festejos. Actualmente, los danzantes casi no participan nada en la ceremonia católica, pero antaño no era sí. Antes el Zarragón se colocaba a la entrada de la iglesia o la ermita y bendecía a los asistentes a la homilía con las estacas mojadas de agua bendita; además, los danzantes colaboraban en otras tareas con el sacerdote. El Grupo de Danzantes y Zarragón actual tiene en mente recuperar todas estas funciones que llevaban a cabo antiguamente durante el transcurso de la misa. No es costumbre en Galve que los danzantes bailen en el interior del templo; sí lo hacen en la puerta de entrada a misa.

- **La procesión.** Otros de los actos principales. Se desarrolla los dos días de fiestas. El primer día el recorrido es desde la iglesia parroquial hasta la ermita de la Virgen del Pinar y el segundo día por las calles y plazas del pueblo. La procesión se compone, ordenados de manera estricta, del sacerdote, la imagen de la patrona aupada en andas, los danzantes y el Zarragón, los dulzaineros y los vecinos y naturales de la villa que acuden en masa. Como ya hemos explicado, los danzantes bailan constantemente a la Virgen relevándose en grupos de cuatro.

- **Toque de diana.** Otro rito apropiado en la época contemporánea. No se puede precisar cuándo comenzó a practicarse pero sí su objetivo: recaudar fondos para hacer después de las fiestas una merienda o una cena. Mientras el Zarragón se encarga de



Lámina IV. Los danzantes y el *Zarragón* en la procesión a la ermita del Pinar, justo detrás de la iglesia parroquial de la villa. 15 de agosto de 1989.

recoger el dinero, los danzantes le acompañan bailando tradicionales pasacalles y, algunas veces, danzando alguna pieza, aunque han de controlar el tiempo ya que a mediodía comienza la procesión y la misa.

- *Solicitud de danzas*. Uno de los rasgos propios y exclusivos de la fiesta de los danzantes de Galve es la espontaneidad, como elemento alegre y divertido que profundiza en el carácter festivo de la celebración. De esta forma, los vecinos y naturales del pueblo, o los forasteros que intencionadamente o no se encuentran ese día en Galve, solicitan danzas al *Zarragón* para que éste traslade la petición a los danzantes. Este acto, que surge de manera voluntaria en la mayoría de los casos, es a veces propiciado por el *Zarragón*, ya que como hemos indicado anteriormente, tiene como fin animar al público. Y esto significa que puede incitar a los asistentes a pedir alguna danza. Del grado de agudeza o intuición del *Zarragón* depende la magnitud festiva del evento. Un *Zarragón* sagaz puede “levantar” un público alicaído y, por el contrario, un *Zarragón* lento, ingenuo o torpe propiciará el fracaso de los danzantes y, por tanto, de la Fiesta (72).

⁷² BALENZATEGUI, Concha, *op. cit.* Esta periodista relata cómo se realiza el acto de petición de danzas: «Los bailes se realizan a petición particular. Un vecino solicita una de estas antiguas canciones, que son coreadas por todos los que las recuerdan mientras el grupo de danzantes baila. «Échame el Santísimo Sacramento», por ejemplo, dice el peticionario al *zarragón*, que transmite esta orden al grupo de danzantes». En la actualidad esto no se practica y ningún mayor del pueblo recuerda que la petición de danza se realizase de esta manera. El acto de solicitar danzas se efectúa de manera ordinaria, sin ninguna clase de vocabulario específico.

VIII. TRANSMISIÓN Y APRENDIZAJE

Es obvio decir que gracias al empeño de multitud de generaciones que transmitieron y transmiten la tradición ha sido posible la salvaguarda de la misma. Pero a la hora de efectuar esta transmisión, a lo largo de este siglo que acaba, se han producido notables obstáculos que han dificultado sobremanera su consecución. Es por ello por lo que es preciso discernir bien entre la transmisión que se llevaba a cabo antes del periodo de la despoblación y el posterior relevo generacional, mucho más traumático.

Distinto comportamiento experimentaban los danzantes ante las fiestas anteriores a los sesenta. Los danzantes mayores enseñaban a los jóvenes, y los ensayos se producían desde unos ocho días antes de la fiesta (73), aunque podía variar en función del número de danzarines nuevos. Se realizaban por la noche, cuando regresaban del trabajo. Los niños se juntaban para verles e ir aprendiendo, y estando en la escuela ya copiaban de los mayores (74). De este modo, la continuación de la tradición estaba garantizada, ya que en Galve existían tres o cuatro grupos de danzantes, pertenecientes a diferentes generaciones, si bien los “titulares” eran los de mayor edad. Todos aprendían las danzas y a medida que el tiempo transcurría, se producía la sustitución generacional correspondiente.



Lámina V. En el patio de la iglesia de Galve, danzando el «Señor Mío Jesucristo» delante de la imagen de la patrona. Agosto de 1991.

⁷³ LIZARAZU DE MESA, M^a Asunción, *op. cit.*, p.290.

⁷⁴ AGUILAR SERRANO, Pedro, *op. cit.*, p.10.



Lámina VI. Haciendo la señal de la Cruz en la danza del «Señor Mío Jesucristo», antes de chocar los palos contra el suelo. 19 de agosto de 1994.

Hay que añadir que los danzantes de antaño ensayaban en el lugar más peculiar o en momentos que nosotros ahora consideramos insólitos. En las gentes de Galve existía una extraordinaria pasión por las danzas, y esto era patente, por ejemplo, en las labores cotidianas. Yendo o viniendo de las tareas del campo, los danzantes jóvenes y no tan jóvenes iban repicando las castañuelas para, de esta forma, aprender a tocarlas con mayor soltura. Así, pues, podemos afirmar que el ensayo, tanto con los palos como con las castañuelas, se producía constantemente y en lugares que ahora resultarían increíbles.

En la actualidad, muy lejos ya de la época de la emigración, pasados casi treinta años en que se dejaron de practicar, la recuperación, conservación y difusión de las danzas ha sido gracias a la intensa labor llevada a cabo por un grupo de antiguos danzantes y por la vigente formación de jóvenes. El grupo actual, previamente hemos señalado los nombres de sus componentes, está formado por jóvenes varones con ascendencia galvita que han aprendido en virtud del empeño puesto, fundamentalmente, por tres veteranos danzantes: Pascual Gordo Montero, José Herrero Montero y Emilio Muñoz Sierra. Les han ayudado esporádicamente otros antiguos danzantes, como Celedonio Sierra Martín, y distintas personas de la localidad.

Los ensayos previos a los dos días de actuación se realizan desde tres semanas antes de las fiestas, dando comienzos a principios del mes de agosto. Todos los ensayos se efectúan cada noche en la sala de actos del Ayuntamiento de Galve o en el Centro Social de la villa. En los últimos años, y gracias a la incorporación de los jóvenes, se ha notado una mayor afluencia de juventud a los entrenamientos. Durante este tiempo, los danzantes y quienes les han enseñado han tenido que realizar una dura tarea para que los jóvenes, exceptuando tres de ellos que ya habían danzado con los mayores en anteriores ocasiones, aprendieran con rapidez las casi veinte danzas que componen el repertorio.

La transmisión de los pasos que ejecutan los danzantes se ha logrado debido a la conservación de los mismos por los mayores de la localidad. Análoga situación ha ocurrido con la letra. En Galve han permanecido un número de danzas y bailes que son dignos de destacar habida cuenta de la alarmante pérdida ocurrida en otros pueblos. A pesar de todo, el rescate de estas danzas ha sido costoso y, sobre todo, progresivo, respondiendo a una evolución claramente diacrónica. Año tras año, sin prisa, pero sin pausa, se han ido recuperando viejas danzas, algunas de ellas casi olvidadas. Tal es el caso de piezas como “*Los Hidalgos de Bustares*”, el “*Tero-Lero*”, “*Es, María, Pura y Bella*”, “*Las Cadenas*” y, finalmente, “*El Castillo*”, en el que los danzantes de Galve realizan un ejercicio único y exclusivo de ellos, y que no practica ningún otro grupo de danzas de toda la provincia de Guadalajara. Los danzantes forman una torre humana que uno de ellos, con la ayuda de otros dos, habrá de salvar mediante un salto por encima de todos desplegando agilidad física, destreza y precisión, a la vez que mucho valor. “*El Castillo*” es una de las danzas más importantes recuperada para beneficio de nuestro grupo de danzas, y para el disfrute y placer de los entusiastas ciudadanos galvitos.

Es especialmente destacable la puesta en escena, después de treinta años, de la espectacular danza de “*Las Cadenas*”, quizás la pieza más querida y sin duda la más importante. Su ejecución consiste en la realización por parte de los danzantes de diferentes figuras y pasos de baile bajo un mismo ritmo de música, al tiempo que derrochan un gran esfuerzo físico siendo esta danza una de las más largas de todo el catálogo. Fue recuperada en las Fiestas Virgen del Pinar '98 por el grupo de danzantes noveles y supuso el reencuentro con una danza, símbolo costumbrista local, santo y seña en Galve de Sorbe.

Tras este arduo proceso de recuperación de tan añejas danzas, ahora el objetivo de los danzantes, siempre junto al grupo de veteranos, es indagar más en los recuerdos de los mayores del lugar para poder volver a bailar dos piezas, casi extinguidas: “*Bocefón*” y “*Tantarantaina*” (75).

IX. DESCRIPCIÓN DE LOS TRAJES

9.1.- Descripción del traje de danzante

Sería imposible precisar cuantos trajes se han utilizado en Galve de Sorbe para ejecutar las danzas. A diferencia de lo ocurrido en otros pueblos de la provincia (76), en Galve este aspecto ha sido objeto de numerosas variaciones que hacen inviable la reproducción de los trajes, ni siquiera, de principios de siglo. Para evitar errores y hacer

⁷⁵ ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *op. cit.*, pp. 52-53.

⁷⁶ En Valverde de los Arroyos se conservan los mismos trajes desde tiempos inmemoriales. SANZ BOIXAREU, Isabel, *op. cit.*, p. 32.

Raúl Conde Suárez

más claro nuestro estudio, a continuación facilitamos la descripción del actual traje de danzante de Galve. Para efectuar tal explicación hemos seguido los parámetros marcados por Lizarazu de Mesa en su eminente obra (77):

DESCRIPCIÓN DESDE LA CINTURA PARA ARRIBA:

- Camisa blanca, de algodón, con manga larga recogida por encima del codo antiguamente. Ahora la camisa se lleva de manga larga sin recoger.

- Faja negra, ancha, enrollada a la cintura.

- Chaleco de pana liso, negro, corto y entallado, sin solapas, con tres aberturas de bolsillos horizontales en el delantero, dos bajas y una alta, abrochado con una fila de botones. Se lleva suelto.

- Chaqueta corta con las sisas abiertas, que sirven para meter los brazos, de modo que las mangas quedan sueltas. No tiene uso práctico. Esta chaquetilla, al igual que el pantalón y el pañuelo, está diseñada con rayas horizontales rojas y amarillas y ornamentada con una escarapela en las solapas.

- Como adorno, en los últimos años, llevan corbata negra o de colores oscuros.



Lámina VII. Ntra. Sra. del Pinar siempre preside la Eucaristía y es a quien los danzantes honran con sus bailes durante todo el recorrido hasta la ermita. En la imagen, comienzo de la procesión, al lado de la iglesia, del 23 de agosto de 1996.

⁷⁷ LIZARAZU DE MESA, M^a Asunción, *op. cit.*, pp. 288-289.



Lámina VIII. En plena procesión a la ermita de la Virgen del Pinar (al fondo, a la derecha). Cuatro danzantes se disponen a relevar a los otros cuatro que incesantemente bailan delante de la imagen de Nuestra Señora del Pinar. 23 de agosto de 1996.

DESCRIPCIÓN DESDE LA CINTURA PARA ABAJO:

- Pantalón corto, a la altura de la rodilla, de la misma tela y diseño que la chaqueta, con remate de puntillas –imitando al calzoncillo que antaño debía asomar bajo el calzón-. Se abrocha a la cintura con botones en los laterales.
- Cubriendo los pies y piernas llevan medias blancas caladas.

CALZADO:

- Alpargatas de esparto cocido –“esporches”- atadas con cintas negras que van desde la punta al tobillo. En el presente utilizan alpargatas de suela de cáñamo.

TOCADO:

- La cabeza está cubierta por un pañuelo ceñido, tapando parte de la frente y atado en la nuca, dejando suelto un pico. En los últimos trajes, confeccionados y estrenados en 1998, los pañuelos han tenido que ser comprados con colores similares a los de la chaqueta y el pantalón, a la espera de pañuelos idénticos en tela y sobre todo en color a los de las prendas mencionadas. Hace sesenta años, los danzantes llevaban el pañuelo floreado compitiendo entre ellos –igual que sucedía con las puntillas del pantalón- para ver cual era el más bonito.

Raúl Conde Suárez

CONFECCIÓN DEL TRAJE:

- Siempre se ha realizado en la localidad, por mujeres del círculo familiar de los danzantes, o personas a quienes se les encargaba la tarea. La última indumentaria ha sido encargada a una modista de fuera del pueblo, si bien la decisión de la elección de la tela y el color ha correspondido a distintas mujeres, preferentemente mayores, que han colaborado con el Ayuntamiento y han intentado mantener los rasgos característicos del traje de danzante y de *Zarragón* de Galve.

9.2.- Descripción del traje de *Zarragón*

DESCRIPCIÓN DE CINTURA PARA ARRIBA:

- Camisa blanca de algodón.
- Faja ancha, negra, colocada alrededor de la cintura.
- Chaleco negro de pana lisa, como el descrito para los danzantes.
- Chaqueta corta, de tela a rayas horizontales amarillas y azules, diferente a la de los danzantes, con solapas pequeñas adornadas con dos escarapelas, entallada, con un corte horizontal en la cintura del que salen los faldones terminados en pico, que llegan hasta las corvas. Los chiquillos y no tan pequeños juegan a darle tirones de los faldones.

DESCRIPCIÓN DE CINTURA PARA ABAJO:

- Pantalón de la misma tela que la chaqueta, de hechura semejante al de los danzantes, pero con un pequeño volante en la boca de cada pernera, que termina en picos (en lugar de la puntilla de los danzantes).
- Cubriendo los pies utiliza medias de lana negra (de las usadas por las mujeres).

CALZADO:

- Alpargatas de esparto atadas con cintas negras, idénticas a las de los danzantes.

TOCADO:

- Gorro de distinta tela que el pantalón y la chaqueta, ajustado a la cabeza, del que pende una borla amarilla. No es un pañuelo como el de los danzantes sino un gorro, lo que acentúa la diferencia de este característico personaje con el resto de los danzantes.

PROPIEDAD DEL TRAJE:

- Los ocho trajes que utilizan los danzantes y el de *Zarragón* son propiedad del Ayuntamiento de Galve. Sin embargo, el cuidado y conservación de cada traje está a cargo del danzante y *Zarragón* que lo utiliza.

X. VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA TRADICIÓN

Es un rasgo inherente a cualquier fiesta española, por muy antigua que sea, las modificaciones sufridas debido a la adaptación a los nuevos tiempos. La tradición de

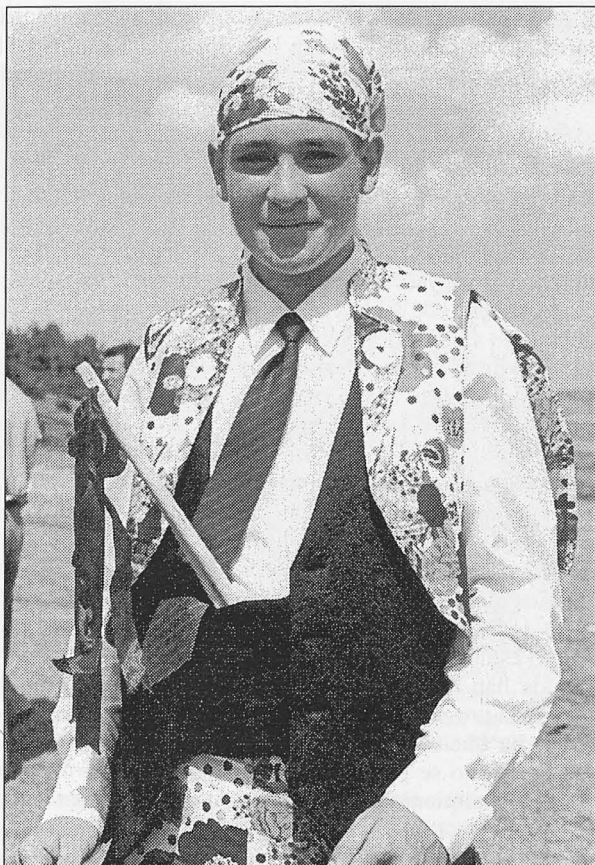


Lámina IX. Parte superior del traje de Danzante utilizado en Galve desde la década de los setenta hasta 1997. Al año siguiente, el estampado de flores y el vivo cromatismo de estos atuendos fueron sustituidos por las rayas rojas y amarillas de los siguientes atavíos.

los danzantes de Galve no es una excepción, acaso sea el ejemplo más ilustrativo de tal circunstancia. Las danzas de Galve es una costumbre en constante renovación, por cuanto han tenido que experimentar, además, diferentes alteraciones que han variado su ejecución, aunque no han logrado desvirtuarla. De nuevo, es obvio decir que resulta utópico pretender averiguar cuáles han sido todos los cambios llevados a cabo en las danzas galvitas a lo largo de la historia, pero sí es factible enumerar los más destacados de todos cuantos tenemos conocimiento. Fundamentalmente, son cinco: el traslado de fechas, el salto generacional desproporcionado, la pérdida de funciones de los danzantes en el contexto religioso de la Fiesta, la declaración de los danzantes como Fiesta de Interés Turístico Provincial y la renovación de atuendos.

10.1.- Traslado de fechas y programas de actuaciones

Como ya hemos indicado en el apartado V de este estudio, uno de los cambios producidos en la tradición es el traslado de fechas, motivo por el cual los danzantes bailan en agosto y no el primer domingo de octubre como era costumbre en el pueblo

antes de los años de la emigración. Obviamente, fruto de esta novedad es la variación de la imagen honrada en la fiesta: antes era la Virgen del Rosario y ahora lo es Nra. Sra. de la Asunción, si bien la advocación que se traslada en la procesión es la Virgen del Pinar.

Además, debemos hacer constar que el Grupo de Danzantes de Galve es el único grupo de danzas de Guadalajara que baila, al menos, dos veces al año, sin contar las actuaciones fuera del pueblo. Esto viene motivado por la costumbre que en Galve existía ya antes de los sesenta de bailar tres días para las fiestas. En este sentido, es preciso destacar que la actuación doble que llevan a cabo los danzantes pretende también contribuir a su difusión y proyección con el fin de atraer a más público.

El capítulo de traslado de fechas en las fiestas populares españolas, y por ende en las de Guadalajara, ha sido muy frecuente en los últimos tiempos, pero, además, se ha convertido en centro de la polémica en no pocas ocasiones. La prestigiosa periodista y fotógrafa M^a Ángeles Sánchez (78) lo ve de este modo: “Muchas de las celebraciones han sido cambiadas de fecha en los últimos tiempos. Esta decisión tiene, sin duda, un carácter práctico, ya que con ello se facilita la presencia de público. Sin embargo, el efecto está siendo, en algunos casos, devastador, debido precisamente a la invasión de gentes que no tienen el más mínimo interés ni conocimiento, y sólo acuden atraídos por la novedad, la moda o la juerga”. Compartimos la opinión vertida en las anteriores palabras, pero constatamos que tal devastación, que sin duda origina a la larga la degradación y profanación de la fiesta, no sucede por fortuna en las danzas de Galve de Sorbe. El cambio de fechas ha venido motivado por una serie de necesidades, como puede ser el trabajo o estudios de los protagonistas o propiciar una mayor afluencia de público, que sin duda han hecho posible la recuperación de la ‘Danza’. Numerosas fiestas, por ejemplo de la provincia de Guadalajara, han sufrido esas penosas variaciones aun celebrándose el día que manda su tradición, lo cual nos lleva a afirmar que la devastación de las fiestas no se produce por los cambios experimentados en la actualidad, sino por el desconocimiento que de algunas de ellas tienen sus propios protagonistas.

10.2.- Salto generacional desproporcionado

Si en la época de la despoblación de nuestros pueblos, Galve hubiera sabido conservar sus danzas, este salto desproporcionado del que hablamos no se hubiera producido jamás. Hoy mantienen en Galve viva la tradición jóvenes de entre 15 y 20 años, dato que confirma tal desproporción. Hace tres decenios, como ya hemos señalado, bailaban en las fiestas los danzantes más mayores (aproximadamente hasta que se casaban), pero detrás de ellos había dos o tres remesas más de chicos dispuestos a relevarles en cualquier momento. Esto era una cadena generacional que aseguraba la tradición. De nuevo tenemos que referirnos a la despoblación como el factor clave que originó la pérdida de las danzas y la dejadez de generaciones posteriores (hoy chicos de entre 30 y 40 años) que jamás se volvieron a interesar por ellas.

Hasta los años sesenta, es decir hasta que la tan citada despoblación afectó a Galve, existía entre las gentes del pueblo un extraordinario fervor para con su grupo de danzas. Danzar era una actividad común, algo propio e intransferible de Galve que defendían con cariño y ahínco sus habitantes. Además, danzar otorgaba cierto prestigio social (79), ‘daba categoría’, y es por esta razón por lo que los hombres del pueblo

⁷⁸ SÁNCHEZ, M^a. Ángeles, *op. cit.*, p.13.

⁷⁹ Esto también sucedía en Valverde de los Arroyos. LIZARAZU DE MESA, M^a. Asunción, *op. cit.*, p. 339.



Lámina X. Después de celebrar la Santa Misa en la ermita de la Virgen del Pinar y de efectuar la danza de «El Cordón» y «El Castillo», los danzantes y los dulzaineros, acompañados siempre por las autoridades, el párroco y el público, se disponen a reanudar la procesión que les llevará de vuelta la iglesia parroquial. 23 de agosto de 1996.

gozaban bailando. Desde 1989 todo es distinto en este aspecto. Aquel entusiasmo que existía antaño se convirtió en un cierto pasotismo que poco a poco se ha ido remontando hasta conseguir de nuevo la plena implicación del público en esta ancestral celebración. Todo ello es el resultado del largo proceso de recuperación de los danzantes y de su definitiva reimplantación en el calendario de fiestas tradicionales de la provincia, algo que por fortuna ya ha ocurrido. Pero la tarea de los que se han puesto al frente de la tradición no se ha ceñido única y exclusivamente al rescate de danzas o a la difusión de las mismas, sino a la dignificación —tan dañada desde los sesenta de los danzantes. Antes era “importante” ser danzante, pues bien, el objetivo es que ahora también lo sea. Y a fe que lo están consiguiendo si no lo han hecho ya definitivamente.

10.3.- Pérdida de funciones

Producto de este largo período en que no se han practicado las danzas es la pérdida de funciones por parte de los protagonistas de la fiesta. Así pues, estas funciones se enmarcan principalmente en el contexto religioso. Desde los años sesenta para atrás, los danzantes ayudaban al sacerdote en el transcurso de la homilía y actuaban algo así como de monaguillos especiales en el día de las fiestas. Por otra parte, el *Zarragón* se colocaba antes de comenzar la celebración en la puerta de la iglesia o de la ermita del Pinar, mojaba una de sus estacas con agua bendita de la pila y salpicaba levemente a los asistentes. Esta acción, tal y como hemos detallado con anterioridad, está en la mente del actual grupo de danzantes para ser recuperada lo antes posible.

Pero sobre todo, lo que de verdad se ha perdido en Galve es una estupenda retahíla de danzas, ya desgraciadamente olvidadas. A pesar de que, como ya hemos dejado escrito, Galve es uno de los pueblos que mayor piezas ha conservado, no se han podido salvar muchas otras, si bien alguna de ellas todavía permanecen vagamente en la memoria de los más mayores. Éstas pueden ser concretamente dos, de las cuales también se sabe la letra y el título: “*Bocefón*” y “*Tantarantaina*”, gracias a que Antonio Aragonés Subero las incluyó en su libro en el año 1973 (80).

10.4.- Declaración de Interés Turístico Provincial

El 11 de mayo de 1998 los danzantes de Galve de Sorbe fueron declarados Fiesta de Interés Turístico Provincial por la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara (81). Esta declaración confirma las danzas de Galve como una de las tradicionales populares y ancestrales de la provincia de Guadalajara, alienta su futuro desarrollo y auge y contribuye decisivamente en su promoción y prestigio. En nuestra opinión, los danzantes de Galve merecen la citada declaración, fundamentalmente, por los siguientes tres motivos: en primer lugar porque es una tradición, y como tal, es histórica y su ejecución se remonta, en este caso, a orígenes remotos. En segundo lugar, porque es una fiesta o celebración con unas particularidades propias muy concretas que convierten a las danzas en algo de especial interés y de indudable atractivo cultural, religioso y turístico. Y en tercer lugar, los danzantes han hecho suficientes méritos para recibir tal categoría porque suponen un magnífico vehículo de transporte y soporte de la cultura tradicional del pueblo de Galve, lo que constituye un formidable aliciente o incentivo para visitar Galve, y por tanto, Guadalajara.

Esta declaración, espaldarazo fundamental para la consolidación de los danzantes, fue concedida por la Diputación a petición de los danzantes a través del Ayuntamiento de Galve de Sorbe.

10.5.- Cambio de trajes

Quizás el cambio más vistoso para el público. Durante este siglo, se han conocido en Galve hasta cuatro trajes distintos, aunque similares en los rasgos generales, lo que da una idea de las modificaciones experimentadas en este ámbito a lo largo de la historia de las danzas de Galve. Los nuevos trajes, financiados en su totalidad por el Ayuntamiento de la Villa, recuperan el estilo del atuendo de los años de posguerra, a rayas rojas y amarillas para los danzantes y amarillas y azules para el *Zarragón*. Estas últimas modificaciones en las vestimentas, estrenadas el 21 y 22 de agosto de 1998, con ocasión de las fiestas patronales, son debidas a un motivo meramente práctico, ya que con los anteriores trajes, de reducidas dimensiones, era imposible bailar.

XI. INSTRUMENTOS DE LOS DANZANTES

Los principales instrumentos o utensilios utilizados por los danzantes son los palos, eje principal en la ‘*Danza*’, y las castañuelas, que actúan de complemento aunque en determinadas danzas ocupan un papel preponderante.

⁸⁰ ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *op. cit.*, pp. 52-53.

⁸¹ CONDE SUÁREZ, Raúl «*Los danzantes de la localidad fueron declarados de Interés Turístico Provincial por la Diputación*», Nueva Alcarria, (26/VI/98).



Lámina XI. Grupo de danzantes y Zarragón de Galve de Sorbe y dulzaineros «Mirasierra». 21 de agosto de 1998. Los danzantes estrenaron ese mismo año los nuevos atuendos, radicalmente distintos a los anteriores, ya que su objetivo es recrear los trajes utilizados a principios de siglo, también a rayas. Al fondo de la ilustración, el castillo medieval (siglo XV) de la villa de Galve.

LOS PALOS: los palos empleados en las danzas de Galve, del tipo de “paloteo”, se extraen de la siguiente manera: se cortan, unos quince días antes, ramas verdes de “mariselva” que fueran derechas. La “mariselva” es una madera especial que se puede encontrar en un paraje cercano a Galve, llamado ‘*la Dehesa*’, y que resulta muy difícil de romper, además de producir un cimbrado especial que origina un peculiar y agradable sonido. Las medidas de los palos suelen ser de 50 cm. de largo, teniendo 2 o 3 cm. de diámetro. Se prefiere que tengan en la punta un nudo, llamado en Galve popularmente “cachiporra”, para que duren más sin rajarse. Posteriormente, se pelan con navaja y se dejan secar para después perforarlos por un extremo, por donde se mete una cinta, cada danzante de un color, con la que poder sujetarlos a la mano cómodamente.

En la actualidad, son las personas mayores de Galve quienes preparan con cuidado y esmero los palos a los jóvenes danzantes. Cada uno de éstos lleva un palo en cada mano y mientras bailan los percuten entre sí y contra los de sus compañeros marcando el ritmo de la danza. Acompañan, es obvio, a la dulzaina y al tamboril.

LAS CASTAÑUELAS: otro instrumento utilizado por los danzantes son las castañuelas, de pequeño tamaño, compradas fuera del pueblo, algunas de ellas de verdadera categoría. Hace muchos años los danzantes compraban las castañuelas en el mismo pueblo, al disponer Galve de un comercio floreciente, sin necesidad de acudir a otras tiendas de los pueblos de los alrededores. Las castañuelas de Galve tienen forma ovalada y están compuestas de dos trozos, aproximadamente cóncavos, de madera, tela prensada o fibra de 20 cm. de largo por 8 cm. de ancho. Están unidas por una cinta del mismo color que la de los palos. Los danzantes no cuelgan las castañuelas de las fajas



Lámina XII. Los danzantes y el *Zarragón* ejecutan la danza del «*Tero-Lero*» ante algunos vecinos en el pasacalle y toque de diana del primer día de las fiestas patronales. Los vecinos, como es costumbre en Galve, recompensan la actuación con una cantidad voluntaria. 21 de agosto de 1998.

ya que en la copla inicial y final, igual en todas las danzas, es necesario tocarla con ellas.

Las castañuelas, en determinadas danzas importantes como «*Las Cadenas*», «*Al verde retama*», «*El Cordón*» o «*El Castillo*», prevalecen sobre el paloteo y constituyen un elemento indispensable e inherente al grupo de danzas de Galve.

LAS CINTAS: son un instrumento secundario puesto que tan sólo se utilizan en una pieza: «*El Cordón*». Los danzantes tejen y destejen las cintas alrededor del mástil, convertido en Galve en una cruz, hasta volver al puesto de origen de cada danzante. Cada uno de éstos lleva una cinta de distintos colores: del rojo más chillón al azul o el verde más clarito pasando por el amarillo o el fucsia. Este tipo de danzas de cintas son muy comunes en los grupos de danzantes como el de Galve. En Guadalajara también practican el cordón los danzantes de Valverde de los Arroyos y de Majaerayo (82).

XII. LA MÚSICA DE LAS DANZAS DE GALVE

Hasta finales de los años sesenta, momento en que como ya hemos señalado varias veces la tradición de los danzantes dejó de practicarse, los músicos acudían de Noviales (Soria). Se componían de un dulzainero y un tamborilero, y acudían también a tocar a Valverde de los Arroyos (83). Estos dulzaineros de Noviales, así los recuerdan las gentes

⁸² LIZARAZU DE MESA, M^a Asunción, *op.cit.*, pp. 315 y 341.

⁸³ Ídem, *ibidem*, p.336.

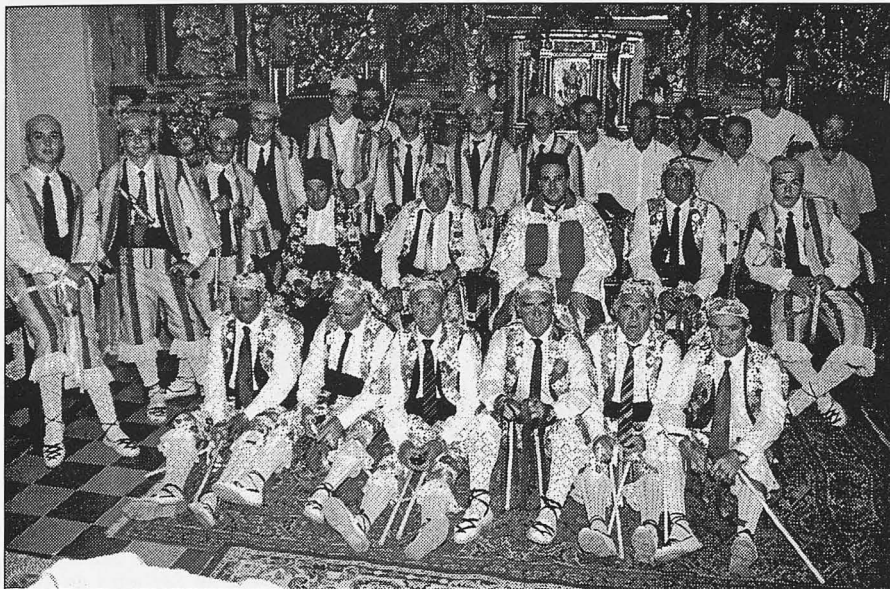


Lámina XIII. Danzantes jóvenes (con los nuevos trajes) y mayores (con los trajes antiguos) en el altar de Ntra. Sra. de la Asunción de la iglesia parroquial de Galve. 22 de agosto de 1998.

de avanzada edad de Galve, han sido los músicos más destacados de todos cuantos han pasado por Galve de Sorbe. Aquellos extraordinarios gaiteros lograron entusiasmar a las gentes del pueblo y a los propios danzantes logrando una música distinguida, encantadora y al mismo tiempo acorde con la audacia de éstos últimos.

La anécdota que ocurrió en 1979 merece punto y aparte. En ese año hubo un esporádico intento de recuperación de las danzas galvitas. Ante la falta de dulzainero y ante la inminente llegada de la fiesta, justo la víspera, el alcalde de entonces, Victorino de Antonio Sierra y dos personas más, entre ellas Celedonio Sierra Martín, se fueron a Ayllón (Segovia) a buscar a un famoso gaitero segoviano, Mariano Contreras. Un legendario dulzainero muy popular en Segovia y contornos que justo el día anterior había tocado en la mencionada localidad segoviana. Cuando nuestros paisanos llegaron, el gaitero ya se había marchado a Segovia capital, donde residía. No se les ocurrió otra cosa que ir a esta ciudad. A altas horas de la madrugada, preguntaron en el primer bar que vieron abierto en esta capital castellana con tanta suerte que el dueño del local era vecino del gaitero que buscaban. Al cabo del rato, se presentaron en el domicilio de éste último y consiguieron sacarlo de la cama y traerlo para Galve. Algo fantástico debió ocurrir en el viaje de vuelta porque el gaitero se aprendió todas las danzas según se las iba cantando Celedonio Sierra. Esto es un hecho real que demuestra la categoría de este gran dulzainero segoviano.

Y es que la zona de Soria y Segovia siempre ha gozado de gran prestigio en el campo de las dulzainas. Las voces del pueblo castellano se han manifestado a través de las gaitas de estos infatigables héroes de la música que, por supuesto, no faltaban en su cita anual con las danzas de Galve. Antes y después de 1979 también vinieron otros gaiteros segovianos, igualmente muy buenos.

En el apartado de “personajes adquiridos” de este estudio ampliamos la información sobre los dulzaineros que han acudido a Galve a tocar con los danzantes.



Lámina XIV. Los danzantes de Galve siempre han sido partidarios de salir al exterior para expandir la tradición. En la imagen, actuando frente a la Alameda de Sigüenza en sus fiestas patronales. 15 de agosto de 1991.



Lámina XV. Actuación de casi dos horas ante un millar de personas en la Plaza Mayor de Guadalajara con motivo de las Ferias y Fiestas de la capital. 12 de septiembre de 1998.

La dulzaina y el tambor son, pues, los dos instrumentos en que se apoyan los danzantes para ejecutar sus bailes. Es curioso el caso de la dulzaina castellana, en otros tiempos “propiedad” única de los segovianos y sorianos y, actualmente, ya muy extendida en nuestra provincia, debido a las tareas de recopilación y reconstrucción, entre otras instituciones, de la Escuela Provincial de Folklore y de la Escuela municipal de dulzaina y tamboril de Sigüenza (84).

⁸⁴ Ídem, *ibidem*, p.128.

Tal y como apunta Lizarazu de Mesa (85) en su obra antes mencionada, “la combinación de dulzaina y tambor produce la melodía, más el ritmo que marcan los instrumentos de los danzantes”. Efectivamente, la letra de las danzas sirve únicamente para que los danzantes la canten en voz baja para no perderse en el baile, pero no es un elemento fundamental, como pudiera serlo la música. Ésta forma parte esencial de las danzas.

Hemos hablado de la gaita o pito y la dulzaina, pero no podemos olvidar el tamboril. Lizarazu de Mesa (86) describía las características del tambor: “es una caja cilíndrica de madera, cerrada en sus dos bases por dos parches de piel que se sujetan a ella con un arco de madera y se tensan mediante cuerdas que se entrecruzan por todo el cuerpo del instrumento en forma de W. Era de fabricación local, pero su técnica se ha olvidado, pues, los que se conservan, se han transmitido de generación en generación. Únicamente se cuida de su mantenimiento y conservación cambiando el parche de piel cuando se rompe y tensándolo para afinarlo”.

XIII. RELACIÓN DE DANZAS CON SU LETRA Y TRANSCRIPCIÓN MUSICAL

El Grupo de Danzantes de Galve de Sorbe presenta en su repertorio un total de dieciocho danzas, amén de diversos pasacalles y el llamado “*Baile a la Virgen*”. Detallamos a continuación la letra de cada danza recogida de vecinos de Galve que fueron danzantes y gracias a los libros de Lizarazu de Mesa (87) y de Aragonés Subero (88). La letra, el título y la transcripción musical de las danzas de Galve que se recuerdan hoy en día en la localidad son las siguientes:

⁸⁵ Ídem, *ibídem*, p.128.

⁸⁶ Ídem, *ibídem*, p.126.

⁸⁷ Ídem, *ibídem*.

⁸⁸ ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *Danzas, rondas y música popular de Guadalajara*, Institución Cultural «Marqués de Santillana» y Exema. Diputación provincial. 2ª Edición, 1986.

LA ROSA

La rosa en el prado verde
ella mismo dijo así:
¡qué hermosura, qué belleza!
si no me sacas de aquí.

(Se repite el texto cuatro veces)

The musical score is written on ten staves, organized into five systems of two staves each. The first system contains the first line of music. The second system contains the second line of music, with a circled 'S' above the staff. The third system contains the third line of music, with a circled plus sign above the staff. The fourth system contains the fourth line of music, with a circled plus sign above the staff and the instruction 'al 3º veces y salta a ⊕' written below the staff. The fifth system contains the fifth line of music, which ends with a double bar line. The score is in a key signature of one flat and a 4/4 time signature.

Transcripción: VALENTÍN PÉREZ PEZUELA

TRES HOJAS

Tres hojas
en el "arbolé".
Tres en el aire
meneabansé.

(Se repite el texto cuatro veces)

The musical score is written on five systems of two staves each (treble and bass clef). The key signature has one flat (B-flat) and the time signature is 2/4. The first system contains the first line of music. The second system contains the second line of music, starting with a 'S' symbol above the first measure. The third system contains the third line of music, with a circled plus sign above the first measure. The fourth system contains the fourth line of music, with a circled plus sign above the first measure and the instruction 'Al S 3 veces y salta a ⊕' written below the first measure. The fifth system contains the final line of music, ending with a double bar line.

Transcripción: VALENTÍN PÉREZ PEZUELA

EL PASTOR

Cuando me casó mi madre
me casó con un pastor.
Cuando viene por la noche
me trae rasgado el zurrón.
No me deja ir a misa,
tampoco a la procesión,
que quiere que me esté en casa
remendándole el zurrón.
El reñir; yo a regañar,
y el zurrón se ha de remendar

(Se repite el texto cuatro veces)

The musical score consists of six staves of music. The first staff is a treble clef with a key signature of one flat (Bb) and a 2/4 time signature. The second staff begins with a '3' above the first measure, indicating a triplet. The third staff continues the melody. The fourth staff has two first endings marked '1.' and '2.'. The fifth staff has a '3' above the first measure and the instruction '3 veces y salto' (3 times and skip) written above it. The sixth staff concludes the piece with a double bar line.

Transcripción: GAITEROS "MIRASIERRA"

MADRUGABA UN CABALLERO

Madrugaba un caballero
la mañana de San Juan
a dar agua a su caballo
y a las orillas del mar.
Mientras el caballo bebe
canta un rústico cantar,
las aves que iban volando
se pararon a escuchar.

(Se repite el texto cuatro veces)

The musical score is written on ten staves, organized into five systems of two staves each. The first system consists of two staves with a treble clef and a key signature of one flat (B-flat). The second system also has two staves with a treble clef and a key signature of one flat. The third system has two staves with a treble clef and a key signature of one flat. The fourth system has two staves with a treble clef and a key signature of one flat. The fifth system has two staves with a treble clef and a key signature of one flat. The score includes various musical notations such as notes, rests, and bar lines. There are three thick vertical bar lines indicating section divisions. Above the fourth staff, there is a circled '3' and the text 'veces y salta a' followed by a circled cross symbol. The transcription is attributed to Valentín Pérez Pezuela.

Transcripción: VALENTÍN PÉREZ PEZUELA

EL CASTILLO

(Solamente música. No tiene letra. Los danzantes forman una torre humana que corona con uno de los danzantes boca abajo. El Grupo de Danzantes de Galve de Sorbe es el único conjunto de danzas de carácter ritual de la provincia de Guadalajara que practica esta danza, de difícil ejecución y gran plasticidad por la sorprendente agilidad que despliegan los danzantes).

The musical score for 'El Castillo' is presented in three systems, each with a treble and bass staff. The first system is in 4/4 time with a key signature of one flat. The second system features a 6/8 time signature and includes a circled 'S' above the staff. The third system is in 8/8 time and includes a circled cross symbol above the staff. A text annotation in the third system reads: 'Al S hasta que se acabe el ejercicio y salta ⊕'. The score concludes with a double bar line.

Transcripción: VALENTÍN PÉREZ PEZUELA

TERO-LERO

Toca la marcha prusiana, Mariana
Y echa cuartillos de vino como agua.
Paso regular.
Y echa las trompas a andar.
Tero lero, lero, lero, lero, lan. (10 veces)

(Se repite el texto cuatro veces)

The image shows a musical score for the piece 'TERO-LERO'. It consists of six staves of music written in a single system. The first staff is a vocal line in G major, 2/4 time, with a treble clef and a key signature of one flat. The second staff is a piano accompaniment line, also in G major and 2/4 time, with a treble clef and a key signature of one flat. The third and fourth staves are piano accompaniment lines, with the third staff in G major and 2/4 time, and the fourth staff in G major and 2/4 time. The fifth staff is a piano accompaniment line, with a treble clef and a key signature of one flat. The sixth staff is a piano accompaniment line, with a treble clef and a key signature of one flat. The score includes various musical notations such as notes, rests, and dynamic markings. A handwritten note 'Al S. Sacas y baila' is written above the sixth staff.

Transcripción: GAITEROS "MIRASIERRA"

LA URRACA

Dice la urraca:
paga, paga.
Dice el cuervo:
luego, luego.
Dice el tordo:
todo, todo.
Dice el gorrión
que todos vivamos
en el mogollón.
Que si quieres que te ronde a la puerta,
tabernera de mi corazón;
que si quieres que te ronde a la puerta,
dame del vino mejor.

(Se repite el texto cuatro veces)

The image shows a musical score for the song 'LA URRACA'. It consists of ten staves of music. The first staff is a treble clef melody. The second staff is a bass clef accompaniment. The third staff is a treble clef accompaniment. The fourth staff is a treble clef melody. The fifth staff is a treble clef accompaniment. The sixth staff is a treble clef accompaniment. The seventh staff is a treble clef melody. The eighth staff is a treble clef accompaniment. The ninth staff is a treble clef accompaniment. The tenth staff is a treble clef melody. The score is written in a simple, folk-like style with a 2/4 time signature. The text 'Al 3 veces y..' is written above the eighth staff. The transcription credit 'Transcripción: GAITEROS "MIRASIERRA"' is located at the bottom right of the page.

LOS HIDALGOS DE BUSTARES

Los hidalgos de Bustares
cuanto más hidalgos son,
cuanto más se alarga el día
más se acorta la ración.

¿Quién mató al moro?
¿Quién lo mató?
No lo mató nadie
que el se murió.

(Se repite el texto cuatro veces)

The musical score is written on ten staves. The first two staves form the first system, and the next two staves form the second system. The third system consists of three staves, and the fourth system consists of two staves. The fifth system consists of two staves, with the first staff containing the instruction "Al 3 veces" and "y salta a ⊕" and a circled plus sign symbol. The sixth system consists of two staves. The seventh system consists of two staves, with the first staff ending in a double bar line. The eighth system consists of two staves, with the first staff ending in a double bar line. The music is written in a single melodic line on a treble clef staff, with a key signature of one flat and a time signature of 4/4.

Transcripción: VALENTÍN PÉREZ PEZUELA

ADMIRABLE SACRAMENTO

Admirable Sacramento,
de los Cielos dulce prenda,
por siempre sea alabado
de los cielos y la tierra.
Purísima Concepción,
María de gracia llena,
concebida sin pecado,
que siempre alabada sea.

(Se repite el texto cuatro veces)

The musical score is written for voice and piano. It consists of five systems of staves. The first system has a treble clef and a 4/4 time signature. The second system has a bass clef and a 4/4 time signature. The third system has a treble clef and a 4/4 time signature. The fourth system has a bass clef and a 4/4 time signature. The fifth system has a treble clef and a 4/4 time signature. The score includes various musical notations such as notes, rests, and bar lines. There are two thick vertical bar lines indicating section breaks. The text '11 3 veces y salta a ⊕' is written above the fourth system. The transcription is by Valentín Pérez Pezuela.

Transcripción: VALENTÍN PÉREZ PEZUELA

SEÑOR MÍO JESUCRISTO

Señor Mío Jesucristo,
Dios y Hombre verdadero
Creador y Redentor
de la Tierra y de los Cielos.
En nombre de Dios, amén,
vosotros dos también,
besando en la tierra,
que nos lleve a "usté" a gozar
de Dios a la Gloria eterna.

(Se repite el texto cuatro veces)

The musical score is written on ten staves, organized into five systems of two staves each. The notation includes treble and bass clefs, a key signature of one flat (B-flat), and a 7/8 time signature. The score features various musical notations such as eighth and sixteenth notes, rests, and dynamic markings. A '3' above a staff indicates a triplet. The word 'lento' is written below a staff. A 'tempo' marking with a triangle symbol is present. A circled cross symbol is used as a section marker. The instruction 'Al 3 3 veces y salta' with a circled cross symbol is written at the end of a staff. The score concludes with a double bar line.

Transcripción: VALENTÍN PÉREZ PEZUELA

TARAVEROSÁN

Taraverosán
toca la Marianilla,
taraverosán
tocar a bailar.
Tronchos, coles,
pepinos y melones,
rábanos, acelgas,
lechugas, pilongas,
clavo, canela,
pimiento y azafrán.

(Se repite el texto cuatro veces)

The musical score consists of seven staves of music. The first staff is a treble clef with a key signature of one flat and a 2/4 time signature. The second staff begins with a '3' above the staff, indicating a triplet. The third, fourth, and fifth staves continue the melody. The sixth staff has a '3' above it and the text 'Al 3 veces y salta' written above the staff. The seventh staff concludes the piece with a double bar line.

Transcripción: GAITEROS "MIRASIERRA"

EL CORDÓN

(Solamente música. Los danzantes tejen y destejen las cintas que enroscan alrededor del mástil -que es una cruz-).

The musical score consists of five systems of two staves each. The first system is in 2/4 time. The second system starts with a double bar line, changes to 3/4 time, and includes a circled 'S' above the staff with a vertical line pointing to a measure. The third system is in 2/4 time and includes the text: "El S hasta que se acabe el ejercicio y sigue". The fourth system starts with a double bar line, changes to 2/4 time, and includes a circled '2' above the staff. The fifth system is in 2/4 time and ends with a double bar line.

Transcripción: VALENTÍN PÉREZ PEZUELA

LAS CADENAS

¿Quién me las ha echado, madre,
las cadenas al pie?
¿Quién me las ha echado, madre?
Yo me las quitaré.

(Se repite el texto más de cuatro veces)

The musical score is written on ten staves, organized into five systems of two staves each. The first system contains the first two staves. The second system contains the next two staves, with a large 'S' marking the beginning of the vocal line. The third system contains the next two staves, with a circled plus sign marking the start of the vocal line. The fourth system contains the next two staves, with the lyrics 'Al S. hasta que se acabe el ejercicio y salta a ⊕' written below the vocal line. The fifth system contains the final two staves, ending with a double bar line. The music is in 2/4 time and features a mix of eighth and sixteenth notes.

Transcripción: VALENTÍN PÉREZ PEZUELA

ES MARÍA PURA Y BELLA

Es, María, pura y bella, ro [sonido tamboril]
de Joaquín bello clavel,
es hermana de Santa Ana, ro
y esposa de San José.
Aquí has de morir, traidor,
con escopeta y puñal,
y aquí has morir, traidor,
sin poderlo remediar.
El que quiera batán y molino
muchos hijos y mala mujer,
muchos hijos, poco trigo,
no le falta que atender.

(Se repite el texto cuatro veces)

The image shows a handwritten musical score for the song 'ES MARÍA PURA Y BELLA'. The score is written on ten systems of two staves each, using a treble clef and a 4/4 time signature. The music is in a simple, folk-like style with many eighth and sixteenth notes. There are several annotations in the score: a circled 'S' above the first staff, the text 'redoble de tamboril' with a curved line above the second staff, a '2ª' marking above the third staff, and the instruction 'se repite 3 veces y salta a ⊕' with a circled plus sign below the sixth staff. The score ends with a double bar line on the tenth system.

Transcripción: VALENTÍN PÉREZ PEZUELA

AL VERDE RETAMA

Al verde retama, “chulitanga”,
al verde, al verde.

A la sombra, a la sombra,
a la sombra de aquel olivar,
“chulitanga” y mar “serená”.

Que sí, sí, sí.

Que no, no, no.

Y aquel que moneda no tiene,
“chulitanga” y allí se quedó.

(Se repite todo el texto cuatro veces)

The musical score is written on ten systems of staves. The first system consists of two staves. The second system consists of two staves with a '3' above the first staff, indicating a triplet. The third system consists of two staves. The fourth system consists of two staves. The fifth system consists of two staves. The sixth system consists of two staves with a circled '3' above the first staff and a circled '4' below the second staff. Below the first staff of this system, the text reads: "Al 3 3 veces y salta a 4". The seventh system consists of two staves. The eighth system consists of two staves. The ninth system consists of two staves. The tenth system consists of two staves.

Transcripción: VALENTÍN PÉREZ PEZUELA

PASACALLES DE GALVE DE SORBE

Informante: FLORENTINO MARTÍN
Gaitero de Noviales (Soria)

$\text{♩} = 134$

The musical score is written for two systems of treble and bass staves. The tempo is marked as $\text{♩} = 134$. The piece begins with a treble clef and a key signature of one flat. The first system includes a treble staff with a $\text{♩} = 134$ tempo marking and a bass staff. The second system continues the melody and bass line, featuring a ~ (accent) marking above the treble staff. The third system includes a treble staff with a ~ marking and a bass staff. The fourth system features a treble staff with a ~ marking and a bass staff. The fifth system includes a treble staff with a ~ marking and a bass staff, with first and second endings marked '1.' and '2.'. The sixth system includes a treble staff with a ~ marking and a bass staff, with first and second endings marked '1.' and '2.'. The seventh system includes a treble staff with a ~ marking and a bass staff, with first and second endings marked '1.' and '2.'. The eighth system includes a treble staff with a ~ marking and a bass staff, with first and second endings marked '1.' and '2.'. The piece concludes with the word 'FIN' and the instruction 'DE ♩ hasta ♩ y FIN'.

Transcripción: JAVIER BARRIO

Raúl Conde Suárez

Además de las danzas recopiladas, existen otras tres, cuyos pasos todavía no se han podido recuperar, aunque se sigue conservando su letra. Son tres danzas que se encuentran en el objetivo del Grupo de Danzantes de Galve para incluirlas en su repertorio, ya que hace casi cuarenta años que no se practican. La letra de estas piezas –no existen transcripciones musicales puesto que se está investigando en la actualidad su música– es la siguiente, recogida gracias a la memoria de algunos veteranos vecinos de Galve, por una parte, y por otra porque el etnólogo alcarreño Antonio Aragonés Subero las incluyó en su obra “Danzas, rondas y música popular de Guadalajara” (Guadalajara, 1973):

TANTARANTAIRA

Tantarantaira lleva la gaita
y van al señor San Gil.
Tantarantaira lleva la gaita
llena de barro el tamboril.
Que no sé si sube a los cerros,
que no sé si baja a los llanos,
que mi cámara no tiene trigo,
que mi cámara no tiene grano.

(Se repite el texto cuatro veces)

BOCEFÓN [también podría ser *Bodegón*]

Bocefón iba a la huerta,
se encontró la puerta abierta,
y al pasar por Aragón
viva el din, viva el don,
viva la dama de Bocefón.

(Se repite el texto cuatro veces)

LA HOJA EN EL PINO

La hoja en el pino
qué alta que estás,
qué remenudita,
¿quién la cogerá?

(Se repite el texto cuatro veces)

Aragonés Subero también recogió en su extenso tratado del folklore guadalajareño la siguiente pieza, que según Pascual Gordo Montero, veterano danzante de 63 años e informante de este trabajo, y otros vecinos de la villa, no se trata de una danza sino de una canción popular o jota serrana:

A LA VIRGEN DEL PINAR (la Patrona de la Villa)

A la Virgen del Pinar
la llevan en procesión;
ocho somos los danzantes,
nueve con el Zarragón.

(Se repite el texto cuatro veces)

XV. BIBLIOGRAFÍA

- **AGUILAR SERRANO, Pedro**: “¡Que siga la tradición...! Un grupo de jóvenes de Galve de Sorbe mantienen vivas sus danzas ancestrales”, *Guadalajara 2.000*, (28/VIII/1998).
- **ALONSO GORDO, José M^a, ROBLEDO MONASTERIO, Emilio y GARCÍA DE LA TORRE, Moisés**: *Autos, Loas y Sainetes de Valverde de los Arroyos*, Premio Provincia de Guadalajara “Gabriel M^a Vergara”, 1984. Diputación Provincial de Guadalajara.
- **ARAGONÉS SUBERO, Antonio**: *Danzas, rondas y música popular de Guadalajara*, Institución de Cultura “Marqués de Santillana”. Excma. Diputación Provincial. 2^a edición, 1986.
- **BALENZATEGUI, Concha**: “Galve de Sorbe recupera, tras dos años, la danza en la procesión de la Virgen del Pinar”, *Diario 16 Edición Castilla-La Mancha*, (19/VIII/1994).
- *Carteles de los programas oficiales de las Fiestas patronales de Galve de Sorbe de 1981, 1982, 1987, 1988, 1989, 1990, 1994 y 1998*. Edita: Ayuntamiento y Asociación de Galve y Diputación de Guadalajara.
- **CONDE SUÁREZ, Raúl**: “Mantener viva la tradición”, *Nueva Alcarria*, (8/VIII/1997).
- **Ídem**: “Recuperada la tradición de los danzantes”, *Nueva Alcarria*, (12/IX/1997).
- **Ídem**: “Los danzantes esperan ayuda económica del Ayuntamiento y de la Diputación”, *Nueva Alcarria*, (26/IX/1997).
- **Ídem**: “Galve de Sorbe y sus principales puntos de interés turístico y de servicios”, suplemento especial de turismo, *Nueva Alcarria*, (28/I/1998-1/II/1998).
- **Ídem**: “Los Danzantes no cejan en su empeño de ser declarados de Interés Turístico”, *Nueva Alcarria*, (27/III/1998).
- **Ídem**: “Los danzantes de la localidad fueron declarados de Interés Turístico Provincial por la Diputación”, *Nueva Alcarria*, (26/VI/1998).
- **Ídem**: “Los danzantes hicieron vibrar al pueblo durante las fiestas patronales”, *Nueva Alcarria*, (11/IX/1998).
- **Ídem**: “Los danzantes participaron en el Primer Encuentro de danzas provinciales”, *Nueva Alcarria*, (27/XI/1998):
- **Ídem**: “Crónica de un tiempo redimido, de una tradición recuperada”, *Nueva Alcarria*, (30/XII/1998).
- **DE HITA, Carlos**: *Las Sierras de Guadarrama y Ayllón*, Colección “Ecoguía”. Anaya, Madrid, 1995.
- **DE JUAN-GARCÍA AGUADO, Ángel**: *Eremitas de Guadalajara*, Guadalajara, 1997.
- **DE LA CASA MARTÍNEZ, Carlos y LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José**

Ramón: “Datos acerca de la ‘Danza’ de Los Llamosos (Soria) y su comparación con otros aspectos semejantes de la provincia de Guadalajara”, *Revista de Folklore*, nº 208, Valladolid, 1998.

- **GOIG SOLER, M^a Isabel y GOIG SOLER, M^a Luisa:** *Soria y su provincia*. Editorial Everest, León, 1998.

- **HERRERA CASADO, Antonio:** *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*. Excma. Diputación Provincial y Central Nuclear de Trillo I. Guadalajara, 1988. 2ª edición.

- **Ídem:** “Las fiestas populares españolas. (Una sistemática de análisis estructural)”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 12, Guadalajara, 1989, pp.51-60.

- **HERRERA CASADO, Antonio y SERRANO BELINCHÓN, José:** *Guadalajara, pueblo a pueblo*. Fichas de Galve (pp.81-84. Tomo I) y Cantalojas (pp. 9-12. Tomo II). Coed. Nueva Alcarria y Caja de Guadalajara, 1998.

- **LAYNA SERRANO, Francisco:** *Castillos de Guadalajara*. Excma. Diputación Provincial de Guadalajara. 4ª ed. Guadalajara, 1994.

- **LIZARAZU DE MESA, M^a Asunción:** *Cancionero popular tradicional de Guadalajara*, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara y Caja de Guadalajara, 1995, volumen I.

- **MARTÍNEZ i EDO, Xavier, SÁNCHEZ RUIZ, Francesc y SERRA i GALLEGO, Carmina,** *Guía del viajero. Guadalajara*. Susaeta Ediciones, Madrid, 1996.

- **MORA TOMÁS, Paloma,** “Veinticinco nuevas fiestas fueron declaradas de Interés Turístico Provincial”, *Nueva Alcarria*, (15/VI/1998).

- **MORENO CHICHARRO, Francisco y SANZ LÓPEZ, Sebastián:** *Caminos de Sigüenza y Atienza*, 3ª ed., Madrid, 1976.

- **MORENO MARTÍN, Isidoro:** “Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaelayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 8 (1988, 4º), pp. 71-76.

- **NETTL, Bruno y GARCÍA MATOS, Manuel:** *Música folklórica y tradicional de los continentes occidentales* (Colección Alianza Música, nº 22). Madrid, 1985.

- Redacción de “Provincia”: “Los danzantes y la música popular tomarán las calles”, *El Decano de Guadalajara*, (18/VIII/1998).

- **RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador:** *Castillos de Guadalajara*, Ediciones Lancia, León, 1992.

- **SÁNCHEZ, María Ángeles:** *Fiestas populares. España Día a día*, Maeva Ediciones, S.L. Madrid, 1998.

- **SANZ BOIXAREU, Isabel:** “El paloteo en la provincia de Guadalajara”, *Narria*. Estudios de artes y costumbres populares, nº 1. Universidad Autónoma de Madrid, enero 1976, pp.31-34.

- **SERRANO BELINCHÓN, José:** *Diccionario Enciclopédico de la Provincia de Guadalajara*, AACHE Ediciones, Guadalajara, 1994.

- **Ídem:** “A los pies del castillo de Galve”, *Nueva Alcarria*, (30/XII/1994).

- **Ídem:** “Galve de Sorbe, a son de danza”, *Nueva Alcarria*, (20/XI/1998).

XVI. AGRADECIMIENTO

Este estudio es el fruto, como ya hemos escrito en sus primeras páginas, de las experiencias que año tras año he ido acumulando en Galve y otras que me han contado con alegría y pasión muchos de sus vecinos. Por este motivo quiero expresar mi agradecimiento a las siguientes personas e instituciones: mi especial gratitud sincera y emotiva a Pascual Gordo Montero, por su colaboración en este trabajo, su enorme entrega en el tema de los danzantes y por ser un apoyo y estímulo fundamental para el autor de estas líneas, sin cuyo esfuerzo no hubiera sido posible la realización de este trabajo ni la salvación del grupo de danzantes. Por haber sabido transmitir la tradición en la familia, a mi abuelo –ya fallecido– José Conde Herrero, que fuera excelente danzante y *Zarragón*. Por la información aportada, a las siguientes personas, hombres y mujeres, naturales de Galve de Sorbe: José Herrero Montero, Emilio Muñoz Sierra, Celedonio Sierra Martín –que también han contribuido a la recuperación y difusión de los danzantes–, Saturnino Esteban Ricote, Maximina Conde Herrero, Amparo Esteban Conde y Aurora Conde Sánchez, por sus sabias y aleccionadoras palabras repletas de saber acerca de este tema. Por su cooperación moral y su encomiable labor al actual Grupo de Danzantes de Galve, formado por: Javier Ayuso Hernández, Jorge y Roberto Martín Molleda, Sergio Herrero, Raúl Martín Sierra, Alberto y Álvaro Herrero Martínez, Óscar de Mur Ayuso y Víctor de la Vega Ricote. A todos los vecinos y emigrantes de Galve de Sorbe –cuyos nombres sería imposible reseñar aquí– que colaboraron, de alguna forma, en la reunión de datos históricos de los antiguos danzantes. A Isaac Conde Sánchez por su aportación de material fotográfico. A Macario Rodrigo, por ayudarme con el borrador de este estudio, añadiendo sensatas y acertadas sugerencias. A la Asociación Socio-Cultural “El Castillo” de Galve de Sorbe, en especial a Azucena Sánchez Márquez, miembro de su Junta Directiva, por añadir material literario. Al Ayuntamiento de Galve de Sorbe, quien en la persona de su Alcalde-Presidente, Emilio Esteban Herrero, viene colaborando de manera digna de elogio en cualquier iniciativa que potencia la fiesta de los danzantes. Asimismo, quiero expresar mi gratitud al grupo de gaiteros “Mirasierra” por la cesión de transcripciones musicales y a todos los que colaboraron en su composición, a José Antonio Alonso Ramos, director de la Escuela Provincial de Folklore, por ofrecerme su generosidad y amistad, a José Ramón López de los Mozos, que supo orientarme en los comienzos de este trabajo y a la Biblioteca de Investigadores de la Diputación, que atendió con diligencia mis peticiones. Por último, y no por ello menos importante, quiero dar las gracias a David García Giral por sacrificarse delante del ordenador para que este trabajo pueda ver la luz, por tener la paciencia suficiente para pasar todas las transcripciones musicales, y por aguantarme durante todo ese tiempo.

Fiesta en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)



La fiesta, una intensificación de la vida en un lapso corto de tiempo.
(Uwe Schultz)

Introducción

Los hombres y mujeres que vivieron en las ciudades y pueblos del Antiguo Régimen ocuparon una parte de su existencia en la celebración y conmemoración de todo tipo de fiestas que compaginaron con su trabajo en el campo y en las actividades artesanales, en una perfecta armonía de intereses, donde la vida religiosa se confundía con su propia actividad diaria. Es esta simbiosis un fiel reflejo de la propia actitud de los poderes civil y eclesiástico ante la fiesta, la que potenciaron con la clara intención de que el pueblo no se derrumbase ante el excesivo número de impuestos que debía soportar y que le habían obligado a llevar una vida miserable, sin apenas otro aliciente que el trabajo y la fiesta.

Al mismo tiempo, el pueblo asiste impasible al soterrado enfrentamiento abierto entre el poder civil, representado por el Concejo y sus oficiales, y el poder eclesiástico, cuyo interlocutor era el cabildo de curas y beneficiados. Las razones las debemos buscar en una mala interpretación de autoridad; unos y otros pretenden con ello quedar por encima de los intereses del contrario, pero a partir de su presencia física en estos eventos. Así el Concejo invitaba al clero a que participase en todos aquellos actos organizados por ellos, como la procesión, lugar en el que las diferencias sociales y de jerarquía quedaban claramente delimitadas. La inasistencia a ellos del clero fue el motivo de agrias polémicas entre ambos poderes, en los que se recriminó esta ausencia más que por motivos religiosos por dañar la imagen que la ciudad quería dar de suntuosidad y magnificencia ante el pueblo, muy propia del barroco. Hasta tal punto llegó el interés de la ciudad porque estos actos contasen con la presencia masiva del clero que se estableció un canon porque su participación fuese generalizada¹. Del mismo modo,

¹ En 1586 la participación del clero en los actos programados por el Concejo para celebrar Santa Mónica se cifraron en 20 ducados en cada año. MEJÍA ASENSIO, Ángel. «Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristi a fines del siglo XVI», en *Cuadernos de Emología de Guadalajara (C.E.Gu.)*, n° 28, (1996), p. 276.

el cabildo de curas y beneficiados, hacía llegar hasta el Concejo sus quejas sobre su pobre participación en los actos convocados por ellos, como la asistencia a vísperas, misa, sermón, etc., característicos de toda festividad. Finalmente, se le asignó a cada uno de sus representantes un lugar de privilegio en el interior del templo para que su participación en los actos no pasase desapercibida para los demás. En definitiva la razón última se encontraba en la propia vanidad humana, representada aquí por un «quítate tu que me pongo yo»; el Concejo y el cabildo deseaban la gloria terrena, la admiración y el respeto del pueblo; buscaban los mejores lugares en todos los actos en los que participaban para dejar constancia con ello de su verdadero poder y llegados a ese punto todos estaban de acuerdo.

Junto a esta dicotomía de intereses comunes y de enfrentamientos, encontramos el verdadero sentido de la fiesta en la que el hombre se aproxima no sólo a Dios sino también al animal² *que se deja llevar por la danza y la música en busca de su libertad perdida, pero cediendo al mismo tiempo parte de su autonomía como individuo en pos de la comunidad*³; durante unos días el hombre se deja llevar de los aspectos más lúdicos de la fiesta, disfruta de su brevedad de una forma intensa; participa en los actos masivos que han sido organizados para su disfrute; se une en su celebración al resto de sus vecinos; es el momento en el que la fiesta, según Horacio Velasco «hace sociedad o, al menos, crea la ilusión de comunidad»⁴.

En la fiesta la ciudad se convierte durante unos días en un gran escenario en el que el pueblo llano, bajo la atenta mirada de la nobleza y de la iglesia, da rienda suelta a su alegría, en la que se permiten ciertos deslices, ciertos rituales de rebelión, en la que afloran algunas tensiones contra el poder establecido, pero siempre bajo un nivel no directo, sino puramente simbólico⁵. En realidad no era otra cosa que una espita que abrían los estamentos privilegiados para mantener el equilibrio y conexión entre las clases y que no terminase, a través de un posible enfrentamiento, con su propia estabilidad⁶.

Con este artículo no pretendo llevar a cabo un análisis en profundidad sobre la evolución sociológica de la sociedad del momento, eso lo dejo en manos de personas más preparadas que yo para ello, sino de marcar unas pautas que nos permitan conocer un poco mejor el desarrollo de la fiesta en Guadalajara durante la Edad Moderna desde un punto de vista socio-cultural y, si me apuran etnográfico. En este pretendido análisis no quiero olvidar que todo se desarrollaba bajo la atenta mirada de los poderes civil y religioso de la ciudad, que aunque en muchas ocasiones se enfrentaron por motivos muy puntuales, nunca llegaron a romper los lazos de autoridad y de predominio que tenían sobre el pueblo y que dejaron siempre de manifiesto no sólo al contar con unos espacios reservados para ellos dentro de la propia celebración sino que, además, obligaron al pueblo a que participase bajo graves penas para el que no lo hiciese. Tampoco, debemos olvidar que en estos siglos el hombre, más pendiente de su propia supervivencia diaria, encontraba en la fiesta una válvula de escape y se entregaba a ella en cuerpo y alma, sin otro objetivo que el de disfrutar y de pasarlo bien.

² SCHULTZ, Uwe. «El ser que festeja», en *La Fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*, dirigida por Uwe Schultz, Madrid, 1993, p. 12.

³ SCHULTZ, Uwe. *Op. cit.* P. 13.

⁴ VELASCO, Horacio. *Tiempos de Fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas en España*, Madrid, 1982, p. 7.

⁵ MORENO NAVARRO, Isidoro. «Cofradías andaluzas y fiestas: aspectos socioantropológicos», en *Tiempo de fiesta*, Madrid, 1982, p. 75. Sobre el simbolismo de la fiesta ver PRAT CANOS, Joan. «Aspectos simbólicos de las fiestas», en *Tiempo de Fiesta*, Madrid, 1982, pp. 151-168.

⁶ BONET CORREA, Antonio. *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al Barroco español*, Madrid, 1990, p. 5.

1.- FIESTA Y PODER EN GUADALAJARA

1.1. Tiempo de fiesta

De este ambiente festivo tan propio de la vida renacentista y barroca, van a participar los poderes civil y religioso de la ciudad de Guadalajara, que la van a dotar de un amplio abanico de fiestas, en los que la festividad religiosa y la profana se va a confundir en una sola, coexistiendo lo sagrado y lo religioso con aspectos más profanos, como la danza, el baile, representaciones⁷. Durante estos días el pueblo participaba en mayor o menor grado atendiendo a las características propias de la fiesta en cuestión; así mientras que en unas era un mero espectador, como podían ser las conmemoraciones reales o los juegos de cañas o de alarde, que era más propio de caballeros y que se conservaban como una reminiscencia de los combates de la Edad Media, en otras se convertía en el actor principal de la celebración, en donde la comunión con los otros estamentos era mayor, como en las corridas de toros⁸.

Durante los tres siglos que conforman la Edad Moderna la fiesta en Guadalajara como tal celebración poco va a cambiar en cuanto a su significado, sin embargo sí debemos dejar claro que varió mucho en cuanto a su esplendor y magnificencia con el cambio de dinastía en la corona española. Si con los austrias la ostentación y el gasto fueron suntuosos, sobre todo durante todo el siglo XVI, sin duda, influenciados por la grandeza de la casa ducal del Infantado; en cambio en el siglo XVIII la llegada de los borbones supuso una reducción en el gasto, lo que repercutió en su grandiosidad. Muchas de ellas fueron reducidas a su más mínima expresión⁹ o suprimidas durante los primeros años del reinado de Felipe V¹⁰, estando incluidas las celebraciones y convites en las festividades de la iglesia, según provisión fechada en Madrid, de 31 de agosto de 1701¹¹; en cierto modo, no era sino la plasmación real de la decadencia en la que se encontraba Guadalajara desde finales del XVII¹². A medida que nos acerquemos a finales de siglo las fiestas fueron recobrando parte de su perdido esplendor, aunque siempre bajo la rigidez presupuestaria inculcada a los dirigentes municipales por los borbones, como queda de manifiesto en la prohibición de celebrar dos corridas de toros en la ciudad de Guadalajara por motivo del casamiento del príncipe de Asturias en 1765 al estimar que los gastos iban a recaer en el pueblo, lo que supondría un problema

⁷ ROIZ, Miguel. «Fiesta, comunicación y significado», en *Tiempo de Fiesta*, Madrid, 1982, p. 103.

⁸ Sobre esta doble diferenciación entre espectáculo y fiesta es interesante el artículo de RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. «Métodos, técnicas y fuentes para el estudio de las fiestas tradicionales populares», en *Tiempo de fiesta*, Madrid, 1982, pp. 32-34.

⁹ El 3 de septiembre de 1701 se le notificó al cura de San Ginés la provisión fechada en Madrid, de 31 de agosto de 1701, por la que se prohibía los convites en las festividades celebradas por la Iglesia. Archivo Parroquial de San Nicolás (A.P.S.NI). Libro 3º de Cuentas de la fábrica de San Ginés, 3 de septiembre de 1701. Quiero aprovechar la ocasión para agradecer a don Emiliano y a don Miguel, sacerdotes de San Nicolás, por la amabilidad que tuvieron conmigo al poner a mi disposición los fondos documentales que sobre las diferentes parroquias de Guadalajara se conservan en dicha parroquia.

¹⁰ En los primeros meses de su reinado Felipe V prohibió la celebración de fiestas para que no aumentasen las deudas. A.M.G.U. L.A., 1701.

¹¹ A.P.S.NI. Libro 3º de Cuentas de la fábrica de San Ginés, 3 de septiembre de 1701.

¹² Sobre la evolución de la ciudad a lo largo del siglo XVII es básico el estudio de RUBIO FUENTES, Manuel. *Una ciudad castellana en el Siglo de Oro: Guadalajara (1630-1700)*, tesis doctoral inédita defendida en la U.N.E.D., Madrid, 1996.

□ Angel Mejía Asensio

añadido a las calamidades que por aquellas fechas estaban pasando¹³ y eso que el beneficio sería para los pobres. En otras ocasiones, en cambio, la mala política administrativa llevada a cabo por el Concejo y su desconocimiento en general de lo relacionado con su Hacienda, provocó la suspensión de las fiestas, como en 1751¹⁴. La causa la debemos buscar en la tradicional falta de liquidez del Concejo, en esta ocasión debido al embargo de los propios y rentas de la ciudad decretado por Felipe Martínez y Gutiérrez, juez ejecutor, por orden de Pedro Díaz de Mendoza, Comisario de Hacienda del rey, por la ejecución de la cobranza de los réditos de un censo de 1.000 ducados impuesto sobre una de las escribanías de que no se tenía noticia.

Con problemas económicos o sin ellos Guadalajara celebraba cada año un número relativamente importante de fiestas. Dentro de este mapa festivo¹⁵ podemos considerar como de carácter fijo, bien porque se celebrasen por toda la ciudad, bien por su carácter particular y reducido a la parroquia, las siguientes fiestas:

- . San Sebastián, el 20 de enero.
- . La Candelaria, 2 de febrero.
- . San Blas el 3 de febrero.
- . Santa Águeda, el 5 de febrero.
- . Santa Mónica y San Agustín, el 4 y 5 de mayo.
- . Santa Catalina de Siena, primer domingo de mayo. Patrona de la Milicia de Jesucristo.
- . El Corpus Cristi, sin fecha fija.
- . San Gil, en mayo
- . San Pedro y San Pablo, «*el domingo infraoctavo*», 29 de junio.
- . San Roque, el 16 de agosto.
- . San Antolín, en Septiembre.
- . La Virgen de Nuestra Señora de la Antigua, en septiembre desde 1610. Antes se celebraba el día de la Concepción.
- . San Ginés
- . Santa Lucía
- . Santa Apolonia
- . Aunque no tenemos noticias de ello es muy posible que el resto de iglesias celebrasen el día de su santo patrón; San Nicolás, San Andrés, etc.

A estas fiestas debemos añadir aquellas que se celebraban con carácter excepcional como el nacimiento de un príncipe, la entronización de un nuevo rey, la celebración de una victoria, una visita real, una boda principesca o la celebración en la propia ciudad de un casamiento real, etc.

Tal cantidad de días festivos celebrados en Guadalajara influyeron finalmente en el mundo educativo. En el siglo XVI había en Guadalajara un colegio de latinidad, conocido como colegio de Santa Catalina, dedicado a la enseñanza de la gramática; en él

¹³ A.M.G.U. L.A., 31 de agosto de 1765. A raíz de la mala situación económica en Madrid, tuvo lugar el Motín de Esquilache, una serie de levantamientos populares, que sin embargo en Guadalajara no tuvieron el mismo eco, debido a esta política de contención en los gastos; en MEJÍA SENSIO, Ángel. "El motín de Esquilache en Guadalajara", en *Actas del II Encuentro de Historiadores del valle del Henares, Alcalá de Henares*, 1990, pp. 431-439.

¹⁴ A.M.G.U. L.A., 27 de marzo de 1751.

¹⁵ Las fiestas celebradas en Guadalajara y algunas de sus características han sido tratadas por LAYNA SERRANO, Francisco. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, tomo IV, 2ª edic., Guadalajara, 1995, pp.228-246.

se impartían las cátedras de mayores, de medianos y de menores. A medida que nos adentramos en el siglo XVII los días festivos de alumnos y de profesores fueron aumentando, hasta contar con 215 días. Esta cifra fue considerada por su rector, el clérigo Gabriel López, como excesiva, por lo que envió una petición al Concejo solicitando que se tomaran las medidas necesarias para poner fin a lo que denominaba como «*cátedras de holgar*»¹⁶. Lo que en definitiva pretendía el rector era evitar tanto las excesivas vacaciones de las que disfrutaban los estudiantes como de resolver el problema que esto planteaba a los propios profesores que se dedicaban más a descansar que a la enseñanza. Al mismo tiempo aprovechó la ocasión para pedir el reparo que necesitaba este colegio. En resumen, las peticiones realizadas al Concejo para que éste las llevase a cabo fueron:

. Que se ordene a los catedráticos que guarden las “constituciones” del colegio, en las que se recogen los días que deben disfrutar de vacaciones así como las fiestas que deben guardar. El rector consideraba que el alto número de fiestas era la causa de que muchos estudiantes dejaran de estudiar.

. Que se castigue a los estudiantes que no acudan a clase y a los que faltasen a las “buenas costumbres”.

. Que se destine una cantidad de dinero, comprendida entre los 12.000 a los 15.000 maravedís, para poder reparar el colegio. Al parecer estaba en pésimas condiciones y a punto de hundirse.

Los 215 días festivos, en realidad 195 según vemos en la suma, que el rector recoge en el memorial enviado al Concejo y de los que disfrutaban tanto los estudiantes como los profesores se correspondían con las siguientes festividades (desde San Lucas hasta San Lucas):

. En las vacaciones	32
. Desde la víspera de Navidad hasta el día de Reyes	20
. Desde la Dominica in palmis hasta la de Quasimodo	17
. En el Corpus y su octava	9
. En la Pascua del Espíritu Santo	3
. Domingos, descontados los de las vacaciones	39
. Fiestas de guardar	34
. San Nicolás, San Luis, Santa Catalina (doctores de la iglesia).....	7
. Toros	3
. Diecinueve jueves por la tarde y cuarenta y tres sábados por la tarde, que nunca se han guardado, que computo por otros	31

La respuesta del Concejo no hizo sino ratificar la opinión del rector, obligando a los catedráticos a guardar las constituciones del colegio; al mismo tiempo se le aconsejaba que tomase nota de los días que faltasen éstos así como del número de días destinados a leer. Ordenaba que las únicas vacaciones que se debían tener eran las que mandaba la iglesia guardar y los días en los que se conmemoraba a los doctores de la iglesia, San Nicolás y Santa Catalina. Por último, se les impuso un descuento en su salario consistente en un tanto por ciento por cada día que faltasen, avisándoles que si seguían en ese camino se les despojaría de sus cátedras.

¹⁶ A.M.G.U. L.A., 6 de noviembre de 1602.

Angel Mejía Ascensio

Por último, en casi todas las fiestas, ya tuviesen un origen religioso o no, se repite el mismo modelo consistente en una celebración religiosa, con misa y una procesión de carácter general en la que participaban el Concejo, el cabildo de curas, las comunidades religiosas y las hermandades de la ciudad y el pueblo. Y una celebración profana, de carácter más lúdico en la que se engalanaba la ciudad y se realizaban toda una serie de festejos como toros, luminarias, fuegos artificiales, máscaras, etc., que como iremos viendo en cada uno de los casos tendrán diferentes matices y, en alguno en concreto, claras diferencias como ocurría en la celebración del Corpus.

1.2. El poder al servicio de la fiesta. Relación Concejo – Cabildo de curas

La vida en la Edad Moderna estuvo impregnada de un fuerte espíritu religioso; no había suceso, situación o acontecimiento por nimio que fuera en el que no interviniese el hecho religioso. Tanto los asuntos municipales, reflejados en los Libros de Acuerdos del Concejo, como en los privados a través de las cartas de poder o de obligación, de los testamentos, cartas de dote, etc., recogidos en los Protocolos Notariales; como las provisiones, cartas y documentos reales, incorpore algún texto alusivo a Dios y a la religión; hasta el punto de que el Ayuntamiento, representante del poder civil del pueblo, contaba con un oratorio, atendido por un capellán, en el que se oficiaba la misa¹⁷.

A su vez el clero, representado por el cabildo de curas y beneficiados, concedía al Concejo toda una serie de privilegios relacionados con el protocolo, que les hacían sentirse superiores y diferentes al resto de los mortales; como, por ejemplo, el privilegio de sentarse en los primeros bancos de la iglesia, en un lugar de preeminencia a la vista de todos y sobre todos. A través de esta mutua relación no hacían sino legitimar el orden establecido, en el que quedaba patente su autoridad sobre el pueblo, para quien el Concejo y el clero eran las dos partes esenciales de su sociedad, casi de su propia existencia, sólo rota de forma momentánea por la celebración de la fiesta.

Estas relaciones, no estuvieron exentas de interferencias, propias por otra parte de la sociedad del Antiguo Régimen¹⁸, como queda de manifiesto en la asistencia a las procesiones, en las que observamos una cierta rivalidad entre ambos poderes por ver quién ocupaba el mejor lugar o el que ocuparía la ciudad dentro de las celebraciones religiosas dentro de la propia iglesia. Ejemplo de ello es el pleito que tuvieron los escribanos y procuradores sobre su ubicación en la procesión del Corpus, resuelto en 1598.

El problema se suscitó cuando los escribanos que desde «*tiempo inmemorial*» llevaban las hachas de cera que les daba la ciudad delante del Santísimo, dejaron de hacerlo a lo largo del siglo XVI. Esta pérdida de representatividad no fue muy bien asimilada por los escribanos que buscaron el modo de volver a formar parte de la

¹⁷ El Concejo se encargaba de resolver tanto las necesidades materiales de dicho oratorio, como las reparaciones o la compra de ornamentos y vestidos religiosos. En 1741, por ejemplo, se compraron ornamentos religiosos por valor de 511 reales de vellón y medio. A.M.G.U. L.A., 18 de marzo de 1741. (Ver en Apéndice documental).

¹⁸ Al respecto y a nivel de Castilla-La Mancha es interesante el estudio que hace ESCAMILLA CID, Antonio "Las conflictivas relaciones entre poder eclesiástico y civil, en la provincia de Cuenca, durante el reinado de Carlos III", en *Actas del Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Conflictos sociales y evolución económica en la Edad Moderna* (2), tomo VIII, Toledo, 1988, pp. 429-438.

procesión, lo que consiguieron en 1598, tras diversas reuniones con el Concejo en la que se obligaron a asistir todos portando las hachas que les diese la ciudad¹⁹:

«...en nombre de la dicha ciudad e número descrivanos dijeron que por quanto en esta çiudad de Guadalajara avía costunbre y memorial de que los escrivanos del número della el día del Corpus Cristi de cada año en la proçesión que se haçía por esta çiudad llevaban las achas que la dicha çiudad da para la dicha fiesta delante del Santísimo Sacramento... la dicha çiudad a tenido y tiene por bien de que la dicha costunbre se torne a lebarantar y poner en su prinçipio...».

«... y se obligavan y les obligaron a que para siempre jamás por todos los días de sus vidas en la proçesión questa çiudad cada año haze el día del Corpus hirán delante la custodia del Santo Sacramento alumbrando con las hachas questa çiudad les diere...».

La participación de los escribanos y de los procuradores en la procesión tenía una contraprestación por parte de la ciudad hacia ellos, ya que si bien con su presencia se daba una mayor vistosidad, a cambio ellos tenían derecho a disfrutar de unas prerrogativas en el resto de celebraciones, lo que les hacía sentirse privilegiados sobre el resto del pueblo llano. Entre éstas mencionaremos el que tuviesen derecho a disponer de un sitio propio en los andamios que la ciudad colocaba para ver los toros ya no sólo el día del Corpus, sino en el resto de fiestas organizadas por el Concejo.

«... dijeron que obligavan e obligaron a la dicha çiudad de dar e darán a los dichos escrivanos del número asiento y lugar en todas las fiestas así de toros como otras que en esta çiudad se hicieren y zelebrasen, así suyas como particulares...»²⁰.

Esta tirantez entre el poder civil y el eclesiástico se intentó subsanar de una forma definitiva en 1622 cuando por parte del gobernador del arzobispado de Toledo, el doctor don Álvaro de Villegas procedió a buscar una solución en cuanto a la participación del Concejo dentro de lo que se consideraba como representación de éste en la fiesta propiamente religiosa, así como su colocación en los actos llevados a cabo en el interior del templo de Santa María, lugar en el que era costumbre celebrar los principales acontecimientos religiosos de la ciudad, o en cualquier otro templo a la que concurriera ésta. Por tal motivo en 1622 se desplazaron hasta Alcalá de Henares dos representantes del cabildo de curas²¹ para obtener la pertinente autorización sobre cómo se debían de colocar el Concejo y justicias de Guadalajara en la iglesia y la obligatoriedad o no de asistir a todos los actos que unos y otros celebrasen, en una clara pretensión de alcanzar la concordia que pusiese fin a los problemas surgidos en los últimos años entre los dos estamentos. El acuerdo alcanzado quedó de la siguiente manera²²:

¹⁹ El 18 de mayo de 1598 por escritura pública los escribanos se obligaron a participar en la procesión del Corpus, firmando el acuerdo con la ciudad el 19 de mayo. A.H.P.GU. Prot. 228.

²⁰ A.H.P.GU. Prot. 238, 19 de mayo de 1598.

²¹ Los elegidos fueron don Gregorio Matute, cura de San Miguel, y el licenciado Diego Damián de Molina, beneficiado en la iglesia de San Gil. Ambos firmarían después este acuerdo en nombre del cabildo, firmando por parte del Concejo el regidor don Martín de Castilla. A.M.GU. Leg. 1H74-11, 24 de mayo de 1622.

²² *Ibidem*.

Angel Mejía Asensio

. Que el regimiento y la justicia, cada vez que concurran a cualesquiera de las iglesias de la ciudad en su representación y con el cabildo de curas y beneficiados, se coloquen en los bancos que el Concejo tendrá en la parte superior, junto al altar mayor, entre los dos coros.

. Por otra parte, no tendrán cabeceras, dejando espacio para que puedan entrar y salir los “concelebrantes” del servicio religioso en el altar mayor.

. Junto a ellos y continuando los bancos que tiene la ciudad, hacia la parte de abajo, el cabildo de curas y beneficiados pondrán sus bancos y los situarán en dos coros, con cabeceras pudiendo ser éstas abiertas o cerradas.

. La ciudad y el cabildo no tienen la obligación de concurrir a todos los actos, sino a los que les pareciere y quisiesen, sin que se les pueda obligar a unos y a otros a asistir. Cuando libremente concurran ambos guardarán los sitios mencionados en el punto primero.

. En los bancos se sentarán como ellos quieran siempre que esté encabezado por el corregidor. En ellos no se sentarán ni los cuatros, ni los jurados ni demás oficiales de la ciudad. Únicamente el corregidor, los regidores, el procurador general de los hidalgos, el letrado de la ciudad, el alguacil mayor y el capellán y escribanos del Ayuntamiento.

A pesar de las buenas intenciones mostradas por ambas partes, en 1632 se produjo una ruptura total en las relaciones, hasta el punto de que la ciudad prescindió de la participación del cabildo de curas y beneficiados en todos los actos organizados por el Concejo²³. La tranquilidad y la paz llegó poco después, ya que al año siguiente ambas partes volvían a aceptar lo acordado en 1622²⁴.

La polémica, no obstante, continuó a lo largo del siglo XVII y del XVIII, en especial con los escribanos. Éstos se quejaban porque ya no recibían la cantidad de cera que desde “*tiempo inmemorial*” les daba el Concejo consistente en la entrega de dos arrobas y media de cera por asistir a las procesiones del Santísimo Sacramento y de San Miguel y quedar reducida ésta a la entrega de 24 velas de una libra²⁵. La solución acordada en 1750 fue la de entregarles un hacha de cera a cada uno de los escribanos y obligarles a participar en la procesión; aunque ahora su ubicación en ella había cambiado respecto al siglo XVI, pasando a ocupar un lugar detrás de la custodia. Sin embargo, pocos años después, su asistencia y ubicación en la procesión fue nuevamente cuestionada; en esta ocasión el cabildo de curas estimaba que la colocación de los escribanos inmediatamente detrás de la custodia y mezclados entre los participantes eclesiásticos era contraproducente debido a que entorpecían el desarrollo normal de la procesión en especial en los pasos estrechos, además de ver su participación como una contra-ceremonia²⁶, ya que se consideraba que debía ser respetuosa y seria y esta concurrencia no se lo parecía a los del cabildo.

²³ RUBIO FUENTES, Manuel. “Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII”, en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* (C.E.GU), nº 25 (1993), p. 339.

²⁴ Traslado del acuerdo de 1622. A.M.GU. Leg. 1H74-11, 18 de junio de 1633.

²⁵ A.M.GU. L.A., 20 de abril de 1750.

²⁶ A.M.GU. L.A., 12 de junio de 1756.

El tema de las hachas de cera es ciertamente interesante ya que en todo momento el número que se establece es el de doce o múltiplos de doce, en este caso el veinticuatro, con todo el simbolismo que conlleva: doce son los meses del año; doce los apóstoles; etc., junto a la propia simbología del fuego. Atendiendo a esto el Concejo daba doce hachas de cera para celebrar los acontecimientos más destacados, como los nacimientos reales²⁷, por ejemplo; veinticuatro hachas se compraron en 1571²⁸ a costa del común, seguramente las mismas que se entregaron a los escribanos en el siglo XVIII; y al igual que eran doce los apóstoles que salían de San Gil en la procesión del Corpus, había otros doce cofrades, que representaban al cabildo del Santísimo Sacramento de San Nicolás y que se les conocía como el “*de las doce hachas negras*”²⁹. Como se puede comprobar todo un amplio abanico de posibilidades representadas en el número doce y en el fuego para dar mayor fuerza simbólica a toda la celebración.

2.- FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA FIESTA.

Cada año el Concejo designaba a dos regidores como comisarios encargados de la preparación y organización de las fiestas, que comprendían al voto de Santa Mónica, la cerca y la festividad del Corpus Cristi. Sin embargo, en el siglo XV los regidores elegían a uno de los curas³⁰ de las diferentes parroquias de la ciudad para que procediese en todo lo relacionado con la fiesta, proporcionándole el Concejo los medios económicos necesarios para esta celebración.

2.1.- Proceso evolutivo de la financiación de la fiesta desde el siglo XV al XVIII.

La fiesta por excelencia de la ciudad, al menos desde el siglo XV, era el Corpus Cristi para cuya celebración el Concejo no escatimaba en medios para que ésta tuviese la mayor magnificencia y esplendor. Para ello se designaba anualmente una cantidad de los bienes comunes o en su defecto de los bienes propios propios con los que pagaba todas las actividades festivas que tenían como principio el voto y cerca de Santa Mónica y terminaban con las celebraciones propias del Corpus, entre las se incluían la música de chirimías, las danzas y comedias, las corridas de toros, etc. En aquellas ocasiones en las que fue necesario añadir una cantidad extraordinaria a los gastos ocasionados por estas celebraciones o de cualquiera de las demás celebradas por la ciudad no lo dudó nunca, recurriendo si era preciso al arca del pósito, institución fundada en 1547 o a la toma de censos, bien sobre sus propias rentas bien sobre el pósito. Del mismo modo se procedía para la financiación del resto de fiestas celebradas en Guadalajara, aunque con ciertos matices que es necesario analizar.

La ciudad no contaba con una cantidad determinada para la celebración de fiestas en el siglo XV. Su financiación se realizaba a través de la imposición de una sisa sobre las diferentes carnes, como el cordero o la vaca, vendidas en las carnicerías de San Gil durante un tiempo determinado, que solía coincidir con los primeros días de mayo y la celebración del Corpus³¹ o hasta que lo estimase conveniente el Concejo. Asimismo, se

²⁷ Doce hachas se entregaron para celebrar el nacimiento del príncipe Carlos en 1545. A.M.GU. 13 de junio de 1545.

²⁸ A.M.GU. L.A., 27 de abril de 1571.

²⁹ A.P.S.N.I. Libro del Cabildo de San Pedro y de San Pablo, de San Nicolás, 3 de septiembre de 1627.

³⁰ En 1454 fue designado para esta labor el cura de San Esteban Alonso Díaz. Citado en LÓPEZ VILLABA, José Miguel. *Las Actas del Concejo Medieval de Guadalajara*, Madrid, 1997, p. 89.

³¹ En 1454 por cada arrelde de cordero y de vaca se puso una sisa de una blanca. LÓPEZ VILLALBA, J.M. *Op. cit.*, p. 93.

les exigía a las importantes aljamas de moros y judíos de la ciudad una contribución para la fiesta; si se negaban a ello podían quitarles “*en prenda*” los enseres que considerasen convenientes los regidores hasta hacer efectivo el pago acordado³². No obstante y mientras se obtenía la cantidad necesaria para amortizar el coste fue muy frecuente recurrir al mayordomo de la ciudad para que adelantase el dinero³³ y a sus vecinos³⁴.

Tampoco en el siglo XVI hubo una cantidad fija y permanente para sufragar los gastos de la fiesta. Las cantidades destinadas fluctuaban de unos años a otros, así por ejemplo, de 1553 a 1556 se destinaron 17.906 mrs; en 1557 se establecieron 12.000 mrs más lo que costase la cera, hasta dejarla en 15.000 mrs, que ya fue considerada entonces como insuficiente³⁵. Estas cifras fueron subiendo de forma considerable a lo largo de los años siguientes, así en 1584 se pagaron 25.000 mrs, a los que habría que añadir otros 3.400, etc., cantidades que se quedaron muy cortas si las comparamos a las que se presupuestaron durante los primeros años del siglo XVII que alcanzaron los 214.000 mrs en 1603 ó los 340.000 mrs de 1610³⁶, y que fue la cifra más alta presupuestada. A partir de entonces se observa un interés, cada vez más creciente por parte del Concejo en destinar una cantidad fija como forma de financiación de esta fiesta; ésta se cifró de forma oficial en 1612 y para un período de cuatro años en 300.000 maravedís anuales que se obtendrían del arca de bienes comunes, para quedar fijada a partir de esa fecha en 225.000 mrs³⁷. Posteriormente, y debido a la propia crisis económica por la que atravesaba la ciudad esta cifra fue disminuyendo hasta los 102.000 mrs, por ejemplo, presupuestados en 1620.

Esta falta de liquidez de los bienes comunes llevó al Concejo a recurrir, en no pocas ocasiones durante el siglo XVI, a los bienes de propios propios así como a otras fuentes de financiación, lo que fue casi una constante a lo largo del siglo XVII debido, principalmente, a la crisis económica en la que se asentó la ciudad desde fines del siglo XVI, sin apenas bienes comunes sobre los que poder hacer efectivo este pago. Aunque en primer lugar se recurría a las arcas de los bienes de propios propios, no siempre era posible obtener el dinero de este apartado al estar, como en 1589, prohibido por el juez de cuentas que se tomase de aquí cantidad alguna para esta fiesta, ya que el dinero de propios se destinaba para el pago de la parte que les correspondía del servicio de los ocho millones. Esto supuso un enfrentamiento entre los regidores al considerar que la fiesta por antonomasia, el Corpus, no se podía quedar sin la debida y acostumbrada solemnidad³⁸. Finalmente la ciudad acordó tomar el dinero del pósito³⁹, pese a la pro-

³² Citado en LÓPEZ VILLALBA, J.M. *Op. cit.* p. 96.

³³ En 1454 al mayordomo Diego García le pidieron que adelantase 1.000 de los 1.800 mrs en los que estaba cifrada el costo de la fiesta. LÓPEZ VILLALBA, J.M. *Op. cit.* p.91.

³⁴ En 1454 se le pidió a Ysaq Gabay que preste lo necesario para la fiesta. LÓPEZ VILLABA, J.M. *Op. cit.*, p. 93.

³⁵ El regidor doctor Hurtado considera insuficientes los 15.000 mrs presupuestados para esta fiesta. A.M.GU. L.A., 16 de junio de 1557.

³⁶ A.M.GU. L.A., 19 de abril de 1610.

³⁷ En 1612 se acordó que durante cuatro años la cantidad destinada a la celebración de la fiesta del Corpus y de Santa Mónica fuese de 800 ducados anuales y a partir de esos cuatro años fuese de 600 ducados. A.M.GU. L.A., 20 de febrero de 1612.

³⁸ A.M.GU. L.A., abril de 1589.

³⁹ Hecho que se repitió otras ocasiones, como en 1615 cuando el corregidor autorizó a tomar los 800 ducados para la celebración del voto de Santa Mónica y San Agustín y fiesta del Corpus del pósito. A.M.GU. L.A., 8 de mayo de 1615.

hibición expresa que al respecto había⁴⁰. En otras ocasiones se tuvo que recurrir al dinero de los censos que los duques del Infantado debían a la ciudad⁴¹.

Hubo que esperar hasta fines del siglo XVII, en concreto hasta 1696, cuando se estableció por Real Orden y de forma definitiva que la ciudad destinase una cantidad fija de sus bienes comunes para la celebración del Corpus, en la que no se incluía la celebración de corridas de toros, cifrándola en 7.143 reales⁴². Esta cantidad perduró a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, con algunos años en los que se añadieron unas cantidades extraordinarias⁴³, hasta que en 1763 los 7.143 reales se rebajaron hasta dejarlos en 5.500 rs. En los primeros años del reinado de Felipe V los propios gastos de la guerra debieron dejar sin caudales a la ciudad, embargada como tenía sus rentas por orden real, por lo que se tuvo que buscar una fuente de financiación diferente a la tradicional, en este caso recurriendo a las rentas obtenidas por el pozo de la nieve, por la corredería o de la media de medir granos⁴⁴ o con los socorridos réditos que percibía la ciudad de los censos que les pagaba los duques del Infantado⁴⁵, al igual que venía ocurriendo ya desde el siglo XVII.

¿Qué destino tenía este dinero y qué cantidades se abonaban a cada uno de los conceptos señalados? En primer lugar, debemos de tener en cuenta la cerca de cera que con motivo de la celebración del voto de Santa Mónica se levantaba a primeros de mayo. Durante los nueve días que duraba el novenario se debía iluminar la cerca con cera y que debía abonar el Concejo, así como la música tanto de chirimía como de órgano que durante esos días se tocaba así como a los cantores. Podemos decir que eran los prolegómenos del Corpus.

Dentro de los gastos de música, en este caso de las chirimías que acompañaban todos los actos ya fueran en la iglesia como durante la procesión, tengo que decir que no conocemos muy bien su evolución; sabemos que los ministriles en 1575 percibieron 12.000 mrs, cantidad que debía ser fija por estos años⁴⁶; posteriormente, la ciudad pasó

⁴⁰ Así ocurrió, por ejemplo, en 1612, cuando ante la necesidad de buscar 200 ducados que se necesitaban para sufragar el presupuesto extra de esta fiesta se prohibió tomarlos del pósito. A.M.GU. L.A., 28 de mayo de 1612.

⁴¹ Por ejemplo, en 1613 se acordó tomar el dinero que faltaba para celebrar estas fiestas del pago de los 700 ducados que los duques debían realizar para San Juan. A.M.GU. L.A., 9 de junio de 1613.

⁴² Real Orden del 16 de febrero de 1696, y refrendada por Rafael Sanz, Secretario de Cámara. A.M.GU. L.A., 27 de enero de 1702.

⁴³ En 1729 por motivos del traslado de la fiesta del jueves al domingo los gastos del Corpus se elevaron 689 rs sobre el presupuesto y que se libraron por el mayordomo de propios. A.M.GU. 29 de junio de 1729.

⁴⁴ En 1709, por ejemplo los 7.143 reales destinados a los gastos de las fiestas de la Concepción, Santa Mónica y Cerca se obtuvieron de la siguiente manera:

- . 2.300 rs de la renta del pozo de la nieve.
 - . 1.300 rs de la renta de la corredería de 1708.
 - . 357 rs de otras rentas.
 - . 1.680 rs de la renta de la corredería de 1709.
 - . 905 rs de la renta de la media de medir los granos.
 - . 601 rs de las tablilla del tocino.
- A.M.GU. L.A., 23 de abril de 1709.

⁴⁵ En 1711 se tomaron 2.400 rs y 1.980 rs correspondientes a dos partidas tomadas de los réditos pagados por los duques, la primera, de la parte correspondiente al mes de junio de 1711 y, la segunda, por los réditos de los censos del mes de junio de 1706, rebajados el 3 por ciento del transporte. *Ibidem*, 1711.

⁴⁶ En la sesión del Concejo del 16 de mayo se dice expresamente que se paguen 32 ducados, al igual que el año anterior. A.M.GU. L.A., 16 de mayo de 1575.

a hacer a los ministriles un contrato anual. Del mismo modo, fueron evolucionando las cantidades que se abonaron a los danzantes contratados para bailar durante esta fiesta, así por ejemplo en 1573 se pagaron 3.000 mrs, en 1598 se les dieron 5.625 mrs, etc. Los gastos ocasionados por la representación de comedias sufrieron los lógicos vaivenes que estamos observando para el resto de la fiesta en general; se observa, por ejemplo, que las cantidades abonadas a los comediantes tuvieron un ligero ascenso a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI que se pasó de los 52.500 mrs pagados en 1584 a los 75.000 de 1595, para volver a bajar de forma progresiva durante el siglo XVII, según queda constancia en los 59.500 mrs pagados en 1612, hasta llegar a 1624 fecha en la que se estipuló el pago de una cantidad fija cada año a los comediantes de 3.400 mrs. De cada uno de estos actos haremos en otro apartado un estudio más pormenorizado tanto del acto en sí como sobre su evolución presupuestaria.

Por último, debemos dejar constancia del pago que se hacía por cuestiones tales como la confección de altares, por lo que se habían establecido una serie de premios para los tres mejores altares⁴⁷ por un total de 3.750 mrs en 1574, otorgándole al primero 2.250 mrs y a los dos restantes 750 mrs a cada uno⁴⁸. Más adelante en 1591 a los premios por los tres mejores altares se añadió otro premio dotado con 750 mrs para el altar que hubiese puesto una cruz con mayor inventiva⁴⁹.

En cuanto a la financiación del resto de fiestas, ya fueran promovidas por el Concejo, como las de carácter real, nacimientos principescos, etc., ya fueran promovidas por las diferentes cofradías o cabildos de la ciudad, contaban con un presupuesto a costa de los bienes comunes de la ciudad, con los que podían pagar parte o la totalidad de los actos celebrados, como los toros, músicos, andamios, etc. Al igual que ocurría con la financiación del voto de Santa Mónica y del Corpus, si no había dinero en los bienes comunes se recurría a los propios propios y si no al pósito o a la toma de censos sobre cualquiera de éstos⁵⁰.

3.- LA FIESTA.

La fiesta, toda ella, era algo mágico, algo que no podía faltar en la vida de aquellos hombres y mujeres de la Edad moderna, hasta el punto de que en pocas ocasiones el Concejo suprimió cualquiera de las manifestaciones culturales que la conforman, a pesar de las dificultades económicas en las que estuvo inmersa la ciudad a lo largo de todo el Antiguo Régimen. Pero hablar de Fiesta en Guadalajara en el siglo XVI es hablar de Santa Mónica y del Corpus Cristi, dos fiestas en una, separadas por la Pascua del Espíritu Santo, en la que la ciudad mostraba sus mejores galas para deslumbrar con ellas al comerciante y forastero que se acercaba a las ferias que por el Corpus se celebraban.

⁴⁷ En 1574, por ejemplo, los tres primeros altares correspondieron a Yanquas, tornero y a un tal de Quer, sedero, que recibieron el primer premio; los otros dos los recibieron Renales y Gerónimo de Torres, alguacil de San Ginés. A.M.GU. L.A., 17 de junio de 1575.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ A.M.GU. L.A., 8 de mayo de 1591.

⁵⁰ Por ejemplo, los 4.000 ducados que se obtuvieron a censo en 1604 con motivo del recibimiento de Felipe III, que se tomaron sobre los bienes, comunes, sobre los propios y sobre el pósito. A.M.GU. L.A. 21 de febrero de 1604.

3.1. Voto de Santa Mónica

La celebración del voto de Santa Mónica (más tarde se unió también el de San Agustín), tiene su origen en 1364 según podemos comprobar de un documento posterior⁵¹:

“ (...) que del dicho antiquísimo voto (Santa Mónica) a esta parte está consignado para dar en limosna y asy se a usado y acostunbrado y en confirmación de la dicha costumbre a suplicación ovida de la dicha çibdad al señor rey don Pedro, de gloriosa memoria, en el año hera de myll e quatroçientos e dos años”.

El motivo de la intercesión de Santa Mónica fue la plaga de langosta⁵² que asolaba la ciudad y que desapareció tras su intervención. A partir de ese momento la ciudad acordó celebrarla con mayor solemnidad, convirtiéndola en la antesala de la Fiesta grande por excelencia, la del Corpus Cristi, hasta el punto que durante los siglos XVI y XVII, especialmente, las dos fiestas van unidas como si de una sola se tratara. De ello se encargaban los propios regidores al poner el énfasis en tener siempre dispuesta una importante cantidad monetaria para celebrar con la solemnidad que requería Santa Mónica, a la que sucedía la Pascua del Espíritu Santo, para terminar con la festividad del Santísimo Sacramento⁵³.

La descripción de cómo se celebraba este voto así como las partes de las que constaba las he tratado en un artículo anterior⁵⁴ del que ahora hago un pequeño recordatorio. En primer lugar, se celebraba una novena en la iglesia de Santa María de la Fuente que comenzaba el primer día de mayo y que contaba con la asistencia de todo el Concejo; durante nueve días se rezaban las «nueve salves» en honor de Santa Mónica, para que nunca más apareciese otra plaga igual.

La ceremonia terminaba con el «sábado del estadal», llamado así por los cirios o hachas de cera que se empleaban para hacer la cerca de cera con la que se rodeaba toda la iglesia de Santa María. En un principio la cera corría a cargo de los diferentes cabildos de Guadalajara, los cuales entregaban dos libras de cera cada uno⁵⁵ para que se pudiese levantar ésta, hecho que tenía lugar «otro día siguiente jueves IX de mayo»⁵⁶. Con el paso de los años pasó a depender directamente de lo presupuestado por el Concejo para el Corpus. Esta tradición de levantar una cerca de cera en Santa María no

⁵¹ Al año 1402 le debemos restar los preceptivo 38 años para pasarlo al calendario oficial. A.M.GU. 26 de abril de 1547.

⁵² El efecto de la langosta nos lo relatan las *Relaciones Topográficas* de esta manera: “el qual antes que las (mieses) biniesen a poderse segar, les cortaba la espiga, que fue causa se padeciese grande hambre, y se hiciesen grandes gastos”. *Relaciones Topográficas de España*, 1579, con Aumentos y notas de Manuel Pérez Villamil. Memorial Histórico Español, Tomo XLVI, Madrid, 1914, p. 14.

⁵³ Así se manifiesta el regidor Diego de Espinosa : “ (...) que el boto de la çerca questa çidad tiene de costumbre de hazerse se va haziendo al presente y questa çidad asiste cada tarde en la iglesia de Santa María y acabada la çerca viene luego la Pascua de Espíritu Santo y tras ella viene la fiesta del Santísimo Sacramento lo ques neszesario se haga con la solenydad que se acostunbra”. A.M.GU. L.A., abril de 1589.

⁵⁴ MEJÍA ASENSIO, Ángel. “Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara...”, *op. cit.*, p. 275.

⁵⁵ LOPEZ VILLALBA, J.M. *Op. cit.* P. 90.

⁵⁶ Así se recoge en la sesión del Concejo del 8 de mayo de 1454. En LÓPEZ VILLALBA, J.M. *Op. cit.*, p. 94.

□ Angel Mejía Asensio

se hacía únicamente con motivo del voto de Santa Mónica, ya que era costumbre antigua de que ante cualquier epidemia que azotase a la ciudad se levantase una cerca en la misma iglesia en petición de auxilio y de socorro.

A continuación, tenía lugar la segunda parte de la celebración, en la que se decía una misa muy temprano, seguida de una procesión y, por supuesto, los toros. Se acompañaba todo este ceremonial, ya en el siglo XVI, con la música de los ministriles.

Con el paso de los años se produjo una cierta relajación en la celebración de esta fiesta, hasta el punto de que en la procesión la representación clerical quedó reducida a la participación de los clérigos de la iglesia de Santa María que a veces se limitaba al cura y al beneficiado, motivo que provocó las quejas del Concejo, al considerar que el voto dado a la santa debía tener mayor solemnidad.

La resolución del problema terminó cuando ambas partes consiguieron aquello que buscaban; el Concejo, que la fiesta tuviese la pompa y boato que siempre había tenido, al conseguir la participación en la misa, que pasó a ser la misa mayor del día, y en la procesión todo el cabildo de curas de la ciudad, adornados para la ocasión con toda la parafernalia de su colorista vestimenta, compuesta de sobrepellices, capas y cetro. Por su parte, el cabildo de curas obtuvo por su participación una aportación monetaria del Concejo, estipulada en 20 ducados⁵⁷

3.2. La fiesta del Santísimo Sacramento

La fiesta del Corpus durante los siglos XVI y XVII fue una amalgama de fiesta religiosa, civil, popular y mercantil, reflejo característico de la manera de actuar y de pensar de unos hombres y mujeres que encontraron en las celebraciones del Santísimo Sacramento una forma de unir lo cristiano y lo pagano en una sociedad dominada por profundos sentimientos religiosos. Asimismo, esta fiesta se convirtió en el centro de ostentación de una ciudad que quiso imitar en sus formas y maneras a los duques del Infantado, consiguiendo que durante gran parte del XVI esta magnificencia se fundiera con la que mostraba esta casa; en cambio, durante los primeros años del siglo XVII, una vez ya retirados los duques a Madrid, se intentó mantener vivo este esplendor, potenciando la fiesta económicamente, con un resultado descorazonador para la propia ciudad que vio cómo sus propios problemas económicos incidían de forma grave en este desarrollo.

Esta festividad convocó en su entorno a toda una serie de funciones que iban de las estrictamente religiosas, como la misa y la procesión, a las más profanas como las danzas, comedias y toros, todo ello bajo la inspiración y mando directo del Concejo que contaba para su mayor esplendor y gloria con el cabildo de abades y curas, sin cuya presencia esta celebración carecía de importancia, dado su carácter representativo y doctrinal hacia el resto del pueblo, que asistía y participaba en los actos desde las diferentes cofradías que sobre el Santísimo Sacramento había en la ciudad.

Pero la fiesta del Corpus era algo más que la mera celebración del día señalado, ya que comenzaba en los primeros días de mayo con el voto de Santa Mónica y San Agustín, que duraba nueve días, momento en el que se construía la cerca de cera y casi sin razón de continuidad se continuaba con la feria que durante los días del Corpus se

⁵⁷ A.M.GU. Leg.1H78-6. MEJÍA ASENSIO, Ángel. *Op. cit.*, p. 276.

celebraban en la ciudad, 8 días antes y 8 días después del Corpus, dando lugar a unos días de trasiego entre mercantil y religioso, que impregnaba todos los órdenes de la vida cotidiana de la ciudad durante más de un mes⁵⁸, especialmente en el siglo XVI, siglo clave para comprender esta simbiosis. Al mismo tiempo, no debemos olvidar que su celebración coincide con uno de los momentos culminantes del ciclo agrícola, cuando el trigo está a punto de ser recogido y las labores del campo son más duras.

De la importancia que para la ciudad tenía y tuvo la festividad del Santísimo Sacramento queda patente en un hecho, que no por aislado, deja claro el significado que esta celebración tenía para el pueblo. En 1711 y con motivo de las profanaciones que se habían llevado a cabo en la batalla de Brihuega y de Villaviciosa por el ejército austríaco, considerado como “*hereje*”, a una serie de imágenes, santos y en el propio Santísimo Sacramento, Felipe V, ordenó que en desagravio se celebrase una fiesta al Santísimo Sacramento el domingo siguiente a la Purísima Concepción, hecho que tendría lugar en la iglesia de Santa María⁵⁹. En realidad, no hizo otra cosa que dar más fuerza a esta celebración.

a) Ordenanzas y estatutos

Durante el siglo XVI la mayoría de las parroquias de Guadalajara y de sus aldeas contaban con un cabildo en honor del Santísimo Sacramento, compuesto por un piostre y unos cofrades cuya actividad principal era el culto de la sagrada forma. La constitución de un cabildo, como el que nos ocupa, necesitaba de unas ordenanzas y estatutos que debían ser refrendados para su validación por el arzobispo de Toledo. Este proceso tuvo lugar a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, momento en el que los cabildos de las diferentes parroquias de Guadalajara⁶⁰ enviaron a Toledo las ordenanzas y estatutos que los regían para su confirmación. Aunque las noticias de las que disponemos son muy escasas, sabemos que estos cabildos tuvieron una relación muy estrecha con las hachas, sin duda, porque salían iluminando con ellas al Santísimo. Su número de componentes, como ya hemos comentado era el de doce, como el cabildo del Santísimo Sacramento de las Doce Hachas Negras de San Nicolás, o el más antiguo cabildo de las Hachas del Santísimo Sacramento de Málaga⁶¹, aldea de Guadalajara. Espero que en futuras investigaciones podamos profundizar más en este sentido, así como su posible interrelación y significado.

La importancia que adquirió en las diferentes aldeas y parroquias de Guadalajara el cabildo del Santísimo Sacramento a lo largo del siglo XVI queda reflejada en su propia composición que, en ocasiones, comprendía a todo un pueblo desde los miembros de su Concejo hasta el resto de vecinos, como en Chiloeches⁶², en lo que podemos enten-

⁵⁸ Sobre las ferias que se celebraban para el Corpus ver MEJÍA ASENSIO, ÁNGEL, “Problemática sobre la actividad mercantil y comercial en Guadalajara durante la Edad Moderna: la feria del Corpus Cristi y el mercado semanal, 1523-1615, en *Actas del VI Encuentro del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1998.

⁵⁹ A.M.GU. L.A. 21 de marzo de 1711.

⁶⁰ En 1555, por ejemplo, las parroquias de San Andrés y de San Julián, mandaron sus estatutos a confirmar a Toledo, siendo arzobispo Juan Martínez Silíceo. Eran sus respectivos piostres Francisco de la Rambla y Juan de Morales Herrero. A.H.P.GU. Prot. 51, 2 de diciembre y 1 de noviembre de 1555.

⁶¹ Carta de censo. A.H.P.GU. Prot. 29, 18 de febrero de 1558.

⁶² En 1567 el cabildo del Santísimo Sacramento de Chiloeches estaba conformado por todos los miembros del Concejo, que se consideran como cofrades, y el resto del pueblo. A.H.P.GU. Prot. 78, 2 de marzo de 1567.

der como un deseo por parte del Concejo de darle un sentido colectivo a esta celebración.

Entre las actividades realizadas por los cofrades estaba la procesión que se celebraba el jueves, día de la festividad del Corpus Cristi. Pero no en todos los lugares se celebraba en el mismo día, así por ejemplo, en Chiloeches, se celebró el viernes, al contar con una bula que se lo permitía, aunque en 1567 la trasladaron al domingo tras haberles sido concedida una nueva bula y breve por Pío V, al considerar que podrían participar en ella una cantidad mayor de cofrades y cristianos en general, ya que el resto de la semana estaban ocupados en sus trabajos del campo⁶³.

b) Actos y celebraciones

Durante los días que duraba la celebración del Santísimo Sacramento el Concejo preparaba, junto con el cabildo de curas y beneficiados, un amplio número de actos y de festejos en los que pudiese participar todo el pueblo, en una mezcla de aspectos religiosos y profanos que dieron a esta fiesta un sabor característico. Junto con los actos propiamente religiosos como era el rezo y los cantos sagrados en las vísperas o la misa y la procesión el jueves, en la que se exponía a toda la ciudad el Santísimo en la custodia y otras imágenes, tenían lugar toda una serie de actos más relacionados con el mundo profano, si no es con el pagano, como eran las danzas y comedias representadas durante la procesión, y los toros que se corrían unos días después. Aunque bien es cierto que en las comedias debemos de tener en cuenta que la representación de autos sacramentales, en los que se enfrentarán el bien y el mal, rompen un poco con esta visión un tanto pagana de la representación, máxime si es la propia iglesia quien apoya esta didáctica.

Toda esta amalgama de actividades y celebraciones las iremos analizando en los apartados siguientes, ya que lo que a nosotros nos interesa es más el aspecto individual de todas y cada una de estas actividades por separado, analizar el hecho diferenciativo de todas las procesiones y cortejos que hubo en Guadalajara durante la Edad Moderna y la evolución a través de los siglos de cada uno de los aspectos celebrados en ellas como la comedia, la danza, el juego, la música o los toros.

4.- PROCESIONES, DESFILES, ROGATIVAS Y OTRAS CELEBRACIONES EN GUADALAJARA.

La existencia cotidiana de los hombres y mujeres que conformaron la ciudad de Guadalajara durante los siglos de la Edad Moderna se vio jalonada con numerosas celebraciones entre las que tuvieron una gran transcendencia las manifestaciones procesionales en sus diversas acepciones como son las procesiones, los desfiles y las rogativas. Cada una de ellas presenta una serie de características que la diferencia de las demás, como iremos viendo, sin embargo, en las tres se observa el mismo interés de los poderosos por tener un lugar predominante en ellas, como símbolo de su propio poder entre el resto del pueblo y de su hegemonía sobre él.

⁶³ *Ibidem.*

4.1. Las Procesiones

Era la procesión la parte más festiva de cualquier celebración. En ella participaban todas las clases sociales, pero sin llegar a fundirse, ya que cada uno debía ocupar su lugar señalado de ante mano, unos en lugares considerados como de más preeminencia y distinción, otros en lugares secundarios por su baja condición social. Cada uno representaba dentro de ella, al igual que en una enorme comedia, el papel que la vida, por el hecho de su nacimiento, le había otorgado; el clero, como representante de Dios en la tierra se creía con más derechos que los demás, incluso que de los nobles, a su vez representantes del poder terrenal, en la colocación dentro de la procesión, buscando siempre el lugar más cercano a la imagen que se veneraba. Por su parte los privilegiados, nobles e hidalgos, y aquellos que tenían oficio en el ayuntamiento trataban a toda costa de sobresalir por encima de unos y de otros, interponiendo pleitos al clero cuando se veían perjudicados en sus derechos. El pueblo, por último, participaba en estas procesiones, así como en el resto de desfiles o rogativas como mero espectador, deslumbrado unas veces por la suntuosidad de la que hacían gala aquellos y siempre dispuestos a jalear, cantar y disfrutar de la fiesta.

4.1.1. La procesión del Corpus

La procesión del Corpus Cristi es, sin duda alguna, el modelo más característico dentro de lo que podríamos denominar cortejo procesional en la Guadalajara de la Edad Moderna, ya que en ella se confundía lo religioso y lo profano, representado por las danzas, gigantes y máscaras, en un armonioso desfile en el que la vida y la fiesta quedaban bien reflejados en todos y cada uno de los acontecimientos en ella representados. La procesión tenía su principio y fin en Santa María de la Fuente y en ella cada uno de los que tenían cierto poder dentro de la ciudad ocupaban un lugar predeterminado, lo que unido a la vestimenta con la que se adornaban, daba gran vistosidad y grandiosidad a la procesión, que se convirtió así más en un desfile que en una función religiosa.

a) La custodia y otras imágenes

El motivo central de la procesión del Corpus no era otro que llevar por las principales calles de Guadalajara el Cuerpo de Cristo, representado en la hostia consagrada. Para ello se diseñó un objeto capaz de transportarlo a la vista de todo el mundo, pero sin que se pudiese tocar; este objeto era la custodia de la que apenas si tenemos datos fidedignos, a no ser que era de plata, en el siglo XVI, y de oro y de plata, ya en el XVII y que cada año estaba en manos de uno de los regidores de la ciudad⁶⁴. Ésta debía presentar muy malas condiciones ya en 1613, por lo que el Concejo ordenó que se hiciese una nueva siendo los encargados de hacerla algunos plateros entre los que se encontraba Rodrigo González. La cantidad que costó su ejecución no la conocemos, aunque sí sabemos que se pagaron 45.219 maravedís en concepto de lo que se les adeudaba, que se obtuvieron de los 1.000 reales que Diego de la Fuente pagó a la ciudad por todas las támaras que procedieron de la última monda realizada en el monte y el resto lo pagó el mayordomo de bienes comunes, Diego de Tapia⁶⁵. La custodia una vez terminada la fiesta y la procesión pasaba a manos de una persona designada por el

⁶⁴ A.M.GU. L.A., 28 de septiembre de 1545.

⁶⁵ A.M.GU. L.A., 4 y 5 de junio de 1613.

Angel Mejía Asensio

Concejo⁶⁶, quien la guardaba en el interior de una caja de madera que tenía tres llaves cada una de las cuales estaba en poder del corregidor, del regidor más antiguo y de la persona que en ese momento tuviese la custodia. De su aspecto externo poco conocemos, salvo que la adornaban varios ángeles de plata⁶⁷.

Esta custodia de plata fue utilizada durante más de 250 años, hasta que en 1768 ante lo dañada que estaba, según reconoció el platero Diego Viñuelas, se acordó recomponerla y devolverle su belleza anterior⁶⁸. El arreglo que se iba a hacer incluía componer tres piezas de plata, poner tuercas, tachuelas, eslabones, alma de madera, desbollarla y limpiarla, todo por un coste total de 1.000 reales de vellón.

Los avatares de la hacienda municipal, dotada siempre de tan pocos caudales propició situaciones tan pintorescas como el que fuese necesario el empeño de la custodia como seguro para obtener una determinada cantidad de dinero. El hecho tuvo lugar en 1751 cuando el Concejo se dirigió al convento de Santa Clara solicitándoles un censo de 9.000 reales ante la urgencia que tenían de obtener dinero para pagar los gastos ocasionados por los pleitos que tenían en la Audiencia a consecuencia de los apeos del término de Iriépal; a cambio de este censo y ante la falta de arbitrios se ofreció la custodia de plata como aval para su obtención⁶⁹.

En la procesión además de la custodia iban otras imágenes como la de la Virgen María, que a partir de 1598 fue llevada en andas por los procuradores de la ciudad⁷⁰, los cuales se comprometieron a llevar delante una vara plateada o dorada con las insignias del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora. Asimismo, debía ir la imagen de la antigua patrona de la ciudad, Santa Mónica, adornada de oro, según se desprende de un pedimento que en 1571 realizó Diego de Mendoza, regidor de la ciudad, a la abadesa de la Piedad en este sentido⁷¹.

b) Ubicación en la procesión de los diferentes grupos.

Ya hemos visto los conflictos originados por el protocolo sobre la ubicación que los diferentes grupos de poder ocuparían en la procesión del Corpus. En el siglo XVI delante de la custodia iban los escribanos desde «*tiempo inmemorial*» llevando las hachas de cera que les daba la ciudad, confirmada en 1598, tras no pocos problemas. Esta ubicación inicial cambió con posterioridad, pasando a ocupar el lugar inmediatamente posterior a la custodia; ésta tampoco fue del agrado del cabildo de curas, ya que ambos al ocupar el mismo lugar se entorpecían mutuamente, a la vez que fue considerado como una contraceremonia por el cabildo.

En la procesión participaba una de las cofradías más antiguas de la ciudad, la de los Apóstoles, que se caracterizaba por vestirse, al igual que hoy, a modo y manera de los

⁶⁶ En 1613 pasó a poder del contador de la ciudad, Alonso Rodríguez. A.M.GU. L.A., 5 de junio de 1613.

⁶⁷ En 1706 fue preciso cambiar el forro de los brazos de las andas en las que se sacaba la custodia que eran de felpa encarnada sujetas con tachuelas doradas. El costo total de la reparación fue de 150 reales, que se obtuvieron de Eusebio Sanz, obligado del abasto del aceite. A.M.GU. L.A., 26 de marzo de 1706.

⁶⁸ A.M.GU. L.A., 12 de marzo de 1768.

⁶⁹ A.M.GU. L.A., 20 de febrero de 1751.

⁷⁰ A.H.P.GU. Prot. 20 de mayo de 1598.

⁷¹ La imagen de la patrona según esta petición era «aderezada» de oro. En la celebración de 1571 la abadesa solicitó al Concejo que el oro se lo entregasen ellos ya que el año anterior había perdido el convento más de 20 ducados. A.M.GU. L.A., 7 de junio de 1571.

antiguos apóstoles, de ahí el nombre. El origen de esta cofradía no está muy claro; podemos aventurar que ya en el siglo XV participaban de la fiesta, al menos así podemos conjeturar si tenemos en cuenta un acuerdo del ayuntamiento del 5 de mayo de 1454 en el que se dice textualmente “*E fue ende mostrado un rótulo de los rostros e estorias e otras cosas que se avían de fazer e reparar de nuevo, lo qual fue avenido por los dichos señores con Andrés, pintor, e otro su compañero, que fagan e pinten e reparen por mill e ochocientos maravedís, e que les sea dado lienço e cáñamo e madera*”⁷². Sin embargo, cabe también la posibilidad de que los rostros y los ropajes de que habla no fueran utilizados por los apóstoles sino por las máscaras que también participaban en la fiesta .

Junto a la Cofradía de los Apóstoles participaba la “*Cofradía de los Coronados*”, conocidos así porque habían recibido la tonsura, corona, que se le hacía en la parte superior trasera a los clérigos. Algunos de éstos una vez tonsurados, coronados, no debían acabar la carrera eclesiástica pero alcanzaban por el mero hecho de tener tonsura una serie de privilegios que les distinguían del pueblo en general, como una posición destacada dentro de la procesión del Corpus.

El resto de cofradías y de hermandades, en un principio, no tenían la obligación de participar. Hubo que esperar a 1756 para que el cabildo de curas estimase conveniente que se podía incluir en la procesión al resto de hermandades de la ciudad y así se lo hizo saber al Concejo⁷³. Sin embargo, éste con buen criterio y dada la proximidad del Corpus estimó que, aunque la asistencia a la procesión era voluntaria, trasladaría una invitación a cada una de las hermandades de Guadalajara para que de cada una de ellas concurriesen 4 ó 6 luces «*para el mayor culto de dicha festividad*».

Según estas premisas deducimos que la colocación de todos y cada uno de los que participaban en la procesión varió a lo largo de estos tres siglos, siendo numerosos los contenciosos que por este motivo se abrieron⁷⁴. Gracias a los estudios de Rubio Fuentes⁷⁵ sabemos que en el siglo XVII, una vez resueltos estos pleitos, la procesión la abría el pendón del Santísimo, flanqueado por dos acólitos con sendos ciriales e inmediatamente después la custodia; tras ella iba el pendón de la ciudad con su portaestandarte, a quien seguía el corregidor, adornado con los atributos característicos de su poder; detrás iban los regidores según su antigüedad, flanqueados por los maceros. A continuación, el cabildo de curas y beneficiados con su pendón, la cofradía de los Coronados y la de los Apóstoles y el resto de gremios y de órdenes conventuales de la ciudad.

c) Recorrido de la procesión

La procesión comenzaba a una hora muy temprana con el fin de que se pudiese hacer con la mayor “*comodidad*”. Previamente los vecinos tenían la obligación de barrer las calles y tenerlas muy limpias y entoldadas con buenos paños; la limpieza

⁷² LÓPEZ VILLALBA, J.M. Las Actas de Sesiones..., *op. cit.*, p. 91.

⁷³ A.M.GU. L.A., 12 de junio de 1756.

⁷⁴ A los ya mencionados de los escribanos, hay que añadir los que tuvieron lugar entre el cabildo de curas y beneficiados con los coronados, sobre quién de los dos debía estar más próximo a la custodia. RUBIO FUENTES, M. «Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas...», *Op. cit.*, p. 339.

⁷⁵ RUBIO FUENTES, M. *Op. cit.* p. 339. Así mismo trata sobre la procesión del Corpus LAYNA SERRANO, F. *Op. cit.*, t. IV, pp. 242-246.

□ Angel Mejía Asensio

física se nos presenta no sólo en su vertiente higiénica, sino que se nos ofrece como el espacio “*sagrado*” de la fiesta⁷⁶, se les obligaba, además, a tener repostería para las personas y heno para los caballos, siendo castigados aquellos vecinos que no lo cumplieren⁷⁷. Del mismo modo las parroquias estaban obligadas a poner toldos, siendo los regidores los encargados de controlar de que todo estuviera correctamente. Todo ello se complementaba a lo largo del recorrido y para mayor boato y hermosura con altares bellamente adornados que contaban con el apoyo del Concejo que destinaba una cantidad como premio a aquellos altares que mejor estuviesen adornados. Así mismo se premiaba a aquellos altares que hiciesen una cruz con mayor inventiva.

La procesión comenzaba en Santa María de la Fuente y a ella se volvía después de recorrer las principales calles de la ciudad. Sin embargo, este privilegio le fue discutido en algunas ocasiones como en 1571 cuando el cabildo de clérigos de la ciudad, a través de su rector Espinosa y de Diego López de Moratilla, recogió la petición del monasterio de Nuestra Señora de la Merced en la que alegaba que ellos tenían una serie de “*suyas y condiciones*” por las que la procesión del Corpus debía salir de su monasterio⁷⁸. La petición fue estudiada y votada en su contra por el Concejo, que no estaba muy de acuerdo con el cambio solicitado, y corroborada por el vicario de Alcalá. Sin embargo, la situación fue aprovechada por el cabildo de clérigos de la ciudad para entablar controversia con los frailes de la Merced sobre su ubicación en la procesión, a lo que se unía la poca disposición que tenían las diferentes comunidades de frailes a formar parte de ella⁷⁹; como en el caso anterior terminó resolviéndose cuando se acudió ante el vicario de Alcalá.

Aunque el recinto de la ciudad era pequeño la procesión se alargaba durante todo el día ya que se producían continuas paradas en cada uno de los altares que se ponían en las iglesias o en diferentes sitios de la ciudad por particulares, así como a las salidas que se hacían hasta los diferentes monasterios y conventos que había extramuros de la ciudad. Estas salidas conllevaban previamente el aderezo de las calles y puentes por los que pasaba, como el puente que unía la puerta de la Feria con la otra parte del barranco de San Antonio⁸⁰, donde los frailes descalzos tenían su convento⁸¹. Durante el siglo XVII el camino de la procesión debió variar, limitándolo a las calles más céntricas; desde Santa María se subía por la cuesta San Miguel, hasta la plaza del Jardincillo, donde se encontraba la iglesia de San Nicolás; se bajaba por la calle Mayor hasta llegar a la plaza del Concejo, desde allí hasta San Andrés, para continuar después a la iglesia de Santiago, junto al palacio del Infantado, para finalmente, volver a Santa María⁸².

4.1.2. Procesiones menores del Corpus

Bajo esta denominación incluimos aquellas procesiones que de manera particular organizaban las diferentes cofradías del Santísimo Sacramento de la ciudad y cuyo recorrido se circunscribía a la parroquia en la que estaban incorporadas. Ejemplo de este

⁷⁶ PRAT CANOS, Joan. *óp. cit.*, p. 160.

⁷⁷ El castigo que se imponía en 1557, por ejemplo, era el de 200 mrs.A.M.GU. L.A., 16 de junio de 1557.

⁷⁸ A.M.GU. L.A., 1571.

⁷⁹ A.M.GU. L.A., 6 de junio de 1571.

⁸⁰ En 1573, ante el mal estado de este puente, se le mandó aderezar al maestro de obras de la ciudad Francisco de Buenvecino. A.M.GU. L.A., 22 de mayo de 1573.

⁸¹ En 1593 solicitan a la ciudad que les arregle la puerta de la Feria por donde iba a pasar la procesión. A.M.GU. L.A., 28 de mayo de 1593.

⁸² RUBIO FUENTES, Manuel. *Óp. cit.*, p. 340.

tipo de procesiones nos lo ofrece la Cofradía Sacramental de San Nicolás, refundada en 1757⁸³, la inmediatamente anterior databa de 1614⁸⁴. El día señalado para la celebración de su fiesta era el lunes de la octava, cuando se decía misa cantada y el domingo anterior se celebraban las vísperas. La procesión se celebraba el lunes por la tarde, alrededor de la plaza de San Nicolás, previamente adornado por tres pequeños altares, en los que se detenía el Santísimo. La procesión se iluminaba con los cirios de 2 libras que entregaban los hermanos al entrar en la cofradía, y que renovaban cada año.

El pórtico de la iglesia se adornaba con tapices y en su altar mayor se colocaban 50 velas, poniéndose en él la capilla mayor, adornado de tafetanes; así mismo las fachadas de las casas de la plaza se adornaban con tapices y el suelo de yerbas.

Los gastos corrían a cargo de tres congregantes, para que lo soportasen mejor, aunque no debían exceder de 300 reales. A partir de 1763 los tres congregantes fueron los tres sacerdotes⁸⁵.

4.1.3. Procesiones varias

Junto a la procesión del Corpus, sin duda, la más importante de las procesiones celebradas en la ciudad había otro importante grupo en las que estaban incluidas aquellas relacionadas con el traslado de un santo o santa hasta su ermita (San Roque, San Sebastián, Santa Catalina, etc.); las procesiones generales celebradas por algún motivo extraordinario; las procesiones del Domingo de Ramos y de Semana Santa, etc. En todas ellas el Concejo exigía la presencia del clero de Guadalajara y de sus cabildos, en especial de todas las comunidades de religiosos. Así mismo, cuando la procesión la organizaba el cabildo de curas se exigía que el regimiento y su corregidor asistiesen al acto y que participasen en su recorrido. Y en ambas circunstancias se exigía a los gremios y a sus oficiales que dejasen de trabajar en sus oficios y asistiesen a la procesión, imponiéndoles una pena a aquellos que no lo cumpliesen del pago de 100 maravedís.

En algunas de estas procesiones, en especial las que tenían un motivo más festivo, se solía acompañar con otras manifestaciones festivas, como la colocación de luminarias en el corredor del ayuntamiento, en la plaza del Concejo y en otras plazas y calles públicas de la ciudad, por aquellas por las que iba a pasar la procesión; se acompañaba de música de órgano y de chirimías, además de los atabales y trompetas característicos⁸⁶. Y en todas ellas gastaban grandes cantidades de cera, resultado de las hachas que se entregaban para la iluminación por la noche⁸⁷.

⁸³ A.P.S.NI. Libro de Acuerdos y Elecciones de piostres de la cofradía Sacramental de San Nicolás desde su último restablecimiento 30 de mayo de 1757.

⁸⁴ A.P.S.NI. Memoria del cabildo del Santísimo Sacramento de San Nicolás (1614 -). Con motivo de esta renovación se habla de cofrades antiguos, es decir, de una antigua cofradía, que disponía de sus bulas correspondientes, pero que desapareció por la desidia de sus cofrades.

⁸⁵ A.P.S.NI. Libro de Acuerdos y Elecciones de piostres de la cofradía Sacramental de San Nicolás desde su último restablecimiento, 6 de junio de 1763.

⁸⁶ Citaré como ejemplo, las fiestas celebradas en 1586 en honor del nacimiento de la princesa Catalina. A.M.GU. L.A., 25 de abril de 1586.

⁸⁷ En 1585, con motivo de la entrada del rey en la ciudad se gastaron 48.117 maravedís de cera. En ella se incluían las 18 hachas que se dieron a los del oficio de caldereros por las "inventivas" que hicieron y otras 18 al gremio de zapateros; además de las 6 hachas entregadas a los ministriles y las 4 que se pusieron en el corredor del ayuntamiento. A.M.GU. L.A., 13 de febrero de 1585.

4.2. Desfiles

Aunque no la podemos considerar como una procesión al uso, dentro de este apartado se incluye un aspecto más de las relaciones establecidas entre el poder eclesiástico de la ciudad y, en este caso, el poder militar, aunque con clara relación con el propio Concejo. Se trata de los desfiles que tenían lugar cuando se procedía a la bendición de la bandera de la ciudad, hecho que tenía lugar en Santa María y que provocaba todo un acontecimiento social.

La creación de la milicia ciudadana trajo consigo la confección de una bandera, cuyos colores fueron originariamente el azul y el blanco, según se reconoce en un documento alusivo a la compra de los vestidos que utilizarían los regidores ante la visita del rey : “... de la color que a los caballeros pareçieren no aviendo açul y blanco que son las colores de la çiuudad”⁸⁸. Esta bandera fue bendecida en 1610 en la festividad de San Roque⁸⁹ siendo su capitán, el alférez mayor del Concejo, don Pedro de Alarcón. Tomando como modelo el desfile que por ese motivo se hizo podemos establecer los actos que se celebraban en dichas ocasiones. El desfile comenzó en la plaza donde tenía su casa don Pedro, lugar en el que se fueron reuniendo los soldados y oficiales de esta compañía. Desde allí el cortejo, portando la bandera, fue por San Andrés hasta la plaza del Concejo, llevando en la retaguardia, tras la compañía, a la comitiva municipal; desde allí subieron por la plaza del conde de Coruña, siguieron por el monasterio de la Concepción y por la cuesta de San Miguel abajo llegaron hasta Santa María de la Fuente, donde entraron por la puerta del Sol, tomando asiento la ciudad.

El protocolo a la hora de sentarse en los bancos colocados en el altar tuvo en cuenta a los caballeros que acompañaron a la bandera, a los que colocaron en los bancos que ocupaba la ciudad, en cada banco dos regidores y dos caballeros, que al no ser suficientes se añadieron varios más con el fin de que todos estuviesen más cómodos.

4.3. Rogativas

Dentro de lo que podemos denominar como procesiones con sentido peticional se encuentra todo un amplio elenco de las que sobresalieron, por su elevado número, aquellas que pedían porque lloviese o porque desapareciese una plaga como la langosta o terminase una epidemia, como la peste; sin olvidarnos aquellas que se convocaban para pedir por hechos tan concretos como el fin de la guerra o dar las gracias por una victoria del ejército español. Este tipo de procesiones debían contar siempre con el visto bueno del cabildo de curas, ya que ellos tenían el privilegio o regalía de establecer la iglesia en la que se realizaría la rogativa en cuestión así como la imagen que debía sacarse en procesión.

a) Rogativas de tipo militar

Son aquellas que tienen su origen en un hecho o asunto relacionado con la guerra. Es el caso, por ejemplo, de la petición realizada a la ciudad por parte de María Luisa, que en 1706 solicitó que se sacase en procesión la imagen de Nuestra Señora de las Batallas, la que se venera con el nombre de Virgen de la Antigua, considerada como

⁸⁸ A.M.GU. Leg. 1H43b-2, abril de 1605.

⁸⁹ A.M.GU. L.A., 14 de agosto de 1610.

muy milagrosa⁹⁰ y que según la tradición Alfonso VI llevaba con sus ejércitos cuando se enfrentaba a los sarracenos⁹¹; en esta ocasión se pedía por la rápida finalización de la Guerra de Sucesión a la corona de España, y para pedir por la salud del rey. La procesión que debía contar con el acompañamiento preceptivo del cabildo de curas y de las comunidades de religiosos y de las Hermandades de Guadalajara, saldría desde el convento de San Francisco, lugar que guardaba esta imagen, y terminaría en el convento de la Piedad. La invitación que el Concejo envió a las diferentes comunidades de religiosos tuvo una buena acogida, sin embargo, el cabildo de curas se mostró contrariado ya que consideraba que era asunto suyo la elección de la imagen y la iglesia en la que se debía llevar a cabo la rogativa.

b) Rogativas por la salud del rey

Este tipo de rogativa tenía lugar, como indica su nombre, cuando la salud del rey o de un miembro destacado de su familia estaba enfermo. Como modelo de este tipo de procesión traemos una cuya celebración tuvo lugar en 1445⁹² en la que el marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza, rogaba a la todavía villa que se celebrase una procesión por la salud de Juan II. La procesión, que finalmente se celebró, salió de la iglesia de Santiago y terminó en Santa María donde todos escucharon el pregón de fray Bartolomé, recorriendo unas calles totalmente limpias para la ocasión. A esta procesión fueron invitados a participar todos los mayores de siete años, quienes irían descalzos y portando unas candelas en las manos. En estas procesiones se solía sacar alguna imagen de las consideradas milagrosas en la ciudad, como la virgen de la Antigua, que fue sacada en procesión el 30 de noviembre de 1601, para pedir por la salud de la reina⁹³; o la imagen de Nuestra Señora de la Misericordia, sacada en procesión en 1621 para pedir por la salud del rey Felipe III⁹⁴, pocos días antes de morir.

c) Rogativas por la lluvia

Son aquellas procesiones que tienen su origen en un problema climático y cuyo desarrollo cuenta con la presencia, al igual que en los casos anteriores, de una imagen considerada como milagrosa. En este sentido tuvieron gran incidencia las rogativas pidiendo la lluvia, que fueron muy numerosas a lo largo de los años que comprende este estudio.

La Virgen de la Antigua fue sacada en procesión por este motivo en 1589, 1593, 1609, 1614, 1641, 1648, 1680, etc.⁹⁵. Así mismo fueron sacadas en procesión la Virgen de Nuestra Señora de la Misericordia y de la Caridad⁹⁶ en 1614; las de Nuestra Señora del Amparo, la de San José y la de San Isidro, en 1750⁹⁷; la de la Virgen de la Soledad en 1753⁹⁸; la Virgen del Rosario del convento de Santo Domingo en 1754, etc., todas ellas consideradas como muy milagrosas.

⁹⁰ A.M.GU. L.A., 8 de marzo de 1706.

⁹¹ A.M.GU. L.A., 13 de marzo de 1706.

⁹² LÓPEZ VILLALBA, José Miguel. *Op. cit.*, pp. 117-118.

⁹³ A.P.S.NI. Libro del Cabildo de Nuestra Señora de la Antigua y el Santísimo Sacramento de la iglesia de Santo Tomé.

⁹⁴ A.M.GU. L.A., 31 de mayo de 1621.

⁹⁵ A.P.S.NI. Libro del Cabildo de Nuestra Señora de la Antigua y el Santísimo Sacramento de la iglesia de Santo Tomé.

⁹⁶ A.M.GU. L.A., 6 de junio de 1614.

⁹⁷ A.M.GU. L.A., 15 de abril de 1750.

⁹⁸ Se sacaron juntas las imágenes de la virgen de la Soledad y la de San Isidro. 24 de abril de 1753.

Angel Mejía Asensio

En otras ocasiones, la virgen de la Antigua fue sacada en procesión por motivos tan diversos como los siguientes:

- . 7 de abril de 1630. A las dos de la madrugada la tierra tembló. Se hizo una rogativa con la virgen al día siguiente.
- . 16 de diciembre de 1636. Procesión para «serenidad», *pidiendo que hubiera paz*.
- . Desde el 31 de mayo al 4 de junio de 1641, por las paces.
- . Marzo de 1647, función de gracias.
- . Agosto de 1676. Rogativas por la peste
- . 19 de marzo de 1706. Por la guerra y de la que hemos hecho una breve descripción con anterioridad.
- . Mayo de 1725, por la langosta.
- . 12 de junio de 1808. El domingo de la Santísima Trinidad se celebró una función solemne a la Virgen de la Antigua, a San José, con la imagen de la parroquia de San Gil, y a San Blas. Por la tarde hubo procesión con las tres imágenes por toda la Carrera del Corpus entrando en los conventos de monjas, pidiendo por los males que amenazaban al reino por la alevosía de Napoleón.

4.4. Aclamaciones reales

Las aclamaciones reales no eran otra cosa que un reconocimiento de la ciudad ante la coronación de un nuevo rey. Tenían lugar poco tiempo después de que el nuevo monarca subiese al trono. El acto consistía en el levantamiento, por 'parte del alférez mayor; del pendón y estandarte real, que *«era de color carmesí colorado y por ambas partes puestas y pintadas las armas reales»*⁹⁹, en tres lugares diferentes de la ciudad, que eran la plaza donde estaban las casas del duque del Infantado, la plaza de Santa María y la plaza del Concejo. El acto en sí se componía de un complejo ceremonial que comenzaba por la mañana cuando el Concejo en pleno, desde el ayuntamiento, salía a buscar al alférez mayor, hasta su casa, ya que éste era el encargado de levantar el pendón. Una vez recogido volvían de nuevo al ayuntamiento donde en unión del cabildo de curas oían misa, en el oratorio, acompañado por música de chirimías, canto y otros instrumentos y se bendecía el pendón. Por la tarde, desde el ayuntamiento se iniciaba, acompañado por la música de chirimías y trompetas, el recorrido por las calles de la ciudad, previamente engalanadas, en la que se visitaban los lugares antes mencionados; en cada uno de ellos se levantaba el pendón y se aclamaba al nuevo rey, que estaba representado por dos reyes de armas, vestidos para la ocasión con las armas reales de Castilla y de Aragón.

Por último, y de regreso al ayuntamiento los escribanos daban fe del hecho, dando por terminada la ceremonia. A partir de este momento tenía lugar el convite.

Como ejemplo de estos actos hemos creído conveniente hacer el extracto de dos de estas aclamaciones, la de Felipe III en 1598 y la de Carlos III en 1759, para que se pueda comparar y comprobar que a pesar de los años que las separan no cambió el ceremonial.

⁹⁹ Así lo especifica en el alzamiento del pendón que se hizo en la ciudad con motivo de la coronación de Felipe IV. A.M.GU. L.A., 4 de julio de 1621.

a) Levantamiento del pendón y estandarte por Felipe III, 22 de noviembre de 1598

Resumen de los actos:

A las diez de la mañana se reunió la ciudad en la casa de su ayuntamiento, el corregidor, Pedro Suárez del Castillo, los regidores, alguaciles, etc.; estuvieron presentes, además, el marqués de Montesclaros y Gibraleón y otros muchos caballeros hidalgos; el abad y cabildo de curas y beneficiados, etc. Todos, reunidos en la capilla del Concejo oyeron misa, que estuvo acompañada de música de chirimías y de otros instrumentos. Se trajo en una fuente de plata el pendón y estandarte y se le entregó al corregidor que lo llevó al altar para que el capellán lo bendijese.

Acordaron que a las dos de la tarde se reuniría toda la ciudad de nuevo en el ayuntamiento donde el corregidor le entregaría al alférez, don Apóstol de Castilla, el pendón que debía alzar de acuerdo al título que ostentaba. A las tres de la tarde, montados a caballo y muy adornados, se apearon el corregidor y algunos regidores, ante la presencia del alférez y estando delante dos hombres vestidos de reyes de armas, que eran Juan de Villalobos y Juan de Mora, vecinos de la ciudad, que llevaban en los vestidos las armas reales de Castilla y de Aragón. Levantándose el corregidor y la ciudad, pidió por fe a los escribanos, cómo entregaba el pendón y estandarte a don Apóstol de Castilla, alférez mayor, para que éste lo alzase por Felipe III, como nuevo rey.

Una vez entregado, la ciudad y los regidores, por su orden, bajaron a la plaza del Concejo, donde montaron a caballo y con el pendón enarbolado por el alférez, se dirigieron hacia las casas del duque del Infantado. Delante iban los reyes de armas y las calles se encontraban todas engalanadas de sedas, tapices y de toda clase de colgaduras; el cortejo iba acompañado por la música de chirimías y trompetas, que tocaban de trecho en trecho. Llegados a las casas del duque subieron a un andamio, que allí habían colocado, el corregidor, el alférez y los dos reyes de armas. Ante la ciudad congregada uno de los reyes de armas, Juan de Mora, dijo «*silencio, silencio, silencio*», y el otro «*oid, oid, oid*». Y habiéndolo dicho, el alférez con el pendón en la mano dijo en alta voz «*Castilla, Castilla, Castilla, por el rey don Felipe, nuestro señor Tercero, que Dios guarde muchos años*». Y alzó en alto el pendón, quitándose el sombrero, repitiendo estas palabras por tres veces el alférez y los reyes de armas.

Desde allí, montados a caballo, se dirigieron hasta la casa del marqués de Montesclaros y calle de Barrionuevo y Cotilla hasta la plaza de Santa María de la Fuente, donde se pronunciaron las mismas palabras. Sin bajarse del caballo se dirigieron hasta la puerta Bejanque, subieron por la calle de San Lázaro, por San Ginés y por las casas del conde de Coruña e iglesia de San Nicolás, bajaron por la calle de los Boteros y Carnicerías, hasta llegar a la plaza del Concejo. Allí se apearon de nuevo el corregidor, el alférez, los reyes de armas, algunos regidores y otras personalidades; subieron al corredor que estaba delante de la sala del Ayuntamiento, de donde habían salido, y desde allí se hizo la misma ceremonia alzando el pendón y el estandarte.

Angel Mejía Asensio

b) Proclamación de Carlos III, 8 de octubre de 1759¹⁰⁰

Resumen de los actos:

Se encargaron de los preparativos los regidores perpetuos, don Diego Antonio de Yanguas y don Miguel de Torres y Contreras: adornos de calles, colocación de los tablados, adornos del balcón principal del ayuntamiento, con colgaduras de damasco y un dosel en el medio en el que estaban colocados dos retratos de los reyes. Se adornó de colgaduras la plaza y la Carrera.

A las 3 de la tarde, en el ayuntamiento el corregidor, don Ventura y Argumosa, con todos los miembros del Concejo, que habían acudido con sus caballos bien enjaezados y con su criados de libreas, y ellos muy bien vestidos con ricas chupas bordadas y tisú. Salieron los dos regidores señalados y se dirigieron hacia la casa del alférez mayor, don Melchor Calderón de la Barca, iban precedidos de los ministros del juzgado y de clarines y timbales. Llegados a su casa, bien adornada de colgaduras, éste les recibió, haciéndoles pasar a un salón en el que estaban varios caballeros invitados para la aclamación.

Desde allí todos fueron hasta el ayuntamiento donde salieron a recibirlos los dos regidores más modernos; tras tomar todos asiento, don Jerónimo Urbina Pimentel, capellán del ayuntamiento, se revistió con las vestiduras sacerdotales y capa pluvial de muy rico tisú, colocando en el altar del oratorio el real estandarte, para hacer la bendición de él. Terminada la bendición, se puso el estandarte en una bandeja de plata que un portero llevó hasta la mesa principal, bajo el dosel, para que el sacerdote la entregase al intendente-corregidor.

El intendente cogió el estandarte y se lo entregó al alférez mayor con estas palabras: *«Esta insignia entrego a Vuestra Señoría para que en representación a nuestro augusto católico monarca, el señor don Carlos III (que Dios prospere), Vuestra señoría a nombre de esta ilustre ciudad y su provincia le proclame por nuestro rey y señor natural»*. Tras recibirlo éste y dar testimonio de ello los escribanos se puso en marcha el séquito.

Formada la ciudad y con los cuatro porteros vestidos de ropas largas de damasco carmesí, galoneadas de oro, bajó a la plaza, tomaron sus caballos. La formación seguida fue la siguiente:

En primer lugar, cuatro batidores carabineros del regimiento de Caballería de Borbón, que con espada en mano iban abriendo paso entre los vecinos y forasteros que se agolpaban en las calles; les seguían los clarines y timbales; los cuatro ministros del juzgado con sus varas altas; a continuación la ciudad, con los porteros, los dos primeros con los escudos de plata de martillo y en ellos grabados los retratos de su fundador

¹⁰⁰ A.M.GU. L.A., 11 de octubre de 1759. Previamente este acto había tenido su celebración en Madrid, en la que al igual que en Guadalajara se adornaron las calles y el Concejo y la nobleza de la ciudad salió en cortejo para aclamar a su rey. Ejemplo de los actos de esta aclamación se recoge en un documento en verso bajo el título de *“Relación sucinta de la proclamación de nuestro cathólico monarca don Carlos III (que Dios Guarde) celebrada en esta coronada y noble villa de Madrid el día 11 de septiembre de este año de 1759”*, Imprenta de Miguel Escribano, Madrid, (Biblioteca Particular).

Alvarfáñez y los otros dos con las mazas presentadas de plata. Tras ellos los dependientes de la ciudad, el escribano de Ausencias y mayordomo, los dos escribanos de ejercicio, y después los regidores por antigüedad y entre ellos los caballeros invitados; por último el alférez mayor con el estandarte real y su izquierda el corregidor y fuera de la fila los dos reyes de armas, con las cotas puestas para llamar la atención. A retaguardia el resto del regimiento de la Caballería de Borbón con espada en mano.

La comitiva fue por la calle de las Zapaterías hasta la plaza donde está la casa de la duquesa del Infantado, donde había un tablado cubierto de ricas alfombras y escalera, además de colgaduras y allí había un dosel puesto por la ciudad y en él los retratos de los reyes. Al tablado subieron, primero, los maceros, que ocuparon las cuatro esquinas (las dos mazas presentadas delante y detrás las de los escudos), luego los escribanos, el regidor más antiguo, el corregidor, el alférez mayor se colocó en el centro con el estandarte real y, por último, los dos reyes de armas, que se colocaron al frente. Uno de los reyes exclamó «*silencio, silencio, silencio*»; y el otro «*oid, oid, oid*». Tras el silencio el alférez mayor dijo «*Castilla, Castilla, Castilla, por el señor don Carlos Tercero*».

Tras tremolar el estandarte y escuchar los vítores y aclamaciones populares, la comitiva siguió camino subiendo por la calle de las Zapaterías a la plazuela de Santa Clara y de allí a la plaza de Santa María donde habían colocado otro tablado, con su dosel y los retratos de los reyes, repitiendo el mismo repertorio anterior.

Terminada esta segunda aclamación subieron por la calle de las Madres Descalzas de Nuestra Señora de la Fuente a la puerta Bejanque, continuando por la Carrera de San Francisco hasta la plazuela de Santo Domingo, entrando por la puerta del Mercado y bajando hasta la plazuela de San Nicolás, hasta llegar a la plaza del ayuntamiento, en donde había otro tablado, con los mismos adornos. Allí fue vitoreado el rey, nuevamente. Por fin, todos subieron al balcón del ayuntamiento donde había un dosel con un rico sitial, allí el alférez mayor tremoló el estandarte, para posteriormente colocarlo allí, defendido por soldados. El acto terminó cuando los escribanos dieron fe de todo lo acontecido.

El convite se celebró en casa de don Melchor Calderón, que sirvió un refresco. Por la noche fue iluminada la plaza y hubo fuegos artificiales. En los días que siguieron hubo dos corridas de toros.

4.5. Recibimientos reales. Recibimiento en 1604 a Felipe III.

La venida de los reyes o de los príncipes a Guadalajara fue un motivo de especial celebración para la ciudad, a la vez que ocasionó no pocos gastos que endeudaron un poco más a la ciudad y fueron una de las causas de su decadencia. Fueron fiestas que en cierta forma completaban las que previamente se habían celebrado en la ciudad cuando se levantaba el pendón por el nuevo rey.

Tras la muerte de Felipe II el 13 de septiembre de 1598 y la posterior proclamación como rey de Felipe III, se esperaba que éste la visitara a los pocos meses de su coronación; sin embargo, y después de que todo estuviese preparado, ésta no se produjo hasta 1604. En esta ocasión la ciudad se había preparado para recibirle a su vuelta de

Angel Mejía Asensio

Valencia, tras detenerse unos días en Cuenca. Para la preparación de este acontecimiento se contó con el consejo del duque del Infantado, que se encontraba acompañando al rey. La respuesta del duque no dejaba lugar a dudas, se le debía agasajar y recibir con todos los honores, sin reparar en gastos. En resumen y dado su interés extraemos un breve resumen de la carta del duque sobre cómo se debía llevar a cabo esta acogida¹⁰¹:

. Que dos regidores le esperen en las puertas de la ciudad y allí le besen las manos, por la merced que les hace por visitar la ciudad. Que la reina, mientras llega el rey, aguarde allí.

. Que le lleven cartas al duque de Lerma y duque de Cea dándoles la enhorabuena.

. Que el palio sea el mejor que encuentren y más grande que los ordinarios, porque han de entrar los reyes juntos.

. Que las ropas de los regidores sean buenas.

. Que los escribanos de número se vistan a su costa, porque abultarán mucho.

. Sobre la entrada, si se hace por la puerta Mercado, a lo mejor no puede pasar el palio por lo angosto de San Andrés ni cabe por la Zapatería Vieja. Cree más conveniente que entren por la puerta Bejanque, ya que tienen que pasar la noche en el monasterio de San Francisco.

. La ciudad besará las manos de los reyes el día de la entrada. Antes de comer los regidores irán vestidos y en «*forma de ciudad*», y yo (el duque) acompañaré al corregidor. Por la tarde la ciudad estará con las llaves de pie ante la puerta que se decidiese (Mercado o Bejanque) para entregárselas al rey.

. La reina estará retirada en San Francisco y así no será necesario prevenir nada para su entrada, porque entrarán juntos.

. Sobre las fiestas, se preparen 12 toros.

La llegada del rey supuso la petición de un censo de 10.000 ducados para poder costear los gastos, de lo que sólo se les concedieron 4.000, para comprar el palio y los vestidos.

4.6. Nacimientos reales

En este apartado quiero hacer un pequeño recordatorio sobre unas celebraciones muy especiales, como eran las que tenían lugar por el nacimiento de un príncipe. Hemos de decir rápidamente que no todos los nacimientos principescos fueron celebrados con el mismo boato y magnificencia por la ciudad de Guadalajara durante la Edad Moderna, aunque sí tuvieron casi todos ellos una celebración especial. Los hay desde los que contaron con un complejo y amplio repertorio de juegos de cañas, danzas, toros, máscaras, fuegos artificiales, etc., hasta aquellos que se limitaron a una pequeña celebración. Algunas de estas fiestas tuvieron su origen en un mandamiento realizado desde el Consejo Real y en otros fue la propia ciudad la que decidió llevarlos a cabo en honor de sus reyes; en definitiva estos acontecimientos variaron en su mayor o menor repertorio al compás de la propia salud económica de la ciudad y de Castilla. Por supuesto que los gastos corrían a costa de los propios comunes de la ciudad, que en muchas ocasiones no pudieron hacer frente a estos impresionantes gastos y se vieron obligados a recurrir a otras instituciones como el pósito o a la solicitud de censos.

¹⁰¹ A.M.GU. L.A., 15 de febrero de 1604.

Al igual que para el resto de celebraciones la ciudad nombraba a dos comisarios regidores encargados de ponerlos en ejecución o de ir a comprar aquellos adornos, ropas o cualquier cosa necesaria para la celebración de la fiesta, para lo que disponían de unas cantidades a modo de presupuesto. Estos adornos los solían comprar en Pas-trana, Toledo o en Madrid.

Como modelo de este tipo de celebraciones es quizá el más característico el nacimiento del príncipe Fernando, el 19 de diciembre de 1571, al ser dentro de este tipo de acontecimientos el más celebrado en la ciudad, sin duda, por la importancia que para la monarquía española tuvo este hecho, ya que tras la muerte de Carlos en 1568, Fernando se convertía en el heredero al trono, aunque su temprana muerte lo impidiera. Esta importancia, al menos, se la concedió el Concejo Real quien dictaminó desde Madrid las celebraciones que debía haber en la ciudad en conmemoración de este acontecimiento que se debía componer de juego de cañas, entretenimientos generales en la plaza del Concejo y la participación de todos los pueblos y villas eximidas de Guadalajara con sus danzas y representaciones características.

Para la buena organización de la fiesta se nombraron como compradores a Lope de Lasarte y Antonio Barnuevo, quienes se dirigieron hasta Toledo y Madrid para comprar los adornos de oro, plata y seda¹⁰² que llevarían los caballeros participantes en el juego de cañas. Aunque se aconsejaba, por parte del procurador general, que no se hiciesen excesivos gastos el presupuesto se elevó hasta los 800 ducados, que era una cifra estimable.

La fiesta fue sin duda una de las más completas que se dieron en este sentido y una de las que mejor conocemos¹⁰³. El juego de cañas se celebró en la plaza del Concejo para lo que se pusieron andamios en todos aquellos lugares públicos que no entorpeciesen el normal desarrollo del juego para que todos pudiesen asistir al espectáculo. En cuanto al juego en sí estuvo conformado por 8 cuadrillas de 4 caballeros cada una de ellas. Estos 32 caballeros se dividieron a su vez en dos grupos de 16 que se vistieron, unos, de oro y, otros, de plata; en cuanto a la tela utilizada, dada la penuria económica de la ciudad se acordó, que los caballeros en lugar de marlotas de damasco utilizasen marlotas de terciopelo y los capellines de damasco, recibiendo cada uno de ellos, además, 3 varas de tafetán para zaragüelles y el forro de tafetán para las corazas.

En otras ocasiones el nacimiento de un príncipe se celebraba, primero, con una procesión y, en segundo lugar, se procedía a la fiesta propiamente ciudadana. En el primero de los casos el Concejo pedía la participación del cabildo de curas y a los monasterios de frailes de la ciudad en una procesión general propiciada por el regimiento en honor del nuevo príncipe; en segundo lugar, las fiestas preparadas por el Concejo comprendían las características luminarias y fuegos artificiales, ya que la celebración solía hacerse por la noche, contando con la participación de los caballeros regidores y de los ministriles, trompetas y atabales vestidos adecuadamente para la ocasión, como era preceptivo. En 1605, por ejemplo, cada uno de los regidores recibió para su vestimenta once varas de tafetán y tres plumas, así como un hacha de cera. En cuanto a los músicos se les entregaron vestidos de holandillas y de frisón¹⁰⁴. En cuanto al color de los vestidos se decidió que si no encontraban con los colores de la ciudad, que entonces eran el azul y el blanco, se utilizasen otros colores cualesquiera.

¹⁰² A.M.GU. L.A., 19 de diciembre de 1571.

¹⁰³ A.M.GU. L.A., 19, 23 y 25 de diciembre de 1571.

¹⁰⁴ A.M.GU. Leg. 1H43b-2, abril de 1605.

4.7. Cortejos fúnebres

Las manifestaciones de luto o de duelo en la ciudad fueron un acontecimiento más dentro de los actos que podemos denominar como procesionales y en los que se trataba de prolongar el “*status*” social del individuo más allá de la propia vida¹⁰⁵. Asimismo, dentro de los actos celebrados en la ciudad por la muerte de un personaje de la Corte se interpreta como una manifestación festiva que corrió a cargo del erario público y por lo tanto nos interesa por lo que supone de un gasto añadido para la ciudad.

Dentro de este tipo de cortejos no quiero dejar de ocuparme del que tenía lugar cuando moría un regidor. En este caso todos los regidores estaban obligados a asistir al entierro, siendo ellos los encargados de llevar el féretro hasta la iglesia, primero lo harían los más antiguos en el oficio y después se irían turnando por antigüedad. Lo curioso del hecho es que la ciudad acordó que aquel regidor que faltase sin causa convincente no recibiría su parte correspondiente de la propina que entregaba al hacerse cargo del oficio el nuevo regidor, repartiéndose su parte entre los demás regidores¹⁰⁶.

Las manifestaciones de duelo más importantes eran, sin embargo, las que se celebraban por la muerte de un miembro de la familia real. En este caso la ciudad entera participaba con todo tipo de manifestaciones y de actos en los que quería hacer patente el dolor por tan señalada pérdida. A diferencia del resto de actos procesionales en estos estaba terminantemente prohibida toda manifestación de alegría, así como el que se tañesen instrumentos: “(...) *que ningun vecino desta çibdad ny de otras partes hagan alegrías ni juegos ni anden con vihuelas, ny guitarra ny panderos ny otros ynstrumentos de alegrías (...)*”¹⁰⁷.

Dentro de las celebraciones que se hicieron en Guadalajara por la muerte de un personaje sobresalen las construcciones efímeras, túmulos funerarios que se levantaban durante un corto período de tiempo, mientras duraban las honras fúnebres, para después eliminarlas. Este tipo de construcciones han sido ya estudiadas por Pedro José Pradillo¹⁰⁸, por lo que me limitaré a hacer un pequeño comentario de una de ellas, la que se llevó a cabo en 1714 por la muerte de María Luisa Gabriela, primera mujer de Felipe V, a la que tanto amó. Los actos fúnebres¹⁰⁹ que se llevaron a cabo en Guadalajara fueron varios; en primer lugar se levantó un túmulo en su honor en la iglesia de Santa María; siendo el encargado de construirlo así como del tablado para la música Alfonso de Prabes. El túmulo fue revestido de paños de terciopelo y en toda la iglesia se colgaron telas negras, papeles pintados con jeroglíficos y poesías y en ellas se colocaron todo tipo de candeleros para dar mayor sensación de pesar y de dolor. En el túmulo se colocaron los escudos de armas del rey y los de la ciudad y unas calaveras. Para los escudos, las calaveras y para escribir las poesías y los jeroglíficos se utilizó papel de

¹⁰⁵ Sobre el cortejo fúnebre y las características sociales que conllevaba ver GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*. Valladolid, 1996, pp.171-213.

¹⁰⁶ A.M.GU. L.A., 14 de septiembre de 1611.

¹⁰⁷ Acuerdo del Concejo de Guadalajara para celebrar las honras fúnebres de María Manuela de Portugal, primera mujer de Felipe II. A.M.GU. L.A., 20 de julio de 1545.

¹⁰⁸ Sobre la construcción de estos túmulos en Guadalajara ver PRADILLO Y ESTEBAN, P.J. “El túmulo a Isabel de Borbón en la iglesia de Santa María (Un ejemplo de arquitectura efímera en Guadalajara – 1644), en *Wad-Al-Hayara*, nº 17, Guadalajara, 1990, pp. 233-254.

¹⁰⁹ A.M.GU. L.A., 15 de mayo de 1714.

marca mayor, en cambio, se utilizó papel blanco común para cubrir el resto del túmulo, para que la cera no manchase los paños de terciopelo.

En la ceremonia tocaron varios músicos, contratados parte de Guadalajara y parte se trajeron de Alcalá. Los encargados de escribir las poesías en los papeles fueron los maestros de escuela de Guadalajara, así como los jeroglíficos, que fueron inventados por el cura de San Andrés, todo ello hecho con una letra “*crezida y redonda*”.

Los gastos ocasionados por esta celebración ascendieron a 2.608 reales, que se desglosaron de la siguiente manera:

. Túmulo y tablado	260 reales
. Sacristán de Santa María, Juan de Atienza	120 “
. Músicos	412 “
. Pintor	130 “
. Papel	46 “
. Maestros	48 “
. Sermón ¹¹⁰	307 “
. Cura de San Andrés (jeroglíficos) ¹¹¹	32 “
. Munidor (traer y llevar bancos, candeleros, etc.,)	38 “
. Cera	1.215 “

5.- ASPECTO LÚDICO DE LA FIESTA

En este apartado queremos hacer un pequeño análisis histórico-cultural sobre aquellos aspectos que considero más lúdicos dentro de la fiesta como son las representaciones teatrales, los toros, el juego de cañas, las danzas, las máscaras, etc. Cada uno de ellos por sí mismo es merecedor de un estudio por separado de mayor consideración, pese a que grandes etnógrafos como Hoyos Sáinz¹¹² lo consideren un error; nuestro interés no se basa en la mera desmembración de todos y cada uno de los componentes de la fiesta, en lo que estoy de acuerdo con Hoyos, sino en ver su proceso evolutivo a través de los tres siglos de fiesta, reflejada en la documentación examinada

5.1. Fiesta y teatro en Guadalajara

Varios han sido los historiadores que a nivel provincial se han interesado por el estudio de la comedia no solamente en la ciudad de Guadalajara sino también en otros muchos pueblos de la provincia¹¹³. Ante esta profusión de estudios, unido a los nuevos

¹¹⁰ El predicador recibió por su sermón una arroba de chocolate, cuatro libras de tabaco y cuatro pañuelos de tabaco, lo que elevó su salario a 307 rs.

¹¹¹ Los 32 reales son de las cuatro libras de chocolate con la que le agasajaron.

¹¹² HOYOS SÁINZ, Luis de. «Cómo se estudian las fiestas populares y tradicionales», Tomo II, Madrid, 1946, p. 544.

¹¹³ MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel. “El patio de comedias del Hospital de la Misericordia de Guadalajara (1615-1619)”, en *Wad-Al-Hayara*, nº 11, Guadalajara, 1976, pp. 239-255. BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián. *El señorío episcopal de Sigüenza: economía y sociedad (1123-1805)*, Guadalajara, 1988, pp. 247-251. RUBIO FUENTES, Manuel. “Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII”, en *Cuadernos de Emología de Guadalajara* (en adelante C.E.Gu.), nº 25, (1993), pp. 335-348. GARCÍA LÓPEZ, Aurelio. “Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna”,

datos encontrados sobre estos aspectos durante las sesiones de archivo, he creído conveniente proceder a hacer un estudio que recoja toda esta actividad teatral y donde de forma más detallada se vea la evolución y desarrollo del teatro entre los siglos XVI y XVIII.

Del «andamio» al patio de comedias

El teatro que en un principio nació y se desarrolló en el interior de las iglesias, para pasar después a su pórtico, vio cómo el interés suscitado entre el pueblo, así como los temas que se trataban, provocaron una verdadera revolución en este campo, que significó la búsqueda de escenarios nuevos al aire libre y a la vista de todos, pero dentro de un escenario mayor, como era la procesión del Corpus. De esta manera surgieron “*los andamios*”, pequeños tablados que se levantaban en las ciudades y en los que se representaban comedias a la vista de todo el pueblo mientras tenía lugar la procesión del Santísimo Sacramento. En Guadalajara, por ejemplo, se levantaron en tres lugares diferentes: en la plaza de Santa María, en la plaza del Concejo y en la plaza de Santiago, donde los duques del Infantado tenían sus casas principales; tres puntos coincidentes con los centros de poder de la propia ciudad. Estas obras teatrales al aire libre mantuvieron viva en Guadalajara la imagen de la representación popular que el teatro tuvo en sus orígenes, cuando ya en otras ciudades se estaban abriendo lugares cerrados, como en Valladolid o en Madrid¹¹⁴, por ejemplo. Para Highet¹¹⁵, la aparición de estos locales especiales cerrados para la puesta en escena de las representaciones teatrales está en la necesidad de dar cabida a un público cada vez más numeroso, así como en la necesidad de crear un distanciamiento entre la escena y el espectador; a este planteamiento, que puede ser válido y que responde a una característica de la cultura del barroco, debemos añadir el hecho de que la propia élite de la sociedad barroca intente buscar lugares cerrados en los que hacer más patente su diferenciación social perdida en cierta medida en las representaciones que tenían lugar en las plazas, donde verdaderamente participaba todo el pueblo.

En Guadalajara las representaciones teatrales en los tres escenarios señalados se repitieron sin razón de continuidad durante todo el siglo XVI y parte del XVII, hasta que pasó a un lugar cerrado en 1615, cuando se construyó el “*corral de comedias*” en el patio del hospital de la Misericordia¹¹⁶, aunque a lo largo del siglo XVI se debieron

en *C.E.Gu.*, nº 26 (1994), pp. 121-148; del mismo autor “Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621), en *C.E.Gu.*, nº 18, (1991,2), pp. 101-111. MEJÍA ASENSIO, Ángel. “Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristi a fines del siglo XVI”, en *C.E.Gu.*, nº 28, (1996), pp. 271-289. PRADILLO ESTEBAN, Pedro José. “El teatro de la misericordia de Guadalajara. Espacio público, tiempo festivo y práctica del poder durante la Edad Moderna”, en *C.E.Gu.*, nº 28, (1996) pp. 251-269. MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio. Diversos aspectos del culto a Santa Librada en Sigüenza, en *Anales Seguntinos*, nº 12, 1996, pp. 113-117.

¹¹⁴ En Valladolid se representa comedias en lugares cerrados desde 1558, fecha en la que fundó Lope de Rueda el primer corral de comedias, en BENNASSAR, Bartolomé, *op. cit.*, pág. 446, o en Madrid, desde 1568, cuando se abrió el teatro conocido con el nombre de «El Sol», FLECNIAKOSKA, Jean Louis, La formation de l’«auto» religieux en *Espagne avant Calderón*, p. 90. Otros teatros madrileños de la época son el de la Pacheca (1567), Burguillos (1574), el Puente (1579) y el de Valdivieso. En JIMÉNEZ MUÑOZ, J.M. *Óp. cit.*, p. 244.

¹¹⁵ HIGHET. La tradición clásica, México, 1954, citado en MARAVALL, José Antonio. *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Barcelona, 1990, p. 14.

¹¹⁶ PRADILLO ESTEBAN, P.J. *Óp. cit.*, p. 253.

de representar comedias, de forma esporádica, en sitios cerrados como en el Corral de Contreras o Casa de los Contreras, situado en la actual calle Bardales¹¹⁷, y en el Colegio de la Latinidad¹¹⁸; tampoco varió el orden seguido de las representaciones a lo largo de la procesión del Corpus, variando únicamente durante su recorrido el número de comedias a representar en cada plaza¹¹⁹:

- En primer lugar, se representaban todas las obras en la puerta de la iglesia de Santa María, delante del Santísimo Sacramento. Era la única ocasión en la se hacía una representación general.

- A continuación, se representaba un auto de los dos, la máscara, en caso que la hubiere, y dos entremeses en la plaza del duque, en el tablado que se levantaba junto a la iglesia de Santiago.

- Y, por último, en la plaza del Concejo, frente al corredor, se hacía una representación del otro auto sacramental y los otros dos entremeses, con la misma máscara, en el tablado allí levantado.

La posibilidad de contar con un espacio propio y cerrado comenzó a estudiarse por el Concejo a principios del siglo XVII; sin duda, las representaciones que obligatoriamente se debían hacer en las salas del ayuntamiento antes de que se realizasen para el pueblo son un precedente cercano de este interés¹²⁰. El lugar elegido fue desde el primer momento, ya en 1604, el Hospital de la Misericordia, fundado en el siglo XIV por doña María López¹²¹, debido a que sus características arquitectónicas lo hacían así aconsejable, arreglando y adornando únicamente la parte izquierda; de este modo la ciudad tendría un lugar decente en el que celebrar las comedias, como en el resto de ciudades¹²².

A pesar de la fecha tan temprana en la que se decidió pasar el teatro a un lugar cerrado hubo que esperar varios años, hasta 1611, para que el Concejo volviese a dictaminar de nuevo sobre la puesta en marcha de este teatro. En esta ocasión se trataba simplemente de salir al paso acerca de los rumores que corrían por la ciudad sobre la utilización de la ventana, - el patio -, del hospital de la Misericordia; sin embargo, el asunto se aprovechó para dejar claro una serie de cuestiones referentes no sólo a su remodelación sino también, y lo que era aún más importante, de cómo se colocaría cada uno de los diferentes grupos de poder (el Concejo, el clero, los duques, etc.) en el futuro corral de comedias. Se acordó que se harían unos corredores, poniéndose para ello de acuerdo con el conde de Coruña, que por entonces era el piostre del hospital¹²³ y que en él se colocarían los regidores, atendiendo a su antigüedad; a cada uno de ellos se les daría una llave, así como al portero que se encargaría de limpiarlo. A este corredor sólo podrían acceder, además de los regidores, el corregidor, el procurador general del

¹¹⁷ Así lo recoge VIANA GIL, F. Calles de Guadalajara, Madrid, 1988, p. 22.

¹¹⁸ En HERRERA CASADO, A. *Historia de Guadalajara*, Guadalajara, 1992, p. 130.

¹¹⁹ Tomado de mi artículo que sobre las fiestas de 1586 realicé en MEJÍA ASENSIO, Ángel. *Op. cit.* p. 279.

¹²⁰ En 1586 el Concejo obliga a Andrés Angulo a representar una comedia en la sala del ayuntamiento, independientemente de aquellas otras representaciones contratadas para la ciudad. A.M.G.U. Leg. 1H78-6, 16 de mayo de 1586. MEJÍA ASENSIO, Ángel. *Op. cit.* p. 278.

¹²¹ LAYNA SERRANO, F. *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid, 1943, pp. 471-476.

¹²² Así se manifestaba el Concejo ante la necesidad de contar con un local cerrado. A.M.G.U. L.A., 30 de abril de 1604.

¹²³ A.M.G.U. L.A., 16 de diciembre de 1611.

estado de los caballeros, los escribanos del ayuntamiento y el alguacil mayor, pero sin que ninguno de ellos pudiese meter a nadie, ni siquiera a sus hijos, por muy pequeños que fueran, ni a otros caballeros¹²⁴.

Poco a poco se fue concretando dónde se debía ubicar la "ciudad" y cómo se debía llevar a cabo la administración de estas representaciones, entre el Concejo y los duques del Infantado, de quienes dependía este hospital¹²⁵. Entre los temas acordados se decidió que el dinero que se obtuviese cada noche pasase a poder del mayordomo del hospital, no aceptando en un primer momento el duque que participase un regidor, elegido por la ciudad, en esta administración¹²⁶, como era su deseo. Finalmente, en 1614, el duque del Infantado, como piostre del cabildo y hospital de la Misericordia, aceptó que el Concejo tuviese asiento en el dicho hospital, a cambio de la entrega de 60.000 maravedís pagados en tres partes con destino a la edificación del hospital. La primera paga se obtendría de la venta de la bellota y las dos restantes del beneficio de los olivares de Valdeapa¹²⁷, mientras la ciudad tuviese asiento en dicho hospital. A partir de este momento se puso en marcha todo el proceso constructivo del citado patio de comedias, que finalmente se llevó a cabo en 1615 por Gaspar de Yebes, por 1.000 reales¹²⁸. De esta manera, Guadalajara entró a formar parte de las ciudades que disponían de patio de comedias propio, aunque con un poco de retraso, si tenemos en cuenta, por ejemplo, que el primer corral de comedias de Valladolid se abrió en 1558¹²⁹ o Madrid, en 1568¹³⁰, o en 1601 de la vecina Alcalá de Henares¹³¹; pero con adelanto si lo comparamos con otras localidades como Sigüenza, que abrió su corral de comedias en 1620¹³² o de Pastrana, en 1621¹³³.

Los regidores, en un principio, se vieron obligados a pagar una entrada de su pecunio particular. Sin embargo, pronto se establecieron las normas por las que éstos y los «criados» de la ciudad quedasen exentos de este pago; así al menos se desprende de un acuerdo del Concejo en 1624 donde se estableció que cada vez que viniesen a representar comedias a la ciudad cualquier compañía se le pagase a los autores de estas comedias 100 reales de los bienes comunes para que los regidores y los criados de la ciudad entrasen libremente en el teatro, pero con la limitación anterior, es decir, que no podían entrar en esos asientos personas ajenas al Concejo de la ciudad¹³⁴. Ese mismo día se acordó dar una ventana al que fuera corregidor de Guadalajara, don Pedro de Vergara, que se pagaría también con el dinero de bienes comunes¹³⁵; de esta manera, se ponía en práctica una de las pocas posibilidades que quedaba abierta en las condi-

¹²⁴ A.M.GU. L.A., 1611. A.M.GU. L.A., 28 de marzo de 1611.

¹²⁵ A.M.GU. L.A., 30 de agosto de 1613. Era su piostre dicho año don Luis de Mendoza.

¹²⁶ A.M.GU. L.A. 1613.

¹²⁷ A.M.GU. L.A., 11 de agosto de 1614.

¹²⁸ PRADILLO ESTEBAN, P.J. *Op. cit.*, pp. 258-259. Sobre los aspectos arquitectónicos de este corral de comedias ver PRADILLO ESTEBAN, P.J. *Op. cit.*, pp. 259-262; MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M. *Op. cit.*, pp. 251-255.

¹²⁹ BENNASSAR, Bartolomé. *Valladolid en el siglo de Oro*. Valladolid, 1989, p. 446.

¹³⁰ FLECNIAKOSKA, Jean Luis. La formation de l'"auto" religieux en Espagne avant Calderon, p. 90. Cit. por Bennassar en *op. cit.*

¹³¹ COSO MARIA, Miguel Ángel; HIGUERA SÁNCHEZ-PARDO, Mercedes y SANZ BALLESTEROS, Juan. "Reconstrucción del corral de comedias de Alcalá de Henares", en *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, 1988, pp. 155-160.

¹³² BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián. *El señorío episcopal de Sigüenza*, Guadalajara, 1988, p. 249.

¹³³ GARCÍA LÓPEZ, Aurelio. Estudios sobre la mentalidad... *Op. cit.*, p. 135.

¹³⁴ A.M.GU. L.A., 1 de diciembre de 1624.

¹³⁵ *Ibidem*.

ciones establecidas entre el hospital de la Misericordia y el Concejo sobre qué personas al margen de los oficiales del Concejo podían tener cabida dentro del patio. Nos referimos a la posibilidad que se les dio a los regidores de poder pasar a este recinto a un caballero forastero o regidor de ciudad con voto en cortes, previo permiso del corregidor¹³⁶; en este caso y dada la calidad del personaje, la ciudad no dudó ni un momento en invitarle.

En el siglo XVIII y con la creación del alcalde mayor surgieron una serie de problemas protocolarios, referentes a la ubicación de este personaje en el patio de comedias, al pretender asistir a estas representaciones ocupando sitio en los asientos de la ciudad, como un representante suyo, junto al corregidor, como se hacía en otras ciudades de España¹³⁷. El problema planteado por el corregidor quedó resuelto en 1708, reconociendo la ciudad que antes no existía tal problema porque no se representaban comedias en el momento en el que se creó el oficio de alcalde mayor, que una vez comenzadas en Guadalajara las representaciones teatrales se procedería a darle un sitio junto al corregidor en el corral de comedias situado en el hospital de los hermanos de San Juan de Dios.

La disposición del patio y las ventanas permitía que tanto la ciudad, representada por el corregidor, los regidores y los demás oficiales, como las familias más representativas fuesen acomodándose en los sitios de preferencia. En realidad sólo tenía un palco reservado la Ciudad, como copatrona del hospital y porque mantenía el edificio; en cambio, el resto de los palcos se alquilaban a los hidalgos, que con el tiempo pasaron a establecer sobre ellos censos perpetuos y en la platea se situaron los hidalgos (sin palco), los escribanos y el cabildo de curas y beneficiados; el resto del pueblo no tenía determinado un sitio fijo¹³⁸. No estaba permitido poner asientos en el tablado, aunque sí en el patio¹³⁹.

b) Contratación y representación en los siglos XVI y XVII

El proceso de contratación de las comedias en los siglos XVI y XVII fue siempre el mismo y corrió a cargo de dos regidores-comisarios, quienes ponían un gran interés, como señala Bennasar, en ofrecer a la muchedumbre estos autos o comedias, especialmente el día del Corpus¹⁴⁰. Estos se ponían en contacto con diversas compañías de comediantes instaladas, generalmente, en Madrid, pero de origen muy diverso: andaluz, madrileño, segoviano, etc., o bien con compañías naturales de la propia Guadalajara¹⁴¹ para establecer con ellas el contrato por el que éstos se obligaban a representar una serie de funciones durante la fiesta del Corpus¹⁴², única fiesta en la que se celebraron comedias en Guadalajara en estos dos siglos, si exceptuamos aquellas fiestas que con carácter

¹³⁶ A.M.GU. L.A., 28 de marzo de 1611.

¹³⁷ A.M.GU. L.A., 26 de agosto de 1708.

¹³⁸ Sobre la ubicación de unos y otros y los problemas planteados ver RUBIO FUENTES, M. *Op. Cit.* pp. 344-345.

¹³⁹ A.M.GU. L.A., 25 de junio de 1740.

¹⁴⁰ BENNASSAR, Bartolomé. *Valladolid en el siglo de oro*, Valladolid, 1989, p. 445.

¹⁴¹ En el siglo XVI un natural de Guadalajara, Alfonso Hurtado de Velarde, escribió para el teatro la obra titulada "La tragedia de los siete Infantes de Lara", en BARREDA Y LEIRADO, Cayetano. *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*, Madrid, 1860, pp. 194-195, citado por GARCÍA LÓPEZ, A. *Op. cit.*, pp. 134-135.

¹⁴² Sobre la forma de proceder en los contratos ver MEJÍA ASENSIO, Ángel. "Danzas, comedias y música...", *Op. cit.*, pp. 272-275.

excepcional se celebraron en ella, como la boda de la duquesa Ana, por ejemplo, y a diferencia de lo que ocurrió en otras ciudades como en la vecina Sigüenza¹⁴³.

El compromiso por parte del autor de comedias para venir a la ciudad era avalado por un vecino de ella, quien actuaba a modo de su representante o promotor¹⁴⁴. Su principal misión era hacerse cargo del dinero que por adelantado pagaba el Concejo, para que lo abonase al dicho autor de comedias en el caso de que algo no satisficiera a la ciudad. Al mismo tiempo, y en el supuesto contrario, éste se hacía responsable del daño causado por el autor de comedias y su compañía si no se venía a representar lo concertado¹⁴⁵.

Si durante el siglo XVI y XVII las representaciones de comedias tuvieron lugar en la festividad del Corpus, o en fechas cercanas en el siglo XVIII, por el contrario, éstas pasaron a celebrarse fuera de esta festividad y en momentos diversos, dedicando un mayor número de días a estas representaciones, que como veremos llegaron a alcanzar la cifra de 30 comedias diferentes a lo largo de un mes, prueba del interés que despertaba en Guadalajara este tipo de manifestaciones culturales. Sin embargo, nunca perdieron su objetivo final que fue el de obtener un beneficio para los pobres que dependían de los hermanos de San Juan de Dios, ni tampoco varió el lugar de celebración que fue, una vez edificado el corral de comedias, el patio del Hospital de la Misericordia. En este hospital los hermanos atendían a sus enfermos desde su llegada a la ciudad, el 14 de mayo de 1631, tras solventar las numerosas dificultades puestas en su camino por las diferentes órdenes de religiosos, previamente instalados en Guadalajara, y por el cabildo de curas y beneficiados, que no estaban dispuestos a que los de “*la capucha*”, como se les conocía, entrasen en ella¹⁴⁶.

Las primeras representaciones documentadas, dentro de lo que podemos denominar como teatro popular, nos aparecen en el año 1571, cuando Jerónimo Gamezi, «*andante en arte*», (sic), se comprometió a representar 2 autos y cuatro entremeses¹⁴⁷. Así mismo, dentro del denominado teatro cortesano, las primeras representaciones conocidas son de 1579, y tuvieron lugar dentro de la pequeña corte de los Mendoza y corrieron a cargo de la compañía del italiano Ganassa¹⁴⁸. Más tarde en 1582, este mismo autor, representó varias comedias a lo largo de varios días durante los festejos conmemorativos de la boda de doña Ana, la futura sexta duquesa¹⁴⁹. A partir de este momento las representaciones teatrales, en especial, de la comedia, primero, y de los autos sacramentales, después, adquirieron una gran importancia dentro de los actos festivos celebrados en la ciudad, hasta el punto de que llegó a formar parte esencial de la festividad del Corpus

¹⁴³ En Sigüenza se celebraron comedias no sólo durante el Corpus, sino en otras festividades, como en la de Santa Librada. MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio. *Op. cit.* pp. 113-117.

¹⁴⁴ Por ejemplo, en 1586 el encargado de esta misión lo fue Felipe de Argüello. Layna, en LAYNA SERRANO, Francisco. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, tomo III, Guadalajara, 1995, pp. 278, aunque lo considera como un autor de comedias más en realidad es un intermediario.

¹⁴⁵ MEJÍA ASENSIO, Ángel. *Op. cit.*, p. 279.

¹⁴⁶ MEJÍA ASENSIO, Ángel. “Presencia de los hermanos de San Juan de Dios en Guadalajara desde 1631 a 1837”, en la revista *Hermanos hospitalarios*, Castilla, nº 210, diciembre, 1996, pp. 582-584.

¹⁴⁷ A.M.GU. L.A., 28 de abril de 1571. No se llegó a firmar el Acta.

¹⁴⁸ MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M. *Op. cit.*, p. 241. Juan Ganasa representa en 1580 varias obras en Valladolid, ciudad en la que se estableció con su compañía en 1581. BENNASSAR, B. *Op. cit.*, p. 447.

¹⁴⁹ LAYNA SERRANO, Francisco. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Tomo III, 2ª edición, Guadalajara, 1995, pp. 265-266.

Cristi, convirtiéndose de este modo en un motivo más de celebración popular, al ser representadas en las principales plazas de la ciudad durante el transcurso de la procesión, a la vista de todo el pueblo y no en el interior del palacio ducal. Este tipo de representaciones fueron muy bien acogidas por todos los pueblos de Castilla, por muy pequeños que fueran, que ante la falta de medios llegaron a representar ellos mismos sus propias comedias¹⁵⁰, comprando los libretos si era preciso¹⁵¹, pero siempre teniendo especial interés en que tuviesen lugar durante el Corpus. De este interés por la comedia en Castilla así como por los autos sacramentales en el siglo XVII queda constancia en el inmortal libro de Miguel de Cervantes, Don Quijote de la Mancha, donde nos relata las peripecias que pasaron los cómicos de la compañía de Angulo el Malo para representar durante la octava del Corpus el auto “*Las Cortes de la Muerte*” en dos pueblos diferentes y en un mismo día¹⁵².

A modo de ejemplo vamos a hacer un estudio comparativo con varias cartas de obligación muy completas, establecidas entre la ciudad y tres destacados autores de comedias, que nos van a permitir una mejor comprensión de todo el proceso. Contamos para ello con los contratos presentados ante el Concejo en 1586 por dos destacados autores, el sevillano Francisco de Osorio y el cordobés Andrés Angulo¹⁵³ y, por otra, con el contrato establecido por la ciudad en 1598 con la compañía de comediantes «*Los celosos*»¹⁵⁴, compañía compuesta por 8 actores, los cuales mantenían entre sí estrechos lazos familiares¹⁵⁵, que se comprometieron por todo un año para llevar a cabo las representaciones contratadas, aunque en realidad sólo lo harían durante los ocho días que duraba la festividad del Corpus Cristi. Entre estas tres compañías cabe destacar la procedencia andaluza de sus autores.

En los contratos de 1586 se determinan unas cantidades fijas a percibir por el autor, añadiéndole posteriormente una cantidad suplementaria, si había sido del agrado de la ciudad; en el contrato de 1598 el salario se percibiría a través de la entrega de unas cantidades fijas y de otras cantidades añadidas, según el número de representaciones. Los salarios pagados en 1598 quedaron fijados en 14 reales que cobrarían dos de las parejas y en 16 reales que cobrarían las dos parejas restantes, siempre y cuando las mujeres actuasen, sino éste se rebajaría hasta los 9 reales. A parte se pagaría por cada representación que se hiciese, ya fuera en público ya en privado, a Antonio de Vergara 4 reales y medio más, con la obligación de que le recibiese un mancebo; a lo que habría que añadir una serie de cantidades extras según el número de representaciones: «*...que el día del Corpus se le ayan de dar e pagar al dueño de la dicha compañía un ducado por cada rreal que viene a ser quatro ducados y medio y de las otavas que se hicieren dentro de los ocho días del Corpus se le aya de dar al dicho Bergara de una representación dos y de dos tres y de tres quatro y de quatro quatro...*»¹⁵⁶.

¹⁵⁰ En Uceda, villa de Guadalajara, se compraron vestidos en Madrid para representar los vecinos en 1612 dos comedias. SANZ BUENO, Lupe. *Uceda. Notas sobre su historia, arte y costumbres*, 1990, p. 299.

¹⁵¹ En 1610, por ejemplo, los vecinos de la Puebla de Almoradiel, compraron 3 comedias, 2 entremeses y 2 loas por 22 reales para representarlas el día del Corpus y en su octava. Archivo Particular.

¹⁵² CERVANTES, Miguel de. *El ingentoso caballero don Quijote de la Mancha*, 2ª parte, cap. XI.

¹⁵³ A.M.GU. Leg. 1H78-6.

¹⁵⁴ El contrato fue firmado en Madrid el 28 de febrero de 1598, entre los comisarios Alonso Pérez de la Puente y don Antonio de Cogollos, y los autores de comedias Jerónimo López, de Sevilla, y Antonio de Vergara, de Madrid. A.H.P.GU. Prot. 228, 3 de marzo de 1598.

¹⁵⁵ Los matrimonios de los que se componía esta compañía eran: Pedro de Plata y Damiana Vaca; Antonio de Vergara y Juana de Vega; Jerónimo López e Isabel Rodríguez; y Gabriel Vaca y Catalina de Valcázar. *Ibidem*.

¹⁵⁶ *Ibidem*.

Angel Mejía Asensio

Los comediantes estaban obligados a venir ocho días antes a hacer una representación privada en las salas del ayuntamiento ante los comisarios de fiestas, pero que solía participar el Concejo en pleno. En el caso hipotético de que en esa fecha no hubiesen llegado la ciudad buscaría otros comediantes corriendo los gastos a costa de la compañía contratada en primer lugar, cantidad que en esta ocasión se estipuló de 500 maravedís diarios para la persona encargada de ir a buscar los nuevos comediantes. Del mismo modo la ciudad se comprometía a darles una cantidad comprendida entre los 800 reales de 1586 y los 1.000 reales de 1598, como un adelanto, para seguridad de los comediantes. Así mismo se establecía que se pagaría una cantidad en el caso de que la actuación no gustase cuando hiciesen la representación particular al Concejo¹⁵⁷.

Dentro de lo estipulado entraba el que los actores y los oficiales se trasladasen andando desde la posada en la que vivían hasta la iglesia de Santa María, lugar de donde salía la procesión, con la pretensión de dar un mayor colorido y vistosidad a la fiesta.

Las representaciones a las que estaban obligados a hacer variaron muy poco a lo largo de los años; tanto en 1586 como en 1598, por ejemplo, los autores se obligaron a representar dos autos, aunque con la diferencia de que en el primero de los casos especificaba que uno sería sacramental y el otro de devoción y en el segundo los dos serían sacramentales; sí varió el número de entremeses a los que se obligaban que pasaron de los cuatro y una máscara de 1586 a los dos de 1598. Lo único que no se modificó fue el lugar en los que se representarían, en la plaza de Santa María delante del Santísimo Sacramento y del público, en la plaza de los duques del Infantado y en la plaza del Concejo. En cada uno de estos lugares, sin embargo, no se hacía toda la representación, contratada, sólo ocurría esto en la plaza de Santa María, en cambio en el resto de plazas sólo se representaba una parte, uno de estos autos y dos entremeses y una máscara en 1586 y un entremés en 1598, se representarían en la plaza de los duques del Infantado y el otro auto y los dos entremeses restantes o uno, según el año, en la plaza del Concejo, estando obligados a representar en 1586 una comedia en la sala del ayuntamiento el día de la víspera del Corpus.

Ya en el siglo XVII las obras representadas pasaron a ser un auto sacramental y una comedia, frente a los dos autos sacramentales anteriores, manteniéndose en cambio la representación de los dos entremeses¹⁵⁸.

El presupuesto para estas comedias se obtenía de los bienes comunes, en cantidades que fueron aumentando a medida que disminuía el número de obras a representar, de tal modo que por todas las obras de 1586 se pagaron 1.540 reales frente a los 2.200 reales que se pagaron en 1598¹⁵⁹, estando establecido que el pago se haría al día siguiente de la representación. A principios del siglo XVII estas cantidades fueron variando, así por ejemplo, en 1612 a Cristóbal Ramírez se le pagaron 1.750 reales.

¹⁵⁷ Con Andrés Angulo se acordó que se le darían 200 reales en el caso de que sus obras no gustasen, para que pudiese volver a su casa. A.M.GU. Leg. H78-6, 16 de mayo de 1586.

¹⁵⁸ En 1612, Cristóbal Ramírez autor de comedias, natural de Alcalá y vecino de Segovia, se obliga a representar un auto por la mañana y una comedia por la tarde del día del Corpus, con dos entremeses. A.M.GU. L.A., 28 de mayo de 1612.

¹⁵⁹ Esta cantidad ya se había pagado en 1595 al autor de comedias Gabriel de la Torre. A.M.GU. L.A., 7 de abril de 1595.

Aunque el motivo principal para la celebración de comedias en la ciudad fue la festividad del Corpus, hubo ocasiones en las que alguno de los cabildos de la ciudad aprovechó la llegada de los autores de comedias para contratar con ellos unas representaciones de carácter privado; como la que tuvo lugar entre el cabildo de San Gil y Jerónimo López y Antonio de Vergara, de la compañía «Los celosos» quienes se comprometieron a representar en la plaza que determinase su piostre, López de la Puente, el lunes siguiente a la octava de San Gil, por la mañana, un auto sacramental y dos entremeses y, por la tarde, una comedia humana y uno de los entremeses, por 350 reales¹⁶⁰. Así mismo se celebraron comedias en otros momentos, sin que sepamos el motivo específico, como en 1624 que en el mes de noviembre se encontraba representando en la ciudad el autor de comedias Prado¹⁶¹.

Fuera de Guadalajara, pero dentro de su provincia, la celebración de comedias a lo largo de estos siglos fue muy solicitada en lugares como Sigüenza, Pastrana, Mondéjar, Uceda, Almonacid de Zorita o en Yunquera de Henares, teniendo lugar éstas durante la fiesta del Corpus, al igual que ocurría en Guadalajara, aunque también se representaron en otras festividades, atendiendo a conmemoraciones muy concretas¹⁶². Así por ejemplo, la celebración de comedias en Yunquera tenía lugar durante el mes de septiembre, festividad de Nuestra Señora del Rosario¹⁶³, cuyo cabildo en 1629¹⁶⁴ se encargaba de contratar aquellas comedias, autos o entremeses para que se representase durante el primer domingo de septiembre y el lunes siguiente¹⁶⁵. El problema que se suscitaba en estas ocasiones era el transporte y el alojamiento de los comediantes, que debían estar unos días alojados en Guadalajara para desde allí ser trasladados el sábado hasta esta villa en carros y después, tras terminar la fiesta, volverlos a traer. El poner o no carruajes los contratistas les suponía unos gastos añadidos de 400 reales diarios¹⁶⁶. En Sigüenza se representaban comedias, además de en la festividad del Corpus, el día de San Roque, patrono de la ciudad¹⁶⁷, siendo en un principio representadas sobre un tablado para posteriormente, al igual que ocurriera en Guadalajara y en otras poblacio-

¹⁶⁰ A.H.P.GU. Prot. 228, 3 de marzo de 1598.

¹⁶¹ A.M.GU. L.A., 1 de diciembre de 1624.

¹⁶² En Pastrana, por ejemplo, se celebraron comedias con motivos tan diversos como la canonización de Santa Teresa en 1622; el nacimiento de un hijo de los duques de Pastrana en 1648; etc. En GARCÍA LÓPEZ, Aurelio. "Estudios sobre la mentalidad religiosa...", *Op. cit.*, pp. 131-133. Acerca de la representación de comedias en las localidades citadas de este mismo autor y obra citadas en las páginas 134-136.

¹⁶³ A diferencia de otros lugares, como eO la propia Guadalajara, en Yunquera se celebraba en el siglo XVII la fiesta del Santísimo Rosario el día de Nuestra Señora de Septiembre, nombre por el que se le conocía y conoce a esta festividad. Aunque en un principio era una fiesta de cofradía, la victoria alcanzada por Juan de Austria en Lepanto en 1571, atribuida a las oraciones de los cristianos a la Virgen del Rosario, hizo que Pío V prescribiese una festividad especial el día 7 de octubre, para posteriormente Gregorio XIII la trasladase al primer domingo de octubre. MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón. *Historia de Yunquera*, Guadalajara, 1983, p. 99.

¹⁶⁴ La celebración de comedias en Yunquera tiene su origen al menos desde 1602, cuando el sacristán de la iglesia se obligaba a contratar tres comedias para que fueran representadas en septiembre, el día de la Natividad de la Virgen. GARCÍA LÓPEZ, A. *Op. cit.*, p. 135.

¹⁶⁵ El domingo por la mañana se representaba un auto y por la tarde una comedia y el lunes por la mañana otra comedia, con sus entremeses y bailes. AHPHU. Prot. 538, 22 de agosto de 1629.

¹⁶⁶ En el contrato firmado entre Pascual del Campo, vecino de Yunquera, como mayordomo del cabildo de Nuestra Señora del Rosario, y el autor de comedias Juan Martínez, queda claro que se les pagaría por las representaciones 1.150 reales, además de darles cama en Guadalajara y que pondrían los carros para el transporte. Si no lo hiciesen así pagarían 400 rs diarios. *Ibíd.*

¹⁶⁷ BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián. *Op. cit.*, p. 248.

nes como en Pastrana¹⁶⁸, se pasasen al interior, en un “*corral de comedias*” que fue construido en el patio del Hospital de San Mateo en 1620¹⁶⁹.

c) La comedia en el siglo XVIII

La llegada de los borbones al trono español tuvo como consecuencia más inmediata una clara disminución de las fiestas, pretendiendo con ello reducir las deudas en las que estaban inmersas las ciudades castellanas¹⁷⁰. En ocasiones, sin embargo, el rey permitió que se celebrasen de forma esporádica ciertos acontecimientos festivos con corridas de toros a pesar de haber sobre ello una prohibición expresa, como en 1720, en la que se le permitió a la ciudad una corrida de 10 toros para celebrar el cumpleaños del príncipe¹⁷¹. Estas prohibiciones tuvieron el efecto deseado, una cierta recuperación económica, pero desapareció la representación regular de comedias dentro de los festejos celebrados en la fiesta; no obstante, y al igual que ocurrió con los toros la ciudad autorizó la representación de estas comedias cada vez que los hermanos de San Juan de Dios se lo solicitaron, dado su carácter benéfico. La primera petición en este sentido data de 1708¹⁷² cuando ante la necesidad que tenían los hermanos de obtener dinero para sus enfermos se dirigieron al Concejo solicitando permiso para volver a representar comedias en el patio del hospital de su convento, donde estaba situado el antiguo corral de comedias. La concesión del permiso supuso la recuperación para la ciudad de una de sus manifestaciones culturales más interesantes, aunque ahora ya fuera de la festividad del Corpus, así como la puesta en escena, a lo largo de 30 días¹⁷³, de las comedias más representativas de la España del siglo XVIII¹⁷⁴.

A partir de ese momento la celebración de comedias en la ciudad se repitió con cierta periodicidad, al igual que ocurriera en los dos siglos anteriores. Por ejemplo, en 1727, Francisco Nérez (o Núñez) está representando en mayo diversas comedias en la ciudad¹⁷⁵; en 1732, los hermanos de San Juan de Dios solicitaron la representación de varias comedias por la compañía de Francisco Escobar¹⁷⁶; en 1735 se representaron varias comedias por la compañía de José Antonio Martínez¹⁷⁷; José Valera representó 30 comedias en 1738¹⁷⁸; otras 30 comedias representó José Castaño en 1741¹⁷⁹; etc.

En la mayoría de las ocasiones la representación de estas comedias se debió a una petición de los hermanos de San Juan de Dios con la intención de obtener el dinero suficiente para la curación de sus enfermos, ya que en muchas ocasiones no recibían

¹⁶⁸ La creación de un “corral de comedias” en Pastrana data de 1622. GARCÍA LÓPEZ, A. “Estudios sobre la mentalidad religiosa...”, *Op. cit.*, pp. 136-138.

¹⁶⁹ BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián. *Op. cit.*, pp. 248-249.

¹⁷⁰ La primera medida en esta dirección la dio ya Felipe V en 1701, cuando prohibió que se celebrase cualquier tipo de festejo para celebrar su llegada. L.A., 2 de enero de 1701.

¹⁷¹ A.M.GU. L.A., 17 de agosto de 1720.

¹⁷² A.M.GU. L.A. 1 de agosto de 1708.

¹⁷³ En 1740 la compañía de comedias que actuaba en Alcalá se comprometió a venir a Guadalajara a representar todo el mes de julio. A.M.GU. L.A., 25 de junio de 1740.

¹⁷⁴ Como ejemplo de las comedias representadas en el siglo XVIII ver en Apéndice documental las obras que se representaron en Guadalajara en 1735.

¹⁷⁵ A.M.GU. L.A., 12 de mayo de 1727.

¹⁷⁶ A.M.GU. L.A., 21 de noviembre de 1732.

¹⁷⁷ A.M.GU. L.A., 17 de septiembre de 1735.

¹⁷⁸ A.M.GU. L.A., 21 de mayo de 1738.

¹⁷⁹ A.M.GU. L.A., 11 de abril de 1741.

a su debido tiempo el dinero que percibían de las rentas que tenían a favor del hospital¹⁸⁰. Son en origen, por lo tanto, representaciones con un carácter benéfico, como fueron desde el momento que pasaron a representarse en el corral de comedias a partir de 1614/1615, con la diferencia de que ahora no se representan para el Corpus sino en cualquier otro momento, bien determinado por la necesidad económica del hospital de San Juan de Dios, por lo que las fechas fluctúan de unos años a otros¹⁸¹, bien por la posibilidad de aprovechar la cercanía de alguna compañía teatral¹⁸², que haría menos costosa para la ciudad y para la propia compañía el traslado de toda la parafernalia teatral hasta la ciudad. Pero siempre teniendo en cuenta que los beneficiarios serían los enfermos del Hospital de San Juan de Dios.

El precio de la entrada para ver las comedias durante el siglo XVIII estuvo en torno a los de 6 cuartos de vellón (unos 54 maravedís) por los asientos bajos y cuatro reales por los altos¹⁸³ (136 maravedís).

En cuanto a los autores de comedias que llegaron a Guadalajara se puede decir que formaban parte de las mejores compañías teatrales de España, según se hizo constar en algunos de los contratos firmados entre la ciudad y estos autores de comedias, en los que se añadía la coletilla de que el autor contratado formaba parte de las 12 compañías autorizadas por el rey, como el contrato que se firmó en 1738 entre la ciudad y José Valera¹⁸⁴. Era esta una práctica, no obstante, antigua ya que fue utilizada en otros contratos en el siglo XVII, aunque a nivel provincial, como ocurrió en 1629 cuando la compañía de Juan Martínez "*autor de comedias de los doce nombrados por su majestad*" fue a representar dos comedias y un auto sacramental a Yunquera¹⁸⁵. Ya en este siglo podemos hablar de que las obras eran representadas por verdaderos profesionales del teatro en el que cada uno desempeñaba su papel, desde las primeras damas o galanes hasta el apuntador¹⁸⁶.

5. 2. Fiesta y danza en Guadalajara

El baile y la danza ocuparon un papel destacado en las fiestas celebradas por las principales familias castellanas, cuyo modelo más característico lo encontramos en la propia Guadalajara, representada por la familia Mendoza, duques del Infantado. Ejemplo de estos bailes y danzas los expone claramente Layna Serrano en las fiestas que tuvieron lugar con motivo del matrimonio celebrado en Guadalajara entre Felipe II e Isabel de Valois¹⁸⁷. Entre éstos, denominémosles bailes de salón, se bailaban "*la pavana y la alta*"; la "*alemana*", que debía ser una danza entre escandalosa y divertida; el baile

¹⁸⁰ A.M.GU. L.A., 21 de mayo de 1738.

¹⁸¹ En Pascua de Resurrección en 1747; en mayo en 1727 y 1738; en julio en 1740; en noviembre en 1732; etc. A.M.GU. L.A. de dichos años.

¹⁸² En 1740, por ejemplo, se aprovechó que había una compañía de comediantes en Alcalá para contratarles. A.M.GU. L.A., 25 de junio de 1740.

¹⁸³ «... sin que se pueda llevar más de lo que a ssido costumbre que es por los aposentos baxos seis reales y quatro por los altos». A.M.GU. L.A., 25 de junio de 1740.

¹⁸⁴ *Ibíd.*

¹⁸⁵ A.H.P.GU. Prot. 538, 22 de agosto de 1629.

¹⁸⁶ Ver, en Apéndice documental, el reparto de la compañía de José Antonio Martínez en 1735.

¹⁸⁷ LAYNA SERRANO, Francisco. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas...* Óp. cit., Tomo III, 2ª edic., Guadalajara, 1995, p. 212.

al estilo del “*pié de gibau*”; y la “*danza del hacha*”¹⁸⁸. Junto a este tipo de baile y de danza de salón, propia de la nobleza cortesana, se desarrollaron otros modelos de aceptación más popular y que tuvieron lugar en las calles y plazas de la ciudad y en las que la participación del pueblo fue mayor.

Este tipo de danzas estuvo muy unido a las representaciones dramáticas, que tuvieron una gran aceptación en Guadalajara y su provincia¹⁸⁹ a lo largo de los siglos XVI y XVII, para casi desaparecer durante el siglo XVIII, donde apenas se tiene constancia de su celebración¹⁹⁰ o éstas quedaron convertidas en mojigangas¹⁹¹. La representación de las danzas tenía lugar, especialmente, durante la celebración de la fiesta del Corpus, durante las vísperas y la procesión; en este segundo caso la danza propiamente dicha solía terminar en un pequeño escenario¹⁹² en el que se ponía algún elemento característico, como una pequeña elevación, un montón de piedras¹⁹³ etc., en especial en los temas en los que se trataba el aspecto religioso. Asimismo se realizaron danzas en el Colegio de la Gramática en 1584, como un ejercicio para estudiantes¹⁹⁴; o para la celebración de algunas festividades como el día de la Nuestra Señora del Rosario, en 1610, en Guadalajara¹⁹⁵.

Los motivos centrales de las danzas evolucionaron con el paso de los años, así mientras que en el siglo XVI y primer cuarto del siglo XVII los temas son de origen pastoril, salvo excepciones como la representada en 1571 con motivo de la Guerra de Granada, en la que los motivos moriscos y la fe aparecen en las diferentes danzas presentadas ante el Concejo¹⁹⁶. Dentro de esta tipología pastoril incluimos las danzas de pastores y pastoras o de serranos y serranas, de gitanos y gitanas, en los que aparecen ninfas montañesas, turcos, etc.; ya en el siglo XVII los gustos cambiaron y en las danzas fue más frecuente la utilización de temas religiosos en los que aparecen ángeles, el Santísimo Sacramento y el demonio¹⁹⁷, muy relacionados con los gustos teatrales de la época, como eran los autos sacramentales.

¹⁸⁸ La danza del hacha consistía en que un danzante tomaba un hacha y sacaba a bailar a dos señoras o a dos caballeros, la segunda o el segundo de los cuales tomaba el hacha y sacaba a bailar, a su vez, a dos caballeros o a dos señoras, y así sucesivamente. En Guadalajara el baile terminó cuando el duque del Infantado entregó el hacha al rey y éste sacó a bailar a la reina. *Ibidem*.

¹⁸⁹ Tenemos constancia de que se celebraron danzas en Sigüenza, ver BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián. *El señorío episcopal de Sigüenza: economía y sociedad (1123-1805)*, Guadalajara, 1988, p. 250; en Uceda, ver SANZ BUENO, Lupe. *Uceda. Notas sobre su historia, arte y costumbres*, 1990, p. 300; en Pastrana, ver GARCÍA LÓPEZ, A. “Estudios sobre la mentalidad religiosa...”, *Op. cit.*, p. 131; etc.

¹⁹⁰ En 1729, por ejemplo, se recoge en una sesión ordinaria del Concejo que en la fiesta del Corpus se pagó por la danza, sin especificar nada más. A.M.GU. L.A., 25 de junio de 1729.

¹⁹¹ En 1711, con motivo del paso de los reyes por la ciudad, en las fiestas celebradas se introdujo una mojiganga de 20 parejas. A.M.GU. L.A., 12 de octubre de 1711.

¹⁹² En 1571, Pedro Muñoz, pescador, se compromete a representar las danzas en los tablados que se pusieron en el recorrido de la procesión.

¹⁹³ RUBIO FUENTES, Manuel. «Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas ... *Op. cit.*, p. 341.

¹⁹⁴ En GARCÍA LÓPEZ, Aurelio. “Representaciones teatrales en Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)”, en *C.E.Gu.*, nº 18 (1991, 2), p. 104.

¹⁹⁵ Ver GARCÍA LÓPEZ, A. *Op. cit.*, pp. 109-110. La representación tuvo lugar durante el mes de junio.

¹⁹⁶ En 1571 con motivo de la guerra de las Alpujarras se representó una danza de Francisco de Ledesma en la que cuatro cristianos se enfrentaban a cuatro moros. El costo para la ciudad fue de 3.000 mrs. A.M.GU. L.A., 11 de mayo de 1571. En ese mismo año, 1571, Lucas Gutiérrez se obligó a hacer danzas de tres gitanos y de tres gitanas y de otros tantos moriscos. A.M.GU. L.A., 9 de mayo de 1571; y Pedro Muñoz se comprometió a representar una danza de 8 pastores y la fe. *Ibidem*. 8 de mayo de 1571.

¹⁹⁷ La primera danza que hemos encontrado en la que intervienen el demonio y ángeles data de 1607, y lleva por título “La danza del infierno”, de Jusepe Martínez y Bernardo Martínez. A.H.P.GU. Prot. 235, 29 de mayo de 1607. Sobre su posterior desarrollo durante el siglo XVII ver RUBIO FUENTES, M. *Op. cit.*, pp. 341 y 346-347.

La forma de contratación siguió siempre los mismos cauces. Los diferentes maestros en este arte presentaban a la ciudad unas cartas de obligación, en las que establecían las condiciones en que se iban a realizar estas danzas, desde la composición y número de personajes que iban a participar, como el tema que representarían, si había o no música y qué tipo de instrumentos musicales iban a utilizar, hasta la cantidad económica que iban a percibir. Las diferentes propuestas eran estudiadas por el Concejo, que elegía aquellas que mejores condiciones presentaban para la ciudad, no sin antes haber visto una representación de cada una de estas danzas. Los encargados de verlas previamente eran los comisarios de fiestas, que las veían en una de sus casas el domingo anterior al Corpus, fecha en la que se celebraba el día de la Santísima Trinidad¹⁹⁸, aunque se podía hacer en cualquier otro momento anterior al Corpus¹⁹⁹. En otras ocasiones los maestros de danzas mandaban con anterioridad al Concejo un cuadro alusivo sobre lo que más tarde iban a representar²⁰⁰ o una muestra física del personaje que querían representar²⁰¹, con el fin de que los comisarios pudiesen tener una idea más aproximada de lo que se iba a danzar.

5.2.1. Presupuesto de las danzas

El dinero que la ciudad destinaba para pagar a los danzantes se obtenía del presupuesto que cada año el Concejo dedicaba para la fiesta del Corpus (siglos XVI-XVII). El valor de cada danza variaba en relación al número de danzantes y de los instrumentos musicales que tañesen, que como iremos viendo a lo largo de este capítulo hubo gran disparidad, ya que mientras en algunas danzas sólo se tocaba el tamboril en otras se llegaron a tocar varios instrumentos, al mismo tiempo que la cantidad de miembros integrantes de la danza aumentaba.

En el gráfico de la página siguiente se observa cómo en los 50 años analizados, los comprendidos entre 1573 y 1632 los salarios pagados al maestro de hacer las danzas experimentó un alza constante y con claros períodos de fuertes subidas. Durante los primeros años, los comprendidos entre 1573-1597, la tendencia nos muestra una ligera subida, con oscilaciones muy pequeñas en los precios de las danzas; de 1598-1610, por el contrario, los precios se dispararon, coincidiendo el período de mayor subida 1608, con una fuerte crisis económica que padece la ciudad, tras la carestía de 1607; a esta fase alcista le sucede otra, entre 1610-1632, caracterizada por una serie de oscilaciones determinadas por las crisis por las que atravesó la ciudad en esos años.

Entre 1573 y 1597 el Concejo solía contratar una o dos danzas, siendo su precio medio estimado de 4.000 mrs por danza, con diferencias máximas del 50 por ciento, entre el valor más bajo de la serie, los 3.000 mrs de 1573, y el valor más alto, los 4.500 mrs de 1586. Podemos hablar, a la vista de estos precios, de una cierta moderación.

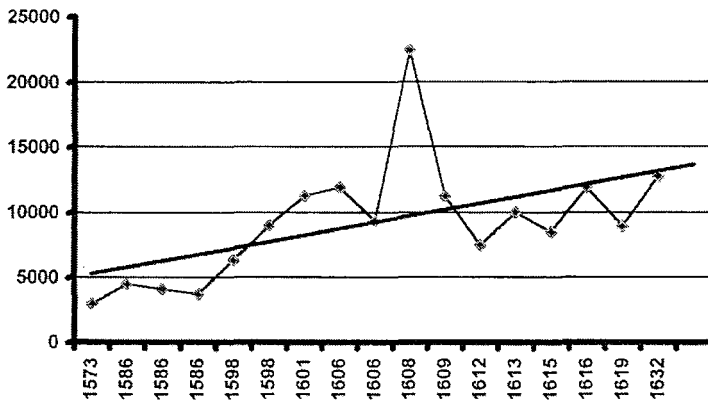
El segundo de los subperíodos, el comprendido entre 1598 y 1610, comienza con unas fuertes subidas respecto a los años precedentes, que podemos estipular en un 100 por ciento sobre la media de todo el período anterior y culminan con los 22.440 mrs

¹⁹⁸ A.H.P.GU. Prot. 229, 14 de marzo de 1601.

¹⁹⁹ Por ejemplo, en 1615, Bernardo Martínez y Baltasar Gómez, se comprometen a hacer «la muestra dellas un día de Pascua del Espíritu Santo». A.H.P.GU. Prot. 242, 4 de mayo de 1615.

²⁰⁰ A.H.P.GU. Prot. 539, 26 de abril de 1632.

²⁰¹ En 1601, por ejemplo, mandaron una grulla ya hecha para que la vieran los regidores. A.H.P.GU. Prot. 229, 14 de marzo de 1601.



Valor en maravedís de las danzas, 1573-1632

que se pagaron por la danza de 1608, es decir, un 700 por ciento superior a esa media mencionada. En estos años la media obtenida es de 10.400 maravedís por danza, o lo que es lo mismo un 150 por ciento más que la media del período anterior. Al mismo tiempo que aumentaron los gastos por cada una de las danzas contratadas aumentó el interés de la ciudad por la contratación de un mayor número de éstas, que llegó en algunos años hasta tres.

En tercer lugar, entre 1610 y 1632 se produce una relativa estabilidad, ya que las danzas van a quedar en un valor de 9.926 maravedís de media, es decir en unos valores medios menores que en los años anteriores. Durante estos años las diferencias máximas se van a dar entre 1612 y 1632, con unos valores de 7.500 y 12.500 maravedís respectivamente, lo que supone un 66,6 por ciento de diferencia.

En cuanto a la forma de pago la fórmula empleada por la ciudad fue siempre la misma; una parte se pagaba en el momento de realizar la muestra los danzantes en la casa del regidor y la otra al terminar la fiesta. Sí varió en cambio las cantidades abonadas en cada momento, así mientras que en unas ocasiones se pagaba en el primer plazo el 33 por ciento del total, como en 1601²⁰², en otras se pagaba el 40 por ciento, como en 1615²⁰³ o el 50 por ciento en cada uno de los plazos, que fue lo más común.

5.2.2. Maestros de danzas

De la amplia nómina de danzantes que presentaron sus danzas ante el Concejo durante los años que comprende este estudio se aprecia, en primer lugar, que la mayoría de ellos eran vecinos de la ciudad, residían en Guadalajara ejerciendo este oficio, aunque alguno de ellos hubiesen nacido en otros lugares, como Juan Navarro natural de Tarancón²⁰⁴; en segundo lugar, no podemos considerarles a todos ellos como maestros en la danza, ya que a pesar de su dedicación a esta actividad, no queda claro que fueran maestros en este arte, sino que más bien lo ejercían de forma complementaria

²⁰² *Ibidem*.

²⁰³ A.H.P.GU. Prot. 242, 4 de mayo de 1615.

²⁰⁴ A.H.P.GU. Prot. 234, 29 de marzo de 1606.

a su verdadero oficio, para lograr un sueldo extra²⁰⁵. Por último, se puede decir que a pesar de la importante actividad desplegada por alguno de ellos a lo largo de varios años no tenemos constancia de que formasen escuela o que se dedicasen a su enseñanza, limitándose simplemente a explicar la confección de la danza y en algunos casos a cómo debía ejecutarse, pero no nos dicen nada los documentos examinados sobre si crearon o no escuela.

Uno de los que más tiempo estuvo dedicado en Guadalajara a este oficio y el que más danzas presentó al Concejo en ese tiempo fue Juan Navarro, que desde que se afincara en Guadalajara en 1606 desplegó una gran actividad, al menos hasta 1638²⁰⁶. De todos los que presentaron alguna danza, Juan Navarro, es el único que alcanzó la categoría de «*maestro de danzar*»²⁰⁷ según el contrato establecido con la ciudad en 1612, primera fecha que disponemos en la que se denomina de este modo, ya que en los documentos anteriores no aparece así, lo que nos hace suponer que esta categoría la alcanzó con posterioridad a su llegada a Guadalajara. Así mismo desarrollaron su saber durante varios años en la confección de danzas Bartolomé de Caracena, del que sabemos presentó varias danzas a la ciudad entre 1586 y 1601; o Jusepe Martínez cuya labor se desarrolló al menos entre 1598 y 1607 y Bernardo Martínez, quizá hermano del anterior, entre 1607 y 1615. El resto corresponde a danzantes que de forma circunstancial presentaron alguna danza.

La ejecución de las danzas iba acompañada de todo un abanico de quehaceres que daban como resultado final un cuadro lo suficientemente interesante para que el pueblo disfrutara con la vista y con el oído del espectáculo que se le ofrecía. Una de estas actividades consistía en la confección de los vestidos que los diferentes personajes se iban a poner. Por regla general estos vestidos se hacían de seda de colores, ya fueran los pellicos y zurriones de los pastores²⁰⁸, ya las basquiñas y sayas de las ninfas con sus monterones,²⁰⁹ ya los vestidos turcos²¹⁰, ya fueran las flores de colores con que se adornaban los indios²¹¹, etc. Otros materiales empleados fueron el damasco raso y el terciopelo²¹², un lienzo pintado²¹³ y en otras ocasiones se utilizaba papel, el cual era cortado en trozos muy menudos para posteriormente pegarlos en los personajes representados²¹⁴. Todos estos personajes debían ir bien vestidos y de acorde con el tema a danzar, aunque no siempre se especifica que los danzantes debían utilizar calzas y zapatos nuevos²¹⁵; asimismo es muy probable que los ropajes de un año no les sirvieran para el siguiente, dado el carácter novedoso que debían tener las representaciones y sus vestimentas.

²⁰⁵ Por ejemplo, Pedro Muñoz era pescador. A.M.GU. L.A., 8 de mayo de 1571.

²⁰⁶ En 1638 firma dos danzas con el Concejo de Guadalajara. RUBIO FUENTES, Manuel. *Op. cit.*, p. 346.

²⁰⁷ A.H.P.GU. Prot. 239-2, 8 de junio de 1612.

²⁰⁸ MEJÍA ASENSIO, Ángel. "Danzas, comedias y música ... *Op. cit.*", p. 286.

²⁰⁹ "... quatro ninfas montañesas con sus basquiñas y sayos pequeños todos de seda y sus monterones". A.H.P.GU. Prot. 236, 18 de mayo de 1608.

²¹⁰ "...quatro turcos bestidos a la turquesa, todos de seda con muy buenas plumas en los tocados". *Ibidem*. "Danza de ocho turcos bestidos a la turquesa de seda". A.H.P.GU. Prot. 239-2, 8 de junio de 1612.

²¹¹ "Una de ocho yndios que an de yr bestidos de blanco con muchas flores de seda de diversas colores". *Ibidem*.

²¹² "... de los personajes damasco raso o terciopelo". A.H.P.GU. Prot. 229, 14 de mayo de 1601.

²¹³ "... las grullas se an de vestir de lienzo pintado". *Ibidem*.

²¹⁴ MEJÍA ASENSIO, Ángel. *Op. cit.*, p. 287.

²¹⁵ "... y an de llebar todos calzas y çapatos nuebos". A.H.P.GU. Prot. 236, 18 de mayo de 1608.

5.2.3. Diferentes tipologías de danzas y de personajes

Las danzas más características eran las que representaban temas pastoriles y los relacionados con serranos, turcos, portugueses, galanes, ninfas, monos o con indios, aunque la composición variaba de unas danzas a otras. Del mismo modo variaba el número de sus componentes que iban desde un mínimo de 8²¹⁶ hasta un máximo de 16²¹⁷, que nos da un poco idea de la variaciones y adaptaciones que al respecto se podían hacer. Atendiendo a las características de cada danza hemos establecido los siguientes tipos:

a) Danzas en las que aparece cada uno de estos personajes por separado, por ejemplo, sólo pastores y pastoras²¹⁸, serranos y serranas²¹⁹, portugueses²²⁰, negros²²¹, indios²²² o sólo turcos²²³.

b) Danzas en las que se entremezclan dos personajes diferentes, recreando diversas situaciones:

- . Gitanos y moriscos²²⁴.
- . Pastores y la fe²²⁵.
- . Danza de 8 monos y un pastor que los guía²²⁶.
- . Danza de 8 grullas y un pastor²²⁷.

c) Danzas en las que intervienen varios personajes:

. En la danza del abad don Juan de 1586 junto a los galanes y turcos se añaden las figuras de dos niños y la de un viejo con su tamboril²²⁸. (Sobre la aportación del tamboril hablaremos en el siguiente apartado).

. En otras ocasiones se añade la figura de una ninfa, motivo por el que pastores y moros se enfrentan en una batalla²²⁹.

²¹⁶ El número de 8 danzantes fue quizá el más repetido, como ejemplo, pondremos la danza de 8 portugueses de Francisco de Ledesma, en 1573. A.M.GU. L.A., 24 de abril de 1573.

²¹⁷ Dentro de la documentación examinada el número mayor de danzantes encontrados es la danza de Juan Navarro, de 1608. Al mismo tiempo es la más completa y compleja de todas las examinadas. El contrato de obligación dice así: "... sacaré una dança en la proçesion que el dicho día en esta çiudad se a de hazer de música de diez y seis personas en esta manera, las quatro dellas bestidos de yndios con bestidos de seda y muy bien lucidos y quatro turcos bestidos a la turquesa, todos de seda con muy buenas plumas y en los tocados, quatro galanes muy bien bestidos, todos de nuevo con todos aderezos muy polidos, quatro ninfas montañesas con sus basquiñas y sayos pequeños (...) y an de llevar todos calzas y çapatos nuevos". A.H.P.GU. Prot. 236, 18 de mayo de 1608.

²¹⁸ "... y la otra de quatro pastores y quatro pastoras". A.H.P.GU. Prot. 229, 14 de mayo de 1601.

²¹⁹ "... la una a de ser de quatro serranos y quatro serranas". *Ibidem*.

²²⁰ "... la qual dança a de ser de ocho portugueses". A.M.GU. L.A., 24 de abril de 1573.

²²¹ "... la una de negros". A.H.P.GU. Prot., 4 de mayo de 1615.

²²² "... una de yndios de ocho personas". A.H.P.GU. Prot. 243, 20 de abril de 1616.

²²³ "... y la otra danza de ocho turcos". A.H.P.GU. Prot. 239-2, 8 de junio de 1612.

²²⁴ Danza de 3 gitanos, 3 gitanas y otros tantos moriscos. Danza de Lucas Gutiérrez. A.M.GU. L.A. 9 de mayo de 1571.

²²⁵ *Ibidem*. Danza de Pedro Muñoz, 8 de mayo de 1571.

²²⁶ MEJÍA ASENSIO, ÁNGEL. *Op. cit.*, p. 287.

²²⁷ "... e otra dança de ocho grullas e un pastor". A.H.P.GU. Prot. 229, 14 de mayo de 1601.

²²⁸ MEJÍA ASENSIO, Ángel. *Op. cit.* p. 286.

²²⁹ *Ibidem*.

. O se entremezclaban todo un abanico de personajes, como los ya mencionados: un gitano y una gitana, un negro y una negra, un galán y una ninfa y un pastor y una pastora²³⁰.

d) Danzas en las que aparecen elementos religiosos²³¹ acompañando a los personajes tradicionales. Estas danzas, cuya representación comienza a partir del segundo tercio del siglo XVII se caracterizan porque en ellas se enfrenta el bien y el mal, el demonio contra el Santísimo Sacramento, muy propio de la religiosidad del momento y que fue recogido en los autos sacramentales.

e) Hubo danzas que debieron tener un significado especial, según se desprende de su nombre, pero que debido a la parquedad del documento no conocemos su contenido; entre ellas cabe mencionar la “Danza de la Historia” de Juan Navarro²³²; la “Danza de los infanzones” de Bernardo Martínez y de Baltasar Gómez; y la “Danza de los enxeridos” de Andrés de Lucas.

Algunas danzas contaban con un acompañamiento musical, por lo que hemos procedido a dividir las teniendo en cuenta si intervenía como único instrumento musical, el tamboril, o utilizaban varios instrumentos musicales.

. Danzas con tamboril.

Las primeras noticias sobre la utilización del tamboril aparecen en 1586, según hemos visto más arriba, siendo utilizado en aquellas danzas de composición menor y en las que intervenía un número reducido de personas, entre 8 y 10, como pueden ser las danzas de serranos y serranas²³³, las de indios, las de turcos²³⁴ y las de negros²³⁵, o en las relacionadas con temas religiosos²³⁶ en las que se hace constar expresamente que se utilizaría el tamboril. La utilización del tamboril en la danza estuvo muy ligado a la utilización que de este instrumento se hacía en las aldeas de los alrededores de Guadalajara; de tal modo, que algunos de los maestros de danzas, como Juan Navarro, vieron la posibilidad de integrar este instrumento en su repertorio, pero para ser tocado por los propios vecinos de estas aldeas²³⁷.

. Danzas con otros instrumentos musicales

La utilización de diversos instrumentos musicales en la danza no fue algo que se repitiera con frecuencia, de hecho a lo largo del siglo XVI son escasas las danzas que

²³⁰ A.H.P.GU. Prot. 228., 8 de mayo de 1598.

²³¹ Sobre la descripción de algunas de estas danzas ver RUBIO FUENTES, M. *Op. cit.*, pp. 346-347.

²³² A.H.P.GU. Prot. 234, 29 de marzo de 1606.

²³³ En las tres danzas que se comprometen a realizar en 1601 José Martínez, Andrés de Lozoya, Bernardo Martínez y Bartolomé de Caracena, sólo en una de ellas ofrecían la utilización del tamboril. A.H.P.GU. Prot. 229, 14 de mayo de 1601.

²³⁴ En 1612, las dos danzas ofrecidas a la ciudad por Juan Navarro, una de indios y otra de turcos, iban acompañadas de tamboril. A.H.P.GU. Prot. 239-2, 8 de junio de 1612.

²³⁵ En las danzas que se obligó a hacer para la ciudad en 1615, Baltasar Gómez y Bernardo Martínez, especifica que en una de ellas la hará con tamboril. A.H.P.GU. Prot. 242, 4 de mayo de 1615.

²³⁶ En la danza titulada el “Triunfo del infierno”, en la que intervienen 4 galanes, 4 demonios y un ángel, se utiliza como instrumento musical el tamboril. A.H.P.GU. Prot. 235, 29 de mayo de 1607.

²³⁷ Juan Navarro solicitó a la ciudad la utilización de los tamboriles de las aldeas, a quienes el pagaría, para que acompañasen las danzas contratadas en 1612. A.H.P.GU. Prot. 239-2, 8 de junio de 1612.

Angel Mejía Asensio

utilizaron instrumentos diferentes al clásico tamboril²³⁸. Fue en el siglo XVII cuando comenzó a generalizarse el uso de acompañamiento musical en algunas de las danzas más representativas, en aquellas que por su número de componentes merecería la denominación de danzas de primer orden. En estos repertorios musicales no siempre se utilizaron, sin embargo, los mismos instrumentos, así mientras que en unas utilizaban el laúd, la guitarra, la cítola y la guitarrilla pequeña²³⁹, en otras se utilizaba el laúd, la vihuela de arco, la guitarra, la cítola, la ginebra y las sonajas²⁴⁰. En ocasiones se llegó a utilizar el arpa, por lo que se debía pagar una cantidad extra²⁴¹.

5.2.5. Descripción y ejecución de algunas danzas

Es difícil encontrar noticias que se refieran a cómo se hacía la ejecución material de la danza, ya que los maestros de danzas o los danzantes que se obligaban a ello se mostraban muy parcos a la hora de dar estas explicaciones. No obstante hay algunas de estas cartas de obligación en las que se nos dan algunos apuntes de cómo iban a ser; a modo de ejemplo vamos a tratar de reconstruir varias, algunas de las cuales todavía hoy se mantiene en todo su vigor.

*Danza de la siega*²⁴²:

La danza se compone de 10 personajes, uno que lleva un palo con una bandera y cintas de colores; otro que es el mayoral y 8 segadores. El primero irá vestido con un sayo blanco pintado; el mayoral llevará un sayo largo, azul, con una caperuza de labrador y barba y cabellera blanca y cascabeles; los otros 8 segadores irán cuatro vestidos con sayos de seda, zaraguellas de rizo y medias de punto y los otros cuatro con sayos pintados y llevarán caperuzas de labradores con guirnaldas de espigas.

El baile consiste en que mientras cuatro segadores hacen una trenza con las cintas de colores los otros cuatro se encargan de deshacerla²⁴³.

*Danza de los dalladores*²⁴⁴:

Danza para 8 personas, los dalladores, así llamados porque llevan cada uno de ellos unas dallas y van vestidos de cordellate blanco con muchos ribetes de cordellate azul y solpellos. Llevarán zapatos de palo y unas gorras anchas cuarteladas de cordellates y los zaraguellas a uso de gascones y las ropillas llevarán unos enrocados en cojoneros y con cascabeles.

²³⁸ En 1599 se contrataron dos danzas con música, en cada una de ellas tocarían tres músicos, especificando en una de ellas que tocarían la cítola, el arpa y la vihuela. GARCÍA LÓPEZ, A. *Op. cit.*, p. 105.

²³⁹ A.H.P.GU. Prot. 243, 20 de abril de 1616.

²⁴⁰ A.H.P.GU. Prot. 236, 18 de mayo de 1608.

²⁴¹ En 1599, se establece que si se utiliza el arpa se pagarán 3 ducados más. GARCÍA LÓPEZ, A. *Op. cit.*, pp. 105-106.

²⁴² A.M.GU. 1H78-6, 12 de mayo de 1586. Ver transcripción completa en MEJÍA ASENSIO, Ángel. *Op. cit.*, p. 287.

²⁴³ Hoy en día todavía se celebran danzas de cintas y paloteos en pueblos de Guadalajara, como en Valverde de los Arroyos. Ver LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. "Folklore" en Guadalajara, Madrid, 1991, p. 200.

²⁴⁴ Danza compuesta por José Martínez y Francisco Doñoro, vecinos de Guadalajara en 1606. A.H.P.GU. Prot. 234, 24 de abril de 1606.

El baile consiste en que los dalladores hacen una entrada con las dallas en las «honoras». *Seguidamente dos tocan a dos con los pies y otros dos con los mástiles de las dallas y otro con las cuchillas de las dallas, llevará los zapatos de palo.*

*Danza de los alcaldes de nobles y armas de la villa de Madrid*²⁴⁵:

Se trata de una danza en la que aparecen los elementos característicos de la villa madrileña, el oso y el madroño, junto a un corcho de colmenas. Los personajes que intervienen son 8 villanos y una pastora, vestidos de seda y con los rostros de la risa, acompañados por tamboril.

El baile y la danza comienza con unos toqueados de bastones y palillos. Seguidamente bailan con la pastora, que ha sido atada a un salvaje; en ese momento se hacen todo tipo de donaires mientras que el oso coge los madroños y se come la colmena. La pastora se querellará contra los dos alcaldes, un escribano y cuatro guardas que van con el oso y sobre ellos, termina la danza, cayendo los lazos cruzados con los donaires.

Descripción de las dos danzas firmadas por Juan Navarro en 1632²⁴⁶.

En este apartado queremos dejar constancia del colorido y la precisión con la que uno de los grandes maestros de danzas de Guadalajara, Juan Navarro, solía realizar los trajes para sus danzantes.

. Danza para 13 personas, de las que 4 serán sagitarios, 4 serán villanos, 4 negros y una negra. Los vestidos utilizados por los sagitarios fueron los característicos de seda de diversos colores, según el modelo que se les presentó a los comisarios en una pintura. Los negros llevaban cotas, calzones y monterones de seda, guarnecidos con pasamanos falsos; los villanos llevaban vaqueros de seda con caperuza de seda de diversos colores, guarnecidos con pasamanos de oro falso o de plata y los calzones serían de cotonia, sembrados de seda de colores y las mangas de la misma manera.

. Danza de 8 personas, de las que 4 eran indios y 4 eran matachines. Los matachines irían vestidos con aljubos de seda de diversos colores y los calzones de seda o de catalufas de colores y con sus gorros a lo antiguo de seda de las mismas catalufas. Los indios irán con cotas de diversos colores, guarnecidos de pasamanos de oro o plata falsos y los calzones de la misma forma y han de llevar guirnalda de hoja de lata con cuatro plumas cada uno y frenos y rostro al natural.

El baile consiste en que los matachines hacen unos toqueados con las espadillas y los broquelejos.

5.3. Fiesta y música en Guadalajara

La utilización de instrumentos musicales en la celebración de las diferentes festividades, ya fueran profanas (danzas, comedias o toros), ya religiosas (vísperas, misa y procesión) fue una de las constantes de las fiestas celebradas en Castilla durante cual-

²⁴⁵ *Se trata de una danza contratada por Juan Navarro y Roque de Quer en 1638. RUBIO FUENTES, M. Op. cit., p. 347. (Me he limitado a tomar los datos transcritos por dicho historiador).*

²⁴⁶ A.H.P.GU. Prot. 539, 26 de abril de 1632.

quier época. Esta utilización queda de manifiesto, asimismo, en Guadalajara, cuya tradición musical viene de muy antiguo. De los estudios al respecto destaca el realizado Juan Antonio Marco sobre el órgano y su difusión por toda la provincia de Guadalajara desde el siglo XVI²⁴⁷. Así mismo tenemos constancia de que se tocaron otros instrumentos de menor entidad, como la gaita²⁴⁸, la vihuela²⁴⁹; el tamboril, etc., llegando, incluso, alguno de los vecinos de la ciudad a alcanzar el grado de músico del rey Felipe II, como Francisco del Castillo²⁵⁰.

Pero nuestro interés radica en el hecho de que en Guadalajara el Concejo contaba con grupos de músicos, en especial de chirimías, propios o contratados de fuera de la ciudad, dedicados no sólo a su participación en las fiestas, sino también, y lo que es más importante, a su enseñanza; sin olvidar, que este gusto por la música les llevó a contratar otro tipo de grupos de canto para ocasiones muy puntuales, como la de los frailes mercedarios de Madrid²⁵¹. Estos músicos conocidos como ministriles o menestriles tenían la obligación de tañer sus instrumentos durante el desarrollo de los actos celebrados en las fiestas, como procesiones, misa, etc. Asimismo se utilizaron instrumentos musicales en la ejecución de las danzas y en la representación de comedias, que fueron muy frecuentes en la ciudad en los siglos XVI y XVII.

5.3.1. Chirimías

Aunque no todas las celebraciones utilizaban el mismo tipo de instrumentos, sin embargo en todas ellas destacaba uno sobre los demás, la chirimía, que es quizá el instrumento musical más representativo. Las chirimías se tocaban en las fiestas más solemnes como la del Santísimo Sacramento, tanto en la en el interior del templo como el debido acompañamiento del órgano como en el desarrollo de la procesión²⁵² o con el acompañamiento de las trompetas y atabales de la ciudad cuando venía el rey a visitarla²⁵³ o como cuando en 1571 se celebraron juegos de cañas en honor del nacimiento del príncipe²⁵⁴. Asimismo, se tañían, acompañadas con tamboril o solas, en aquellas celebraciones con un sentido más conmemorativo como podía ser el nacimien-

²⁴⁷ MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio. *El órgano histórico en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1990.

²⁴⁸ En 1473, se habla ya de un gaitero, de nombre Francisco. LÓPEZ VILLALBA, José Miguel. *Las Actas de Sesiones ... Op. cit.*, p. 166. Ya en el siglo XVI sabemos que había músicos de gaita en Mondéjar. A.M.GU. 25 de febrero de 1585.

²⁴⁹ En 1531 Juan de Aldeanueva, ciego, se obligó a enseñar la vihuela durante tres años a un hijo de Martín de Cortajes. En GARCÍA LÓPEZ, Aurelio. *Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna*, en C.E.Gu., nº 26 (1994), p. 134.

²⁵⁰ GARCÍA LÓPEZ, Aurelio. «Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)», en C.E.Gu., nº 18 (1991,2), p. 102.

²⁵¹ Estos fueron contratados para que cantasen durante el Corpus en 1591. A.M.GU. L.A., 8 de mayo de 1591.

²⁵² MEJÍA ASENSIO, Ángel. «Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristi a fines del siglo XVI», en C.E.Gu., nº 28, Guadalajara, 1996, p. 278.

²⁵³ Así se hizo en 1559 con motivo de las fiestas celebradas en Guadalajara por la buena venida de S.M. Por los dos días que se ocuparon en ello los ministriles recibieron 2.250 mrs y los trompetas y atabales 1.125 mrs. A.M.GU. L.A., 1559.

²⁵⁴ En esta ocasión se solicitó que los ministriles tocasen en el corredor de la ciudad para regocijo del pueblo y que estuviesen acompañados por los tres atabales y cuatro trompetas de la ciudad. A.M.GU. L.A., 23 de diciembre de 1571.

to de un príncipe, durante una corrida de toros, en las celebraciones llevadas a cabo por las diferentes parroquias y cofradías en honor de sus santos patronos; etc. Todo ello fiel reflejo de la adaptabilidad de este instrumento a todo tipo de celebraciones.

A partir de mediados del siglo XVII, hay un vacío enorme en toda la documentación examinada sobre la utilización de la chirimía en las celebraciones de la ciudad, ya fueran por contrato del Concejo o por contrato del clero. Sin duda tuvo mucho que ver en esta decadencia las pocas disponibilidades económicas de la ciudad. Ya en el siglo XVIII, aparecerá otro instrumento sobre el que va a girar la actividad musical de estos festejos, al margen del órgano, es el clarín²⁵⁵.

a) Contratos de chirimías

Cada año el Concejo de Guadalajara contrataba con un grupo de ministriles su participación en las diferentes fiestas que se celebraban en la ciudad. El encargado de esta contratación era el regidor-comisario designado por el Concejo para ello, quien en nombre de la ciudad formalizaba los contratos por períodos de un año, que no tenían que corresponderse con años naturales, por ejemplo, se realizaban a primeros de año como en 1615²⁵⁶; de julio a julio en 1612²⁵⁷; a finales de agosto, como en 1593²⁵⁸, etc.

Por su parte los ministriles se comprometían a tocar en todas las funciones, fiestas, procesiones y actos públicos en los que interviniese o asistiese la ciudad, ya fuese con carácter ordinario o extraordinario, de día o de noche, especialmente en Santa Mónica, el Corpus Cristi, San Juan, Santiago y en Santa Ana²⁵⁹:

“ (...) obligaban y obligaron de guardar y cumplir por el dicho año las dichas condiciones y asistir con sus ynstrumentos a tañer todas çinco boçes sin faltar ninguno en todas las fiestas, misas y proçesion y fiestas todas las que la çiudad mandare y hordenare y en todas las demás ocasiones referidas (...)”.

Estos grupos de ministriles estaban formados por 4 ó 5 miembros, aunque en 1614 llegaron a ser hasta 7 músicos; cada uno de ellos recibía distintos nombres según la chirimía que tocasen, así eran ministriles altos o ministriles con bajón y flautas y cornetas y mutas²⁶⁰, aunque no se debía tener muy en cuenta el número de sus componentes para percibir una u otra cantidad según se desprende de las siguientes cantidades percibidas por diferentes grupos entre 1594 y 1615, por todo el año:

- . En 1593, percibieron 56.000 mrs; grupo de 4 ministriles²⁶¹;
- . En 1608, los 5 músicos recibieron 124.000 mrs²⁶².
- . En 1614, 85.000 mrs, grupo de 7 ministriles²⁶³;

²⁵⁵ A.M.GU. L.A., 11 de septiembre de 1702. También en 1705, etc.

²⁵⁶ El ministril Alonso Ruiz y su grupo se comprometen con el Concejo a tañer desde el 1 de enero y por un año. A.H.P.GU., Prot. 242, 29 de mayo de 1615.

²⁵⁷ Juan de Utges y su compañía fueron contratados desde el 17 al 17 de julio de 1612. A.H.P.GU. Prot. 293-2, 17 de julio de 1612.

²⁵⁸ La ciudad acordó tener por ministriles por un año a Miguel de Valdés y su compañía desde el 25 de agosto. A.M.GU. L.A., 7 de septiembre de 1593.

²⁵⁹ A.H.P.GU. Prot. 293-2, 17 de julio de 1612.

²⁶⁰ MEJÍA ASENSIO, Ángel. *Op. cit.*, p. 285.

²⁶¹ *Ibidem.* (A.M.GU. L.A., 7 de septiembre de 1593.)

²⁶² A.H.P.GU. Prot. 3363, 29 de agosto de 1608.

²⁶³ A.H.P.GU. Prot. 241-a, 11 de febrero de 1614.

. En 1615, percibieron 82.000 mrs, siendo el número de sus componentes el de 5²⁶⁴.

De las cantidades abonadas a cada uno de ellos deducimos que había uno que actuaba de maestro, por lo que percibía una cantidad mayor que el resto, un oficial y varios músicos. Como veremos en los contratos firmados en 1614 y 1615 la diferencia la establece Alonso Ruiz, a quien considero como el verdadero director o maestro de estos ministriles en los primeros años del siglo XVII . En los contratos firmados el salario percibido se repartió de la siguiente manera:

* En 1614²⁶⁵, grupo de 7 miembros:

. Bernardo Perier	14.000 mrs
. Juan Antonio López, Sebastián Presso, Nicolás López	41.000 mrs
. Antón Sánchez	10.000 mrs
. Gabriel de Espinosa	10.000 mrs
. Francisco Martínez	10.000 mrs

.*En 1615, los 5 miembros se repartieron las cantidades de la siguiente manera

. Alonso Ruíz.....	25.000 mrs
. Bernardo Perier.....	15.000 “
. Juan Antonio López.....	14.000 “
. Sebastián Preso.....	14.000 “
. Nicolás López.....	14.000 “

El dinero con el que se pagaba a estos músicos procedía casi siempre de bienes comunes y del dinero que se destinaba a la fiesta del Corpus, aunque dada la penuria económica de la ciudad en ocasiones se recurrió a las arcas de los bienes de propios²⁶⁶ o, incluso, al dinero del pósito, convirtiéndose este último en un instrumento de crédito de primer orden a lo largo del último cuarto del siglo XVI y primeros años del XVII, hasta su desaparición en 1632 .

En un principio los músicos de chirimías sólo eran contratados para tocar en la fiesta de Santa Mónica y del Corpus; en este sentido el ejemplo más característico es el de Baltasar de Camargo, vecino de Guadalajara, quien se comprometió en 1575 a hacerlo por 12.000 mrs²⁶⁷. A partir de esta fecha, aproximadamente, la ciudad comenzó a contratar a los ministriles anualmente, abonándoles una cantidad muy superior, como hemos visto más arriba. Son los momentos de mayor apogeo de la fiesta en general. Esta situación volvió a cambiar en el siglo XVII, momento en el que las penurias económicas se hacen mayores; es entonces cuando la ciudad vuelve a contratar a los ministriles a tiempo parcial y para determinados actos como la procesión del Corpus, durante las corridas de toros o cualquier otro tipo de celebración puntual. Al mismo tiempo se optó por otra fórmula más interesante para la ciudad y para los propios ministriles; se trataba de que éstos pudiesen tocar en otro tipo de fiestas de carácter privado y, por lo tanto, en las que la ciudad no participaba, de manera que percibiesen un salario complementario; de esta manera los ministriles podían contratar las fiestas con el Concejo a un precio menor, que recuperarían con su participación en fiestas particulares.

²⁶⁴ A.H.P.GU. Prot. 242, 29 de mayo de 1615.

²⁶⁵ El encargado de establecer estos saarios fue el clérigo licenciado Martínez.

²⁶⁶ A.M.GU. L.A., 7 de septiembre de 1593.

²⁶⁷ A.M.GU. L.A., 16 de mayo de 1575.

²⁶⁸ Archivo Parroquial de San Nicolás (a partir de ahora A.P.S.NI. Libro 2º de Cuentas e inventario de San Ginés (1606-1656).

Desde principios del siglo XVII las diferentes cofradías y cabildos de la ciudad van a contar entre sus actos festivos con la música de las chirimías. Durante los primeros cincuenta años del siglo aparecen músicos en la celebración de la fiesta de San Ginés²⁶⁸; en la celebración de la Virgen de la Antigua y del Santísimo Sacramento de Santo Tomé²⁶⁹; cada vez que el Santísimo Sacramento salía a visitar a los enfermos de la parroquia de San Nicolás o cuando salía de su lugar acostumbrado²⁷⁰; en la fiesta de Santa Catalina²⁷¹; durante la procesión de Nuestra Señora del Amparo²⁷²; etc. Aunque las noticias que nos aporta la documentación examinada son muy escasas y ninguna a partir de 1638, última fecha que disponemos acerca de la contratación de los ministriles²⁷³, hemos podido hacer una pequeña revisión acerca de la evolución de estos salarios y cómo fueron desapareciendo, casi por pura inanición, gracias principalmente al Libro de Cuentas de la fiesta de San Ginés, de donde hemos obtenido el siguiente cuadro:

. En 1606	680 mrs
. En 1609	3.366 “
. En 1614	1.240 “
. En 1623	850 “
. En 1628 ²⁷⁴	850 “

Estas mismas cantidades o muy parecidas pagaron el resto de cofradías y cabildos a los ministriles contratados; por ejemplo, en 1622, el cabildo de Nuestra Señora de la Antigua, también conocida, como la Virgen de Septiembre, pagó 680 mrs a los ministriles por tañer en las vísperas, misa y procesión, así como por la noche²⁷⁵, etc. En ocasiones incluso la música de chirimías iba acompañado de danzas, como en 1617 durante la procesión de Nuestra Señora del Amparo que pagaron 1.224 mrs a los músicos y 1.500 a los danzantes²⁷⁶.

De la decadencia económica de la ciudad así como del poco interés que se comenzaba a prestar a los ministriles queda patente en las deudas que en 1626 tiene el Concejo con Juan de Salas, ministril que había venido a la ciudad para actuar con su compañía durante todo el año por 15.000 mrs²⁷⁷. Éste se quejaba amargamente de que después de cinco meses, ni él ni sus compañeros, habían recibido su salario después de haber acudido a varias fiestas tanto en la ciudad como en las aldeas de su jurisdicción, por lo que se sentía imposibilitado para realizar su trabajo por falta de vestidos y por el hambre que pasaba. Solicita que se le suba el salario a los 20.000 mrs para poder hacer frente a los gastos. La ciudad no le concedió la subida aunque sí le pagó de lo que

²⁶⁹ A.P.S.NI. Libro del Cabildo de Nuestra Señora de la Antigua y del Santísimo Sacramento de Santo Tomé.

²⁷⁰ Se trata de una ordenanza o condición del cabildo del Santísimo Sacramento de San Nicolás. A.P.S.NI. Memoria del cabildo del Santísimo Sacramento de San Nicolás (1614-).

²⁷¹ A.P.S.NI. Libro de Cuentas de la ermita de Santa Catalina, anexa a San Nicolás (desde 12 de julio de 1604).

²⁷² A.P.S.NI. Libro de Cuentas de Nuestra Señora del Amparo.

²⁷³ Ese año además de ministriles se contrataron cantores. A.P.S.NI. Libro de Cuentas e inventarios de San Ginés (1606-1656), año 1638.

²⁷⁴ Actuó como ministril Nicolás López.

²⁷⁵ A.P.S.NI. Libro del Cabildo de Nuestra Señora de la Antigua y del Santísimo Sacramento de Santo Tomé, 1622.

²⁷⁶ A.P.S.NI. Libro de Cuentas de Nuestra Señora del Amparo, 28 de octubre de 1617.

²⁷⁷ A.M.GU. L.A., 29 de abril de 1626.

tenían librado para las fiestas del Corpus. Las penurias de los ministriles por esta época les obligaron a aceptar todo tipo de trabajos como, por ejemplo, guardar las puertas de la ciudad para que no entrase trigo de fuera²⁷⁸.

b) Escuela de chirimías

Contaba Guadalajara, además de los grupos de ministriles ocupados en tocar y tañer sus instrumentos para regocijo y esparcimiento de las diferentes festividades con una escuela donde se enseñaba a tocar este instrumento. Por desgracia no han llegado hasta nosotros los suficientes aportes documentales como para conocer cómo era su funcionamiento.

El origen de esta escuela se encuentra en las obligaciones firmadas entre los ministriles y el Concejo en el siglo XVI, en las que se comprometían a enseñar el uso de las chirimías a varios vecinos de Guadalajara, que en 1593 eran dos²⁷⁹ (uno de los cuales era Lázaro Gallardo²⁸⁰); en 1608 eran cinco²⁸¹, para quedar reducido posteriormente a uno²⁸² debido, sin duda, a los motivos económicos. De este modo, la ciudad con el paso de los años logró contar con sus propios ministriles, formados en sus escuelas de músicos y de una forma gratuita, aunque también es cierto que no siempre ésta contrató a los músicos formados en estas escuelas para que tañesen en las fiestas que dependían de ella y en ocasiones hasta les negó un salario por el hecho de ser “naturales” de Guadalajara otorgándoles, eso sí, la posibilidad de percibir una cantidad económica cuando tañesen en alguna fiesta de carácter privado²⁸³.

Esta escuela que funcionaba con normalidad a principios del siglo XVII, pasó por diversos problemas económicos en 1612, según se desprende de una petición realizada por el ministril Antonio Sánchez al Concejo para que, ante la imposibilidad de seguir trabajando en la enseñanza de la música de chirimía, por no tener medios económicos para hacer frente a esta escuela, se le permitiese tañer por el mismo salario en las fiestas de Guadalajara²⁸⁴. Esta situación abrió un debate entre los regidores sobre la conveniencia o no de tener una escuela de chirimías y si la ciudad podía mantener a unos músicos que tocasen en las diferentes fiestas de la ciudad. En general, todos estaban de acuerdo en la importancia que tenía la escuela de chirimías, por lo que abogaron porque ésta siguiese funcionando, con la condición de que los músicos más viejos enseñasen a los más jóvenes, a cambio de tener la facultad de poder tocar en las fiestas. No obstante entre las voces más discrepantes se encontraba la de Bartolomé de Gaona

²⁷⁸ En 1619 el ministril Bernardo recibió en dos ocasiones 12 y 15 reales, respectivamente, por ocuparse de guardar la puerta Postigo. A.M.GU. Leg. 1H44-14.

²⁷⁹ Miguel de Valdés, ministril acuerda con la ciudad :“ (...) para la asistencia que an de haçer como en el enseñamiento de dos personas hijos de vezinos, nonbrados por este ayuntamiento a los quales an de ser obligados de enseñar en el discurso del año (...)”. A.M.GU. L.A., 7 de septiembre de 1593. Pocos meses después Vidal de Arce, en nombre de los demás ministriles, pide la sustitución de Miguel de Valdés por Blas del Castillo, vecino de la ciudad. A.M.GU. L.A., 12 de marzo de 1594.

²⁸⁰ Entre las razones que expuso para que fuese él uno de los elegidos se encuentra la de ser cantor y persona entendida en música, además de ser vecino de Guadalajara y cristiano viejo. A.M.GU. L.A., 1 de diciembre de 1593.

²⁸¹ GARCÍA LÓPEZ, Aurelio. «Representaciones teatrales...», *Op. cit.*, p. 104.

²⁸² En 1614 el grupo de ministriles contratado por la ciudad se comprometió a enseñar este instrumento a Juan Gutiérrez o a quien la ciudad designase. A.H.P.GU. Prot. 241-a, 11 de febrero de 1614.

²⁸³ Así lo hizo saber a la ciudad el regidor Jerónimo de Cañazares en 1614. *Ibidem*.

²⁸⁴ Formaban esta compañía Antonio Sánchez, Juan Antonio López Sánchez, Sebastián Preso y Bernardo Perier. A.H.P.GU. Prot. 293-2, 17 de julio de 1612.

quien aconsejó que se sanease la economía pagando las deudas que se debían y desempeñando la custodia que estaba en poder del platero²⁸⁵.

A pesar de que la música de chirimías estaba muy generalizada, la contratación de los músicos así como el salario a percibir por éstos necesitaban de la aprobación real, ya que se le tenía que pagar con el dinero de bienes comunes²⁸⁶. Sobre la petición o no de solicitar facultad real para hacer este pago hubo discrepancias en el propio regimiento, ya que algunos opinaban que la contratación de estos músicos corría a cargo del Concejo, así como su pago, por lo que no se necesitaba ninguna autorización real para ello²⁸⁷.

c) Contratos de chirimías forasteros

Al igual que ocurría con los contratos de los ministriles locales cuando se contrataba para todo el año, en el caso de los contratos parciales, es decir, para tañer sólo durante la celebración del Corpus Cristi y voto de Santa Mónica y San Agustín los menestriales se comprometían con el Concejo a "*tañer con nuestros ynstrumentos de música que tañemos y exerçitamos de cherimyas e lo demás a ello tocante las nueve salbes de la çerca; e ansy mismo la mysa del estadal ques el sávado después e a la proçesión del Santísimo Sacramento ques a çinco de junyo*"²⁸⁸.

Entre los músicos de chirimías forasteros se encuentran los que proceden de lugares tan próximos a Guadalajara como los de la cercana villa de Múndéjar en 1586²⁸⁹ a los que proceden de Cataluña²⁹⁰, lo que nos da una ligera idea de la importancia que se le dio a este instrumento durante el siglo XVI. Estos ministriles solían traer a sus familias a vivir con ellos a la ciudad, con lo que podemos pensar que algunos se quedaron a vivir en Guadalajara .

5.3.2.Otros instrumentos

Si la utilización de chirimías la podemos relacionar de forma directa con las celebraciones religiosas bien de manera individual bien en unión con otros instrumentos como el órgano y cantores, como los de Santa María en un claro ejemplo de su utilización musical con un fin solemne y religioso; otros instrumento, en cambio, iban más asociados a los aspectos más lúdicos de la fiesta. Así encontramos cómo en las danzas que cada año acompañaban a la procesión del Corpus tañían instrumentos como el laúd, la vihuela de arco, las guitarras, cítolas, ginebra, sonajas, cascabeles, arpa, etc., que conformaban grupos musicales de hasta 16 personas²⁹¹. Del mismo modo la música

²⁸⁵ *Ibidem*.

²⁸⁶ En este sentido, el primer documento que hemos encontrado acerca del contrato firmado por la ciudad con los músicos de chirimías para todo el año es de 1593 cuando se pidió al rey se autorizase a la ciudad a pagarles un salario de los bienes comunes. A.M.GU. L.A., 7 de septiembre de 1593.

²⁸⁷ A.H.P.GU. Prot. 293-2, 17 de julio de 1612.

²⁸⁸ MEJÍA ASENSIO, Ángel. *Óp. cit.* p. 285.

²⁸⁹ *Ibidem*.

²⁹⁰ En el concierto firmado por Alonso Ruiz con la ciudad se establece que en el caso de que ellos no puedan tocar en alguna fiesta lo hagan unos músicos catalanes que estuvieron antes que ellos. A.H.P.GU. Prot. 242, 29 de mayo de 1615. Sin duda se refería a Juan Utges, Rafael de Rubira, Rafael de Manalt y Pedro de Salas que se comprometieron a tocar para un año en 1608. A.H.P.GU. Prot. 3363, 29 de agosto de 1608.

²⁹¹ A.H.P.GU. Prot. 236, 18 de mayo de 1608.

aparecía en las representaciones teatrales que se celebraban en la ciudad, siendo obligatoria la participación de músicos al considera la ciudad que era para mayor «*hornato della*»²⁹².

Por último, apuntar que durante el siglo XVIII si bien el uso de chirimías dejó de utilizarse en la celebración del Corpus, otros instrumentos, como el clarín, vino a sustituirlo. Aunque disponemos de pocas noticias referentes a su utilización sí conocemos que el clarinero, persona encargada de tocarlo, iba vestido con una túnica ²⁹³ y que percibía por ello un salario de 600 reales al año²⁹⁴.

5. 4. Fiesta y toros en Guadalajara

No había fiesta en Castilla ya fuese profana o religiosa, grande o pequeña que no contase entre sus festejos y celebraciones con una corrida de toros; decir fiesta era sinónimo de toros, sin duda, fiel reflejo de un sentimiento ancestral, propio de la península ibérica. En Guadalajara, como no podía ser de otra manera, se convirtió en una manifestación más de este sentimiento generalizado, hasta el punto de que toda la fiesta giró en torno a estos festejos taurinos, incluso en los momentos de mayores dificultades económicas el Concejo buscaba la fuente de financiación necesaria para que éstos se celebrasen. Cada motivo de celebración, ya fuesen de origen religioso entre las que podemos señalar la Pascua, Santa Mónica y San Agustín, el Corpus, San Roque, San Gil, etc., así como profano, entre las que citaremos el nacimiento de un príncipe, la obtención de una victoria sobre el ejército enemigo, etc., fueron celebradas con corridas de toros, en especial a lo largo del siglo XVI y parte del XVII; sin embargo, durante el siglo XVIII estos festejos quedaron reducidos a las fiestas más importantes y a los acontecimientos más destacados, como las proclamaciones reales, máxime teniendo en cuenta que los borbones impusieron un recorte en la fastuosidad de estas celebraciones, al no ser partidarios en un principio de este tipo de festejos.

5.4.1. Origen y evolución de las corridas de toros en Guadalajara

Las corridas de toros en Guadalajara se remontan a la Edad Media; el primer testimonio escrito que poseemos acerca de éstas se contiene en el privilegio otorgado por Pedro I a la ciudad en 1364. En el citado privilegio se le concedió a la ciudad la facultad de pagar los toros, la misa, la procesión y la cerca que se celebraban el día 4 de mayo, fiesta de Santa Mónica y Agustín, por un voto que tenía la ciudad, con la mitad de la renta proporcionada por el derecho del peso, siendo destinada la otra mitad para ayuda de los frailes del monasterio de San Francisco²⁹⁵. Así mismo se recoge en este privilegio que tanto la carne como los despojos se debían dar como limosna.

Las corridas como tales se solían hacer en la plaza de Santa María o en la plaza del Concejo, aunque en ocasiones puntuales se corrieron toros en otras plazas. Sobre la conveniencia de que se celebrase en uno o en otro lugar obligó al Concejo a tomar una postura al respecto en 1552, fecha crucial en este sentido ya que hasta entonces el Concejo no había entrado en esta problemática. Tras la pertinente votación de los

²⁹² A.M.GU. L.A., 7 de abril de 1595.

²⁹³ A.M.GU. L.A., 11 de septiembre de 1702.

²⁹⁴ A.M.GU. L.A., 27 de junio de 1705. Ese año el clarinero era Juan Antonio de Sacramento.

²⁹⁵ A.M.GU. L.A., 1547.

regidores fue elegida la plaza de Santa María como el lugar más apropiado para su celebración, recordando que así se había acordado por un voto en 1459²⁹⁶ y que ya se corrían en esta plaza por el citado privilegio de 1364²⁹⁷.

Posteriormente la remodelación que se llevó a cabo en la plaza del Concejo en 1585, siendo corregidor Castillo de Bovadilla, y la definitiva ampliación de 1613, hicieron más aconsejable que estas corridas se celebrasen en esta plaza en la que se abrieron portales y ventanas para que el Concejo y las familias principales de la ciudad pudiesen verla con mayor comodidad. No obstante, también se celebraron corridas durante los siglos XVI y XVII en diferentes plazas de la ciudad como en la plaza donde está ubicada la casa ducal de los Mendoza, en la plaza de San Gil o en la plaza que había junto al monasterio de la Merced.

En el siglo XVIII la plaza Mayor fue el único recinto en el que se celebraron corridas de toros, hasta que se construyó la plaza de Santo Domingo, extramuros de la ciudad, y que fue construida bajo la dirección de la hermandad del Refugio²⁹⁸; esta hermandad había sido creada por Felipe V para atender a los pobres del hospital de San Juan de Dios²⁹⁹.

Dentro de las corridas de toros vamos a distinguir entre aquellas en las que participaba de una manera activa el pueblo y que por ello la vamos a denominar como "*corrida popular*" y la que toreaban los nobles. La primera de ellas se dividía en dos partes, una en la que se corrían los toros por las principales calles de la ciudad y, otra, cuando éstos se toreaban en la plaza y allí se les mataba; aunque no siempre el destino final de los toros era la muerte, ya que algunos sólo se toreaban en lo que ellos denominaban "*por placer*"³⁰⁰. Frente a este tipo de corrida más popular hay otra dirigida también al público pero en la que éste no es más que un mero espectador; se trata de corridas a caballo en la que se ponía en juego la destreza y valor de la nobleza alcarreña³⁰¹ y que, como veremos, estuvo muy ligada al juego de cañas.

Durante el transcurso de la corrida era característico que se diese a la ciudad en las dependencias del ayuntamiento unas "*collaciones*", especie de convite en el que se daban aperitivos y refrescos, que solía extenderse al resto de celebraciones en las que participaba el Concejo, aunque siempre teniendo en cuenta las disponibilidades económicas de la ciudad³⁰².

²⁹⁶ A.M.GU. L.A., 1552.

²⁹⁷ Según el citado privilegio de Pedro I.

²⁹⁸ La hermandad del Refugio y los hermanos de San Juan de Dios solicitaron en 1765 la celebración de dos corridas de toros en honor del casamiento del príncipe de Asturias, destinando su beneficio para el socorro de sus pobres. A.M.GU. L.A., 3 de agosto de 1765.

²⁹⁹ La hermandad del Refugio fue creada para la atención de los más pobres y de los enfermos. Dentro de esta hermandad eran elegidos dos hermanos, uno sacerdote y otro secular para que visitasen a los enfermos y les socorriesen con alguna limosna diaria; contaban con botica y un médico. A.M.GU. L.A., 31 de agosto de 1765.

³⁰⁰ Por ejemplo, en 1613, el cabildo del Santo Crucifijo de San Miguel pide se le conceda el placer de un toro. A.M.GU. L.A., 12 de marzo de 1613. Ese mismo año el cabildo del Santísimo Sacramento de San Gil pide a la ciudad licencia para torear 4 toros, 1 en placer y 3 en propiedad. *Ibidem*. 5 de junio de 1613.

³⁰¹ Ejemplo de este tipo de festejos fueron los 10 toros lidiados en 1559 para celebrar el matrimonio de Felipe II con Isabel de Valois en Guadalajara en 1559. Ver LAYNA SERRANO, Francisco. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, T. III, 2ª edic., Guadalajara, 1995, p. 213.

³⁰² Así ocurrió en 1602, cuando la ciudad determinó que sólo se diesen dos collaciones para los toros que se corrían en santa María y en San Gil, con un presupuesto cada una de ellas de 200 rs. A.M.GU. 1602.

□ Angel Mejía Asensio

La celebración de corridas de toros en Guadalajara sufrió un paréntesis a partir de 1691³⁰³, fecha en las que fueron suprimidas por motivos económicos y por un tiempo de 9 años. La causa debemos buscarla en la poca disponibilidad que la ciudad tenía de sus propios por los numerosos “*donativos*” que se hicieron al rey en los últimos, lo que unido al bajo valor que alcanzó el trigo en esos años, la imposibilitó para poder ofrecer a sus vecinos las tradicionales corridas de toros que tenían lugar durante la festividad del Corpus y que corrían a cargo de sus propios, destinando este dinero para pagar lo que se debía del situado que tenía la ciudad por regencia de las cátedras de Gramática de la Compañía de Jesús y para pagar los réditos de los censos que debía.

Pasados estos nueve años la insistencia del pueblo para que se volviesen a celebrar las corridas de toros fue cada vez mayor, recriminando al Concejo el que no se hubiesen ya restablecido. Al mismo tiempo se consideraba un grave perjuicio para las casas de la plaza mayor, lugar fijo de celebración de esta corridas por entonces, ya que al no celebrarse éstas no se podían arrendar las ventanas desde donde se veían los toros, lo que estaba provocando grandes deterioros en ellas o estaban abandonadas, y un perjuicio para las casas limítrofes. Por este motivo se pidió al rey que se pudiesen tomar 3.000 reales de los propios, al margen de los 7.143 de la fiesta del Corpus, para destinarlos a la celebración de una corrida de toros. Al parecer, el presupuesto para pagar estas corridas salió de los réditos de los censos que pagaban a la ciudad los duques del Infantado³⁰⁴.

Las corridas, poco a poco, volvieron a formar parte de los actos programados en la celebración de las diferentes fiestas de la ciudad, siendo solicitadas por los diferentes cabildos, como el de Nuestra Señora de la Antigua³⁰⁵. Estas corridas, celebradas en la plaza Mayor contaban como notas más novedosas en comparación con las celebradas en los dos siglos anteriores el paseo que el corregidor y los dos comisarios de las fiestas daban por la plaza en coche, con el que se habría el festejo. Así mismo era adornado el corredor donde estaba el ayuntamiento y se repartían dulces y bebidas de todo tipo.

5.4.2. La plaza y su reglamentación

La plaza o ruedo donde se toreaba se formaba con andamios entoldados en las que se colocaban los diferentes estamentos de la ciudad: el corregidor y los regidores, los procuradores, etc. Entre los privilegiados que contaban con un andamio estaban los sexmeros a quienes en 1592 se les concedió el privilegio de tener un andamio en la plaza que se estaban levantando en la plaza del Concejo en parte “*delantera y acomodada*”³⁰⁶ con el fin de que desde allí viesen las fiestas voluntariamente. Ese mismo año se acordó que cuando se hiciese andamio para la justicia y regidores en cualquiera otra parte se les hiciese a ellos también una estancia en el lugar donde decidiesen los comisarios³⁰⁷; a este andamio se le pondría una puerta y la llave la tendría en su poder el escribano del común³⁰⁸.

³⁰³ La decisión de no contar con corridas de toros se decidió en la reunión del Concejo que tuvo lugar el 3 de abril de 1691 y validada posteriormente por el rey por Real Decreto del 29 de abril de dicho año. A.M.GU. L.A., 27 de enero de 1702.

³⁰⁴ A.M.GU. L.A., 8 de septiembre de 1714.

³⁰⁵ La solicitud corrió a cargo de don Juan de la Peña, piostre de Nuestra Señora de la Antigua. A.M.GU. L.A., 8 de septiembre de 1714.

³⁰⁶ A.M.GU. L.A., 1592.

³⁰⁷ Por ejemplo, en 1593, pocos meses después de haber conseguido este privilegio, se les hizo un andamio por las fiestas celebradas en honor del rey. A.M.GU. L.A., 18 de enero de 1593.

³⁰⁸ *Ibidem*.

La colocación de estos andamios por la ciudad fue motivo de quejas por parte de algunos vecinos de la plaza cuyas puertas y ventanas principales daban a ella. Es el caso de doña Beatriz de Cartagena, viuda de don Pedro Hurtado de Balmaseda, quien se quejaba de que no sólo se le impedía poner un andamio en el lugar conocido como las “*almenillas de la fuente*”, que estaban delante de su puerta, sino que el Concejo al levantar el andamio en ese sitio le impedía ver la corrida desde sus propias ventanas³⁰⁹.

Era tal la importancia que algunos le concedían a estas corridas así como al lugar desde donde las verían que estaban dispuestos a cosas tan peregrinas como la de pagar un censo perpetuo a la ciudad por el hecho de poner un andamio en el pilar que había en la plaza de Santa María, dejando éste hueco para que el toro pudiese entrar y salir al agua corriendo libremente o el que pudiesen disfrutar del pilar durante la celebración de la corrida a cambio de limpiarlo dos veces al año³¹⁰.

La posibilidad de contar con un sitio principal en la plaza y de unos asientos mejores fue motivo de continuas quejas, sobre todo, de las relacionadas con los asientos que dependían del Concejo en los que en muchas ocasiones se metía más gente de la que cabría esperar. La ciudad contaba para el corregidor y los regidores con unos corredores colgantes, especialmente preparados para ellos, y en los que se colocaban unos asientos. Los problemas planteados por la corrida celebrada el 16 de septiembre de 1610³¹¹ obligó al Concejo a tomar una serie de medidas que van a ser las que de forma definitiva rijan en todas las corridas de toros que se celebraron desde ese momento.

En primer lugar, se acordó poner una llave en el corredor en el que se sentaba la ciudad que se entregaba al corregidor, que era la persona encargada de abrirlo cuando en unión de los regidores se fuesen a sentar. Una vez dentro se pondrían en la puerta dos alguaciles designados por el corregidor para que no entrase ninguna persona ajena al Ayuntamiento, impidiendo el paso a aquellos amigos de los regidores que no contasen con una invitación especial de la ciudad.

Podemos considerar como el primer paso para que la plaza fuese cerrada, así al menos parece desprenderse de las funciones que se le asignaron a los comisarios, cuando se les encomendó que pusiesen puertas en los andamios para que no entrase más gente de la permitida, ya que la aglomeración era un peligro para todos, y que se preocupasen de que los mozos no entrasen en la plaza, poniendo una puerta para que nadie pudiese bajar a ella. En cuanto al cuidado y faenas relacionadas con el toril se estableció que se pusiese una persona de confianza encargada de abrir y cerrar la puerta del toril cuando saliese el toro para, seguidamente, mandar otro toro hasta el toril en espera de su suelta.

Por último, venía siendo habitual que los “*titulados*”, la nobleza de la ciudad, llegasen más tarde que los representantes del Concejo, lo que era considerado como una falta de respeto. Para evitarlo se recomendó a los comisarios que se encargasen de avisarles con antelación a fin de que tomasen asiento antes que los miembros del Concejo, siendo entonces el momento en el que las chirimías debían comenzar a tocar dando inicio a la corrida.

³⁰⁹ A.M.GU. L.A., 8 de junio de 1602.

³¹⁰ Los solicitantes fueron Cristóbal de Torices y Alonso de Morales. A.M.GU. L.A., 1552.

³¹¹ A.M.GU, L.A., 17 de septiembre de 1610.

□ Angel Mejía Asensio

Para garantizar la seguridad de los espectadores, en especial, de los que estaban junto a los tablados o puertas se les concedió, ese mismo año, aunque unos meses antes, la posibilidad de contar con unos rejones con sus correspondientes ruedas de hierro, a modo de los que utilizaban los vaqueros cuando encerraban a los toros, evitando así la utilización de espadas o de otras armas que lesionasen al toro cuando éstos se aproximasen a ellos. Estos rejones, más conocidos como garrochines, los hacían los herreros y cerrajeros de la ciudad y se entregaban a los vecinos que ocupaban estas zonas de la plaza, las puertas o los tablados, siendo su utilización obligatoria, imponiendo fuertes multas para los que la incumplieran, consistentes en el pago de 3.000 maravedís³¹².

Estas normas debieron estar en vigor durante todo el siglo XVII y parte del XVIII, ya que no encontramos otro nuevo reglamento hasta el año el 8 de octubre de 1759, cuando por motivo de la proclamación de Carlos III como rey de España, la ciudad lo celebró con dos corridas de doce toros cada una y que tuvieron lugar durante los días 9 y 10 de dicho mes. Este acto fue aprovechado por la ciudad para reglamentar al menos para todo el reinado de Carlos III los precios de los lugares desde los que se verían los toros en la plaza Mayor; en esta plaza el ayuntamiento tenía puestos partes delanteras, tendidos y tablados para el público en general, así como los balcones principales y secundarios: altos, a la sombra y al sol de las casas particulares ubicadas en ella.

Los precios establecidos fueron los siguientes³¹³:

- . Por cada balcón principal a la sombra, de dos varas y media de largo, por todo el día, 120 reales de vellón.
- . Por los balcones secundarios, con la misma extensión que los anteriores, 90 reales.
- . Por los balcones principales al sol, 100 reales; por los secundarios, 60 reales.
- . Por cada ventana de azoteas, 30 reales y por persona a 6 rs cada una.
- . Cada puesto delantero de un tablado:
 - . A la sombra, por la mañana, 5 rs; y por la tarde, 10 rs.
 - . Al sol, por la mañana, 4 rs; y por la tarde, 8 rs.
- . Por los asientos de tendidos:
 - . A la sombra, por la mañana, 4 rs ; por la tarde, 6 rs.
 - . Al sol, por la mañana, 3 rs; por la tarde, 5 rs.

5.4.3. Presupuestos

El pago de los toros de las corridas celebradas en la ciudad no siempre salió del mismo bolsillo, de tal manera que en ocasiones se pagaron de los bienes comunes, de los propios y, en otras, se hizo indicación expresa de que no se hiciese así. Por ejemplo, en 1547, se permitió que se corriesen 4 toros para el primer día de Pascua a costa de los propios³¹⁴, en cambio, en 1559 la ciudad no autorizó a que se tomase este dinero de sus rentas sino que los gastos corriesen a cargo de los obligados de las carnicerías, quienes tenían la obligación de traer los toros hasta Guadalajara a su costa³¹⁵, algo que

³¹² A.M.GU. L.A., 31 de junio de 1610.

³¹³ A.M.GU. L.A., 5 de octubre de 1759.

³¹⁴ A.M.GU. L.A., 1 de junio de 1547.

³¹⁵ A.M.GU. L.A. 1559.

fue normal a lo largo del siglo XVI³¹⁶ en los festejos celebrados por el Concejo no solamente en esta ciudad sino en otras como en Sigüenza³¹⁷.

En un principio parece ser que estos obligados tenían la obligación de entregar 4 toros a la ciudad, sin embargo a fines de siglo los toros que entregaban eran 6³¹⁸, que pasaron a ser 7 a principios del XVII³¹⁹. La ciudad aprovechaba que los obligados de la carne debían traer los toros desde el lugar donde los compraban para a su vez comprar los demás toros que se corrían en la fiesta, aunque el cabestraje por traerlos corría a cargo de ella³²⁰. El precio de un toro con su cabestraje le costaba en 1604 a la ciudad 13.500 maravedís³²¹, frente a los 18.750 que le salía a la ciudad de Sigüenza³²². Los toros se compraban en lugares tan dispares como en Talavera de la Reina o en Jarama del Llano³²³. En tanto se corrían los toros éstos permanecían al cargo de los vaqueros y pastores en el Soto de la ciudad; por este trabajo percibían una cantidad estipulada de antemano por la propia ciudad que solía salir del arca de bienes comunes³²⁴.

Está claro que las corridas celebradas en Guadalajara, ya fueran para el Corpus, para celebrar festividades especiales, como la venida del rey, ya fuera por cualquiera otra circunstancia los gastos corrían a cuenta de la ciudad. Ahora bien, ¿quién se hacía cargo del pago de los toros cuando éstos se hacían por encargo de una cofradía o del cabildo de curas? El proceso llevaba unos prolegómenos, consistentes, en primer lugar, en solicitar del Concejo el correspondiente permiso para la celebración de estas corridas, solicitud que solía ser aceptada. En ésta se incluía, a diferencia de lo que ocurría en otras ciudades, como en Sigüenza³²⁵, la concesión de varios toros a costa de los bienes de ciudad, que como en el resto de corridas controladas por ésta, unos eran en propiedad y otros en “*placer*”³²⁶. Bien es cierto que una vez toreados y matados el producto obtenido de la venta de la carne y los despojos de éstos eran propiedad de los bienes de la ciudad³²⁷.

³¹⁶ Por ejemplo, en 1559 con motivo del matrimonio de Felipe II se corrieron toros a cuenta de los obligados de la carne. A.M.GU. L.A., 1559; o en 1582, que para la celebración de la fiesta de San Sebastián fueron obligados a poner los 4 toros. A.M.GU. L.A., 1582.

³¹⁷ BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián. *El señorío episcopal de Sigüenza: economía y sociedad (1123-1805)*, Guadalajara, 1986, p. 251.

³¹⁸ De los 6 toros parece ser que en 1599 se corrieron 4 para celebrar las fiestas de San Roque. A.M.GU. L.A., 1600.

³¹⁹ A.M.GU. L.A., 9 de marzo de 1604.

³²⁰ *Ibidem*. Se pagó a los vaqueros que trajeron los 5 toros que compró la ciudad 20 ducados. Estos vaqueros traían los 7 toros que debían los obligados.

³²¹ *Ibidem*.

³²² El precio de un toro en 1595 le costaba a la ciudad de Sigüenza, comprado en “la Ribera de la madre vieja del río Tajo” 12.000 mrs más 6.750 mrs de cabestraje. BLÁZQUEZ GARBAJOSA, A. *Op. cit.*, p. 231.

³²³ A.M.GU. L.A., 8 de marzo de 1604. En 1604 se compraron 12 toros a don Francisco de Meneses Manrique. De Jarama del Llano se habían contratado 6 toros con Esteban de Volante, que finalmente se devolvieron.

³²⁴ En 1604, por ejemplo, se estipuló que se les pagase 100 reales diarios para comida. A.M.GU. L.A., 29 de febrero de 1604.

³²⁵ En Sigüenza, los gastos ocasionados por los toros lidiados por la cofradía de Santa Librada en honor de la santa corrían a cargo de los cofrades. MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio. “Diversos aspectos del culto a Santa Librada en Sigüenza”, en *Anales Seguntinos*, Vol. IV, nº 12, Sigüenza, 1996, pp. 110-113.

³²⁶ Ejemplo de estas concesiones las tuvieron los cabildos de San Gil y el del Santo Crucifijo de San Miguel en 1613. A.M.GU. L.A., 12 de marzo y 5 de junio; o el cabildo de curas en 1627, a cambio de celebrar un juego de cañas. A.M.GU. L.A., 12 de julio de 1627.

³²⁷ A.M.GU. L.A., 24 de septiembre de 1599.

5.4.4. Toros y cañas

Hasta ahora hemos ido analizando la evolución de las corridas de toros por sí mismas, sin otras actividades complementarias o añadidas durante su celebración; sin embargo durante los siglos XVI y XVII, hubo ocasiones en las que éstas se celebraron junto a uno de los juegos más conocidos y practicados por los caballeros de la época, los juegos de cañas³²⁸, en los que éstos debían mostrar sus habilidades, antes o después de las corridas de toros, primero, a través de la ejecución de toda una serie de ejercicios ecuestres y, en segundo lugar, con un concurso de lanzamiento de cañas, de ahí el nombre. Acerca de este juego dice Bartolomé Bennassar: “*El juego en sí supone el arte de esquivar, la ligereza, la habilidad, más que la fuerza, y la resistencia*”³²⁹.

El juego de cañas es considerado por algunos historiadores, junto a las propias corridas de toros, como uno de los juegos más hispánicos, de ahí que se celebren juntos y no por separado³³⁰, aunque en ocasiones muy puntuales no ocurriera así³³¹. Sin embargo, y pese a ser un juego muy español se diferencia claramente de las corridas de toros en el hecho de que mientras que en éstos participan todo tipo de personas, en el juego de cañas sólo participan los nobles; así mismo el motivo de su celebración es también un elemento diferenciador ya que mientras las corridas se celebraban en todo tipo de festejos populares y no populares, el juego de cañas sólo se celebraba en momentos muy puntuales, como la estancia del rey en una ciudad³³².

El juego de cañas en la Guadalajara del siglo XVI se celebró por motivos muy especiales, casi siempre con hechos ligados a personajes reales; teniendo en cuenta estas premisas se celebraron cañas cuando llegó el rey francés, Francisco I a la ciudad, en 1525³³³ en su paso hacia Madrid, tras ser hecho prisionero por Carlos I en la batalla de Pavía; en 1546, con motivo de la llegada de sus altezas³³⁴; en 1560 durante los festejos celebrados en honor del matrimonio en la ciudad del rey Felipe II con Isabel de Valois³³⁵; y en 1571, para celebrar el nacimiento del príncipe Fernando; en 1586, sin un motivo muy claro³³⁶, lo que le diferencia del resto de juegos de caña celebrados en el siglo XVI. A lo largo del siglo XVII este juego fue paulatinamente desapareciendo dentro de los festejos celebrados en las ciudades, llegando incluso a perder, como en Guadalajara, su principal motivo de celebración, la llegada del rey a la ciudad o un acontecimiento principesco, pero permaneciendo el motivo diferenciador, como era el

³²⁸ El juego de cañas ha sido tratado, entre otros, por DEFOURNAUX, Marcelin. *La vie quotidienne en Espagne au Siècle d'Or*, París, Hachette, 1964, p. 152; BENASSAR, Bartolomé. *Valladolid en el siglo de Oro*, Valladolid, 1989, pp. 438-444.

³²⁹ BENASSAR, B. *Op. cit.*, p. 438.

³³⁰ DEFOURNAUX, M. *Op. cit.*, p. 153.

³³¹ En 1525, el juego de cañas celebrado en Guadalajara tuvo lugar en la plaza en la que estaban situadas las casas del duque del Infantado, mientras la corrida tuvo lugar en la plaza de Santa María de la Fuente. LAYNA SERRANO, F. *Op. cit.*, p. 102.

³³² Tomando como ejemplo a Valladolid, se celebraron juego de cañas en marzo de 1518, en honor de Carlos V y el 11 de julio de 1592 cuando Felipe II visitó la ciudad. BENASSAR, B. *Op. cit.*, p. 443.

³³³ PECHA, Fray Hernando. *Historia de Guadalajara y como la religión de San Gerónimo en España fue fundada, y restaurada por sus ciudadanos*, Guadalajara, edic. de 1977, p. 280. LAYNA SERRANO, F. *Op. cit.*, pp. 102-103.

³³⁴ LAYNA SERRANO, F. *Op. cit.*, p. 447.

³³⁵ PECHA, Fray Hernando. *Op. cit.*, p. 300. LAYNA SERRANO, F. *Op. cit.*, 213.

³³⁶ Las cañas que se celebrarían junto a la tradicional corrida, se debería celebrar antes de la llegada del invierno. A.M.G.U. L.A., 4 de agosto de 1586.

que sólo pudiesen participar los hidalgos. Asimismo, la celebración de estos juegos debía contar con la autorización expresa del Consejo de Castilla, que no solía poner trabas al pertenecer sus solicitantes al mismo estamento que ellos. El último juego de cañas del que tengo constancia de su celebración en Guadalajara bien entrado ya el siglo XVII, tuvo lugar en 1627. Con motivo de celebrar una corrida de toros el día de San Pedro, organizado por el abad y cabildo de clérigos, don Francisco de Torres, regidor y caballero de la Orden de Santiago, hijo de don Antonio de Torres y Carrillo, y don Francisco de Heredia, caballero de la Orden de Calatrava, señor de la villa de Mejorada, y cuñado del anterior, se dirigieron al corregidor de Guadalajara para que suspendiese por 8 ó 10 días el que se corriesen estos toros; a cambio ofrecían la celebración de un juego de cañas de caballeros amigos suyos de la ciudad y de otras partes³³⁷. A pesar de la oposición de algunos regidores a que se celebrase este juego, entre los que se encontraba Bernardino de Quevedo y Piedeconcha, la ciudad dio el visto bueno, al considerar que su celebración significaba que en la ciudad todavía quedaba nobleza, sin duda pensaban en la marcha de la casa del Infantado a Madrid y con ella toda su cohorte de deudos, además de que no podían desairar a los caballeros madrileños que iban a venir, como una devolución de visita ya que previamente habían invitado a los caballeros alcarreños en los juegos de cañas en los que ellos participaban en Madrid³³⁸. Se trata, como podemos apreciar, más de dar una buena imagen ante el exterior que en demostrar el verdadero poderío económico de la ciudad, motivo por el que Bernardino de Quevedo mostró su preocupación. A partir de esta fecha la celebración de estos juegos dejaron de celebrarse.

La puesta en escena de estos juegos de cañas en Guadalajara, en especial en el siglo XVI, era realmente impresionante así como la capacidad de la ciudad para montarlos con la sola participación de caballeros alcarreños, según nos lo relata el padre Pecha con motivo de los juegos celebrados en honor del rey francés en 1525: “(...) *hubo toros, y juego de cañas, de solos los cavalleros de Guadalajara, sin llamar ningún otro de fuera; porque estaba la çiudad tan poblada de cavalleros y havia tantos cavallos, y estaban tan diestros, que de la noche a la mañana se ordenaba un juego de cañas, y lo mismo era romper lanças, tornear y justar de repente*”³³⁹.

El juego de cañas tenía lugar en la plaza del Concejo, en donde se ponían andamios para que todos pudiesen asistir al espectáculo. En el juego, propiamente dicho, participaba un número determinado de caballeros divididos en cuadrillas; del juego celebrado en 1525 sólo sabemos que se dividieron los caballeros en 8 cuadrillas; en cambio sabemos que en 1559 el número de caballeros fue de 36, repartidos en 6 cuadrillas de 6 caballeros cada una; y que en 1571 la cifra fue de 32, repartidos en 8 cuadrillas de 4 caballeros cada una, que se dividieron en dos grupos, los que iban vestidos de oro y los que iban vestidos de plata³⁴⁰. Entre los participantes del juego celebrado en 1525

³³⁷ A.M.GU. L.A., 12 de julio de 1627.

³³⁸ A.M.GU. L.A., 9 de julio de 1627.

³³⁹ PECHA, Fray Hernando. *Op. cit.*, p. 280.

³⁴⁰ Las 8 cuadrillas estuvieron compuestas por los siguientes caballeros:

- . En la primera estaban don Melchor de Guevara, don Íñigo de Zúñiga, su hermano, don Pedro de Zúñiga y don Gaspar de Guevara.
- . En la segunda, iban Diego de Mendoza, Antonio e Velázquez, su hijo, Gil Velázquez y Baltasar Páez de Sotomayor.
- . En la tercera, Lope de Lasarte, su sobrino, Luis de Lasarte, Bernardino del Arco y Diego López de Medrano.
- . En la cuarta, Pedro de Pastrana, Pedro Suárez, don Francisco de Mendoza y don Diego de Mendoza (hijo de don Luis de Mendoza).

□ Ángel Mejía Asensio

había personajes tan ilustres como el conde de Saldaña, futuro duque del Infantado, a Alvar Gómez de Ciudad Real, señor de Pioz y Atanzón, don Rodrigo de Mendoza, primer marqués de Montesclaros, etc.; en 1559, participó, junto a los regidores alcarreños, el secretario del rey don Francisco de Eraso; y ya en 1571, los participantes fueron los regidores, junto a algunos miembros destacados de la hidalguía alcarreña.

El concurso comenzaba con la reunión de todas las cuadrillas en un lugar determinado previamente por la ciudad y desde allí con trompetas y atabales se dirigían hasta la plaza, encabezando el cortejo el estandarte de la ciudad. Tanto los caballeros como sus caballos iban ricamente adornados y ataviados para la ocasión. En 1525, por ejemplo, se vistieron de “*marlotas de terciopelo igual que la capellinas, caperuzas y coraza de silla, rapacejos con flecaduras de oro o plata, banderetas de raso y gualdrapas de tafetán para los caballos, de diferentes colores según las cuadrillas*”³⁴¹; de ropajes de diferentes colores de raso y de terciopelo, como marlotas, capellinas y turbantes³⁴² en 1559; así como en 1571 y debido a las pocas disponibilidades económicas de la ciudad se acordó que los caballeros llevaran las marlotas de terciopelo y los capellines de damasco; además recibieron tafetán para zaraguelles y forro de tafetán para las corazas³⁴³.

El protocolo de entrada en la plaza, así como las celebraciones que hubo lo hemos tomado del juego celebrado en 1571, en honor del nacimiento del príncipe Fernando.

La entrada en la plaza fue establecida de antemano, pasando en primer lugar el jefe de cuadrilla. El orden fue el siguiente: Antonio de Barnuevo, Pedro de Reinoso, Jerónimo Yáñez, Pedro de Pastrana, Lope de Lasarte, Diego de Mendoza, don Melchor de Guevara y, en último lugar, Luis de la Bastida. Una vez en la plaza se hicieron dos grupos, estando formado el primero por las cuadrillas de don Melchor de Guevara, Pedro de Pastrana, Jerónimo Yáñez y de Luis de la Bastida; y el segundo por las cuadrillas de Diego de Mendoza, Lope de Lasarte, Pedro de Reinoso y de Antonio de Barnuevo.

Para amenizar la espera y como regocijos especiales se trajeron a la plaza unos novillos y bueyes enlazados para que hiciesen más amena la espera de los espectadores, pero a diferencia de otras ocasiones estos novillos no tenían como fin último la muerte, sino el entretenimiento. Así mismo se contrataron grupos de ministriles que desde el corredor del ayuntamiento se encargaron de tocar las chirimías para animar al público y para dar comienzo al juego de cañas. Estos ministriles estuvieron acompañados por tres atabales y por cuatro trompetas de la ciudad, que según la costumbre se vistieron de una ropilla de bayeta colorada y verde y de paños de esos colores.

. En la quinta, Jerónimo Yáñez, Pedro de Cañizare, Andrés de Saldaña y Hernando Palomeque.

. En la sexta, Pedro de Reinoso, Pedro Ruiz de Alarcón, Miguel de Concha y Antonio de Torres.

. En la séptima, Antonio de Barnuevo, Hernando de Guzmán, su sobrino, don Francisco de Guzmán y don Pedro de Mendoza.

. Y en la octava y última, iban Luis de la Bastida, Gaspar Suárez, Diego de Mendoza y Juan Férrez.

³⁴¹ LAYNA SERRANO, F. *Op. cit.*, p. 102.

³⁴² Las vestimentas, según Bennassar, nos dan un origen árabe de este juego. BENNASSAR, B. *Op. Cit.*, p. 438.

³⁴³ A.M.GU. L.A., 25 de diciembre de 1571. Una transcripción sobre el desarrollo de este juego en LAYNA SERRANO, F. *Op. cit.*, pp. 458-459.

Al celebrarse el juego por la noche se pusieron todo tipo de «*luminarias*» en la plaza pública y en todas las ventanas y calles de la ciudad se pusieron farolas y todo tipo de luces. Y en el medio de la plaza se colocó un castillo de cohetes que fue explotado como fin de fiesta, tan característico en nuestra ciudad.

Por último y para hacer partícipes a todo el pueblo, en especial a los gremios, se establecieron dos premios; el primero, consistente en una bandeja de plata de al menos 24 ducados de peso para aquel que mejor se vistiese y transformase; y un segundo premio, dotado con un jarrón de plata de al menos 12 ducados de peso para aquél que mejor danzase.

Aunque el motivo era festivo y todo giraba en torno a la celebración y regocijo popular se impusieron una serie de penas para todos aquellos que no participasen o no manifestasen alegría por el acontecimiento celebrado. Las penas que se impusieron fueron de 10.000 maravedís y tres meses de destierro.

Durante el desarrollo de estos juegos y en los descansos se ofrecían todo tipo de viandas a los asistentes, de cuyo contenido no hablaremos dado que ya han sido descritos de manera precisa y clara tanto por el padre Pecha como por Layna Serrano, en sus libros tantas veces mencionados.

5.5. Otras manifestaciones festivas.

La fiesta como hemos dicho en otros apartados se componía de diferentes y variados festejos que la conformaban en su totalidad y le daban su valor característico de celebración. Algunos de éstos, aquellos que hemos considerado como más significativos, ya los hemos analizado, sin embargo quedan otros que aun siendo de menor relevancia en la totalidad de la fiesta tuvieron dentro de ella una parte de representatividad que no debemos olvidar; son los gigantes y cabezudos, los juegos de alarde, las tarascas, etc.

5.5.1. Gigantes y cabezudos

Uno de los elementos más característicos de las procesiones y pasacalles alcarreños han sido y son los Gigantes y Cabezudos. La tradición nos muestra que éstos van muy unidos a la puesta en escena de las danzas, hasta el punto de que en algunas de éstas se exigía su presencia, entonces conocidos más como enanos, acompañados de tamboril. Durante la Edad Moderna estos elementos festivos salían durante la procesión del Corpus actuando en los momentos que dejaban libres los actos religiosos, y contaban con un ayudante con una horquilla encargado de reparar su figura si es que éste se descomponía³⁴⁴.

Las primeras noticias documentadas acerca de los gigantes y cabezudos datan de 1545, fecha en la que se guardaban en el Ayuntamiento tres cabezas de gigantes, correspondiendo una de ellas al de un enano, tres vestidos de lienzo y una cabeza de San Cristóbal con un niño en el hombro, conocido como San Cristobalón, por lo desmesurado de su talla³⁴⁵.

³⁴⁴ RUBIO FUENTES, Manuel. "Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII, *C.E.Gu.*, nº, 25 (1993), p. 341.

³⁴⁵ LAYNA SERRANO, F. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Tomo IV, 2ª edición, Guadalajara, 1996, p. 235

Angel Mejía Asensio

Hasta 1614 no volvemos a tener noticias sobre la evolución de estos personajes; es entonces cuando se hicieron de nuevo los gigantes y los enanos, 4 y 2, respectivamente, siendo el encargado de construirlos el maestro de danza, Juan Navarro³⁴⁶. Los gigantes representaban a un español y a una española y a un negro y a una negra; los dos enanos eran un enano y una enana. Las condiciones de su construcción fueron las siguientes:

. Se harían 6 gigantes, 4 grandes y 2 pequeños, bien acabados tanto los bajos, como la armadura y los rostros. Se harían al óleo, vaciados de pasta y cocidos en pez griega y encarnado al pulimento.

. Los vestidos y faldamentos serán de bocacín de colores, guarnecido de bocacín de otros colores.

. La altura de estos gigantes serán de 14 pies, desde la rodilla arriba y los dos enanos se harán a proporción.

Los gigantes fueron reconstruidos de nuevo en 1631, siendo entonces su número de seis, entre mujeres y hombres, castellanos y negros, siendo descritos por Rubio Fuentes de la siguiente manera³⁴⁷: *“las mujeres han de llevar sus moños y los hombres sombreros y balonas; las mujeres con tocados negros; las carnes al natural. Los negros han de ir al uso de la tierra y los demás al uso de Castilla. Todos han de ir vestidos de bocacín de colores, guarnecido con plata falsa y vestidos conforme a su traje; las sayas de las mujeres han de tener de ruedo 40 palmos”*.

A partir de estos momentos ya no tenemos más noticias sobre la construcción de nuevos gigantes hasta el año 1719, fecha en la que con motivo de la fiesta del Corpus se hicieron cuatro gigantes nuevos, encargo que realizó el Concejo, a través de Juan de la Peña, a Francisco Gondoño, vecino de Madrid, por un total de 1.400 reales, cantidad resultante de los 350 reales pagados por cada uno de ellos³⁴⁸, que irían adornados de pendientes, collares, espadas y coronas.

Para la confección de sus vestidos se utilizaron:

- . 200 varas de holandillas azul, encarnada y “antiada”, por 1.000 reales.
- . 110 varas de Angulema para forrar los vestidos, por 495 rs.
- . 36 varas de bocadillo para vuelos, por 180 rs.
- . 48 varas de lienzo blanco para los costados de la guarnición de los vestidos, por 240 rs.
- . 50 varas de encajes blancos entrefinos para escotes y guarnición de las mangas, por 200 rs.
- . 30 varas de colonia de Toledo encarnada para lazos en los vuelos y escotes, por 30 rs.
- . 15 varas de listón para los pendientes y collares, por 8 rs y 3 cuartillos.
- . 410 varas que se cortaron de lienzo y de holandillas para la guarnición de los vestidos, por 289 rs y un cuartillo.
- . Por la hechura de los cuatro vestidos guarnecidos, 360 rs.
- . A estos gastos se le añadió el transporte desde Madrid, los refrescos de los oficia-

³⁴⁶ A.H.P.GU. Prot. 241-A, 8 de marzo de 1614.

³⁴⁷ RUBIO FUENTES, M. *Op. cit.*, p. 341.

³⁴⁸ A.M.GU. L.A., 22 de junio de 1719.

les, los cajones en los que se guardaron los vestidos, el pago de los transportistas, etc., por un total de 110 rs, más los 60 rs que se le pagaron al sastre que vino de Madrid a vestirlos.

En total los gigantes costaron a la ciudad 4.404 rs.

Desde esta fecha las únicas novedades que hemos encontrado acerca de los gigantes y cabezudos son pequeñas reparaciones, como la que hizo en 1732 el pintor José Navarro, que se ocupó de retocarlos y encarnarlos de nuevo, por 65 reales³⁴⁹.

5.5.2. Máscaras. Tarascas.

La máscara, como tal elemento festivo, participó de la fiesta bien por separado, a través de grupos de máscaras, bien junto a otros elementos festivos como la comedia. En general, las máscaras se celebraban con motivos tan diversos como la festividad del Corpus o por acontecimientos relacionados con la casa real como el nacimiento de un príncipe o la venida del rey a la ciudad.

La máscara y la comedia estuvieron muy ligadas, ejemplo de ello lo encontramos en la celebración del Corpus en 1586 cuando el maestro de comedias Angulo se comprometió a hacer una máscara para ser representada junto a un auto y dos entremeses, primero junto a la iglesia de Santa María de la Fuente y, más tarde, en la plaza de los duques del Infantado³⁵⁰.

La utilización de las máscaras las podemos dividir en dos grupos. En el primero, el más popular, participaban las gentes del pueblo; éstas se cubrían el cuerpo con sábanas y el rostro con caretas multicolores, lo que aprovechaban para bailar, cantar y beber³⁵¹. En el segundo grupo, encontramos las máscaras de caballeros³⁵²; en esta ocasión eran los propios regidores los que participaban de la máscara por petición expresa de la ciudad, acompañados por otros caballeros, que voluntariamente se prestaban a ello. En estos casos se les entregaba a los participantes, a costa de los bienes comunes, la ropa, las hachas de cera, ya que tenía lugar por la noche, y los adornos que debían llevar³⁵³. El color de estos vestidos debían ser los colores de la ciudad, que a principios del siglo XVII eran el azul y el blanco, utilizando otros si no los encontraban de este color³⁵⁴.

Tarascas

La tarasca representaba a un monstruo legendario, generalmente, en forma de serpiente que se sacaba en las procesiones. En Guadalajara la tarasca, propia de la ciudad,

³⁴⁹ A.M.G.U. L.A., 12 de mayo de 1732.

³⁵⁰ MEJÍA ASENSIO, Ángel. "Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristi a fines del siglo XVI", *C.E.Gu.*, nº 28 (1996), p. 284.

³⁵¹ Máscaras celebradas en 1578 por el nacimiento del príncipe (futuro Felipe III), en HERRERA CASADO, Antonio. *Historia de Guadalajara*. Guadalajara, 1992, p. 130.

³⁵² Por ejemplo, en 1586 hubo máscaras de los caballeros para celebrar la llegada del rey. A.M.G.U. L.A., 16 de enero de 1586.

³⁵³ En 1605, para celebrar el nacimiento del príncipe, se ordenó que se entregara a cada uno de los caballeros participantes 11 varas de tafetán, tres plumas y un hacha de cera. Los trompetas y atabales se les entregaba vestidos de volandillas y de fusa. A.M.G.U. Leg. 1H43b-1, 22 de octubre de 1610, pero refiriéndose al acuerdo del 10 de abril de 1605.

³⁵⁴ *Ibidem*.

Angel Mejía Asensio

fue construida en 1614 por el maestro de danza, Juan Navarro³⁵⁵, el mismo que hizo los gigantes y cabezudos y numerosas danzas durante la primera mitad del siglo XVII. Estos tres elementos, danzas, gigantes y cabezudos y la tarasca formaban, sin duda, la parte más festiva de la procesión del Corpus.

Las características de la tarasca construida por Juan Navarro, nos da un poco la medida de cómo eran éstas; para su construcción se utilizó la madera y unos lienzos pintados con unas alas encima. De largo medía 4 varas, de ancho dos varas y media y de alto 10 pies. El pescuezo, con la cabeza, medía tres varas de largo; el anejo iba pintado al temple. La tarasca era llevada por varios hombres, siete u ocho³⁵⁶, que recibían por ello un salario a cuenta de la ciudad.

5.5.3. Los juegos de alarde. Las justas.

Junto al juego de cañas era uno de los juegos más practicados por los caballeros de los siglos XV y XVI, con la diferencia de que el juego de cañas era considerado como más español que el juego de alarde³⁵⁷; pero en ambos casos los caballeros debían demostrar su destreza, a caballo o a pie, con las armas, en una preparación o ensayo de lo que después iban a realizar en el campo de batalla y eran celebrados por motivos tan especiales como la llegada del rey o del príncipe³⁵⁸. En estas representaciones el pueblo era un mero espectador³⁵⁹, que participaba divertido ante los combates librados por los caballeros de su ciudad y los que de fuera venían a medirse con ellos.

6. - CONCLUSIÓN

A la luz de lo hasta aquí comentado podríamos haber titulado el artículo Fiesta y Poder. Ambos conceptos se van a fundir en un solo objetivo: ofrecer al hombre del Antiguo Régimen una válvula de escape por donde expulsar al exterior toda la carga negativa que recibía en su vida diaria. A lo largo del año y de una forma escalonada los poderes civil y eclesiástico pusieron a disposición del pueblo toda una serie de fiestas adornadas con todo tipo de parafernalia (música, fuegos artificiales, máscaras, etc.) en las que éste podía expresar durante unas horas todo lo que sentía y padecía contra aquellos que le oprimían.

La fiesta, por lo tanto, fue utilizada por el poder como una forma de neutralizar los posibles deseos del pueblo de ir contra sus privilegios.

Es al mismo tiempo la fiesta una manifestación popular de los deseos del hombre por sentirse vivo, de sentirse parte de una comunidad que tiene los mismos intereses que él. Durante la fiesta los deseos de comunicación aumentan y la parte individual del individuo deja paso a la colectividad.

Pero la fiesta, fuera de los aspectos etnológicos tiene otros componentes no menos interesantes, como son los de tipo económico, que van a influir en su desarrollo

³⁵⁵ A.H.P.GU. Prot. 241-a, 8 de marzo de 1614.

³⁵⁶ RUBIO FUERTES, M. *Op. cit.*, p. 341.

³⁵⁷ BENNASSAR, B. *Op. cit.*, p. 438.

³⁵⁸ En 1560, por ejemplo, se celebraron justas por el matrimonio de Felipe II. A.M.GU. L.A., 15 de noviembre de 1559.

³⁵⁹ Sobre este tipo de juegos y su desarrollo ver LAYNA SERRANO, F. *Historia de Guadajara... Op. cit.*, tomo IV, pp. 228-230.

posterior. En Guadalajara, por ejemplo, la financiación de tan prolífica cantidad de fiestas corrió a cargo del Concejo; no había acontecimiento, por nimio que fuera, que no contara con su aporte económico, desde los grandes faustos por las bodas y visitas reales, hasta la fiesta de cualquier cofradía; desde los toros hasta las luminarias; desde los trajes de los regidores a la limonada, etc. Todo este dispendio económico se tradujo como primera consecuencia, en el siglo XVII, en la solicitud de numerosos censos a costa de los comunes, propios y pósito, para que la fiesta continuara, pero que con el tiempo fue un elemento más de la decadencia económica en que quedó sumida la ciudad.

Desde el punto de vista histórico-cultural, la ciudad de Guadalajara, así como su provincia, vivió durante el siglo XVI y parte del XVII un importante desarrollo de todos aquellos acontecimientos culturales que tuvieron lugar en el resto de Castilla. En todos los pueblos la comedia, las danzas, los toros y los actos festivos propios de toda celebración eran seguidos con interés y vividos con intensidad. Sin embargo, algunos de estos elementos festivos, como la danza, la música, etc., fueron decayendo a lo largo del siglo XVII, hasta el punto de que en el XVIII apenas si encontramos estas manifestaciones festivas. La política de los borbones fue decisiva en este sentido, aunque a medida que transcurra el siglo los toros y las comedias volverán a encontrar un hueco en la fiesta, en especial estas últimas que tendrán un lugar preferente en la actividad cultural de la ciudad, como lo demuestra el alto número de representaciones dadas en ella.

7.- APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1.

A.M.GU. Libro de Acuerdos, 26 de abril de 1547.

En la çibdad de Guadalajara, a veyte e seys días del mes de abril, año del nascimien-to de nuestro salvador Jhesucristo de myl e quinientos e quarenta e siete años. Estando juntos en el ayuntamiento de la dicha çibdad segund lo han de uso e de costunbre dese ayuntar los muy magníficos señores liçenciado Pedro de Arzeo, corregidor en la dicha çibdad y su tierra por su magestad? E Melchor de la Bastida e Gaspar de Guzmán e Françisco de Guzmán e don Melchor de Guevara y Gaspar Gutiérrez, regidores de la dicha çibdad.

Este día los dichos señores regidores dixeron que para quatro días del mes de mayo que viene, día de Santo Agustín de mayo, es el día que a costunbre antiquisymas procede del voto hecho por la çibdad, se haze fiesta e se corren toros en la plaça de Santa María de la dicha çibdad e la carne y despojos que resultan se da en limosna y que para esto asy de la fiesta en que se dizen misas y hazen otros officios asy el dicho día como otros siguientes y para la fiesta que llaman la çerca y para la costa de los dichos toros se hazen gastos en cunplimiento del dicho voto y estos no son de propios de la dicha çibdad que están consinados para otros efectos, syno de la renta del derecho del peso que del dicho antiquísimo voto a esta parte está consignado para dar en limosna y asy se a usado y acostunbrado y en confirmaçión de la dicha costunbre a suplicaçión ovida de la dicha çibdad al señor rey don Pedro, de gloriosa memoria, en el año hera de myll e quatroçientos e dos años dio liçençia a la dicha çibdad para quel dicho propio e renta del peso se gastase en limosnas, mandó quel diseron que en ello

Angel Mejía Asensio

se hiziese segund que asta ally se avía hecho se resçibiese en quenta a los escrivanos (¿quatros?) y otros ofiçios de la dicha çibdad segund presençia e se contiene en el privilegio e cédula del dicho señor rey que originalmente a sydo sacado de los archibos de la dicha çibdad y que muestra y presenta antel dicho señor corregidor y es asy que antes de la data de la dicha çibdad y después della hasta agora la dicha limosna se a dado y en ella se an consumido y gastado la dicha renta poco o mucho segund por los tiempos se a usado y la costunbre y manera de hazer la dicha limosna lo a ynterpretado desta manera: que la mytad de la dicha renta s a dado e se da en limosna al monasterio de San Françisco de la dicha çibdad, la qual está comprobada por sentencias dadas en contradictorio juizio e por provisiones reales; y la otra mytad se a gastado en la dicha fiesta de çerca, misas, proçesyón y toros y los dichos despojos se dan e distribuyen en limosna a asy se usava a acostunbrava // de tiempo ynmemorial a esta parte y en sus tiempos y el gasto de lo que a resçibido y dejado en quenta syn contradición alguna e así lo dizen, afirman e çertifican como rentas desta çibdad y porque el pueblo se agraviaría mucho sy la obra se dexase de hazer y la fiesta çesase e se podrían seguir algunos ynconvenientes de ponerse enbaraço en la execución della desta costunbre e complimiento del dicho voto ques apreçiar e determinar el que se cunpla y quede como hasta aquí se a hecho y que la renta del dicho peso se gaste y distribuya en las dichas limosnas y fiesta de toros; e asy lo piden e requieren al dicho señor corregidor lo mande ansy conplir e piden que la fiesta que llega muy çerca se dé orden como luego se probea porque se pueda aparejar y los toros se traygan y lo pidieron por tenido todo lo que pueden e deven en tal caso se requiere. Y el dicho señor corregidor dixo que el voto de correr toros no liga ni obliga a cunplimiento, antes se tiene y es cosa proybida e quel complimiento obliga a pecado? Y el privilegio del señor rey don Pedro no dize que se corran toros syno que se den limosnas y correrse los toros es aceitar? la dicha limosna, pero esto no obstante syendo la costunbre tan antigua como los dichos señores dizen e çertifican y en la qual el a por probada su relaçión e su a y por ser asy mismo notorio esta çibdad dixo que permitía e permitió que los dichos toros se corran y quel gasto dellos se haga del remate de la dicha renta del peso y hasta en la cuantía del con que los despojos dellos se den en limosna de la manera que hasta aquí se a usado y no se gasten más dineros de los propios de lo que montya el dicho remanete y con que por esta permysión no sea visto ni se entienda aprobar el dicho boto en quanto toca al correr los dichos toros.

Ante el dicho señor corregidor visto la çédula original del dicho señor rey don Pedro y como por la antigüedad que representa proteçión? Su abundad y como no está roto ny cancelado ni es parte de sospechoso y tiene su sello real segund la mitaqedad? Del fixo y entera y como escriptura ynportante mando que luego se ponga por relaçión en el libro negro con las otras escripturas que en el dicho libro están y se saquen dos o tres o más traslados del que se autorizen en la forma que dicho dsipone y quel original se ponga en el archivo desta çibdad questá en la yglesia de Santo Andrés desta çibdad el queda e original en poder de Juan de Santa María para que lo ponga en el archivo.

Otrosy se encargó el correr los toros e çerca a los señores liçençiado Luis Alvares e Gaspar de Guzmán, regidores de la dicha çibdad. Están presentes y lo aseptaron.

Otrosy el dicho señor corregidor apercibió a los dichos señores regidores no hagan gastos en colaçión a costa de los propios ni de la dicha limosna so pena de pagallo de sus bolsillos.

Mandaron librar a los frailes de San Francisco la mytad del derecho del peso.

Licenciado Arceo. Gaspar de Porres. Francisco de Hita. Don Melchor de Guevara.
El licenciado Torices. Melchor de la Bastida. Gaspar de Guzmán.

Documento 2

Relación de maestros de danzas, 1571-1632.

- . 1571, Pedro Muñoz, pescador
- . 1571, Lucas Gutiérrez
- . 1571, Francisco de Ledesma
- . 1573, Francisco de Ledesma
- . 1573, Francisco de Santiesteban
- . 1586, Bartolomé de Caracena, vecino de Guadalajara
- . 1586, Juan de Aragón, de Taracena
- . 1586, Francisco de Santiesteban, de Guadalajara
- . 1594, Mateo Izquierdo, de Guadalajara
- . 1598, Jusepe Martínez y Baltasar Gómez
- . 1598, Alonso Laguardia y Mateo Izquierdo
- . 1598, Mateo Izquierdo y Luis de Molina, de Guadalajara
- . 1599, Bartolomé de Caracena, Andrés Sánchez, Bernal Domínguez y Andrés de Lozoya.
- . 1601, José Martínez, Andrés de Lozoya , Bernardo Martínez y Bartolomé de Caracena, de Guadalajara
- . 1606, Juan Navarro, como maestro de danzas y Andrés Hernández, Cristóbal de la Torre y Amador Navarro, actuaban como sus fiadores. Todos de Tarancón.
- . 1606, Jusepe Martínez y Francisco de Oñoro, de Guadalajara.
- . 1607, Jusepe Martínez y Bernardo Martínez
- . 1608, Juan Navarro, de Guadalajara
- . 1612, Juan Navarro, de Guadalajara
- . 1613, Juan Navarro, de Guadalajara
- . 1614, Juan Navarro, de Guadalajara
- . 1615, Bernardo Martínez, Baltasar Gómez, de Guadalajara
- . 1616, Juan Navarro, de Guadalajara
- . 1619, Andrés de Lucas, de Marchamalo,y Baltasar de Osas, de Guadalajara, su fiador.
- . 1632, Juan Navarro, de Guadalajara

Documento 3

Evolución del presupuesto de las danzas, 1571-1632.

1571	3.000 mrs	
1573	3.000 mrs	
1586	4.125 mrs	dos danzas .. 9.250 mrs
1586	4.500 mrs	dos danzas .. 9.625 mrs
1586	3.750 mrs	
1598	9.000 mrs	

Angel Mejía Asensio

1598	6.375	mrs		
1598	5.625	mrs		
1601	11.250	mrs tres danzas ..	33.750 mrs
1606	11.900	mrs dos danzas ..	23.800 mrs
1606	9.375	mrs		
1607	11.220	mrs		
1608	22.440	mrs		
1609	11.220	mrs		
1612	7.500	mrs dos danzas ..	15.000 mrs
1613	10.000	mrs tres danzas ..	30.000 mrs
1615	8.500	mrs dos danzas ..	17.000 mrs
1616	11.900	mrs dos danzas ..	23.800 mrs
1619	8.908	mrs		
1632	12.750	mrs dos danzas ..	25.500 mrs

Documento 4.

Lista de actores y de comedias de la compañía de José Antonio Martínez. Libro de Acuerdos, 1735.

Reparto:

María Teresa Contreras	1ª	Dama
Teresa de Aguilar	2ª	Dama
María Josefa Manso	3ª	Dama
Teresa González	4ª	Dama
Juana López	5ª	Dama
Manuela Vázquez	6ª	Dama
José Antonio Martínez	1º	Galán
José La Cal	2º	Galán
Antonio Ruiz de Castañeda	3º	Galán
José Verdugo	4º	Galán
Melchor Navarro	5º	Galán
Manuel Reguera	6º	Galán
Juan Vázquez	Bª	1º
Juan Francisco Escobar	Bª	2º
Pedro García del Castillo		Gracioso 1º
Luis Oliveros		Gracioso 2º
Francisco Pérez		Músico
Pedro Monteagudo		Apuntador
Manuel de Rozas		Cobrador

Lista de comedias de la compañía:

Afectos de odio y de amor
El Tetrarca de Jerusalén
La dicha viene cuando no se aguarda
El defensor de su agravio
San Antonio de Padua
A buen padre mejor hijo

La fuerza del natural
Los Esforcias de Milán
Santa Isabel, reina de Hungría
Auto sacramental: La devoción de la misa.
La lavandera de Nápoles
Las amazonas
El cura de Madrilejos
El negro del cuerpo blanco
La vida es sueño
San Franco de Sena
No hay reino como el de Dios
Los áspides de Cleopatra
Dar la vida por su dama

Las misas de San Vicente
El diablo predicador
Primero es la honra
No hay contra lealtad cautelas
El negro más prodigioso
Bernardo del Carpio
No puede ser
El devoto del Ángel de la Guarda
Los empeños de un acaso
El príncipe perseguido
El genízaro de Hungría
El poder de la amistad
El falso nuncio de Portugal
El príncipe constante
La bandolera de Italia
Progne y Filomena
El maestro de Alejandro
El bruto? de Babilonia
La dama duende
Doña Inés de Castro
Juan Labrador
El garrote más bien dado
El príncipe transilvano
El amante mudo
El catalán Serrallonga
El devoto de la Concepción
El desdén con el desdén
Los desagravios de Cristo
Las armas de la hermosura.

Documento 5.

Gastos en el oratorio del Ayuntamiento, 1741

«Memoria de lo que se ha gastado por orden de Vuestra Señoría; así en el oratorio de su Ayuntamiento como en el baxo de la cárcel en aquellos gastos más prezisos que han sido menester». A.M.GU. Libro de Acuerdos, 18 de marzo de 1741.

«Primeramente, catorze reales de vellón al carpintero por recorrer y componer las verjas y altar de dicho oratorio baxo.

Más ochenta y zinco reales de vellón de zinco baras de raso encarnado y blanco, a diez y siete reales vellón la bara, para una casulla para el oratorio alto.

Más veinte y siete reales vellón de seis baras y tres quartas de bocazín encarnado, a quatro reales la bara para forro alsta (*sic*) nueva y para la otra que se compuso para el de abaxo.

Más treinta y dos reales vellón de las echuras de una casulla, echar forro y fleco nuevo a la otra y hazer unas bolsas de corporales.

Más treinta y nueve reales de vellón, los 36 de diez y ocho baras de fleco blanco y encarnado; a dos reales la bara, para la casulla del oratorio bajo, y los tres restantes de lienzo crudo para la entretela de la cenefa de la casulla nueva.

Más sesenta y tres reales de vellón de catorze baras de lienzo del ymperio para una alva y una sábana para el oratorio baxo, a quatro reales y medio la vara.

Más diez y seis reales de vellón de onze baras de encages para la sábana y alva.

Más veinte siete reales de vellón de quatro baras de bocadillo para dos amitos con sus zintas, seis purificadores y seis cornualtaris.

Más diez reales y medio de vellón de la sechuras de la ropa blanca.

Más diez y nueve reales de vellón de un zíngulo y tres cabritillas, dos labradas y una lisa para el oratorio alto.

Más ciento y sesenta y zinco reales de vellón de un misal nuevo, que llaman de media cámara, con sus cantoneras bronzeadas, sus registros de yladillo de seda, encuadernado en una piel encarnada.

Y todas las partidas suman y montan quinientos y onze reales y medio de vellón.

M^a José Sánchez Moreno

Cancionero de El Recuenco



El Re-cuen-co sea dor - mi - do y lea - rru - llan sus mon - ta - ñas
y la Vir - gen Bien - ve - ni - da le can - ta - na na - na. Duer - me mi pue - blo que -
ri - do yo siem - pres - la - ré yo siem - pres - la - ré con - ti -
go si - gue tran - qui - lo dur - mien - do que
yo ve - la - ré tus sue - ños.

Transcripción musical: Alicia Reyes

INTRODUCCIÓN

El Recuenco, como su propio topónimo indica: «Terreno de forma de cuña o rinconada», se asienta sobre una olla de elevados cerros, destacando la Sierra de la Bienvenida (1.249 m.), en su parte más alta y en el llano se encuentra la ermita de la Bienvenida en honor a esta Virgen, el Cagarrio, Mora del Ja, La Rastra, los cerros del Carril y Carrasca, lomas del Reollo y Marojal.

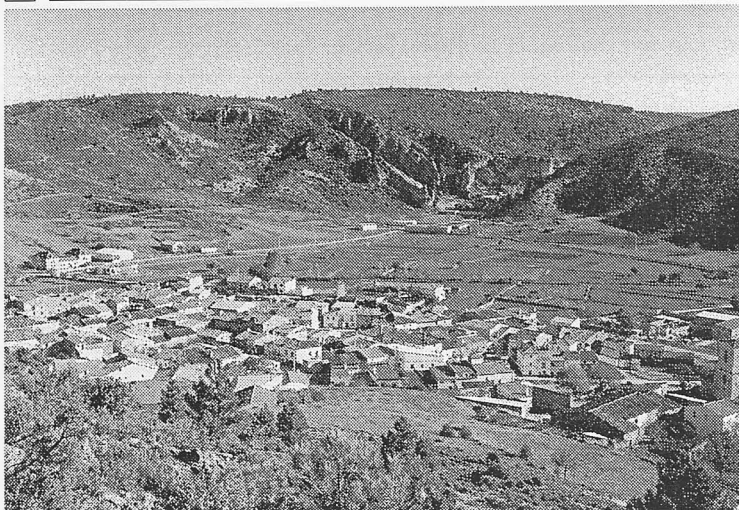
Hacia finales del siglo XV, El Recuenco quedaba en la demarcación del Común de Villa y tierra de Atienza, hasta 1117 que pasó a pertenecer a Cuenca tras su conquista por Alfonso VIII. Así permaneció como aldea en el Sexmo de la Sierra, hasta el 10 de mayo de 1553 fecha en la que doña Juana y en su nombre el príncipe Felipe le otorgaron el privilegio de la villa, quedando así hasta 1810 que pasó a formar parte de la provincia de Guadalajara después de su división territorial.

Su extensión es de 7.359 Has. Fronterizo con la provincia de Cuenca, se halla en el término de la de Guadalajara 40°, 36' 55"N y 1° 20' 50"E.

Además de «recuenceros», a los habitantes de El Recuenco se les llama «sople-ros», por su relación con el soplado del vidrio, ya que la industria vidriera junto con la de tejidos, agricultura y ganadería, fue el sostén de su economía desde el siglo XVI hasta mediados del XIX, llegando a tener cuatro fábricas en funcionamiento para fabricar cuantiosas piezas de vidrio que los arrieros distribuían por toda España, llegando hasta Portugal.

La Casa Real y el botamen de la farmacia también se abastecieron de las piezas que allí se fabricaban, siendo apreciadas por los propios reyes. Igualmente se sirvieron centenares de alambiques y redomas para la farmacia del monasterio de El Escorial, así como grandes cantidades de vidrieras para sus ventanas.

Maestros alemanes y venecianos enseñaron sus técnicas a los habitantes del lugar



Vista panorámica de El Recuenco

naciendo así una tradición vidriera que permaneció más de trescientos años. Todavía pueden admirarse algunas piezas en museos principalmente catalanes y en el extranjero.

En el siglo XIX comienza a decaer esta industria y surge otra, con la instalación de una fábrica de hierro en la llamada «boca de la Atalaya»¹

Durante el presente siglo, el medio de vida se ha basado en la ganadería y agricultura, principalmente el cultivo del mimbre; siendo insuficientes estos recursos para alcanzar un nivel de vida aceptable, por lo que sus habitantes, con la revolución industrial de las ciudades, en los años sesenta, emigraron hacia ellas masivamente, pasando de una media de 700 habitantes a menos de 100 que es la población actual.

Además de verse afectada la situación económica y demográfica, por la emigración, no cabe duda que este éxodo ha sido el factor principal del desgarramiento de la sociedad tradicional.

En los últimos treinta años se ha producido un cambio cultural en nuestros pueblos propiciado por los propios campesinos que se incorporaron a la sociedad industrial y lejos de hacer gala de lo que habían vivido, dejaron paso a otra cultura de valores diferentes, especialmente desde los años 60 a los 80, donde el hombre de pueblo «paleta» era subestimado por una sociedad llamada moderna; por ello, cuando visitaban su pueblo, trataban de dar una imagen de «señorito» de ciudad tratando con la modernidad de enmascarar lo «carca».

Afortunadamente esta última década ha experimentado un cambio de mentalización volviéndose a tratar de recuperar tradiciones que estaban cayendo en el olvido como los Mayos o los Carnavales. Pero hay tradiciones que con el proceso de desertización y la defunción de los más mayores se han hecho insalvables.

Nuestro objetivo es rescatar lo que aún se pueda, en este caso son las canciones que alegraron las calles del pueblo, enamoraron a mozos y mozas, entusiasmaron a chicos y grandes, o sirvieron de alabanza religiosa.

¹ Sánchez Moreno, M^a José: *El Recuenco, Historia y Leyenda*, Toledo, 1991. Sánchez Moreno, M^a José: *El Recuenco, nombramiento de Villa*, Madrid, 1992. Sánchez Moreno, M^a José: "La fabricación del vidrio en El Recuenco: una industria olvidada", *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n^o 29 (1997), pp. 205-270.



Plaza y calle principal (Foto Tomás Camarillo).



Iglesia Parroquial (hacia el año 1940) (Foto Tomás Camarillo).

Canciones que fueron transmitidas por los mayores a los jóvenes y éstos las aprendían de oírlas cantar.

Se cantaban en la calle, en la iglesia, en el campo, en la escuela; las mujeres entonaban sus cánticos mientras lavaban en el río, cosían a la puerta de su casa, hacían las faenas domésticas o incluso en la huerta o en la era.

Hoy el campo enmudece, no hay escuelas por la falta de niños, la mayoría de las puertas se abren sólo en verano, en el río sólo se escucha el murmullo del agua y en la plaza el tañido de la campana.

Difícilmente, un emigrante va a cantar en la ciudad las canciones para que sus hijos las aprendan; el radio-casette, la televisión sustituirán a las canciones de casa, quedando, por tanto, condenadas a desaparecer por transmisión oral.

El Recuenco ha gozado siempre de fama musical: «tienen buen oído», se dice de los recueneros. D. Angel de Frías, que ejerció el sacerdocio hace cuarenta años, nos



Versos en la fachada de una casa.
(Años 50-60).



Chicas bailando (años 50).

argumenta que jamás ha oído cantar los Mayos como allí se cantaban. Yo digo lo mismo de la Salve, que es cantada por todo el pueblo a dos voces.

Todo ha sido transmitido oralmente, ya que **no hay en el pueblo ni una sola partitura.**

Con el ánimo de no dejar perder lo que aún se recuerda, nace este estudio: letra y partitura.

Para ello hemos grabado en cassette las canciones interpretadas por diversas personas, mayoritariamente mujeres.

Después de escuchar las cintas, una persona especializada, Alicia Reyes, ha ido transcribiendo la música, única forma de que perdure el cancionero.

Informantes:

Carolina Martínez, 82 años. Falleció el mes de la grabación.

Joaquina Vicente, 90 años.

Ángel Herranz, 90 años.

Milagros Costero, 85 años (fallecida).

Nieves Martínez, Carmen Teruel, Pilar Moreno, Tere Martínez, Adela del Amo, Desideria Costero, María Ruiz, Aquilino Druet, Isabelo Pérez, Isabel Costero, José Ruiz, Enrique Herranz, Gerardo Costero. (Las edades son de 50 a 70 años).

Niña: Pilar Peralta (nana del pajarito).

Mi agradecimiento a todas estas personas que han colaborado con gran entusiasmo para que perduren las canciones de su pueblo.

Asímismo, quiero expresar mi reconocimiento a Alicia Reyes que, de forma desinteresada, ha transcrito nota a nota las canciones que componen este estudio.

Mi agradecimiento también a todos los que nos han dejado las fotografías que ilustran estas páginas, constituyendo un documento que ayuda a reforzar y ampliar nuestra exposición: Costumbres, modas de vestir, etc..., siendo de enorme interés las fotografías de tres generaciones de niños en edad escolar en un pueblo donde, lamentablemente, no nacen niños ni hay escuela por falta de ellos.

CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

Con este trabajo hemos pretendido aproximarnos lo más fielmente posible a los cantos populares del pueblo de El Recuenco, teniendo en cuenta que la propia notación musical objetiviza la relatividad de un repertorio que se transmite oralmente. Por este motivo los criterios seguidos han sido variables de una canción a otra dependiendo del número de informantes y haciendo un balance entre todos ellos.

Tonalidad. La mayoría de las transcripciones conservan la tonalidad transmitida por el ejecutante. Sólo en el caso de tonalidades muy complicadas o cuando el informante canta en una tesitura demasiado grave, o cuando la tonalidad utilizada es complicada, se ha optado por transportarla melodía a otro tono.

Ritmo. Algunas piezas conservan los, en ocasiones, «extraños» cambios de compás que transmiten los informantes, en la mayoría de los casos por coincidencia entre ellos.

Texto. Hemos querido también plasmar expresiones o palabras utilizadas por los informantes en sus cantos tales como «pa», «cuala», etc.

Adornos. La mayoría de ellos están desarrollados en la partitura. Cuando la melodía es repetitiva pero los adornos del ejecutante varían de una frase a otra, se ha optado por transcribir la canción completa.

Clasificación y selección de los cantos. Se escogieron las canciones que consideramos más representativas de la localidad, tanto por ser las más conocidas por los habitantes de la misma, aunque estén ya en desuso, como por ser el repertorio que se sigue utilizando en la actualidad. Hemos omitido cantos que, aunque muy utilizados en el pueblo, son también típicos del resto de Castilla y del resto de España.



Procesión del Encuentro (1940).

La clasificación utilizada es la siguiente:

CANCIONES RELIGIOSAS

Ciclo litúrgico.

- 1.-Navidad.
- 2.- Cuaresma.
- 3.-Semana Santa.
- 4.- Pascua de Resurrección.

Cantos a la Virgen.

Cantos a los Santos.

Canciones de ánimas.

CANCIONES PROFANAS

Ciclo de vida humano.

- 1.- Canciones de cuna.
- 2.- Canciones infantiles.
- 3.-Canciones de mocedad:
 - a) Rondas.
 - b) Jotas.
- 4.- Mayos.
- 5.- Cantos enumerativos.
- 6.- Cantos de trabajo.
- 7.- Cantos al pueblo ó a personajes de la localidad.

NAVIDAD:

Hacia el 10 de diciembre ya se escuchaban las primeras zambombas hechas artesanalmente con vasos de colmenas, bidones de madera y buenas pieles de animales con carrizos entresacados.

En la misa del Gallo se escuchaban sus estruendos sonidos acompañados de otros producidos por botellas y cucharillas, almireces y panderetas.

Después, los mozos, numerosos en otros tiempos, hacían sus rondas por grupos, casa por casa, calle por calle, noche tras noche durante las fiestas navideñas, desde el «Regacho» al «Ozino» y desde el barrio del río a la iglesia, pidiendo el aguinaldo y tomando alguna que otra copilla para hacer más llevadero el frío.

Mozos que alegraban el pueblo con bellas canciones que rompían el silencio de las gélidas noches de unas Navidades blancas, con las montañas nevadas y las familias alrededor de la hoguera que cantaban Noche de Paz y rebosaban PAZ.

Se desconoce la fecha de introducción de los villancicos que hemos recogido; se cantaban en los años 40 a 70, aprendidos por transmisión oral de oírlos unos a otros. Muchos de ellos ya se cantaban a principios de siglo, según nos informan los más mayores.

Algunos se han dejado de cantar y son totalmente desconocidos por los hijos de aquellos que vibraron con su música.

CARNAVALES:

Eran unas fiestas de libertades permitidas donde, bajo máscaras, los mozos hacían de las suyas: saltaban por los balcones introduciéndose en las casas donde había mozas, corrían detrás de ellas golpeándolas con costales llenos de harina, quedando éstas cubiertas de blanco.

También aprovechaban para sacar a relucir algún acontecimiento que hubiera ocurrido durante el año, acoplando la letra a cualquier música conocida (Copla de *La Gallina*).

Hacia los años cuarenta destacó en este arte un hombre que demostró sus dotes de poeta: Leoncio Sebastián, tenía una forma muy peculiar de plasmar sus versos escribiéndolos en la fachada de su casa e ilustrarlos con figuras de escayola creadas por él. Aún pueden apreciarse algunos de sus versos referentes al pago de los toros.



Procesión de Nra. Sra. de la Bienvenida (1950).



Procesión de San Antonio (Años 50).



Catalina Costero (3 - VII - 1931).



Pela del mimbre (1960).

CUARESMA:

Los cánticos de Cuaresma se transmitieron oralmente de padres a hijos. La tía Joaquina (92 años) nos informa que todas las canciones recogidas en este estudio, se cantaban cuando era niña. Ella las aprendió de sus padres, buenos conocedores de las canciones religiosas, por ser su padre sacristán.

Son las canciones con más peligro de desaparecer debido a la extensión de la letra.

Durante la Cuaresma se suspendían los bailes y las rondas comenzando a prepararse para Semana Santa, con charlas y actos de tipo moralista.

Un grupo de mozas pedían para el Señor por las calles y casas, portando una cruz y cantando (*Echa mano a ese bolsillo*). El dinero lo destinaban para la compra de cera que ellas «hilaban» para velas destinadas a alumbrar el monumento que se instalaba en la iglesia el día de Jueves Santo. El Domingo de Resurrección se reunían para comer todas juntas.

(La transcripción de la canción figura en el apartado de «rondas»).

Actualmente no se sale a pedir.

Jueves Lardero: Se celebraba el jueves de la semana anterior al Miércoles de Ceniza.

Lo característico de este día es ir de merienda a un bello paraje llamado «El Ceño», llevando todos en el talego una tartera llena de chorizos, «tajás» de lomo, tortilla de patata y un panecillo redondo.

Recientemente tratan de recuperar esta tradición.

Miércoles de Ceniza: Imposición de la ceniza. Canción: «*Ya llega el tiempo cristiano*».

Domingo de Cuaresma: Cada domingo un canto con igual música y distinta letra.

SEMANA SANTA:

Miércoles Santo: Rezo del Via Crucis.

Jueves Santo: Lavatorio y Procesión.

A la caída de la tarde se va en procesión al Calvario, situado en el lugar llamado «Las Tres Cruces», llevando a Jesús con la cruz a cuestas y a la Virgen. Mientras caminan lentamente, se cantaba «*El Reloj*», canción a punto de desaparecer por el olvido de la letra que se ha podido recuperar gracias a Milagros Costero (fallecida).

Desde El Calvario, el párroco oficia un sermón. Por la tarde el juez y el alcalde depositaban las varas de mando al pie del altar.

Viernes Santo: Via Crucis, Santos Oficios y Procesión.

Se va en procesión a las «Mercedes» llevando delante el Santo Sepulcro y detrás a la Virgen, cantando «*Las Siete Palabras*».

Como ocurre con todas las canciones de Semana Santa, esta pieza musical se hallaba en vías de desaparición, especialmente la letra. También se canta este día «*Salve Virgen Pura*» (recogida en el apartado de «*Canciones a la Virgen*»).

Sábado Santo: Via Crucis cantado por la calle.

La extensión de la letra ofrece dificultades para su aprendizaje y retención.

Por la noche, Misa de Gloria. Da comienzo la misa y al rezar el Gloria, tocan las campanas al Gloria, momento en el que la gente salía a la calle a recoger piedras que guardaban para lanzarlas al aire cuando hubiera tormenta, con la esperanza de proteger sus cosechas. También durante el Gloria se bendice el agua que será utilizada para celebraciones religiosas. Algunas personas rociaban sus casas con este agua con el fin de ahuyentar los espíritus.

M^a José Sánchez Moreno

Domingo de Resurrección: Procesión hasta la plaza donde cuatro mozos llevan la imagen de Cristo a hombros, detrás va la Virgen enlutada con un velo negro, que es transportada por cuatro mozas, mientras van cantando.

En la plaza se colocan enfrente las dos imágenes, mozos y mozas van caminando lentamente haciendo reverencias hasta juntarse, luego caminan hacia detrás hasta separarse.

Después de la procesión se quema el judas (muñeco de paja) colgado de una viga. Esta tradición permanece actualmente.

CANTOS A LA VIRGEN:

Durante todo el año se conmemoran festividades de la Virgen bajo distintas advocaciones en las que se interpretan canciones conocidas y difundidas por todas las provincias.

Las canciones más características y propias de El Recuenco son dedicadas a su patrona: Ntra. Sra. de la Bienvenida, siendo quizás la más antigua de su repertorio religioso y profano. «*Los Gozos*», probablemente sean tan antiguas como la ermita, fechada su construcción en el siglo XVII, aunque en la documentación del Archivo Diocesano de Cuenca, aparece en 1583 la ermita de El Recuenco dedicada a «Ntra. Sra. de la Sierra», puede que así se la conociera hasta tomar el nombre de Bienvenida. Los más mayores del lugar nos informan que sus abuelos siendo niños cantaban los gozos, y así se ha ido transmitiendo de generación en generación.

Es la tradición que más se ha respetado. Nunca han dejado de cantarlos siguiendo el mismo ritual de siempre, los emigrantes que año tras año vuelven a honrar a su Virgen.

Ha sido tradicional celebrar las fiestas patronales en honor de Ntra. Sra. de la Bienvenida el día 8 de Septiembre, trasladándolas a la última semana del mes de agosto por contar con mayor afluencia de público, ya que la mayoría de los que emigraron pasan en el pueblo sus vacaciones, en el mes de agosto.

El día anterior a su festividad se pide el ramo de puerta en puerta con una pequeña talla de la Virgen, el hermano mayor y su comitiva van acompañados de los músicos. Antiguamente eran de Priego.

Por la noche se canta «*La Salve*» en la iglesia.

El día 8 romería a la ermita. Hace treinta años, debido a la ausencia de vehículos se subía andando por la montaña «La Rastra» y «El Cuchillejo». Las caballerías iban cargadas con la merienda, los niños, o la gente mayor.

Una vez en la ermita se celebra la Misa. Al finalizar se puja para ver quién baja a la Virgen de su trono y se subastan los palos para llevarla en procesión alrededor de la ermita, cantando durante el trayecto las canciones de siempre (*Gozos*), al llegar a la puerta se hace otra subasta (*Hay quién dé más*) para dejar a la Virgen en su trono. Al término de la ceremonia se reúnen las familias en grupos a «merendar», a la hora de la comida, se extiende una manta en el suelo donde todos se sientan. Ese día todos comen lo mismo: Tortilla, pisto con pollo y chorizos de la olla. Se despiden de la Virgen entonando «*la despedida*» y «*la Salve*».

Es significativo destacar que perduran todas las canciones dedicadas a la Virgen excepto el himno, inexplicablemente se dejó de cantar.



Procesión. Delante los músicos de Priego (Años 50).



Principios de siglo.



Mozas en la Procesión del Encuentro (Años 50).



Quema del Judas (Domingo de Pascua).

CANTOS A LOS SANTOS:

En la procesión de San José se cantaban «*los gozos*», que algunos recuerdan.

Es curioso que siendo San Antonio el patrón del pueblo (13 de junio), no haya ningún canto en su honor. En su festividad se le lleva en procesión cantando las canciones comunes de otras ceremonias religiosas: *Cantemos al amor...*, *Alabado sea el Santísimo*, etc.

Nieves Martínez nos informa que su abuela comentaba que antiguamente se cantaba la canción de los pajarillos.

No es extraño que muchas canciones dedicadas a los Santos hayan pasado al olvido, siendo lógico que hubiera alguna de San Matías o San Sebastián ya que hubo ermitas dedicadas a estos Santos, así como cofradías de la Vera Cruz, San Blas, o San Nicolás; lo que sí se conoce son oraciones o refranes referentes a los Santos: Responso de **San Antonio**: Conocido sólo por los más mayores, recordado íntegramente por muy pocos. Era costumbre rezar el responso cuando se extraviaba algún animal, no debiendo ir en su busca una vez rezada la oración:

Si buscas milagros,
mira, muerte y horror desterrados,
miseria, demonios huidos, leprosos y enfermos sanos.
El mar sosiega su vida, redímense encarcelados
miembros y bienes perdidos, recobran mozos y ancianos.
El peligro se retira, los pobres van remediados,
cuéntenlo los socorridos, díganlo los Paduanos.
El mar sosiega su vida, redímense encarcelados
miembros y bienes perdidos, recobran mozos y ancianos.
Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo.
El mar sosiega su vida, redímense encarcelados,
miembros y bienes perdidos, recobran mozos y ancianos.
Ruega a Cristo por nosotros
San Antonio, bendito y santo,
para que digamos así, de sus promesas seamos.
Haced, Vos Señor
que por la intercesión de nuestro Confesor,
y Doctor San Antonio
llene de alegría a nuestra Iglesia
para que siempre sea protegida
con los auxilios espirituales
y merezca alcanzar los eternos gozos
por Jesucristo Nuestro Señor Amen.

San Matías:

Glorioso «santo» Matías
fuisteis querido de Dios
para comprar una silla
que Cristo os la vendió.

Si Judas os la vendió
os la vendió con traición
qué extraño es que la vendiera
si vendió a Nuestro Señor.

Mª José Sánchez Moreno

Antiguamente se cantaba el día 24 de febrero, con la música de los domingos de Cuaresma.

San José:

Hoy día de San José
de San José patriarca
hoy se esposa San José
con María Virgen Blanca.
La Niña tiene mil gracias
de quince años no cumplidos
y San José treinta y tres
discreto y bien atendido

San José era carpintero
y la Virgen costurera
y el Niño labra la Cruz
porque ha de morir en ella.

Refranes:

San Pedro de pastores,
San Juan las damas,
y San Miguel los mozos,
¡Cuanto te tardas!

Hacía referencia a santos en cuya festividad se renovaban los contratos de trabajo, o se revisaba o negociaba el salario. San Miguel, día de los mozos de cuadra, es en Septiembre. De ahí «la tardanza».

Para San Matías se igualaban las noches y los días.

Santa Rita Rita, lo que se da no se quita.

A todo cerdo le llega su San Martín.

Para San Andrés mata tu res.

Para los Santos, nieve en los cantos.

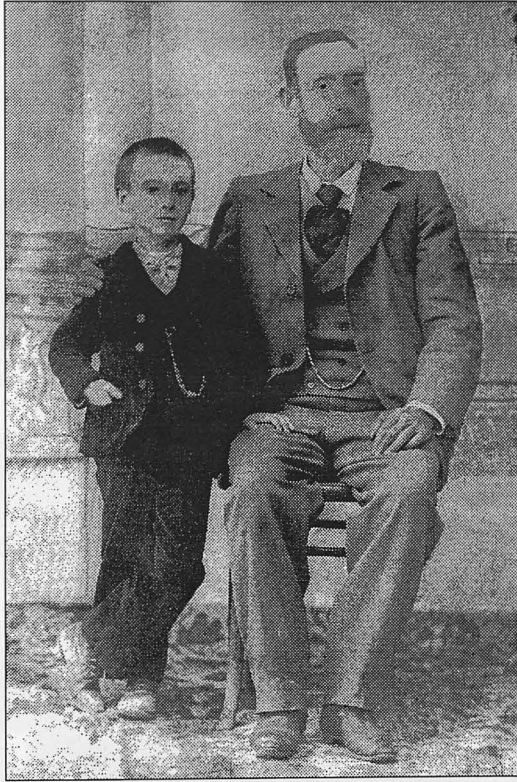
Para San Blas la cigüeña verás.

Para San Antón la gallina pon, la del rico sí, la del pobre no. Para la candelaria pone la gallina, la buena y la mala.

San Fernando, San Urbán, Santa Quiteria, se hielan las viñas: ¡Santos de mierda!.

Referente a **San Sebastián:**

Glorioso San Sebastián
del pesebre de mi burra
eres tú primo carnal.
En mi huerto te criaste,
cerezo te conocí
los milagros que tú hagas
que me los cuelguen aquí
(señalando a la frente)



Año 1890.



Niños en la escuela (año 1916).



Niñas a la puerta de la escuela (años 40).



Niños en la escuela (año 1927).

Isabelo (73 años) nos informa que el origen vino dado por un acontecimiento ocurrido en Millana: Se había quebrado una imagen de San Sebastián y decidieron hacer una nueva con la madera de un cerezo. Para aprovecharla mejor un vecino hizo de una parte del árbol un pesebre para su cuadra.

CANCIONES DE ÁNIMAS:

Los dos primeros días del mes de noviembre, se recuerda de forma especial a los difuntos, cuyas almas andan penando en el purgatorio, según la religión católica.

Nos cuenta la tía Joaquina (92 años) que de niña se cantaba una novena a las ánimas. De las muchas estrofas que se componía, a duras penas ha podido recordar dos, que nos ha cantado con su voz entrecortada por los años. Pero lo que nunca olvidará es el terror que pasaba cuando llegaban estas fechas.

En aquellos tiempos enterraban a la gente dentro de la iglesia, teniendo por costumbre colocarse cada uno en «su sepultura» es decir, donde estaban enterrados sus familiares. Para hacer más llevadero el frío de los pies, ponían sobre la sepultura un «peludo».

Dentro de la iglesia se hallaba «la tumba», que era una caja común para cuantas familias no pudieran costearse una propia. Una vez que llegaban al lugar donde se enterraba al difunto, sacaban a éste de la caja y envolviendo su cuerpo con sábanas, lo depositaban en la tierra.

Durante el novenario de las ánimas, instalaban «la tumba» en el centro de la iglesia. En la parte superior de la caja, se hallaba la casulla del sacerdote, simulando a una persona, con una calavera y en la parte inferior los huesos de la tibia alumbrados por cuatro velones colocados en las esquinas de la caja.

No es de extrañar que los niños se horrorizaran ante estas macabras imágenes en un lugar cuya única luz era la producida por las velas.

Otra de las costumbres que aún perdura, es la de hacer calaveras: Se trata de vaciar una calabaza, haciendo unos orificios que simulan ojos y boca, en cuyo interior se introduce una vela encendida. La «calavera» es colocada en rincones y callejones de las calles, en las oscuras y temidas noches de Los Santos.

CANCIONES DE CUNA:

Ha resultado difícil conseguir que alguien pudiese recordar alguna. Curiosamente la «nana del pajarito» nos la ha cantado una niña; nos indica que se la enseñó una señora mayor.

CANCIONES INFANTILES:

La mayor parte de las canciones infantiles se cantaban en juegos, principalmente «al corro», en los años cincuenta, aprendidas por transmisión oral de oírlas unas niñas a otras.

El corro consistía en hacer un círculo de niñas cogidas de la mano, dando vueltas mientras cantaban. En el centro se hallaba una niña que, en un momento determinado de la canción se dirigía a escoger a la que quería elegir, saliendo esta última a ocupar el centro: «Viva la media naranja», «Qué haces, mozo viejo», «Al salirme de la Habana», etc. En ocasiones la niña del centro cantaba sólo contestando a las del corro: «El capitán de un barco», etc. También es de corro «Al pavo pavito pavo» formando en corro con número de niñas impar. Al decir «tres» las niñas se abrazan por parejas,

□ M^a José Sánchez Moreno

quedando una a la que todas se dirigen «Pavo, pavo, pavo». Otro juego es formando dos hileras de niñas enfrentadas, una se pasea por el pasillo dejado entre las dos filas, con las manos en las caderas, parándose y contorneándose mientras dura el estribillo; la niña elegida sale al centro: «Una vieja regando», «La señorita Luisa», «Han puesto una librería», «La chata merengüela».

CANCIONES DE RONDA:

Las rondas eran formadas por grupos de mozos que recorrían el pueblo alegrando las calles con los cánticos. Se rondaba en Navidad cantando villancicos y otras piezas, como «Las doce Palabritas», «Estando la mora en su moral», «El Loritín», etc.

Igualmente era costumbre rondar en la Inmaculada («Los gallos cantan al día»), Los Mayos, y en algún acontecimiento especial. También se cantaban jotas. La mayor parte de las canciones de ronda las aprendieron de los mozos de antaño.

Queda en el recuerdo de la gente las rondas de los años cincuenta donde los mozos cantaban al son de la música producida por el clarinete de Aquilino, la guitarra de Ricardo o Aureliano y el violín de Cleto, un hombre que consiguió su violín por el trueque, entregándose una gitana a cambio de panes. Aprendió a tocarlo en veinticuatro horas, sin que nadie le enseñara.

Es de destacar el mérito de gentes que, como Cleto, Aquilino, el tío Leoncio, el tío Rufino o Isabelo pudieron haber llegado a ser grandes músicos o extraordinarios poetas o filósofos de haber tenido medios. Poseían unas dotes innatas y una sabiduría aprendida de la vida, pues ella, fue su maestra.

JOTAS:

Se cantaban en las rondas, en reuniones, bodas, o en la plaza cuando visitaba el pueblo algún personaje importante. Generalmente, las letras hacían alusión a lo que allí ocurría. Otras, habían sido transmitidas oralmente. Aquilino, no las ha cantado acompañado de su guitarra como lo hacía hace cincuenta años.

MAYOS:

Se desconoce la antigüedad de esta tradición. Las personas octogenarias los aprendieron de sus mayores cuando eran niños.

El mes de mayo era recibido con gran algarabía. La noche del 30 de abril, los quintos eran los encargados de dirigir y organizar la fiesta.

Esa misma noche, la gente se concentra en la plaza donde se cantan las parejas desde el balcón del Ayuntamiento.

Una vez emparejados, los mozos iban acompañados a la iglesia por todos los del pueblo para cantar el mayo a la Virgen.

Pasaban la noche en vela, bebiendo y cantando, esperando el alba para ir casa por casa a cantar el mayo a las mozas siempre con licencia de éstas. Con el dinero que recogían (también se les daban huevos, tortas, bollos, etc.) hacían una comilona.

En los últimos años, se ha recuperado esta tradición, cantándose como lo hicieron los bisabuelos de los mozos de hoy.

CANTOS ENUMERATIVOS:

Hemos recogido tres canciones de este tipo, dos de ellas se cantaban en Navidad. Actualmente no se cantan.

□ 158



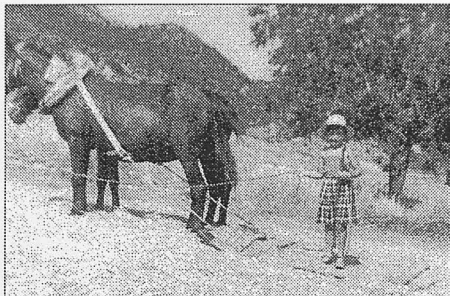
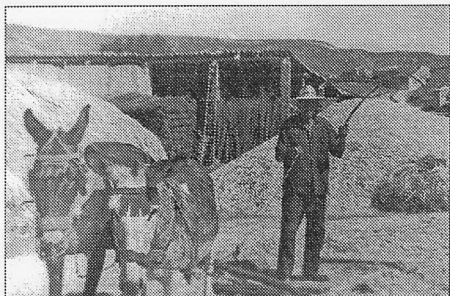
Niñas en las escuelas recién construida, año 1960.



Niños jugando en la plaza (1950).



Toros (años 60).



Trillando. Años 70.



Jóvenes. Año 1960. Con motivo de la visita de la Sección Femenina.

CANTOS DE TRABAJO:

Ha sido muy difícil de localizar los dos cantos que ofrecemos, muy interesantes. El único que los ha recordado ha sido Aquilino Druet, que los aprendió de niño, de oírlos cantar a los mayores.

Nos dicen que se cantaba mucho en la siega, la arada o cuando iban de camino montados en las caballerías, pero no recuerdan nada.

Hemos podido recoger algunos refranes relacionados con el campo:

Tantos días que pasen de enero, tantos ajos que pierde el ajero.

En enero se hiela el agua en el puchero.

En febrero toma la sombra el perro.

Marzo, cada gota quita un cuarto.

Abril, aguas mil.

Mayo, más que en todo el año (que debe llover mucho).

Junio, menos que ninguno, porque aguas de San Juan, quitan vino y no dan pan.

Marzo mazueco, ¡ya no te tengo miedo!

(contesta marzo):

Con tres días que me quedan a mí
y tres días que me preste mi primo Abril,
te vas a acordar de mí.

Referente a animales:

Enero les quita el sebo
febrero, la sangre les chupa
y al pobrecito marzo le echan la culpa.

Marzo, mazueco
déjame un borrego
para mureco (semental).



Pelando mimbres. (Años 60).



Trabajando con el mimbre (años 50-60).

CANTOS AL PUEBLO, A PERSONAS DE LA LOCALIDAD:

Era frecuente que a cualquier acontecimiento lo «pusieran en coplas», adaptando la letra a la música de otras canciones.

Son temas muy interesantes porque nos transmiten su forma de hablar «ascape» o nos ofrecen datos, como ocurre en la canción del alcalde (Arsenio) para asegurar que en esa fecha no se había construido el frontón.

Himno de El Recuenco

Música: Benito García Martínez

Letra: María José Sánchez Moreno

La letra del himno nació como un canto a El Recuenco, describiendo:

□ M^a José Sánchez Moreno

Un presente «*Eres silencio, eres sosiego, amor de almas errantes que dejan dormir tus sueños...*» Un presente en el que los sentidos perciben el «*aroma de violetas, sabor a miel, sonido a viento ó a canción de ave*».

Un pasado: añoranzas y recuerdos de ese pasado. *Coros de enamorados y rondallas que resuenan en el eco del recuerdo...*

Un futuro: un grito de esperanza para ese futuro: «*¡Que nunca digan que has muerto!, ¡que un día tu estés despierto!*»

Como colofón final, la Virgen de la Bienvenida canta una nana a su pueblo: «*Yo velaré tus sueños...*»

Para mayor gloria al pueblo, a propuesta de la autora, **D. Benito García Martínez**, organista de la catedral de Toledo, dio vida a esta letra componiendo su música. Tras ser conocida por la corporación municipal, decidieron aprobar la canción como himno oficial de El Recuenco, siendo estrenado en la catedral de Toledo el día 8 de Junio de 1996, donde fue cantada por la soprano Ángeles Ricas, al órgano D. Benito García Martínez. Volviendo a repetirse esta misma interpretación en la iglesia de El Recuenco el 15 de Agosto de ese mismo año.

De este himno tenemos dos adaptaciones: banda y coral.

Banda: autor, **D. Luis López de la Torre**, director de la banda municipal juvenil de Toledo. Interpretado en Agosto de 1997.

La adaptación coral (para coro mixto *a capella*) escrita por **D^a Alicia Reyes Medina**, puede considerarse como una nueva composición que toma como base tan sólo una parte de la melodía original, introduciendo nuevas cadencias y una novedosa armonía. Fue estrenada por la Coral «La Paz» de Pastrana, que dirige Alicia Reyes, el día 2 de Mayo de 1998, en la iglesia de El Recuenco.



Años 50.

CANCIONES RELIGIOSAS

Ciclo litúrgico

I - NAVIDAD

A ro ro

A-ro-ro cor-de-ri-to di-vi-no a-ro-ro cor-de-ri-to dea-
mor a-sí le can-ta-ba la Vir-gen a Je-sus nues-tro Re-den-
tor. La-la-la-la-la-la-la-la-la-la-la-la-la-la-la-la-la
la A-ro-ro cor-de-ri-to di-vi-no a-ro-ro cor-de-ri-to dea-
mor A-ro-ro cor-de-ri-to di-vi-no a-ro-ro cor-de-ri-to dea-mor

A ro, ro corderito divino
a ro, ro corderito de amor
así le cantaba la Virgen
a Jesús nuestro Redentor.
La, la, la ...
a ro, ro corderito divino
a ro, ro corderito de amor.

A ro, ro duermete vida mía
a ro, ro duermete corazón
así le cantaba su madre
a Jesús que es todo su amor.
La, la, la...
a ro, ro corderito divino
a ro, ro corderito de amor.

(Comenzó a cantarse en los años cincuenta y se sigue interpretando en la actualidad).

Antes de las doce a Belén llegar

En - treel cie - lo la niev e laes - car - cha tran - si - ta la con - cha que
Dios es - co - gió. Oh se - guid con a - mor y ce -
reis a Jo - sé ya Ma - rí - a ya don - de ca - mí - na con gran per - fec -
ción. Ya don - de ca - mí - na qui - sie - ra sa - ber. un hom - bre de
no - che con u - na mu - jer si la lle - vahur - ta - da vuel - oai - ma - gi -
nar. An - tes de las do - ce a Be - lén lle - gar y res - pon - de Jo - sé es -
ta gran se - ño - ra no la lle - ohur - ta - da quees mies - po - saa - ma - da el que me la
dió me la su - po dar. An - tes de las do - ce a Be - lén lle - gar

(Desconocemos cuando comenzó a cantarse, aunque dicen en el pueblo que es una de las más antiguas. Ya no se interpreta).

Cantemos, cantemos

J. 54 aprax.

Can - te - mos, can - te - mos, can - te - mos a Dios que un ni - ño ha na - ci - do her - mo - so co - mo el sol. que un ni - ño ha na - ci - do her - mo - so co - mo el sol. En el por - tal de Be - lén ha na - ci - do el Ni - ño Dios y los pá - ja - ros tam - bien can - tan sus tri - nos de a - mor. A - le - gría, a - le - gría, a - le - gría a - le - gría, a - le - gría, a - le - gría ay pla - cer que ha na - ci - do el Ni - ño Dios en el por - tal de Be - lén. A - le lén.

Cantemos, cantemos,
cantemos a Dios
que un niño ha nacido
hermoso como el sol
que un niño ha nacido
hermoso como el sol.
En el portal de Belén
ha nacido el Niño Dios

y los pájaros también
cantan sus trinos de amor.
Alegría, alegría, alegría
alegría, alegría y placer
que ha nacido el Niño Dios
en el portal de Belén.
Alegría, alegría ... etc .

(Muy popular en los años cincuenta. No se ha dejado nunca de interpretar).

Carrasclás, qué bonito es el niño

Ca - rras - clas que bo - ni - to es el Ni - ño ca - rras - clas que bo - ni - to es el Ni - ño ca - rras - clas que ma - dre que tie - ne ca - rras - clas ca - rras - clas ca - rras - clas

(Se continúa cantando).

El Niño Dios se ha perdido

♩ = 160 aprox.

El Ni-ño Dios se ha per-di-do por el mun-doan-da pi-dien-do.
 Lle-gaa la puer-ta deun ri-co y lea-chu-cha-ron los pe-rros, los
 pe-rros lea-chu-cha-n y na-da lehi-cie-ron, co-
 mo no cas-ti-ga Dios ae-sos so-ber-bios.

El niño Dios se ha perdido
 por el mundo va pidiendo
 llega a la puerta de un rico
 y le achucharon los perros.
 Los perros le achuchan
 y nada le hicieron
 ¿cómo no castiga Dios
 a esos soberbios?
 Madre en la puerta hay un niño
 más hermoso que el sol bello,
 y sin duda que tiene frío
 porque el pobre viene en cueros.
 Anda y dile que entre
 y se calentará
 porque en este mundo
 ya no hay caridad
 ni nunca la ha habido
 ni nunca la habrá.
 Entra el niño y se sentó
 y calentándose estaba
 y le dice la patrona
 ¿de qué tierra, de qué patria?
 Mi padre es del cielo
 yo bajé a la tierra
 mi madre descende
 de muy lejas tierras.
 Niño si quieres cenar
 se te dispondrá al contado
 y quedarás en mi casa
 como un niño regalado.
 El Niño responde
 eso no señora
 que tengo una madre

que el cielo la adora.
 Estando cenando el niño
 las lágrimas se le caen
 y le dice la patrona:
 «Niño hermoso, ¿qué lloráis?»
 Hoy hace tres días
 que yo me he perdido
 mi madre de pena
 aún no habrá comido
 y aunque tenga gana
 no tendrá con qué
 eso es lo que lloro
 y lo que lloraré.
 Hazle la cama a este niño
 en la alcoba y con primor
 señora, no quiero cama
 que mi cama es un rincón.
 Mi cama es el suelo
 desde que yo nací
 y hasta que en cruz muera
 ha de ser así.
 Al otro día siguiente
 cuando el alba amaneció
 se levanta el niño y dice
 «señora, quede con Dios»
 Anda con Dios niño hermoso
 de ti quedo enamorada
 Dios quiera que encuentres
 a tu madre amada
 y si no la encuentras
 vuelvete a mi casa.
 Si señora, volveré
 para darle a usted las gracias.

(Se estaba perdiendo tanto la letra como la melodía).

Esta noche los pastores

J. = 60 aprox.

Es - ta no - che los pas - to - res sea - cues - tan en los a - bri - gos to - can - do las cas - ta - ñue - las y ha - cien - do fies - tas al Ni - ño. Ve - nid pas - tor - ci - llos ve - nid aa - do - rar al Rey de los cie - los que ha na - ci - do ya. En - trad y de - cir - le pe - dir - le con fe. San - tus san - tus san - tus sed San - ta Ma - rí - a Vir - gi - ne. San - tus san - tus san - tus sed San - ta Ma - rí - a Vir - gi - ne.

Esta noche los pastores
se acuestan con los abrigos
tocando las castañuelas
y haciendo fiestas al Niño.
Venid pastorcillos
venid a adorar
al Rey de los cielos
que ha nacido ya.
Entrad y decirle

pedirle con fe.
Sanctus, sanctus, sanctus sed
Santa Maria Virgine.
Sanctus, sanctus...etc.
Un ángel responde
al mismo compás
gloria en las alturas
y en la tierra paz,
Sanctus, sanctus...etc.

(Se sigue cantando).



Camino de la ermita de la Bienvenida (romería).

Esta noche es Nochebuena

Es - ta no - chees No - che - bue - na y ma - ña - naes Na - vi - dad ay ay
ay to - cad mo - zos las zam - bom - bas yem - pe - ce - mos a can -
tar ay ay ay. U - na pan - de - re - ta sue - na yo no se por
don - de va ay ay ay ca - mi - na ha - cia Be - lén has -
ta lle - gar al por - tal. ay ay ay En el por - tal de Be -
lén hay es - tre - llas sol y lu - - - na
la Vir - gen y San Jo - sé yel Ni - ño
quees - táen la cu - - na. La mu - la le gru - ñe el bucy le ba -
be - a yel Ni - ño de Dios dor - mi - do se que - da cia - e - les y ro - sas la
cu - naa - dor - ná en tan - to queun an - gel me - cien - do - lees - tá la
la la la la la la la la la la la la la la la la
la la la la la la la la la la la la la la la la

No se ha dejado de cantar

Los pastores a Belén

Los pas-to-res a Be-lén co-rren pre-su-ro-sos y de za-ga-les va un
tren con za-pa-tos ro-tos Ay ay ay con el ram plan plan con el
pan pa-ra pan de la pan-de-re-ta y gai-tas ga-lle-gas

Los pastores a Belén
corren presurosos
y de zagales va un tren
con zapatos rotos.

Ay, ay, ay
con el ram plan plan
con el pan, para pan
de la pandereta
y gaitas gallegas.

(Con tendencia a desaparecer, al contrario del siguiente, que es de los más cantados).

Pastores a Belén

Pas-to-res a Be-lén va-mos con a-le-grí-a a ver a nues-tro bien al
hi-jo de Ma-rí-a a-llí a-llí nos es-pe-ra Je-sús
a-llí a-llí nos guí-a con su luz lle-ve-mos pues tu-rro-nes y
miel pa-rao-fre- cer al ni-ño Ma-nuel lle-ve-mos pues tu-rro-nes y
miel pa-rao-fre- cer al ni-ño Ma-nuel ay Ma-nuel ay Ma-nuel ay Ma-nuel

Pastores a Belén
vamos con alegría
a ver a nuestro bien
al hijo de María.
Allí, allí nos espera Jesús

allí, allí nos guía con su luz.
Llevemos pues
turrónes y miel
para ofrecer
al niño Manuel.
Ay Manuel, ay Manuel.

¡Oh qué lindo y qué bello!

Oh que lin - do y que be - llo, que gra - cio - so el Ni - ños - tá! Sus o -
ji - tos ya seen - tor - nan ¡ay! si, si, yo le quie - roa - do - rar. A - do - rar al
Ni - ño que ha na - ci - do ya. A - do - rar al Ni - ño na - ci - do en Be - lén

¡Oh, qué lindo y qué bello,
qué gracioso el niño está!
Sus ojitos ya se entornan
¡ay! si, si, yo le quiero adorar.

Adorar al niño
que ha nacido ya.
Adorar al niño
nacido en Belén.

(Siempre se ha cantado).



Tipos de El Recuerdo.

Si los pastores supieran

Allegro

The musical score is written on seven staves in a single system. It features a treble clef, a key signature of one flat (B-flat), and a 3/4 time signature. The melody is simple and repetitive, with lyrics written below each staff. The lyrics are: "Si los pas - to-res su - pie-ran pom pom mi-reus-té pas - tor la pas-to-ra no. lo quees-ta no-cheha na - ci - do pom pom mi-reus-té pas - tor la pas-to-ra no. De - ja ri - an su re - ba-ño pom pom mi-reus-té pas - tor la pas-to-ra no. por e - sos mon-tes per - di - dos pom pom mi-reus-té pas - tor la pas-to-ra no. El - hueyy la mu - la con su ba - i - do va a ca-len - tar al ni - ño que tie - ne fri - o que tie - ne fri - o".

Si los pastores supieran
 pom, pom, mire usted pastor,
 la pastora no,
 lo que esta noche ha nacido
 pom, pom...etc.
 Dejarían su rebaño
 pom, pom ... etc.
 por esos valles perdidos
 pom, pom ...etc.

El buey y la mula
 con su baído
 va a calentar al niño
 que tiene frío,
 que tiene frío.
 Va a calentar al niño
 que tiene frío,
 que tiene frío.

Vamos, pastores, vamos

The image shows a musical score for the song 'Vamos, pastores, vamos'. It consists of seven staves of music in a single system, all in treble clef and G major. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one sharp (F#), and a 2/4 time signature. The lyrics are written below the notes. The score includes various musical notations such as eighth and sixteenth notes, rests, and a double bar line with 'Fine' at the end of the first section. The second section of the score is marked 'D.C. al Fine'.

Va - mos pas - to - res va - mos, va - mos a Be - lén aa - do - rar aes - te Ni - ño la
glo - ria de Be - len aa - do - rar aes - te Ni - ño la glo - ria de Be - len la
glo - ria de Be - len la glo - ria de Be - len
Es - te pre - cio - so ni - ño yo me mue - ro por él su bo - qui - ta me en - can - ta
sus o - ji - tos tam - bién su ma - dre lea - ca - ri - cia su pa - dre mi - ra en él
y los dos ex - ta - sia - dos ad - mi - ran aa - quel ser ad - mi - ran aa - quel ser

Vamos pastores, vamos
vamos a Belén
a adorar a este Niño
la gloria de Belén.
Este precioso niño
yo me muero por él
su boquita me encanta
sus ojitos también.
Su madre le acaricia
su padre mira en él
y los dos extasiados
admiran a aquel ser.
Vamos pastores ... etc.

(Los dos últimos villancicos nunca han dejado de cantarse, al igual que el que presentamos a continuación).

Ya vienen los Reyes

Ya vie-nen los Re-yes por el a-re-nal y le traen al Ni-ño
un man-to-re-al. Cam-pa-ni-tas ver-des ho-jas de li-món la ir-gen Ma-ri-a ma-dre del Se-ñor.

Gloria a Dios

Solemne

Glo-riaa Dios en las al-tu-ras yen la tie-rra al hom-bre paz.
a-sí los án-ge-les can-tan de Be-lén en el por-tal.

Alegremente

A Be-lén ve-nid pas-to-res queha na-ci-do nues-tro Rey
en-vuel-toen po-bres pa-ña-les so-bre pa-ja lo ve-réis.

Temblando de frío, llora
en el pesebre mi Dios,
porque el mundo está muy frío
El viene a darle calor.
Del portal por las grietas
ve a lo lejos una Cruz,
por eso temblando llora
el pobre Niño Jesús.
La Virgen lo tiene en brazos
y a ratitos san José,
de ellos quiero ser esclavo
y ayudarles a tener.

(Este canto, atribuido a El Recuenco, se encuentra recogido en el cancionero de D. J.M. Alcacer. Nadie recuerda haberlo oído, a pesar de tratarse de la misma melodía (el estribillo) de «¡Oh, qué mañana de Pascua!»).

Ya llega el tiempo cristiano



Ya lle - gael tiem - po cris - tia - no de quea Je - sús tea - rre - pien - tas, pa -
raes - tar a - rre - ven - ti - do to - daes - ta San - ta Cua - res - ma.

Miércoles de Ceniza

Ya llega el tiempo cristiano
de que a Jesús te arrepientas
para estar arrepentido
toda esta Santa Cuaresma.
Pecador que has ofendido
a este divino señor
llega pues arrepentido
llega y pídele perdón.

Primer Domingo de Cuaresma.

Hoy es el primer domingo
que subió Cristo al desierto
a ayunar cuarenta días
para darnos buen ejemplo.
Hoy es el primer domingo
que salimos a pedir
para recoger la cera
para Cristo relucir.

Segundo Domino de Cuaresma.

Las manos que al cielo hicieron
atadas con un cordel
con una aldaba de hierro
que el hierro del hombre fue.
Cinco mil y más azotes
dieron a nuestro Señor
en sus sagradas espaldas
con gran fuerza y rigor,
tus culpas fueron la causa
miserable pecador.

Tercer Domino de Cuaresma.

En el costado de Cristo
de sangre una fuente mana
de sangre tan pura y limpia
que nuestros pecados lava.

Cuarto Domingo de Cuaresma.

En este cuarto domingo
refiere el señor San Juan
que nuestro Padre amoroso
subió al monte a predicar.
Iba un número de gente
muy cerca de cinco mil
se acercaron al sermón
que Jesús iba a decir.
Y para tanto concurso
no había más alimento
cinco panes y dos peces
que era muy corto sustento.
Y va tomando Jesús
el pan en sus santas manos
lo han repartido entre todos
sobraron doce canastas.

Quinto Domino de Cuaresma.

(Domingo de Pasión)
Ya se han vestido de luto
los altares del señor
para darnos a entender
que se acerca su pasión.
Ya se han vestido de luto
los altares de María
ya se han vestido de luto
hasta la pascua florida.

Domingo de Ramos.

Jesús que triunfalmente entró
domingo en Jerusalén
salieron a recibirle
toda la ciudad en tropel
con grandes ramos y palmas
jazmines y violetas
por donde el señor pasaba
se abrían todas las puertas.

(Hemos podido recuperar la letra a punto de desaparecer).

Durante la Cuaresma las mozas salen a la calle a pedir para comprar cera, cantando «Echa mano a ese bolsillo» (canto recogido en el apartado Rondas).

3 - SEMANA SANTA

El reloj



Es la Pasión de Jesús
 un reloj de gracia y vida
 es reloj y despertador
 que hablar con Jesús convida.
 Oye pues oye sus horas
 y en todo agradecido
 que os daré mi Jesús
 por haberme redimido.
 Vuestro reloj Jesús mio
 devoto quiero escuchar
 y en cada hora cantar
 lo que por mi habéis sufrido.
 A las ocho instituisteis
 la cena de vuestro altar
 y en ella Señor nos disteis
 cuanto no podáis dar.
 A las nueve el gran mandato
 de caridad renováis
 que habiendo amado a los tuyos
 hasta el fin Señor amáis.
 Ya son las diez y en el huerto
 oráis al Padre postrado
 haced mi Jesús amado
 que os pida con acierto (bis)
 el perdón de mis pecados.
 Sudando sangre a las once
 os contemplo en la agonía
 cómo es posible mi Dios
 que agonice el alma mía.
 A las doce de la noche
 os prende la chusma armada
 y luego en casa de Anás
 recibís las bofetada.
 A la una la blasfemia
 impío Caifás os nota
 y enseguida contra vos
 la chusma vil se alborota.
 A los dos falsos testigos

acusan vuestra inocencia
 qué crueldad, qué descaro
 qué iniquidad, qué insolencia.
 A las tres os escarnecen
 insultan unos villanos
 y con sacrílegas manos
 os dan lo que ellos merecen.
 Qué dolor cuando a las cuatro
 os niega el cobarde Pedro
 mas vos Jesús le miráis
 y él reconoce su yerro.
 Las cinco son y se juntan
 el concilio malignante
 decretan muera Jesús
 muera en la cruz al instante.
 A las seis sois presentado
 ante Pilatos el juez
 mas os ubica inocente
 hasta la tercera vez.
 A las siete por Pilatos
 a Herodes sois conducido
 como seductor tratado
 y como loco vestido.
 A las ocho ya otra vez
 preso a Pilatos volvisteis
 y enseguida a Barrabás
 propuesta Señor le hicisteis.
 A las nueve los sayones
 os azotan inhumanos
 y para esto, a una columna
 os atan de pies y manos.
 A las diez duras espinas
 coronan vuestra cabeza
 y espinas que en vuestras sienes
 clavan con toda firmeza.
 Alas once sois cargado
 una cruz de enorme peso
 y en ella veo a mi Dios

□ M^a José Sánchez Moreno

cuanto pesan mis excesos.
A las doce entre ladrones
veo a mi Jesús clavado
se me alienta la esperanza
viendo al uno perdonado.
A la una ya encomiendas
a Juan tu bendita madre
y luego pedís perdón
por nosotros a tu Padre.
A las dos ya te sentiste
sediento con grande sed
y al punto os mortifican
con el vinagre y la hiel.
A las tres gritan y dicen
ya está todo concluido
mueres y lloran tu muerte
todo el mundo enternecido.

A las cuatro una lanzada
penetra vuestro costado
donde sale sangre y agua
para lavar mis pecados.
A las cinco de la cruz
os bajan hombres piadosos
y en los brazos de tu madre
os entregan dolorosos.
Triste madre de mi Dios triste,
sola y sin consuelo
pues ya que no lllore yo
lloran ángeles del cielo.
El reloj se ha concluido
sólo falta pecador
que despiertes a sus golpes
y adores al Redentor.

Se canta caminando lentamente durante la procesión de las Tres Cruces, el día de Jueves Santo. Este canto había sido olvidado. Informante: Milagros Costero (fallecida).

Ofrecimiento de la Cera: Se canta con la misma música que «*El Reloj*» el día de Jueves Santo. Actualmente no se interpreta.

(canta una sóla moza)

Venid compañeras mías
conmigo al altar mayor
y ofreceremos la cera
que han dado para el Señor.
Mis compañeras se han ido
mis compañeras no vienen
no hay quien me ayude a cantar
la pasión de Cristo y muerte
la pasión de Cristo y muerte
que las piedras llorarán

(cantan todas juntas)

Aquí somos parecidos
para ayudarte a cantar
la pasión de Cristo y muerte
que las piedras llorarán.
Con licencia el señor cura
y todo acompañamiento
no ignoreis Madre mía
una cosa que os advierto.
El Jueves Santo en la misa
con todo acompañamiento
han sacado en procesión
al Santísimo Sacramento.
Lo han metido en el Sagrario
en medio del monumento
le han encendido las velas
como si ya fuera muerto.

Las Siete Palabras

Vier-nes San-to que do-lor ex-pi-ró cru-ci-fi-ca-do
 Cris-to nues-tro Re-den-tor mas an-tes di-joan-gus-tia-do
 mas an-tes di-joan-gus-tia-do sie-te pa-la-bras dea-mor
 La pri-me-ra fue ro-gar por sus pro-pios e-ne-mi-gos.
 Oh ca-ri-dad sin-gu-lar de cuan-tos fue-ron tes-ti-gos
 de cuan-tos fue-ron tes-ti-gos mu-cho les hi-zoad-mi-rar.
 La se-gun-daun la-drón hi-zo su pe-ti-ción e-fi-caz.
 La que Cris-to sa-tis-fi-zo di-ci-en-do-le hoy se-rás
 di-ci-en-do-le hoy se-rás con-mi-goen-el pa-ra-i-so

Se interpreta el día de *Viernes Santo* durante la *Procesión del Silencio*.

Viernes Santo que dolor
 expiró crucificado
 Cristo nuestro redentor
 mas antes dijo angustiado
 siete palabras de amor.
 La primera fue rogar
 por sus propios enemigos
 o caridad singular
 que a cuantos fueron testigos
 mucho les hizo admirar.
 La segunda un ladrón hizo
 su petición eficaz
 la que Cristo satisfizo
 diciéndole: «hoy serás
 conmigo en el paraíso».

A su madre la tercera
 palabra la dirigió
 diciendo que recibiera por hijo
 a Juan y añadió
 que él por madre la tuviera.
 La cuarta a su padre amado
 dijo con afecto pío
 viéndose tan angustiado
 díjole al eterno: «Dios mío»,
 ¿por qué me has desamparado?»
 La quinta estando sediento
 para hallarse desangrado
 dijo casi sin aliento
 sed tengo y allí fue dado
 hiel y vinagre al momento.

□ M^a José Sánchez Moreno

La sexta habiendo acabado
y plenamente cumplido
todo lo profetizado
dijo al eterno: «Dios mío
ya está todo consumado».

La séptima con fervor
su espíritu entregó en mano
de su padre con amor
y de esta manera cristianos
murió nuestro Redentor.

Se sigue cantando actualmente, aunque son pocos los que se saben la letra. También se canta «*Salve Virgen pura*» el día de Viernes Santo (Recogida en el apartado de «Cantos a la Virgen»).

Via Crucis

J. 12 aprox.



Po - de - ro - so Je - sús Na - za - re - no de cie - los y tie - rra Rey U - ni - ver -
sal. O - yeaun al - ma queos tie - neo - fen - di - do pi - de que sus cul - pas que - rais per - do -
nar. Sí - gue - me y ve - rás... Pues qui - sis - teis por e - lla en cuan - to hom - bre ser
muy mal tra - ta - do, y en cruz es - pi - rar.

Estribillo



Rei - na del cie - lo, es - tre - lla del mar al - cán - za - nos
gra - cia pa - ra no pe - car.

(Canción muy antigua. Ha sido muy difícil recopilar todas las estrofas. Se cantaba el Sábado Santo por las calles).

Poderoso Jesús Nazareno
de cielos y tierra Rey Universal.
Oye a un alma que os tiene ofendido
pide que sus culpas queráis perdonar.

Sígueme y verás.
Pues quisisteis por ella en cuanto a hombre
ser muy maltratado y en cruz expirar.

Reina del cielo, estrella del mar,
alcánzanos gracia para no pecar.

Yo Señor soy el alma que ingrata
vuestros mandamientos llegué a quebrantar
muchas veces, y ahora me pesa
Señor yo propongo mi vida enmendar.

Usad de piedad.
Hoy conmigo y mostradme el camino
para que en serviros me pueda ocupar.

Reina del cielo ... etc.

Jesucristo piadoso responde
diciéndole al alma, queréis otorgar,
y servirme procura contrito
todos sus pecados muy bien confesar.
Y luego podrás
Visitarlas catorce estaciones
de la vía Sacra donde me hallarás.

Reina del cielo ... etc.

Para ir por aqueste camino
tu cruz en los hombros alma llevarás
hasta el monte Calvario y con ella
mi pasión y muerte contemplando irás.
Que es medio eficaz
para el alma que firme desea
servirme y pretende sus vicios dejar.

Reina del cielo ... etc.

El pretorio en casa de Pilato
será la primera estación que andarás
do verás que azotaron mi cuerpo
seis fuertes verdugos con gran crueldad.
Sígueme y verás
Que Pilato sentencia de muerte
me dio procurando la plebe agradar.

Reina del cielo... etc.

La segunda estación es adonde
apenas oyeron la sentencia dar
los sayones la cruz me pusieron
en hombros y aprisa me hacen caminar.
Sígueme y verás
Que una sogá me echaron al cuello
de la cual tiraban con gran crueldad.

Reina del cielo... etc.

La tercera estación es aquella
que como a empellones me obligan a andar,
el madero que a cuestras llevaba
con su enorme peso me hizo arrodillar.

Sígueme y veras.
Que a puñadas, a golpes y a palos
aquellos tiranos me hacen levantar.

Reina del cielo... etc.

En la cuarta estación considera
que cuando mi madre me vino a encontrar
en la calle de amargura llena
mi aspecto afligido la hizo llorar.
Sígueme y veras.
Que aunque llena de penas y angustias
siguiendo mis pasos fue su majestad.

Reina del cielo... etc.

En la quinta estación alquilaron
para que la cruz me ayudase a llevar
a Simón Cirineo y lo hicieron
no porque movidos fueran a piedad.
Sígueme y veras.
Que lo hicieron temiéndose todos
sería yo muerto antes de llegar.

Reina del cielo... etc.

En la sexta estación, una santa
mujer fervorosa llegame a limpiar
el sudor de mi rostro sagrado
con un lienzo blanco lleno de piedad.
Sígueme y veras.
Que mi rostro estampado en tres partes
quedó en testimonio de aquella verdad.

Reina del cielo... etc.

En la séptima estación es adonde
caído en el suelo otra vez me hallarás
y del golpe que sufrí tan grande
después no podía ni un paso dar.
Sígueme y veras.
Que llagado mi cuerpo y mi rostro
herido, escupido y desangrado está.

Reina del cielo... etc.

En la octava estación me salieron
algunas mujeres con gran caridad
que afligidas sintieron mi muerte
vertiendo sus ojos de llanto, un raudal.

□ M^a José Sánchez Moreno

Sígueme y veras.
No lloréis, yo les dije, mi muerte
mas por vuestros hijos y por vos llorar.

Reina del cielo... etc.

La novena estación es adonde
estando mi cuerpo desangrado ya
fatigado y exhausto de fuerzas
llegué con mi rostro la tierra a pegar.
Sígueme y veras.
Que en esta tercera caída
llegué con mi boca la tierra a besar.

Reina del cielo... etc.

En la décima estación es adonde
habiendo al Calvario llegado verás
renovarse de nuevo las llagas
de todo mi cuerpo el vestido quitar.
Sígueme y veras.
Que la hiel y el vinagre mezclados
aquellos sayones me dan a gustar

Reina del cielo... etc.

En la undécima estación es adonde
la cruz en el suelo tendida hallarás
y sobre ella tendido mi cuerpo
verás pies y manos clavados están.
Sígueme y veras.
Que al oír del martillo los golpes
quedóse mi madre del dolor mortal.

Reina del cielo... etc.

La duodécima estación es adonde
mi lenta agonía considerarás
como en alto la cruz levantaron
por verme con gozo en ella expirar.
Sígueme y veras.
El dolor que sintiera mi madre
al verme en el leño mi vida acabar.

Reina del cielo... etc.

En la décimo tercera estación
donde fervorosa fueron a bajar
de la cruz mi sagrado cadáver
dos santos varones con gran caridad.

□ 180

Sígueme y veras.
Que mi madre me tuvo en sus brazos
mientras dispusieron llevarme a ente-
rrar.

Reina del cielo... etc.

En la décimo cuarta estación donde
sepultura me fueron a dar
de limosna en un santo sepulcro
en el cual estuve tres días no más.
Sígueme y veras.
Que después de dejarme enterrado
lloraba mi madre su gran soledad.

Reina del cielo... etc.

Estos graves dolores y angustias
y muerte afrentosa que quise pasar
fue tan solo por darte la gloria
y prenda segura de vida inmortal.
Sígueme y veras.
Que si humilde contemplas en ella
siempre de mi gracia participarás.

Reina del cielo... etc.

Yo pequé contra vos Jesús mío
perdón de mis culpas quererme otorgar
yo propongo firmísimamente
no más ofenderos, nunca más pecar.
Y con humildad
Las catorce estaciones y cruces
de la Vía Sacra siempre visitar.

Reina del cielo... etc.

¡Oh! divino y piadoso cordero
Jesús, Dios y hombre, pues vos me
mandáis
que provenga mi cruz y que os siga
Señor, y obedezca, la voy a tomar.
Y con voluntad
Los deleites del mundo y los vicios
y las vanidades pretenda olvidar.

Reina del cielo... etc.

Son hermanos amados en Cristo
todo el que quisiera servir y agradecer

a Jesús nuestro padre, procure
su pasión y muerte siempre contemplar.
Que su Majestad

Nos dará en esta vida su gracia
y después en su gloria nos dejará entrar.

Reina del cielo... etc.

Perdón, oh Dios mío

Lento

Per - dón oh Dios mi - o per - dón e in - dul -
gan - cia per - dón y cle - men - cia per - dón y pie - dad.

Perdón oh Dios mío,
perdón e indulgencia,
perdón y clemencia,
perdón y piedad.
Pequé, ya mi alma
mi culpa confiesa,
mil veces me pesa
de tanta maldad.
La gloria he perdido,
merezo el infierno,

perdón, Padre eterno,
Jesús, perdonad.
Yo fui quien ingrato
del leño inclemente
te puso pendiente
con mi impiedad.
Mas ya arrepentido
te busco lloroso
Oh, Padre amoroso,
oh, Dios de bondad.

4.-PASCUA DE RESURRECCIÓN

Procesión del Encuentro.

El *Domingo de Resurrección* se celebra la procesión del encuentro, desde la iglesia hasta la plaza y volviendo de nuevo a la iglesia. En ella los mozos llevan a hombros la imagen de Cristo, que va delante de la Virgen, enlutada con un velo negro y que es transportada por las mozas. En la plaza se encuentran frente a frente ambas imágenes; los mozos y mozas caminan lentamente haciendo reverencias hasta juntarse y luego se mueven hacia detrás hasta separarse.

Oh, qué mañana de Pascua

J. su aprox.

¡Oh! qué ma - ña - na de Pas - cua — ¡Oh! qué ma - ña - na de flo - res
¡Oh! qué ma - ña - na de Pas - cua — haa - ma - ne - ci - do, se - ño - res.

□ M^a José Sánchez Moreno
(Dentro de la iglesia)

Venid compañeras mías
de rodillas al altar,
que aquí está la capitana
que venimos a llevar.
Daremos felices pascuas
al señor cura el primero
porque ha predicado bien
y nos dice lo que es bueno.
Coged, mozos, la bandera
el estandarte y la cruz,
las doncellas a María
y los mozos a Jesús.

(a la salida de la iglesia)

¡Oh! qué mañana de Pascua
¡Oh! qué mañana de flores
¡Oh! qué mañana de Pascua
ha amanecido, señores.

(desde el puente hacia la plaza)

Cuánto hará que no se han visto
el buen Jesús y su madre.
Cuánto hará que no se han visto
desde el jueves por la tarde.

(al ver a Jesús)

Por allí viene Jesús
Aquí tenemos a María
hágase la gente a un lado
que se van a dar los días.

(en la plaza)

Buenos días tengáis Madre,
Madre del Omnipotente,
el hijo que habéis perdido
aquí lo tenéis presente.
Buenos días tengáis Madre,
vuestra Pascua. Reina mía

(Actualmente se sigue interpretando).

erais vos la que llorabais
hoy hace muy pocos días.
Quítale el luto a María
que es un luto muy pesado
ponle el de la alegría
que su hijo ha resucitado.
Toquen esas campanillas
y repiquen la alegría
que ha resucitado Dios
en los brazos de María.
Toquen esas campanillas
levanten la procesión
que estamos llenos de gozo
que ha resucitado Dios.

(caminando hacia la iglesia)

¡Oh! quien fuera pajarillo
metido en un relicario
para limpiarle a María
el polvo de su rosario.
¡Oh! quien fuera pajarillo
metido en una reoma
para limpiarle a María
el polvo de su corona.

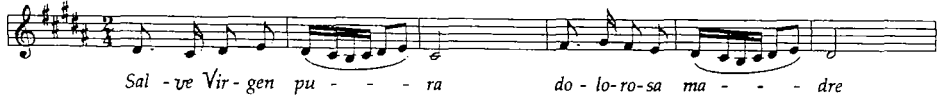
(en la puerta de la iglesia)

En la puerta de la iglesia
hay un hermoso guindal
las ramas llegan al cielo
y las guindas al altar.

(dentro de la iglesia)

Cómo nos despediremos
de la Sagrada María
Cómo nos despediremos
rezando un Ave María.
Niño florido y hermoso
más lindo que las estrellas
échanos tu bendición
que somos cuatro doncellas.

CANTOS A LA VIRGEN

Salve, Virgen pura

Salve virgen pura
dolorosa madre
Salve Virgen bella
salve, salve, salve.

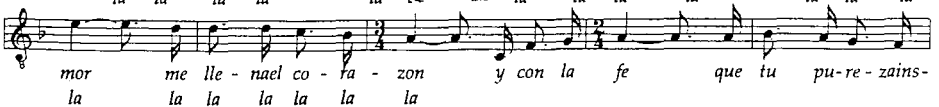
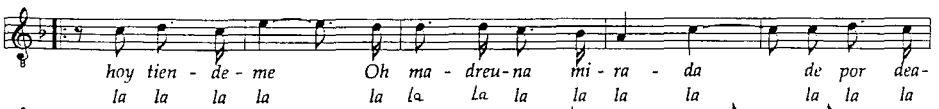
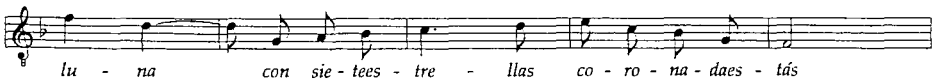
falleció mi padre
quedé sin esposo
y sin dueño amante.

Salve Virgen pura...

Dicen las mujeres
con voz lamentable
¿qué tienes María
que ese llanto haces?
Se ha muerto mi hijo

Oh nuevos martirios
mis culpas añaden
y a tí dolorosa
salve Virgen, salve.

(Se canta el *Viernes de Dolores*).

Qué hermosa sois, madre Inmaculada

(Se canta en la iglesia el día 8 de Diciembre).

Canto a la Virgen de la Bienvenida. ¡Oh Bienvenida alegre!

♩. 60 aprox.

¡Oh! Bien-ve - ni - daa - le - gre, to - da vi - day dul - zu - ra, y
 ra - yo de luz pu - ra, tu pue - blo de - li - ran - te, tu pue - blo es el Re -
 cuen - co, que des - de sus al - bo - res, siem - pre ha brin - da - do a - mo - res, a
 Ti, Vir - gen a - man - te. Con gra - cia ya - le - grí - a, re - sue - ne nues - tro e - co. Glo -
 ria a la Bien - ve - ni - da, pa - tro - na del Re - cuen - co. Glo - ria a la Bien - ve - ni - da, pa -
Fine
 tro - na del Re - cuen - co. Tus hi - jos

¡Oh! Bienvenida alegre,
 toda vida y dulzura,
 y rayo de luz pura,
 tu pueblo delirante,
 tu pueblo es El Recuenco,
 que desde sus albores,
 siempre ha brindado amores,
 a Ti, Virgen amante.
 Con gracia y alegría,
 resuene nuestro eco,
 gloria a la Bienvenida,
 patrona de El Recuenco.
 Tus hijos que nacimos,
 en este pueblo santo,
 debajo de tu manto,
 la esperanza tenemos,
 y en medio de los mares,
 de este vivir incierto,
 en Ti, seguro puerto,
 de hijo te hallaremos.

Con gracia y alegría, etc.

Nacimos a la sombra
 de tu imagen bendita,
 y al lado de tu ermita,

corrió nuestra niñez,
 por eso Madre amada,
 estrella de los mares,
 al pie de tus altares,
 venimos otra vez.

Con gracia y alegría, etc.

Aquí tienes al pueblo,
 que siempre te ha querido,
 por eso ha merecido,
 tu santa bendición,
 tu nombre que venera,
 la fe de nuestros padres,
 grabaron nuestras madres,
 en nuestro corazón.

Con gracia y alegría, etc.

(El autor de los versos fue D. Roman Montalvo Saiz, párroco de El Recuenco desde 1.917, donde murió y fue enterrado en 1.930.

Se canta el día de la Virgen, alrededor de la ermita en procesión).

Gozos a la Virgen de la Bienvenida

J. 80 aprox.



Pues e-res el Sol y Lu-na que da luz a nues-tra vi-da.
 Sed-nos siem-pre in-ter-ce-so-ra Vir-gen de la Bien-ve-ni-da.
 Vues-tra ve-ni-daa-es-ta sie-rra, Ma-dre del Ver-bo En-car-na-do,
 fue pa-ra dar a es-ta tie-rra re-me-dio con-tra el pe-ca-do;
 y siem-pre, en cual-quier-es-ta-do, am-pa-rais vues-tra par-ti-da.

(Se cantan en la procesión alrededor de la ermita, el día de la Virgen. A la tía Joaquina (94 años) se los enseñó su madre que a su vez los había aprendido de la suya).

Pues eres el Sol y Luna
 que da luz a nuestra vida.
 Sernos siempre intercesora
 Virgen de la Bienvenida.

Vuestra venida a esta tierra,
 Madre del Verbo Encarnado,
 fue para dar a esta tierra
 remedio contra el pecado:
 y siempre, en cualquier estado,
 amparáis vuestra partida.

Sernos siempre intercesora, etc.
 El pastor que os encontró
 sobre piedras, Virgen pura,
 a Tinajas os llevó
 patria de su gran aventura,
 para que vuestra hermosura
 de todos fuera aplaudida.

Sernos siempre intercesora, etc.
 De Tinajas os volvisteis
 a vuestro primer asiento,
 porque Vos a ser vinisteis
 moradora de El Recuenco:
 y así, por tan buen encuentro,

os da aclaración debida.

Sernos siempre intercesora, etc.
 El Pastor desconsolado
 ¡oh Madre de pecadores!
 se volvió apresurado
 en busca de tus amores,
 y a vista de tus favores
 logra bienes sin medida.

Sernos siempre intercesora, etc.
 Tantos milagros obráis
 siempre en vuestros desconsuelos,
 Señora, que a todos dais
 alivio a nuestros desvelos:
 y pues con tantos modelos
 a todos dais grande vida.

Sernos siempre intercesora, etc.
 Muy cerca de vuestra casa
 un campo de trigo ardió:
 viendo el dueño que se abrasa
 a vuestro amparo acudió,
 y una espiga no faltó
 de toda aquella cogida.

Sernos siempre intercesora. etc.

□ M^a José Sánchez Moreno

En cualquier enfermedad
aliviáis a los dolientes,
siendo por vuestra piedad
amparo de todas gentes:
pues laváis como las fuentes
toda parte condolida.

Sernos siempre intercesora, etc.
Los devotos que navegan
en continuas soledades
en sus peligros entregan
el alma en vuestras piedades,
porque en sus necesidades
les dais perfecta salida.

Sernos siempre intercesora, etc.
Por vos, con toda verdad,
confiesa toda la tierra
que esta sierra ya no es sierra
sino Monte de Piedad:
pues vuestra Suma Bondad
nos da la gracia perdida.

Sernos siempre Intercesora. etc.

DESPEDIDA

Adiós, oh Madre mía,
Mi patrona querida
Amante Bienvenida
Del pueblo que te amó;
Adiós estrella mía,
Oh mi fulgida aurora,
Adiós mi intercesora
Adiós, adiós, adiós.

Esta despedida se canta como final de los Gozos a la Virgen, con la música correspondiente al Canto a la Bienvenida «¡Oh, Bienvenida alegre!»

Hay otros versos que siempre se han escuchado, aunque desconocemos si alguna vez han tenido música.

Virgen de la Bienvenida
¿Dónde tienes tu aposento?
Entre dos piedras labradas
Entre Vindel y El Recuenco.

Canto a la Virgen

Vir-gen de la Bien-ve - ni - - - da. dad- nos hoy tu ben - di - ción. _____

Yo me sien - to muy tu - yo Ma - dre yes por e - so que meen - cuen - troa -
tan - cia no bo - rra el ca - ri - ño que de ni - ña sen - tí - ala - cia

quí, _____ can de - se - os de po - der brin - dar - te _____ es - tos ver - sos que
Tí, _____ yen las ho - ras ba - jas de mi vi - da _____ mi re - cuer - do siem -

son pa - ra Tí, _____ Vir - gen de la Bien - ve - ni - - - da, _____
pre lle gaa Tí _____

Ma - dre de nues - tro Se - ñor, _____ mi - ra no - so - tros tus hi - - -

Fine D.S. al Fine

jos, da - nos hoy tu ben - di - ción. _____ La dí -

(Se canta desde hace sólo unos años. La incluimos aquí por considerar que puede convertirse en popular, ya que se repite cada año durante la misa celebrada el día de la Virgen en la ermita.

La letra de Amador Martínez, está acoplada a la música de una canción ajena al pueblo).

Oh María, madre mía

♩. 50

Oh Ma - ri - a ma-dre mi - a oh con - sue - lo del mor - tal am - pa - rad - me y gui -
ad - me a la Pa - tria Ce - les - tial. am - pa - rad - me y gui - ad - me a la Pa - tria Ce - les - tial.

The musical notation is in 3/4 time, starting with a treble clef and a key signature of one flat (B-flat). It consists of two staves of music. The first staff begins with a tempo marking of '♩. 50'. The lyrics are written below the notes.

(Se cantaba antiguamente).

Himno a Nuestra Señora de la Bienvenida

Vir - gen de la Bien - ve - ni - da nues - tra pa - tro - na se - rás y tua - mor y tus mi -
la - gros El Re - cuen - coen - sal - za - rá Se - rás tu nues - tra ban - de - ra se -
rás tu nues - tro bla - són tu se - rás Vir - gen ben - di - ta dees - te pues - bloel co - ra - zón. En los
mon - tes y en los va - lles en el tem - ploen el ho - gar tus glo - rias ir - gen ben - di - ta El Re -
cuen - coen - sal - za - rán Se - rás tu nues - tra ban - de - ra se - rás tu nues - tro bla -
són tu se - rás Vir - gen ben - di - ta dees - te pues - bloel co - ra - zón.

The musical notation is in 3/4 time, starting with a treble clef and a key signature of one flat (B-flat). It consists of seven staves of music. The lyrics are written below the notes.

(Este himno ya no se canta).



Ntra. Sra. de la Bienvenida (antes de la restauración, foto años 20).

□ M^a José Sánchez Moreno
CANTOS A LOS SANTOS

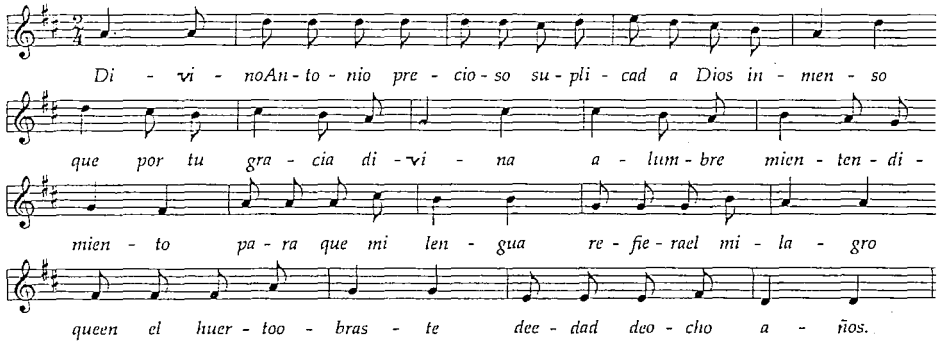
"Los Gozos" a San José se cantan en la procesión del día del santo. Estos mismos gozos aparecen en el pueblo de Villanueva de Alcorón con música similar. A pesar de ser un canto poliestrónico hemos querido mostrar la canción completa, debido tanto a las variantes que aparecen de una estrofa a otra, como a los cambios en el texto (fundamentalmente por omisión).

Gozos a San José

San Jo - sé nues-troa - bo - ga - do en la vi - da yen la muer - te Al ver
 en cin - taa Ma - rí - a tan - to mis - te - rio ig - no - ran - do ce - lo - soes - ta - ba - (a)ís pen -
 san - do en de - jar su com - pa - ñi - a. Es - te fue do - lor muy fuer - te muy te -
 rri - bley di - la - ta - do. Sed Jo - sé nues - troa - bo - ga - do en la vi - da yen la
 muer - te. vis - teal Ni - ño Dios na - ci - do en un pe - se - bre llo -
 rar yem - pe - zan - do su pe - nar lea - com - pa - ñas - tea - fli - gi - do Es - te
 fue do - lor muy fuer - te muy te - rri - bley di - la - ta - do. Sed Jo - sé nues - troa - bo -
 ga - do en la vi - da yen la muer - te. Te cau - só pe - na es - tre - ma - da al ver
 su cir - cun - ci - sión pri - mi - cia de su Pa - sión ver su san - gre de - rra -
 ma - da. Es - te fue do - lor muy fuer - te muy te - rri - bley di - la - ta - do. Sed Jo -
 sé nues - troa - bo - ga - do en la vi - da yen la muer - te.

(Pieza conocida por pocas personas. Se ha dejado de cantar).

San Antonio y los pajaritos



Di - vi - no An - to - nio pre - cio - so su - pli - cad a Dios in - men - so
que por tu gra - cia di - vi - na a - lum - bre mien - ten - di -
mien - to pa - ra que mi len - gua re - fie - rael mi - la - gro
queen el huer - too - bras - te dee - dad deo - chio a - ños.

1. Padre mío, San Antonio, suplicad a Dios inmenso que con su gracia divina alumbre mi entendimiento.
2. Para que mi lengua refiera el milagro que en el huerto *orastéis* de edad de ocho años.
3. Por la mañana un domingo, como siempre acostumbraba, se marchó su padre a misa, cosa que nunca olvidaba.
4. Y le dijo: Antonio, ven acá, hijo amado escucha que tengo que darte un recado.
5. Mientras que yo estoy en misa gran cuidado has de tener, mira que los pajaritos todo lo echan a perder.
6. Entran en el huerto, pican el sembrado, por eso te encargo que tengas cuidado.
7. Cuando ausentose su padre y a la iglesia se marchó, Antonio quedó al cuidado y a los pájaros llamó.
8. Venid, pajaritos, dejad el sembrado, que mi padre ha dicho que tenga cuidado.

9. Para que mejor yo pueda cumplir con mi obligación voy a encerraros a todos dentro de esta habitación.
10. Y los pajaritos que entrasen les mandó y ellos muy humildes al cuartito entraron.
11. Cuando su padre acercó todos les mandó llamar. Llegó su padre a la puerta y comenzó a preguntar.
12. Ven acá Antoñito, dime, hijito amado, de los pajaritos, ¿qué tal has cuidado?
13. El niño le contestó: padre, no tenga cuidado que para que no hagan mal, todos los tengo encerrados.
14. El padre que vio milagro tan grande, al señor Obispo trató de avisarle.
15. Acudió el señor Obispo con grande acompañamiento quedando todos confusos al ver tan grande portento.
16. Abrieron ventanas, puertas a la par, por ver si las aves se quieren marchar.

□ M^a José Sánchez Moreno

17. Antonio les dijo entonces:
señores, nadie se agravie,
los pájaros no se marchan
hasta que yo no lo mande.

18. Se puso a la puerta
y les dijo así:
vaya pajaritos,
ya podéis salir.

19. Salgan con orden cigüeñas,
águilas, grullas y garzas,
gavilanes, avutardas,
lechuzas, mochuelos, grajas.

20. Salgan verderones
y las codornices,
salgan cojugadas
y las golondrinas.

21. Al instante que salieron
todos juntitos se ponen,
escuchando a San Antonio
para ver lo que dispone.

22. Antonio les dice:
no entréis en sembrado,
marcharon por montes,
por campos y prados.

23. Al tiempo de alzar el vuelo
cantan con dulce alegría
despidiéndose de Antonio
y su ilustre compañía.

24. Antonio bendito,
por tu intercesión
todo te mereces,
la eterna mansión.

Canto de ánimas

Le - jos de Dios cuan - toa - fli - ge del pur - ga - to - rio el pe - nar de
las á - ni - mas ben - di - tas cris - tia - nos te - ned pie - dad.

Lejos de Dios cuanto aflige
del purgatorio el penar,
de las ánimas benditas
cristianos, tened piedad.

Nuestros padres nuestros hijos
nuestros hermanos y más...

(verso que no recuerda nuestra informante)
cristianos, tened piedad.

En el cementerio del pueblo de El Recuenco hay un rótulo que dice:

Un Padrenuestro cristiano
quiero que reces por mi,
lo que tú eres, yo fui,
lo que yo soy, tú serás,
y un día te alegrarás
de que lo recen por tí.

CANCIONES PROFANAS

Ciclo de vida humano

1 - CANCIONES DE CUNA

A dormir mi niño

♩. 50

A dor - mir mi ni - ño que vie - neel co - co a por mi ni - ñi - to que duer - me po - co.

Mi niño se va a dormir

♩. 50

Mi ni - ño se va a dor - mir ————— por - que tie - ne sue - ño ————— y des -
pues de dor - mi - di - to ————— a la ca - ma loe - cha - re - mos. —————

Pajarito, tú que cantas en el almendro

♩. 72

Pa - ja - ri - to tu que can - tas en el al - men - dro ————— no des - pier - tes a la ni -
ña quees - tá dur - mien - do ————— e - a la na - na e - a la na - na duer - me lu - ce - ri - to
de la ma - ña - na ————— Pa - ja - ri - to tu que can - tas en el al - men - dro —————
no des - pier - tes a la ni - ña quees - tá dur - mien - do —————

A la nanita nana

A la na - ni - ta na - na na - ni - ta e - a el ni - ñoes - tá dur -
mien - do ben - di - to se - a e - a e - a e - a.

Al jardín de la alegría

J. m.

Al jar - dín de laa - le - grí - a quie - re mi ma - dre lle - var - me, por ver
si me sa - le no - vio y yo no quie - ro ca - sar - me. Va - mos las dos las dos las dos wa - mos las
dos en com - pa - ñí - a va - mos las dos las dos las dos al jar - dín de laa - le - grí - a.

Al juego chirimbolo

J. m.

Al jue - go chi - rim - bo - lo que bo - ni - to es con un pie o - tro pie u - na
ma - no o - tra ma - no u - nao - re - ja o - tra o - re - ja el cu - lo de la vie - ja.

Al olivo subí

J. m. aprox.

Al o - li - vo al o - li - vo al o - li - vo su - bí por cor - tar u - na
ra - ma del o - li - vo ca - í.

Al olivo, al olivo,
al olivo subí
por cortar una rama
del olivo caí.
Del olivo caí
¿quien me levantará?
esa gachimorena
que la mano me da.
Que lamano me da,
que la mano me dio,
esa gachimorena
es la que quiero yo.

Es la que quiero yo
y la he de querer,
esa gachimorena
ha de ser mi mujer.
Ha de ser mi mujer
y mi mujer será,
esa gachimorena
que la mano me da.
Que la mano me da,
que la mano me dio,
esa gachimorena
es la que quiero yo.

Al pavo, pavito, pavo

♩. 36

Al pa-vo pa-vi-to pa-vo al pa-vo pa-vi-to si el pa-ri-to se ha per-
di-do y el pa-ri-to no es-tá - quí UNA

Al pavo, pavito, pavo
Al pavo, pavito sí
el pavero se ha marchado
y el pavito ya está aquí.
UNA
Al pavo pavito, pavo
al pavo, pavito sí

el pavero se ha marchado
y el pavito ya está aquí.
DOS
Al pavo, pavito, pavo
al pavo, pavito sí
el pavero se ha marchado
a la hora de dormir.
PAVO, PAVO, PAVO

Al salirme de la Habana

♩. 112

Al sa-lir me de la Ha-ba-na de la Ha-ba-na de na-rin de na-rin
ha-bí-aun pe-rri-to chi-no que ve-ní-a tras de mí. tras de mí.

Al salirme de la Habana
de la Habana de Narín
había un perrito chino
que venía tras de mí.
Como el perrito era chino
un señor se lo llevó

si mi madre se enterara
me encerraría en un cuarto.
Yo me quiero meter monja
monja de la caridad
para ver a los enfermos
que hay en el hospital.

El capitán de un barco

El ca-pi-tan de un bar-co me es-cri-bió un pa-pel di-cien-do que-si que-
ría ca-sar-me con él. ca-sar-me con él.
La es-cri-bió na pa-lo-mi-ta que de los cie-los ba-jó con las
a-li-tas do-ra-das y en el pi-qui-tou-na flor.

□ M^a José Sánchez Moreno

El capitán de un barco
me escribió un papel
diciendo que si quería
casarme con él.
Y yo le di la respuesta
en otro papel
que antes me meto monja
de san Isabel.
Mi madre que se entera
qué palo me dio
me cago en la carta
y en quien la escribió.
La escribió una palomita
que de los cielos bajó

con las alitas doradas
y en el piquito una flor.
Y en la flor una rosita
y en la rosita un clavel
y en el clavel una niña
que se llamaba Isabel.
Isabelita me llamo
soy hija de un labrador
cuando voy y vengo al campo
no le tengo miedo al sol.
Primero se da una mano
y después de da la otra
y después se da un besito
en los labios de tu boca.

Una vieja regando



Una vieja regando
su su su ru su
su jardinito,
en la oreja derecha
le ha le ha
le ha picao un bicho.

Si la vieja no fuera
tan tan ta ran tan
tan descuidada,
el bichito en la oreja
no no no ro no
no le picara.

La señorita Luisa

La se - ño - ri - ta Lui - sa co - mo es tan for - mal se va a mo - rir de pe - na de
tan - to pen - sar si pien - sa en su no - mio su no - mio no la quie - re
y por e - so la Lui - sa de pe - na se mue - re. A la Lui - sa le va - mos a dar cho - co -
la - te con a - gua - rrás ya su no - mio le da - re - mos cho - co - la - te con ue - ne - no. O -
lé o - lé que sal - gaus - ted que la quie - ro uer bai - lar, sal - tar y brin -
car dar vuel - tas al ai - re por lo bien que lo ha - ce la mo - za de - ja - la so - la so - la en el bai - le.

□ 196

La señorita Luisa
 como es tan formal
 se va a morir de pena
 de tanto pensar.
 Si piensa en su novio
 su novio no la quiere
 y por eso la Luisa
 de pena se muere.
 A la Luisa le vamos a dar
 chocolate con aguarrás
 y a su novio le daremos
 chocolate con veneno.
 Olé, olé, que salga usted
 que la quiero ver bailar,

saltar y brincar,
 dar vueltas al aire,
 por lo bien que lo hace
 déjala sola
 sola en el baile.
 La señorita Luisa
 como es tan formal
 lleva los perros a misa
 y los gatos a confesar.
 Su padre toca el bombo,
 su madre los platillos
 y la señorita Luisa
 se baila un fandanguillo.
 A la Luisa le vamos a dar... etc.
 Olé, olé... etc.

Han puesto una librería

The image shows three staves of musical notation in a 2/4 time signature. The melody is written on a treble clef. The lyrics are written below the notes, with hyphens indicating syllables that span across multiple notes. The lyrics are: "Han pues - tou - na li - bre - ri - - - a con los li - bros muy ba - ra - tos con los li - bros muy ba - ra - tos con un le - tre - ro que di - - ce a - qui se ven - den ba - ra - tos a - qui se en - den ba - ra - tos".

Han puesto una librería
 con los libros muy baratos
 con un letrado que dice
 aquí se venden baratos.
 Madre deme usted una caja
 que me voy a torear
 que me han dicho los toreros
 que el toro me va a matar.

A mi no me mata el toro
 ni tampoco los toreros
 a mi me mata una niña
 que tiene los ojos negros.
 A tí, como no los tienes
 morena, yo no te quiero,
 a ti, como si los tienes
 morena, yo sí te quiero.

Viva la media naranja

Vi - va la me - dia na - ran - ja vi - va la na - ran - ja en - te - ra vi - van los guar - dias ci -
vi - les que an por la ca - rre - te - ra. Fe - rro - ca - rril ca - mi - no lla - no por el a -
por se a mi her - na - no se a mi a - mor se a la pe - na quea - do - ro yo. quea - do - ro yo.

Viva la media naranja
viva la naranja entera
vivan los Guardias Civiles
que van por la carretera.
Ferrocarril,
camino llano.
Se va mi amor,
se va mi hermano,

se va la prenda
que adoro yo.
Del hueso de una aceituna
voy a hacer un palillero,
del palillero una pluma,
de la pluma un lapicero.
para escribirle a mi novio
una carta con salero.
Ferrocarril... etc.



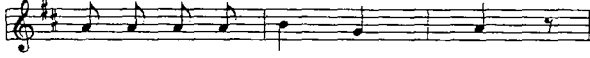
Lavando en el río. (Años 50).

Qué haces ahí, mozo viejo

1.71



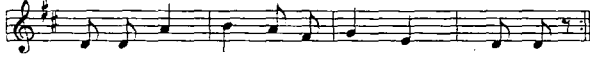
Queha-ces a - hí mo-zo vie-jo que no te ca - sas que tees - tas a - rru -



gan - do co - mo las pa - - sas.



Que da - me la ma - no ma - no es - ti - da de ma - ri - ne - ro que a - le mas pe -



se - tas quces - tre - lli - tas en el cie - lo.

Qué haces ahí mozo viejo
que no te casas
que te estás arrugando
como las pasas.
Que dame la mano
vestida de marinero
que vale más pesetas
que estrellitas en el cielo.
Lucero de la mañana

lucero de mi querer
los pollos en las cazuelas
son pocos y saben bien.
Se le echa un poquito de ajo
y un poquito de laurel
que son para Basilisa
que los sabe componer.
Si son para Basilisa
si son para Basilé
si son para Basilisa
que los sabe componer.

La chata merengüela



Me voy a ir a vi - vir a vi - vir a las o - ri - llas del mar de la mar.



La cha - ta me - ren - güe - la güi güi güi co - moes tan ton - ta tri - co tri - co



tri co - moes tan ton - ta lai - ro lai - ro lai - ro lai - ro lai - ro lai - ro

Me voy a ir a vivir, a vivir
a las orillas del mar, de la mar
por ver si veo venir, de venir
no me tengo que asustar, asustar.
Que son los marinerí, rinerí
que vienen de puerto mar, puerto mar.
La chata merengüela, güí, güí güí
como es tan tonta, trico, trico, trí
como es tan tonta lairó, lairó.
Se pinta los colores, güí...
con gasolina, trico...
con gasolina lairó ...

Y su madre le dice, güí...
quítate eso, trico ...
quítate eso lairó ...
Que va a venir tu novio, güí...
a darte un beso, trico...
a darte un beso, lairó...
Mí novio ya ha venido güí...
ya me lo ha dado, trico...
ya me lo ha dado, lairó...
Y se le ha puesto el morro, güí...
muy colorado, trico...
muy colorado lairó...

Vamos a la escuela

Ya - mos a laes - cue - la va - mos sin tar - dar que laes - cue - laes tem - plo de mo - ra - li -
dad. Ya laes - cue - la que yaes ho - ra va - mos to - dos
sin tar - dar nos loex - i - ge nos lo man - da laor - de -
nan - za yel de - ber. Va - mos a laes - cue - la va - mos sin tar - dar
que laes - cue - laes tem - plo de mo - ra - li - dad.

Hemos transcrito la canción anterior tal cual nos ha llegado a través de nuestra informante, Carola Martínez. Aunque estamos convencidas de que no es exactamente la versión «original» que se entonaba en las escuelas hace 70 años, nos ha resultado curiosa la combinación que hace nuestra informante mezclando el tema original con una sintonía televisiva infantil de los años sesenta.

3 - CANCIONES DE MOCEDAD

a) Rondas

Echa mano a ese bolsillo

E - cha ma - noae - se bol - si - llo mo - zos no se - ais co - bar - des
que so - mos hi - jas de Cris - to y noen - ga - ña - mos a na - die.

Un grupo de chicas ronda, durante la Semana Santa, pidiendo dinero para comprar cera para hacer velas.

Echa mano a ese bolsillo
mozos no seáis cobardes
que somos hijas de Cristo
y no engañamos a nadie.
Ya nos han dado limosna
estos nobles caballeros
los ángeles los coronen
y los suban a los cielos.
Jesucristo está mirando
el desprecio que le ha hecho
lo que usted haga en la vida
nada sea de provecho.

Con salud y bendiciones
noble queda coronado
devolviéndole con creces
la limosna que usted ha dado.
En el pueblo quedan pocos
pero queda lo mejor
por eso vamos pidiendo
limosna para el Señor.
Cantando a los forasteros
con alegría y amor
esperamos que les guste
este canto del Señor.

Los gallos cantan al día

Los ga - llos can - tan al dí - a que di - ráus - ted _____ Los ga - llos can - tan al
 dí - a que di - ráus - ted _____ a - nun - cian el nue - vo dí - a ya - siña de
 ser _____ a - nun - cian el nue - vo dí - a ya - siña de ser _____
Un poco mas
 No te duer - mas vi - da mi - a. de ma - ña -
Tempo primo
 na _____ que vie - ne lle - na dea - mo - res la ma - dru - ga - - -
 da _____ que vie - ne lle - na dea - mo - res la ma - dru - ga - - - da _____

(Se canta el día 8 de Diciembre a las 6 de la madrugada).

El loritín

J. 4
 Sa - lí de pa - se - oun - di - a con el ay con el ay ay ay con mi ca - ba - llo tro -
 tón que con el lo - ri - tín que con el lo - ri - tón con mi ca - ba - llo tro - tón

Salí de paseo un día
 con el ay, con el ay, ay, ay
 con mi caballo trotón
 que con el loritín
 que con el loritón
 con mi caballo trotón.
 Me encontré con dos señoritas
 con el ay, con el ay, ay, ay
 mas bonitas que un sol
 que con el loritín
 que con el loritón
 mas bonitas que un sol.
 Me presenté muy amable
 me respondieron mejor.
 Yo me las cojí del brazo
 me las llevé a mi mesón.
 Les dije: «¿queréis cenar?»

me dijeron: «sí señor».
 Pregunté qué cenarían
 tres gallinas y un capón.
 Las gallinas pá las damas
 y el capón para el señor.
 Pregunté si había cama
 me dijeron: «sí señor»
 Pregunté qué cama había
 dos sábanas y un colchón.
 Las sábanas pa las damas
 y el colchón para el señor.
 Y a eso de la media noche
 se me enderezó el bastón.
 Y a la una eché cuatro
 y a la otra le eché dos.
 Y a la tía le eché doce
 por los platos que fregó.

(Se cantaba en Navidad rondando por las calles).



Canción muy antigua. El «tío Clas» se la enseñó a Aquilino hace 60 años. Es el único que la recuerda. Se dejó de cantar, según nos informa, por el contenido atrevido de la letra.



Recolección del ajo.

Si nos habéis de dar trigo

Andante

Si nos ha-beis de dar tri-gos no le qui-teis los pe-zo-nes
que ten-goa-quiun cha-a-li-llo que se los co-mea mon-to-nes
que ten-goa-quiun cha-a-li-llo que se los co-mea mon-to-nes

Si nos habéis de dar trigo
no le quitéis los pezones
que tengo aquí un chavalillo
que se los come a montones.

La zambomba tiene un diente
el carrizo tiene dos
y el chiquillo que lo toca
tiene mas de veintidós.

Este canto se utilizaba como ronda para pedir el aginaldo en Navidad, al igual que el que presentamos a continuación.

Señora doña María

Se - ño - ra do - ña Ma - rí - a yo ven - go dea - llá muy le - jos ya su
 ni - ñi - to le trai - go un pe - lli - co de co - ne - jos. Ma - má yo le
 trai - go pa - pas a - rau - ca - nas ha - ri - na tos - ta - da pa la po - bre A - na re - cau - dos le
 man - dan mi ta - tay mi ma - ma y la tia Jo - se - fa y la ti - a Jua - na



Vendimiando.

Qué guapa estás, María

Que gua - paes - tás Ma - rí - a Ma - rí - a Ma - rí -
 a que gua - paes - tás Ma - rí - a Ma - rí - a que gua - paes - tás
 Por - quees - tás co - lo - rá por - quees - tás co - lo - rá
 des - de que yo te vi te qui - se sa - lu - dar.

b) Jotas

Mi patria yo no la niego

Lento

Mi pa - tria yo no la nie - go. Cas - te -
lla - no soy se - ño - res. Cas - te - lla - no soy se - ño - res.

Mi patria yo no la niego,
castellano soy señores,
provincia Guadalajara,
y del pueblo de El Recuenco.

Jotas de El Recuenco

En el pue - blo de El Re - cuen - co En el pue - blo de El Re -
cuen - co ti - ran a - guay sa - len ro - sas por e -
so tie - ne la fa - ma de las mu - je - - res cu - rio - sas.
de las mu - je - res cu - rio - sas. En el pue - blo de El Re - cuen - co

En el pueblo de El Recuenco
tiran agua y salen rosas
por eso tiene la fama
de las mujeres curiosas.

Esta es la plaza del pueblo
esta es la plaza y no hay otra
donde tiran a la barra
y juegan a la pelota.

Esquina de Beatriz
cuantas veces te he cantado
y las que te rondaré
sino me llevan soldado.

En Valdeolivas, olivas,
judías en Alcantud,
en El Recuenco patatas
y en Arbeteta el Mambrú.

Cuando estás en El Recuenco
las penas se te retiran
te las quita su patrona
Virgen de la Bienvenida.

Debajo de el delantal
tienes un conejo vivo
yo tengo una escopetilla
si quieres le pego un tiro.

Quando te echas una novia
mírala bien frente a frente
no te vaya a colocar
un gato por una liebre.

En el canal de tu pecho
voy a ponerte un reloj
para cuando dé la una
ponerl a mano en las dos.

El cochino y la mujer
la misma comparación
porque tiene la sustancia
encimita de el garrón.

La noche que me casé
dormí muy poquito rato
me tiré toda la noche
corriendo detrás de un gato.

Tu me diste calabazas
me las comí con pan tierno
mejor quiero calabazas
que una mujer sin gobierno.

Aunque soy forasterillo
atrevido en el cantar,
tengo la licencia dada
de las mozas del lugar.

El reloj de tu hermosura
ya no tiene minuterio
ni tampoco compostura,
me lo ha dicho el relojero.

Esta noche rondo yo,
mañana ronda el que quiera
que esta noche rondarán
los hijos del tío Cabrera.

Muchacha dile a tu madre
que te monte en un borrico
que te lleve pueblo a pueblo
a buscarte un novio rico.

A mi me gustan las viejas,
que con las viejas me apaño,
a mi me gustan las viejas
que tengan dieciocho años.

(Jotas referidas al amor de dos jóvenes, que no pudo ser por impedírselo el padre a la chica. Hacia el año .1930).

Ya va la rubia a la fuente
a lucir su lindo pelo
déjala que vaya y venga
que ella «cairá» en el anzuelo.

Isabel, Isabelita
la de los ojos azules,
contigo me he de casar
si a los cielos no te subes.

El señor cura no baila
porque tiene la corona.
-Señor cura, ¡baile usted!
que Dios todo lo perdona.

Esta es la calle, la calle
la calle de la Amargura
que viven las chicas guapas
vecinas del señor cura.

Si piensas que yo te quiero
porque te miro y me río
son mis ojos dos traidores
que a la que no quiero, miro.

Allá va la despedida
de esta jota tan serrana
no nos echen al olvido
El Recuenco los reclama.

Yo me asomé a tu ventana
por ver lo que estás haciendo
te vi que estabas llorando
la culpa yo no la tengo.

A tu puerta he de llegar
con el juez y dos testigos
para decirle a tu padre:
-Su hija se viene conmigo.

Para una hija que tenía
me la llevé al convento
por no verla desgraciada
con ninguno de El Recuenco.

Yo me puse de rodillas
en la puerta del convento
a ver si puedo sacar
mi corazón que está dentro.

M^a José Sánchez Moreno

4 - MAYOS

Ronda desde el balcón

Musical score for 'Ronda desde el balcón' in G major, 2/4 time. The score consists of three staves of music with lyrics underneath. The lyrics are: 'Vá - ya - se Ser - van - do San - chez el mo - zo a los cam - pos a co - ger flo - res, pa - ra dar y pre - sen - tar a Pi - lar Mo - re - no a sus a - mo - res.' The music features a simple melody with some ornaments (marked with a '2' and a slur) and a steady rhythm.

La noche del 30 de abril, toda la gente del pueblo se reúne en la plaza donde las parejas se cantan desde el balcón del Ayuntamiento.

Váyase Don..... (el mozo)
a los campos a coger flores,
para dar y presentar a(moza)
a sus amores.

A continuación los mozos van a la iglesia a cantarles los Mayos a la Virgen.



Pareja. Hacia 1920.

206

Mayos a la Virgen

♩. 116 aprox.
Solo

Tus ca - be - llos ru - bios _____ son he - bras _____ que al cie - lo _____

su - ben a _____ las al - mas _____ ya - ni - dan con e - llos. _____

Coro

su - ben a las al - mas _____ ya - ni - dan _____ con e - llos. _____

Después de muchos años se han vuelto a recuperar los Mayos, una tradición muy antigua. Los más mayores del lugar (90 años) ya los cantaban en sus tiempos de mocedad.

MAYOS A LA VIRGEN

Virgen del Rosario,
si nos dais licencia
para cantarle el mayo
de pies a cabeza,
porque yo no puedo
sin vuestra licencia.
La licencia mía
ya la tenéis dada,
para que vosotros
os vistáis de gala.
Tus cabellos rubios
son hebras que al cielo
suben a las almas
y anidan en ellos.
Tu frente especial
deslumbrante espejo
que el que en él se mira,
cierto tiene el premio.
Tus cejas, Señora,
son dos arcos bellos
donde se sostiene
todo el universo.
Tus ojos, Señora,
son de cristal claro
que San José al verlos

se quedó turbado.
Tienen tus mejillas
color tan perfecto
que ni un rosal puede
a un rostro tan bello.
Tu nariz aguda,
cual filo de espada
que al infierno ardiente
rinde y avasalla.
Tu boca es tan dulce
que al Rey de las gracias
pide beneficios
para nuestras almas.
Tu barbilla y cuello,
divina esmeralda,
no hay maravilla
con quien compararlas.
Tus hombros, Señora,
son dos escaleras
pa subir al cielo
y bajar por ellas.
Tus brazos, Señora,
son hebras que llegan
al infierno y sacan
las almas que penan.
Esos cinco dedos
que rayas en manos

□ Mª José Sánchez Moreno

son diez clavelinas
criadas en mayo.
Tus pechos, Señora,
son dos perlas densas
donde se mantiene
la fe de la iglesia.
Tu virginal vientre,
aseo del cielo
donde se encarnó
el divino verbo.
Ya hemos llegado
a partes bedadas
donde no podemos
dar las señas claras.
Tus muslos, Señora,
son de oro macizo
donde se sostiene
todo el edificio.
Y esas rodillas,
que claváis en tierra,
dichoso es el sueño
que a besarlas llega.
Tus pies y tus plantas

DESPEDIDA

(del Sagrario y del altar)

Me despido de la iglesia,
del sagrario y del altar
y de ti no me despido
Virgen Santa del Pilar.
Me despido de la iglesia
del cura y de la pililla
y de ti no me despido
Virgen de la Bienvenida.
Me despido de la iglesia
del campanario y del coro
y de ti no me despido
¡oh! glorioso San Antonio.
Me despido de la iglesia
del coro y del campanario

tienen tal trofeo
que con ellos pisan
el dragón soberbio.
Ya te hemos cantado,
Reina, tus facciones,
ahora falta el mayo
que te las adorne.
El mayo que quieras
lo puedes decir
para yo cantarlo
a gusto de ti.
El mayo que quieras,
a mi parecer,
Virgen del Rosario,
San José ha de ser.
Recibid, Señora,
por esposo y mayo,
San José glorioso,
vuestro enamorado.
Recibid, Señora,
por esposo y dueño,
San José glorioso,
es de vuestro empeño.

y de ti no me despido
Virgen Santa del Rosario.
Me despido de la iglesia
de los cerrojos y aldabas
y de ti no me despido
Cristo de las cinco llagas.
Me despido de la iglesia
y todas las demás cosas
y de ti no me despido
Virgen de la Milagrosa.
Me despido de la iglesia
del cura y del arancel
y de ti no me despido
¡oh! glorioso San José,
quien nos ha juntado aquí
nos junte en la gloria.
Amen.

Mayos a las mozas

Los mozos pasaban la noche en vela, esperando que llegara al alba para ir casa por casa, donde hubiera mozas, a cantar «el mayo», pero siempre con licencia de estas.

Ya es - ta - mos a treín - ta de a - bril cum - pli - do
 a - le - gra - te da - ma que ma - yoha ve - ni - do.
 Si Ma - yoha ve - ni - do bien - ve - ni - do se - a
 flo - re - cien - do tri - gos ce - ba - da ya - ve - nas.

Ya estamos a treinta
 de abril cumplido
 alégrate Dama
 que Mayo ha venido.
 Si Mayo ha venido
 bienvenido sea
 floreciendo trigos
 cebadas y avenas.
 Abre esas cortinas
 de tu hermosa sala
 verás a tu Amante
 vestido de gala.
 Viene tu Galán
 prometiendo «Mayos»
 con verdes pimpollos
 blancos y encarnados.
 Encarnada rosa
 feliz primavera
 el que ha de cantarte
 tu licencia espera.
 Esperando estamos
 luz de la mañana
 ver el cielo abierto
 sol de tu cara.
 Cara, pinta hermosa
 número de Apeles

para dibujarte
 no traigo pinceles.
 Pinceles son tus plumas
 una me has de dar
 de tus bellas alas
 Aguila Imperial.
 Aguila Imperial
 que el sueño reposas
 despierta si duermes
 y oirás la copla.
 Copiosos y rubios
 tus cabellos son
 tu cara es oro
 de la discreción.
 Con discreción brillan
 tus finos pendientes
 formando Cupido
 flores en tu frente.
 Frente y cejas rubias
 tus pestañas brillan
 tus ojos luceros
 relumbrantes, niña.
 Relumbrantes son
 tus mejillas bellas
 tu nariz al punto
 discreción de perlas.

□ Mª José Sánchez Moreno

Perlas son tus dientes
tu boca un clavel
tu labio partido
dulce panal es.
Es panel sellado
que ala barba baja
tan dulce y sabroso
que a la nieve cuaja.
Cuajan finas perlas
tu fina garganta
con venas azules
que al pecho esmaltan.
Esmaltados golpes
son los que atormentan
son tus pechos, niña,
fuentes que alimentan.
De alimento son
Señora, tus brazos
con dos ramilletes
dejaré en sus manos.
Manos más divinas
que las que pintaron
cuerpo más perfecto
talle más delgado.
Delgada sois, dama,
podéis perdonar
que tanta hermosura
no pueda pintar.
Pintaré tu pierna
menudito el pie
chiquito el encanto
hechicera es.
Hechicera es
aquí esta Señora
... (moza), le llaman
de esta calle aurora.
Aurora en tus laces

planté una azucena
«Mayo» te prometo
sea enhorabuena.
Sea enhorabuena
pimpollo de mayo
que el que ha de cantar
por mayo ha llegado.
La señorita ...(moza)
bella clavelina
y el señor ...(mozo)
será su «Mayo» y su vida
será su «Mayo» y su amante.
Ella dice que lo quiere
él dice que la quiere más
dos amantes verdaderos
que jamás se olvidarán.
Quiérello, Dama,
quíérello, dolorosa,
clavel jaspeado
encarnada rosa.
Encarnada rosa
y azucena blanca
reina de este barrio
de esta calle mapa
Ya sólo nos queda
encarnada rosa
una bendición
de tus manos blancas.
Blanca es la azucena
y le dice al sol
espejo brillante
de mi corazón.
Adiós alhelí
adiós primavera
adiós risa blanca
adiós rosa bella.

5 - CANTOS ENUMERATIVOS

Las doce palabritas

Las do-ce pa-la-bri-tas di-chas y tor-ne-a-das Di-me la U-na, la
 que pa-rióen Be-lén la que pa-rióen Be-lén la Vir-gen pu-ra. Las
 do-ce pa-la-bri-tas di-chas y tor-ne-a-das Di-me las DOS las
 dos ta-blas de Mo-i-sés por Cris-to nues-tro bien pu-so los pies Di-
 me la U-na, la que pa-rióen Be-lén la Vir-gen pu-ra.

Las doce palabritas, dichas y torneadas
 dime la UNA, la que parió en Belén
 la Virgen pura.

Las doce palabritas, dichas y torneadas
 dime las DOS, las dos tablas de Moisés
 por Cristo nuestro bien puso los pies
 dime la una, la que parió en Belén
 la Virgen pura.

... las TRES Trinidades

... los CUATRO evangelios

... las CINCO llagas

... las SEIS candelas

... los SIETE cosas

... los OCHO gozos

... los NUEVE meses

... los DIEZ Mandamientos

... las ONCE mil Vírgenes

... los DOCE apóstoles

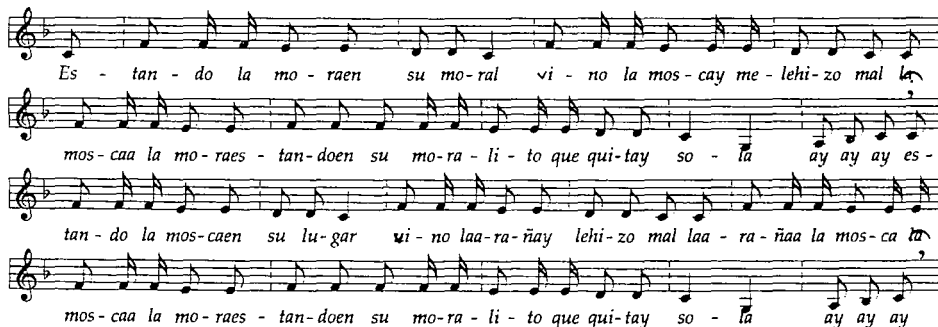
(Se cantaba en Navidad. Apenas se recuerda).

Letanía del solterón



Santa Rosa, búscame una esposa.
San Clemente, que sea decente.
Santa Mariana, que sea cristiana.
San Buenaventura, que no conozca la juritura.
Santa Elena, que sea buena.
San Apolinar, que sepa coser y cocinar.
Santa Teodora, que sea trabajadora.
Santa Magdalena, que sea rubia ó morena.
San Severo, que tenga dinero.
Santa Ana, que no sea charlatana.
San Antonio, que me traiga dos o tres retoños.
San Alejo, de prisa que me hago viejo.

Estando la mora en su moral



Estando la mora en su moral
vino la mosca y le hizo mal,
la mosca a la mora
estando en su moralito que quita y sola
ay, ay, ay
Estando la mosca en su lugar
vino la araña y le hizo mal,
la araña a la mosca,
la mosca a la mora,
estando en su moralito... etc.
Estando la araña...
vino la rata ...
Estando la rata ...

vino el gato ...
Estando el gato ...
vino el perro ...
Estando el perro ...
vino el palo ...
Estando el palo...
vino la lumbre ...
Estando la lumbre ...
vino el agua ...
Estando el agua...
vino el buey...
Estando el buey...
vino el hombre ...

(Se cantaba en Navidad).

6 - CANTOS DE TRABAJO

Ya vienen los segadores

Ya vie - nen los se - ga - do - res de se - gar del mon -
teel ba - jor

Ya vienen los segadores
de segar de montes bajos
con los zahones al hombro
y la hoz debajo el brazo,
y la hoz debajo el brazo,
ya vienen los segadores.

Segadora, segadora

Se - ga - do - ra... Se - ga - do - ra... quea - bo - rre -
ci - da... te ves

Segadora, segadora
que aborrecida te ves
todo el día en el rastrojo
ni aun agua puedes beber.
Ni aun agua puedes beber
segadora, segadora.

Tan sólo hemos podido recopilar las dos segadoras anteriores, pues nadie recuerda ya esos antiguos y hermosos cantos de trabajo. En cambio son muy conocidos unos versos en los que cada uno acopla la letra a la música que le parece.

Para la Virgen de Agosto
pintan las uvas
y para la Bienvenida
ya están maduras.

7 - CANTOS AL PUEBLO O A PERSONAJES DE LA LOCALIDAD

El alcalde de El Recuenco

Yel al - cal - de del Re - cuen - co es u - na be - lla per - so - na que
les uaaha - cer a los mo - zos un gran jue - go de pe - lo - ta Pues es un hom - bre ca -
bal y res - pe - tuo - soal mis - mo tiem - po pues mien - tras se - ael al - cal - de no
ro - ba - rael pre - su - pue - to. Cuan - tas mu - cha - chas dea - quí de se - gu - ro que lo
quie - ren pe - roel co - moes ya de pe - so e - sas a él no le con - vie - nen Pe -
roaho - ra se - ñor al - cal - de se tie - neus - ted que ca - sar por - queu - na fue - na mu -
jer e - soes lo mas e - sen - cial Con quea - le pron - toa bus - car - la y
no se - a pe - re - zo - so que no di - gan las mu - cha - chas que no se ca - sael buen
mo - zo y si te - meus - ted ca - sar - se por te - ner al - gún chi - qui - llo tie -
neus - ted muy fue - nas fin - cas y co - geus - ted mu - cho tri - go Pues yo no le te - mía e -
so que bien pron - to meen - jau - lé pues ya ten - goa mi mo - re - no a mi
Ro - mán ya miAn - drés que los po - bre - ci - tos mi - os ya me ga - nan de co - mer

Autor: Eleuterio López

Fecha: Hacia 1930

El Recuenco es un pueblo de la sierra

El Re - cuen-co es un pue-blo de la sie-rra duer-me ra-so co-mo to-dos los de-
 más pe-ro tie-ne u-na ve-ga muy her-mo-sa con man-za-nos pe-ra-les y no-
 gal. Só-lo fal-ta que al-guien se mo-vie-se pa-ra-ha-cer-le un rie-go ge-ne-
 ral en lle-van-do las a-guas al tra-por a ca-be-za pi-nos y ro-me-
 ral . El Re - cuen - co no-ble que to - dos que-re-mos re-ju-ve-ne-
 cer y loes - ta - mos tra - tan - do con ca - ri - ño por -
 que loes - ta - mos vien - do en - je - cer El Re - cuen - co no-ble
 que con nues-tra vo - lun - tad se sal - va - rá si po - ne - mos ca - da
 u - no de nues-tra par-te El Re - cuen - co vi - vi - rá.

El Recuenco es un pueblo de la sierra
 duerme raso, como todos los demás
 pero tiene una vega muy hermosa
 con manzanos, perales y nogal.
 Sólo falta que alguien se moviese
 para hacerle un riego general
 en llevando las aguas
 a cabeza, pinos y romeral.
 El Recuenco noble
 que todos queremos rejuvenecer
 y lo estamos tratando con cariño
 porque lo estamos viendo envejecer.
 El Recuenco noble
 que con nuestra voluntad se salvará
 si ponemos cada uno de nuestra parte
 el Recuenco vivirá.
 No me puedo olvidar del casco urbano
 con su buena urbanización
 con sus siete calles generales

y además su circunvalación.
 Cuatro calles que van horizontales
 con muy buena comunicación
 y las otras que van verticales
 dos de ellas sin pavimentación.
 El Recuenco noble...
 Esperamos que dentro de algún tiempo
 el proyecto se agarre
 y las calles del río y del barranco
 las veamos pronto pavimentar.
 El día que esto se consiga
 será un día de gran ilusión
 porque entonces el pueblo de El Recuenco
 parecerá una gran población.
 El Recuenco noble...

Autor: Isabelo Pérez

Ya bajan los de Vindel

Ya ba-jan los de Vin-del con el pa-pel en la ma-no a des-lin-dar el te-
rre-no que nos ha-bí-an ro-ba-do. Ya ba-jan los de Vin-del des-ple-ga-dos en gue-
rri-lla, el Lu-cioel Es-ta-nis-la-o, el Us-ta-quio y el Pa-ti-lla. El Pa-ti-lla co-mo
je-fe a to-dos de-sa-fi-a-ba el que quie-raa - quí que ven-ga ma-noa ma-no ca-raa ca-ra.

Ya bajan los de Vindel
con el papel en la mano
a deslindar el terreno
que nos habían robado.
Ya bajan los de Vindel
desplegados en guerrilla
el Lucio, el Estanislao,
el Eustaquio y el Patilla.
El Patilla como jefe
a todos desafiaba
el que quiera aquí que venga
mano a mano, cara a cara.

Entonces dijo el Toribio
vente conmigo al combate
que te has creído que no hay hombres
pa cogerte y devorarte.
Si no es por el Evaristo
que el hombre todo medió
el Eustaquio y el Patilla
están en el panteón.
A tí te digo Evaristo
tu que eres de la Pililla
que te vengas con nosotros
y dejes a esos disignias.

Coplas de la Gallina

Con la misma melodía de "Ya bajan los de Vindel", se cantan las coplas de la gallina que narran la tentación de una mujer, oriunda de Valdeolivas y apodada la *pispaja*, que, debido al hambre, robó una gallina a la vecina de al lado.

El día primero de año
viniendo de por romeros
en el camino la fuente
había un escalzaperros.
Al punto paré la mula
de seguida me enteré
yo como soy tan demonio
carnavales preparé.
La pobrecita gallina
como animal inocente
se metió en cá la vecina
y allí le dieron la muerte.
Y al punto la mandó
a Pelayo y Alcocer

y a punto de media noche
se la pudieron comer.
No la puso con garbanzos
que fue con judías blancas
por cierto que aquel puchero
olía que *cornortaba*.
El ama de la gallina
muy pronto se levantó
les preguntó a las vecinas
y no le dieron razón.
Pero ella como es muy lista
no se quedó convencida
de seguida fue a mirar
en casa de la vecina.

Al entrar por el portal
no había nadie en la casa
y al punto miró al puchero
y encontró lo que buscaba.
¡Llévala en cá el señor juez!
le decían las mujeres
a ver si pueden quitarle
esa condición que tiene.
Ascape sube Gamarra
que corría como el viento
por orden del señor juez
baje usted al ayuntamiento.
Ya baja en cá el señor juez
con el puchero en la mano
y le dice mire usted
mire usted lo que ha pasado.
La pobrecita mujer
bajó un poco avergonzada
tiene que dar diez pesetas
y quedar aquí arrestada.

Y si vuelve usted otra vez
a coger una gallina
también tendrá que coger
el camino la Varguilla.
Y si no me hace caso
se lo digo a mi moreno
que la pegue cuatro palos
y la mande pa su pueblo.
La pobrecita mujer
no lo hizo con maldad
es que la pobre no puede
soportar la enfermedad.
Pues los médicos le han dicho
no la quieren engañar
que con pollos y gallinas
se le cura radical.

Autor: Eleuterio López
Fecha: Hacia 1940

La mina

En es - te pue - blo se - ño - res se vaax - plo - tar
u - na gran mi - na de mar - mol quees - táen el si - tío del ma - ro -
Un poco menos
jal. No - - so - tros nos a - le - gra - mos de
queex - plo - ten e - sa mi - na no - so - tros no tra - ba - ja - mos mas
que la Em - pre - sa la Vi - lla No - so - tros nos a - le - gra - mos queen e -
lla sa - quen día - man - tes no - so - tros no tra - ba - ja - mos no -
so - tros no tra - ba - ja - mos por - que so - mos co - me - dian - tes

María quiere comprarse

Ma - ri - a quie - re com - prar - se — un - ves - ti - do — de cres - pón — y la E - li - sau - nos za -
pa - tos — y Jo - se - fi - na un re - loj — Con el chi - wi - ri — con el chi - wi - ro — las pa -
ta - tas sa - lie - ron dea - quí — que re - me - dio — ya nos que - da — bai - la - re - mos aho - rael ga - rro - tín.

Los comediantes

Sa - tur - ni - noes - tá - choun ha - cha con es - to de las co -
me - dias ya no tien - ta mas la fra - gua que es -
toes u - na vi - da bue - na y le con - tes - ta Gre -
go - rio yo es - toy e - na - mo - ra - do cuen - ta con el De - si -
de - rio cuen - ta con el De - si - de - rio con el Fe - lix y el Con - ra - do.

Hicimos nuestro escenario
con sábanas y cortinas
y un telón mejor que antes
que aquello fue a hacer la risa.
Hicimos nuestro escenario
como Dios nos dio a entender
el caso es sacar perrillas
y así lo dice Miguel.
El diecisiete de Enero
salimos por esos mundos
con nuestro telón al hombro
a ganarnos el «corrusco».
Por la cuesta la Carrasca
subíamos muy contentos
a dar la primer función
a ese pueblo de el Pozuelo.

Ya llegamos al Pozuelo
ya descargamos los ates
enseguida fuimos todos
a ver al señor alcalde.
Buenas tardes tenga usted
dijimos en alta voz,
aquí viene esta compañía
a pedirle a usted un favor.
Entonces el tío Prudencio
se quedó avergonzado
pues no puedo dar la llave
porque no está el secretario
pues hay muchas papelotes
en la casa ayuntamiento,
si se destravía alguno
es la perdición del pueblo.

Nos vamos en casa el Pedro
 y allí había unos mozuelos
 esta noche tío Leoncio
 tiramos la puerta al suelo.
 Dejaros de tonterías
 que así no se avanza «ná»
 si ahora no ha podido ser
 dejadlo, otra vez será.
 Nos vamos a Villanueva
 que nos están esperando
 el Rojete y el Andrés
 y todo el pueblo en un plano.
 Al otro día siguiente
 después de bien almorzados
 cargamos nuestro borrico
 y nos fuimos a otro lado.
 La tía «ojillos» que se entera
 que nos vamos del Pozuelo
 salió corriendo a las eras
 por poco nos come a besos.
 Al llegar a Pozogordo
 asomar a aquellos altos
 nos quedamos todos muertos
 al ver aquellos nevazos.

Y entonces dijo el Euterio
 vamos «pa trás» Leoncio
 que se jodan las comedias
 que se van a helar las chicas
 por estas malditas sierras.
 Si se hielan, que se hielan
 contestó mi buen Rufino,
 yo no me voy a mi casa
 sin ganar veinte duriños,
 de aquí no se vuelve nadie
 porque yo tengo valor
 para cogerlos a todos
 y arrear como un camión.
 Al llegar a Villanueva
 por el camino la Fuente
 estaban las «bocascalles»
 todas llenitas de gente
 y entonces boceamos todos
 que vienen titiriteros
 andar, correr a las casas
 y preparáis los dineros.
 Y si no tenéis perrillas
 también tomaremos huevos.

Hacia 1930

HIMNO DE EL RECUENCO

Recuenco ¡eres poema!
 ¡lo clama toda tu tierra!
 Recuenco sabor a miel
 aroma de violetas
 de tomillo y de romero.
 Recuenco, sonido a viento
 a canción de ave, y a vuelo.
 A coros de enamorados
 y rondallas que resuenan
 en el eco del recuerdo.
 Recuenco, ¡eres sosiego!
 ¡Eres cantar de cantares!

¡Eres el amor de amores!
 Amor de almas errantes,
 que dejan dormir tus sueños.
 Recuenco, ¡eres silencio!
 ¡Que nunca digan que has muerto!
 ¡Que un día... tú estés despierto!
 El Recuenco se ha dormido,
 y le arrullan sus montañas,
 y la Virgen Bienvenida
 le canta una nana.
 Duerme mi pueblo querido.
 Yo siempre estaré contigo.
 Sigue tranquilo durmiendo
 que Yo velaré tus sueños.

- Los comediantes
- Himno a El Recuenco (por D. Benito García Martínez)
- Versión coral del Himno a El Recuenco (por Alicia Reyes Medina).

Himno de El Recuenco

música : D. Benito García Martínez

letra : M. José Sánchez Moreno

Re - cuen - co je - res po - e - ma! ¡lo cla - ma to - da tu tie - rra
to - da tu tie - rra! Re - cuen - co sa - bor a miel, a - ro - ma de vi - o - le - tas
de to - mi - lloy de ro - me - ro. Re - cuen - co, so - ni - doa vien - to a can - ción dea - re ya
vue - lo a co - ros dee - na - mo - ra - dos y ron - da - llas que re - sue - nan
en el e - co del re - cuer - do. Re - cuen - co, je - res so - sie - go! E - res can - tar de can -
ta - res, e - res el a - mor dea - mo - res, a - mor deal - mas e - rran - tes que de - jan dor -
mir tus sue - ños. Re - cuen - co je - res si - len - cio! ¡Que nun - ca
di - gan que has muer - to! ¡Que un dí - a tues - tés des - pier - - - to!
El Re - cuen - co se ha dor - mi - do y lea - rru - llan sus mon - ta - ñas
y la Vir - gen Bien - e - ni - da le can - tau - na na - na. Duer - me mi pue - blo que -
ri - do yo siem - prees - ta - ré yo siem - prees - ta - ré con - ti - -
go si - gue tran - qui - lo dur - mien - do que
yo ve - la - rá tu

Himno a El Recuento para coro mixto a capella

Alicia Reyes Medina

Basado en el himno de D. Benito Garcia Martinez

mf Re - cuen - co, je - res pi - e - ma! lo cla - ma to - da tu tie - rra, to - da tu
mp
 tie - rra! *mf* Re - cuen - co sa - bor a miel, a - ro - ma de vío - le - tas
mf Re - cuen - co sa - bor a miel, a - ro - ma de vío - le - tas
mf Re - cuen - co sa - bor a miel, a - ro - ma de vío - le -
mf Re - cuen - co sa - bor a miel, a - ro - ma de vío - le - tas

cresc. de lo - mi - lloy de ro - me - ro. Re - cuen - co, so - ni - doa vien - to a *f* can - ción *mf* dea - ve ya
cresc. de lo - mi - lloy de ro - me - ro. Re - cuen - co, so - ni - doa *f* vien - to a *p* can - ción
cresc. de lo - mi - lloy de ro - me - ro. Re - cuen - co, so - ni - doa *f* vien - to a *p* can - ción
cresc. de lo - mi - lloy de ro - me - ro. Re - cuen - co, so - ni - doa *f* vien - to a *p* can - ción

cue - lo, a co - ros de e - na - mo - ra - dos y ron - da - llas que re - sue - nan en el e - co del re -
p
 dea - ve a co - ros a co - ros y ron - da - llas que re - sue - nan en el e - co del re -
p
 dea - ve a co - ros a co - ros y ron - da - llas que re - sue - nan en el e - co del re -
p
 dea - ve a co - ros a co - ros y ron - da - llas que re - sue - nan en el e - co del re -
p

Poco più mosso

26
cuer - do. Re - cuen - co je - res so - sie - - - - - go! *f* res can -
28
cuer - do. Re - cuen - co je - res so - sie - - - - - go! *mf* res can -
26
cuer - do. Re - cuen - co je - res so - sie - - - - - go! *f* res can -
28
cuer - do. Re - cuen - co je - res so - sie - - - - - go! *mf* res can -

36
tar de can - ta - res, e - res el a - mor dea - mo - res, *mf* a - mor deal - mas e - rran - les que
36
tar de can - ta - res, e - res el a - mor dea - mo - res, *mf* a - mor deal - mas e - rran - les que
36
tar de can - ta - res, e - res el a - mor dea - mo - res, *mf* a - mor deal - mas e - rran - les que
36
tar de can - ta - res, e - res el a - mor dea - mo - res, *mf* a - mor deal - mas e - rran - les que

46
de - jan *p* que de - jan dor - mir tus sue - ños. Re - cuen - co je - res si - len - cio!
46
de - jan *p* que de - jan dor - mir tus sue - ños. Re - cuen - co je - res si - len - cio!
42
de - jan *p* que de - jan dor - mir tus sue - ños. Re - cuen - co je - res si - len - cio!
42
de - jan *p* que de - jan dor - mir tus sue - ños. Re - cuen - co je - res si - len - cio!

56
Que nun - ca di - gan quehas *f* muer - to! Quem di - a tues - tés des - pier - - - to!
46
Que nun - ca di - gan quehas *f* muer - to! Quem di - a tues - tés des - pier - - - to! *pp* *pp* *pp*
46
Que nun - ca di - gan quehas *f* muer - to! Quem di - a tues - tés des - pier - - - to! *pp* *pp* *pp*
46
Que nun - ca di - gan quehas *f* muer - to! Quem di - a tues - tés des - pier - - - to! *pp* *pp* *pp*

Tempo primo

53 *mp* Re - cuen - co se ha dor - mi - do y le - a - ru - llan sus mou - ta - ñas y la Vir - gen Bien - e - mi - du le
 53 *dn* le
 53 *dn* le
 53 *dn* le

59 can - tau - na na - na. *mp* Duer - me mi pue - blo que - ri - - - do, yo
 59 can - tau - na na - na. *mp* Duer - me mi pue - blo que - ri - - - do, yo
 59 can - tau - na na - na. *mp* Duer - me mi pue - blo que - ri - - - do, yo
 59 can - tau - na na - na. *mp* Duer - me mi pue - blo que - ri - - - do, yo

65 siem - prees - ta - ré yo siem - prees - ta - ré con - lí - - - go.
 65 siem - prees - ta - ré yo siem - prees - ta - ré con - lí - - - go.
 65 siem - prees - ta - ré yo siem - prees - ta - ré con - lí - - - go.
 65 siem - prees - ta - ré yo siem - prees - ta - ré con - lí - - - go.

71 Si - gue tran - qui - lo dur - mien - do que yo ve - la - ré tus
 71 Si - gue tran - qui - lo dur - mien - do que yo ve - la - ré tus
 71 Si - gue tran - qui - lo dur - mien - do que yo ve - la - ré tus
 71 Si - gue tran - qui - lo dur - mien - do que yo ve - la - ré tus

The image shows a musical score for a four-part vocal setting. It consists of four staves: Soprano (S), Alto (A), Tenor (T), and Bass (B). The music is in G major (one sharp) and 4/4 time. The lyrics are: "sue - ños. que yo ve - la - ré tus sue - ños." The score includes a key signature change to G major and a dynamic marking of *p* (piano). The lyrics are written below the staves, with hyphens indicating syllables across notes.

Nuestro deseo: que el pueblo de El Recuenco despierte y las escuelas vuelvan a llenarse de niños.

Nuestro objetivo: que esos niños puedan aprender las canciones que durante siglos corearon sus antiguos pobladores.

En cualquier caso, el cancionero de El Recuenco no pasará al olvido.

ÍNDICE DE CANCIONES

Ciclo litúrgico

1.- Navidad

- A ro ro
- Antes de las doce a Belén llegar
- Cantemos, cantemos
- Carrasclás, qué bonito es el Niño
- El Niño Dios se ha perdido
- Esta noche los pastores
- Esta noche es Nochebuena
- Los pastores a Belén
- Pastores a Belén
- ¡Oh qué lindo y qué bello!
- Si los pastores supieran
- Vamos pastores, vamos
- Ya vienen los Reyes
- Gloria a Dios

2.- Cuaresma

- Ya llega el tiempo cristiano

3.- Semana Santa

- El reloj
- Ofrenda de la cera
- Las Siete Palabras
- Vía crucis
- Perdón, oh Dios mío

4.- Pascua de Resurrección.

- ¡Oh, qué mañana de Pascua!

Cantos a la Virgen

- Salve Virgen pura
- Qué hermosa sois, oh Madre Inmaculada
- ¡Oh Bienvenida alegre!
- Gozos a la Virgen de la Bienvenida
- Despedida
- Virgen de la Bienvenida, dadnos hoy tu bendición
- Oh, Madre mía
- Himno a la Virgen de la Bienvenida

Cantos a los Santos

- Gozos a san José
- San Antonio y los pajaritos

Canciones de ánimas

- Canto de ánimas.

Ciclo de vida humano

1.- Canciones de cuna

- A dormir mi niño
- Mi niño se va a dormir
- Pajarito tu que cantas en el almendro
- A la nanita, nana

2.- Canciones infantiles

- Al jardín de la alegría
- Al juego chirimbolo
- Al olivo subí
- Al pavo, pavito, pavo
- Al salirme de la Habana
- El capitán de un barco
- Una vieja regando
- La señorita Luisa
- Han puesto una librería
- Viva la media naranja
- Qué haces ahí, mozo viejo
- La chata merengiuela
- Vamos a la escuela

3.- Canciones de mocedad:

a) Rondas

- Echa mano a ese bolsillo
- Los gallos cantan al día
- El loritín
- Si nos habéis de dar trigo
- Señora doña María
- Qué guapa estás María.

b) **Jotas**

- Mi patria yo no la niego
- Jotas de El Recuenco

4.- **Mayos**

- Ronda desde el balcón
- Mayos ala Virgen
- Mayos alas mozas

5.- **Cantos enumerativos**

- Las doce palabritas
- Letanía del solterón
- Estando la mora en su moral.

6.- **Cantos de trabajo**

- Ya vienen los segadores
- Segadora, segadora

7.- **Cantos al pueblo ó a personajes de la localidad**

- El alcalde de El Recuenco
- El Recuenco es un pueblo de la sierra
- Ya bajan los de Vindel
- Coplas de la gallina
- María quiere comprarse
- La mina

Manuel Rubio Fuentes

La toponimia menor de Congostrina: aspectos de su evolución



*Cuando ibas a ver la luz, se apagó la suya.
A su memoria.*

INTRODUCCIÓN.

El lugar de Congostrina, tal como aparece en documentos antiguos, pertenece desde que se tiene noticia a la provincia de Guadalajara, integrada primero en «El Común y tierra de Atienza» y posteriormente a «El Común y tierra de Jadraque» y al Sexmo del Bornoba, lo que implicaba que los pastos de determinadas tierras de su término pudieran ser utilizadas por los ganados de estas poblaciones y los lugares asociados.

Se encuentra situado en las estribaciones de la sierra del Alto Rey, en la Sierra de los Lobos, ladera norte del Pico de los Lobos, perteneciente al Sistema Central entre los también lugares de: Hiendelaencina, (una mala transformación del nombre que figura en la documentación de los siglos XVI y XVII donde aparece indistintamente como «Llendelaencina» o «Allendelaencina»(1), es decir, «allá donde se encuentra la encina» o «mas allá de donde se encuentra la encina», bastante diferente a la interpretación actual donde Hiende procedería de hendir «cortar», es decir «donde corta la encina») al Norte; Robledo de Corpes (o Robredo, procede de roble o robre, «lugar cubierto de robles», al que se le añadira en 1916, la palabra Corpes, derivado de Carpa, «jara»); Palmaces de Jadraque (según Ranz Yubero, -1996, 202-, puede relacionarse con algún patronímico latino como Palmaci o Palmacius o con la raíz Pal «pantano», coincidente con que en la actualidad exista el embalse o pantano de su nombre, aunque sin relación con el puesto que el pueblo es anterior al embalse, el añadido Jadraque puede tener su relación con su pertenencia al «común y tierra» de esta villa); y Pinilla de Jadraque (entre las dos posibles explicaciones que se dan al término Pinilla, uno, como una clase de piedras, otro, como abundante en pinos, Ranz Yubero, -1996, 209-, se inclina por la primera porque no había pinos en la zona, el añadido Jadraque responde a lo mismo que

en el anterior), al Este; La Toba (hace referencia a un tipo de piedra porosa conocida con este mismo nombre), al Sur; y Alcorlo (en la documentación de los siglos XVI y XVII, figura como El Corlo, alguna vez como Al Corlo y ocasionalmente como Elcorlo, su grafía definitiva sería posterior por lo que se puede relacionar con la palabra hispano-árabe CORNUS o CORLO, ambas con el significado de «encina», «La Encina»)(2) y Hiendelaencina, al Oeste.

Madoz añade «situado en la pendiente de un cerro, sobre terreno pedregoso y combatido principalmente por los vientos del Norte y Oeste. Tiene una fuente de buen agua que, aunque gruesa aprovecha el vecindario para beber y demás usos domésticos. El terreno participa de sierra y llano este de buena calidad y aquel arenoso y flojo todo de secano; comprende un monte poblado de encina y dehesa boyal». Lo que puede explicar algunos de los conceptos que posteriormente veremos reflejados en la toponimia menor objeto del presente trabajo.

Congostrina puede derivar de las palabras **Congosto** que designa un «desfiladero entre montañas» y que podría hacer referencia a un desfiladero hoy destruido para la construcción de un pantano, que atravesaba el río Bornova y que se conocía como «El Congosto», o **Congostra**, de significado parecido «pasos angostos», ambos quizá derivados del latín CONGOSTUS. De una forma u otra, Congostrina alude a su emplazamiento geográfico: «paso entre montañas».

Proceda de una o de otra palabra, su origen esta en la reconquista y repoblación de estas tierras por los cristianos. Toda la región situada al Norte del Tajo, Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Sigüenza y sus tierras fueron conquistadas a los musulmanes en el reinado de Alfonso VI como primer paso de la que sería la principal acción conquistadora de este rey: la capital del reino árabe de Toledo. Será, por tanto, a finales del siglo XI, cuando estas tierras pasaran a poder de los cristianos y sería entonces cuando comenzaría una nueva obra, la repoblación de las tierras conquistadas por gentes procedentes de otros lugares de Castilla. Primero se establecerían poblados en las zonas más aptas como las vegas, para pasar a repoblar las encrucijadas: cruces de caminos, pasos de montañas, etc., para vigilar y defender las vías de comunicación. Congostrina muy bien puede encontrarse en este caso. Quiere la tradición que su primer emplazamiento estuviese en un cerro situado aproximadamente a un km, llamado Santa Cecilia, dominando el congosto del río Bornova, mientras que en su emplazamiento actual, se trataría de construir un monasterio atendiendo al único vestigio que queda: su iglesia o, mejor dicho, su espadaña, más propia de este tipo de construcciones que de una iglesia de pueblo propiamente dicha. A pesar de ello, creo que su emplazamiento original bien pudo ser el actual ya que la iglesia es una construcción típica del románico rural de repoblación, sin más pretensiones, del que tantos ejemplos encontramos en la zona, siendo el más característico y conocido el de la vecina iglesia de Pinilla de Jadraque. La iglesia nos remite a finales del siglo XII o principios del XIII, lo que nos habla de una fecha aproximada de fundación del pueblo, encontrándose documentado ya en 1269. Además, la pequeña vega que tiene a sus pies, aparte de ser de una riqueza agrícola aceptable y rodeada de pastizales, era el paso de la cañada hacia Atienza y como revela la toponimia menor encrucijada de cañadas ya que de aquí saldrían otras menores que enlazarían la principal con los parajes serranos hacia el NO y con el valle del río Canamares hacia el Este. El nombre que se emplea para su denominación será el del accidente geográfico mas notable en su entorno, tomando para ello la palabra latina que lo designaba.

Por otra parte, si atendemos al significado del topónimo en consideración se encuadra entre los que responden a accidentes geográficos que proporciona la propia naturaleza del lugar donde se enclava haciendo referencia a «Pasos entre montañas».

Es muy posible que su nacimiento no estuviera ligado a la creación de las grandes cañadas reales que surcaron la provincia, sino que fuera anterior a la creación de la Mesta y por tanto al trazado de las mismas, sin embargo, su posterior desarrollo sí estuvo ligado al desarrollo de la ganadería trashumante, ya que es muy posible que la llamada «Cañada Riojana» entre Alcorlo e Hiendelaencina, pasase por su término y, sobre todo que de ella partiesen otros ramales como lo demuestran los numerosos topónimos que aparecen en su termino como «Cañada de...», que unirían esta cañada principal con otras que surcaron la provincia hacia el Norte. Hoy, la entrada al pueblo por la ermita de la Soledad figura como cañada.

TOPONIMIA MENOR.

Para el estudio de la toponimia correspondiente al termino de Congostrina nos basaremos en dos documentos principales: las *Haciendas de Legos y Eclesiásticos del Catastro de Ensenada* y el *Amillaramiento de 1853*. Ambos documentos complementados con términos encontrados al estudiar Protocolos Notariales correspondientes al siglo XVII y al propio siglo XVIII (para el Catastro de Ensenada) y la documentación sobre la Desamortización tanto de Mendizabal como de Madoz (para el Amillaramiento de 1853).

En su estudio encontramos grandes diferencias: mientras el Catastro de Ensenada puede considerarse en este aspecto (como en otros muchos) como único, por la gran cantidad de datos que aporta y la precisión en la situaciones mediante añadidos al nombre principal (como fuente, ladera, cercado, cuesta, cañada, umbrío, solana, etc.) de tal manera que hay topónimos como «El Peral» que aparece de 14 formas diferentes sin contar los plurales que podrían añadirsele, la «Fuente de la Cañada» o «El Pozo» aparecen de once o «La Ermita» de diez, por citar solo alguno de ellos; el Amillaramiento de 1853, resulta muy pobre, no sólo en topónimos sino en precisiones a cada uno de ellos que prácticamente han desaparecido. Esto hace que mientras las precisiones añadidas al Catastro por los Protocolos Notariales del siglo XVII son bastante escasas, las que encontramos en la documentación de la Desamortización si son abundantes, la mayor parte completándolo y otra menor, consecuencia de la venta de los Propios a particulares que hace salir a la luz topónimos que tanto en el Catastro como en el Amillaramiento se encontraban ocultos bajo términos generales como «Dehesa martiniega» o «El Monte», que al no estar cultivados y no pertenecer a particulares no se relacionan.

Por otra parte, tanto en un documento como en el otro pero principalmente en el Catastro, es bastante acusada la escasa fijación del lenguaje, tanto por parte de los vecinos como por parte de los escribanos que llevaron a cabo la tarea, que hace aparecer con distintas denominaciones, según el vecino que diera la situación de sus tierras, lo que en realidad sería un mismo paraje como ocurre con los topónimos Arrenejas-Arrenzejas-Arrencejos, Arren-Herren-Ren, Martín Ibanez-Martibanez-Bartibanez, Desbaradera-Esbaradera- Esvaradera-Resbaladera, Liague-Ague-Yague-Yogue, Maguillos-Meguillos-Manguillos, Oiadas-Olladas-Ollas-Oyadas-Oyas, Crucijada-Encrucijada-Cruz Hijada, y algunos otros con menor incidencia.

Otra evolución que se observa es el empobrecimiento del Catastro a base tanto de ir reduciendo el número de topónimos empleados, como el de ir simplificando los mismos bien juntando y abreviando palabras pero conservando en cierto modo sus orígenes, como ocurre con «Peña Altilla» (12) que ha pasado a «Peñaltilla»(483), «Martín Ibanez»(353) que pasa a «Bartibanez»(49) o «Martibanez»(349), «Castilviejo»(149) a «Castillejo»(147), o transformando las palabras hasta tener muy poco que

ver con el original como ocurre con «Prado Galindo» (235) que se transforma en «Prado Lindo» (314), «Las Huertas de Sopena» (666) que se queda simplemente en «Las Huertas» (262)

o «La Ermita» (205), «Ermita de la Virgen de la Soledad» (662), «La Soledad» (661), «Ermita de la Virgen» (760) o «La Virgen» (757) reducidos solamente a «La Ermita». Esta reducción ha continuado hasta el momento actual en el que han desaparecido bastantes de los términos aquí expuestos.

En cuanto a los elementos constitutivos de estos topónimos nos encontramos con dos tipos:

a) Unos simples, formado únicamente por el nombre como BARBACORZO (34) o AGUASVIVAS (3), por el nombre y un artículo, bien en singular como ALTO, EL (13) o ALIAGAR, EL (9), bien en plural como ALEGUILLAS, LAS (7) o ALMAGRES, LOS (10). De los 767 topónimos, algo más de la tercera parte pertenecerían a este grupo, 293 que representan el 38'20 %, incluyendo en ellos elementos que pueden participar en los dos grupos por estar formados por una sola palabra resultado de la unión de otras dos o tres como «CARRAPINILLA» (12) o «VALDELASPOZAS» (721), y que suponen 19 de las consideradas.

b) Otros compuestos, cuando al nombre principal se le añade un elemento caracterizador que sirve para precisar más la situación dentro de ese elemento principal como CORRAL DEL, CUENTO DEL, CUESTA DEL formando el grupo principal con 474 topónimos.

Entre los elementos caracterizadores unos son relativos a las fincas (de aprovechamiento agrícola o ganadero) como Arrenon, Aza, Cercados, Corral, Corralillos, Corralizas, Cuento, Dehesa, Deson, Eras, Herren, Huerta, Huerto, Majada, Pradera, Pradillos, Prado, Sestil, Tiesa, sus 90 topónimos componen el 11'73 % del total.

Otros elementos están relacionados con el agua como Acequia, Arroyo, Calzadizos, Canalizos, Cantarillo, Desondonada, Desvaradera, Fontarron, Fuente, Pozo, Reguera, en total nos encontramos con 32, lo que representa el 4'17 % de los reseñados.

Un tercer grupo que hace mención a medios de comunicación y precisión en la localización dentro del terreno como Bajo la, Callejones, Camino, Camino Real, Cañada, Cañadilla, Carril, Costado de, Cruz de, Debajo de los, Detrás de, Encima de, Entre, Frente de, Junto a, Llave de, Portillo, Rodeo de, Senda, Tras la, tenemos registrados hasta 129 topónimos con estos elementos caracterizadores, el 16'82 % del total.

Un cuarto grupo vendrá representado por los referentes a los accidentes del terreno como Alto, Aros, Bachada, Bacho, Barranco, Barranquera, Barranquillos, Boca de, Bodega, Cabeza, Cabezada, Cantos, Cerrillo, Cerro, Colladillo, Collado, Covacha, Cuesta, Gredal, Ladera, Llanillos, Llano, Ojuelo, Ondo, Ondonada, Orcajo, Oyada, Oyadilla, Paredes, Penas, Solana, Terrero, Umbrío, Vallejo, Vega, Veguilla, Zerriguera, es con mucho el subgrupo más amplio ya que aparecen 179, equivalente al 23'33 %.

Podemos considerar un quinto grupo formado por aquel que emplea nombres de plantas y algún animal como elemento caracterizador, como Alamos, Carrasca, Carrasquillas, Colmenar, Higuera de, Noguera, Olmo los, Peral de, Robre, Sacas, Saz, Serbal, de los que hemos hallado 28, el 3'65 % de los registrados. De ellos, en 13 se suponen o pertenecen a otro árbol o conjunto de árboles como «NOGUERA DEL SERBAL» (645), «ROBRE DEL SAZ» (638), «CARRASCA DE LA SARGA» (633) o «HIGUERAS DE LA CARRASQUILLA» (134) en las que aunque toponímicamente no sea un empleo frecuente, en estos casos creo no se pueden interpretar como malas grafías (3), sino como la situación más concreta de la finca a través de un árbol aislado en un paraje donde abundaban los árboles que sirven de cabecera aunque figuren en singular ambos.

Con todo lo expuesto podemos sacar la conclusión de que dominan los elementos identificativos correspondientes a los accidentes del terreno sobre cualquier otra denominación debido principalmente a lo intrincado del terreno y a su utilidad para la guarda y pastoreo del ganado, actividad que dominaría, en un principio sobre la agricultura. Esto último viene refrendado por la cantidad de parajes que figuran como «Cañadas».

Los topónimos encontrados en los documentos antes mencionados, se detallan a continuación, conservando la grafía con la que aparecen en la época a la que pertenecen:

CATASTRO DE ENSENADA	AMILLARAMIENTO 1853
A. -	A. -
Agua, Desondonada del	Agua, Prado del Aguasvivas, Agüe, Prado
Alcorlo, Camino real de	Alarcillas, las 5 Alcorlo, Camino real de (x)
Aleguillas, Las	Aleguillas, las Aleguillas, Cerrill (x)
Almagres, Los	Aliagar, El (x) 10
Altas, Paredes	
Altilla, Peña	Altilla, Peña Alto, El
Angostura, La	
Arbeja, La	Anguillar, El 15 Arbeja, La (x)
Arbeja, Majada de la	
Arrenejas, Las	Arenales, Los Arrencuajos, Los 20
Arrenón, El	Arrenón, El
Arrenón, Alto el	
Arrenzejas, Cuento de las	
Arrenzejos, Los	Arreñales, los 25 Arroyo, junto al
Asno, Culo del	
Atajo, El	Atajo, Alto del (x) 30
Atajo, corral del	
Atienza, Camino Real de	Ayacucha, eras
B. -	B. -
Barbacorzo	Barba, La Barbacorzo (x) 35
Barbacorzo, Alto de	
Barbacorzo, Cañada de	
Barbacorzo, Cuento de	
Barbacorzo, Cuesta de	Barbascales, 40 Barcibañez Bardascales, Barral, El (x)
Barbacorzo, Solana de	
Barranco, El	Barranco, Oyada 45 Barrancos, Los (x)
Barrancos, Los	
Barrancos, Camino de los	
Barranquera, La	Barranquera, La Bartibanez (x)
Bartibañez, Callejones de	Bartibanez, Callejones 50 de (x)
Bermejál, El	Bebederos, Los
Bermejál, Cuesta del	Bermejál, Corral (x)
Berruga, La	Berruga, La 55

Manuel Rubio Fuentes

Blanco, Corral	Berrugal	
	Blanco, Corral(x)	
	Blanco, Terrero	
Blancos, Cantos		
Bolos, Juego de los	Bolos, Juego los	60
Brenca, La	Brenca, La(x)	
Brenca, Cuento de la		
Brenca, Cuesta de la		
C.-	C.-	
Cabaña, Collado de la		
Fuente de la		
Cabeza Hueca, La	Cabeza, La	65
Cabeza Hueca,	Cabeza Hueca, La	
Corralillos de la		
	Cabeza Hueca, Rodeo	
	de la(x)	
Cabeza del Conejo		
Cabeza Rubia		70
Cabeza Rubia, Llano		
de la		
Cabezada, La		
	Cabezuela, La	
Cabezuelo, El		
Cabras, Cerrillo las		75
Calambar, El		
	Calderón, Prado(x)	
Calera, La		
Calera, Bacho la		
Calera, Oya de la		80
Caleruela, La	Caleruela, La	
Callejón, El		
Callejón, Majada el		
Calvario, El	Calvario, El	
	Cambrales, Los	85
Camellas, Las		
Caminos, Entre	Caminos, Entre	
Campanario, El		
Canaleja, La		
Canchal, El	Canchal, El	90
Canchal Chico, El		
Canchal Grande, El		
Cantera, La	Cantera, La	
Cantera, Aros de la		
Cantera, Cabezada de		95
Cantera, Oya de la		
	Cantos, Los	
Cañada, La	Cañada, La	
Cañada, Alto la		
Cañada, Fuente la	Cañada, Fuente la	100
Cañada, Carril de la		
Fuente de la		
Cañada, Cercados de	Cañada, Cercados de	
la Fuente de la	la Fuente la(x)-	
Cañada, Colladillo de		
la Fuente de la		
Cañada, Collado de la		
Fuente de la		
Cañada, Costado de la		
Fuente de la		105
Cañada, Detrás de los		
huertos la Fuente la		
Cañada, Huerta de la		
Fuente de la		
Cañada Grande,		

Cabezada de la Caño, Fuente del	Carasol, Cardos, Los Cardosa, La Carralatoaba	110
Cardosa, La Carralatoaba, Carralatoaba, Ladera de Carralatoaba, Portillo Carralatoaba, Umbría de	Carralatoaba, Umbrío de(x) Carralatoaba, Serbal de(x) Carralinda, Majada(x) Carraloba Carramajadas Carramolino	115
Carramajadas, Carramolino Carramolino, Barranquera Carrapinilla Carrapinilla, Oyada de	Carrapinilla Carrapinillos Carrasca, La	120
Carrasca, bajo la Carrasca quemada, La Carrasca quemada, Llano de la Carrascal, El Carrasquilla, la Carrasquilla, Gredal de la	Carrasca gorda Carrasca quemada Carrasquilla, La	125
Carrasquilla, Senda que guía a la Carrasquilla, Sextil de la Carretas, Carril de las	Carrasquilla, Higueras de (x) Carrasquilla, senda de la(x)	130
Carretón, El Carretón, Senda del Carril, El Carril, Alto del Casa, Barranquera la Casa, Cuento de la Casas, Detrás de las Casas, Junto a las Castillejo, El Castillejo, Alto del Castilviejo, El(+)	Carrenillas, las Carretón, El Carril, El Casas, Detrás de(x) Castillejo, El Cendajos, Los(x) Cercado, El	135
Cerezo, El Cerezos, Los Cerrajón, El Cerriguerras, Las Cerro, El Cerro, Alto del Charcos, Los Cobacha, Boca de la Barranquera de la Cocoral o Cocorral, El	Cerezos, Los Cerrajón, El Cerro, El Cerro, Alto del Charco, El Colada, La Collado, El	140
		145
		150
		155
		160

Manuel Rubio Fuentes

Colmenares, Debajo los	Colmenar, El	
Colmenilla, La	Colmenas, Las	165
Colmenilla, Cuesta la	Colmenilla, La	
Colmenón, El	Colmenilla, Cruz(x)	
Concejo, Cabezada del		170
Corcheleras, Las	Corcheleras, Las(x)	
Corral, El	Corral, El	
Corral de la Toba, Portillo del		
Corrales, Los		
Corralones, Los		175
Crucijada, La		
Crucijada, Cercados de la		
Cuento, El	Cruz, La	
	Cuento, El	
D.-	D.-	
Dehesa, La	Dehesa, La	180
Dehesa, Cañada de la		
Dehesa, Prado la	Dehesa, Prado la	
Dehesas, Detrás las		
Dehesón, Pradera del		
Desón, El	Desón	185
	Dheson, Bachada el(x)	
Desbaradera, La		
Despeñadero, El		
Despeñadero, Barranco del		
Despeñadero, Cañada del		190
Dominga, tras Portillo de la noguera la	Dientes	
E.-	E.-	
Ejido, El	Egido, El	
Elejido, El		
Elvira, Corral de		195
Elvira, Peral de		
Encrucijada, La		
Encrucijada, Cercados de la(+)		
Endrinal, El	Endrinal, El	
Endrinal, Cerrillo del		200
Endrinal, Cuento del		
Endrinal, Dehesa del		
Eras, Las(150 pasos)	Era, La	
	Eras, Bajo las	
Ermita, La	Ermita, La	205
Ermita, Bajo de la		
Ermita, Camino de la		
Ermita, Gredales de la		
Ermita, Ondo de la		
Ermita, Ondo Poza la		210
Ermita, Portillo la	Ermita, Portillo(x)	
Ermita, Alto Portillo la		
Ermita, Detrás del Portillo de la		

La Toponimia menor de Congostrina

Ermita, Solana de la	Espeluca, La	215
Espeluca, La		
Espeluca, Bajo eras		
Espeluca, Eras de la		
Espinada, La		
Esvaradera, La	Esvaradera, La(x)	
F.-	F.-	
Fresneda, La	Fresnera, La	220
Fresnera, La	Fresnera, Arroyo(x)	
Fresnera, Arroyo la		
Fresnera, Camino la		
Fresnera, Fontarrón		
de la		
Fresnera, Orcajo la	Fresnera, Solana(x)	225
Fresnera, Solana la	Fresnera, Umbrío(x)	
Fresnera, Sombría	Fresnerón, El	
	Fuente, La	
Fuente, La		
Fuente, Camino de la		
Fuente, Entre caminos		
de la		
Fuente, Gredales de		
la		
Fuente, Huerto la	Fuente, Prado la	
G.-	G.-	
Galindo, Prado		235
Galindo, Barranqui		
llos Prado		
Galindo, Camino Prado		
Galindo, Collado		
Prado		
Galindo, Senda Prado		
García, Noguera de		
las		240
Garridos, Los		
Gata, Peña de		
Gatera, Corral de la		
Gato, Peña del	Gavilanes, Barranco	
	de los(x)	245
Grande, Dehesa	Gredal, El	
Gredales, Los	Gredales, Los	
Guijarejo, El	Gustar, Gristar?, El	250
H.-	H.-	
Higueras, Carrasquilla	Harinero, El(x)	
de las		
Hijada, Cruz		
Horcajo, El(Orcajo)	Hornilla, La	255
Hornilla, Cañada(+)		
Hornillos, Camino los		
Hornos, Ornos, Los	Hoya, La	
	Hoyo, El	260
Huertas, Las	Hoyo, Fuente el	
	Huertas, Las	
	Huertas, Veguilla(x)	

Manuel Rubio Fuentes

Huertos, Los	Huertos, Prado (x)	265
Huertos, Prado los		
J.-	J.-	
Jarales, El Roble los	Jarcil, El	
Jarga, La	Jarga, La	
Jarga, Cañada la		270
Jarga, Carrasca la		
Jarga, Cerrillo la		
Jarga, Ondonada la		
Jarga, Prado la		
Jarga, Solana la		
Jarguilla, La	Jarguilla, La	275
Jarguilla, Cuento de		
Jarguilla, Peñas monte		
Jila o Oila, La		
Juan de Lucas, Cruz de	Juan Lucas, Cruz (x)	
Juncar, Vega del	Juncada, La	280
Juncarejos, Los	Juncarejo, El	
Juncarejo, Bodega del	Juncarejo, Camino (x)	
Juncarejo, Prado del		285
Juncarejo, Vega del	Juncarejo, Vega (x)	
Juncares, Los	Juncares, Los	
Juncares, Camino los		290
Juncares, Dehesa los		
Juncares, Detrás de		
Juncares, Vega los	Junqueras, Las	
L.-	L.-	
Lamparón, El	Ladera, La	
Larga, Cañada	Lamparón, El	
Larga, Cabezada de la	Larga, Cañada (x)	295
Cañada		
Largo, Corral		
Largo, Senda Corral		
Lavaderas, Las	Lavaderas, Las (x)	300
Lavaderas, Por bajo		
Legua, Peña la	Lebercol, El	
Legua, Llano Peña la	Lebruzal, El	
Liague, Prado	Lederales, Los	
Liague, Ojuelo Prado	Legua, Peña la	305
Liague, Cañada Prado	Liague, Prado	
Liague, Cerrillo Prado	Liague, Ojuelo P (x)	
Liague, Senda Prado		310
Liague, Zerriguera		
del Prado		
Liaguillos, Los		
Liaguillos, Cañada (+)	Lindo, Prado	
	Lindo, Camino Pr (x)	315
	Lindo, Corralizas	
	Prado (x)	
Lobos, Portillo los		
Lobos, Llano Portillo	Longuera, La	
	Lumbrera, La	320

La Toponimia menor de Congostrina

LL.-	Ll.-	
Llanillos, Los	Llanillos, Los	
Llano, Noguera del	Llana, Noguera	
LLaves, Las	Llaves, Las(x)	
M.-	M.-	
Machos, Cañada los		
Maguillos, Los	Madero, El	325
Maguillos, Cañada los	Maguillos, Los(x)	
Maguillos, Ondonada de los		
Majadas, Las	Majadas, Las	
Majanejos, Los		330
Majanos, Los	Majanos, Los	
Majuelo, El	Majuelo, El	
Majuelo, Los Álamos del		
Majuelo, Camino del		
Majuelo, Barranquera		335
Majuelo, Cañada del		
Majuelo, Encima de las Pilas del		
Majuelo, Llano del		
Majuelo, Pilas del		
Malo, Vallejo		340
Manadero, El	Manadero, El	
Manadero, Cabezada del		
Manadero, Corral del		
Manadero, Prado del		
Mañero, Pozo	Mañero, Pozo	345
Mañero, Cañada Pozo		
Marcos, Arrenón de		
Marcos, Colmenar de		
Martibañez		
Martibañez, Oya de		350
Martibañez, Oyada de		
Martín Ibanez, Llano de(+)	Martín	
Martín, herren de		
Martín Concha, herren		355
Martín Sánchez		
Martín, Vallejo	Martín, Vallejo(x)	
Martín, Prado Vallejo		
Martín, Senda Vallejo		
Meguillos, Senda los		360
Miguel, Cruz de		
Minga, Noguera de la	Minga, Noguera la(x)	
Mirones, Los	Mirones, Los	
Molar, El	Molar, El	
Molar, Alto el	Molar, Alto del(x)	365
Molar, Debajo del		
Molar, Fuente del	Molar, Fuente del(x)	
Molar, Llano del		
Molar, Oya del		
Molino, Camino del		370
Monasterio, Camino de		
Monte, El	Monge, El	
Monte, Camino del	Monte, El	
Monte, Llanillos		375
Moñigo, El		
Moñigo, Peña del		

□ Manuel Rubio Fuentes

Moñino, Peña		
Mora, Aza de		
Mora, Los Gredales de		380
Moral, Alto del	Moral, Barranco del	
Moral, Fuente del		
Moreno, Cañada de		
Moreno, Cañada del corral de(+)		385
	Moya, Muñiz,	
Muñoz		
Muñoz, Alto de		
Muñoz, Barranco		390
	Muñoz, Boca de	
Muñoz, Cabezada de		
Muñoz, Cañada de		
Muñoz, Cuento de	Muñoz, Cuento (x)	
N.-	N.-	
Nava, La		395
Nava, Cabezada del Pozo la		
Nava, Carrasquillas de		
Nava, Deson Pozo la	Nava, Fuente Pozo(x)	
	Nava, Pozo la	400
Nava, Pozo la		
Nava, Prado la		
Nava, Vega del Pozo la	Nava, Vega del Pozo la(x)	
Navajo, El		
	Navajuelo, El	
	Navales, Los	405
	Navarejo, El	
Navas. Carrasquilla de las		
Navaza, La	Navaza, La	
Navaza, Cañada la(+)		
Navaza, Cerrillo la		410
Navaza, Prado la		
Navazales, Los	Navazales, Los	
Navazales, Alto los		
Navazales, Cabezada de la Cañada los		
Navazales, Cañada los		415
Navazales, Detrás Dehesa los		
	Navazuela, La	
Navos, Corral de los		
Noguera, La	Noguera, La	
Noguerillas, Las	Noguerillas, Las	420
	Nuevo, Pozo	
O.-	O.-	
Ojuelo, El		
Ojuelo, Prado del		
Ojuelos, Los	Ojuelos, Los(x)	
	Olla, La	425
	Olmo, El	
	Olmos, Los	
Olmos, Collado Vega		
Olmos, Vega los(+)	Olmos, Vega los	
Ombrías, Las		430
Ondonada, La		

La Toponimia menor de Congostrina

Oradada, Peña		
Orcajo, El	Orcajo, El (x)	
Ornilla, La	Ornilla, La	435
Ornilla, Barranquera		
Ornilla, Cañada la		
Ornilla, Carrasca la		
Oya, Llano de la	Oya, La	
Oiadas, Oyadas, Las	Olladas, Oyadas, Las	440
Oyadas, Alto las		
Oyadas, Barranco las		
Oyadas, Cabezada de		
Oyadas, Cañada las		
Oyadas, Robre las		445
Oyas, Las		
Oyo, Fuente del	Oyarón, El	
Oyo, Bajo Fuente del	Oyo, Fuente del (x)	
Oyo, Bajo las eras		
Fuente del		450
Oyo, Bajo la huerta		
Fuente del		
Oyo, Camino de la		
Fuente del		
Oyo, Cerrillo fuente	Oyo, Cerrillo fuente	
del	del (x)	
Oyo, Eras Fuente	Oyo, Eras Fuente(x)	
Oyo, Huertos Fuente		455
del		
Oyo, tras huerta		
Fuente del		
P.-	P.-	
	Pacica, La	
Padereja, La		
Padreja, Senda de		
Pajarera, Noguera		460
Palancares, Corral de		
Palomar, El	Palomar, El	
	Palomares, Los	
Palomera, La		
Panderón, El	Panderon, El(x)	465
Panderón, Sazes del		
Páramo, El	Páramo, El	
Paraíso, Alto del		
	Paredeja, La	
	Parideja, La	470
	Parra, La	
Parra, La		
Parra, Alto la	Parra, Barranquera(x)	
	Parra, Cuento la(x)	475
Parra, Cuento la		
Parra, Cuesta de la		
Parra, Oyadilla la		
Parra, El Robre la		
Parral, El		
	Pedregal, El	
Pedro Diego, Tiesa de	Pedro Diego, Tiesa(x)	480
Peinazo, El		
Pelado, Alto Cerro	Pelado, Alto Cerro(x)	
Peñaitilla, La		
Peñas, Las	Peña, La	
Peñas, Alto de las	Pelas, Alto las (x)	485
Peñas, Camino las		
Peñas, Corral de las		
Peñas, Senda baja		
al corral de las		

Manuel Rubio Fuentes

Peñasco, El		
Peñueco, El	Peñueco, El	490
Peñueco, Corral del		
Peñuelas, Las	Peñuela, La	
Peral, El		
Peral, Bajo Huerta		
Peral, Cabezada el		495
Peral, Cabezada vega		
Peral, Calzadizos vega		
Peral, Carrasquilla vega del		
Peral, Frente vega		
Peral, Fuente vega		500
Peral, Gredal vega		
Peral, Huerta Vega del		
Peral, Llave vega		
Peral, Pradillos vega		
Peral, Sazes vega el		505
Peral, Vega del	Peral, Vega el	
Perales, Los	Peras, Las	
Perrales, Los		
Perales, Roble de los		510
Perejonal, Solana	Perizal, El	
Pilas, Alto las		
Pilas, Peña de las		
Pinilla, Camino de	Pinares, Los	515
Pobos, Los	Piroral, El	
Pobos, Prado los	Pobos, Los	
Pobos, Senda los		
Polcares, Los	Pobos, Senda (x)	520
Polcares, Cañada(+)	Pobos, Solana los	
Portillo, El	Polcares, Los(x)	
	Portillo, El	
	Portillo,Alto(x)	525
Poza, La		
Poza, Olmo de la	Pozo, Olmo la(x)	
Pozo, El	Pozo, El	
Pozo, Cabezada Prado		
Pozo, Camino del		530
Pozo, Cerrillo el	Pozo, Cerrillo(x)	
Pozo, Desvaradera		
Pozo, El Ondo del		
Pozo, Pradera del(+)		
Pozo, Prado del	Pozo, Prado	535
Pozo, Reguera del		
Pozo, Esbaradera del	Pozo, Esbaradera(x)	
Pozo, Resbaladera del		
	Pozolallera	
Pradera, La	Praderas, las	540
Pradillos, Los		
	Prado, El	
Prado, Carril tras dehesa del		
Prado, Cerrillo		
Prado, Collado del		545
	Prado, Vega del	
	Puerta, La	
Puerta, Cerrillo la		
Puerta,Corrales de la		
Puerta, Dehesa la	Puerta, Dhesa(x)	550
	Pulga, La	

Purga, La

Q.-

Quemadillas, Las
Quemado, Cerro
Quemado, Ombría Cerro

Q.-

Quemadillas, Las
Quemado, Cerro(x)

555

R.-

Rama, Arroyo
Rama, Dehesa Navaza
del Arroyo(+)
Ramona, Cantarillo
de la piedra
Ramona, Peña
Rapiñilla, La

R.-

Rabadilla, La
Rama, Arroyo

560

Rayo, El
Rayo, Cruz del
Rebollosa, La
Rederos, Los
Rederos, Camino los
Rederos, Cañadilla
Rederos, Cerrillo los
Redonda, Peña
Redondo, Prado

Rascagorda

565

Regueros, Los

Rederos, Los

Redonda, Peña
Redondo, Prado
Regachuela, La
Regachon, El(x)
Reguera, La
Reguero, El
Remajadas, Las
Rencejos, Los

570

575

Renta, Oya la
Retamal, El

Retamal, El
Retamar, Camino(x)

580

Retamal, Los Sazes de
Retorno, El

Revuelta, La

Rincón, El

Robles, Los

585

Robres, Dehesa de los
Robresanz
Rocha, Saz de la
Rochavida, La
Rochavida, Cañada(+)

Rochavida, La

590

Rochavida, Solana(x)
Rochavilla, La

Rodeo, El
Rollos, Los(+)
Roja, Dehesa la

Roja, Dehesa la
Rozuela, La

595

Rozuela, Tajaviela la

Rubol, El

S.-

S.-

Saleguilla, Cuento de
Saleguillas, Las
Saleguillas, Cuesta
de las
Salida, La
Salida, Acequia que
baja a la fuente

Salcedo, El

600

Salida, La

Salida, Cerrillo(x)

605

Manuel Rubio Fuentes

Salida, Encima la		
Salida, Encima la		
Fuente la		
Salida, Fuente la		
Salida, Oya la		
Salida, el Sestil		610
Salinera, La	Salinera, La	
Salinera, Senda		
Salmoral, El	Salinero, El	
	Salmoral, El(x)	
	Salobral, El	615
San Blas, Herren de		
San Blas, Llano		
del herren		
San Blas, Senda de		
San Christobal,	San Cristóbal	
San Christobal,		
cerrillo de		620
San Christobal detrás		
huertas de		
San Christobal,		
fuente de		
San Christobal,	San Cristóbal,	
huertas de	huertas de(x)	
San Christobal, Oya		
de		
Santa Cecilia,	Sta Cecilia,	625
Santa Cecilia, Alto		
de		
Santa Cecilia, Camino	Santa Cecilia, Camino	
de	de(x)	
Santa Cecilia, detrás		
Santa Cecilia,		
Fontarrones de		
Santa Cecilia, Oyada		
de		630
Santo Domingo, Senda		
de		
Sapo, Oya del		
Sarga, Carrasca de la		
Sarga, Ombria de la		
Sarga, Solana de la		635
Saz, Cabezada del		
Saz, Cañada del	Saz, Cañada del(x)	
Saz, Robre del	Saz, Robre del(x)	
Sazes, Los		
Sazes, Encima los		640
Seburcol, El	Seburcol, El	
	Sendales, Los	
	Sendas, Entre	
Serbal, El	Serbal, El(x)	
	Serbal, Noguera(x)	645
Serrano, Vallejo		
	Sertil, El	
Sisonal, El		
Silillo, El		
	Sirillo, El	650
Solana, La	Solana, La	
Solana, Bajo Peñas		
Solana, Cercado la		
Solana, Ondonada la		
Solana, Peñas de la		655
Solana, Peñuelas la		
Solana, Pradillo la		
Solana, Senda la		
	Solanillas, Las	
	Solcara,	660

Soledad, Alto de la		
Soledad, Ermita		
Virgen de la		
Soledad, Gredales de		
Sombrias, Las		
Sopeña, Barranco de		
las huertas de		665
Sopeña, Huertas de		
	Sotillo, El	
	Suertes, Las	
T.-	T.-	
Taleyuela, La		
Tayna, La	Taina, La	670
Taina, Alto de la		
Taina, Cabeza camino		
de la		
Taina, Cañada la		
Taina, Carrascas de		
la		
Taina, Covacha la		675
Tayna, Dehesa la		
Taina, Oya de la		
	Tamivaro?	
	Tajón, El	
Taynazo, El	Tartazos, Los(x)	680
Tejeriza, La	Taynazo, El(x)	
Terreros, Los	Terreros, Los	
Therreros, Zerrillo		
Terreros, Cuesta los		685
Terreros, Encima		
camino Llano los		
Terreros, Llano los		
Terreros, Oya los	Terreros, Oya los	
Tiesas, Las	Tiesa, La	690
Toba, La(inmed pobl.)		
Toba, Camino de la		
Toba, Dehesa la		
Toconal, El	Toconar, El	
Tocornal, El		
	Tomica, Peña	695
	Tomillar, El	
	Tomillarón, El	
Tomillarón, El		
Tomillarón, Llano del		
Toro, Alto Dehesa del		
Toro, Dehesa del	Toro, Dehesa del	700
Torc, Reguera del	Toro, Reguera del(x)	
Torrecilla, La	Torrecilla, La	
Torrecilla, Alto la		
Torrecilla, Detrás de		
	Tovillares, Los	705
	Travesada, La(x)	
Travesañas, Las		
Travesaños, Los		
U.-	U.-	
Umbrío, La	Umbría, La	
	Umbrío, Cortes la(x)	710
V.-	V.-	
Val, El	Val, El	
Val, Peña del	Val, Cercados del(x)	

<input type="checkbox"/>	<u>Manuel Rubio Fuentes</u>	
	Val, Reguera del	
	Valcerrada	715
	Valdecarrera	
	Valdecarrera, Bajo	Valdecarrero,
	dehesas de	
	Valdecarrera,	
	Barranco de	
	Valdecarreta	
		Valdecorzo, Canalizos
		de(x)
	Valdelaspozas,	720
	Valdelaspozas,	Valdelaspozas,
	Ondonada de	
	Valdemanguillos	
	Valdemanguillos,	
	Arroyo de	
	Valdemanguillos,	
	Corrales de	
	Valdemanguillos,	725
	Cuento de	
	Valdemaguillos,	
	Solana de	
	Valderrodrigo	Valderrodrigo,
	Valderrodrigo,	
	Barranco de	
	Valderrodrigo, Cabeza	
	del barranco de	
	Valderrodrigo, Encima	
	dehesa de	730
	Valfermoso	
		Valfermoso, Cuento(x)
	Vallejo, El	Vallejo, El
	Vallejo, Zerrillo	
	Vallejomaillo	
	Valondo,	735
	Varral, El	
		Varral, Ladera del(x)
	Varval, El	
		Vederos, Cañada los(x)
	Vega, La	Vega, La
		Vega, Cañada la
		740
	Vega, La Frente la	
	Vega, Fuente la	
	Vega, Huerta de la	
	Vega, Los Saces de la	
	Vegachuela, La	Vegachuela, La
	Vegachuela, Cabezada	745
	de la	
	Veguilla, La	
	Víbora, La	
	Viñas. Alto Cerro las	
	Viñas, Barranquera	
	Cerro las	750
	Viñas, Senda Cerro	
	las	
	Viñas, Cerro las	Vi/as, Cerro las(x)
	Viñas, Ondonada	
	Barranquera Cerro	
	Virgen, Bajo los	
	Olmos de la	
	Virgen, Ondo de la	755
	Virgen, Portillo la	
	Virgen, Portillo	
	Ermita de la	

Y. -

Yedra, Peña la
Yesares, Los
Yogue, Prado

Z. -

Zarzuela, Camino de
Zerrillos, Los
Zorreras, Senda las

Y. -

Yagüe, Prado
Yesares, Los (x)

765

767

(x) Corresponden a protocolos de 1855 a 1864

(+) Corresponden a protocolos del siglo XVII

CLASIFICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS.-

Los topónimos utilizados para designar parajes y poder localizar los terrenos de la forma mas concreta y exacta obedecen en sus orígenes a multitud de factores, siempre lo mas fáciles de identificar por lo que se emplean términos relacionados con el propio terreno o la actividad de sus habitantes. En los que corresponden a nuestro municipio nos encontramos con que una buena parte de ellos se relacionan con:

a) Agricultura: Arren; Arrenejas, Las; Arrenón, El; Arrenzejas, Las; Arrenzejos, Los; Arrenales, Los; Aza; Cuento; Era; Eras; Herren; Longueras, Las; Majuelo, El; Ombrias, Las; Ombria; Ren; Rencejos, Los; La Solana; Solanillas, Las; Solcara; Sombria, La; Suertes, Las; Umbrío.

b) Ganadería: Bodega, La; Cabaña, La; Cañada, La; Cercados, Los; Corral, El; Corrales, Los; Corralillos; Corralizas, Las; Covacha; Majada; Majadas, Las; Sextil; Taina, La; Tayna, La; Taynazo, El; Val, El; Valcerrada; Valdecarrera; Valdecarrero; Valdecarreta; Valdecorzo; Valdelaespzas; Valdemanguillos; Valderrodrigo; Valfermoso; Vallejo; Vallejomaillo; Valondo;

c) Fabricación de supervivencia: Almagres, Los; Bermejál, El; Calera, La; Cante-
ra, La; Hornos, Los;

d) Agua: Acequia; Aguasvivas; Agua, Arroyo, Barranco, Barrancos, Barranquera, Barranquillos, Bebederos, Brenca, La; Calzadizos, Los; Canaleja, La; Canalizos, Los; Cantarillo; Cano; Charco, El; Charcos, Los; Desbaradera, La; Desondonada del Agua; Desvaradera; Esbaradera; Esvaradera, La; Fontarron, El; Fontarrones, Los; Fuente; Lavaderas, Las; Manadero, El; Ojuelo, El; Ojuelos, Los; Pilas, Las; Poza, La; Pozo, El; Pozolallera; Regachon, El; Regachuela, La; Reguera, La; Reguero, El; Regueros, Los; Resbaladera;

Manuel Rubio Fuentes

e) **Árboles y plantas:** Álamos, Los; Aleguillas, Las; Aliagar, El; Barbascales, Los; Bardascales, Los; Cardos, Los; Cardosa, La; Carrasca, La; Carrasca Gorda; Carrasca quemada, La; Carrascal, El; Carrasquilla, La; Cerezo, El; Cerezos, Los; Endrinal, El; Fresneda, La; Fresnera, La; Fresneron, El; Higuera, Las; Jarales, Los; Jarga, La; Jarguilla, La; Juncada, La; Juncar, El; Juncares, Los; Juncarejo, El; Juncarejos, Los; Junqueras, Las; Liague; Liaguillos, Los; Madero, El; Maguillos, Los; Meguillos, Los; Moral, El; Navos, Los; Noguera, La; Noguerillas, Las; Olmo, El; Olmos, Los; Parra, La; Parral, El; Peral, El; Perales, Los; Peras, Las; Perejonal, El; Perizal, El; Pinares, Los; Pobos, Los; Retamal, El; Roble, El; Robre, El; Robles, Los; Robres, Los; Robresanz; Saces, Los; Salcedo, El; Sarga, La; Saz, El; Sazes, Los; Serbal, El; Sotillo, El; Toconal, El; Toconar, El; Tocornal, El; Tomillar, El; Tomillaron, El; Vi/as, Las; Yedra, La;

f) **Animales:** Asno, Culo del; Barbacorzo; Cabras, Camellas, Las; Colmenar, El; Colmenares, Los; Colmenas, Las; Colmenilla, La; Colmenon, El; Conejo, El; Gata, La; Gatera, La; Gato, El; Lobos, Los; Machos, Los; Pajarera; Palomar, El; Palomares, Los; Palomera, La; Polcares, Los; Pulga, La; Purga, La; Sapo, El; Sisonal, El; Toro, El; Víbora, La; Zorreras, Las;

g) **Formas de terreno cultivable:** Bacho; Cercado; Cercados; Dehesa, La; Dehesas, Las; Deheson, El; Deson, El; Hoya, La; Hoyo, El; Huerta, La; Huertas, Las; Huertos, Los; Ladera; Longueras, Las; Llana, La; Llano; Llanillos, Los; Nava, La; Navas, Las; Navaza, La; Navajuero, El; Navales, Los; Navajero, El; Navazales, Los, Navazuela, La Navajo, El; Ondo de; Ondonada, La; Oíadas; Olla; Olladas; Oya; Oyada; Oyadas; Oyadilla; Oyaron, El; Oyas; Oyo, El; Palancares, Los; Páramo, El; Prado, Prados, Pradillos, Los; Redondo; Redonda; Vega, La; Vegachuela, La; Veguilla, La;

h) **Formas de terreno no cultivable:** Altillo, Alto; Aros, Barranco, Barrancos, Barranquera, Barranquillos; Cabeza, Cabezada, Cabezuela, Cabezuelo, Cerrillo, Cerro; Colada, La; Colladillo; Collado, Cuesta, Desondonada; Dientes, Los; Guijarejos, Los; Molar, El; Monte, El; Paredes Altas; Pradera, La; Praderas, Las; Ramona; Salinera, La; Salinero, El; Salmoral, El; Salobral, El; Sextil; Terrero, Terreros, Therreros; Yesares, Los; Zerrillo, El; Zerrillos, Los;

i) **Comunicaciones:** Angostura, La; Atajo, El; Callejón; Callejones; Camino Real; Cañada; Canadilla; Carralatoa; Carralinda; Carraloba; Carramajadas; Carramolino; Carasol; Carrapinilla; Carrapinillos; Carril; Crucijada, La; Cruz, La; Cruz Hijada, La; Encrucijada, La; Legua, La; Llave, La; Llaves, Las; Portillo, El; Puerta, La; Rapinilla, La; Remajadas, Las; Retorno, El; Rodeo, El; Revuelta, La; Salida, La; Senda, La; Sendales, Los; Serrano; Camino de la ermita de la Bienvenida (romería).

j) **Límites y situaciones:** Frente de la; Majanos, Los; Majanejos, Los; Rincón, El; Travesadas, Las; Travesanas, Las; Travesanos, Los;

k) **Heredades:** Mañero;

l) **Profesiones y diversiones:** Bolos, Juego, Navajero, El;

ll) **Elementos pétreos:** Arenales; Canchal, El; Cantera, La; Cantos; Despeñadero, El; Gredal, El; Gredales, Los; Guijarejo, El; Majanos, Los; Majanejos, Los; Pedregal,

El; Peinazo, El; Peña; Peña Altilla; Peñaltilla, Peñasco, Peñueco, Peñuelas; Piedra, La; Pilas, Las; Tovillares, Los

m) Características de las tierras: Blanco, Blancos, Malo, Nuevo; Pelado;

n) Dimensiones: Chico, Grande, Larga, Largo, Longuera, La

o) Transporte: Carretas, Carretón, Valdecarretas;

Por otra parte, estas denominaciones pueden hacer referencia también a otros tipos de significaciones y procedencias como pueden ser:

a) Edificios civiles y religiosos: Campanario, El; Casa, La; Casas, Las; Concejo, El; Ermita, La; Hornos, Los; Molino, El; Monasterio, El; Ornos, Los;

b) Albergues en montaña para el pastoreo: Boca; Bodega; Cabaña, La; Cabeza Hueca; Cobacha, La; Peña Oradada;

c) Puntos defensivos: Altas, Paredes; Castillejo, El; Castilviejo, El; Mirones, Los; Padereja, La; Padreja, La; Paredeja, La; Parideja, La; Tajaviela; Torrecilla, La;

d) Supervivencia: Harinero, El; Salinero, El;

e) Hagiotopónimos: Calvario, El; Monge, El; San Blas; San Cristóbal; Santa Cecilia; Santo Domingo; Soledad, La; Soledad, Virgen de la; Virgen,

f) Topónimos mayores vecinos: Alcorlo; Atienza; Pinilla; Toba, La; Zarzuela;

g) Celebraciones y sucesos importantes: Despeñadero, El; Espeñadero, El; Gustar, El (Bustar, El); Lumbreira, La; Quemadillas, Las; Quemado, El Cerro; Rayo, Cruz; Renta, Oya la;

h) Antropónimos o motes: Barcibanez; Bartibanez; Calderón; Dominga, La; Elvira; Galindo; García, Las; Garridos, Los; Juan de Lucas; Juan Lucas; Lindo; Marcos; Martibanez; Martín; Martín Concha; Martín Ibanez; Martín Sánchez; Miguel; Minga; Mora; Moreno; Moya; Muniz; Muñoz; Palancares; Pedro Diego; Robresanz; Roja, Dehesa la; Sopena; Valderodrigo; Yague;

i) Metáforas: Calderón (caldera grande, lugar de mucho calor); Cerrajon, El (derivada de Cerrada, lugar al aire libre, cercado, donde se guarda el ganado); Carretón, El (utilizado como diminutivo de carreta, eran carretas tiradas por una sola caballería, mientras estas eran tiradas por varias); Corralones, Los; Dientes, Los (terreno quebrado cuyos salientes asemejan los dientes de una sierra); Fresneron, El (aumentativo de Fresnera, fresnera grande); Fontarron, El, Fontarrones, Los (aumentativo-despectivo de fuente: fuente grande y poco recogida); Lamparon, El (como sinónimo de mancha grande, espacio grande sin árboles dentro del encinar); Monigo, El; Navajo, El; Navajuero, El; Navajero, El; Navaza, La; Navazales, Los; Navazueta, La (todos derivados de la Nava); Ornilla, La (zona recogida donde la temperatura en el verano es elevada) Oyaron, El (Oya u Oyo de grandes dimensiones); Pacica, La (diminutivo procedente quizá de pacer, aunque también puede proceder de la persona que fuera propietaria);

Manuel Rubio Fuentes

Paraíso, El (sitio agradable por la existencia de arbolado y agua); Pelado, Cerro (sin ningún tipo de vegetación o vegetación muy pobre); Taynazo, El (aumentativo de Tayna, seguramente, lugar donde había varias taynas para el ganado); Tomillaron, El (amplia superficie de tomillos mal extendidos);

EXPLICACIÓN DE TOPÓNIMOS.-

ALIAGAR, ALEGUILLAS, LIAGUE, PRADO, LIAGUILLOS, LOS:

Los tres términos parecen tener el mismo origen: «aliaga», planta arbustiva con ramas espinosas en sus extremos y fuertes espinas laterales. Aliagar sería un lugar poblado de aliagas, mientras que las Aleguillas harán referencia a aliagas pequeñas por terreno poco apto para ellas. El término «LIAGUE» fonéticamente también puede relacionarse con «aliaga». Otra posibilidad es emparentarlo con Lieco (Alava) que procede del vasco Leku «terreno de labranza que se deja sin cultivar». El topónimo soriano Alegar es explicado por Rafael García Diego (1959,50) a través del vasco alegar, como «cascajal». Relacionado con el nos encontramos «LOS LIAGUILLOS», diminutivo de LIAGUE.

Todavía habría que añadir aquí los términos «PRADO AGUE», «PRADO YAGUE» y «PRADO YOGUE», los cuales considero responden a un mismo topónimo.

«PRADO LIAGUE» cambiado por vecinos según libre interpretación de su nombre verdadero y de los escribanos que transcribían tal como se lo decían sus interlocutores.

ALMAGRES, LOS:

Para Covarrubias, «almagre» es palabra árabe. Hace referencia a tierra colorada, óxido rojo de hierro que se encuentra en estado nativo y suele usarse en pintura. Lo usaban los aserradores y carpinteros para señalar las líneas por donde habían de serrar (4).

ANGOSTURA:

Hace referencia a un paso estrecho entre montañas habilitado para unir poblaciones a través de sendas o caminos.

ARENALES, LOS:

Paraje cuyo suelo se encuentra compuesto principalmente de arena, tierra menuda, arenisca que resulta árida y estéril.

ARREN, HERREN, REN:

Aunque para la palabra REN, García Pérez la hace proceder de «Rende la Iglesia» como «renta de la Iglesia» (puede aplicarse perfectamente al topónimo «OYA DE LA RENTA), Corominas la hace proceder del irlandés RENN «fracción, partición» y Cam-puzano cree que REN es un nombre antiguo de riñón, con lo que aludiría a una forma de terreno (5), creo que los topónimos arriba expuestos son tres formas gráficas que hacen referencia a una misma acepción: HERREN que según el Diccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia Española de 1837, es «el verde de avena, cebada, trigo, centeno y otras semillas que se da al ganado», es decir, en terrenos con importancia ganadera, parajes no buenos para la agricultura se sembraban para obtener pasto en verde con que alimentar al ganado y por extensión se ha aplicado a los cercados que se aprovechan para pasto verde porque no se pueden segar. Seguramente, aquellos que poseían pocas cabezas, rodeaban estas parcelas con una pared de piedra donde soltaban el ganado que aprovechaba así sin necesidad de pastorearlo y de aquí,

estos cercados pasarían a llamarse también «arrenes» «herrenes» o «renes» según la deformación fonética experimentada por la libre interpretación de sus propietarios o HERRENAL, terreno cercado que se siembra de herren (6).

De aquí derivaran otros topónimos claramente relacionados como los de ARRENEJAS, ARRENZEJAS, ARRENZEJOS y RENZEJOS, que haría mención a lugares cerrados para «herren» de pequeñas dimensiones, ARRENON, que haría referencia a la existencia de una parcela grande y ARRENALES que sería el término concreto y normalizado que responde a «conjunto de terrenos cercados que se siembran de herren».

BARBASCALES, BARDASCALES:

Pueden significar «zona de barbascos» haciendo referencia a una planta denominada «barbasco» un arbusto que se empleaba para envenenar el agua de los arroyos con la finalidad de hacer subir a la superficie a los peces y cogerlos.

También puede proceder de «VERDASCA», vara o ramo delgado y verde, de donde deriva «VERDASCAL» «masa forestal cuyas ramas han crecido tanto que se puede hacer con ellas varas» (6).

BERMEJAL, EL:

Zona de tierra bermeja, tierra colorada. De ber-minio, que significa «tierra colorada».

BERRUGA, LA; BERRUGAL, EL:

Procede de verruga, palabra de origen latino «VERRUCA» cumbre levantada de algún monte o un peñasco. De aquí, por su similitud, pasaría a su empleo como «verruga» en las personas (6).

BOCA, LA:

Es una metáfora que tiene como referencia al cuerpo humano y se emplea para designar o señalar la entrada a un lugar a través de una abertura o un paso estrecho (4).

BRENCA, LA:

Según Covarrubias, es una hierba, por otro nombre llamada «culantrillo de pozo» que tiene la propiedad de embeber el agua y atraerla con sus raíces y se cría junto a fuentes o lugares húmedos (7).

Otra acepción de la palabra es la de «poste que en las acequias sujeta las compuertas o presas de agua para que esta suba hasta los repartidores». Como podemos apreciar, tanto de una u otra forma hacer referencia a terreno donde abunda el agua, bien en forma de humedal (en caso de la hierba) o en forma de corriente (en el caso del poste).

CABEZA, LA; CABEZADA, LA, CABEZUELA, LA; CABEZUELO, EL:

CABEZA, cuando se emplea como topónimo como en «CABEZA HUECA» (67), significa «cerro, alto o elevación con forma redondeada», siendo las otras tres variantes en diminutivo de la primera.

Sin embargo, son términos que se usan frecuentemente como caracterizadores como «CABEZADA DE LA CAÑADA GRANDE» (109) en cuyo caso su significado es completamente distinto ya que hacen referencia a lo último, lo situado en lo postrero del paraje al que acompaña.

Los caracterizadores que la acompañan hacen referencia a alguna característica de las mismas: «HUECA», a la cantidad de agujeros que hay en ella; «RUBIA», del latín

RUBEUS, «rojizo», refiriéndose al color de sus tierras o a la poca calidad de sus tierras utilizadas para pastos y sus hierbas cuando se agostan toman el «color de las mieses maduras».

CALERA, LA:

Para Corominas procede del latín vulgar CALS, de donde procede la voz cal, a la que se añade era para dar el topónimo resanado. Su significado puede ser doble: por una parte, «cantera que da la piedra para hacer la cal»; por otra, «horno donde se calcina la piedra para extraer la cal» (8). Solía ser costumbre construir el horno en el lugar donde abundaba la piedra caliza, si además había leña cerca para poder quemarla, por lo que en realidad se asociaban los dos significados. Topónimo derivado de este sería 'LA CALERUELA», en sentido diminutivo-despectivo.

CALVARIO, EL:

Del latín «CALVARIUM», colina donde Cristo fue crucificado. Posteriormente, se empleó para designar a los «VÍA CRUCIS», sucesión de 14 cruces que representaban a las 14 estaciones de la Pasión de Cristo y que se establecían a lo largo de los caminos, con principio en la iglesia o la ermita y fin en algún promontorio, en ocasiones coronado con tres cruces (El Calvario).

CAMBRALES, LOS:

Posiblemente, se podría asociar con «CAMBRONALES», es decir, espacio o terreno donde abundan los «cambrones» o «cambroneras»: arbustos de ramas ondeadas, rollizas y espinosas y hojas largas y angostas a manera de cuña» (6).

CAMINO, CAMINO REAL:

Derivado del latín vulgar CAMMINUM, que sustituyó a VIA. Su significado común es el de sendero mas o menos ancho que cruza o conduce a un paraje. Cuando se designaban a los que unían poblaciones, vías mas importantes y anchas se les denominaba «CAMINOS REALES», haciendo referencia a que eran del servicio del Rey (9).

CANCHAL, EL:

Peñascal, extensiones pedregosas más o menos grandes (CHICO, GRANDE) formada por la acumulación de piedras, de cantos de gran tamaño (6).

CANTERA, LA:

Hace referencia al terreno donde existe y se extrae piedra apropiada para labrarla y dedicarla a la construcción (6).

CAÑADA, CAÑADA REAL:

Las «Cañadas» eran los caminos habilitados para el paso libre del ganado por el término. Cuando unía las poblaciones del Sur de Castilla con las montañas recibían el nombre de «CAÑADAS REALES» estaban protegidas por las leyes de la Mesta (organización ganadera medieval) y debían tener un ancho de 90 varas castellanas unos 75'22 m. actuales, debido a que no eran sólo paso sino que debían servir para que los ganados pastasen en su caminar hacia las zonas de destino (4).

Otro significado de «CAÑADA», es el de «espacio que hay entre dos montañas o alturas poco distantes entre sí», significado que puede aplicarse a alguna de las que aparecen aquí (6).

CARRA:

Posiblemente procede del latín CARRARIAM con el significado de camino hacia. Es empleado en Aragón sincopado para referirse a un camino (8). Creo, sin embargo, que su significado es más amplio, no sólo se usa para designar un camino, sino que se emplea también para designar una orientación, como acepción del termino «CARA». Ej: «CARRAPINILLA» no significaría solo «Camino de Pinilla» sino tierras limítrofes situadas «dando vistas a Pinilla» o «de cara a Pinilla». Va seguido siempre de un topónimo que muchas veces es mayor, como el mencionado anteriormente.

CARRIL, EL:

Palabra derivada del latín vulgar «CARRILIS» y esta de «CURRILIS» relativo al carro. Originalmente se empleo como adjetivo añadido a la palabra camino «CAMINO CARRIL», es decir «camino para carros» (4). Posteriormente, se redujo su significado adaptándose a aquellos caminos estrechos que sólo permitían pasar un solo carro (6).

CERCADOS:

Señala aquellas parcelas, sean huertos para la agricultura, sean corrales, corralizas o corralones para el ganado que se encuentran vallados con tapias o paredes generalmente de piedra (4).

COLLADO, EL:

Hace referencia a una pequeña elevación del terreno que no llega a considerarse como un monte (6).

CONCEJO, EL:

Del latín «CONCILIUM», «reunión de los vecinos de una localidad o distrito para tratar de asuntos de interés común». Durante largos siglos se denominó Concejo, al Ayuntamiento de todas las localidades castellanas, por su funcionamiento «reunidos todos los vecinos a campana tañida» y que se ha mantenido hasta los tiempos actuales en localidades pequeñas. Hará referencia a terrenos que pertenecieron al Ayuntamiento, a «los Propios del lugar».

CRUZ, LA:

Para Corominas, «CRUZ» procede del latín semiculto «CRUCEM», «cruz, horca, picota, instrumento de suplicio»; Gordon piensa que la mayoría de los topónimos que contienen esta forma pertenecen a lugares caracterizados por ser punto de bifurcación de dos caminos pues, los cruces están situados en puntos donde confluyen varias rutas, pues la tradición recuerda el temor que sentían los andariegos hacia los poderes demoníacos que, en torno a las horcas de ejecución levantadas en dichos lugares creían congregarse» (9).

Creo que su aplicación mas frecuente es la de cruce o bifurcación de caminos cuyas direcciones al ser más o menos perpendiculares simulaban una cruz. Buesa aplica el topónimo cruz a alturas del terreno, montículos, picos, arroyos etc, por la costumbre de colocar cruces como mojones, separando límites y heredades (10).

De aquí procederán los topónimos «CRUZIJADA», «CRUZ HIJADA», «ENCRUCIJADA», las dos primeras una mala grafía de la tercera, que hacen referencia a cruce de caminos.

CUENTO, EL:

Recibía el nombre de «CUENTO», una parcela, generalmente aislada y cercada,

Manuel Rubio Fuentes

destinada a labores agrícolas perteneciente a un particular.

EJIDO, EL:

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, debería escribirse «EXIDO» porque procede del latín EXITUM-SALIDA. Se define como campo que está a la salida del lugar que no se planta ni se labra porque pertenece al Común, para adorno del lugar y desenfado de los vecinos del y para descargar sus mieses y hacer sus parvas (trillar) (6).

ENDRINAL, EL:

Procede del nombre de un árbol, el endrino, por lo que designara a «un campo poblado de endrinos», lugar lleno de endrinos. Los endrinos son ciruelos silvestres, muy abundantes en España, de ramas espinosas y hojas lanceoladas que produce unos frutos, las endrinas, especie de ciruela, muy sana y sabrosa. Parece proceder del griego «DENDROS». (7)

ESBARADERA, ESVARADERA, RESBALADERA:

Hace alusión a una pequeña corriente de agua y a la superficie por la que esta se desliza lentamente hasta su destino «EL POZO» (4).

FRESNEDA, LA; FRESNERA, LA; FRESNERON, EL:

Procede del latín FRAXINETUM, «sitio, lugar, terreno poblado de fresnos». El fresno es un árbol caducifolio típico de los bosques templados de madera clara, flexible y resistente, perteneciente a la familia de las oleáceas y que puede alcanzar una altura de unos 40 m. (6)

GEDAL, EL; GREDALES, LOS:

Significa terreno formado por greda o donde abunda la greda. Covarrubias define la greda como una tierra «pringue y untuosa que sirve para batanar los paños, con la que los jabonan y tupen» (7). Hay varios tipos de greda, la greda blanca sirve para teñir. La greda arcillosa se usa especialmente para quitar manchas (6).

GUIJAREJO, EL:

Puede derivar de «guijo», piedra pelada y chica que se encuentra en las orillas y cauces de arroyos, o de «guijarro», piedra pequeña desgastada por la erosión. «GUIJAREJO O GUIJARREJO» como diminutivo de «guijarro» designaría a un terreno con gran abundancia de guijarros pequeños.

GUSTAR, EL; BUSTAR, EL:

«GUSTAR» es posiblemente una mala grafía de «BUSTAR». Según García López viene del latín BUSTUM «cosa quemada por el fuego». Para Herrera Casado, indica el lugar donde se queman las leñas, aludiendo al carbón que salía de los bosques que le rodeaban. Piel afirma que BUSTAR es «pastizal para bueyes» proviniendo de BUSTO «terreno de pastos altos». Con lo cual el termino BUSTAR puede muy bien unir las dos significaciones y hacer alusión a la costumbre que los ganaderos tenían de quemar terrenos poblados de maleza para obtener nuevo pastos (1).

HORCAJO U ORCAJO, EL:

El segundo es una mala grafía del primero. «HORCAJO» es «una horca de madera que se pone al cuello de las mulas para tirar del arado». Como topónimo menor hace

referencia a la forma del terreno similar al arreo de los animales, por lo que aparece en las confluencias y bifurcaciones de caminos que recuerdan esa forma. También hace referencia a la confluencia de ríos o arroyos (4).

HORNILLA, LA:

Sería un diminutivo de «HORNO». Metafóricamente, haría referencia a un lugar que es o esta muy caliente, es decir, donde el sol calienta mucho (6).

HOYA, OLLA, OYA, LA:

Se define como lugar hondo y bajo. Puede derivar del latín «FOVEA» hoyo, pozo, aunque también del latín vulgar «FODIA» «cavar» (4). Designan a lugares de labranza, con o sin agua, situados en hondonadas más extensos que su masculino «HOYO» u «OYO» que se emplea para zonas poco extensas y recogidas. «OLLADAS», «OYADAS», «OYARON» u «OYAS», son derivados de aquellas.

JARALES, LOS:

Según Covarrubias, procede del árabe (7). Tierra cubierta de jaras «arbusto que llega a medir dos varas, con hojas encontradas y largas, ásperas por el envés y flores grandes blancas con una mancha oscura formada por hojas dispuestas al modo de rosas» (6).

JARGA, LA; JARGUILLA, LA; SARGA, LA:

La jarga (o xarga), es una planta arbórea de la Península Ibérica de hojas verdosas por el haz y mas claras por el envés o verdes por ambas caras. Normalmente se cría en lugares húmedos cercanos a arroyos o ríos.

Hace referencia a un terreno donde se dan o se daban abundantemente este tipo de plantas.

JUNCADA, LA; JUNCAR, EL; JUNCAREJO, EL; JUNCARES, LOS; JUNQUERAS, LAS:

Haría referencia a un terreno poblado de juncos. Para Covarrubias, junco procede del latín IUNCUS «planta herbácea de tallo recto y flexible que crece dentro del agua o en lugares húmedos donde forma matas muy compactas, las junqueras».

LAVADERAS, LAS:

Puede ser una metáfora de «LAVADERAS» como «piedras lisas sobre las que se lava la ropa», haciendo referencia a que en la zona emergen grandes piedras lisas similares a las utilizadas por las lavadoras en los ríos o arroyos.

LEGUA, PRADO LA:

Puede hacer referencia bien a la distancia a la que se encuentra el prado de la población o a la gran longitud del mismo, atendiendo a que «LA LEGUA» era una medida castellana equivalente a 5572 m. en tierra, utilizada hasta que se introdujo en España el Sistema Métrico Decimal.

LONGUERA:

Significa tierra larga y estrecha, haciendo referencia seguramente a tierras situadas en el fondo de un pequeño y estrecho valle entre el arroyo y los cerros laterales aprovechables para la agricultura.

□ Manuel Rubio Fuentes

MAGUILLOS, LOS:

Los maguillos son unos manzanos silvestres que proporciona unos frutos pequeños y ácidos que, actualmente no tienen aplicación como frutos por lo que sus pies se emplea para injertos. Designara, por tanto, a un paraje que, por su frescura, permita el desarrollo de estos árboles sin que los pobladores los plantasen.

MAJADAS, LAS:

Covarrubias lo hace proceder del nombre latino «MAGALIA» como «un lugar o paraje resguardado donde el ganado se recoge de noche y los pastores se albergan» (7).

MAJANEJOS, LOS; MAJANOS, LOS:

Los majanos son montones de piedras sueltas que se forman en las tierras de labor, también utilizados para señalar las encrucijadas o la división de términos, en cuyo caso se llaman mojones. Atendiendo a esta significación puede hacer referencia a un paraje con gran abundancia de piedra suelta que ha sido retirada y amontonada para hacer cultivables las tierras (6).

MAJUELO, EL:

Para Covarrubias, procede del latín MALLEOLUS, hace referencia a viña nuevamente plantada, plantones de viña (7).

Por extensión son majuelos los talleres jóvenes de cualquier plantación ya realizada por los campesinos o procedente de la tala de bosques.

También puede hacer referencia a un árbol llamado mas comúnmente espino majuelo de tronco muy ramoso y espinoso, hojas divididas en 3-4 segmentos, flores olorosas y bayas llamadas majuelas de color rojo» (6).

MAÑERO, POZO:

Para Covarrubias, procede del latín MANNUS, como tierra suelta, fácil de manejar y trabajar (7).

También se llamaba mañero, en la Edad Media, al colono estéril que en los reinos de León y Castilla, para mantener y poder transmitir por herencia la finca que cultivaba debía satisfacer una prestación económica al señor. Y por extensión, en la actualidad «todo terreno estéril» (6).

MIRONES, LOS:

Mirón es el aumentativo de «MIRA» que alude a «un lugar alto desde el que se divisa una zona amplia». Gordon lo deriva del latín «MIRARE» que designaba a antiguas fortalezas (4). En este caso «MIRONES» plural de Mirón tiene más que ver con la primera significación, como lugar elevado que como posible lugar donde hubiera una fortaleza.

MOLAR, EL:

Del latín «MOLAM», cerro escarpado, alto y con cima plana de poca extensión.

MORAL, EL:

Para Covarrubias procede del latín MORIUS «planta originaria de Asia, familia de las moraceas, de tronco grueso, hojas dentadas y flores unisexuales cuyo fruto es la mora» (7). Al estar en singular, puede hacer referencia a la existencia de un sólo árbol, significativo por su emplazamiento que se utilizase como punto de referencia.

NAVA, LA:

Según Covarrubias, procede del árabe con el significado de «tierra llana» (7). Humboldt lo hace proceder del vasco con el sentido de «llano, llanura» mientras que Hubschmid señala que es una voz exclusiva de la Península Ibérica que significa «llanura cercada de montañas». Ranz Yubero, la deriva del indoeuropeo NAVA en el sentido de «llanura entre montañas donde se concentra el agua», refiriéndose a terrenos idóneos para el desarrollo de la agricultura y ganadería, significado que se puede aplicar a los topónimos estudiados, así como a sus derivados «NAVAJO», «NAVAJUELO», «NAVAZA» o «NAVAZALES» (8). Además, la palabra «NAVA» se aplica también, quizá por extensión, a terrenos llanos, más o menos extensos, rotundos, dedicados a la agricultura en medio de encinares (ALCARRIA ALTA).

OJUELO, EL:

González lo explica a través del vasco «OLLOLA» y de «OJA», selva o bosque, también puede relacionarse mas con «caño» por donde mana una fuente (4), aunque puede tomarse como equivalente a «Oyuelo», sobre todo cuando va como caracterizador «OJUELO DEL PRADO LIAGUE».

PALANCARES, LOS:

La raíz «PALA» a ambos lados de los Pirineos se utiliza para designar «la pendiente de la montaña». Para Hoz, PEL-PAL se relaciona con el latín PALUS-«pantano», aludiendo al agua (4). Podría hacer referencia a zona de nacimiento de agua o de manantiales, aunque en este caso por el caracterizador que lo acompaña puede ser un antropónimo.

PANDERON, EL:

Puede proceder de un aumentativo de «pandero», nombre aragonés que deriva del latino «PANDUS» arqueado, que alude a «un paso estrecho entre montañas». También, el topónimo PANDO tiene el significado de «tierra de pan» (8) lo que teniendo en cuenta que hasta el siglo pasado la palabra pan se empleaba para designar el trigo de la renta que se percibía o, cuando se empleaba la frase «renta de pan por mitad» quería decir que se pagaba la mitad en trigo y la mitad en cebada, se puede decir que «PANDO» es «tierra rica en cereal» y «PANDERON» es un aumentativo de aquel.

PARAMO, EL:

Para Covarrubias, campo de suelo áspero, pedregoso, raso y descubierto a todos los vientos, sin cultivo ni vivienda cubierto de vegetación pobre (7).

PARAISO, EL:

Para Covarrubias, procede del griego y hace referencia a cualquier lugar ameno, deleitoso y protegido (7).

PAREDES, LAS; PADEREJA, LA; PADREJA, LA; PAREDEJA, LA:

Del latín «PARIETEM», como «vertiente abrupta de un cerro o de una montaña», como peñascales casi verticales e inaccesibles que coronan un cerro y terminan en una zona llana.

PEÑUECO, EL:

Palabra derivada de Pela/Pera/Pena, a la que se le añade el sufijo ECO, que para Ranz Yubero, J.A. otorga un valor empuñador a la palabra que acompaña «piedra

□ Manuel Rubio Fuentes

pequeña» (5). Creo que también puede resultar de la unión de dos palabras «peña» y «hueca»=«peñueca»=«peñueco», es decir «peña hueca», si hacemos caso a los agujeros que oradan «ahuecan» esta solitaria pena y por comparación con el topónimo «PENUELAS» que si serían «peñas pequeñas», con «PEÑASCO» y, posiblemente, «PEINAZO» procedente de una mala grafía de «PEÑAZO», «peña grande», o con «PEÑAS» que sería la palabra raíz de la que procederán las demás.

PERIZAL, EL:

Tal vez se relacione con las voces PELA/PERA, con el significado de piedra: Perizal, terreno pedregoso, con abundantes piedras (5).

PILAS, LAS:

Su procedencia puede derivar de PELA, «peña», haciendo referencia a una zona con dominio de penas como puede ser en «ALTO DE LAS PILAS», o de «PILAM» «mortero», recipiente hondo donde cae o se echa el agua, aludiendo a los abrevaderos para ganados hechos con piedras o losas (9), como en «PENA DE LAS PILAS» o «LAS PILAS DEL MAJUELO»

POBOS, LOS:

Pobo es otro nombre por el que se conoce al álamo blanco, al chopo. Los Pobos serían por tanto lugar de los chopos. Según Checa los celtas simbolizaron su religión con la encina y los disgregados de los belos adoptaron el símbolo del álamo blanco. Estos poblaron muchos riachuelos con su árbol sagrado -POPULUS ALBA- (9).

POLCARES, LOS:

Según Ranz Yubero, sería una variante de Porcales, lugar donde habitan o crían los cerdos, o de Polvares, lugares de tierra floja y poco productiva. Asenjo (1992,229) trata de explicarla a través de Policar (Granada) desde el árabe como cortijo del hombre del pulgar.

En este caso, la segunda acepción define con más propiedad las tierras a las que hace referencia el topónimo, puesto que los cerdos, a pesar de que se sacaban al campo, por su situación alejada del pueblo difícilmente serían encerrados o llevados a criar allí.

PORTILLO, EL:

Para Covarrubias, es un pedazo de pared caído en algún cercado, haciendo referencia a construcciones humanas (7). Pero, en estos casos, puede hacer referencia a una quebrada, pequeña hendidura en montaña que permita el paso de una senda o carril «camino angosto entre dos alturas».

PRADERA, LA:

Se le da este nombre a una extensión más o menos grande de terreno cubierta de hierba corta que se desarrolla en primavera y se agosta en el verano. Suelen ser terrenos inútiles para el cultivo y aprovechables para el pastoreo.

PRADO, EL:

Del latín «PRATUM», a diferencia de las praderas, son terrenos húmedos en los que la hierba crece todo el año y son de aprovechamiento permanente. Pueden ser también artificiales.

□ 256

PUERTA, LA:

Del latín «PORTEM», hace referencia a un desfiladero, es decir, paso estrecho entre montañas, por similitud con «puerta» como hueco abierto en la pared que permite el acceso a una casa.

QUEMADILLAS, LAS; QUEMADO, CERRO:

Son, normalmente, terrenos abruptos que fueron quemados por los habitantes del lugar para poder pastar en ellos. También, cuando los terrenos son más llanos, se queman para eliminar los matorrales y poder recuperarlos para el cultivo. Este nombre es semejante al de «BUSTAR» o «BUSTARES».

RAMONA, PEÑA:

Para Covarrubias, «RAMONEAR» es un termino de pastores que hace referencia a un tipo de pastoreo o «RAMON» que se hace cuando hay mucha nieve y no pueden las ovejas mas que aprovechar las hojas y puntas de las ramas que sobresalen por encima, además se les permitía a los pastores cortar ramas de encina con las que alimentar al ganado sin hacer perjuicio a estos árboles (6).

Puede por tanto, hacer referencia a un lugar que por estar más alto podía quedar más libre de nieves y permitir el pastoreo en tiempos difíciles.

REBOLLOSA, LA:

Puede significar «terreno donde existen o se desarrollan los rebollos». Rebollos se llaman a los retoños de las raíces de los robles a través de los cuales se multiplican de manera que forman espesos matorrales (6).

RETAMAL, EL:

Del árabe «RATAM», designa un paraje donde hay o ha habido una gran abundancia de retamas. Las retamas son arbustos de flores amarillas, muy comunes en algunas zonas, pertenecientes a muchas especies, algunas de ellas espinosas, pertenecientes a la familia de las papilionáceas.

RETORNO, EL:

Señala Campuzano que la palabra «retorno» significa cambio o trueque, designando un cambio de sentido, una curva en un camino (9).

ROLLOS, LOS:

Para Covarrubias, por semejanza a los «rollos» de las picotas (instrumento de justicia), cualquier cosa redonda y larga a modo de columna (7). Pueden ser formas geográficas, elevaciones del terreno semejanado pequeñas columnas.

SALCEDO, EL:

Del latín «SAUCEM» árbol o arbusto de hojas lanceoladas que crece junto al agua. Hace referencia a un terreno poblado de saces, sazes o sauces, indicando también la proximidad del agua.

SALEGUILLA, LA:

Puede responder a una mala grafía de «ALEGUILLA», explicado anteriormente, o puede proceder de «SALEGAR» sitio o lugar utilizado para darles sal a los ganados (6).

Manuel Rubio Fuentes

SALMORAL, EL; SALOBRAL, EL:

Pueden ser dos palabras que responden a un mismo topónimo o a una misma significación: «SALOBRAL» tierra salobre, es decir, lugar donde la tierra es excesivamente salina (6). «SALMORAL», puede proceder de «salmuera», abundante en sal. De una forma u otra hará referencia a terreno mas bien estéril por ser muy salinos «salobres».

SENDA, LA:

También llamado camino de herradura, porque es un camino estrecho por el que sólo puede caminar una caballería o una persona. Es el tipo de camino principalmente usado en aquellos terrenos abruptos o de difícil acceso en que no permite el trazado de caminos más anchos.

SERBAL, EL:

Planta arbórea de tronco recto, hojas lobuladas y compuestas a lo más con trece hojuelas aovadas, dentadas y vellosas por debajo, flores blancas y frutos de figura de peras pequeñas de un color encarnado que participa de amarillo. La serba, su fruto, es muy áspera al gusto, se suaviza cuando madura después de mucho tiempo cortada del árbol y guardada en paja. Pertenecce a la familia de las rosáceas. Puede proceder del latín «SORBUM» (5) o, según Covarrubias de «SERVARA» «que se guarda para comerse» (7).

SESTIL, SEXTIL, SERTIL:

Puede significar paraje dividido en seis partes (el prefijo SEX=SEIS).

Aunque su procedencia puede derivarse del latín AESTIVELLAS <AESTIVIUM <AESTAS que haría referencia a «pastizales de verano» (4,9). También puede proceder de la voz SEXTA «hora de máximo calor o de la siesta», por lo que podía designar a «un lugar de descanso y protección para el ganado en la hora de máximo calor» o «lugar donde sesteaa el ganado (mes de agosto) (6).

SILILLO, EL; SIRILLO, EL:

Tal vez relacionado con SELA, (Corominas, 1972,II,13) procedente del vasco ZELAI cuyo significado es el de «campo o prado», o de la voz prerromana SEL como «pradería donde se recoge el ganado para dormir», de la que deriva SELE, «red» que posteriormente significo «majada cerrada para reses». SILO también podría explicarse como «lugar donde se guarda el grano» o mas generalmente como «cualquier lugar subterráneo, profundo y oscuro» haciendo referencia a un terreno donde existen cavidades o huecos más o menos profundos.

SISONAL, EL:

Posiblemente, puede proceder de la palabra «sisión», ave muy frecuente en tiempos en la Península Ibérica, muy rápida en la carrera y en el vuelo que vivía en pequeñas bandadas en pastizales y cultivos, aprovechando el grano de los cultivos y la defensa que las hierbas les ofrecían. SISONAL haría referencia a terreno o zona donde se crían los sisones.

SOLANA; SOLANA, LA:

Como derivado del sol «lugar donde da de lleno el sol». Aplicado al terreno es «vertiente de un valle expuesta al sol y opuesta a la umbrío».

SOMBRIA; UMBRIA; OMBRIA:

Lugar opuesto a la solana, que por su orientación recibe poco el sol o está casi siempre a la sombra.

SOTILLO, EL:

Del latín SALTUM, «soto». SOTILLO sería un diminutivo de soto con un doble significado: por una parte, bosque ribereño, de vega, situado junto a un río o arroyo; por otra, sitio poblado de malezas, matas y árboles (6), cuya localización puede ser en cualquier lugar, tanto de secano como de ribera. En este caso, responde más a esta segunda interpretación.

SUERTE, LAS:

Gordon lo hace derivar del latín SORSTIS como el reparto que se hace de tierras mediante sorteo (9). Posiblemente esta pudo ser la primitiva acepción, cuando se repoblaron las tierras y se hizo el reparto de las mismas mediante su distribución en lotes que luego se sorteaban. Posteriormente, este significado se perderá y pasará a designar «cualquier parte de tierra separada de otra por sus lindes que marcan la pertenencia a un propietario».

TAINA, LA; TAYNA, LA; TAYNAZO, EL:

Hace referencia a una construcción ganadera, destinada a guardar el ganado en el campo. En otros lugares de la provincia también se les da el nombre de «parideras», en razón a una de sus funciones: poner a resguardo a las ovejas y sus crías hasta que pueden ser transportadas a la población.

TAJONES, LOS:

Con este termino se designa a un paraje donde las fincas presentan formas cuadradas (9).

TALAYUELA:

Posiblemente es una mala grafía de «ATALAYUELA», un diminutivo de «ATALAYA» que procede del árabe AL-TALAYAC, con el significado de centinela, punto defensivo en tiempos de guerra o de vigilancia (9). Sin embargo, con posterioridad adquiere el significado de cualquier eminencia o altura desde donde se descubre mucho terreno o simplemente como cerro (6).

TEJERIZA, LA:

Frago la pone en relación directa con alguna de las actividades de los habitantes propios del lugar: lugar para fabricar teja o simplemente lugar donde hay tierra apta para la obtención de la teja (4).

TERRERO, EL; TERREROS, LOS:

Son depósitos de tierra o arena que el agua ha acumulado a lo largo de los tiempos a consecuencia de los arrastres producidos en las tormentas

TIESA, LA; TIESSAS, LAS:

Termino que se emplea para designar una finca o paraje que sobresale por su hermosura o prestancia (4) y que puede aplicarse perfectamente al topónimo «TIESA DE PEDRO DIEGO» y por extensión a «LAS TIESAS».

TOCONAR, EL:

El elemento NAR, deriva del árabe NAHR que designa a las aguas, ríos o manantiales. El elemento TOCON hace referencia a la parte que se deja en la tierra (la cepa formada por las raíces y el arranque del tronco) cuando se tala un árbol (8). Por ello, en su aspecto mas concreto «TOCONAR» hace referencia a un paraje donde se han talado bastantes árboles situados en las riberas de un río o un arroyo, aunque por extensión, este topónimo también se aplica a cualquier grupo de árboles talado aunque este lejos del agua.

TOMILLAR, EL; TOMILLARON, EL:

Procede de la palabra «tomillo», planta arbustiva de flores blancas o rosadas muy olorosas, utilizada en perfumaría, cocina y farmacología. TOMILLAR, sería paraje con abundancia de tomillos. TOMILLARON, sería otra variante que haría referencia a su extensión o, posiblemente, a que no produce más que tomillos y estos son escasos.

VAL, EL:

Val, apócope de la palabra Valle, hace referencia a un terreno estrecho y profundo entre montañas o zonas elevadas recorrido por una corriente de agua: río o arroyo (8). Sin embargo, Ochaita nos dice que en la Alcarria se uso el termino VAL o VALLE hay que ponerlo en relación con la Reconquista y sus castillos que guardaban el río y la anchura de su valle, llamando «Castillos de aqueude los puertos» a los que defendían el acceso a estos (puertos, pasos entre montañas) y el paso es un valle o vallejo. Por eso surgen en la época de la repoblación, las zonas mas bajas que al no ser ya atacadas por los árabes y ser zonas buenas para la agricultura se podían labrar. Los topónimos «VALDERRODRIGO», «VALDECARRERA» etc., están formados por la unión de tres palabras con el apócope de la primera. Así: «VALDERRODRIGO» es «Valle de Rodrigo» donde Rodrigo es un antropónimo. En «VALDECARRERA» el tercer término «carrera» hace referencia a camino ancho de carretas.

CONCLUSIONES.

Por todo lo anteriormente expuesto se pueden extraer las conclusiones siguientes:

1.- Todos son términos propios de un lugar de repoblación, donde los nuevos ocupantes utilizan topónimos que responden a sus actividades fundamentalmente agrícolas y ganaderas, a la calidad de las tierras, tipo de vegetación silvestre que en ellos se daba y a los accidentes del terreno.

2.-La gran precisión que se trataba de dar a los topónimos utilizando multitud de caracterizadores que fijaban las posiciones.

3.-Los escribanos que copiaron el Catastro admitieron todas las formas utilizadas por los pobladores para designar un mismo paraje, por lo que nos encontramos con un mismo topónimo escrito de varias formas.

4.-El escaso dominio de la ortografía por parte de los escribanos, sobre todo, la h, b-v, ll-y, terminación adas-as, que les hacia escribir de diversas maneras un mismo topónimo. Ej: Oyadas-Olladas-Oiadas-Hoyadas-Oyas.

5.-Según avanza el tiempo, se tiende a simplificar tanto el número de topónimos utilizados como la extensión de los mismos, fenómeno que se observa ya en el Amillaramiento de 1853 y continúa en la actualidad, lo que da lugar a que ahora sean difícilmente localizables parte de los topónimos existentes en la principal fuente utilizada (Catastro de Ensenada). A la vez se observa la aparición de algunos topónimos, que aunque existieran en el siglo XVIII, al estar incluidos en los Propios del Concejo y abarcar grandes extensiones de terreno, se recogían bajo una denominación (como

«dehesa martiniega») y no aparecían en las relaciones de propietarios del mencionado Catastro y si lo harán después cuando son vendidos a particulares (Ej: Barranco de los Gavilanes, Los Tartazos, etc.).

6.-La gran cantidad de antropónimos utilizados lo que indica la importancia de las propiedades a la hora de señalar el paraje, destacando por encima de todos «MARTIN» que adopta multitud de formas, sólo o con apellidos, que seguramente nos indican que hubo un tiempo en que este nombre era muy común entre los habitantes del lugar, ya que por los apellidos no serían de la misma familia.

P.D.- Mi agradecimiento a J.A. Ranz Yubero y a J.R. López de los Mozos porque sin sus obras y su ayuda personal hubiera sido muy difícil la realización de este trabajo.

NOTAS.-

- (1) Según RANZ YUBERO, J.A. en *Toponimia Mayor de Guadalajara*. Colección Alfoz. Exma Diputación de Guadalajara, 1996, pág 145, Oliver Asin desglosa el nombre en «allende la encina».
- (2) Todos los datos toponímicos relacionados hasta aquí proceden del libro de RANZ YUBERO, J.A., citado en la nota anterior.
- (3) RANZ YUBERO, J.A. y LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, J.R.: «Toponimia menor de Albalate de Zorita». Albalate de Zorita 1995.
- (4) RANZ YUBERO, J.A. y LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, J.R.: «Repertorio de toponimia menor de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel (Maranchón, Guadalajara)» *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, núm. 28, 1996.
- (5) LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, J.R. y RANZ YUBERO, J.A.: «Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas». *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, núm 26, 1994.
- (6) DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA por la Academia Española, Octava edición. Madrid Imprenta Nacional, 1837.
- (7) COVARRUBIAS OROZCO, S.: Tesoro de la lengua Castellana o Española./Edición Castalia, 1994
- (8) LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R. y RANZ YUBERO, J.A.: «Repertorio de toponimia menor de Maranchon».- *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, núm 27.
- (9) RANZ YUBERO, J.A., LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R.: «Toponimia menor de Montarrón». *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, núm 29.
- (10) LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R.: «Una cruz caminera en las cercanías de Maranchón (Guadalajara): la «Cruz de Hierro», posibles orígenes de este tipo de cruces». *Caminería Hispánica*. Tomo I, Caminería Física, Madrid 471-475.

BIBLIOGRAFÍA.-

CAMPUZANO, R.: *Diccionario manual de la lengua castellana*. Madrid. Imprenta de Manuel Romeral Fonseca, 1853.

CHECA LOPEZ, G.: *Historia de El Pobo de Dueñas*. Guadalajara, el Autor, 1987.

COROMINAS, J.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*.- Madrid, Gredos, 1954.

COVARRUBIAS OROZCO, S.: *Tesoro de la lengua Castellana o Española*, Edición Castalia, 1994.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA por la Academia Española, Octava edición. Madrid Imprenta Nacional, 1837.

FRAGO GARCÍA, J.A.: *Toponimia del Campo de Borja. Estudio Lexicológico*. Zaragoza. Institución Fernando El Católico. 1980.

GARCÍA DE DIEGO, R.: «Sobre toponimos sorianos y su historia». *Celtiberia*, 15 año IX, Soria, 1959.

GARCÍA PÉREZ, G.: *Las rutas del Cid*. Madrid. Tierra de Fuego, 1988.

GORDON PERAL, M.D.: *Toponimia de la sierra Norte de Sevilla. Estudio lexicológico*.- Sevilla, Universidad, 1988.

HERRERA CASADO, A.: *Glosario Provincial*. Tomo II. El señorío de Molina. Guadalajara. Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, 1980.

HOZ, J.J. de: «Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica». *Emerita XXXI*, fasc 2. Madrid 1963.

HUBSCHMID, J.: «Testimonios románicos», *Enciclopedia de lingüística Hispánica* I. Madrid 447-493. 1960. Trad. LLORENTE MALDONADO, A.

HUMBOLDT, W. von: *Primitivos pobladores de España y Lengua Vasca*. Madrid Minotauro, 1959.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R.: «Una cruz caminera en las cercanías de Maranchon (Guadalajara): la «Cruz de Hierro», posibles orígenes de este tipo de cruces». *Caminería Hispánica*. Tomo I, Caminería Física, Madrid 471-475.

LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, J.R. y RANZ YUBERO, J.A.: «Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas». *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, núm. 26, 1994.

_____ : «Repertorio de toponimia menor de Maranchón».- *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, núm. 27, 1995.

MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, por.....,

OCHAITA, J.A.: «*Valle del Henares. Conjunción de huertos y castillos*» *Guadalajara y su provincia*. Guadalajara, C.A.Z.A.R., 1976

PIEL, J.M.: «Semblanza toponimica de un ayuntamiento gallego.Fonsagrada». *Homenaje a Damaso Alonso*, vol. II. Madrid, 1961.

RANZ YUBERO, J.A.: *Toponimia Mayor de Guadalajara*. Colección Alfoz. Exma Diputación de Guadalajara.

RANZ YUBERO, J.A. y LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, J.R: *Toponimia menor de Albalate de Zorita*. Albalate de Zorita, 1995.

_____ : «Repertorio de toponimia menor de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel (Maranchón, Guadalajara)» *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, núm. 28, 1996.

_____ : «Toponimia menor de Montarrón». *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, núm. 29, 1998.

La Carravilla de Motos y Alustante: el recorrido por un itinerario histórico.



El Señorío de Molina encierra en sus límites históricos –los cuales no tienen casi nada que ver con los que se le dan en los nuevos diseños de comarcalización– una riqueza cultural que está, sin embargo, a punto de desaparecer. La despoblación de los años 60 y 70, la inculturación televisiva y una cierta aspiración de falsa modernidad que ha afectado en general a casi todo el campo español, pero que aquí ha sido todo un fenómeno durante los últimos treinta años, son en mi opinión tres de las causas claves sobre las que pivota esta inminente desaparición de costumbres, modos de construcción, tradiciones orales, etc. Sin embargo, en la medida de lo posible aún no es tarde para encontrar, al menos en el área sur del territorio, correspondiente a la tradicional Sexma de la Sierra, vestigios interesantísimos de la cultura popular que pueden ayudar al historiador a explicar en buena parte el pasado de esta tierra.

Con este trabajo se pretende dar a conocer la existencia de uno de los caminos de la red viaria que unía Molina de Aragón con varias de las aldeas de su jurisdicción medieval y moderna. Concretamente, este camino al que nos referimos es el que iría desde Motos y Alustante a su capital natural, la villa de Molina; y decimos villa porque nuestro estudio, cuando analicemos su dimensión histórica, pretendemos que abarque someramente del siglo XII al XVIII¹, siglos en los que este camino poseyó un papel importantísimo en el plano socioeconómico para los hombres y mujeres de esta tierra.

Si el estudio histórico comprende lo que serían los periodos feudal y tardofeudal, hay que tener en cuenta que el camino se ha seguido utilizando, siempre en un progre-

¹ Molina de Aragón sólo poseyó el título de ciudad desde el 9 de julio de 1812 por decisión de las Cortes de Cádiz. PÉREZ FUERTES, P., *Síntesis Histórico-política y Socio-económica del Señorío y Tierra de Molina*, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, Guadalajara, 1983, p. 123.

sivo desuso, hasta hace relativamente pocos años². Por esta razón, una de las fuentes que he utilizado para la reconstrucción del itinerario ha sido la tradición oral. La realización del trabajo siguiendo este tipo de fuentes me ha hecho constatar que es preciso comenzar a trabajar con ancianos y ancianas del Señorío de Molina -aunque una parte de las encuestas ha ido más allá de nuestras fronteras- para rescatar los últimos vestigios de un pasado que puede remontarse incluso a la Edad Media. Así, me ha resultado especialmente gratificante comprobar la capacidad que poseían algunos de los encuestados para recordar todos y cada uno de los pueblos y términos, mojoneras y accidentes geográficos que se dejaban a izquierda y derecha del camino que les conducía a Molina cuando iban a la feria a vender ganado, leña, sal o a “arreglar los papeles” de una herencia.

Un segundo bloque de fuentes es el relacionado con la cartografía tanto histórica como actual. En cuanto a la cartografía histórica, nos han servido de guía, aunque con ciertas limitaciones, el *Mapa de la Provincia y Obispado de Cuenca* de Tomás López (1766) y el *Mapa geográfico del Señorío de Molina* de este mismo autor (1785). También la cartografía referida al reino de Aragón nos ha sido de mucha ayuda, y así, por ejemplo, hemos utilizado mapas como el de Bourguignon D’Anville titulado *Carte du Royaume D’Aragón* de 1719; un mapa del ya citado Tomás López titulado *Mapa del Reyno de Aragón* (1775); *Aragón*, de Juan Bautista Labaña (aumentado y corregido por Tomás Fermín Lezaún) de 1777; o el no menos interesante mapa de Gussefeld denominado *Charta Regni Aragoniae* (1798). Se trata, tanto en los ejemplos castellanos como en los aragoneses, de mapas que nos ofrecen una información útil en tanto que resaltan la cierta importancia de este camino en el pasado, pero existen ciertas imprecisiones de las que hablaremos más adelante que nos han hecho utilizar estas fuentes con cautela.

Por estas razones hemos utilizado con mayor tranquilidad la cartografía más o menos actual del Servicio Geográfico Militar y del Instituto Geográfico Catastral (escala 1:50.000) contrastándola con las noticias proporcionadas por los informadores orales. Por otra parte, este tipo de cartografía nos ha ofrecido la posibilidad de detectar, atendiendo a la toponimia, otras *carravillas* dentro de los límites históricos del Señorío de Molina con lo que se podría intentar en un futuro completar la red de caminos que tradicionalmente unían villa y aldeas.

Queda por revisar una serie de fuentes arqueológicas, eclesiásticas, legales, protocolarias, etc., que determinen para qué utilizaban en el pasado este camino los aldeanos y aldeanas del país. A todas luces nuestra aportación documental y bibliográfica es insuficiente, pero nos ha permitido indagar una parte de la interesante historia de uno de los territorios con más personalidad, pero al tiempo de los más deprimidos, de la actual provincia de Guadalajara.

Sin embargo, el trabajo no ha quedado en un empeño localista de configurar una parte de una red viaria dentro de un territorio aislado, sino que he tratado de averiguar la continuación del camino objeto de nuestro estudio, especialmente atendiendo a las relaciones que a través de él se tenían con la vecina Comunidad de Santa María de Albarracín, región que en la actualidad está viviendo un interesante auge cultural, social y económico que contrasta descaradamente con lo que está ocurriendo en la tierra donde se centra principalmente mi trabajo. Y esto pese a que entre ambas zonas no

² Por lo que hemos podido averiguar el camino se habría dejado de utilizar hacia los años 1960, aunque su desuso sería progresivo desde la construcción de la carretera de Caudé a El Pobo de Dueñas en los primeros años de este siglo, carretera que comunica Alustante con la nacional 211 (Alcolea-Tarragona). ESTEBAN LORENTE, J.C., *Alustante (1890-1936)*, obra inédita, pp. 14-15.

existan diferencias de paisaje, ni de costumbres, ni culturales, y en las que incluso el habla -sin demasiadas modulaciones en el tono, aunque con ciertas influencias aragonesas y andaluzas- es la misma.

Etimología y significado de Carravilla.

Para la mayoría de los conocedores del término de Alustante *Carravilla*³ es un paraje más dentro de él situado a unos 2,5 km. al noroeste del casco urbano del pueblo y a una altitud que ronda los 1.460 m. sobre el nivel del mar. Sin embargo, este sentido puntual que los lugareños poseen del topónimo de *Carravilla* es sólo un recuerdo vago de lo que fue una parte de un camino. Nos parece importante llamar la atención en este sentido puesto que a través de la toponimia y concretamente de la toponimia menor se puede llegar a localizar emplazamientos de interés histórico como castros, zonas de aprovechamiento comunal, determinados tipos de cultivo hoy desaparecidos o incluso áreas en las que predominaba determinada flora o fauna, etc. En este caso nos encontramos con que el concepto lineal de un itinerario ha quedado reducido a la denominación de un paraje puntual.

No obstante, la etimología del nombre de este paraje delata su verdadero significado. El comienzo del nombre, *carra-*, seguido del nombre de un lugar, es, como señalan Ranz Yubero y López de los Mozos, una síncope o unión de palabras de clara influencia aragonesa para referirse a la *carrera*, esto es, al camino que conduce a un lugar determinado⁴. A menudo en la geografía aragonesa aparecen topónimos de esta naturaleza para indicar el camino que conducía al pueblo vecino; así, por ejemplo, nos encontramos con el topónimo de *Carrabronchales* en Rodenas (Teruel) en un punto del antiguo camino que conducía de este pueblo a Bronchales; también en el Señorío de Molina existen, en el término de Tordellego, las parideras de *Carralpobo* en el camino que unía este pueblo con El Pobo de Dueñas. En cuanto al caso de la *Carravilla* de Alustante, ¿a dónde conducía esta *carrera*?, ¿cuál era esa *villa* por antonomasia en el lenguaje de los aldeanos de Alustante de las épocas Media y Moderna?

En estas épocas, que para nuestro caso comprenderían, como dijimos, los siglos XII al XVIII, la villa, la *villa madre* (como se han denominado estos núcleos urbanos en el estudio de otros casos muy similares al nuestro⁵), era Molina. Ésta controlaba en la Edad Media un amplísimo territorio o alfoz equivalente entonces a su término municipal en el cual estaban insertas alrededor de un centenar de pequeñas aldeas que habrían ido surgiendo en el periodo de la repoblación o que ya existían antes de la conquista a los musulmanes y que dependían totalmente del concejo de la villa, único poder municipal reconocido en ese momento. De ahí el interés de este camino, una vía posiblemente de origen medieval, e incluso altomedieval, que unía a dos aldeas, Motos y Alustante, con su capital natural, Molina, puesto que los vecinos de Motos también utilizaban este camino para acudir a la villa.

Pero, obviamente, la *carravilla* objeto de nuestro estudio no era la única existente en el Señorío. Así, hemos constatado la existencia de este topónimo en Aragon-

³ Tanto en el mapa del Instituto Geográfico Catastral (ed. 1942) como en el Servicio Geográfico del Ejército (ed.1981) el topónimo figura erróneamente como "Carranilla". La localización en el mapa militar es CHECA, 25-21(540), 30TXK119986.

⁴ RANZ YUBERO, J.A., y LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., *Estudio de la toponimia menor de Maranchón*, Ayuntamiento de Maranchón, 1997, p. 70.

⁵ MORENO NÚÑEZ, J.L., *Ávila y su Tierra en la baja Edad Media, Siglos XIII-XV*, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, Ávila, 1992, p. 131.

cillo (Sexma del Sabinar), en Anquela y Anchuela (Sexma del Pedregal) y estamos convencidos de que con una encuesta más detallada no sería difícil encontrar algún topónimo más de este tipo. Por otra parte, existen otros topónimos con el mismo significado como *Cañamolina*, esto es, cañada a Molina, encontrado en Milmarcos (Sexma del Campo); e incluso algunos de ellos son tan sorprendentes como *Carramedina* –carrera a la medina- encontrado en Pradilla (Sexma del Pedregal), que podría tratarse de un topónimo que recordara a la villa de Molina como un núcleo urbano musulmán⁶.

El itinerario.

Pero antes de pasar a analizar hasta qué punto este camino era importante para la sociedad y la economía de los hombres y mujeres del pasado, veamos someramente su recorrido, distancia y duración en horas.

El camino partía de Motos⁷. De este pueblo se salía hacia Alustante por una senda que discurría por la falda del cerro que los lugareños llaman de *La Abadía*⁸, para cruzar a continuación el puente que permitía vadear el río Gallo⁹, accidente geográfico que en este punto señala las mojoneras de Motos y Alustante, discurriendo a continuación por el *Llano de la Ballesta*. La entrada a Alustante se hacía por la ermita del Pilar (siglo XVIII) y, una vez allí cruzaba lo que hoy es la plaza del Dr. Vicente Fernández, antiguas eras comunales de *pan trillar* denominadas de Juan de Lahoz y posterior Juego de pelota. A continuación se llegaba a la plaza Mayor y se seguía muy posiblemente en dirección al antiguo hospital de san Martín, hoy desaparecido y al que nos referiremos más adelante, para reanudar el camino por una pequeña senda que partía del barrio del Castillo, barrio donde se encontraba el hospital¹⁰. De Alustante se salía por el hoy también desaparecido pairón de los santos Fabián y Sebastián, pasando a continuación por la ermita titulada igual que el pairón, tomando inmediatamente el sentido noroeste directo a Molina.

⁶ Se podría barajar la posibilidad de que este topónimo de *Carramedina* indicara la existencia de un camino a Medina (Medinaceli), sin embargo, Pradilla, donde se encuentra este topónimo, se halla situada al sudeste de Molina, es decir, que para ir a Medinaceli sería necesario pasar mucho antes por Molina, y es que este camino conduce claramente desde esta aldea a la capital del Señorío sin otra posibilidad.

⁷ No obstante, como expondremos, el camino pudo ser sólo una parte del trayecto que unía Albarracín con Molina; en ese caso Motos sólo sería una estación alternativa de una red viaria más amplia.

⁸ *La Abadía* es el otro nombre que recibe la pequeña ermita de san Fabián y san Sebastián de Motos. Hay que recordar que Motos perteneció durante siglos a la diócesis de Albarracín, y en el reino de Aragón los conceptos *abadía* y *abad* se empleaban para designar también a las parroquias y a los párrocos; no sería nada extraño que, al igual que pasó en el vecino pueblo de Bronchales (Teruel), esta ermita hubiese sido durante la Edad Media la iglesia parroquial de Motos y que, situada en lo alto de la mota que da nombre al pueblo, se hubiese quedado en simple ermita al ser construida en la parte baja de la aldea una nueva iglesia parroquial a finales del siglo XV dedicada a san Pedro Apóstol. De esta ermita de Motos se conservan la pila bautismal en el interior del edificio y el retablo gótico de san Fabián y san Sebastián en el Museo Diocesano de Sigüenza.

⁹ Vicente MARTÍNEZ SÁNCHEZ, de 71 años, de oficio albañil en su vida activa y vecino de Motos, nos cuenta que él siempre había conocido en el camino de Alustante un puente de piedra anterior al actual, no obstante, sabe que el puente de piedra que él conoció lo construyeron los vecinos de Motos y Alustante “a concejada” o “a azofra”, servicio gratuito que los vecinos debían prestar al concejo. También sabe que en la construcción del puente participó su padre y cree haber oído que con anterioridad a éste había un puente de tablas. En la cartografía del Instituto Cartográfico Catastral (ed. 1942) este puente se denomina *Puente de Madera*, aunque en 1942 hacía décadas que existía el puente de piedra ya aludido.

¹⁰ Existían tres posibilidades de discurso del camino por Alustante: una consistiría en seguir desde la Plaza a la calle de san Sebastián donde, al parecer, se encontraba a principios de siglo una oficina de *consumos*, a modo de aduana local; otra posibilidad sería seguir hacia el hospital, con lo que se atajaba

Poco después, el camino entra en el *Barranco de Carravilla*, barranco no muy profundo pero que obliga a la vía a estrecharse y a discurrir por una ladera muy inclinada. Destacan aquí todavía los muros de contención que aterrazan el discurso del camino. Teniendo siempre presente que a lo largo de los siglos se habrían producido innumerables reparaciones en estos muros, podríamos estar, no obstante, ante un ejemplo de infraestructura viaria básica con origen en la Edad Media. No obstante, se nos informó que en caso de que el camino se hiciera con carros, se evitaba el angosto paso de *Carravilla* rodeando por un camino alternativo (inicio del camino de Alustante a Tordellego) para retomar de nuevo más adelante nuestro camino¹¹.

La vía discurría por entre los términos de Piqueras y Adobes; en este tramo se encontraba la *Cruz de la Legua*¹², una cruz que marcaba la intersección de los caminos de Molina y Adobes desde Alustante. Al salir de la Sexma de la Sierra y entrar en la Sexma del Pedregal el camino discurría por el denominado barranco de Mortus o Mortos¹³ situado en el término de Tordellego, para salir de dicho barranco por el extremo sudoeste del término de Anquela la Seca (hoy Anquela del Pedregal) donde, andando unos tres o cuatro kilómetros, llama la atención la *Peña del Tormo* o del *Tolmo*, una formación calcárea que sirve de hito para la bifurcación y cruce de varios caminos, uno de ellos el de Anquela a Traid.

A continuación se entraba en el término de Prados Redondos, único pueblo por cuyo caserío pasaba el camino desde que se abandonaba Alustante (vid. mapa1); a continuación se vadeaba el río Gallo por un puente y se seguía la antigua mojonera de Castilnuevo con Tordelpalo para ir buscando el arrollo de *La Cava* y, dejando Novella a la derecha, se entraba en Molina¹⁴, sin duda -antes de su demolición en 1883¹⁵-, por la Puerta de Valencia (vid. mapas 2 y 3). Antes de llegar a Molina el aldeano que venía por este camino se encontraba con el *Cerro de la Picota*, donde se supone que se encontraba la picota jurisdiccional, todo un símbolo del poder feudal que el concejo de la villa tenía sobre él, poder que, en parte, podía ser el motivo de su desplazamiento.

considerablemente, para salir por un camino cercano en dirección oeste; y una tercera, en caso de no llevar carros, sería volver al camino desde el barrio del Castillo por una senda en dirección NW que utilizan aún los vecinos del cercano barrio del Cerro para bajar a sus huertos y que en breve quedará desarticulada y obstruida -si no se remedia antes- con la ampliación del cementerio que pretende hacer el Ayuntamiento de la localidad.

¹¹ Nuestro informador a este respecto ha sido Aquilino FUERTES SANZ, de 86 años, antiguo carpintero. A raíz de esta información el tío Aquilino nos contó que había sido tradición que por esta variante del camino de Molina se trajo la imagen procesional del Nazareno desde Madrid, imagen que tenemos documentada en Alustante desde 1681.

¹² Esta referencia a la *Cruz de la Legua* nos la proporciona Aniceto PÉREZ SÁNCHEZ, de 82 años, en la actualidad vecino de Valencia, aunque toda su vida lo fue de Alustante donde desempeñó el oficio de *paradista* o poseedor de un caballo que cubría a las yeguas.

¹³ Mortus o Mortos es un despoblado medieval que en 1353 formaba parte de una feligresía con Piqueras (MINGUELLA y ARNEADO, T., *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, tomo II, Madrid, 1912, p. 341.) Mucho más tarde, en 1763 y posiblemente desde su despoblación, Mortus forma parte de los propios del Común del Señorío (Archivo de la Comunidad del real Señorío de Molina, sign. 2.11). Pascual Madoz lo considera a mediados del siglo XIX como término de Piqueras. No obstante, en la actualidad el despoblado se encuentra al E. del término de Tordellego aunque el de esta antigua aldea se halla dividido entre los de Tordellego y Anquela del Pedregal y sobre el cual todavía existe una mancomunidad que permite *pastear* a los ganados de ambos pueblos, según nos informa Julián ALBA SÁNCHEZ, de 75 años, antiguo agricultor y vecino de Tordellego.

¹⁴ Vid. nota 20.

¹⁵ ESTEBAN LORENTE, J.C., *Molina de Aragón, de Villa a Ciudad*, Ayuntamiento de Molina, Molina, 1997, pp. 48-49.

Efectivamente, el seguimiento de este itinerario, del que aún queda memoria viva, se corrobora con bastante facilidad todavía utilizando la cartografía militar y aún mejor la del Instituto Geográfico Catastral (edición 1942). Desde Motos a Molina, según Madoz, había una distancia de 6 leguas¹⁶ (aproximadamente unos 33,43 km.). Sin embargo, si seguimos al célebre geógrafo decimonónico, detectaremos un pequeño error de cálculo al considerar otras 6 leguas como la distancia que separaba Alustante de Molina¹⁷, cuando ya de Motos a Alustante hay casi $\frac{3}{4}$ de legua; hay que decir al respecto que en 1693 el concejo de Alustante señalaba que el lugar distaba de Molina “mas de çinco leguas”¹⁸ con lo que la distancia en kilómetros desde Alustante sería algo mayor a 27,8 km.¹⁹, casi la mitad de la distancia actual por carretera.

Sea como fuere, el camino venía a costar ser andado unas 9 horas²⁰, esto es, un día entre ida y vuelta, sin contar con las gestiones que el aldeano tuviera que realizar en Molina, que podían suponer, según se expondrá más adelante, entre tres y cuatro días. Por otra parte, el camino, a tramos asequible pero a tramos muy estrecho y pedregoso, se situaba entre los 1.540 m. sobre el nivel del mar en el que parece ser su punto más alto (mojonera de Adobes con Piqueras) y los 1.068 m. de la villa de Molina (punto más bajo), pasando por los 1.417 m. del lugar de Motos, los 1.410 m. de Alustante, los 1.240 m. de la *Peña del Tormo* y los 1.154 m. de Prados Redondos, altitudes estas que en una parte considerable del año harían la vía prácticamente intransitable.

Atendiendo al mantenimiento del camino en el pasado diremos que aunque, como señalamos más arriba, existía una infraestructura básica consistente en la contención del firme en alguno de los puntos más escarpados por medio de aterrazamientos de piedra, en su mayor parte este camino seguía, al menos en el siglo XIX, la tónica del resto de las vías de la zona, que “corresponden a la naturaleza del suelo (y) son más bien travesías de herradura en mal estado y abandonados”²¹.

El camino en la cartografía histórica.

A partir de unos pocos ejemplos de mapas de los siglos XVIII, exclusivamente del Señorío de Molina, formando éste parte de la provincia de Cuenca o como un área fronteriza al reino de Aragón, hemos podido observar la existencia de nuestro camino en el pasado, aunque con algunas variaciones con respecto a las informaciones que nos proporciona la tradición oral.

Tanto en el mapa de Tomás López, titulado *Mapa de la Provincia y Obispado de Cuenca* (1766) como en el *Mapa geográfico del Señorío de Molina* del mismo autor (1785), el camino pasa siempre por Motos y Alustante, continúa por entre Adobes y Piqueras, pero en adelante se le hace discurrir por un itinerario que nos resulta extraño.

¹⁶ MADDOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XI, Madrid, 1848 (ed. facsímil Biblioteca Santa Ana, Almdralejo, 1989), p. 630.

¹⁷ *Ibidem*, Tomo II, 1849, 214.

¹⁸ Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Protocolos. Leg. 1798-II, fols. 31v.-32r.

¹⁹ Nuestro cálculo se basa en el tipo de legua castellana equivalente a 5'572 km.

²⁰ Informadores: Esteban SANZ SANZ, 78 años, vecino Alustante, su oficio fue el de panadero y recuerda los hitos del camino por haber ido a Molina para vender ganado en la feria de septiembre. Eufemia, MARTÍNEZ SÁNCHEZ, de 74 años, natural de Motos (hoy vecina de Madrid), y de oficio ama de casa; recuerda que su abuelo, que poseía un estanco en Motos, debía ir cada mes a Molina a por tabaco y, aunque no recuerda el itinerario con la precisión del informador anterior, sí recuerda que se salía de Motos a caballo a las cuatro de la mañana y que hacia las nueve o diez de la noche se volvía, lo que supone alrededor de unas ocho o nueve horas de camino de ida y otras tantas de vuelta, sin apenas demora en Molina y ningún imprevisto en el camino.

²¹ MADDOZ, P., *op. cit.*, tomo II, p. 214.

En el *Mapa de la Provincia y Obispado de Cuenca* el camino pasa por Anquela la Seca y la dehesa de *Teros* para ir a parar a Morenilla –que el autor sitúa erróneamente en la margen izquierda del Gallo- y, siguiendo el valle de este río, muere en Molina. En el *Mapa geográfico del Señorío de Molina* López vuelve a trazar el camino por los mismos puntos, incluso vuelve a cometer el error de antes con respecto a Morenilla. Con este itinerario parece como si este autor hubiese querido sintetizar en uno dos de los caminos que partían desde varias aldeas a Molina, concretamente el de Alustante y el de Tordellego, alargando con esto el trayecto más de 10 km. con respecto a la distancia del camino que se estudia en este trabajo; sin embargo, habría que seguir investigando sobre este curioso itinerario propuesto por dicho geógrafo por ver si obedecía, tal vez, a un trayecto más largo pero al tiempo más accesible y cómodo para carruajes, aunque este itinerario no parece del todo adecuado.

Dentro de los mapas históricos de Aragón, la *Carte du Royaume D’Aragón* de Bourguignon D’Anville (1719) parece caer en los mismos errores de localización que los mapas posteriores de Tomás López, mientras que Gussefeld (1798) traza el camino poniendo como únicos hitos de referencia –pasando por ellos- Motos, Adobes, Pradilla y Molina.

Todo nos hace suponer que existió un modelo del que se fue copiando y que a nuestro entender no era del todo exacto. Los mismos contemporáneos, entre ellos Isidoro de Antillón, criticaron duramente la ubicación de ciertos lugares en los trabajos de Tomás López, errores achacados a “*graves fallos en sus mediciones astronómicas*”, a lo que respondía López que “*un geógrafo no puede tener conocimiento de visu de todos los lugares que representa y que tiene que confiar en las noticias y relaciones que le aportan tanto la Geografía como el resto de las ciencias*”²². Por esta razón valoramos preferentemente la información de las personas que han andado alguna vez por estos caminos y que conocen perfectamente cada uno de los accidentes geográficos de su tierra, aunque tendremos en cuenta que aproximadamente por donde dicen nuestros informadores, ya en el siglo XVIII, se trazaba desde las altas esferas del saber geográfico nacional e internacional un camino que, como comentaremos más adelante, comunicaba no sólo unas cuantas aldeas con su capital jurisdiccional sino que tenía continuación a una escala más amplia.

La dimensión histórica del camino.

Desde los primeros tiempos de la reconquista hasta finales del Antiguo Régimen Molina y los señores y autoridades que vivieron en ella ejercieron un poder sobre las aldeas del territorio que lícitamente se puede calificar de feudal. Por otro lado los vecinos de Molina poseyeron una serie de privilegios que sólo se pueden explicar a la luz del feudalismo. Ya en el fuero de mediados del siglo XII aparecen cláusulas que desfavorecen a los habitantes de las aldeas frente a los pobladores de la villa. Así, mientras que en el fuero se dice que el vecino de Molina que “*casa poblada dentro en Molina touiere sea escusado de pecho et non peche si non en laur de los muros*”²³, el aldeano posee por el contrario la condición de pechero, teniendo que pagar en el siglo XII un cahíz de décima por la posesión de una yunta de bueyes²⁴, y en el siglo XIII,

²²ASÍN, F., (coordinador), *Album geográfico-histórico del Reino de Aragón*, Librería General, Zaragoza, 1986, p. 112.

en tiempos de Blanca de Molina, se dice que el “*señor de Molina aya por Fuero cada anno en la cuenta del agosto mill maravedis et cient cañices de trigo et cient cañices de cauada*”²⁵ de parte de los aldeanos.

Además del pago de estos tributos, que observaremos recibidos por diferentes entidades herederas de uno u otro modo de los señores de Molina hasta el mismo siglo XIX²⁶, existieron otras situaciones que pregonaban la supremacía de Molina sobre las aldeas de su primitivo alfoz. Todo nos hace suponer que en el mismo fuero existen numerosas cláusulas que implícitamente nos están hablando del desplazamiento por cualquiera de las *carravillas* del Señorío, bien de aldeanos que acuden a la villa a solventar diversos compromisos feudales, bien de las autoridades villanas que se trasladan a las aldeas a prender malhechores, a vigilar los montes y pastos del término, etc.

También se intuye en el fuero el desplazamiento de los aldeanos para llevar a cabo transacciones comerciales. Este documento legal nos habla de la celebración de mercados semanales los jueves²⁷ y de un mercado de carácter especial como lo era el primero que se celebraba después de la fiesta de san Miguel “*en el qual todos se allegan*”²⁸. Parece ser que el *corpus* legal del fuero indica que para estas transacciones los vecinos de la villa seguían siendo privilegiados con respecto a los habitantes de las aldeas puesto que el capítulo II se inicia con la prerrogativa de que los “*vecinos de Molina non pechen portazgo de lo que troxieren a Molina*”²⁹, mientras que en el capítulo I se generaliza diciendo que todo “*mercader que uiniere a Molina peche portazgo*”³⁰, con lo que es muy posible que todo aquel que llegara a Molina a vender sus productos, originario de extramuros, incluido el aldeano, tuviese que pagar al entrar en el recinto de la villa.

Otro de los motivos de este desplazamiento sería la impartición de justicia. En toda la época medieval en los alfoques de las villas de la Extremadura castellano-aragonesa, aunque existieron concejos en las aldeas, estos no tuvieron una competencia jurídica³¹, sólo el concejo de la villa tenía capacidad para impartir justicia con lo que cualquier situación de pleito suponía tener que acudir a la villa para solventar las diferencias con el vecino, pudiendo perder el juicio en caso de incomparecencia en el lugar y/o día señalados³². De esta situación nos habla también el fuero. En Molina, por

²³ SANCHEZ IZQUIERDO, M., *El Fuero de Molina de Aragón*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1916. En esta obra se encuentra una edición de dos de las versiones del texto. Utilizaremos la versión del manuscrito M del Archivo Municipal de Molina. Concretamente la exención de tributos de los vecinos de la villa aparece en los Preliminares, cláusula V, p. 64 de la edición.

²⁴ *Ibidem*, cap. XI, cláusula III, p. 77 de la edición.

²⁵ *Ibidem*. Adición III, p. 152 de la edición.

²⁶ El tributo que debían hacer los vecinos pecheros del Común de la Tierra de Molina se denominaba “pan de pecho” y se estuvo pagando al menos hasta 1813 al conde de Priego (Archivo de la Comunidad del Real Señorío de Molina, sign. 31.43). La razón por la que acabaron cobrando los condes de Priego un tributo que pertenecía en principio a los señores de Molina parece estar en la donación de este tributo por parte de Enrique II, rey de Castilla y señor de Molina (entre otros títulos reales), a don Pedro González de Mendoza en 1376, tributo que al parecer en esta época ascendía a la cantidad de cincuenta cahices de pan toledano (SOLER y PÉREZ, F. *Los Comunes de Villa y Tierra y especialmente el del Señorío de Molina de Aragón*, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, Madrid, 1921, p. 83).

²⁷ *Fuero de Molina* (edición citada). Cap. XXIV, cláusula XXI, p. 126 de la edición.

²⁸ *Ibidem*, Cap. V, cláusula III, p. 71 de la edición.

²⁹ *Ibidem*, p. 68 de la edición.

³⁰ *Ibidem*, p. 66 de la edición.

³¹ MORENO NÚÑEZ, J.I., *op. cit.*, p. 131.

³² GARGALLO MOYA, A., *Los orígenes de la Comunidad de Teruel*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1984, p. 6

una parte eran el juez y los alcaldes de collaciones, y en última instancia el señor, los encargados de impartir justicia³³.

Andando el tiempo, aunque se cambiaran los órganos judiciales forales por la figura del corregidor, para las aldeas las cosas seguían igual. Esta fue una de las causas por las que en 1693 el concejo de Alustante demandara ante “*su Magestad, que Dios guarde, y señores de su real y supremo Consejo de la Cámara*” la concesión del título de villa con jurisdicción propia para esta aldea, ya que “*este dicho Lugar se alla distante de la dicha Villa de Molina mas de cinco Leguas por lo qual y no aver en él alcaldes ordinarios que exerçan jurisdiccion civil ni criminal en cu ali dad ni cantidad alguna sino solo dos regidores... que no la usan ni ejerçen, les es forçoso a los veçinos sobre de qualquiera dependençia, aunque sea muy corta, a ocurrir al Corregidor de la dicha Villa de Molina para que les administre justicia... en lo que gastan al menos tres y quatro dias... con que açen mucha falta a sus lavores y ganados y no poca costa en la dicha Villa de Molina*”³⁴.

Desafortunadamente para los alustantinos de aquella época -y por alguna causa que sospechamos estuviera relacionada con el desembolso de dinero a Su Católica Majestad- Alustante nunca consiguió el título de villa y por lo tanto sus habitantes tuvieron que seguir desplazándose a Molina para dirimir sus diferencias y reclamar justicia. Sólo a finales del siglo XVIII, en 1778, en una Real Provisión a petición del Común de la Tierra de Molina, verdadero órgano defensor de los derechos de los pueblos frente a la villa desde época bajo medieval, se concedió facultad “*a los Regidores Pedaneos de los Lugares del Señorío de Molina, mediante su especialísimo laudable gobierno con que se sostienen..., para que puedan conocer y determinar por juicios verbales, sin formación de Autos, hasta en cantidad de diez ducados, castigar inobediencias, faltas de respeto en materias leves, y los demás delitos, que no sean de gravedad, con prisión a los delinquentes en la que puedan retenerlos hasta el término de algunos breves días... sin necesidad de dar parte al Corregidor y Justicia Ordinaria de la villa de Molina*”³⁵.

No cabe duda de que esta medida, concedida en las postrimerías del Antiguo Régimen, aliviaría la situación de los aldeanos en cuanto a los desplazamientos por causa de la justicia a la villa. No obstante, nuestra *carravilla* se seguiría utilizando durante todo el siglo XIX y la primera mitad del XX, pese a que desde principios de siglo existiera a una carretera para vehículos que, no obstante, casi duplicaba la distancia desde Motos y Alustante a Molina. En los años 60 la *carravilla* dejó de transitarse definitivamente, aunque hoy se utilice en alguno de sus tramos como camino de servidumbre de paso para acceder a los campos de labor, como pista forestal o se haya acondicionado en el mejor de los casos como camino vecinal con o sin pavimento de asfalto. No obstante, aunque alguna de sus partes corre grave riesgo de perderse -concretamente en la parte que discurre por el término de Tordellego hasta el *barranco de Mortus*-, creemos que el camino se encuentra todavía en una situación óptima para su recuperación, por ejemplo, como ruta de senderismo o, simplemente, como ocurre con las cañadas de la Mesta, de forma testimonial, con una pequeña protección oficial que evitara que no se perdiera del todo ni acabase como parte de una finca particular.

³³ *Fuero de Molina* (edición citada). Cap. XII, pp. 86-93 de la edición.

³⁴ Archivo Histórico Provincial Guadalajara. Protocolos. Leg.1798-II, fols. 31v-32r.

³⁵ Entre lo poco que queda del maltratado y para nosotros inaccesible Archivo Municipal de Alustante se encuentra esta Real Provisión de 1778, p.10.

La Carravilla de Alustante, ¿camino de Molina a Albarracín?

Durante la Edad Media el Señorío de Molina fue un territorio de alto componente estratégico. Por una parte, se trató, al menos desde mediados del siglo XII hasta 1293, de un amplio señorío de behetría, muy posiblemente feudatario de los reyes de Castilla, pero con una autonomía innegable tanto con respecto a estos reyes como a los de Aragón. Su situación geográfica hizo que durante la Edad Media fuese una plaza defensiva importante que, sobre todo en los conflictivos siglos XIV y XV, sufrió repetidamente los efectos de guerras civiles y cambios políticos, como el paso a la Corona de Aragón entre los años 1369 y 1375 y su vuelta a Castilla y León, o la batalla que en 1466 se dio en las inmediaciones de la Torre de Aragón, en Molina, entre los partidarios de Enrique IV, que había intentado desenajenar del realengo al Señorío al concederlo a Beltrán de la Cueva, y los seguidores de su hermanastro Alfonso, el considerado por algunos cronistas como Alfonso XII (1465-1468)³⁶.

Pero no sólo fue un punto estratégico por su situación entre dos reinos sino por tratarse de un cruce de caminos de considerable importancia. Por una parte, por este territorio pasaba el antiguo camino real de Aragón que unía la meseta sur con el Aragón y Cataluña y que fue el motivo del auge económico de aldeas como Tortuera que llegó a comprar su jurisdicción y título de villa en 1554³⁷; por otra, como se muestra en el *Cantar de Mio Cid*, Molina era, tal vez desde la alta Edad Media, una de las estaciones del camino más recto que unía Valencia con la meseta norte. Este último itinerario es el que nos importa, y en especial el tramo que va desde Albarracín a Molina.

Como indica el *Cantar*, existía un itinerario desde Valencia a Medinaceli que seguía los siguientes hitos:

*Por Santa María vayades passar,
Vayades a Molina, que iaze más adelant,
Tiñela Avengalvon, mio amigo es de paz,
Con otros çiento cavalleros bien vos conssigrá;
Hid pora Medina quanto lo pudieres far.*

.....
*Troçieron a Santa María e vinieron albergar a Fronchales,
E el otro día vinieron a Molina posar*

.....
*Passan las montañas, que son fieras e grandes
passaron desí Mata de Taranz,*

.....
*por el val de Arbuxuelo piensan deprunar,
E en Medina todo el recabdo está.³⁸*

³⁶ Sobre los años aragoneses de Molina tenemos los *Documentos para la historia de Molina en la Corona de Aragón: 1369-1375*, publicados por BENÍTEZ MARTÍN, L. en la Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), Zaragoza, 1992; mientras que el relato de la batalla acaecida en 1466 en Molina por la enajenación de Molina del realengo se puede encontrar, por ejemplo, en la *Crónica Anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1474)*, *Crónica castellana*, (ed.) SÁNCHEZ PARRA, M^a P., Ediciones de la Torre, Madrid, 1991, pp. 177-178.

³⁷ ESTEBAN LORENTE, J.C., "Tortuera en el siglo de Oro" en *Nueva Alcarria*, 29-VII-1994, p. 31. En todos los mapas consultados se observa la enorme importancia con que se plasma la situación de la villa de Tortuera como entrada y salida del Señorío y Castilla la Nueva a Aragón.

³⁸ *Cantar de Mio Cid*, ed. RIQUER, M., texto MENÉNDEZ PIDAL, R., Espasa-Calpe, Madrid, 1976, versos 1462-1466, 1475-1476, 1491-1492a y 1493-1494, pp.172-174.

En este pequeño fragmento del “*Cantar de las Bodas*” se nos indica la salida de Muño Gustioz, Pedro Bermúdez, Martín Antolínez y del obispo don Jerónimo al encuentro de la mujer e hijas del Cid que se encuentran en Medinaceli de camino hacia Valencia desde San Pedro de Cardeña. Desde Valencia, dejando el camino que iba de la capital levantina a Zaragoza, “troçieron” a Santa María de Albarracín, albergan en Bronchales (Teruel) para después de un día de camino llegar a Molina; a partir de aquí los emisarios del Cid pasan los puertos del área de Maranchón, el Campo de Taranz y el Valle de Arbujuelo por donde bajan a Medinaceli.

Lo que nos interesa en este caso del *Cantar de Mio Cid* no son tanto las hazañas del héroe altomedieval castellano en sí, ni que pasaran o dejaran de pasar ciertos personajes de la vieja nobleza castellana por los parajes de Molina, como que el camino más recto, y posiblemente más utilizado en la Edad Media y en menor medida en la Edad Moderna³⁹ para llegar de Valencia a Castilla la Vieja, era en una de sus partes el que iba de Albarracín a Molina, pero ¿por donde pasaba este camino?, ¿acaso nuestra *carravilla* era parte de este viejo itinerario más amplio?. Pensamos que sí.

Al oeste de la ciudad de Albarracín, en la parte alta, aún se puede ver con nitidez el inicio del viejo camino de Molina de Aragón y en él se encuentran todavía el pairón de san Pascual y la ermita de la Virgen del Carmen⁴⁰. Es más, en la muralla de Albarracín, ciudad a caballo entre Aragón y Castilla, y no lejos del reino de Valencia, se conserva todavía el Portal de Molina que sale al camino que conducía a dicha villa.

Uno de los informadores que más nos ha ayudado, entre otras cosas por su avanzada edad (96 años) y su buena memoria, ha sido Jorge Adobes Soriano, vecino de Orihuela del Tremedal (Teruel). Según este venerable anciano, que fue entre otras cosas vendedor de leña y sal por los caminos que discurren entre el Señorío de Molina y la Comunidad de Albarracín, para ir desde Albarracín a Molina eran puntos fijos Albarracín, Bronchales, Alustante, Prados Redondos y Molina. Por lo tanto, muy posiblemente nuestra *carravilla* fuera parte de ese camino más amplio que unía las capitales de estos dos señoríos medievales tan relacionados entre sí.

Sin embargo, nos indicó otras variantes también utilizadas por él; así, nos explicó que cuando fue vendedor de sal iba desde Orihuela a Tierzo (salinas de Almallá) y a Molina desde Valdecalera (término de Orihuela) y Alcoroches, seguramente siguiendo por el camino de Alcoroches a Pinilla donde se encuentra -según el mapa de Checa (540) del Instituto Geográfico Catastral (ed.1942)- el paraje designado con el significativo nombre de *Cañada Salinera*, tal vez un topónimo al que le sucedió algo parecido como al topónimo de *Carravilla* en Alustante y otros pueblos, que quedó relegado a un punto geográfico cuando originalmente estaba referido a todo un itinerario.

Con respecto al trayecto desde Alustante a Albarracín, Jorge Adobes nos informó

³⁹Hay que decir que en época Moderna los puntos principales de entrada desde Zaragoza y Barcelona a la Meseta norte son Ágreda, Deza y Ciria, mientras que desde Valencia a la Meseta sur lo son Moya, Requena y Almansa. Desde Zaragoza a la Meseta sur la entrada principal se hace por Molina (LAPEYRE, H. *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1981, p. 45.), concretamente por Tortuera; desde Valencia a la Meseta norte no sabemos cuales serían los puntos exactos de entrada, pero creemos que es significativa la entrada de Fernando II a Castilla por Monteagudo (Soria) desde Valencia cuando fue a tomar posesión del gobierno de Castilla tras la muerte de Felipe I el Hermoso, para encontrarse con su hija en Tórtoles el 29 de agosto de 1506. (MARTÍNEZ RUIZ, E., y otros, *La España Moderna*, Istmo, Madrid, 1992, p. 71), pensamos que otra posibilidad era la utilización del viejo camino que unía Albarracín-Molina-Medinaceli, etc.

⁴⁰ Nos llama la atención las dos advocaciones que inician el camino en Albarracín. Por una parte, san Pascual Bailón es un santo de la diócesis de Sigüenza y la Virgen del Carmen es la patrona de Molina, aunque también se trata de dos advocaciones muy populares que no tienen por que hacer referencia al lugar de destino.

que desde Alustante no se pasaba por Motos para ir a Albarracín sino que se iba directamente a Bronchales y que desde allí se podía ir bien por Monterde, bien por Torres (ambos pueblos de la Comunidad de Albarracín), o bien por el “*camino verdadero*” que iba por entre estos dos pueblos directamente a la capital de la Comunidad.

No obstante, el trazado de itinerarios que nos describió Jorge no acabó aquí puesto que añadió que si se iba con carros, el camino podría discurrir desde Orihuela por *El Puerto* al lugar de Noguera, para seguir por Tramacastilla, Torres y Albarracín (vid. mapa 4). En este sentido, los mapas de Aragón de los siglos XVIII que hemos podido consultar se ajustan en buena medida a esta última información. El mapa de Bourguignon D’Anville (1719) traza el camino desde Alustante a Orihuela haciendo un desvío para Motos (al que no entraba el camino necesariamente), de Orihuela iba a Noguera y de allí a Tramacastilla, Torres y Albarracín. Bourguignon yerra al situar Bronchales-pueblo clave en este itinerario, como hemos visto en el *Cantar de Mío Cid*- demasiado al norte con respecto a su situación real y, por lo tanto, no ha podido hacer discurrir por él el camino a Albarracín. Este error lo soluciona de algún modo Tomás Fermín Lezaún quien en 1777 corrige y añade caminos en el primitivo mapa de Juan Bautista Labaña (1619) y, efectivamente, una de las variantes del camino pasa por Bronchales y la otra por lo que sería el Puerto de Orihuela. Sin embargo, en ésta edición el error se encuentra en que Orihuela se sitúa demasiado al norte con respecto a su situación real, aunque con todo, los caminos resultan más verosímiles que en el caso anterior.

Nos llama la atención que en ningún caso se plasma en la cartografía histórica lo que Jorge llamaba el “*camino verdadero*”, esto es, un camino que iría a Albarracín por entre los términos de Monterde y Torres desde Bronchales y que a simple vista de la cartografía actual supone una línea recta perfecta; como ocurría en el caso de nuestra *carravilla*, posiblemente sea mucho más fiable lo que nos dice un experto conocedor de la zona que unos geógrafos que trabajaban a veces con informaciones indirectas, por muy del siglo XVIII que fueran.

Juan Martínez López, vecino de Bronchales, de 75 años de edad y antiguo labrador, nos informó corroborando lo que previamente nos había dicho Jorge Adobes. Juan bajó en diversas ocasiones a Albarracín con motivo de la fiesta del Santo Cristo y nos explicó que el camino desde Bronchales a Albarracín discurría en línea recta por donde nuestro anterior informador situaba el “*camino verdadero*”. Juan Martínez aún perfiló más diciéndonos que uno de los hitos de ese camino eran las *Masadas del Berrocal* o del “*Borrocal*”, como él decía, y que la duración del trayecto era aproximadamente de 3 horas.

A la pregunta de por dónde iban a Molina desde Bronchales, por ejemplo, para las ferias, Juan Martínez nos dijo que, aunque él no había ido a Molina por camino, ni quedaba nadie en el pueblo que lo hubiese hecho, sí se acordaba de que los antiguos tratantes de Bronchales siempre iban a Molina por el camino de Alustante. Insistimos preguntándole si cabía alguna posibilidad de que el camino de Albarracín a Molina (o de Bronchales a Molina, tanto da) fuese por Orea⁴¹, a lo que Juan nos contestó que no “*porque se subiría mucho*” y se desviaría bastante de la recta.

⁴¹ Para ir de Orea a Molina se pasaba por Alcoroches y La Bujeda para continuar por entre los términos los núcleos rurales de Otila y Torrecuadrada; seguidamente se podía continuar por dos caminos: uno, continuar hacia Torremochuela y Castilnuevo (sin entrar en ellos) hasta Molina, o bien llegar a Prados Redondos, con lo que el camino de Orea a Molina entroncaba aquí con la *carravilla* de Motos y Alustante. Nuestros informadores fueron, en Orea, Victoriano SORANDO, de 81 años de edad y antiguo labrador; y en Alcoroches José BENITO LÓPEZ, de 83 años, quien todavía sigue “por voluntad” haciendo de alguacil y Vicente LACALLE PÉREZ, de 79 años, natural de Alcoroches y vecino de Barcelona, el cual mientras vivió en Alcoroches se dedicó, como tantos serranos de Molina, al carboneo en la provincia de Huesca, concretamente en Alerre.

En cuanto a Motos, como hemos dicho, quedaba a un lado –aunque como mucho a un kilómetro– del camino principal que a nuestro parecer comunicaba Albarracín con Molina. No obstante, hay que tener en cuenta que hasta los años sesenta del siglo XX Motos era una parroquia del obispado de Albarracín, aunque su ayuntamiento fuera de la provincia de Guadalajara. Para ir de Motos a Albarracín sus vecinos y parroquianos iban por los parajes de la Loma del Puntal, El Espino, Pozorices, la masada de Colinas, la ermita de San Cristobal y la rambla de La Jara al lugar de Monterde y desde allí a Albarracín⁴².

Volviendo a momentos históricos, si observamos con un cierto detenimiento la distribución de *collidas*, esto es, de aduanas de la Diputación del General de Aragón en la segunda mitad del siglo XV, podemos ver que se situaban dispuestas en los puntos de los que hablábamos anteriormente y que suponían la salida directa desde Castilla hacia Aragón: Orihuela desde Orea, Bronchales desde Alustante y Monterde desde Motos. Estas aduanas aragonesas tenían el cometido de cobrar un impuesto denominado el derecho del General o Generalidades del reino “*que toda mercancía abona al entrar o salir de Aragón. Se cobra una sola vez y están sujetos a su pago todos los comerciantes, sean aragoneses o no*”⁴³.

También los *puertos secos* de Castilla del siglo XVI nos indican una correspondencia con las dos variantes principales del camino: Orea y Alustante. Tanto para una como para otra hay que tener en cuenta que las “*rutas sobre las que estaban situadas las aduanas eran de tránsito obligatorio entre los reinos, pues las mercancías llevadas por otros caminos corrían el riesgo de ser confiscadas, porque el ‘descamino’ era casi sinónimo de contrabando*”⁴⁴. Sin embargo, observando las cantidades que percibían ambos puestos fronterizos, podemos corroborar, creemos que definitivamente, que el camino de Albarracín a Molina pasaba por Alustante, o dicho de otro modo, que nuestra *carravilla* era parte de ese camino más amplio, ya que el puesto fronterizo de Alustante podía llegar a percibir hasta ocho veces más dinero sobre el tráfico de mercancías que el de Orea⁴⁵.

Una prueba más que demostraría de algún modo el paso de un camino de cierta importancia por Alustante podría estar en la existencia en este lugar de un hospital dedicado a san Martín. Antonio Ubieta, en su estudio sobre *Los caminos de Santiago en Aragón*⁴⁶, se basó, entre otras cosas, en una serie de dedicaciones de ermitas, iglesias y hospitales a santos como san Cristobal, Santiago, san Salvador, etc, para trazar toda una red de caminos que supuestamente conducirían a Santiago de Compostela tanto desde el norte como desde el sur de Aragón. No queremos desechar tampoco la posibilidad de que el viejo itinerario que se encuentra en el *Cantar de Mío Cid* fuese a la vez uno de los posibles caminos de Santiago desde Levante pero, sin llegar a los extremos del gran historiador aragonés, pensamos que lo que nos indica la existencia de este hospital es un tránsito más o menos continuo de personas por este camino⁴⁷.

⁴² Nuestros informadores fueron Vicente MARTÍNEZ de 73 años, Leandra LÓPEZ de 73 años José LÓPEZ de 65 años y Máxima MARTÍNEZ de 61 años, todos ellos vecinos de Motos.

⁴³ SEXMA MUÑOZ, J. A., *La Diputación del Reino de Aragón en la época de Fernando II (1479-1516)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1477, pp. 108-109.

⁴⁴ ULLOA, M., *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977 (2ª ed.), pp. 237- 238.

⁴⁵ Mientras que la aduana de Orea facturó un total de 126.542 mrs. entre 1558 y 1563, los ingresos de la de Alustante ascendieron a la cantidad de 1.019.294 mrs. (LAPEYRE, H., *op. cit.*, p. 61).

⁴⁶ *(Obra inconclusa, revisada y completada por CABANES PECOURT, M^o D. y FALCÓN PÉREZ, M^o I.), Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza, 1993.*

⁴⁷ Archivo Parroquial de Alustante. *Libro del Ospital del lugar de Alustante (1650-1809)*. Sin embargo, la documentación sobre el hospital de san Martín de Alustante comienza en 1650, desconociendo por nuestra parte si fue fundado por estas fechas o es que se ha perdido la documentación anterior.

Este tránsito viene refrendado, de vez en cuando, por la aparición de personas de muy lejos que mueren como transeúntes y quedan registrados en los libros parroquiales de Alustante. Sabemos su procedencia; por ejemplo, en 1780 moría en dicho lugar Pablo Noselletas “*natural de Ofco de el Obispado de Santa María de Loron (sic) de el Reyno de Francia*”⁴⁸, y en 1803 se registraba la defunción de Beltran Strada “*natural de Astan en Champania, provincia de Francia, marido de Teresa de Bagnerin, natural de Insprug (sic) en el Tirol, en Alemania*”⁴⁹. Sin embargo, aunque sabemos de donde eran estos caminantes no sabemos, dentro de la geografía hispánica, de donde venían ni adonde iban, ¿es posible que fuesen desde algún puerto mediterráneo a la meseta norte pasando todavía por el viejo camino de Albarracín a Molina?. Nada se puede decir al respecto, al menos con la documentación que hemos manejado.

Un paso más en la escala.

La comunicación entre Albarracín y Molina debió ser bastante frecuente en la Edad Media, pero no sólo entre Albarracín y Molina sino entre Teruel y esta villa. Uno de los elementos más característicos de Teruel es su cerámica bicolor verde-morada que parece tener su origen en la segunda mitad del siglo XIII⁵⁰; pues bien, entre los hallazgos arqueológicos medievales más destacables dentro del recinto amurallado de Molina se encuentran varias piezas de cerámica de esa segunda mitad del siglo XIII provenientes de la por entonces villa de Teruel. Estas piezas fueron encontradas mientras se hacían las obras de la carretera Alcolea-Tarragona, se conservan en el Museo Arqueológico Nacional con el expediente 1944/88 y han sido estudiadas por Martín Almagro Gorbea. El autor destaca la existencia de un comercio, una comunicación por lo tanto, entre la villa de Teruel y la villa de Molina en la baja Edad Media⁵¹, comunicación que tal vez se hacía por el camino objeto de nuestro estudio.

No obstante, hay que señalar al respecto que, aunque en ninguno de los mapas históricos consultados aparece un camino que pudiera equivaler a la actual carretera N 211⁵², es posible que esta comunicación con Teruel se diera en muchos casos por el camino entre Molina y la importante villa de Monreal⁵³, siguiendo a continuación hacia el sur por el camino real de Zaragoza a Valencia. Atendiendo de nuevo a la facturación de dinero en los puertos secos en la segunda mitad del siglo XVI, observamos que tanto un itinerario (Teruel-Albarracín-Molina) como el otro (Teruel-Monreal-Molina) estarían muy igualados en cuanto a tránsito de personas y mercancías. En El Pobo se recogió entre 1558 y 1563 un total de 1.023.461 mrs., mientras que en Alustante esta cifra era de 1.019.294 mrs., aunque dentro de esta muestra temporal, en 1558, 1561, 1562 y 1563 este último puerto superó al primero⁵⁴. Pero, aunque puede parecer claro que estos datos indiquen el tránsito de un cierto comercio con Teruel, e incluso con

⁴⁸ Archivo Parroquial de Alustante. *Libro II de difuntos*, fol. 183r.

⁴⁹ Archivo Parroquial de Alustante. *Libro III de difuntos*, fols. 29r-29v.

⁵⁰ ÁLVARO ZAMORA, M^o I., *La cerámica turolense*, Cartillas Turolenses, n^o 8, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1987, p. 34.

⁵¹ ALMAGRO GORBEA, M., “Aportación al estudio de la cerámica de Teruel”, en revista *Teruel*, n^o 49-50, Teruel, 1973, pp. 5-32.

⁵² Esta carretera se presenta como la carretera principal de Molina a Monreal del Campo, para de aquí comunicar con Teruel por la N-234.

⁵³ Monreal del Campo se encontraba inserta en la Comunidad de Daroca y celebraba los martes un importante mercado desde 1295 por concesión de Jaime II. CORRAL LAFUENTE, J.L., *La comunidad de aldeas de Daroca en los siglos XIII y XIV*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1987, p. 215.

⁵⁴ LAPEYRE, H., *op. cit.*, p. 61.

Valencia, casi por igual en ambos puertos, preferimos mantener la cautela entendiendo que sería necesario seguir profundizando en estos aspectos para confirmar nuestras hipótesis.

Conclusión.

A través de la toponimia, y especialmente la toponimia menor, el investigador de la historia puede llegar a descubrir verdaderos tesoros del pasado. En este caso el tesoro consiste en un camino “descubierto” a partir del topónimo de *Carravilla* localizado en un punto concreto del término municipal de Alustante, en la Sexma de la Sierra del Señorío de Molina. *Carravilla* es etimológicamente una palabra compuesta de la palabra aragonesa *carra* o *carrera* (=camino) y de la palabra *villa*, haciendo referencia al lugar a donde conducía este camino. Presumimos que esta denominación tuvo su origen en la Edad Media y que la circunstancia de que Molina fuese la *villa madre*, la villa por antonomasia en el lenguaje cotidiano de los aldeanos de su alfoz, hace que este camino se presente como una vía fundamental en las relaciones de la aldea en cuestión, Alustante, y la villa capital del Señorío en el que se encuentra.

Pero esta *carravilla*, concepto que hemos utilizado comúnmente para referirnos al camino de Molina desde cualquier aldea de su alfoz, no es la única que hemos encontrado dentro de los límites históricos del territorio en cuestión, y ni siquiera este camino unía exclusivamente Alustante y Molina, puesto que los habitantes de Motos también hacían uso de él. Por estas razones nos hemos hecho eco de que existe la posibilidad futura de trazar una red viaria de comunicación entre la villa de Molina y las aldeas de su primitivo término.

Pero si nos ha interesado rescatar el trayecto del camino a través de encuestas y consultas a ancianos y ancianas y de la cartografía histórica y actual, ha sido por descubrir el trazado físico de unas relaciones entre villa y aldeas que hemos calificado -creemos que de forma suficientemente justificada- de feudales. A través de este camino se llevaba a cabo una actividad comercial en la que las mercaderías aldeanas estaban gravadas con el pago del portazgo una vez llegadas a las puertas de Molina; por este camino, u otros de la red, llegaban los tributos decimales al señor y a otros receptores; sin embargo, donde mayormente se notó esta dependencia de las aldeas a la villa hasta el final mismo del Antiguo Régimen fue en el desplazamiento por causa de la justicia, puesto que sólo Molina -sus magistrados- poseía poder para juzgar los casos acaecidos en las aldeas, y era el desplazamiento y sus consecuencias económicas, más que la justicia mejor o peor impartida en Molina, lo que más pesaba sobre las espaldas de los aldeanos. Por esta razón algunas aldeas con mayor o menor fortuna intentaron deshacerse de la jurisdicción de Molina comprando la suya propia. Hemos visto el caso de Alustante que en 1693 intentó tener su propia justicia sin éxito, aunque hay que decir que entre los siglos XVI y XVIII alrededor de diez aldeas de Molina consiguieron comprar su jurisdicción, pasando así a ser villas de realengo y evitando, pues, el desplazamiento a Molina por estas causas.

No hemos querido, sin embargo, dejar el trabajo zanjado restringiéndonos a un estudio local, y mucho menos localista. Siguiendo el trayecto del camino nos hemos planteado la posibilidad de que nuestra *carravilla* fuese en realidad parte de un camino más amplio sólo perceptible a una escala mayor que la local. Así, siempre a través de encuestas a personas conocedoras del terreno y a través de la cartografía histórica hemos constatado, o al menos eso creemos, que el camino que unía Alustante con su capital jurisdiccional era parte del camino que conducía a Albarracín desde Molina, o al contrario. Y no sólo eso, sino que es posible que este camino fuera en el pasado uno

Diego Sanz Martínez

de los que unían Levante con Castilla la Vieja pasando por Albarracín y Molina, tal y como se destaca en fuentes literarias medievales como lo es el *Cantar de Mio Cid*. De ser esto así los puntos por los que pasaba el camino principal de Albarracín a Molina serían Albarracín, Bronchales, Alustante (Motos queda a un lado), Prados Redondos y Molina. No obstante, observamos también la posibilidad de que las comunicaciones con Levante y Teruel se produjesen desde Molina a través de otra ruta menos directa pero más cómoda para carruajes, nos referimos a la ruta Molina-Monreal-Teruel que, aunque en la cartografía histórica no se refleja en ningún caso consultado, no cabe duda de que existía.

En la elaboración de este trabajo hemos podido observar que los antiguos trazaban sus caminos dando preferencia a una serie de factores que, creemos, seguía el orden que se expone a continuación:

a) en primer lugar se daba prioridad a la rectitud entre los puntos a comunicar;
b) en segundo lugar se valoraban las posibilidades de transporte sobre el terreno (no era lo mismo hacer un trayecto a pie o en caballería que con un carro cargado de vasijas o platos de cerámica);

c) en tercer lugar el caminante sopesaba la altitud de los puntos por los que se podía pasar para llegar a su destino, teniendo en cuenta en este sentido las condiciones climáticas sobre todo y, en relación con esto, el estado en el que se encontraba el camino (seco, con barrizales, obstruido por la nieve, etc.);

d) añadiremos que, aunque no hemos podido constatar nada definitivo al respecto, un cuarto elemento en orden de prioridad a la hora de elegir un camino sería el paso por sitios con claridad vegetal sobre lugares de vegetación muy espesa, pero, como digo, no podemos afirmar nada concreto sobre este punto puesto que sólo un estudio de las condiciones naturales en el pasado en la zona (clima, vegetación) daría alguna luz a este supuesto cuarto elemento que hemos intuido al caminar por ciertos puntos del itinerario.

Somos conscientes de que las aportaciones documentales no son del todo suficientes, que sería necesario corroborar lo averiguado a través de las fuentes básicas utilizadas con fuentes de diversas clases que irían desde los protocolos hasta la Arqueología, pero pensamos que no ha estado mal abrir el fuego en un campo tan interesante para el Señorío de Molina como es la caminería. No escondemos, por otra parte, cierta parcialidad a la hora de elegir las rutas a estudiar. En primer lugar, el conocimiento del terreno por donde discurría la *carravilla* de Motos y Alustante, fruto de nuestra continua residencia en él, nos ha animado a estudiar estas rutas. Por otra parte, el querer continuar el estudio del camino hacia el área de Albarracín tiene casi los mismos motivos, no en vano en el Señorío de Molina y concretamente en la raya sudeste de este territorio, en la Sierra, hemos vivido siempre en una constante simbiosis –ya no en una simple relación– con los habitantes de la Comunidad hermana de Santa María de Albarracín.

Epílogo.

El día 21 de agosto de 1998 la Asociación Cultural Hontanar de Alustante organizó una pequeña expedición compuesta por Andrea Lorente, Tomás Mansilla, Jesús Pérez, Román Gómez, Pilar y Ana Lorente, María Jesús Pérez, José María Sanz y Diego Sanz, que tuvo como única misión recorrer y comprobar el estado del camino que condujo tradicionalmente de Alustante a Molina. Como se exponía más arriba, el camino se ha conservado en forma de pistas, caminos rurales e incluso en forma de camino vecinal

asfaltado (parte de la carretera de Anquela del Pedregal a Prados Redondos), sólo en un pequeño tramo del término de Tordellego el camino se ha perdido. Desde la Asociación Hontanar se ha comenzado ya a trabajar por la recuperación de la *carravilla* de Alustante como ruta de senderismo, pues, aunque sólo sea de vez en cuando, andar sobre las huellas de los antepasados, sentir el cansancio que sintieron ellos y reproducir los quehaceres de los hombres y mujeres que nos precedieron es, no cabe duda, una sana forma de valorar las comodidades del presente y una forma alternativa de investigar el pasado.

Repertorio de topónimos camineros encontrados en la ruta.

Abadía, La (Motos)	Morenilla, lugar de*
Adobes, lugar de*	Mortos + (Tordellego)
Alustante, lugar de*	Motos, lugar de*
Anchuela del Campo, lugar de*	Noguera, lugar de*
Anchuela del Pedregal, lugar de*	Novella + (Molina)
Anquela del Campo, lugar de*	Orea, villa de*
Anquela la Seca (=A. del Pedregal), lugar de*	Orihuela del Tremedal, lugar de*
Aragoncillo, lugar de*	Pedregal, Sexma del.
Arbujuelo, valle de.	Peña del Tormo (Anquela del P.)
Ballesta, Llano de la (Alustante)	Pilar, ermita del (Alustante)
Bronchales, lugar de*	Pinilla, lugar de*
Bujeda, La + (Traid)	Piqueras, villa de*
Campo, Sexma del.	Pozorices (Orihuela)
Cañamolina (Milmarcos)	Pradilla, lugar de*
Carrabronchales (Rodenas)	Puerta de Valencia ⊗ (Molina)
Carralpobo (Tordellego)	Rodenas, lugar de*
Carramedina (Pradilla)	S. Cristobal, ermita (Bronchales)
Carravilla (Alustante)	S. Fabián y S. Sebastián, ermita (Alustante).
Carravilla (Anchuela)	S. Fabián y S. Sebastián, ermita (Motos)
Carravilla (Anquela del Pedregal)	S. Fabián y S. Sebastián, pairón (Alustante).
Carravilla (Aragoncillo)	Sabinar, Sexma del.
Castilnuevo, villa de*	Salinas de Almallá (Tierzo)
Cava, Rambla de la (Molina)	San Martín, Hospital ⊗ (Alustante)
Celadas*	San Pascual, pairón (Albarracín)
Cerro de la Picota (Molina)	San Pedro de Cardeña*
Checa, villa de*	Sierra, Sexma de la
Chera, lugar de*	Sta. María de Albarracín, ciudad de*
Colinas, Masada de (Bronchales)	Sta. María de Albarracín, Comunidad de
El Espino (Motos)	Taranz, campo de.
El Pobo de Dueñas*	Teros, dehesa (Anquela del P.)
Eras de Juan de Lahoz ⊗ (Alustante)	Teruel, villa de*
Gallo, Río.	Terzaga, lugar de*
La Jara, rambla de (Monterde-Brochales)	Tierzo, lugar de*
Loma del Puntal (Motos)	Tordellego, lugar de*
Maranchón*	Tordelpalo, lugar de*
Medina (=Medinaceli)*	Torres, lugar de*
Milmarcos, villa de*	Tortuera, lugar de*
Molina, Señorío de.	Traid, lugar de*
Molina, villa de*	Tramacastilla, lugar de*
Monreal del Campo*	Valdecalera (Orihuela)
Monterde, lugar de*	Virgen del Carmen, ermita (Albarracín)

Signos que acompañan al repertorio:

- * Lugar habitado.
- + despoblado
- ⊗ monumento desaparecido.

Bibliografía utilizada.

- ALMAGRO GORBEA, Martín, “Aportación al estudio de la cerámica de Teruel”, en *Teruel*, nº 49-50, Teruel, 1973, pp. 5-32.
- ÁLVARO ZAMORA, M^a Isabel., *La cerámica turolense*, Cartillas Turolenses, nº 8, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1997.
- ASÍN, Francisco.(Coordinador), *Album Geográfico-histórico del Reino de Aragón*, Librería General, Zaragoza, 1986.
- BENÍTEZ MARTÍN, Lidia, *Documentos para la historia de Molina en la Corona de Aragón: 1369-1375*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1992.
- Cantar de Mío Cid* (ed.), RIQUER, Martín, TEXTO MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, Espasa-Calpe, Madrid, 1976.
- CORRAL LAFUENTE, José Luis., *La comunidad de aldeas de Daroca en los siglos XIII y XIV*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1987.
- Crónica Anónima de Enrique IV de Castilla (1454-1476)*, *Crónica castellana*, (ed.) SÁNCHEZ PARA, M^a Pilar., Ediciones de la Torre, Madrid, 1991.
- ESTEBAN LORENTE, Juan Carlos, “Tortuera en el siglo de Oro”, *Nueva Alcarria*, (29-VII-1994).
- , *Molina de Aragón, de villa a ciudad*, Ayuntamiento de Molina, Molina, 1997.
- , *Vicisitudes territoriales del Señorío de Molina*, obra inédita.
- , *Alustante (1890-1930)*, obra inédita.
- GARGALLO MOYA, Antonio., *Los orígenes de Comunidad de Teruel*, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1984.
- LAPEYRE, Henri, *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*, “Estudios y documentos” nº XLI, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1981.
- MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomos II y XI, Madrid, 1845-1850 (edición facsimilar, Biblioteca Santa Ana, Almedralejo, 1989).
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y otros, *La España Moderna*, Istmo, Madrid, 1992.
- MINGUELLA y ARNEDO, Toribio, *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, tomo II, Madrid, 1912.
- MORENO NÚÑEZ, J L., *Ávila y su Tierra en la baja Edad Media, Siglos XIII-XV*, Junta de Castilla y León, Ávila, 1992.
- PÉREZ FUERTES, Pedro, *Síntesis Histórico-política y Socioeconómica del Señorío y Tierra de Molina*, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, Guadalajara, 1983.
- RANZ YUBERO, José Antonio Y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Estudio de la toponimia menor de Maranchón*, Ayuntamiento de Maranchón (Guadalajara), 1997.

- SANCHO IZQUIERDO, Miguel, *El Fuero de Molina de Aragón*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1916.
- SANZ y DÍAZ, José., *Historia Verdadera del Señorío de Molina*, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Guadalajara, 1982.
- SEXMA MUÑOZ, José Ángel, *La Diputación del Reino de Aragón en la época de Fernando II (1479-1516)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1477.
- SOLER y PÉREZ, Francisco, *Los Comunes de Villa y Tierra y especialmente el del Señorío de Molina de Aragón*, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, Madrid, 1921.
- UBIETO ARTETA, Antonio., *Los caminos de Santiago en Aragón* (obra inconclusa y revisada y completada por CABANES PECOURT, M^a de los Desamparados y FALCÓN PÉREZ, M^a Isabel), Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza, 1993.

Fuentes documentales.

Archivo Provincial de Guadalajara. Protocolos, legajo, 1798-II, folios 31v-32r.

1693, noviembre, 1693. Alustante.

El Concejo del lugar de Alustante, aldea de la villa de Molina, otorga su poder y reconoce como procuradores al Licenciado Juan Rosillo de Lara, abogado de los Reales Consejos, natural de Alustante y vecino de Madrid, a Juan de Lahoz y a Jerónimo Sanz para que le representen en las gestiones necesarias ante el Rey, Supremo Consejo de la Cámara y los tribunales y partes que conviniere para eximirse de la jurisdicción de Molina y adquirir la suya propia.

Archivo de la Comunidad del Real Señorío de Molina. Sign. 31.43.

1813, octubre, 26. Molina.

Documento por el que se hace saber la abolición del tributo del pan de pecho para los señores nobles de Molina.

Archivo Municipal de Alustante (Guadalajara).

1778. Madrid.

"Real Provisión de Su Magestad y señores del Consejo, en declaración de las facultades de los regidores de los lugares de los quatro sexmos, en que se divide el señorío de Molina, y son de la jurisdicción de la villa de este nombre, en el uso de la que tienen Pedanea"

Archivo Parroquial de Alustante (Guadalajara).

1650-1809. Alustante.

Libro en el que se registran las cuentas de la administración del hospital titulado de san Martín del lugar de Alustante, aldea de Molina y diócesis de Sigüenza.

1780, julio. 25. Alustante.

Partida de defunción de Pablo Noselletas, marido de Catalina Ribas, naturales del lugar de Ofco del Obispado de Santa María de Oloron, del Reino de Francia. Pobre.

Diego Sanz Martínez

1803, febrero, 4. Alustante.

Partida de defunción de Luis Beltran Strada, natural de Astan, en Champania, provincia de Francia, marido de Teresa Baguerin, natural de Innsbruck, en el Tirol. Por su pobreza nada dispuso ni dijo para hacer por su alma.

Fuentes orales.

Alcoroches (Guadalajara).

José Benito López.

Vicente Lacalle Pérez.

Alustante (Guadalajara).

Aquilino Fuertes Sanz.

Aniceto Pérez Sánchez.

Esteban Sanz Sanz.

Bronchales (Teruel).

Juan Martínez López.

Motos (Guadalajara).

Leandra López López.

José López Martínez.

Máxima Martínez López.

Eufemia Martínez Sánchez.

Vicente Martínez Sánchez.

Orea (Guadalajara).

Victoriano Sorando.

Orihuela del Tremedal (Teruel).

Jorge Adobes Soriano.

Tordellego (Guadalajara).

Julián Alba Sánchez.

Cartografía Histórica.

BOURGUIGNON D'ANVILLE, J.B., *Carte du Royaume D'Aragon*, 1719. En ASÍN, F.(coordinador), *Album geográfico-histórico del Reino de Aragón*, Librería General, Zaragoza, 1986, p. 109.

GUSSEFELD, F.L. *Charta Regni Aragoniae*, 1778. *Ibídem*, p. 119.

LABAÑA, J.B., (corregido y aumentado por LEZAÚN, T. F.), *Aragón*, 1777. *Ibídem*, p. 115.

LÓPEZ, T., *Mapa de la Provincia y Obispado de Cuenca*, 1766. Copia proporcionada por ESTEBAN LORENTE, J.C.

LÓPEZ, T., *Mapa del Reyno de Aragón*, 1775. En ASÍN, F.(coordinador), *op. cit.*, p. 113.

LÓPEZ, T., *Mapa geográfico del Señorío de Molina*, 1785. Recogido en SANZ

y DÍAZ, J., *Verdadera Historia del Señorío de Molina*, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Guadalajara, 1982 (apéndice "Láminas").

Cartografía actual.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL.

Mapa escala 1:50.000, Checa (540), ed. 1942.

Mapa escala 1:50.000, El Pobo de Dueñas (515), ed. 1942.

Mapa escala 1:50.000, Taravilla (514), ed. 1971.

Mapa escala 1:50.000, Molina (489), ed. 1971.

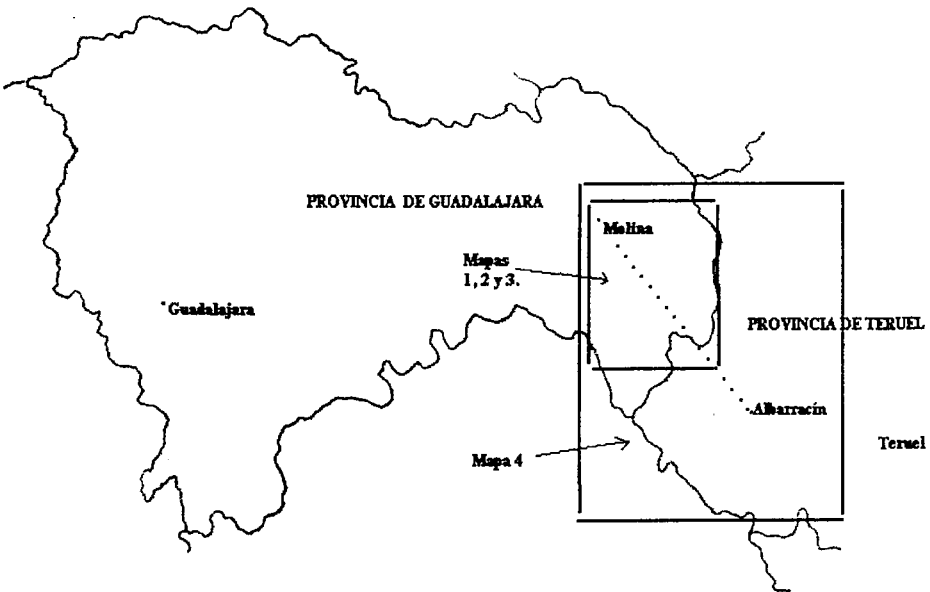
SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO.

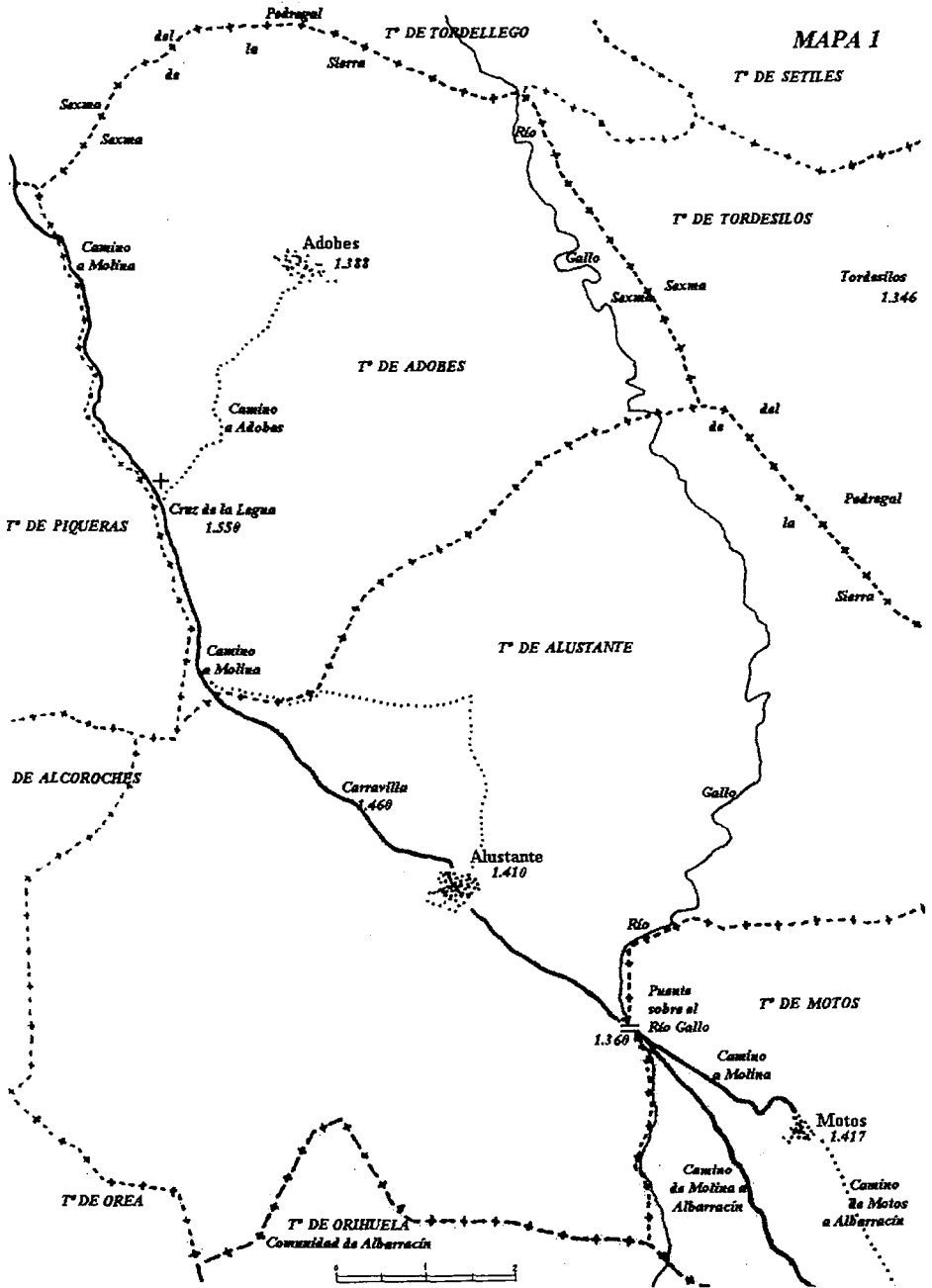
Mapa escala 1:50.000, Checa, 21-25 (540), ed. 1980.

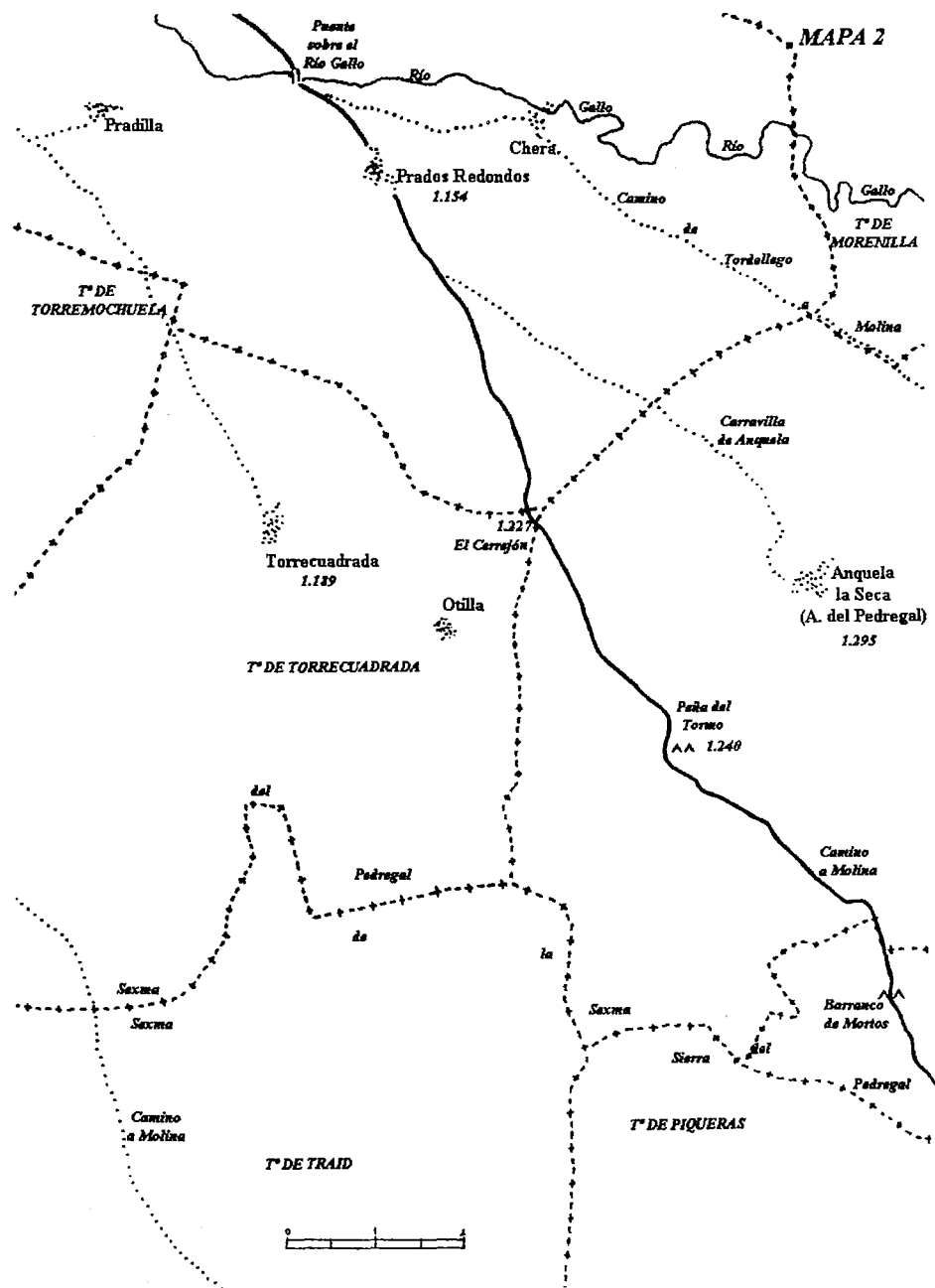
Mapa escala 1:50.000, El Pobo de Dueñas, 25-20 (515), ed. 1987.

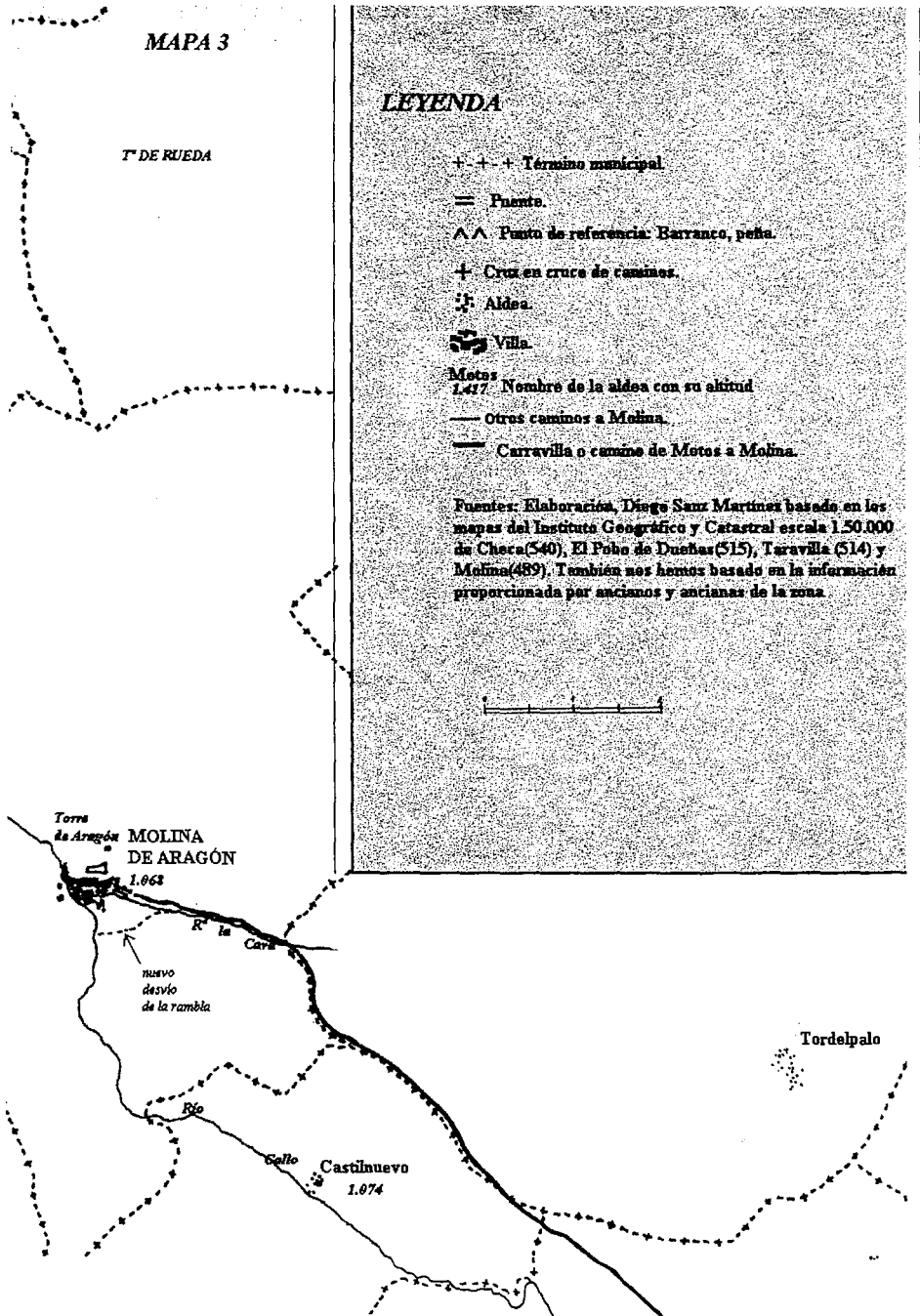
Mapa escala 1:50.000, Taravilla, 24-20 (514), ed. 1992.

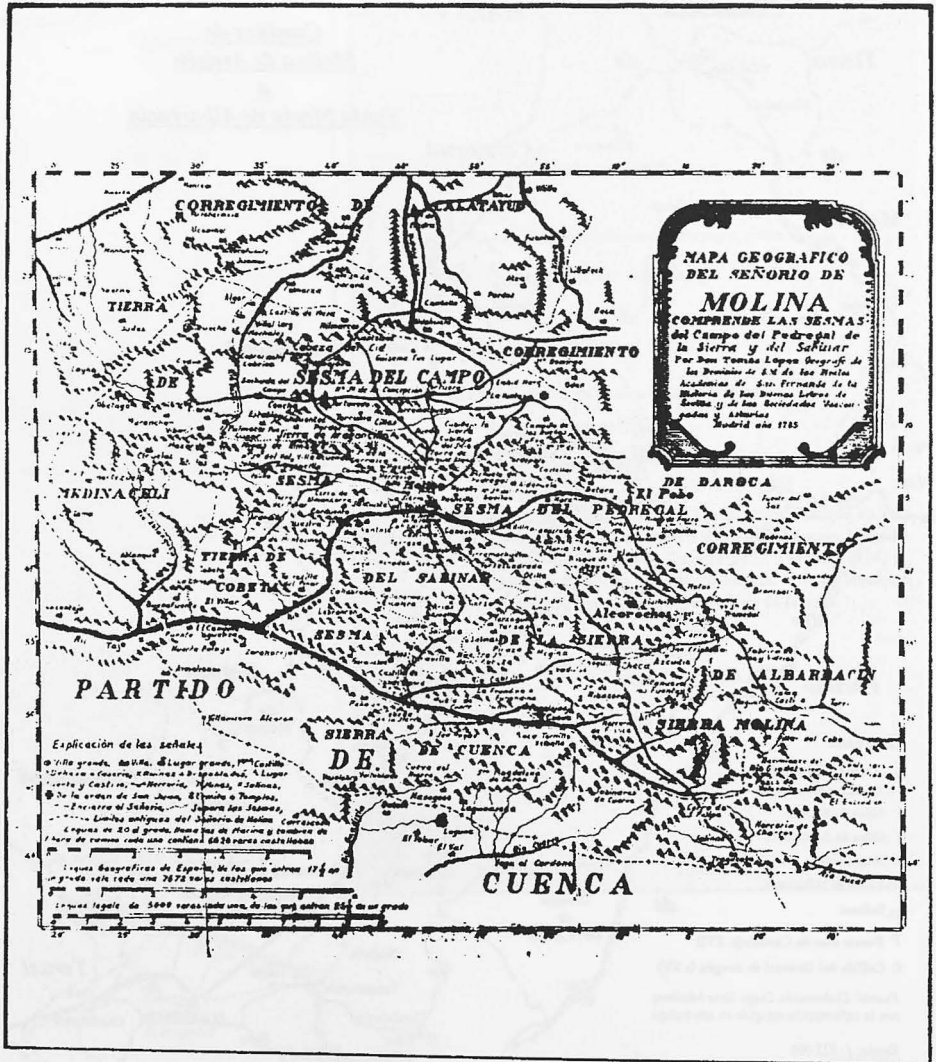
Mapa escala 1:50.000, Molina, 24-19 (489), ed. 1994.











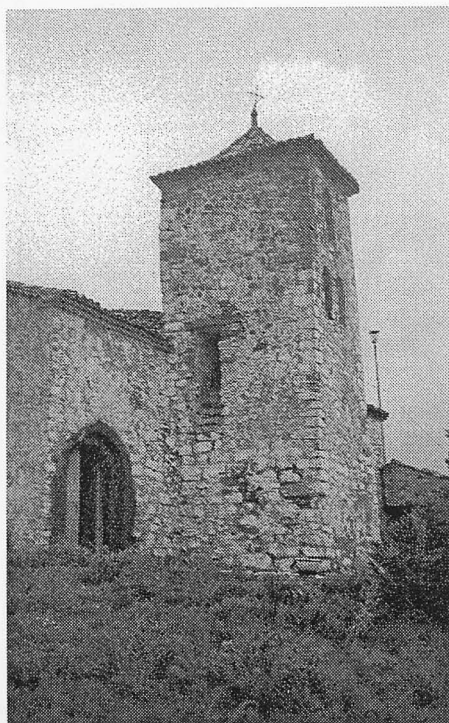
Mapa geográfico del Señorío de Molina, de Tomás López. Madrid. 1785



Portal de Molina, en la muralla de Albarracín.



Pairón dedicado a San Pascual a la salida de Albarracín hacia Molina de Aragón.



Iglesia vieja de Bronchales dedicada a Santa Bárbara (siglo XIII). Primer núcleo habitado desde nuestra salida de Albarracín por el antiguo camino de Molina.



Comisión de la Asociación Cultural Hontanar para rescatar el viejo camino de Molina o *Carravilla* en las inmediaciones del solar del antiguo hospital de San Martín de Alustante.



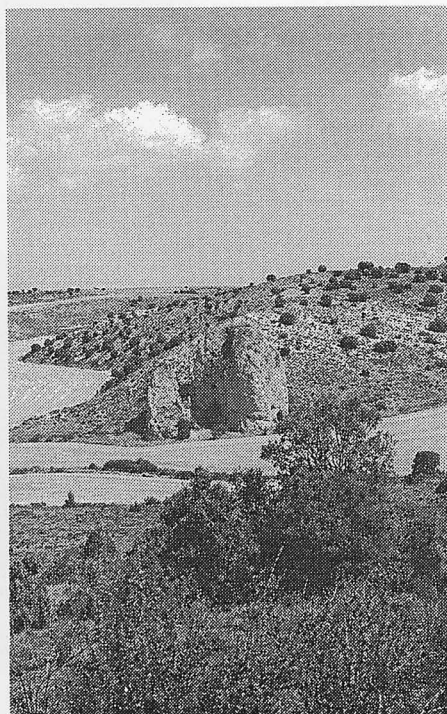
Salida de Alustante por la ermita de San Sebastián.



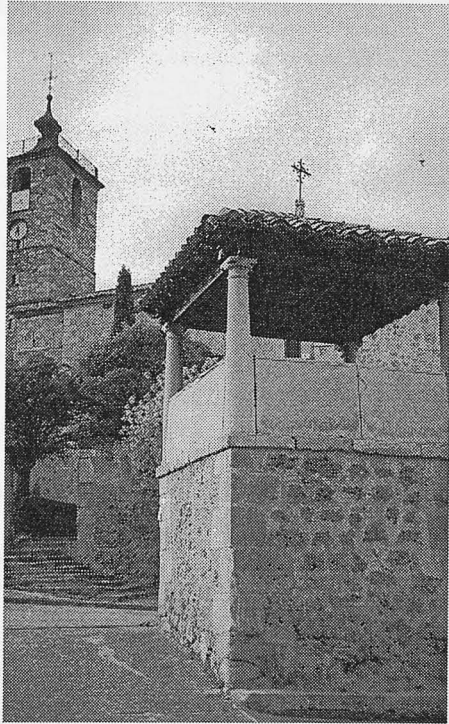
Caminantes por el angosto *Barranco de Carravilla*, en el término de Alustante.



Caminantes por el barranco de Mortus (Tordellego)



Peña del Tormo desde el viejo camino de Molina
(Anquela del Pedregal).



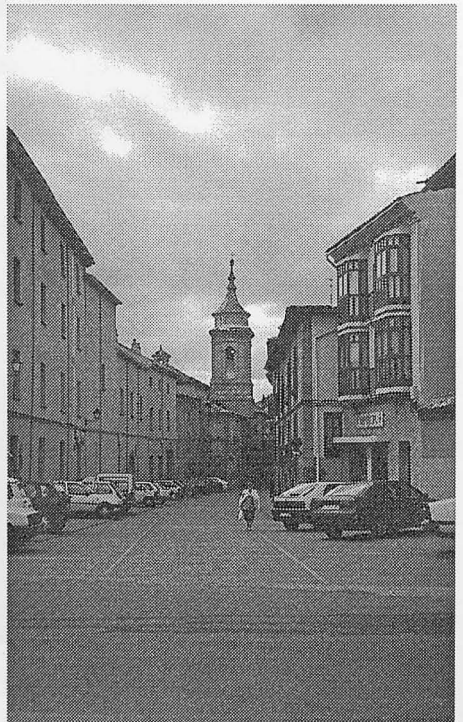
Prados Redondos, último núcleo habitado antes de llegar a Molina.



El camino en su último tramo cruza la Paramera de Molina. Desde este punto del término de Castilnuevo se otea ya la Torre de Aragón.



Pairón a la entrada de Molina.



La entrada a Molina se hacía por el antiguo portal de Valencia situado al comienzo de la calle de las Tiendas, que aparece en la fotografía.

Pedro José Pradillo y Esteban

Danzas del Corpus. Bailes y música en la liturgia procesional de la Guadalajara contrarreformista



Cuando en el año 1264 se dictó la bula *Transiturus de hoc mundo*, destinada a proclamar y difundir el día del Santísimo Sacramento, quedó claro que una de sus vertebraciones principales sería el alto componente festivo con que debería de presidir la jornada del Corpus:

«Así los clérigos, como los legos, gozosos, se levanten en cánticos de alabanza; los corazones, los afectos, las voces y labios de todos tributen himnos de saludable alegría; cante la fe, dance la esperanza, salte de placer la caridad, haga aplauso la devoción, el coro jubile, la pureza se alegre; todos y cada uno con ánimo regocijado y pronta voluntad, se junten y ejerciten en sus habilidades, para celebrar la grandeza de tan soberana fiesta»¹

Muy pronto las comparsas procesionales se configuraron en torno a la Sagrada Forma con un aparato litúrgico formado por coros, músicos y danzantes, empeñados en hacer cumplir la voluntad apostólica, al que se sumó otro formidable equipo compuesto por anónimos actores caracterizados como personajes bíblicos y sencillos cuadros escénicos sobre carruajes, elementos que hicieron de este cortejo una máquina pedagógico-catequética sin precedentes.

Este despliegue visual, parateatral y mal interpretadamente folclórico sobrevivió, pese a las críticas sufridas en el seno de la Iglesia, hasta bien entrado el siglo XVIII, momento en que se desmanteló y prohibió su continuidad, después de haber tenido su principal apogeo durante los siglos del Barroco; demostrando sus propios mentores y

¹ GONZÁLEZ PEDROSO, E., *Autos sacramentales desde su origen hasta finales del siglo XVII*; Madrid, 1952, fol XII.

creadores un desprecio total sobre aquel programa educativo.

Este desdén de la Iglesia hacia sus propias estrategias triunfalistas desarrolladas en tiempos de lucha contra las herejías, ha quedado corroborado por ciertos investigadores que, ajenos a la realidad, entienden todo ese repertorio catequético como algo alejado de la liturgia y tratan dichas manifestaciones -danzas, comedias, músicas, gigantes, tarascas, etc.- como elementos profanos e incorporados, de forma disonante, en el tiempo de la oración.

Viene, por tanto, este trabajo a aclarar el papel inicial que tuvieron dichas manifestaciones, argumentándose en citas y textos emanados de la más pura ortodoxia y en los relatos de la época. En definitiva, es un adelanto de lo que será en un futuro próximo la edición del libro *El Corpus Christi en Guadalajara*.

I.- EL DÍA DEL CORPUS.

*«Cada año celebra nuestra Santa Madre Iglesia el inefable misterio del Sacramento del Altar, un día que para esto tiene señalado. Este se llama el día del Corpus. Es día de alegría grande, porque merece tanto alborozo este día»*²

El primer jueves después de la octava de Pentecostés, en la primera quincena del mes de junio, se dispuso la celebración de tan notable festividad, que lo era para toda la Iglesia, entendiéndose este término en su acepción más general que incluye a todos sus miembros, a toda la sociedad, haciendo de la autoridad civil la máxima responsable de su organización.

Ya expusimos en otro trabajo cómo en la Guadalajara medieval era el Concejo el encargado de gestionar y costear las distintas celebraciones de esta fiesta y así lo será durante toda la Edad Moderna³. De hecho en la primera sesión del año, reunido en sus salas de ayuntamiento, aquél nombraba entre sus regidores los distintos comisarios -responsables delegados de cada una de las áreas de gestión-, incluyendo en la lista los *Comisarios de Fiestas y Corpus*. También para ello disponía de una partida presupuestaria, más o menos fija, basada en las rentas de sus Propios. Con estos fondos y la colaboración de su personal de oficio, preparaba todo lo necesario para el mayor lucimiento de esa jornada festiva, en la que además participaban los gremios de oficios, el *Cabildo de Curas*, todas las parroquias con su cofradías y las órdenes religiosas, y con ellos el resto de la comunidad.

Los preparativos para el día del Corpus Christi comenzaban meses antes con la contratación, por parte de los Comisarios de Fiestas y en nombre del Concejo, de los distintos profesionales, casi siempre fuera de la ciudad, encargados de aderezar el aspecto más lúdico de la fiesta, como músicos, comediantes, danzantes y, cómo no, toros y toreros. Ya en los días próximos a la jornada se iniciaban los trabajos de decoración de los templos y las calles por las que discurriría el cortejo procesional, trayendo ramajes y plantas aromáticas de los montes cercanos, preparando los entoldados para cubrir las calles, componiendo arcos y altares y construyendo los distintos tablados donde representar las danzas y entremeses. Luego, cada uno luciría sus mejores atuendos y galas para mayor lucimiento personal y ornato de la fiesta.

² ZABALETA, J. de, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*. [Madrid, 1654] Madrid, 1983, p. 280.

³ PRADILLO Y ESTEBAN, P. J., «Rito y teatralidad. La celebración del Corpus en la Guadalajara medieval», en *Religiosidad Popular en España*; El Escorial, 1997, tomo II, pp. 391-405.

Esta actividad se hacía frenética el día de la víspera, en que se ultimaban todos los preparativos y se trasladaban en comparsa la tarasca, gigantes y rocas, ya recompuestos, desde su lugar de almacenamiento hasta la iglesia de Santa María. En la villa de Madrid, según D. Basilio Sebastián de CASTELLANOS ⁴, esa misma tarde se disponía una comitiva que recorría toda la carrera procesional y «...salía de la parroquia de Santa María, un hombre vestido grotescamente al que llamaban el Mogigón el cual llevaba en la mano una vara con dos vejigas de carnero infladas colgando; con esta botarga iban una porción de hombres y mujeres vestidos, ellos, de mozos, y ellas de ángeles, con alas y toneletes blancos, guardadas por San Miguel, que era un joven de gallarda presencia con cabellos rubios. Este llevaba en la mano una espada desnuda y en la otra un escudo ovalado. A esta comparsa seguía el tamboril y la gaita de la villa, músicos que tenía el concejo, para las fiestas públicas... Detrás de todos seguía la Tarasca...».

Los actos litúrgicos se centraban en la iglesia de Santa María, la mayor de entre las parroquiales, especialmente decorada para el evento. Sobre sus muros se colgaban tapices y damascos traídos de distintos puntos de la ciudad -conventos, casas de nobles y ayuntamiento-, se colocaban los bancos -de madera forrados de damasco carmesí y entachuelados- que el Concejo tenía para las grandes celebraciones y, al exterior, se tendían cenefas de flores entre las columnas del atrio y se construían andamios para la Ciudad y el Cabildo de Curas.

Amanecido el día del Santísimo Sacramento se rompía el silencio del alba con el repique general de campanas de todas las iglesias de la ciudad -diez parroquiales y catorce conventuales en los momentos de mayor esplendor-, iniciándose la marcha de todos hacia Santa María formándose distintas comitivas desde muy diversos puntos -Concejo, monasterios, parroquias-, a la par que los Comisarios de Fiestas velaban por el orden y la buena disposición ornamental de la carrera procesional.

En el interior del templo se oficiaba misa concelebrada y solemne, cantada y con música de órgano y ministriles. Consagrada la Hostia se colocaba dentro de la custodia y, terminado el oficio, se desalojaba el templo, totalmente abarrotado, para preparar el complicado cortejo e iniciar la procesión.

Ya señalamos, al hablar del Corpus en la Edad Media (PRADILLO Y ESTEBAN, 1997), cómo el cortejo era reflejo del orden social imperante y, además, soporte de un desarrollado programa catequético-visual, destinado a instruir al devoto sobre los beneficios de la gracia eucarística.

Así abierta la carrera por la autoridad -alguaciles del Concejo-, seguía el pendón del Santísimo, y tras él los primeros elementos pedagógicos (tarasca, gigantes y cabezudos), figurando los pecados del *Mundo*, el *Demonio* y la *Carne* vencidos por la Eucaristía. Después, el Cabildo de Curas seguido de todas las parroquias y las órdenes religiosas por estricto orden de antigüedad, con sus estandartes y cruces, acompañadas de todas sus cofradías. Entre ellos los danzantes que tenían que representar sus composiciones, en los puntos acordados, ante la Sagrada Forma. Desfilaba también una imagen de la Virgen, procedente del convento de la Piedad y portada por los Procuradores de la Audiencia. Luego, la cofradía de los Apóstoles con Jesús a la cabeza, perfectamente caracterizados y con sus *rostros*, precediendo a la Custodia.

⁴ CASTELLANOS, B.S. de, «Costumbres españolas. De la procesión del Corpus en Madrid, Sevilla, Toledo y Valencia, y de las galanterías usadas en esta solemnidad», en *Museo de las Familias*, IV, Madrid, 1846.

La Hostia Consagrada, presentada como principal misterio de la Iglesia, era expuesta al público sobre una lujosa custodia portada sobre andas. De propiedad municipal, era desde el siglo XVII una preciada obra de orfebrería en plata, limpiada, reparada y adornada para la ocasión con ramilletes de flores. Tras ella marchaba la dignidad eclesiástica bajo palio, portando igualmente otra Hostia en un viril de mano y luego el Concejo en formada corporación flanqueados por los maceros con sus atuendos de damasco carmesí, insignias y mazas de plata; todos con velas y hachas encendidas, en riguroso orden y con sus mejores atavíos.

La disposición protocolaria de todas las instituciones participantes era inquebrantable, cualquier duda o alteración en la misma suponía graves discusiones, si no el conflicto legal y administrativo correspondiente, como sucedió en distintas ocasiones.

El desfile se detenía en varias ocasiones para que actuasen los danzantes -se levantaban tablados en las plazas de Santa María, Mayor y Santiago- o al cruzarse con los altares votivos levantados junto a las iglesias o en las calles del recorrido. De su construcción se encargaban los gremios de oficios o grupos de vecinos, convocándose para una mayor brillantez, y en ciertas ocasiones, un concurso por parte del Concejo que premiaba a los mejor realizados. Allí, entre músicas y cánticos, se paraba la comitiva, se colocaba la Sagrada Forma portada en el viril de mano y se entonaba un rezo.

Completada la carrera, que recorría las principales calles de la ciudad, volvía el cortejo al punto de partida, a la iglesia de Santa María, donde por postrera vez, y después de la última danza, era contemplada la Hostia antes de entrar definitivamente en el templo.

Tras la procesión continuaba el programa festivo que transcendía esa jornada con la celebración de corridas de toros, representaciones de comedias, meriendas, juegos y torneos. Luego quedaba la ardua tarea de limpieza de calles, la deconstrucción de las arquitecturas efímeras, la descomposición del aparato ornamental y la vuelta de cada cosa a su sitio, como el realajo de la tarasca y los gigantes en el *Peso de la Harina*⁵.

La abundancia de datos que hemos recogido sobre cada uno de estos elementos y sobre la estructura y composición de los distintos actos del programa, darán forma y contenido al libro anunciado, dejando sólo para esta primera entrega el análisis de aquellos componentes de equívoca valoración, como lo han sido la Música y las Danzas.

II.- LA PROCESIÓN. FIGURACIÓN Y REPRESENTACIÓN AL SERVICIO DEL DOGMA.

Fue tras la celebración del Concilio de Trento, y ante las críticas de los reformadores, cuando la Iglesia de Roma optó por basar su estrategia en el desarrollo del ceremonial y en la supervaloración de las imágenes. No cabe duda de que la celebración del día del Santísimo Sacramento participaba ya de esos principios pedagógicos, catequéticos y visuales, pero necesitaba de filtros que mantuvieran la desbordante piedad popular dentro de ciertos límites. Aunque para entonces, el aparato parateatral estaba tan enquistado en esta fiesta que el equilibrio entre lo sagrado y lo profano era de difícil resolución, creando en el seno de la Iglesia distintas corrientes de opinión. Sea como fuere, el Corpus se convirtió en la principal jornada de la Iglesia triunfante, de la victoria de ésta sobre la herejía y también de la monarquía católica sobre la protestante.

⁵ Fortificación medieval aneja al Alcázar Real.

Afianzándose en los principios de la *Retórica Cristiana* la procesión del Corpus va a ofrecer un programa pedagógico, de herencia medieval, que va a incidir poderosamente sobre el espectro sensorial del participante, sobre toda una comunidad en la que el analfabetismo es una realidad generalizada.

Esta exposición educativa se fundamentaba en la argumentación de la lucha entre las fuerzas del Mal contra las del Bien y la postrera victoria de éstas últimas. Los bandos en conflicto se componían, el del *Mal* por los gigantes, cabezudos y tarasca, además de diablos y otras representaciones infernales; y el del *Bien*, por los Apóstoles, Santos o Profetas y la Virgen, comandados por la Sagrada Forma. Junto a estas figuraciones, digamos estáticas, se disponía de otro grupo, con carácter de representación dramática, compuesto por danzas, músicas y representaciones escénicas sobre carruajes -las rocas- que visualizaban, en sencillos actos, el drama del Pecado y el triunfo de la Eucaristía.

Este grupo de prácticas celebrativas de orden dinámico y pedagogía dramatizada ya se exigían, como hemos adelantado, en los términos en que se redactó en la Edad Media la bula *Transiturus de hoc mundo*:

«...las voces y labios de todos tributen himnos de saludable alegría; cante la fe, dance la esperanza, salte de placer la caridad, haga aplauso la devoción, el coro jubile, la pureza se alegre...»

Pese a ello, y desde antiguo, esta incorporación va a propiciar una larga lucha en la dialéctica interna de la Iglesia, enfrentando distintas opiniones en favor y en contra de estas manifestaciones de alegría, desmedida en muchas ocasiones, alternando las épocas de permisibilidad con las de restricción. Igualmente ocurrirá con las representaciones teatrales que alcanzaron durante el Barroco, y en toda la geografía hispánica, su mayor dimensión por medio de los *autos sacramentales*, alternando los escenarios callejeros con los corrales de comedias.

No cabe duda de que en la documentación sobre el Corpus alcarreño se da información precisa de cómo estas tendencias pendulares afectaron a la estructura de la comitiva, y al modo de afrontar el programa organizativo de esa jornada de exaltación de la fe. Comencemos por saber de la incorporación de la música a los desfiles procesionales.

II.1.- LA MÚSICA.

Desde antiguo la música y el cántico entran a formar parte primordial del rito y se convierten en un instrumento más de la liturgia católica. De hecho no hemos de olvidar que la articulación del *canto llano* o *gregoriano* se estableció en el siglo VI por el papa S. Gregorio Magno. Desde entonces muchas oraciones fueron compuestas para ser cantadas, y en torno a las catedrales e importantes centros monásticos se crearon *capillas de música*, verdaderos conservatorios y orquestas. Así que su incorporación a los desfiles del Corpus no estarán en ningún momento en entredicho, como las danzas y las dramatizaciones, sino todo lo contrario.

Por ejemplo, y ya dentro de la dinámica contrarreformista, fray Juan de la Cruz advierte, en su *Diálogo sobre la necesidad y obligación y provecho de la oración...* (Salamanca, 1555) del verdadero sentido del cántico dentro de la estrategia catequética de la Iglesia:

«...Porque ciertamente cantando con reverencia y con cordura y con alegría espiritual, y semejantemente haciendo las otras ceremonias estatuidas y acostumbradas por

Pedro José Pradillo y Esteban

la devoción de Dios, mueve a Devoción y levanta el espíritu de los que lo ve...»

«...Porque cantando y haciendo las otras ceremonias públicamente, el pueblo las goza, y se edifica y se aprovecha por ellas...» ⁶

En este sentido debemos de recordar las recomendaciones que hacía el doctor Martín de AZPILICUETA en cuanto a los peligros de distracción que provocaban las actividades dramáticas de las procesiones sobre esta parte de la liturgia:

«...Veo que por ver y mirarlas algunos clérigos dexan el choro, otros el canto, otros rien cantando y riendo cantan...»

Bajo este concepto debemos de entender que la responsabilidad de esta actividad dentro de la jornada y comitiva procesionales del Corpus dependía directamente del estamento eclesiástico, del Cabildo de Curas y de las *Religiones* -las órdenes religiosas-.

No obstante, el Concejo asumiría los gastos de la parte técnica, con la contratación de músicos especialistas traídos de fuera de la ciudad, o con el pago a la capilla de música seleccionada entre las órdenes religiosas que la tuvieran, establecidas en Guadalajara. Igualmente, aquel se ocupaba de incorporar una *compañía de ministriles y chirimías*, que además de amenizar el compás del cortejo se encargaba de distraer al gentío en el resto de las actividades de la jornada y vísperas. En ambos casos los gastos eran cuantiosos.

Por lo general la música de órgano, necesaria para las vísperas, misa y procesión, se concertaba con un instrumentista local -el sacristán de Santa María o San Miguel, o algún fraile residente- que además debería de intervenir en las otras festividades religiosas próximas en el calendario, como el día de la *Cerca* y en la fiesta de Santa Mónica.

En el siglo XVI, durante el desfile procesional el órgano, colocado sobre un carruaje, se acompañaba de otros carros donde se instalaban las trompetas y atabales. Como fuerza de tiro se contrataban a unos jornaleros -más de treinta individuos- que por ello cobraban un real cada uno.

Por su parte los músicos tenían su propio sueldo, 1.515 maravedíes los trompetas, 408 los atabaleros, y 170 el organista, tal y como se asientan en los gastos del Corpus del año 1545 ⁷.

La presencia de trompetas y atabales en el cortejo tiene una carga simbólica muy importante, ya que estos instrumentos desde la antigüedad se usaron, dado su sonido estruendoso, para avisar del avance de los ejércitos, para proclamar la victoria, y en otras celebraciones y festividades. Por ello abren la marcha triunfal de la Hostia y anuncian la existencia de la resurrección y la gloria, alcanzable con la gracia de la comunión:

«Cuando se dé la orden, a la voz del arcángel y al son de la trompeta celeste, el Señor en persona bajará del cielo; primero resucitarán los cristianos difuntos...» (1 Ts 4,16)

Como novedad, frente al aporte musical del Corpus del siglo XVI, durante el XVII

⁶ Cfr. MARTÍNEZ-BURGOS, P., *Ídolos e imágenes. La controversia del arte religioso en el siglo XVI español*. Valladolid, 1990, pp. 49-51.

⁷ A.M.Gu., Cuentas de Propios, libro 1H0089.

constatamos la desaparición de aquellos instrumentos -trompetas y atabales-, o su sustitución por otro nuevo, como es el arpa, que igualmente goza de un simbolismo asociado a la acción de gracias -»*Dad gracias al Señor con la cítara, tocad en su honor el arpa de diez cuerdas*» (Sal 33,2)- y a la victoria -para celebrar sus triunfos los israelitas fueron «...*hasta el templo al son de arpas, cítaras y trompetas...*» (2 Dr. 20,28)-.

Por ejemplo, de entre las noticias recogidas, podemos destacar la intervención de Pedro Jerónimo, instrumentista de arpa, en el Corpus de 1618, por lo que se le libraron 60 reales. Esta variación podemos justificarla a tenor del auge que va a tomar, durante las primeras décadas del siglo XVII, la contratación de compañías musicales de gran profesionalidad, las Capillas de Música, como más adelante desarrollaremos.

Junto a estas participaciones, el Concejo solía mantener en exclusiva los servicios de una compañía de trompetas y atabales primero, y ministriles -músicos de viento- o chirimías después, que amenizaban todos los festejos organizados por el Concejo, de carácter cívico o religioso.

El acuerdo escriturado obligaba a los músicos a asistir con sus instrumentos a todas las funciones y festividades para las que el Concejo les requiriera durante un período de tiempo estipulado -un año generalmente-, recibiendo por ello un salario fijo para las actividades programadas de todo el ejercicio. Entre estas se encontraba la procesión del Corpus, en la que compartirían protagonismo con los músicos de capilla si fuera el caso.

Ya en las cuentas del Corpus del año 1542 se especifica el gasto de 3.162 maravedíes librados a una compañía de trompetas y atabaleros, por tocar con sus instrumentos en las fiestas de San Juan, Santiago, Corpus y durante ciertos pregones con ocasión de las guerras de su majestad, el emperador Don Carlos I. Esta compañía estaba formada por Antón del Castillo y Montoya, Juan García, Juan del Castillo, Bernabé del Castillo y Gaspar Marchal -trompetas- y Sayavedra, Martín Vázquez, Mateo de Arcona, Covarubias y Pedro Rojo -atabaleros-.

Bien es cierto que en muchas ocasiones el Concejo no tenía contratos anuales con estos profesionales, por lo que las concertaciones se realizaban puntualmente y para festividades concretas. Por ejemplo, entre los datos que hemos manejado, sabemos que en 1575 y 1576 se contó con los servicios de Baltasar de Camargo, vecino de Guadalajara, para que tocara con sus músicos en la procesión del Corpus de esos años, cobrando en ambas ocasiones 32 ducados ⁸. Diez años más tarde, en 1586 se contrataron a unos ministriles de Mondéjar por 50 ducados, para amenizar las fiestas de Santa Mónica y Corpus ⁹.

Será a finales del siglo XVI, en 1593, cuando la Ciudad comience a gestionar la contratación de una compañía de chirimías ya de carácter permanente. En ese año, en el ayuntamiento del día 7 de septiembre, se trató de la contratación de la compañía de Miguel de Baldés, venido a la ciudad por iniciativa de sus regidores, para concertar su contratación por todo el ejercicio por un salario total de 56.000 maravedíes, pagaderos en cuatro meses (LAYNA SERRANO. 1942, tomo II, pp. 499-500).

⁸ LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*; Madrid, 1942, tomo IV, p. 217.

⁹ MEJÍA ASENSIO A., «Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Christi a finales del siglo XVI», en *C.E.Gu.*, nº 28 (1996), pp. 285-286.

□ Pedro José Pradillo y Esteban

Años más tarde en 1608 se volvió a contratar, por el período de un año, a otra compañía, esta vez la formada por Juan Vigués, Rafael de Robira, Rafael de Maralta y Pedro de Salas. Todos se comprometían a tañer sus instrumentos en todas las celebraciones organizadas por el Concejo -San Juan, Santiago, Santa Ana, Corpus, Santa Mónica, etc.- y a enseñar su oficio a los muchachos que les señalasen ¹⁰.

Estos mismos músicos estuvieron trabajando para la ciudad de Guadalajara durante varios años más, y así lo confirman los nuevos documentos que hemos podido localizar. Por ejemplo en diciembre de 1611, renovaron el contrato, que por entonces finalizaba, por un ejercicio más. La compañía, que había acogido a otro miembro, -al músico Pedro de Arus- se obligaba a asistir con su oficio:

«...en las proçesiones del Smo.Sacramento el día del Corpus, a la proçesión, misa y bisperas e los ençierros del Smo.Sacramento a la tarde, e las nueve salves del boto de Santa Mónica y San Agustín, e letanías e en todos los demás actos...» ¹¹

Actividades por las que cobrarían la cantidad habitual, pero en esta ocasión pagadera en una sola liquidación que se fijó para el día del Corpus del año 1612.

Tras este nuevo convenio el Concejo optó, días más tarde, por negociar con otros músicos para formar «la segunda compañía de esta ciudad». Esta estaría formada por Antonio Sánchez, Sebastián Preso, Bernardo Perier y Gabriel de Espinosa. De la formación original se descolgó antes de firmar las escrituras un quinto miembro, Juan Antonio López. Según las condiciones contractuales, deberán permanecer como tal compañía durante cuatro años, asistiendo a los actos que el Concejo les comunicara, aunque podrán variar los miembros de la misma, pudiendo causar baja de la formación previo aviso de quince días «...si a alguna voz le saliere algún partido o se quisiere yr a su tierra...» ¹².

II.1.1.- Capillas de Música.

Merece especial atención el esfuerzo que supuso la participación de orquestas de cámara en la procesión del Corpus de Guadalajara durante el siglo XVII.

Con ello los Comisarios buscaban una mayor brillantez en el cortejo procesional, pero les suponía un endeudamiento sin precedentes, ya que los gastos superaban los de los propios sueldos de los intérpretes, para incrementarse con los del transporte, manutención y estancia de sus miembros en Guadalajara, ya que estas compañías venían casi siempre de la Corte; aunque en casos excepcionales lo eran de los conventos alcarreños.

Para este último caso señalar la participación de la capilla del convento de la Merced, que pasó de percibir 1.000 reales en 1626 a sólo 30 reales en 1636.

Cantidades mínimas comparadas con los gastos de contratación de la *Capilla Real*. Esta y el resto de las capillas de música estaban formadas por los instrumentistas de más alta cualificación posible y, para el caso de la *Real*, además por los principales compositores del momento, sirviendo sus obras y estructura de modelo para el resto de las capillas de España. Su cometido fundamental era la ejecución de música de cámara, litúrgica y danza, para amenizar con sus conciertos e intervenciones en las solemnidades de la Monarquía y de la Iglesia. Estaban formadas por una sección de canto y otra

¹⁰ GARCÍA LÓPEZ, A., «Representaciones teatrales en la Provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)», en *C.E.Gu.*, nº 18 (1991), pp. 101-111.

¹¹ A.H.P.Gu. Escribano Público: Alonso Hernández. Protocolo notarial nº 293. Guadalajara 1611, diciembre 15.

¹² A.H.P.Gu., Escribano Público: Alonso Hernández. Protocolo notarial nº 293. Guadalajara 1611, diciembre 29.

de instrumentos, entre estos hacía cabeza el órgano, luego los de viento -bajón, corneta, sacabuche, chirimía y flauta-, y cuerda -vihuelas, violones, arpa- y el clave.

Por ejemplo en 1631, se superaron los 3.000 reales en el gasto producido por la participación y estancia de Marcos García, *capellán y cantor de su majestad*, y los demás músicos procedentes de la Corte. En 1633 se sobrepasaron los 1.800 reales por los músicos que vinieron de Alcalá, y en 1635 se llegó a los 2.000 reales.

En 1646 fray Francisco de la Concepción, del convento alcarreño de la Santísima Trinidad, recibió 3.159 reales para pagar a los doce músicos traídos de Madrid, a los que había que sumar los más de 700 reales que alcanzaron los gastos de su estancia. En 1648 fue Agustín de Bolaños, *de la capilla de su majestad*, quien cobró 3.600 reales, estancia aparte.

Pero fue en 1650 cuando con esta partida se llegó a tocar techo; entonces fray Bernardo Murillo, *maestro de capilla del Carmen*, y los diecisiete músicos de la *Capilla Real* que le acompañaron, recibieron 6.150 reales de su salario. Además se gastó en su transporte -con la participación de más de 20 mulos-, estancia, almuerzos y alojamiento, más de 3.000 reales.

En varias ocasiones y junto a estos profesionales de primera categoría se contrató la presencia de cantores del mismo nivel, como es el caso de Miguel Minguez (1636), Bernardo Periel, Luis de Acosta y Martín Becerra, todos ellos para el Corpus de 1648, cobrando por ello 26 reales.

II.2.- LAS DANZAS.

En primer lugar, hemos de advertir que las danzas, al ser una manifestación espontánea de júbilo y acción de gracias a la divinidad, tienen sus orígenes en las religiones más antiguas. Ritual que fue asumido por el judaísmo y que una vez instaladas en el cristianismo occidental habían sido objeto de duda, cuando no de prohibición, aunque dado el propio carácter festivo del Corpus, según su bula fundadora, eran elemento fundamental del aparato litúrgico del día del Santísimo Sacramento.

Pese a las continuas controversias, la danza, como parte esencial de la celebración religiosa, tendrá un importante significado simbólico, por ser exteriorización jubilosa de la fe, que ahonda su raíces en un lejano pasado. Pero será esta referencia obligada al Antiguo Testamento la que advierta por igual a los distintos argumentos de las partes enfrentadas. Así, si unos remiten a la danza del rey David ante el Arca de la Alianza, los detractores recalarán ante la frenética disparidad de bailes que realizaron los judíos ante el Becerro de Oro, mientras que Moisés recogía las Tablas de la Ley. Además, esta proximidad de rito entre judíos y cristianos cargaba de razones a los protestantes en su lucha reformadora.

Los miedos sin embargo no estaban ahí, sino en la dificultad de trazar una línea precisa entre los movimientos sagrados y el baile como objeto de diversión; en cómo una acción de gracias se puede convertir en el marco apropiado para el pecado de la lujuria.

Como siempre, en este sentido destaca la ronca voz del padre Mariana, que llega a denunciar:

«¡Ojalá pudiéramos negar lo que no se puede decir sin vergüenza! Toda este torpeza haber entrado en los Templos y haberse hecho estos días danzas en las procesiones en las cuales el Santísimo Sacramento se lleva por las calles y por los templos con tal sonada y tales meneos cuales ninguna persona honesta sufriera en un burdel». ¹³

¹³ MARIANA, J. de, *Tratado contra los juegos públicos*. Capítulo XXVI, en *Obras completas de...*, tomo II. Biblioteca de Autores Españoles, XXXI, p. 46.

De esta misma opinión son copartícipes los viajeros extranjeros que durante los siglos XVI y XVII visitan nuestro país, que no entienden cómo un cortejo tan grave y respetuoso se salpica con el ritmo alocado de unos danzantes vestidos de prendas multicolores. Antoine de Brunel llega a afirmar que «*al son de esos instrumentos van bailando, saltando y dando brincos, con tanta chunga como si estuvieran en Carnaval*»¹⁴.

Frente a ellos debemos recurrir al relato que Juan de Zabaleta hace de la función y vestimenta de los danzantes dentro de esa jornada tan especial:

«*Aquellos hombres [los danzantes] van significando el hombre interior que debe haber en tan festivo día en cada hombre. Los vestidos que llevan puestos nos hacen más claro este discurso: por defuera son de seda y oro, y por de dentro son de lana basta. Esto es volvernemos un hombre devoto lo de dentro afuera, para que veamos cómo ha de ser por dentro un hombre. Por de dentro, al cariño del misterio de tanto día, ha de tener los afectos como la seda blandos, y como el oro finos. Con esta fianza y con esta blandura no le ha de poder sosegar el corazón de contento. Las compasadas inquietudes ha de tener el danzante. La alegría que el danzante hace a los otros se ha de hacer él a sí mismo*»¹⁵.

Cuál era el baile interpretado por estos personajes, y el porqué de su prohibición serán nuestro próximos interrogantes.

Atendiendo a las conclusiones de los distintos especialistas -BROOKS, GONZÁLEZ PEDROSO, SENTAURENS, VERY, WARDROPPER-, debemos de entender que en aquel momento había dos tipos diferenciados de danzas, las de *sarao* o *cuenta* y las de *cascabel*, o si queremos cultas y populares. Las primeras se acompañaban con una instrumentación de cámara, y ofrecían ritmos y movimientos lentos, casi ceremoniales al gusto cortesano, apareciendo sus actores con ricos ropajes. Por el contrario, las de cascabel eran frenéticas y populares, utilizando para sus ritmos los penetrantes sonidos de la dulzaina y el tamboril, y con un alto carácter narrativo.

Ni que decir tiene, que estas últimas estaban mal consideradas por los profesionales más cualificados del momento y que, por el contrario, tenían una alta aceptación entre las clases subalternas, sobre todo cuando participaban en el programa de las festividades religiosas. Es ilustrativo el comentario que hiciera, a mediados del siglo XVII Juan ESQUIVEL:

«*todos los maestros aborrecen a los de danza de cascabel, y con mucha razón, porque es muy distinta a la de cuenta, y de muy inferior lugar, y así ningún maestro de reputación, y con escuela abierta se ha hallado jamás en semejantes chapadanzas... porque la danza de cascabel es para gente que puede salir a danzar por las calles; y a estas danzas llama por gracejo Francisco ramos la tararia del día de Dios*».¹⁶

Queda claro por tanto que las danzas de cascabel eran las representadas habitualmente en las jornadas de exaltación religiosa por toda la geografía hispánica. No ya sólo en el día del Corpus, del que eran atractivo indiscutible, sino en cualquier tipo de celebración, como eran las fiestas de los patronos locales o las de exaltación de María bajo cualquier advocación. Por ejemplo, en la ciudad de Guadalajara la cofradía de Nuestra Señora del Rosario contrataba, para festejar el día de su patrona, los servicios

¹⁴ GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Tomo II: siglo XVII*; Madrid, 1959, p. 441.

¹⁵ ZABALETA, J. de, *El día de la fiesta por la mañana y por la tarde*. Madrid [1654], 1983, p. 289.

¹⁶ ESQUIVEL NAVARRO, J., *Discurso sobre el Arte del Danzado y sus excelencias, y primer origen, reprobando las acciones deshonestas*. Sevilla, 1642, fols. 44-45.

de distintas compañías de danzas que tenían que bailar delante de su imagen. Así se ha documentado para los años 1594, en que se contrataron los servicios del maestro Mateo Izquierdo y en 1610, en que lo fueron los de Juan Navarro ¹⁷.

Según GASTÓN DE GOTOR ¹⁸, las danzas del Corpus fueron, durante el reinado de Felipe II, reestructuradas sustituyéndose a los adultos encargados en su realización por actores infantiles, con la intención de relajar los ánimos y desmanes que podían provocar. Por otra parte sabemos que en 1615 el Consejo de Castilla, propició un intento de reglamentación en el que se advertía sobre la naturaleza de las danzas, «*bailes ni cantares ni menos lascivos ni deshonestos o de mal ejemplo, sino que sean conforme a las danzas y bailes antiguos*» ¹⁹. Ya a finales del siglo, en 1699, se publicó una Real Orden de Carlos II en la que se limitaban los lugares y el número de representaciones, se exigía la reducción del vestuario y caracterización de los danzantes, y se limitaba este oficio al género masculino, prohibiendo la participación de la mujer. Finalmente fueron vedadas en todos los actos religiosos, incluida la procesión del Corpus, al igual que la participación de tarascas y gigantes, por el Real Decreto de 1789. Con ello, como hemos venido arguyendo, quedó roto el programa pedagógico de esta celebración, al tachar a aquellas actividades parateatrales de aportaciones folclóricas, cuando no de blasfemas.

Pese a todo lo expuesto veremos cómo las danzas serán, al igual que en toda la geografía hispana, uno de los componentes más representativos del Corpus alcarreño, que contará, durante toda la Edad Moderna, con la participación de distintas compañías, dirigidas por conocidos maestros que cada año tratarán de sorprender al espectador innovando la temática y los ritmos de sus composiciones, así como el vestuario de los danzantes.

Como es habitual, la contratación de estas compañías correrá a cargo del Concejo por medio de los Comisarios del Corpus. Ante estos, los maestros de danzas tendrán la obligación de dar una «muestra», para poder examinar la calidad y contenido de las destinadas a representarse. Además de este control inicial, los Comisarios acudían al notario para registrar el acuerdo alcanzado, incluyendo en la carta de obligación una descripción, más o menos extensa, del motivo de cada una de ellas y la indumentaria de sus bailarines. Para mayor garantía fraccionaban el pago a los maestros, efectuando uno al formalizar el contrato y el otro al final de la procesión, pues de no ser *a su contento*, los Comisarios podían negar este segundo plazo; como ocurrió en el año 1636, que de los 800 reales presupuestados sólo se libraron 655.

Lamentablemente, han desaparecido de los legajos notariales la «traza» o dibujos de los figurines que, en ciertas ocasiones, acompañaban los maestros de danzas para ilustrar los ricos atavíos que adornarían a sus bailarines.

No obstante, y pese a la disparidad de los datos, podremos determinar si las danzas representadas lo fueron de *cuenta* o, por el contrario si lo fueron de *cascabel*, y dentro de este estilo clasificar las diferentes composiciones según las temáticas desarrolladas.

Como se trató en otro trabajo sobre la celebración del día del Santísimo Sacramento en la Guadalajara medieval, sabemos que desde entonces contaba con un amplio programa parateatral en el que se incluían, además de la figuración de Jesús y los doce

¹⁷ PRADILLO Y ESTEBAN, P. J., «Lepanto y el Rosario. La eclosión de un culto mariano en la provincia de Guadalajara durante la modernidad», en *C.E.Gu.*, nº 29 (1997), pp. 271-294.

¹⁸ GASTÓN DE GOTOR, A., *El Corpus Christi y las custodias procesionales de España*; Barcelona, 1916, p. 31.

¹⁹ GARCÍA VALDÉS, C. C., *El teatro en Oviedo (1498-1700). A través de los documentos del Ayuntamiento y del Principado*; Oviedo, 1983, p. 52.

Apóstoles, varias rocas de tema taumatúrgico y otras con danzas dramatizadas, que representaban, la una escena de *amazonas* y, la otra, de *personajes bíblicos*. Será esta trama historicista una constante que se prolongará hasta las representaciones de la Edad Moderna, donde se alternarán con otras de un marcado carácter y gusto populares.

Por ejemplo en los años centrales del siglo XVI, donde su número es elevadísimo -más de cinco por festividad-, es frecuente la representación de danzas de *historias* o *personajes* junto con otras de *campesinos*. Estas últimas del tipo de cascabel eran interpretadas por vecinos de Taracena y las *Serranas de Cabanillas*, cobrando por ello una cantidad en torno a los 1.000 maravedís, salario sensiblemente inferior al percibido por los otros grupos participantes y dirigidos por maestros cualificados que superaban los 2.000 maravedís.

Sin embargo, a finales de esa centuria, podemos advertir una tendencia clara hacia la proliferación de grupos de danzantes quizás más profesionalizados, que ya no vienen de los pueblos de la comarca, que están bajo las ordenes de un maestro experimentado y que cobran unos salarios más elevados, por encima de los 10 ducados por danza -más de 3.800 maravedís-; aunque sus representaciones seguirán alternando las de temática histórica con las de *campesinos*.

Es en estos años de finales del siglo XVI cuando empezamos a contar con una documentación más exquisita, aquella de los Protocolos Notariales, que se va a prolongar durante toda la primera mitad del siglo XVII, en que los datos, más extensos y detallados, permiten un mejor estudio y clasificación.

II.2.1.- Danzas de campesinos.

Como acabamos de anotar, la representación de danzas de *campesinos* en el Corpus de Guadalajara es una constante. Bien porque vengan grupos de paloteo de los pueblos próximos a la capital, o porque los maestros locales ofertasen composiciones de temática aldeana, danzas de *labradores* o *pastores*. Fenómeno, por otra parte, que es general para todas las demás ciudades de España. Hasta ahora está documentada la participación en la procesión de Guadalajara de grupos de Cabanillas -1543, 1639-; Taracena -1543, 1545-; Yunquera -1645, 1646-; Campo Real (Madrid) -1648- y Torrejón del Rey -1650-²⁰.

Todos bailaban, al ritmo de la dulzaina y el tamboril, danzas de *paloteo*²¹ o de *cascabel gordo*, llamadas así por llevar los intérpretes cascabeles cosidos a sus ropajes. Aún hoy en día, en muchas localidades menores de España, se siguen celebrando. Estas se componen de varias evoluciones con distintos movimientos y ritmos en los que los danzantes se van entrecruzando, a la vez que hacen chocar sus palos. De otro tipo era el baile de la «canastilla», donde cada uno de los bailarines toma del extremo una larga cinta de seda clavada en lo alto de un mástil, sobre el que evolucionan con nuevos cruces entretejiendo una trenza de vistosos colores.

²⁰ En la actualidad y en la provincia de Guadalajara se sigue danzando bajo distintas modalidades en: Valdenuño Fernández en la fiesta del Niño Perdido; Málaga del Fresno por la Virgen de la Paz; Albalate de Zorita en San Blas; Santuario de la Virgen de la Hoz el Domingo de Pentecostés; Valverde de los Arroyos en la Octava del Corpus; Utande a San Acacio; Majaerayo en la Fiesta del Santo Niño; y Galve de Sorbe a la Virgen del Pinar. Vid LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., *Fiestas Tradicionales de Guadalajara*; Guadalajara, AACHE Eds., 2000.

²¹ Según el *Diccionario de Autoridades*: Danza que se hace entre muchos, con unos palos en las manos, como baquetas de tambor, con los quales bailando dan unos contra otros, haciendo ruido concertado al compás del instrumento.

Junto a estos bailes importados del mundo rural, los maestros de danzas de la ciudad componían otros de temática *campesina* que participaban de los mismos ritmos y juegos antes descritos. Así se relaciona en el contrato de obligación del maestro Francisco Santiesteban, por el cual éste se obligaba a ejecutar una danza de *labradores* por 11 ducados para la procesión del año de 1586.

También participaron con una danza de *pastores* el maestro Mateo Izquierdo en el Corpus de 1598.

II.2.2.- Danzas de trama histórica.

«En muchos lugares del reino de Toledo [al que pertenecía la ciudad de Guadalajara] vemos hoy en las fiestas más célebres ejecutar estas danzas mímicas a la sinceridad de sus paisanos, cuyas composiciones llaman históricas, y es verdaderamente la primitiva y ruda comedia castellana nuestra, no sin gran similitud a los primeros juegos escénicos que cuenta Livio en Roma. Escribiese primero en un desaliñado romance el suceso que quieren representar, antiguo o moderno, en forma de relato, éste le va cantando un músico en voz alta y clara, de forma que la perciba el auditorio, y conforme va nombrando los personajes, se van introduciendo ellos en la escena vestidos con la mayor propiedad que pueden y enmascarados como los antiguos histriones. No representan ni articulan palabra alguna, pero con acciones y gestos ... van ellos significando cuanto el músico canta».

Con esta definición que nos ofreció Bances CANDAMO en su obra *Theatro de los theatros de los pasados siglos*, comprendemos claramente cómo eran aquellas y la función que desempeñaban este tipo de danzas en las procesiones del Corpus moderno (GARCÍA VALDÉS. 1983, pp.79-80).

Resulta evidente, por lo que hemos venido exponiendo hasta el momento, que se trata de una manifestación que tiene sus orígenes en la procesiones medievales, donde era común la inclusión de pequeñas piezas de dramatización mímica, ejecutadas por personajes anónimos, bien caracterizados pero sin preparación teatral, que representaban sencillos cuadros, sobre carruajes o a pie, destinados a mostrar el triunfo del catolicismo y los valores salvíficos de la Eucaristía. Todo debido al claro interés de la Iglesia en aprovechar la jornada festiva como auténtico catecismo, en utilizar cualquier resorte de valores pedagógicos con que ilustrar, en materia de fe, a un público siempre necesitado de explicaciones.

En estas composiciones, origen del *auto sacramental*, se combinaba la trama dramática con otros movimientos y evoluciones propios de la danza. Era de especial atención la buena disertación del narrador, las escenografías implicadas y la caracterización de los distintos personajes a intervenir, pues de ello dependía el éxito de su comprensión. Hoy por hoy estas representaciones persisten bajo el apelativo de *Loa*.

La danza de trama histórica es inherente a las procesiones del Corpus de Guadalajara. Desde la Edad Media ya desfilaban Jesús y los doce Apóstoles, bien caracterizados, junto a *historias* de *amazonas* y *personajes*. Después, en los años centrales del siglo XVI, hemos comprobado cómo los Comisarios justificaban el gasto ocasionado por las distintas *historias* sacadas por Pedro de Yanguas en las procesiones de 1544 y 1545.

A partir de la información vertida en las condiciones contractuales registradas en los protocolos notariales podemos catalogar dos tipos de danzas, las de **personajes** y **sacramentales**.

En el primer grupo, el maestro de danzas se limita a hacer evolucionar a sus bai-

larines, por parejas o en grupos, caracterizados con distintos atributos según el pasaje a representar. Es común que tengan un argumento dramático muy sencillo y sin diálogos, como la conversión de distintos colectivos paganos al cristianismo. Así aparecerán en estas de **personajes indios e indias, negros y negras, moros y moras, gitanos y gitanas**, o *ninfas paganas*. Señalar entre las muchas documentadas las dirigidas por los maestros Mateo Izquierdo y Luis de Luna en 1598, las de Juan Navarro para los años de 1616 y 1630, o la de Bernardo Martínez y Baltasar Gómez para el Corpus de 1615.

Próximas en intención didáctica son las **danzas de monos**. En ellas, los bailarines disfrazados de simios salvajes e imitativos de lo humano, obedecen las ordenes de un pastor que les guía. Así fueron las presentadas por el maestro Zarvadilla en 1543, o Bartolomé de Caracena y Juan de Aragón en 1586.

Las otras danzas **históricas** presentan una mayor complicación argumental, e incluso escenográfica, con largos monólogos y diálogos; aunque los temas desarrollados sean muy similares a las sencillas composiciones de las de **personajes**. Junto a estas se diferenciarán otras de combate entre cristianos e infieles que, luego, se generalizaran como *batalla de moros y cristianos*, y a las que más adelante dedicaremos nuestra atención.

En este grupo de trama **sacramental** los temas son muy dispares, aunque no sus ritmos, que siguen manteniendo los típicos compases de la dulzaina, el tamboril y paloteo, aunque existen excepciones en la que se interpretan danzas de **sarao o cuenta**. Como la representada por el grupo de Bartolomé de Caracena en 1599, en el que participan músicos de cítara, arpa y vihuela (GARCÍA LÓPEZ. 1991, p.105).

Con similar frecuencia se repite el tema de mal cristiano que se arrepiente ante a un peligro inminente de muerte. Es habitual el caso del cazador o cazadores desarmados y acosados por la fiera que, antes de morir, encomiendan su alma a Dios. Por ejemplo en 1586 el maestro Francisco Santiesteban ofreció una danza de nueve componetes, ocho cazadores y un león «*muy al propio con sus guirnaldas verdes ...llenas de flores*» (MEJÍA ASENSIO. 1996, p. 287).

Con verdadero argumento teatral fue dirigida en 1586, por Bartolomé de Caracena, la danza del Abad Don Juan, basada en el enfrentamiento histórico entre caballeros cruzados y turcos (MEJÍA ASENSIO. 1996, p. 286). Pero será bajo la responsabilidad de Juan Navarro, maestro que acapara con sus representaciones toda la primera mitad del siglo XVII, cuando se ejecuten los dances historiados de mayor brillantez.

En 1630 dirigió una sencilla representación de exaltación de la Eucaristía. En el drama intervinieron cuatro *gentiles* con trajes de sedas de distintos colores, máscaras y tocados de plumas; tres cazadores ataviados al uso; y un demonio, vestido con cota romana y «*todo lo demás necesario al natural así el rostro como en greña de luces*», todos ellos bailarían a *lo sacramental*, para después entornar distintas composiciones ante el milagro que acontecería ante ellos. Este consistía en la aparición de dos ángeles con una custodia y el Santísimo Sacramento pintado, sobre un tablado en forma de peñasco, declarando uno de ellos las grandezas de la Eucaristía ²².

Al año siguiente, en 1631, una de las danzas contratadas se reducía a la simple participación de dos actores. Estos, adornados por los habituales ropajes de seda, simulaban ser un padre y un hijo afectados por la demencia, que pasaron de hablar *en locura* a recitar *en cordura* alabanzas al Santísimo Sacramento ²³.

²² RUBIO FUENTES, M., «Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII», en *C. E. Gu.*, nº 25 (1993), pp. 335-348.

²³ A.H.P.Gu., Escribano Público: Pedro Fernández. Protocolo notarial nº 539. Guadalajara 1631, abril 29.

En 1638, según documentó RUBIO FUENTES (1993, pp.346-347) Miguel Navarro asociado a Roque de Quer, se encargó de presentar dos danzas, una de espadas y otra titulada *De los alcaldes nobles y armas de la villa de Madrid*. En ella, ocho villanos danzando al ritmo del paloteo -con sus ricos trajes y aditamentos, y con la faz cubierta por un *rostro de la risa*- atrapan y encadenan a una pastora junto al oso del blasón, mientras que intentan coger sus madroños y comer la miel de su colmena. En medio de esta danza aparecen los alcaldes, un escribano y cuatro guardas de la villa para salvar a la pastora, y reducir a los villanos, que caen presos del baile de cintas y trenza que los otros están desarrollando.

Finalmente y acudiendo a los datos ofrecidos por ese mismo autor (1993, p. 347), sabemos que en 1644 los maestros Bartolomé Palomo y Bernabé Martínez se ocuparon de dirigir una nueva danza de trama sacramental. En esta ocasión era una sencilla puesta en escena en que se volvían a alternar los dances de paloteo con las declamaciones y versos finales de alabanza a la Eucaristía. Sus protagonistas eran seis pastores, un demonio que los tentaba, un capitán y el niño vestido de ángel, que contaron como pobre resorte escénico con «tres arcos para las apariencias que han de hacer».

II.2.3.- Danzas de espadas, Moros y Cristianos.

Sobre el origen, morfología, justificación y evolución de las danzas de espadas hemos de consultar la exposición que hiciera CARO BAROJA ²⁴.

Según las informaciones allí vertidas, esta era una práctica festiva muy habitual en los reinos hispánicos de la Edad Moderna, especialmente en la localidades del de Toledo. De tal manera que los pensadores de aquel momento trataron de justificar el origen clásico de estos dances a través de su pasado visigodo. Según aquellos historiadores, sus primeras manifestaciones se vinculaban al protocolo ritual de la monarquía hispano-visigoda, aunque ya entonces la iglesia católica interpuso trabas para su asociación a las festividades religiosas, como demuestra un canon del Tercer Concilio de Toledo (año 589).

Su mejor definición la encontramos en el *Tesoro de la Lengua Castellana* de Sebastián de COVARRUBIAS:

«Esta dança se usa en el reyno de Toledo y dançanla en camisa y gregüescos de lienço, con unos tocadores en la cabeça, y traen espadas blancas y hazen con ellas grandes bueltas y rebueltas y una mudança que llaman la degollada, porque cercan el cuello del que los guía con las espadas, y quando parece que se la van a cortar por todas partes se les escurre de entre ellas...»

Descripción pareja a la que hiciera Miguel de Cervantes en su pasaje del *Quijote* dedicado a «las bodas de Camacho»:

«De allí a poco començaron a entrar por diversas partes de la enramada muchas y diferentes danças, entre las quales venia una de espadas de hasta veinte y quatro zagales de gallardo parecer y brio, todos vestidos de delgado y blanquissimo lienço, con sus paños de tocar, labrados de varios colores de fina seda, y al que los guiava, que era un ligero mancebo, pregunto uno de los de las yeguas, si se avia herido alguno de los dançantes. - Por aora, bendito sea Dios, no se ha herido ninguno, todos somos sanos: y luego començo a enredarse con los demás compañeros con tantas bueltas y con tanta destreza, que aunque Don Quixote estava hecho a ver semejantes danças ninguna le avia parecido tan bien como aquella».

²⁴ CARO BAROJA, J., *El estío festivo. Fiestas populares del verano*; Madrid, 1984, pp.103-110.

A este tipo de danzas se va a asociar rápidamente la idea de combate, de lucha entre bandos muy reconocidos e identificables. En el caso de las representadas durante festividades de carácter religioso se mitificarán en el enfrentamiento a dos enemigos seculares, cristianos e infieles -moros o turcos-. En muchas localidades se buscará un acontecimiento histórico-bélico propio, de liberación o victoria, en el que, en su momento, protagonizaron gentes del lugar. Por ejemplo, en el Corpus alcarreño de 1571, Francisco Ledesma se obligó a ejecutar una danza de «*cuatro soldados cristianos e quatro moros significando el combatimiento de la Alpujarras de sierra rrebadán*», hecho histórico en el que participaron las milicias de Guadalajara (LAYNA SERRANO. 1942, tomo III, p. 474).

Esta identificación posibilitará la introducción de nuevos componentes dramáticos y festivos, como eran los breves diálogos, torneos y cañas, juegos de pólvora y escenografías de cierta magnitud.

Según publicó MEJÍA ASENSIO (1996, p. 286), Bartolomé de Caracena y Juan de Aragón concertaron tres danzas para el Corpus del año 1586, en dos de las cuales había enfrentamientos de espadas; la del *Abad Don Juan* y otra de pastores con moros y una ninfa, inmersos en episodios de desafío y batalla.

En 1631, Juan Navarro dirigió otra danza de espadas, con diálogos y escaramuzas de pólvora, para la que se sirvió de un modesto decorado bélico:

«*y se a de llebar un castillo y se a de haçer una batalla dentro del castillo de polbera, y otra de cuchilladas fuera del dicho castillo y luego, entre las dichas personas, se a de haçer su dança a destoqueado con su tamboril*»²⁵.

Años más tarde, en 1638, Juan Navarro, reproducirá una danza similar con la colaboración de Roque de Quer, en la que será protagonista el enfrentamiento entre romanos y albaneses «*que tuvieron una pendencia y desafío, los cuales salen al campo y hacen una batalla de pólvora y otras tres de espada y daga y hazen un cruzado para acabar la dicha danza de cuenta*» (RUBIO FUENTES. 1993, pp. 346-347).

II.2.4.- Danzas de zancos.

Bien es cierto que en nuestro registro documental no hemos encontrado ningún dato sobre la inclusión de este tipo de danzas en la jornada del Corpus, pero entendemos que debieron ser habituales en su programa festivo durante toda la segunda mitad del siglo XVII y la primera del siglo XVIII, manteniéndose hasta bien entrado el siglo XIX asociadas a festejos de carácter monárquico²⁶.

Y lo suponemos así porque para las celebraciones del Santísimo Sacramento de la villa de Madrid se contrataron, en varias ocasiones, compañías de zancos formadas por vecinos de la ciudad de Guadalajara. Por ejemplo, en 1668, se pagaron 2.300 reales -vestuario aparte- al grupo formado por Alonso Aguado, Francisco Herrero, Juan Bueno, Sebastián Moreno y Alonso Paz, todos residentes en la capital alcarreña. Compañía de danzantes que volvió a participar, bajo la dirección de Alonso Aguado y Francisco Vivar, en las procesiones de los años 1673 y 1690, cobrando por ello 3.600 y 2.300 reales respectivamente²⁷.

²⁵ A.H.P.Gu., Escribano Público: Pedro Fernández. Protocolo notarial nº 539. Guadalajara 1631, abril 29.

²⁶ En la actualidad ninguna danza de zancos ha quedado en el folclore de Guadalajara, al igual que en el resto de España, manteniéndose sólo en la localidad riojana de Anguiano.

²⁷ PORTUS PÉREZ, J., *La antigua procesión del Corpus Christi en Madrid*; Madrid, 1993, pp. 307-312.

También en el año 1659 una compañía de zancos de Guadalajara participó en la fiestas que la ciudad de Alcalá de Henares dedicó a la traslación de los restos de San Diego de Alcalá, por lo que percibieron 100 reales ²⁸.

Por otra parte, hemos documentado los bailes de zancos en los festejos con que fue agasajado el rey Felipe V en dos de sus visitas a la ciudad de Guadalajara. En la primera ocasión, julio de 1702, danzaron con música de violín por 165 reales; y en la segunda, noviembre de 1709, por 220 reales, además, en esa misma jornada, bailaron los *danzantes de Cabanillas*.

En 1750 y con motivo del tránsito de la duquesa de Saboya, volvió a actuar una compañía de zancos por 259 reales. En esta ocasión, el Ayuntamiento adquirió en Madrid varios largos de tela de damasco de color caña para los nuevos trajes de los ocho componentes del grupo, que fueron confeccionados por Esteban Garrido, sastre vecino de Guadalajara. Entonces se libraron 1.441 reales que se gastaron en la tela, su transporte y labores de sastrería.

Finalmente reseñar, ya fuera de nuestro umbral cronológico, la participación de la compañía de *los moros de los zancos* en el programa de festejos organizados por la Ciudad en marzo de 1852 por el feliz natalicio de la infanta Doña Isabel ²⁹.

III.- CONCLUSIÓN.

Después de exponer esta sencilla sistematización que atiende a las distintas tipologías de danzas habidas en el Corpus alcarreño, se nos plantean distintas cuestiones sobre las que sería preciso reflexionar. Como por ejemplo, la evolución del número de danzas contratadas por festejo; la tipología y temática de las mismas; la posible carestía coyuntural en sus precios; o la reiteración en la contratación de los maestros de danzas.

En primer lugar, podemos constatar que, para el marco cronológico de nuestro estudio 1544-1650, hay una clara tendencia a la reducción del número de danzas a contratar que disminuye de seis a dos por festividad. Esta notable diferencia tal vez esté sugerida por el precio que llegan a alcanzar este tipo de representaciones, que pasan de los 5 ducados por danza que se pagaban en 1544, o los 11 que se libraban en 1586, hasta los 50 ducados en que se contratan en el año 1650.

Indudablemente este encarecimiento vendrá propiciado por factores económicos de carácter general, pero también por la evolución de los dances y la complicación técnica y escénica de las representaciones. Se hace evidente que la puesta en escena variará con el paso de los años, a la par que la profesionalización de los grupos. De hecho si durante el siglo XVI es común la representación de danzas de **campesinos** y sencillas de **personajes**, en el siglo XVII, se generalizarán las de complicada **trama histórica** y las de **moros y cristianos**, estas con tímidas escenografías y juegos de pólvora. Aquí debemos de incluir la alteración en el ritmo de los dances que alternan los de paloteo con los de cuenta, y con ello una complicación musical, que deja a un lado la dulzaina y el tamboril, por la incorporación de la vihuela, cítara y arpa, o el laúd y la guitarra.

También es constatable la complicación del vestuario de los actores, cada vez más recargado de sedas, terciopelos, pasamanerías de oro y plata, tocados de plumas, cotas y armaduras de metal. Durante los años 1645, 1646 y 1647, todo este resorte escénico fue alquilado en Madrid, por un precio medio de 65 ducados, gasto independiente al que los Comisarios deberían de sumar el ocasionado por la contratación de la compañía

²⁸ SÁNCHEZ MOLTÓ, M.V., «La festividad del Corpus Christi en Alcalá de Henares, siglos XVI-XVII», en *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*; Guadalajara, 1996, p. 614.

²⁹ CORDAVIAS, E., «Fiestas reales en Guadalajara», en el semanario *Flores y Abejas*, 1917, abril 15.

□ Pedro José Pradillo y Esteban

de danzas, que suponía otros 40 ducados más.

Por último, reparar en cómo es un puñado de maestros de danzas los que monopolizan los contratos año tras año. Por ejemplo, en la década central del siglo XVI, cuando hay un gran número de profesionales contratados, es Pedro de Yanguas el que cada año nutre la procesión del Corpus con sus danzas de **personajes** e **historias**, además de encargarse de la reparación y aderezo de los gigantes. Con él repetirá su participación Juan de Morales, que es contratado en los años 1543 y 1545.

Similar competencia se mantiene a finales de esa centuria, donde el gran número de danzas incluidas en la programación del festejo exige el concurso de distintos profesionales. No obstante, dos nombres serán constantes, el de Bartolomé de Caracena y el de Mateo Izquierdo.

Pero tras ellos se abrirá un período, que abarcará toda la primera mitad del siglo XVII, del que sólo será protagonista un maestro de danzas, Juan Navarro. El dirigirá durante muchos años todas y cada una de las composiciones a incluir en las procesiones del Corpus, salvo excepciones contadas. Su curriculum habla por sí sólo: en 1610 es contratado para la festividad de Nuestra Señora del Rosario, por su cofradía titular, en la que participará con tres danzas, año en el que hemos documentado su primera participación en la procesión del Corpus; que se repetirá en los siguientes términos: 1612 dos danzas, 1613 (tres), 1626 (dos), 1628 (una), 1630 (dos), 1631 (dos), 1633 (una), 1637 (dos) y 1638 (dos). También SÁNCHEZ MOLTÓ (1996, p.612), tiene documentada su presencia en el Corpus de la vecina Alcalá de Henares.

Esta constante participación en la procesión de Guadalajara le obligó a mantener un renovado repertorio, con un umbral que discurre de las típicas de dulzaina y tamboril, a las más exquisitas danzas de cuentas; y de las simples tramas narrativas de las de personajes, a las complicadas batallas de moros y cristianos, donde alternaba dances de cascabel con otros de espadas, en medio de un artificio de fuego y pólvora.

Cuando se inicie su decadencia, entraran en este capítulo otros maestros, como Roque de Quer, que estrenó su andadura junto con Juan Navarro, seguido de Alonso de Moya, Bartolomé Palomo o Roque García, entre otros muchos.

En definitiva, a ese proceso descrito de reducción en el número de danzas va parejo otro de complicación en su temática, desarrollo y representación; a lo que habría que sumar el correspondiente encarecimiento de los costos de producción y contratación, que es paralelo a la sofisticación que se genera en el aparato musical con la intervención de orquestas de cámara, incluida la *Capilla Real*, que de la misma manera son objeto de elevadísimas partidas presupuestarias para su contratación.

Este gasto desaforado, junto a otras manifestaciones públicas del exceso, era patente además en las comidas y refrescos dados por el Concejo esos días, las corridas de toros, las galas y joyas de los atuendos de los regidores o el lujo de los tablados y escenarios. Práctica general para toda la Península, que fue contestada por los críticos sociales del momento - CELLORIGO, PELLICER, SUÁREZ DE FIGUEROA-, que vieron en ello una relajación de las costumbres, una prueba de inmoralidad, uno de los principales testimonios denunciadores de la decadencia de la Monarquía Hispánica.



Lámina I. Corpus en Madrid. 1657. Traza de Mateo Barahona para los complementos figurativos de la tarasca, en los que incluye danzantes típicos de procesión.

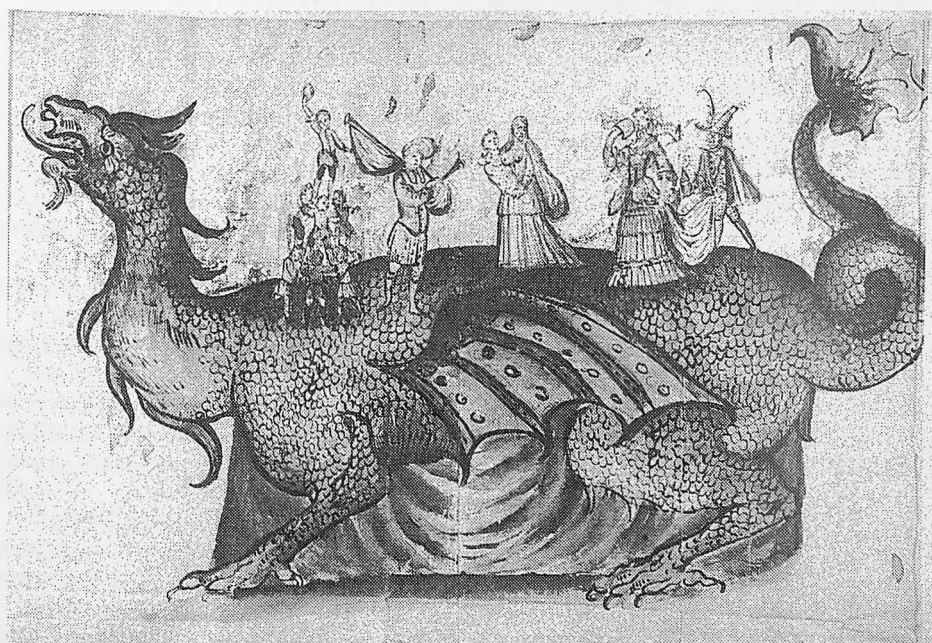
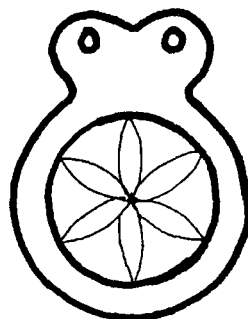


Lámina II. Corpus en Madrid. 1709. Traza de Francisco Londoño, maestro que hizo los gigantes para Guadalajara en 1718. Danzantes en los lomos de la tarasca.

José Antonio Alonso Ramos

Instrumentos musicales tradicionales de hallazgo reciente en Guadalajara.



En 1989, la Escuela de Folklore realizó una exposición de «Instrumentos Musicales Tradicionales de Guadalajara».

El catálogo que publicamos entonces se agotó rápidamente. Nos parece necesario realizar una nueva publicación por varios motivos:

En los diez años transcurridos ha aumentado el interés por el tema, los datos de los instrumentos del catálogo son ampliables, por último han aparecido muchos ejemplares que enriquecen el repertorio organológico en nuestra tierra.

Mientras se lleva a cabo esta revisión y ampliación nos parece oportuno dar a conocer ciertos instrumentos. Algunos forman parte del Archivo del Centro, otros pertenecen a colecciones particulares y hemos de agradecer la buena disposición de los propietarios a la hora de proporcionarnos datos.

En el hallazgo de los instrumentos, la ayuda de los alumnos, profesores y otros colaboradores del centro ha sido fundamental y es de justicia agradecer su generosidad.

Continuaremos haciendo uso de la clasificación de SACHS-HORNBOSTEL porque nos parece muy adecuada para los instrumentos musicales que tratamos.

En la recuperación de nuestro folklore musical debe jugar un papel importante la recreación de instrumentos. Esta recreación debe ser, a nuestro entender, fiel a los originales en todos los aspectos, de modo que sería ideal que se respetaran materiales, formas, dimensiones, etc. Sólo así nos podremos acercar a los sonidos más tradicionales.

La totalidad de los instrumentos que aquí aparecen son verdaderas piezas de museo y esperamos que algún día se pongan los medios adecuados para que algunos de estos elementos encuentren el lugar común donde puedan ser exhibidos y estudiados.

De todos modos y por si esto no fuera posible, hemos procurado dar una información completa, aunque la urgencia no es buena compañera y probablemente tengamos que completar algunos datos especialmente los referidos a la afinación de algunos instrumentos.

1.- INSTRUMENTOS IDIÓFONOS

En ellos el sonido se produce por el propio material de que están contruidos.

1.1.- CARRACAS

Como es sabido estos instrumentos -o más bien artefactos para producir ruidos- tienen una funcionalidad ritual, pues se empleaban en Semana Santa, sustituyendo a las campanas que estaban «de luto» por la muerte del Señor. También sustituían a las campanillas que tocaban los monaguillos en misa, en determinados momentos como el de «el alzar a ver a Dios». Se conservan muchos ejemplares de formas y estructuras muy diversas.

La propiedad de las carracas puede ser particular o parroquial. A veces eran ejemplares muy bien contruidos técnicamente, como es el caso de la carraca de Hiendelaencina, fabricada por un carpintero. Suelen ser muy sencillas, sin apenas decoración aunque hay hermosas excepciones como la que encontramos en Alcoroches.

1.1.1.- Carraca (Alcoroches)

Recopilada por el autor, en Alcoroches, en 1990.

Fue fabricada entre 1915 y 1920, probablemente por Felipe Jiménez, que nació en Alcoroches (Guadalajara) hacia 1885 (aprox.), de profesión agricultor y ganadero.

La fabricó con herramientas de carpintero, utilizando madera y vidrio (espejos). Su propietario actual es D. Marcelo López García, domiciliado en Alcoroches.

1.1.2.- Carraca (Hiendelaencina)

Fue fabricada, en 1966, por Domingo Llorente Barrio que nació en Alcorlo (Guadalajara) en 1913, de profesión habitual carpintero, ya fallecido. La fabricó para sus hijos. Las maderas utilizadas son pino y roble. Actualmente es propiedad particular.

1.1.3.- Carraca parroquial (Trillo)

Francisco Javier Toquero, antiguo alumno de la Escuela, tomó los datos de este ejemplar procedente de Trillo, en 1989. Debió fabricarse hace 90 años. Se tocaba para llamar a los oficios en Semana Santa y en la consagración.

1.1.4.- Carraca (Sacedón)

En esta localidad encontramos esta carraquilla muy deteriorada por la carcoma, en aquel momento, aunque recientemente ha sido restaurada.

Nos fue mostrada por su propietaria M^a del Carmen Sánchez, natural de Sacedón, donde la fabricó, hacia 1950, Pablo Palomino, de profesión tornero.

1.1.5.- Carraca (Ruguilla)

Eusebio Alguacil Martínez fue un verdadero artista popular. Nació en 1904 en Ledanca (Guadalajara), de profesión cabrero. Vivió también en La Olmeda del Extremo (Guadalajara) y en Ruguilla.

Hemos visto varias muestras de su variada obra (bastón tallado, varias cajitas, castañuelas, pitos, etc.). Labraba minuciosamente, con una navajilla, los diversos objetos, a base de líneas quebradas.

Estas carracas son las únicas obras suyas que carecen de labrado. Las contruyó hacia 1945 en La Olmeda del Extremo para su hijo, por lo que en realidad son carracas originarias La Olmeda.

Los tres ejemplares que aparecen en las fotografías tienen una, dos y cuatro lengüetas y los hemos designado con las referencias R-1, R-2 y R-3, respectivamente.

Las fotografías fueron tomadas en 1992, en Ruguilla y nos acompañó Félix Nolasco, monitor de la Escuela de Folklore, al que debemos las primeras pistas para localizar varios instrumentos de los que aquí aparecen.

También agradecemos a su hija Paula Francisca Alguacil y a su nieta Isabel de Toro, las facilidades para acceder a éstas y a otras piezas del artesano mencionado.

1.1.6.- Carracón (Santa María del Espino)

Félix Nolasco, su actual propietario, encontró este interesante carracón de 18 lengüetas, en 1995. Lo más peculiar del instrumento es su rueda dentada que tiene dos niveles o alturas diferentes, para que sus dientes choquen con las lengüetas de distintas longitudes.

1.1.7.- Carraca (Guadalajara)

También Félix Nolasco es el propietario de esta original carraca. La encontró en Guadalajara y, como es evidente, intenta simular la forma de una guitarra.

1.2.- CASTAÑUELAS Y PITOS

Nos encontramos ante unos instrumentos que gozaron de gran popularidad. Actualmente, su comercialización ha hecho que se llegue a una estandarización de formas, materiales y sonidos pero, hasta hace unas décadas, era frecuente encontrarse con estos instrumentos elaborados artesanalmente.

Aunque la castañuela es un instrumento extendido por todo el mundo, en España existe una gran variedad morfológica que también se refleja en sonoridades muy peculiares.

En Guadalajara hemos hallado varios ejemplares y esperamos tratar el tema más ampliamente. Las castañuelas se fabricaban en maderas duras y poco porosas como el boj o el nogal. Con el mismo material, aunque de tamaño menor, se construían los pitos, que también se fabricaron en hueso.

El tamaño de estos instrumentos variaba entre los grandes castañuelones de las *botargas* (Valdenuño Fernández, Albalate de Zorita, etc.) y los pequeños pitos de hueso que se tocaban, por ejemplo, en Sotoca¹ y en Pioz.

En Ruguilla nos informaron de la costumbre de colocarse las fundas de las bellotas en los dedos, haciéndolas chocar en determinados bailes².

1.2.1.- Castañuelones de San Blas (Albalate de Zorita)

En 1995 asistimos, un año más, a la procesión de San Blas, en la que algunos albalateños marcan el ritmo de la anárquica danza con tambores y grandes castañuelas, de las que tomamos dos fotografías.

La primera (AZ-1) se asemeja en su aspecto a las castañuelas actuales, aunque es de mayor tamaño y lleva mango. Está fabricada en madera de nogal y lleva grabado a fuego el nombre de San Blas en la parte superior, en la inferior se lee:

«donada por:

DIEGO GARCÍA

3-2-1991"

¹ Facilitó este dato, en 1985, María Garrido, natural de Guadalajara, que recuerda haberlos visto tocar en las fiestas de dicha localidad, hace unos 60 años.

² Datos recopilados en Ruguilla, de boca de Juan de Toro y otros.

□ José Antonio Alonso Ramos

La segunda (AZ-2) está tallada de forma más primitiva, tiene dos borlas amarillas grandes.

1.2.2.- Castañuela (*Congostrina*)

La costumbre de tallar las castañuelas debió estar muy extendida especialmente entre los pastores de nuestra provincia. En Congostrina, hallamos en 1991, esta auténtica reliquia, que en realidad es media castañuela. Está fabricada en madera de nogal y meticulosamente tallada a punta de navaja.

Aunque está deteriorada nos permite reconstruir una castañuela serrana. Las líneas quebradas se repiten continuamente en los trabajos que, al menos en el Occidente europeo, realizaron los artistas populares, encerrando aspectos simbólicos que han sido estudiados por diversos autores³.

En el anverso de la castañuela, concretamente en la parte denominada «concha» encontramos unos dibujos simétricos formados por dos líneas enfrentadas en forma de pico y cuatro rombos inscritos de dos en dos, uno dentro del otro.

Pueden representar los ojos de un animal cuya cara sería la castañuela y cuyas orejas serían las propias «orejas» de la castañuela. Este tipo de representaciones era muy común en las castañuelas. Este ejemplar recuerda en su representación a las llamadas «de búho» que ya existían al menos en el siglo XVII⁴, aunque la forma y disposición de las orejas, hace que la datemos a finales del siglo XIX o principios del XX.

En la cara posterior se observa un amplio «corazón» de forma elíptica con un ligero rebaje a la altura del «puente» que afecta a todo el «labio» de la castañuela.

1.2.3. - Castañuelas y pitos (*Ruguilla*)

Al hablar de las carracas de Ruguilla, ya mencionamos el artesano Eusebio Alguacil Martínez, que fabricó también estas castañuelas y pitos para sus nietas. Los construyó hacia 1960, en madera de boj.

Tanto en unas como en otros abundan las tallas de líneas quebradas. En ambos existen dos rosas de seis pétalos -una en cada «concha» talladas y pintadas con lápices de colores.

La forma circular se repite continuamente. También en el interior, donde los «corazones» ocupan una gran cavidad.

Además del tamaño, observamos una diferencia interesante entre pitos y castañuelas en la forma de las orejas que en el caso de los primeros son redondeadas, mientras que en las segundas están perfiladas por líneas rectas.

Aunque conocemos la fecha de fábrica, se nota que el artesano recogió formas tradicionales pretéritas, no excesivamente antiguas, pues las orejas tienden a juntarse, pero sí anteriores al momento de la factura, pues las orejas están claramente definidas.

La recopilación, en 1992, corrió a cargo de Félix Nolasco y del autor.

1.2.4.- Pitos (*Pioz*)

Rosario Romera, alumna del centro, nos facilitó la recopilación de este instrumento. Están fabricados en hueso muy cuidadosamente. Su tamaño y el material de que están hechos hace que su sonido sea muy agudo. Se utilizarían, seguramente para tocar en los bailes.

³ Ver CIRLOT, Juan E.: *Diccionario de Símbolos*. En la voz «gráfico» asimila la línea quebrada al agua o al fuego.

⁴ Ver URDANETA, José de: *La Castañuela española*, Barcelona, 1989, pág. 94.

Aunque están unidos por una cinta creemos que se trata en realidad de piezas de dos parejas distintas dada su forma diferente, alargada en un caso y tendente al círculo en otro.

1.3.- GARROTAS DE CASCABELES

Desconocemos si era tradicional su uso o su nacimiento es reciente pero lo cierto es que, últimamente, este instrumento aparece con cierta frecuencia en las rondas navideñas de Guadalajara y pueblos circundantes. Es una garrota en la que se clavan cascabeles y campanillas. Al golpearla contra el suelo, rítmicamente, produce un sonido acompasado con el que se acompañan los temas navideños.

1.3.1.- Garrota de cascabeles (Guadalajara)

Poco hay que decir de este ejemplar que se halla en la Escuela de Folklore, consruído en 1998 con el fin de acompañar a los alumnos en las clases y actuaciones de cara al público, recogiendo la tradición existente.

1.4.- MARACAS

He aquí uno de los primeros instrumentos que nuestros paisanos tocaron en su vida. Son unos sonajeros, que se fabricaban en la Alcarria en mimbre y también en junco.

En el País Vasco se fabrican exactamente iguales, allí está documentado su carácter religioso pues encierran siete piedrecitas que simbolizan los siete pecados capitales⁵.

1.4.1.- Maraca (Sacedón)

Confeccionada por M^a del Carmen Sánchez Alique, monitora de cestería de la Escuela de Folklore, ejemplar perteneciente a los fondos de dicho Centro.

En Sacedón, lugar de nacimiento de la artesana, existió un taller de cestería, donde trabajó la misma. Allí no se introducen en la maraca piedrecitas, sino trocitos del mimbre. En esta localidad no se ha documentado el significado religioso que posee en el País Vasco.

1.5.- PLATILLOS

De nuevo se nos presenta otro singular instrumento.

Es la tercera vez que lo documentamos, siempre en localidades del Señorío de Molina.

Para hacerlos sonar se asían de unas cuerdas pendientes del orificio central y se hacían chocar. Desconocemos los ritmos que se producían y otras cuestiones musicales.

1.5.1.- Platillos (Baños de Tajo)

M^a Luisa Burgos, nos permitió fotografiar, en 1994, este ejemplar, hallado en dicha localidad. Están fabricados en bronce. Su diámetro es de 75 cm. y se tocaban en las rondas del pueblo.

También en Tierzo y Alustante documentamos su uso.

Es un instrumento muy extendido por diversas culturas orientales. En Egipto existe un instrumento similar, aunque un poco más grande que se toca con gran maestría.

⁵ Ver KUONI, Bignia: *Cestería Tradicional Ibérica*, Barcelona, 1981, pág. 237.

1.6.- SONAJAS

Desde hace unas décadas se pusieron de moda las panderetas de aro que, en un principio, acompañaron a la música folk angloamericana y se extendieron por todas partes, poniendo la base rítmica de formaciones neofolkloricas, parroquiales, etc.

En Guadalajara, esta base rítmica se conseguía tradicionalmente por las sonajas de las que ya hemos hallado varios ejemplares. Conviene diferenciar la función de este instrumento y el de la pandereta de parche muy extendida en la Alcarria, pero concebida para ser frotada además de golpeada.

1.6.1.- Sonajas (Henche)

Este ejemplar fue recopilado por José García Blanco, su propietario y antiguo alumno de la Escuela, en Diciembre de 1989. Fue encontrada en Henche, fabricada hacia 1890 con madera, alambre y hojalata y se empleaba en dicha localidad para acompañar a la ronda.

1.7.- YERROS

Aquí tenemos otro instrumento muy habitual en nuestras rondas. También se conoce como triángulo. Normalmente lo forjaban los herreros en las fraguas y con frecuencia eran propiedad de las rondas de mozos, pasando de una generación a otra.

1.7.1.- Yerros (Guadalajara)

Alejandro Martínez Sanz, natural de Guadalajara, forjador y antiguo alumno del Centro fabricó estos artísticos «yerros», con hierro dulce en el año 1997, para los fondos de la Escuela de Folklore.

2.- MEMBRANÓFONOS

Incluimos, en este apartado los instrumentos musicales, cuyo sonido es producido por la vibración de una membrana o piel.

2.1.-ZUMBADORES

Aparte del instrumento que ahora comentaremos, nos han llegado noticias, sin concretar su uso, en algún pueblo molinés.

Se trata, básicamente, de un hilo o cuerda que termina en un elemento pesado y que al ser volteado con rapidez en el aire produce un zumbido continuado.

Si únicamente fuera así estaríamos hablando más bien de un juguete o instrumento lúdico, pero como veremos puede tratarse también de un instrumento musical, que se podría encuadrar en el apartado de los aerófonos.

Los zumbadores o membraderas pudieron estar relacionados con primitivos rituales agrícolas de crecimiento⁶.

2.1.1.- El Kikirigallo (Renales)

Con este nombre se conoce en esta localidad un pequeño instrumento formado por

⁶ Así figura en VERGARA MIRAVETE, Ángel: «Instrumentos y Tañedores», Zaragoza, 1994, pág.43, recogiendo una teoría de A. SCHAEFFNER.

un palito de unos 22 cm. de longitud, sobre el que se practica un rebaje que sirve para unir, por medio de un lazo, unos cuantos pelos de rabo o crin de caballería que se atan en el extremo opuesto a una media cáscara de nuez cubierta con una membrana de vejiga de cerdo y que contiene un garbanzo. Efectivamente, al voltearlo se produce un zumbido constante que, en Renales, servía a los niños para acompañar las canciones navideñas cuando iban a pedir el aguinaldo.

Este instrumento constituye también una reliquia de nuestra tradición musical. Lo guarda en su memoria y así lo reconstruyó Rufino Silgado Silgado, natural de Renales, antaño agricultor, que ahora tiene 70 años.

3 - CORDÁFONOS

En estos instrumentos, el sonido se produce por la vibración de una o más cuerdas tensas.

En los diez años que median desde la publicación de nuestro primer catálogo, hemos hallado varios instrumentos cordáfonos. Por supuesto aparecen, profusamente, antiguas guitarras, laúdes y bandurrias, cuyos datos han sido archivados. También hallamos otra mandolina que se suma a las otras dos documentadas y otro guitarrillo, que viene a confirmar su amplia difusión por la provincia.

Pero además hemos hallado nuevos instrumentos que amplían el ya importante censo existente. La guitarra de cuerdas dobles, el bandurrín y la octavilla son instrumentos que se pueden incorporar de nuevo a nuestras formaciones musicales populares enriqueciéndolas.

3.1. - BANDURRÍN

Es instrumento que apenas aparece nombrado en la bibliografía que hemos manejado. En realidad se trata de una bandurria fabricada a menor escala. Podría deducirse que se trata de un instrumento infantil, pero al menos en este caso no fue así.

3.1.1.- Bandurrín (*Chiloeches*)

Juan José Molina Robledo, su actual propietario, nos mostró este singular instrumento que perteneció a su padre, Julio Molina Cascajero, quién lo tañó en la Tuna de Medicina de la Universidad Complutense, desde 1956 hasta 1961. El padre de Julio, Juan Molina Garcés era también aficionado a la música y tocó la bandurria en la ronda de Chiloeches, pudo haber tocado este instrumento, pero este dato está sin confirmar.

3.2.-GUITARRA DE CUERDA

Desconocemos la difusión real que estos instrumentos llegaron a tener a lo largo de la geografía española y concretamente en la música tradicional. La impresión es que, en Guadalajara, debió de ser un instrumento muy popular a finales del XIX y principios del XX.

Conocemos dos documentos gráficos que así lo atestiguan⁷. Son dos fotografías. La primera de ellas es de 1878. Jean Laurent nos dejó la instantánea de un grupo de

⁷ Ya hablamos de ambas fotografías en un catálogo publicado por la Escuela de Folklore. Ver ALONSO RAMOS, José Antonio: *Guadalajara; Imágenes de Indumentaria Tradicional 1800-1950*. Guadalajara, 1995. Debido al pequeño tamaño de las fotografías en dicha publicación, aconsejamos que se consulte el original en el Archivo Ruiz Vernacci o la copia de la segunda en la Escuela de Folklore.

□ José Antonio Alonso Ramos

alcarreños y serranos que fueron a cantar y bailar a la boda de Alfonso XII. Aquí aparecen varias guitarras de doce cuerdas.

La segunda fotografía -hacia 1910- de autor desconocido, nos muestra a una ronda de Tendilla que se desplazó hasta Madrid para obsequiar con su música a un conde propietario de tierras en Tendilla. También en este caso aparecen al menos dos guitarras de 12 cuerdas.

Estos instrumentos solían tener la caja bastante estrecha.

3.2.1. - *Guitarra (Pálmaces)*

Perro Guijarro encontró este ejemplar en Pálmaces. Fue fabricada por Telésforo Julve.

3.3.- GUITARRILLOS

Guitarrillos y guitarros estuvieron muy presentes en nuestras rondas, pero desaparecieron de nuestro entorno a medida que su adquisición se hizo más difícil, sin embargo su presencia estuvo generalizada en toda la provincia, a juzgar por la abundancia de noticias que nos han llegado al respecto. Su función en las rondas era la de acompañamiento rítmico y armónico.

3.3.1.- *Guitarrillo (Trillo)*

Eusebio Moreno nos acercó hasta el Centro este ejemplar, construido en Madrid por la Casa Ramírez que se utilizó en las rondas trillanas.

3.4.- OCTAVILLA

Aquí tenemos un instrumento singular cuyo hallazgo constituyó toda una sorpresa. En un principio desconocíamos totalmente el instrumento que teníamos en nuestras manos. Después de consultar alguna bibliografía⁸ dedujimos que se trataba seguramente de un instrumento denominado *octavilla*. José de Campa y Castro, citado por Rey y Navarro en el libro que acabamos de citar lo define así:

«De idéntica forma que la guitarra común, pero de la mitad o menos de su tamaño, misma afinación y clase de cuerdas que la bandurria; se usa muy poco sustituida por el «nuevo laúd». Se afina en la misma disposición que la bandurria a la cuarta inferior, poniendo a las primas al unísono con las segundas de la bandurria». A pesar de su parecido con la guitarra era un instrumento concebido para ser tocado con púa o plectro.

3.4.1.- *Octavilla (Escariche)*

Félix Nolasco halló en esta localidad alcarreña este singular ejemplar que se utilizó, seguramente, en las rondas del pueblo. Aunque se encuentra bastante deteriorado no deja de ser un testimonio más de la riqueza organológica de nuestra música popular.

⁸ Ver REY, Juan José y NAVARRO, Antonio: *Los instrumentos de púa en España*, Madrid, 1993, pp.74 y 77.

3.5.- MANDOLINAS

Nos encontramos con un instrumento que aparece de forma muy esporádica en nuestra música tradicional. No podemos decir que sea un instrumento autóctono. Su uso está muy extendido en Centroeuropa, Italia, Portugal, etc.

Consta de cuatro cuerdas dobles y su afinación es la misma que la del violín, instrumento éste muy popular en nuestra provincia, al que sustituyó en contadas ocasiones.

3.5.1. - Mandolina

Telésforo Julve construyó en Valencia esta mandolina que fue a parar al serrano pueblo de Tamajón, en cuyas rondas sonó habitualmente. Su propietario actual es Eugenio Esteban. Su construcción es, lógicamente, distinta en su estructura a los diferentes modelos europeos. La caja tiene forma de pera y en la parte posterior, con forma de cuña, es mucho más estrecha la zona superior que la inferior.

4. - AERÓFONOS

Lógicamente en estos instrumentos es la presión del aire la que produce el sonido. También en este caso gozamos de un muy amplio repertorio.

Apenas si queda reflejada aquí la dulzaina que tuvo una enorme importancia. Solamente mostramos un ejemplar por encontrarse en los fondos de nuestro centro. Esperamos que un estudio amplio, que ya se está realizando, pueda verse publicado en breve.

4.1- CARACOLAS

En nuestro anterior estudio no incluíamos este instrumento que tuvo una cierta difusión. Su empleo era doble: por un lado se utilizaba para llamar al ganado⁹. También se utilizó en algunos pueblos del entorno de Sigüenza, como Palazuelos, para convocar a los oficios de Semana Santa.

4.1.1.- Caracola

D. Marcelo López García, de Alcoroches, nos recordó la forma de tocar la caracola, momento que aprovechamos para recoger el testimonio gráfico que acompañamos.

4.2.- DULZAINAS

Nada que añadir, en principio, a lo dicho en la introducción de los instrumentos aerófonos.

4.2.1.- Dulzaina (Cantalojas)

Antonia Garrido trajo al Centro esta dulzaina fabricada en Cantalojas por Dionisio Benito Bris, en 1991. Dionisio es natural de Valdepinillos y construyó este ejemplar utilizando madera de sauce para el tronco, de chopo para la pipa y hojalata, un trozo de cartucho y lana para el tudel.

El vaciado del tronco lo hizo empleando un hierro al rojo vivo.

⁹ Este uso está documentado por ejemplo en Bustares. Ver TOLEDANO, Ángel Luis y cols.: *Cultura Tradicional de Bustares*. C.E.Gu., nº 18. Guadalajara, 1991. p. 19.

4.3.-GAITAS TRAVESERAS

Ya en nuestro primer catálogo aparecían este tipo de gaitas realizadas con distintos tipos de cofias y que tienen en común un orificio más o menos cuadrangular que se practica cercano al borde superior de la caña. El músico coloca este orificio bajo los labios, de modo que, al expulsar el aire hacia abajo, se introduce en la caña produciendo un sonido que se altera apoyando los dedos en los distintos agujeros.

La parte superior de la caña aparece tapada normalmente por el nudo natural de la caña, mientras que el agujero inferior queda libre.

4.3.1.- Gaita (Argecilla)

En Villares de Jadraque hallamos este ejemplar de cinco agujeros, proporcionado por Félix Llorente.

4.3.2.- Gaita (Las Inviernas)

El constructor de instrumentos, el aragonés Mario Gros, nos proporcionó este ejemplar fabricado en Las Inviernas por Julio y Ángel López, ayudados por Jesús López. Aunque ésta tiene cuatro agujeros, los pastores las fabricaban también de 5 y 6 orificios.

4.4.- PITOS

La denominación de gaita sirve, en nuestra provincia, para nombrar a la práctica totalidad de los instrumentos aerófonos que se tañeron por estos pagos, de manera que no existe diferencia, a priori, entre pitos y gaitas. Sin embargo en Tordesilos se aplica el nombre de pito a determinadas gaitas de las que hablamos a continuación.

4.4.1.- Pitos de Tordesilos

Al Este del Señorío de Molina, junto a la Sierra Menera y muy cerca ya de la provincia de Teruel, se encuentra la localidad de Tordesilos.

Dentro de su economía la ganadería, especialmente la de ganado ovino, ha ocupado y ocupa un lugar importante.

En relación con esta actividad se ha cultivado siempre, en dicha localidad, una tradicional afición musical.

La soledad del pastor en el campo, hizo que muchos buscaran en la música la compañía adecuada mientras transcurrían las largas horas. La soledad condicionaba también el tipo de instrumento -instrumentos solistas-. El carácter móvil del oficio hacía que los instrumentos fueran ligeros. La escasez de recursos condicionaba la materia prima que solía ser de origen vegetal -cañas, maderas, raíces, etc.- o animal -cuernos, huesos-.

Por supuesto los instrumentos eran elaborados por los propios músicos que, con frecuencia, grababan en ellos sus iniciales.

Muchos pastores alcanzaron una gran maestría, tanto en la fabricación como en el manejo de los instrumentos musicales. Todavía se recuerdan en Tordesilos los nombres de Albino Sánchez y Juan Pablo Pérez e incluso el de un tal Pedro «el herrero».

Construían «gaitas» o «dolzainas» de «sabuco» o de pino y otras gaitas o pitos de hueso de buitre o de caña.

De las «dolzainas» de Tordesilos hablaremos en otro momento, hoy vamos a dar a conocer tres pitos muy similares, fabricados por Juan Pablo Pérez, quién amablemente nos recibió en su casa y nos permitió la toma de datos, fotografías y dibujos para la elaboración de este estudio.

También hablaremos de un cuarto pito fabricado en hueso, pero eso será más adelante.

4.4.1.1. Pitos fabricados por Juan Pablo Pérez

Los tres pitos fueron fabricados por él mismo con ayuda de una navaja. Los números 1 y 2 son de caña y en ellos se advierte, en los orificios de salida del aire, las huellas producidas por objetos de metal incandescente. El número tres tiene grabada la fecha de fábrica -1976- y está elaborado, curiosamente, con un tubito de P.V.C.

La fabricación de los tres es muy similar: en la parte superior se encuentra la boquilla por donde se introduce el aire y una ventanita rectangular con un corte en bisel que hace que se produzca el sonido. En la mitad inferior se distribuyen, de forma equidistante, seis orificios circulares del mismo tamaño, que sirven, lógicamente para variar la extensión del cuerpo del instrumento y, por tanto, para producir las distintas notas. Estos orificios y la ventanita con bisel se sitúan en la parte anterior de la caña.

En la parte posterior, aproximadamente hacia la mitad, existe otro orificio del mismo tamaño que los otros seis que también permite la alteración de la altura musical, aunque en otra medida.

Lógicamente la fuerza con que se emita el aire también posibilita la variación de las notas.

No prolongaremos más la descripción organológica, puesto que los dibujos y fotografías completan la descripción de los mismos.

Omitimos la afinación de los instrumentos porque en el momento de la entrevista no tomamos nota de la misma.

El instrumento número 1 fue fabricado en el año 1940, mientras que el nº 2 se elaboró en 1990. El pito nº 3 lleva grabada la fecha de 1976.

Como curiosidad en el léxico utilizado por Juan Pablo Pérez diremos que, para referirse al sonido de los pitos, emplea el verbo saltar. Así dice: «-«éste salta bien» o -«éste salta mal» refiriéndose a si le gusta o no su sonido. También utiliza el mismo verbo para referirse a la altura musical : -«éste salta más» (es más agudo) -«este salta menos» (más grave).

El repertorio

La temática musical abarca un amplio repertorio. Los pastores aprendían «de oído» todo lo que les llegaba de unos y otros.

La tradición local aportó algunos temas como *la jota* que transcribimos. Otra fuente sería la llegada al pueblo de titiriteros. Hubo un maestro en Tordesilos que se llamaba Gregorio, apoderado «el Cojo» que les enseñó a tocar a algunos, enriqueciendo al tiempo su repertorio. Las estancias fuera del pueblo también sirvieron para importar melodías como la «Marcha de Viernes Santo» que aprendió Juan Pablo Pérez, en Barbastro, pues se dio la circunstancia de que nuestro músico sabía tocar la gaita desde joven y, cuando fue destinado al Batallón de Montaña de Barbastro, ingresó en la banda donde tocó una gaita de fuelle.

Otras veces los mismos pastores, basándose en ritmos conocidos, creaban melodías propias como este *Pasodoble* que también transcribimos y que fue «inventado» por el propio Juan Pablo, según su testimonio.

Este mismo pastor tiene anotado su repertorio en una lista. Aparte de los tres temas citados, el grueso de sus melodías está formado por canciones de moda que oírían en los aparatos de radio y otros sonos conocidos. A veces las melodías están acompañadas

José Antonio Alonso Ramos

de letras que los mismos pastores se inventaban.

Entre los temas que hemos grabado encontramos los siguientes:

El vino que tiene Asunción, El Ebro guarda silencio, Curruca la pequeña (su música es la conocida de *naveira, naveira...*), *San Marcial, La Marcha Real, ¿Quién ha visto a mi pastora?, Adelita, La Parrala*, etc.

PARTITURAS DE TORDESILOS

JOTA

Transcripción:

Javier Barrio

Flauta ó Flauta de Caña

The musical score is written for Flauta ó Flauta de Caña in 3/4 time. It consists of ten staves of music. The key signature has two flats (Bb and Eb). The score includes various rhythmic patterns, including eighth and sixteenth notes, and rests. There are several triplet markings (3) and ornament markings (two wavy lines above a note). The piece concludes with a double bar line and repeat signs.

MARCHA DE VIERNES SANTO

Transcripción:
Javier Barrio

$\text{♩} = 100$

Pito ó Flauta de caña.

D.C.

PASODOBLE

Transcripción:
Javier Barrio

$\text{♩} = 134$

Pito ó Flauta de caña.

D.C.

4.4.1.2.- *Pito fabricado por Albino Sánchez.*

Albino Sánchez, natural de Tordesilos y actualmente domiciliado en Zaragoza, fabricó este pito con un hueso de ala de buitre que nos parece una aportación interesante. Estos datos y otros muchos que ya citaremos, se los debemos a Mario Gross y Luis Miguel Bajén de la Asociación «Gaiteros de Aragón» quienes se entrevistaron con él en Zaragoza y obtuvieron las fotografías.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO RAMOS, José Antonio: *Canciones Tradicionales de la Navidad Alcarreña*. Cuadernos de Etnología de Guadalajara, nº 0, 1986.

_____. *Exposición de Instrumentos Musicales populares de la Provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1989.

_____. *Guadalajara, Imágenes de Indumentaria Tradicional 1800-1950*. Guadalajara, 1995.

ARAGONÉS SUBERO, Antonio: *Danzas, rondas y música Popular de Guadalajara*. Guadalajara, 1973.

BENITO, José Fernando y ROBLEDO, Emilio: *Cancionero Popular Serrano: Valverde de las Arroyos*. Guadalajara, 1980.

CIRLOT, Juan E.: *Diccionario de Símbolos*, 7ª Edición, Barcelona, 1988.

GARCÍA SANZ, Sinforiano: *Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)*. Cuadernos de Etnología de Guadalajara, nº 1, 1987.

LIZARAZU DE MESA, Mª Asunción: *Cancionero Popular Tradicional de Guadalajara*. Madrid, 1995.

LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón: *Miscelánea del folklore provincial de Guadalajara*. Guadalajara, 1976.

KUONI, Bignia: *Cestería Tradicional Ibérica*. Barcelona, 1981.

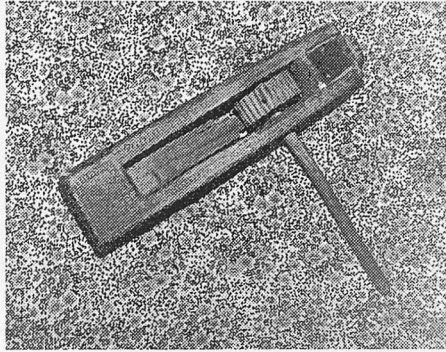
REY, Juan José y NAVARRO, Antonio: *Los instrumentos de púa en España*, Madrid, 1993.

TOLEDANO, Ángel Luis y cols.: "Cultura tradicional de Bustares". *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 18. Guadalajara, 1991.

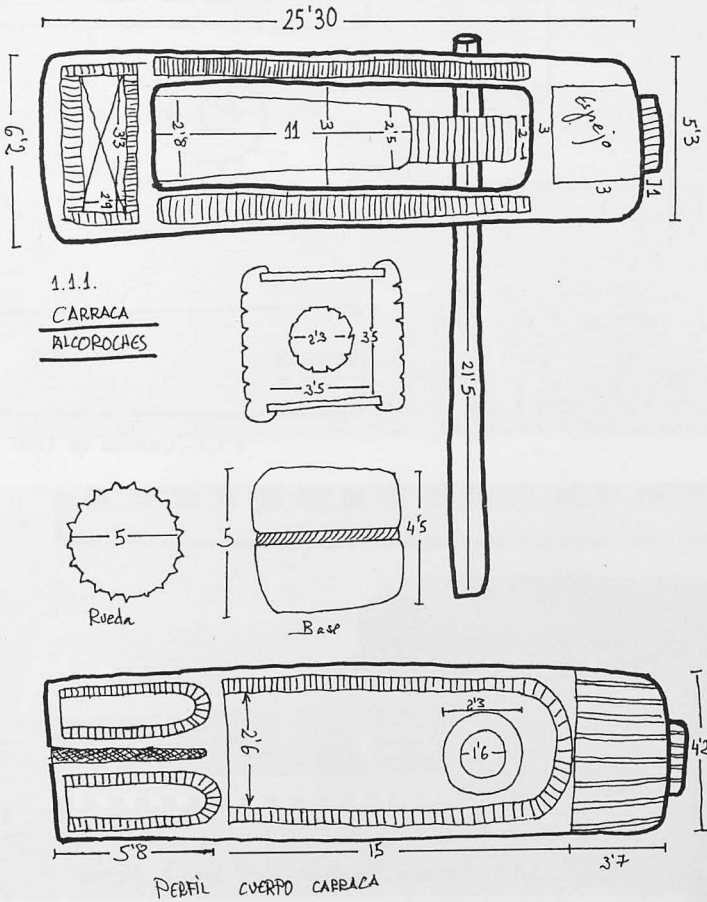
UDANETA, José de: *La Castañuela Española*, Barcelona, 1989.

VERGARA MIRAVETE, Angel: *Instrumentos y Tañedores...* Zaragoza, 1994.

FOTOS y DIBUJOS

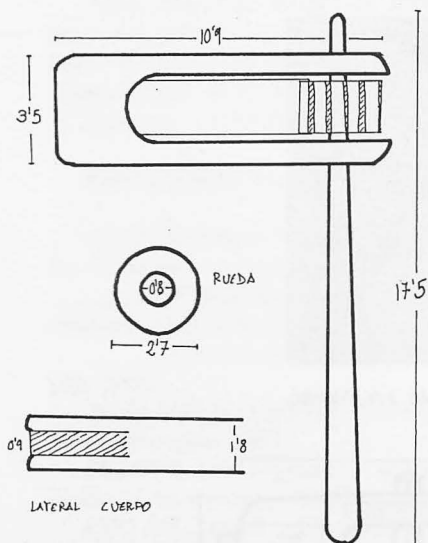


1.1.1.- Carraca (Alcoroches). Foto J.A. Alonso.



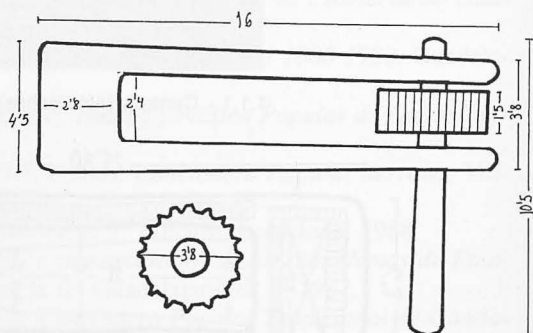
1.1.1.- Carraca (Alcoroches).

CARRACA DE HIEUDELAEINCINA



1.1.2.- Carraca de Hiedelaencina.

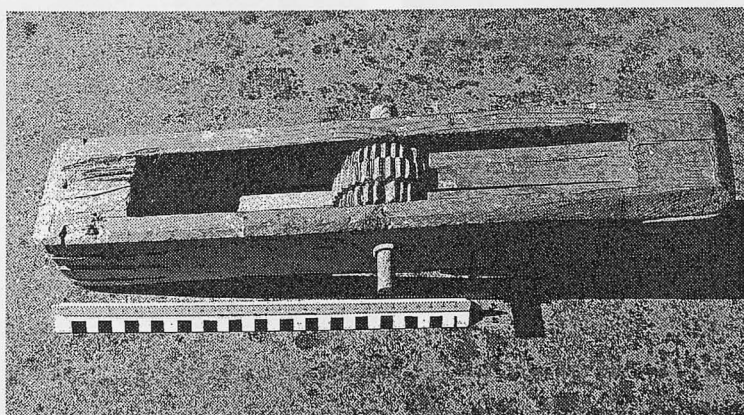
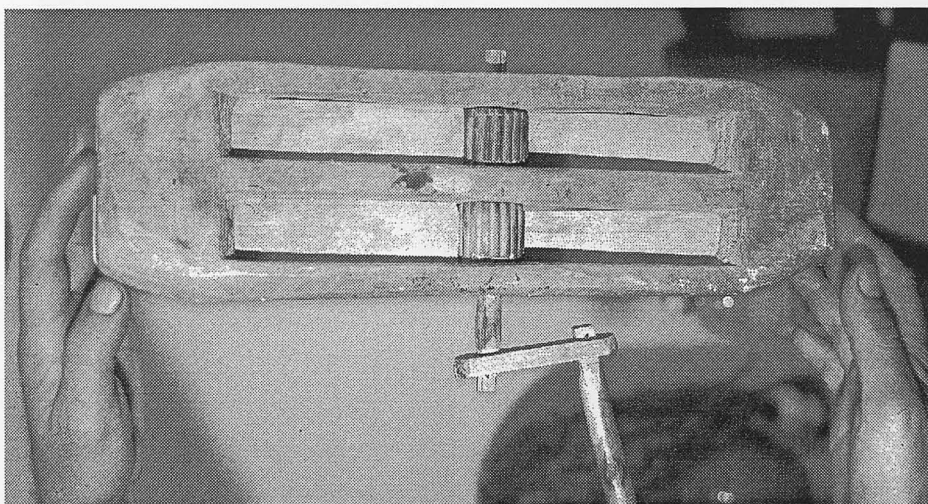
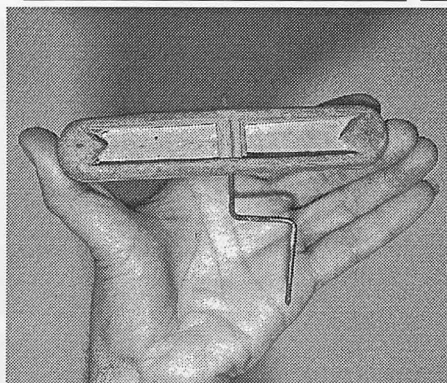
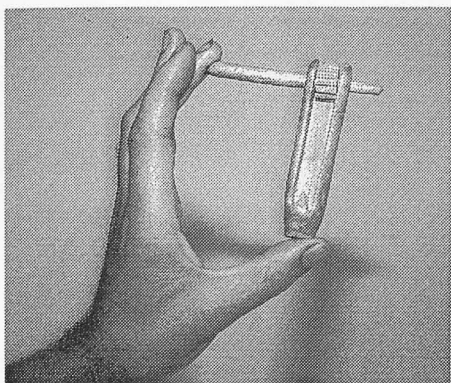
1.1.3. CARRACA DE TRILLO



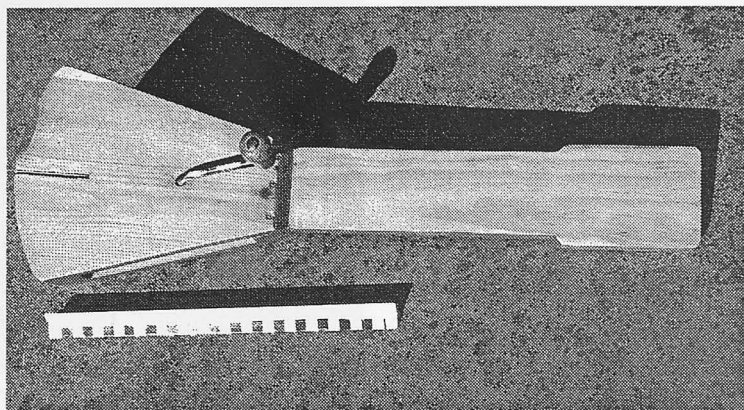
1.1.3.- Carraca de Trillo.



1.1.4.- Carraca (Sacedón). Foto José A. Alonso.



1.1.5.- Carraca de Ruguilla.



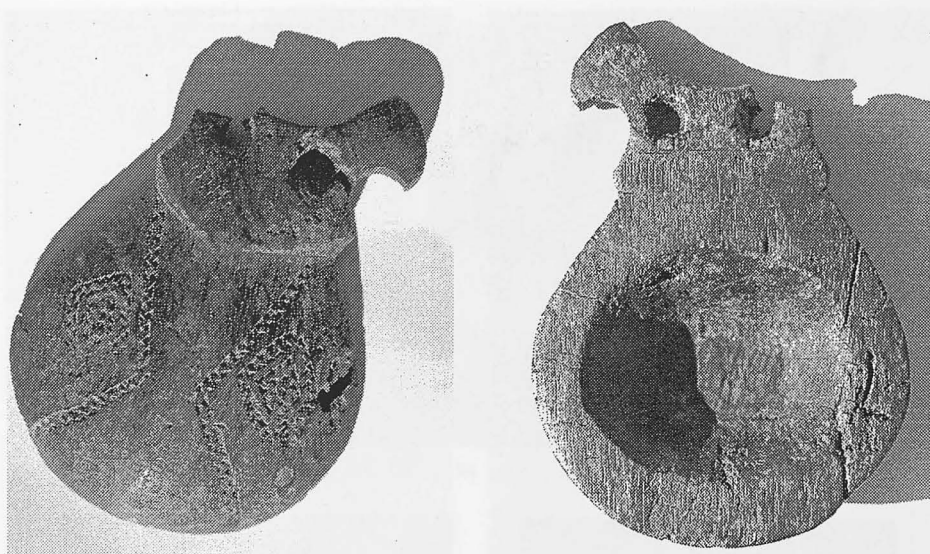
1.1.7.- Carraca (Guadalajara). Foto José A. Alonso.



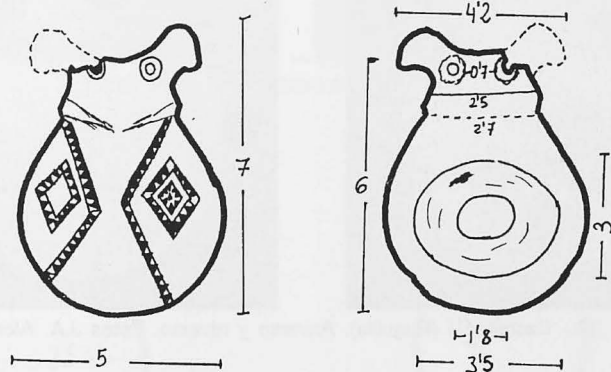
1.2.1.- (AZ - 1).



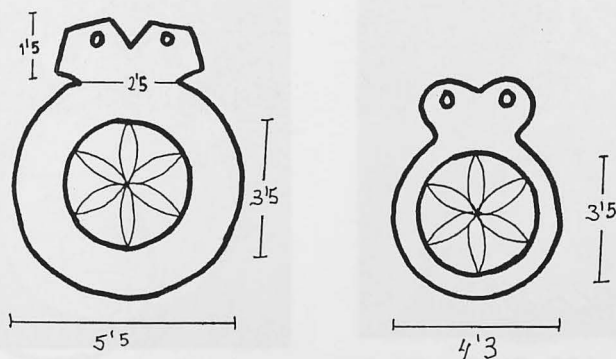
1.2.1.- (AZ - 2).



1.2.2.- Castañuela (Congostrina). Anverso y reverso. Fotos A. Romo.



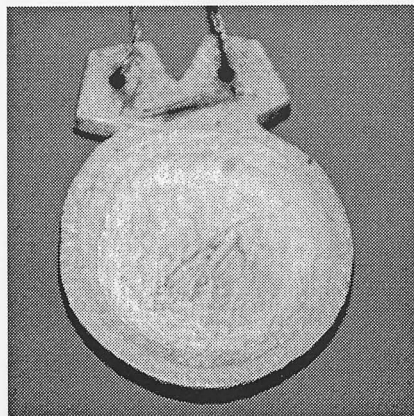
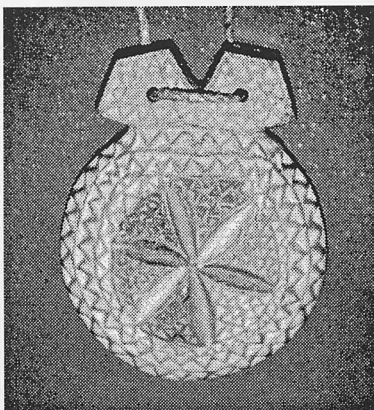
1.2.2.- Castañuela de Congostrina.



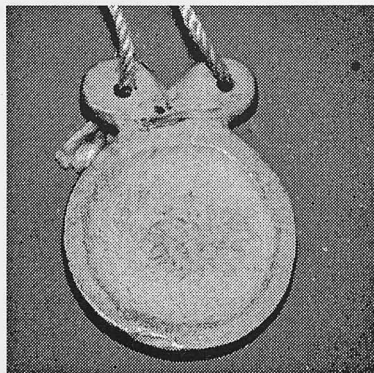
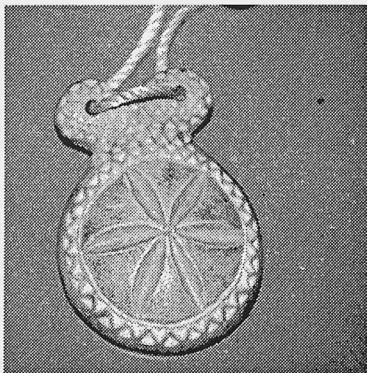
1.2.3.- Castañuela y pito de Ruguilla.



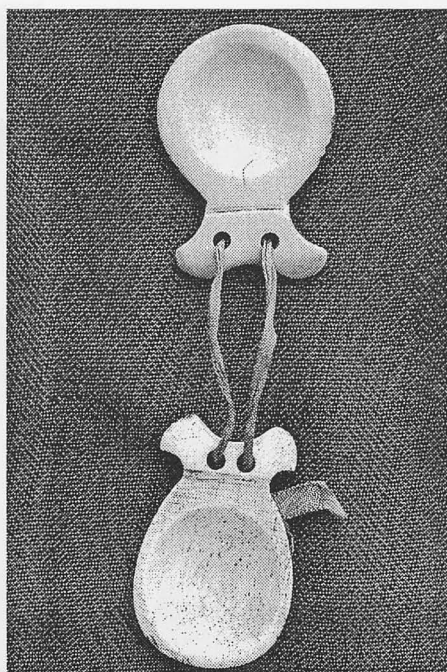
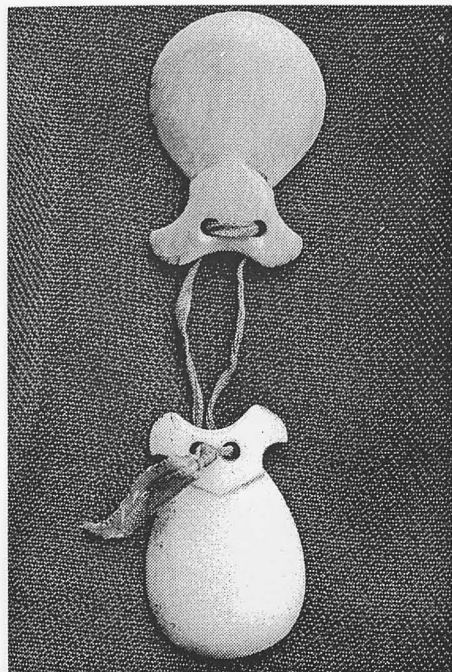
1.2.3.- Castañuelas y pitos (Ruguilla). Fotos J.A. Alonso.



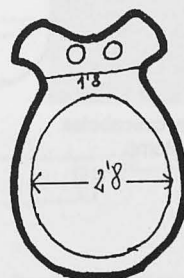
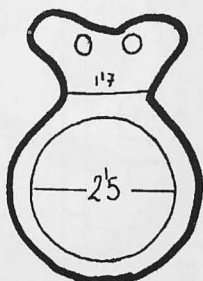
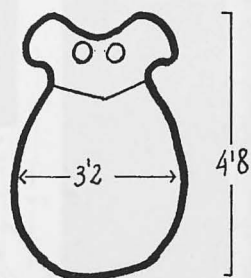
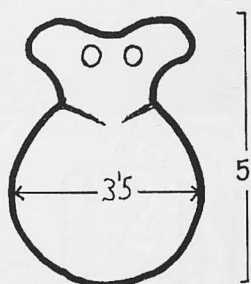
1.2.3.- Castañuela (Ruguilla). Anverso y reverso. Fotos J.A. Alonso.



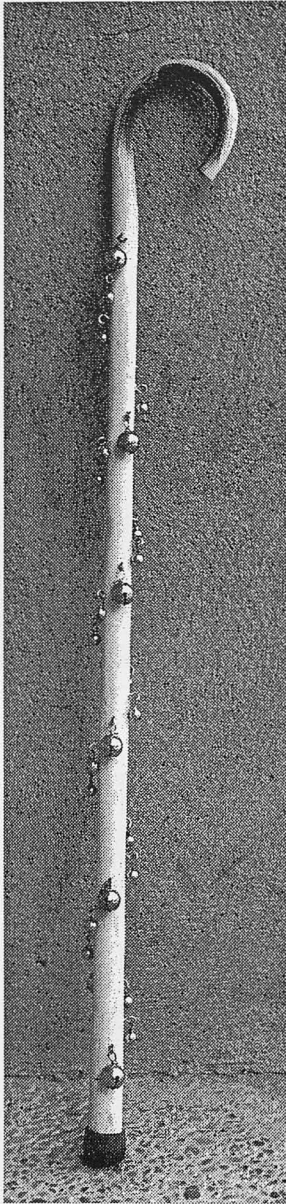
1.2.3.- Pito (Ruguilla). Anverso y reverso. Fotos J.A. Alonso.



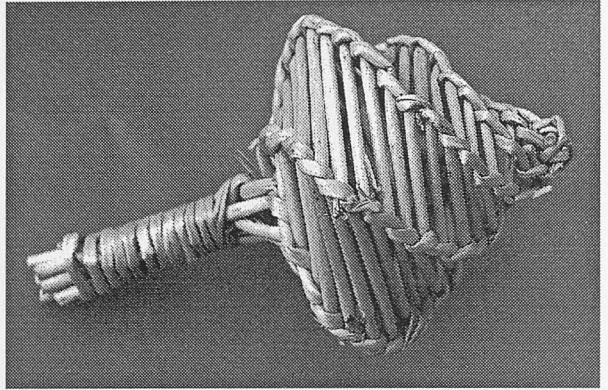
1.2.4.- Pitos (Pioz). Anverso. Foto A. Romo.



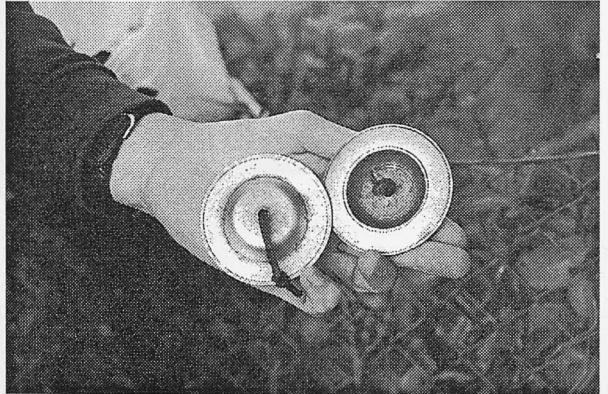
1.2.4.- Pitos (Pioz).



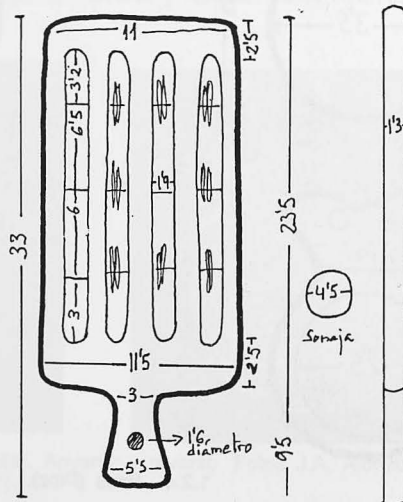
1.3.- Garrota de cascabeles.
Foto: A. Romo.



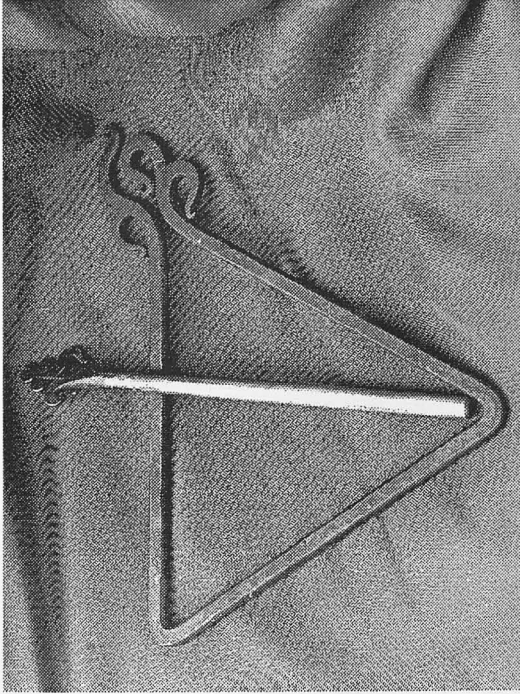
1.4.- Maracas (Sacedón).
Foto: A. Romo.



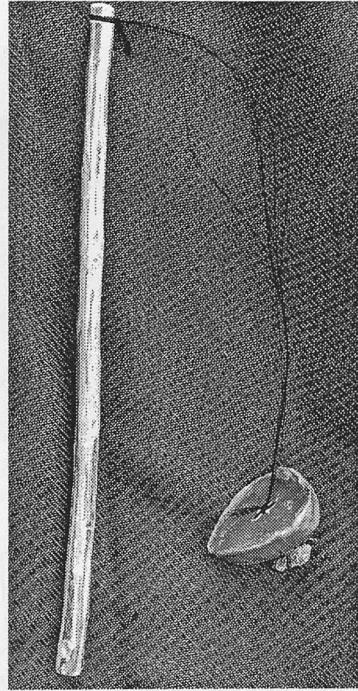
1.5.1.- Platillos (Baños de Tajo). Foto J.A. Alonso.



1.6.1.- Sonajas de Henche.



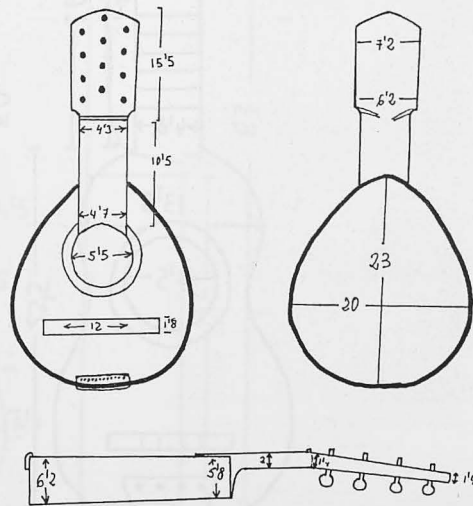
1.7.1.- Yeros (Guadalajara).
Foto: José A. Alonso



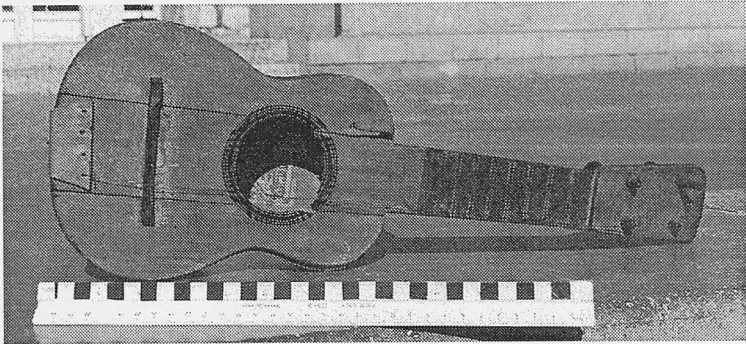
2.1.1.- El Kikirigallo (Renales).
Foto: A. Romo.



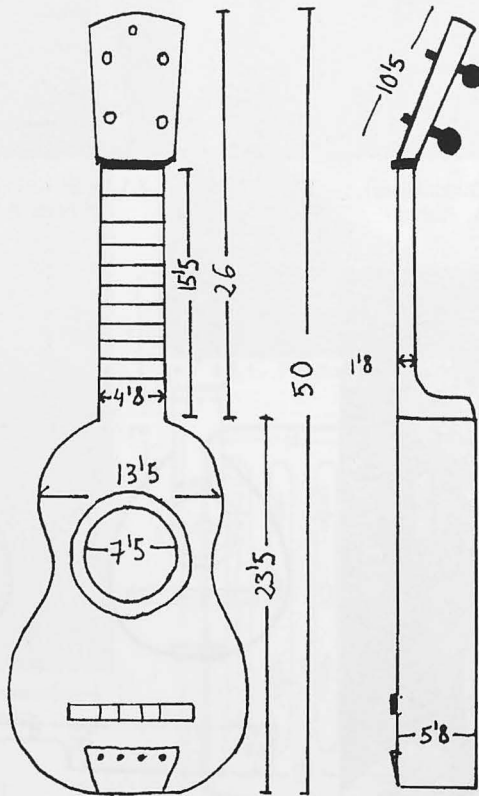
3.1. Bandurrin (Chiloeches).
Foto: José A. Alonso.



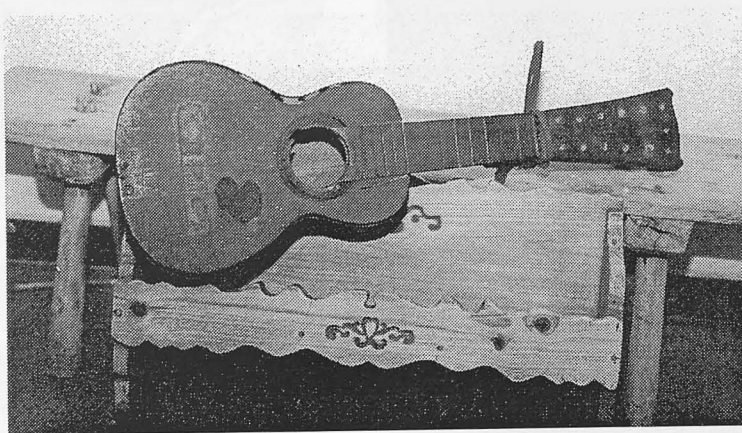
3.1. - Bandurrin (Chiloeches).



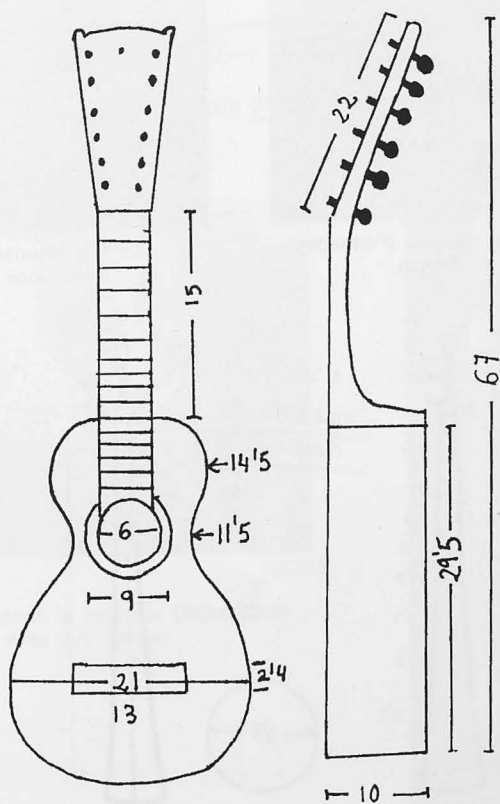
3.2.- Guitarra de doce cuerdas (Pálmaces).
Foto: José A. Alonso.



3.3.1. - Guitarrillo (Trillo).



3.4. - Octavilla (Escariche).
Foto: José A. Alonso.



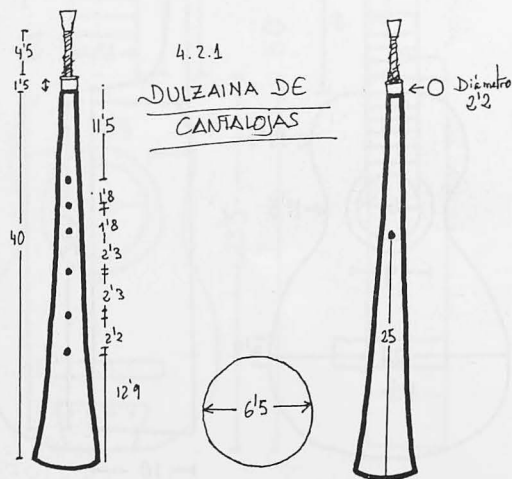
3.4.1. - Octavilla (Escariche).



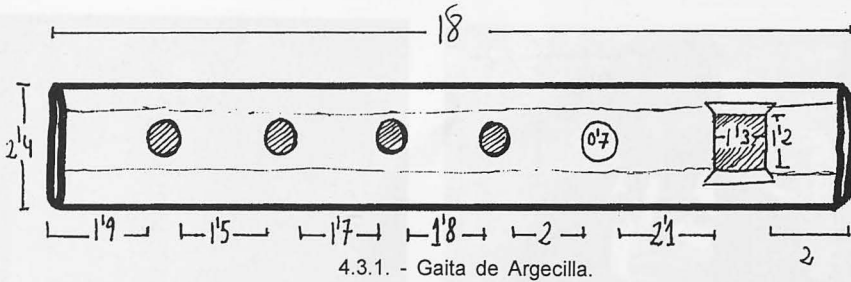
3.2. - Guitarra de doce cuerdas (Pálmaces).
Foto: José A. Alonso.



3.5.1. - Mandolina (Tamajón).
Foto: José A. Alonso.

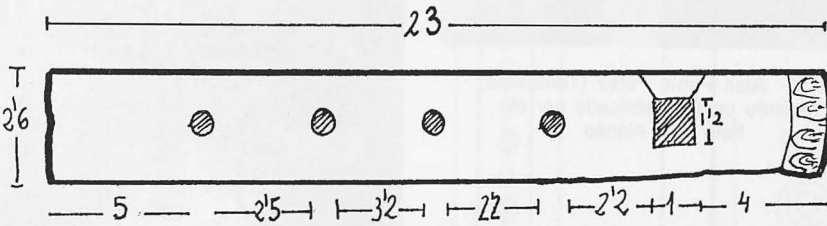


4.2.1. - Dulzaina de Cantalojas.

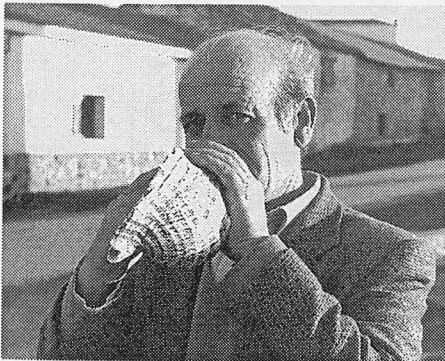


4.3.1. - Gaita de Argecilla.

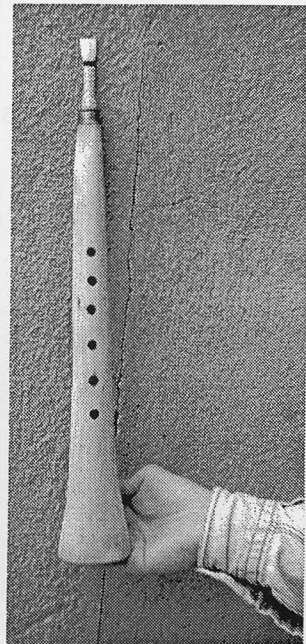
4.3.2. GAITA DE LAS INVIERNAS



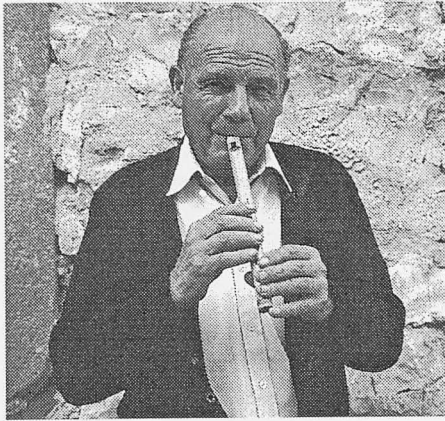
4.3.2. - Gaita de Las Inviernas.



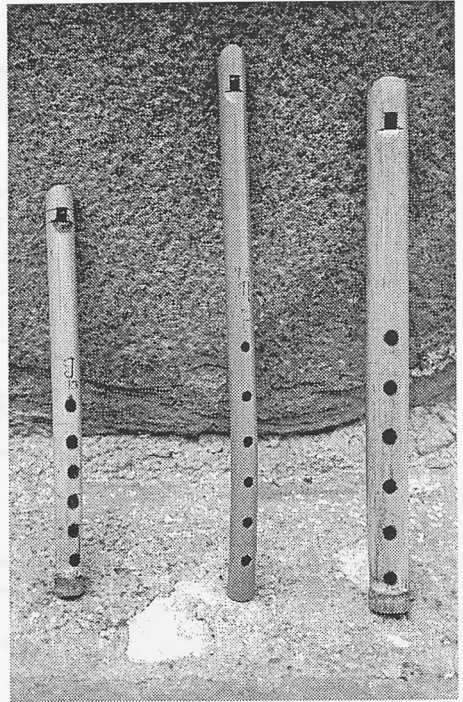
4.1.1. - Tocando la caracola (Alcoroches).
Foto J.A. Alonso.



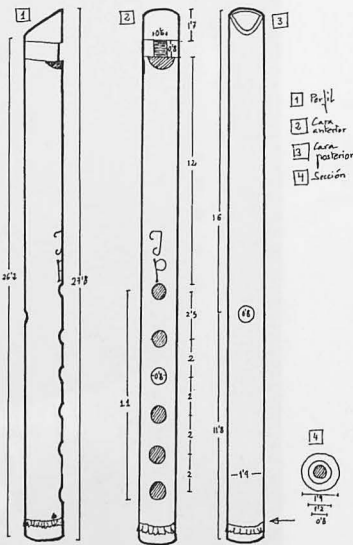
4.2.1. - Dulzaina (Cantalojas).
Foto J.A. Alonso.



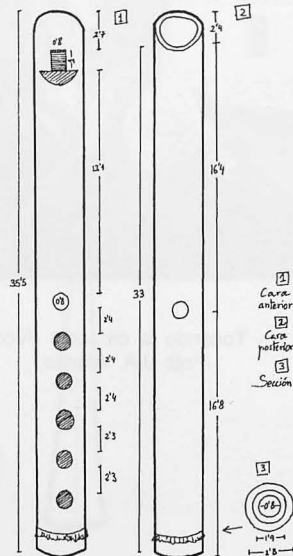
4.4.1. - Juan Pablo Pérez (Tordesilos) tocando un pito fabricado por él.
Foto J.A. Alonso.



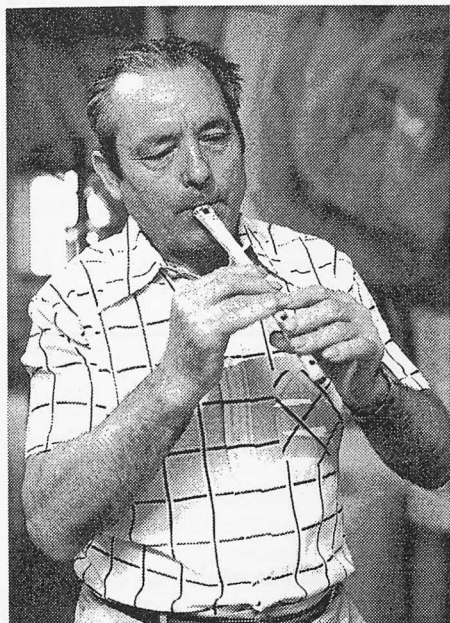
4.4.1. - Pitos fabricados por Juan Pablo Pérez.
Foto J.A. Alonso.



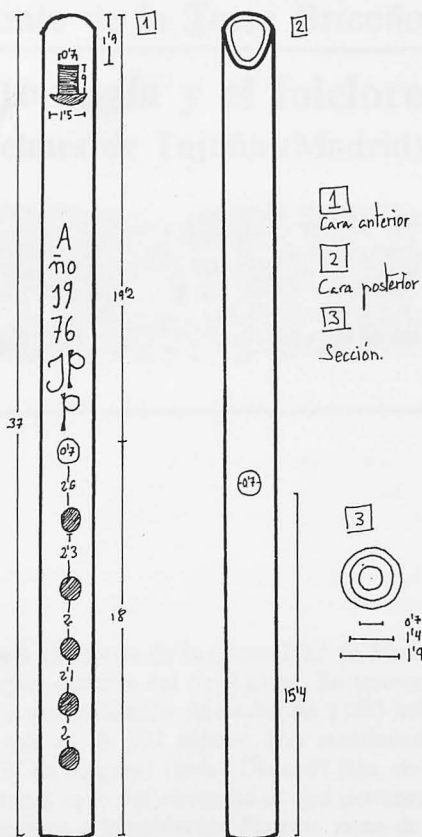
4.4.1.1. - Tordesilos. Pito nº 1.



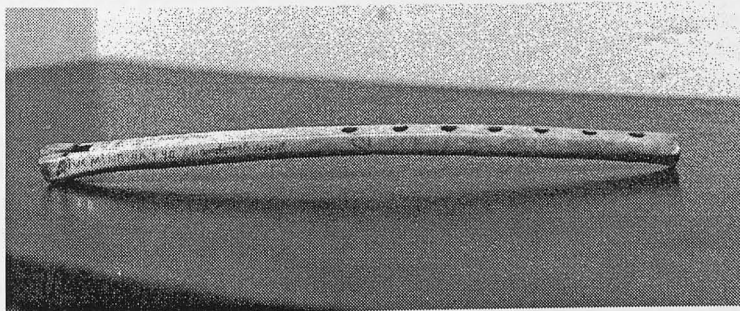
4.4.1.1. - Tordesilos. Pito nº 2.



4.4.1.2. - Albino Sánchez tocando el pito de ala de buitre.



4.4.1.1. - Tordesilos. Pito nº 3.



4.4.1.2. - Pito (Tordesilos) fabricado con ala de buitre.

Jesús Antonio de la Torre Briceño

Aspectos de la etnología y el folclore de Tiernes de Tajuña (Madrid)



Tiernes de Tajuña es una población situada al sureste de la comunidad de Madrid en la llamada Alcarria madrileña, y a la margen derecha del río Tajuña. Su territorio tiene una extensión superficial de 26,9 Km. y una población de hecho de 2.000 habitantes. La altitud media sobre el nivel del mar es de 592 metros. Sus coordenadas geográficas son de 40° latitud Norte, y 3°, 19' de longitud Oeste. Dista 43 Km. de la capital de España; 16 Km. de Alcalá de Henares sede del obispado al que pertenece.

El origen y significado del nombre que designa a la población *Tiernes* viene de la palabra *Termeda*, palabra que deriva del latín *Thermas-arum*, que significa *Termas*, equivalente a baños de agua caliente, que debieron existir ya en la época romana. En su territorio manan unas aguas sulfurosas conocidas desde la antigüedad por sus dotes curativas, situadas muy cerca del límite de la vecina Carabaña, donde se halla el manantial de las antaño célebres aguas.

El principal cauce hídrico que atraviesa el término en sentido Este-Oeste, es el río Tajuña cuyo lecho abarca las provincias de Guadalajara y Madrid. Las aguas de este río desde tiempo inmemorial se han utilizado para regar su fértil vega. Fueron los árabes los que mediante un sistema de caces y de acequias llevaron el agua a las zonas más apartadas de la vega, a la vez que la drenaban en las épocas de avenidas frecuentes en casi todos los inviernos que la dejaban como una laguna, hasta la construcción del embalse de la Tejera que regula el cauce en la actualidad.

En torno a este río el hombre se asentó desde los orígenes de la civilización, tal como lo demuestran los numerosos hallazgos arqueológicos de su término, entre los que destacan los del cerro y cueva de *Juan Barbero*, descubiertos en 1978, pertenecientes al período Calcolítico de transición al Bronce. Es este el primer yacimiento cronológico conocido de la edad de los metales en la comunidad de Madrid¹.

¹ MARTÍNEZ NAVARRETE, M^a Isabel, *El comienzo de la metalurgia en la provincia de Madrid: La cueva y cerro de Juan Barbero, Tiernes (Madrid) en Trabajos de Prehistoria Vol.4º* Instituto Español de Prehistoria. C.S.I.C. Madrid 1984. Págs. 17-19

□ Jesús Antonio de la Torre Briceño

En el territorio de Tielmes se debió de asentar la *Termeda* o *Termida* carpetana por la similitud de este nombre con el de la población actual. Lo que si es cierto es que a la llegada de los ejércitos romanos a las vegas del Tajuña existía ya un asentamiento celtibérico, las primeras noticias escritas de este valle son las que menciona el historiador Plutarco al narrar las hazañas de Sertorio en Hispania: *A orillas del Tagonius el general romano se enfrentó a un pueblo indígena muy belicoso que habitaba en cuevas inaccesibles en el lugar llamado Caracca donde vivieron los pobladores del río.*²

Sin duda se debe de referir al denominado *Risco de las cuevas* situado en el límite de los términos de Perales y Tielmes, en el que se asienta un poblado excavado sobre el talud que forman las margas yesíferas en el que se horadan unas treinta cuevas de las cincuenta o sesenta que debió de haber en sus orígenes hasta que sucesivos derrumbamientos le dejaron en su estado actual.

Durante el gobierno del emperador Daciano se produjo una feroz persecución contra los cristianos entre los que destaca el martirio el 6 de agosto del año 304 de dos niños de nombre Justo y Pastor en Complutum (Alcalá de Henares) y a los que la villa de Tielmes tiene por naturales basándose en varios textos como el del obispo zaragozano Walderero que en el siglo V compuso una oda que comienza así:

*Salve vidual fortísimo mártir del cristo para el también fuíste padre de mártires la patria complutense y la campestre villa de Termeda digan que de ti nacieron Justo y Pastor*³.

La tradición oral dice que los santos Justo y Pastor eran naturales de Tielmes, en un importante texto histórico como son los *Anales Complutenses*, manuscrito del año 1665, se afirma como cierta que al conservarse la memoria y el patronazgo de su iglesia al que no habían borrado tantas guerras como hubo desde la dominación romana⁴. El culto a los Santos Niños es parte esencial de la historia de Tielmes de Tajuña, hasta tal punto que en el escudo de la villa desde 1987 año en que se aprueba, tiene forma partida en dos mitades en la derecha figuran los atributos de los Santos Niños representados en un campo de gules (rojo) por dos tablillas de escribir de oro puestas en palo acompañadas de dos palmas del mismo metal. En el lado izquierdo representado en un campo de plata un monigote al natural simboliza al *Judas*, el otro elemento que representa a la villa. Del que nos ocuparemos mas adelante.

SITUACIÓN Y GEOLOGÍA

El valle del bajo Tajuña se encuentra en la submeseta inferior española, entre los 0°,07' y 0°,31' de longitud Este de Madrid y 40°,20', y 40°,07' de latitud Norte, ocupando una extensión cóncava orientada linealmente en dirección E.N.E-O.S.O. El desarrollo lineal alcanza una extensión de 47 Km., si bien las cuevas-vivienda se encuentran en los 37 últimos, quizá por motivos litológicos, en los pueblos donde no hay este tipo de vivienda el terreno cambia en su composición, otro motivo es el histórico ya que en los pueblos donde se localiza esta vivienda los yacimientos arqueológicos son abundantes.

² SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel, *El valle del Tajuña* .Ed. Albia. Grupo Espasa. Madrid 1991. Pág. 26.

³ RODRÍGUEZ-MARTÍN CHACÓN, Manuel, *Arganda del Rey: Apuntes para su historia*. Ed. Cofradía de Nª Sra. de la Soledad. Madrid 1981.Pag.83

⁴ *Anales Complutenses* .Edición a cargo de Carlos Saez. Alcalá de Henares, 1990. Pág. 83.

El valle comienza en Ambite en el límite oriental de la comunidad de Madrid; hasta aquí el río Tajuña es una solución de continuidad, en el paisaje de los páramos alcañares, a partir de aquí se abre paso y se ensancha el valle comenzando una fértil vega⁵, que en Morata tiene su mayor extensión. Estas vegas antaño estaban cultivadas en su totalidad de hortalizas, viñedos y cereales. En la actualidad los cultivos han descendido considerablemente, debido a la emigración hacia los núcleos industriales cercanos: Arganda, corredor del Henares y Madrid, cultivándose muchas parcelas durante los fines de semana, o después de la jornada laboral de otras actividades ajenas a la agricultura.

Desde el punto de vista litológico los materiales son terciarios⁶, constituidos por un manto de yesos de enorme espesor al que se superponen margas yesíferas y arcillas del piso sarmantiense, sobre cuyos materiales descansan las calizas pontienses. Tanto este piso alto como el inferior son fosilíferos, cuyos elementos se encuentran en abundancia en Perales, con algunos conglomerados que suelen intercalarse entre estas capas; así como lentejones de sílex que se manifiestan, en ciertas extensiones altas en sustitución de las calizas, materiales duros que cubren la formación total allí donde está intacta⁷.

Estas condiciones geológicas propiciaron que desde los albores de la humanidad el valle estuviera habitado, y que la cueva fuera la vivienda característica fácil de excavar por ser rocas compactas y blandas como el yeso capaz de endurecerse por el contacto con la atmósfera contribuye también el relieve en pendiente de las paredes del valle, el clima de grandes contrastes que encuentra una enorme atenuación en la cueva siendo estas frescas en verano y cálidas en el invierno.

LA VIVIENDA TROGLODITA: DATOS HISTÓRICOS

El modelo más representativo de cueva-vivienda lo tenemos en el *Risco de las cuevas*, actual término municipal de Perales y muy próximo a Tielmes. En él se encuentran excavadas en un risco de marga yesífera unas treinta cuevas, cuyo número inicial fue de 50 a 60 hasta que un desprendimiento dividió el poblado y arrastró con él varias de estas cuevas.

Fue declarado Monumento Nacional de interés histórico-artístico en el decreto de 3 de junio de 1931. Este hábitat se dio públicamente a conocer por D. Ignacio Martín Esperanza profesor de la Universidad de Alcalá de Henares en un artículo publicado en el diario *La Mañana* en 1880. D. Ignacio era conocedor del término y la población de Perales donde tenía varias propiedades rústicas y una casa en la calle Mayor N° 43⁸. Estos estudios fueron seguidos por el artista y arquitecto alcalaíno D. Manuel Laredo, que en 1882 dibujó las cuevas y los objetos allí encontrados. En 1891 D. Juan Catalina García en un informe que enviaba a la Real Academia de la Historia decía:

La roca es curiosísima, no solo por su altura y longitud y por las variedades de yeso cristalizado que la constituyen, si no principalmente por ofrecer tallados en ellas gran cantidad de oquedades y cámaras labradas por el hombre en épocas antiguas y quizá diferentes (...) Lo singular del caso y lo que ocasiona la dificultad presente de llegar a la mayor parte de las cuevas, no siendo las de los pisos inferiores, es que en época

⁵ RAMOS, Demetrio, Notas sobre la geografía del bajo Tajuña. En: *Estudios geográficos*, n° 26. Madrid febrero de 1947. Pág. 47

⁶ I.G.M.E. Mapa geológico de España. Hoja 583. Arganda

⁷ RAMOS, Demetrio. Op. cit. Pág. 48

⁸ ARCHIVO HISTORICO DE PROTOCOLOS DE MADRID. N°30144, fols. 80-82

desconocida se desprendió de la roca una buena parte de su cara exterior, de lo que resultó no solo que algunas cayeran enteras al suelo, o al menos en parte, si no que se interrumpió la comunicación que debió existir entre ellas.

Es de advertir que algunas de estas presentan forma trapezoidal o sea con umbral más ancho que el dintel, circunstancia que llamó poderosamente mi atención, no solo porque parece pertenecer a una época posterior a la supuesta por el Sr. Esperanza, si no porque recuerda el uso que de esta forma de entrada hicieron etruscos, fenicios, peruanos y otros pueblos que abrieron en las rocas las moradas de vivos o muertos⁹.

Un año después, en 1892, se llevó a cabo una exploración arqueológica por mandato de la Real Academia de la Historia, haciéndose excavaciones. En dicho lugar se montaron andamios por albañiles vecinos de Perales y Tielmes, explorando las cuevas más altas, encontrándose restos de época prehistórica, romana y árabe. Así nos lo confirma en el informe hecho a la Real Academia de la Historia. *En las trincheras se avanzaba, revolviendo tierras siempre mezcladas con abundante cerámica, que me confundía puesto que dominaban cascós vidriados con colores y dibujos de nuestros días; pero también salían tejas romanas, fragmentos de sílex de forma artificial y restos de huesos humanos y animales mezclados sin orden.*¹⁰

Luis Tramoyeres Blasco en un artículo sobre *Las cuevas de Bocairente* publicado en 1889, hace una comparación de una serie de cuevas artificiales entre ellas las de Salas de los Infantes, Fuente Podrida, Jorquera, Chella, el barranco del Turco en Enguera y las del risco de las cuevas de Perales, ofreciendo según dicho autor las mismas características de construcción y emplazamiento, dándolas como prehistóricas.

La fijación de la antigüedad es muy compleja, tanto por no existir ninguna excavación metódica moderna, como por la diversidad de los diversos autores que estudiaron estas cuevas a principios de siglo. Algunos las fijan en la Edad Media por encontrarse restos cerámicos árabes. El último estudio sobre el yacimiento hecho por Pérez de Barradas, rectificando afirmaciones suyas que las databa como medievales y luego como neolíticas, nos dice al respecto:

Más razonable su atribución es la Edad del Hierro, por razones que se basan en los restos que se le atribuyen y su semejanza con otras cuevas de la región de Madrid, con la misma cerámica, excepción hecha con los restos de hachas pulidas que han aparecido con restos romanos y árabes ya que fueron reutilizados en estas épocas¹¹.

El gran interés arqueológico de este yacimiento pide un estudio completo y con las técnicas más modernas para determinar las épocas en que estas cuevas fueron habitadas; aunque algunas de la parte inferior del risco se habitaron hasta bien entrado el siglo XIX, en un caso único de pervivencia de poblados de este tipo, Romualdo Moro decía al respecto:

*Esas cuevas más bajas del peñasco habitadas no ha mucho y abandonadas por otras poco más cómodas y menos ventiladas, de que se sirven hay buena parte de gentes del país que puede llamarse a boca llena es en realidad, tan troglodítico, como si nada hubiese medrado desde los tiempos en que lo vio y recorrió Sertorio.*¹²

⁹ GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina, *Cuevas protohistóricas de Perales de Tajuña*. En: *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo XIX. Madrid, 1891. Pág. 229

¹⁰ MORO, Romualdo. *Exploraciones arqueológicas en Perales de Tajuña*. En: *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo XX. Madrid, 1892. Pág. 229

¹¹ ASOCIACION CULTURAL EL TAJUÑA. ENE-3. Mayo de 1989. Pág. 9

¹² MORO, Romualdo, *Op.Cit.* Págs. 229-230

En Tielmes y Carabaña también hay cuevas de origen prehistórico, si bien de menor importancia que las del risco de Perales, en Tielmes destaca la cueva del cerro de Juan Barbero, a juzgar por los hallazgos habidos en esta zona, que pertenecen a la Edad del Hierro.¹³

Pero de lo que hay constancia, es que durante las campañas de Sertorio en la Carpetania, en Caraca ¿Carabaña?, sacó a los caracitanos de sus cuevas donde vivían al uso de los trogloditas y se encontró con una fuerte resistencia de los naturales, que refugiados en las cuevas que habitaban a cierta altura sobre el río *Tagonius* (Tajuña) hacían vanos todos los intentos de someterles. Solamente aprovechando el viento del Nordeste que levantaba nubes de polvo y acumulando grandes cantidades de tierra para que el polvo fuera aún mayor pudo rendirles sofocando a los moradores¹⁴.

Podemos afirmar que en la época preromana ya estaba el valle poblado tal como lo confirman los múltiples hallazgos arqueológicos, si bien la población no sería muy crecida por la entidad de estos.

El tipo de habitat del que nos ocupamos en este trabajo es la cueva-vivienda que para Blas Taracena la cueva artificial cuyo desarrollo se estaciona en un momento correspondiente en general a la primera mitad del siglo 1º en Frigia, en Capadocia y Armenia, en edificios en decoración parietal helenística, y que en España corresponde a la segunda Edad del Hierro y primeros tiempos de la dominación romana. La distribución urbana de estas ciudades debió ser irregular y las viviendas repartirse arbitrariamente. Por lo general la casa rupestre antierromana consta de uno o dos compartimentos que reciben luz por una ventana indistintamente abierta en la línea del suelo o a la altura normal de las personas; algunas tienen hogares altos colocados en un ángulo de la habitación, frecuentemente pequeños bancos corridos a lo largo de las paredes y en muchas ocasiones la roza parietal para un tabique delgado divisorio de cestería recubierta de barro¹⁵. Características que como vamos a ver en grandes rasgos cumplen las viviendas trogloditas del valle del Tajuña que se localizan en los pueblos de Carabaña, Tielmes, Perales, Morata y Titulcia, localidades situadas en los márgenes y la desembocadura de dicho río.

Las cuevas-vivienda han sido ocupadas sin interrupción desde la antigüedad, hasta los tiempos actuales. Los datos más seguros de la ocupación de este tipo de vivienda en la ribera del Tajuña los encontramos en diversas fuentes como: *las Relaciones Topográficas de Felipe II*. En ellas no se hace la mas mínima referencia a la ocupación troglodítica en el valle del Tajuña, cuando esta debía de ser importante. En las de Carabaña se dice:

Declararon que las casas que hacen y están hechas en esta villa de tapicería de tierra, con unos puntos de yeso a las esquinas, con unos cimientos de cantos y barro y los materiales los hay en el pueblo y cerca de él.

En cuanto al numero de viviendas las *Relaciones Topográficas* dicen:

*En esta villa hay 220 casas y 20 vecinos, al presente, y que ha tenido muchos vecinos de ahora y que al aumentarse es porque la gente se va casando ya de mayor edad*¹⁶.

¹³ Véase: MARTÍNEZ NAVARRETE, Mª Isabel. El comienzo de la Metalurgia en la provincia de Madrid: La cueva y cerro de Juan Barbero Tielmes (Madrid), en *Trabajos de Prehistoria*. Volumen 41. Madrid 1984.

¹⁴ CORNIDE, J. *Memorias de la Academia de la Historia*, Tomo III. Madrid, 1799.

¹⁵ TARACENA AGUIRRE, Blas. Arquitectura hispánica rupestre, en: *Investigación y Progreso* Nº 7-8 Madrid 1934. Págs. 226-232.

¹⁶ VIÑAS Y MEY, Carmelo. PAZ, Ramón, *Relaciones Histórico-Geográfico-Estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Instituto Balmes de Sociología. Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía. C.S.I.C. Madrid 1949. Págs. 172-173.

□ Jesús Antonio de la Torre Briceño

De Morata de Tajuña se expresan las *Relaciones Topográficas* en términos parecidos. *Dixeron que habrá en la villa de Morata cuatrocientas casas de venciad edificadas y habrá en la dicha villa quinientos vecinos al presente(...). Dixeron que los edificios de las casas que se usaron son de tapias de tierra e yeso e madera e tejas, el de la tierra e yeso se provee del término de la dicha villa, e la madera de pino se trae de la ribera del Tajo, de la sierras de Cuenca*¹⁷.

En cuanto a las viviendas de Tielmes en las *Relaciones Topográficas* encontramos: *Dixeron los dichos comisarios que la suerte de casas y edificios que hay en esta villa son baladíes porque no son mas de yeso y tapias de tierra, que no hay casas de materiales de argamasa, y que el yeso y tierra, lo hay en esta villa y no se trae de fuera parte*¹⁸.

Como podemos ver en ninguno de los pueblos de la ribera del Tajuña se hace alusión a las cuevas-vivienda, del *Risco de Perales*, algunas de la parte baja estarían habitadas, así como las de los barrios de cuevas de estas poblaciones. Creemos que sólo se citan las casas y su construcción de tapial y yeso y las armaduras del tejado de madera. Considerando tal vez a la cueva como vivienda indigna propia de gitanos.

Documentos conservados de mediados del siglo XIX en el Archivo Histórico de la Comunidad de Madrid hacen alusión a la cesión de terrenos por parte del municipio para la construcción de casas para las familias que una riada se había llevado sus cuevas-vivienda en el cerro sobre el que se asienta la población.

En el *Diccionario Geográfico-Estadístico* de Pascual Madoz (1845-1849), se cita este tipo de vivienda, figurando Carabaña con 60 cuevas, de Perales se indica que tiene 200 casas y no cita las cuevas. Morata tiene según este diccionario 150 cuevas y Tielmes 20.

A finales del siglo XIX Juan de Diego Arribas en su libro sobre Morata de Tajuña¹⁹. Indica que: *Hay 784 edificios habitados 120 de un piso, 495 de dos, 28 de tres o mas pisos. De los 784 edificios 141 son cuevas habitadas pero algunas de ellas espaciosas y con muchas habitaciones, tan cómodas como los edificios de fábrica.*

En 1947 Demetrio Ramos en su estudio: *Notas sobre la geografía del bajo Tajuña*, hace un recuento de las cuevas habitadas entonces; que eran 120 en Carabaña, 149 en Morata, 93 en Perales, 235 en Tielmes y 71 en Titulcia²⁰. Así mismo hace una clasificación de las cuevas por barrios y por tipos que son:

Perales determinado por una pendiente muy sensible y una falta de espacio.

El de Carabaña de menos pendiente y mayor espacio.

El Apallazado de suavísima pendiente.

*El de Morata en llano o casi llano*²¹.

Tipología que responde al terreno donde se excavaron y la tradición local siguiendo prototipos ya establecidos y las necesidades de las familias que las habitan.

En 1991 según los datos facilitados por los ayuntamientos, que recogen en su trabajo M^a Dolores Sandoval y Luisa Bartolomé, sobre las viviendas trogloditas en la provincia de Madrid eran: 42 en Tielmes, 30 en Perales, 40 en Morata, 44 en Titulcia; pero el núcleo mas importante es el de Fuentidueña de Tajo con 203²².

¹⁷ VIÑAS Y MEY, Carmelo. PAZ, Ramón. *Op.cit.* Pág. 378

¹⁸ *RELACIONES DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA*. Biblioteca del Real Monasterio de el Escorial. (J-I.17. Fols. 147-153).

¹⁹ DE DIEGO ARRIBAS, Juan, *Morata de Tajuña*. Biblioteca de la Revista Ilustrada *La Provincia*. Tomo duodécimo. Madrid, 1891. Pág. 18.

²⁰ RAMOS, Demetrio. *Op.Cit.* Págs. 130-131.

²¹ *Ibidem.* Pág.125.

²² SANDOVAL, M^a Dolores. BARTOLOME TEJEDOR, Luisa. *Viviendas Trogloditas de la provincia de Madrid*. En: *Arqueología. Prehistoria y Etnología*. Serie de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. 1991. Pág. 310.

CONSTRUCCIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS CUEVAS

La cueva-vivienda se excava en la ladera de un cerro haciendo un corte vertical en la pendiente. El corte es la fachada, que generalmente se refuerza con un muro de mampostería rematado con un tejadillo de tejas redondas, de espadañas o de carrizos recogidos en la ribera del Tajuña. En el muro se abren los huecos que corresponderán a la puerta de entrada y a las ventanas de las habitaciones que dan a la explanada generalmente una o dos.

La tierra sacada del desmonte y de la excavación de la cueva se va echando a la entrada apisonándola y formando una pequeña explanada, en la que se dejan los aperos mayores de la labranza, como los carros, arados, etc. Las cuevas se construyen por la familia (padres e hijos) aprovechando los días de paro; bien por las condiciones climáticas adversas que no permiten la salida al campo, o que ese día no hay donde ganar el jornal. Aún perdura la costumbre de reunirse a primeras horas del día en la plaza del pueblo en espera de ser llamados los jornaleros para hacer labores agrícolas, por parte de los propietarios de las tierras.

La población que habita las cuevas suele ser la más desfavorecida económicamente se trata generalmente de jornaleros, o pequeños propietarios agrícolas a los que sus tierras no les dan para vivir.

Las herramientas que se utilizan son las comunes para esta clase de desmontes y trabajos análogos a su construcción, pico, pala, piqueta, rastrillo, etc. Con espuestas de esparto, que sirven a su vez para las labores agrícolas como para la recogida de la aceituna y la vendimia, se saca la tierra que se arroja al barranco más próximo, también se hecha encima de la futura vivienda, con esa capa de tierra puesta en el techo, quedará más aislada de la interperie, con el tiempo esa tierra echadiza forma un cuerpo con la superficie natural y brota la vegetación propia de la zona, que la aislará de la humedad, un punto muy importante es vigilar el tipo de hierbas que crecen encima de la cueva, pues si tienen muchas raíces pueden desprender la cal de los techos, tampoco se han de arrancar las hierbas pues los canalillos que quedan de las raíces hacen que se filtre el agua al interior de la vivienda. En años muy lluviosos, había que evacuar las cuevas que tenían poca tierra encima, por las filtraciones de agua que las dejaban inhabitables.

En la visita que hicimos en enero de 1996 a las cuevas del *cerro de la Perdiz* de Tielmes pudimos comprobar *in situ* la tipología original de muchas de ellas y que es muy parecida en todos los pueblos de la ribera del Tajuña. El elemento organizador de la vivienda es una habitación rectangular que con cierta ironía se la denomina *patio*. En este portal se abren generalmente huecos en sus cuatro paredes, la que comunica al exterior, otros a la derecha e izquierda, con la cocina de campana que en las cuevas más pequeñas estaba aquí en el portal. La cocina es un elemento imprescindible, además de cocinar en ella, elimina la humedad de la cueva y reparte el calor uniformemente por toda la vivienda, la cuadra estaba al fondo de la cueva, las habitaciones se distribuían según las necesidades, solía haber tantas como camas²³. No suele haber puertas en el interior de la cueva, las habitaciones se tapan con una cortina. La altura de los techos varía por los defectos de la construcción, pero suelen tener unos dos metros y medio, generalmente más bajos que una casa. La forma de estos es abovedada en cañón o de arista en el portal. Pascual Madoz en su *diccionario* llama a las cuevas de Carabaña: *bóvedas de tierra*²⁴. El número de habitaciones de la cueva es de 4 ó 5, variando según las necesidades de la familia, que la habita. Dándose el caso de cuevas de hasta 15, e

²³ RAMOS, Demetrio. Op.cit. Pág. 126.

²⁴ MADOZ, Pascual. *Diccionario Histórico, Geográfico y Estadístico*.

incluso llegan a la 32 en una cueva de Fuentidueña, construida por José Sebastián Nájera que en 33 años de trabajo *cincló* hasta los muebles a base de piqueta y una hoz de podar²⁵. La característica común de estas viviendas excavadas en la ladera de un cerro es la chimenea, que es el distintivo de que debajo hay una vivienda. Son de forma tronco cónica o prismática de una altura de 1,50 a 2 metros. Es muy importante calcular las dimensiones de grosor y de altura según el tamaño y la orientación de la cueva ya que de ellas depende la mejor o peor ventilación de la vivienda. Las formas son variadas, las hay rectangulares, cuadradas, exagonales, octogonales y redondas están hechas de piedras y yeso rematadas por dos tejas verticales y una horizontal, o por una hoja de lata de forma semicircular, que impide la entrada de agua en los días lluviosos a la vez que permite la salida de humos.

Otras dependencias son pequeñas cuevas que se excavan en la explanada de entrada a derecha e izquierda indistintamente para cochiguera, gallinero, conejera, pajar, trasero y aperos de labranza, la cuadra suele estar en la vivienda o contigua a esta.

La ventilación y entrada de luces es a través de la puerta de entrada, de las ventanas de las habitaciones de los lados del portal y de la chimenea. En las pequeñas solamente tienen la puerta y la chimenea, aunque suelen ser pocas, ya que al aumentar las familias eran ampliadas según las necesidades. En el interior se excava en uno de los lienzos de la cocina la despensa o alacena que se tapa con una puerta de rejilla de madera o simplemente se tapa con una cortina. En un lado del hogar se hace una leñera; en la cuadra el pesebre está también excavado y suele tener forma semicircular.

Los adelantos de la vida moderna se han incorporado a las cuevas que todavía se habitan: luz eléctrica, agua corriente, electrodomésticos, televisión. Muchas de las cuevas habitadas se diferencian de las casas únicamente por la forma de los techos.

En las poblaciones donde se excavaron cuevas en cerros de propiedad municipal había que pagar un canon para hacer la obra de acuerdo a la costumbre consuetudinaria. En los casos de que el cerro fuera de propiedad particular como el *cerro de la Perdiz* de Tielmes propiedad del marqués de Santa Genoveva, para excavar la cueva se le pedía permiso que se concedía verbalmente y sin gravamen alguno quedando la cueva como propiedad de aquel que la hubiese excavado, pudiéndola vender y pagando la contribución al ayuntamiento a nombre del que la había hecho²⁶. Aunque en el caso de la venta de un cerro tal como ocurrió en Tielmes en el siglo XIX el comprador adquiría todas las cuevas-vivienda que contenía. En una escritura de compra del año 1878 a favor de D. Valentín Ruiz y Roldán por la cual se compraban 22 cuevas-habitación de las 66 que había en el término de Tielmes de Tajuña, estas cuevas se situaban en la *Dehesa de Palacio*, paraje que posteriormente pasó a pertenecer al conde de la Concepción en posteriores ventas²⁷. Convirtiéndose en el benefactor de los *cueveros* de Tielmes, estas viviendas fueron pasando en herencia hasta la actualidad en aquellos casos que todavía mantienen este tipo de vivienda. En muchos casos sobre el terreno de la antigua cueva-vivienda se ha construido una casa, o bien la cueva fue vendida a otros propietarios. En los años cuarenta del siglo XX se vendían a 1000 pesetas, a fines de los años cincuenta el precio oscilaba entre las 10.000 y las 15.000 pesetas²⁸. En la actualidad muchas cuevas se alquilan (algunas se venden) para habitantes de las grandes

²⁵ Familias que viven bajo tierra en YA. 3 de agosto de 1979. Pág.15

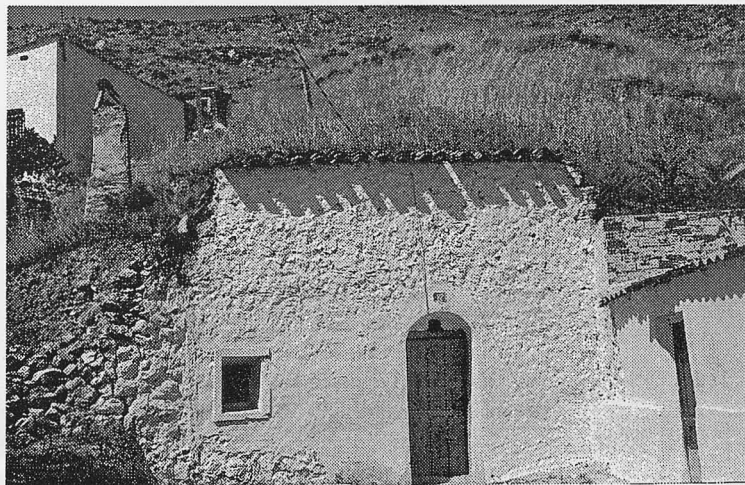
²⁶ GARCIA SANZ, Sinfiorano. Las cuevas de Tielmes (Madrid): Aspectos de la vivienda humana. En: *Actas de coloquio de estudios Etnográficos*, Dr. José Leite de Vasconcelos. Vol.1º. Porto, 1959. Pág. 5.

²⁷ ARCHIVO FAMILIAR de D Tomás Polo Redondo. Escritura otorgada por D. Ignacio Mª de la Peña y Fernández. A favor de D. Valentín Ruiz y Roldán. Ante D. Valerio Villalobos López. Chinchón 1878

²⁸ GARCIA SANZ, Sinfiorano. Op. Cit. Pág. 5.



Poblado neolítico. Al pie de la Vega del Tajuña. Carretera de Perales de Tajuña a Orusco.
Foto J. de la Torre.



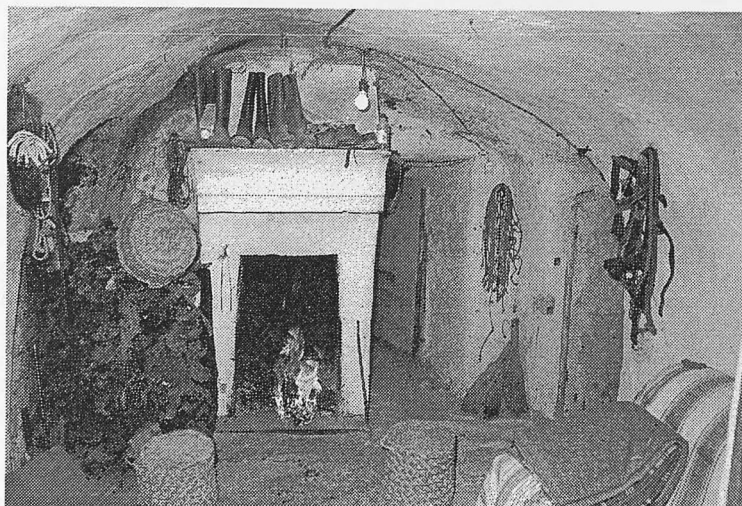
Cueva. Barrio de las Cuevas Altas. Perales de Tajuña (Madrid).
Foto J. de la Torre.



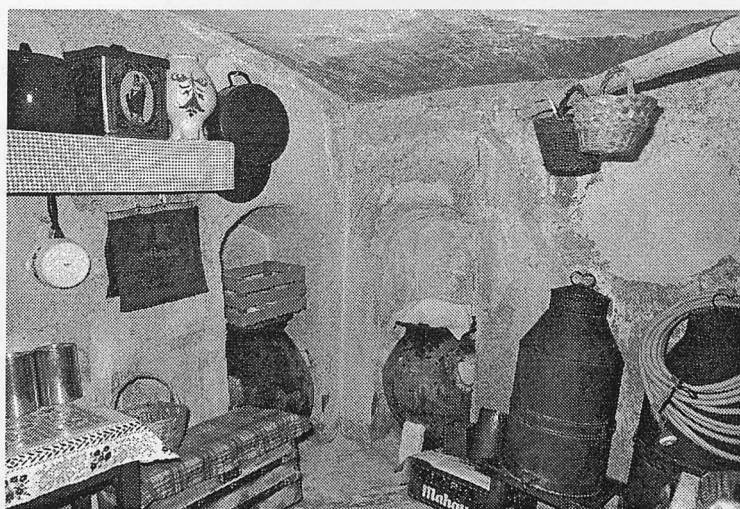
Inusual entrada de la cueva-vivienda de D^a María Hernando. C/ Azote, 36. Barrio Cuevas Bajas. Tielmes. Foto J. de la Torre.



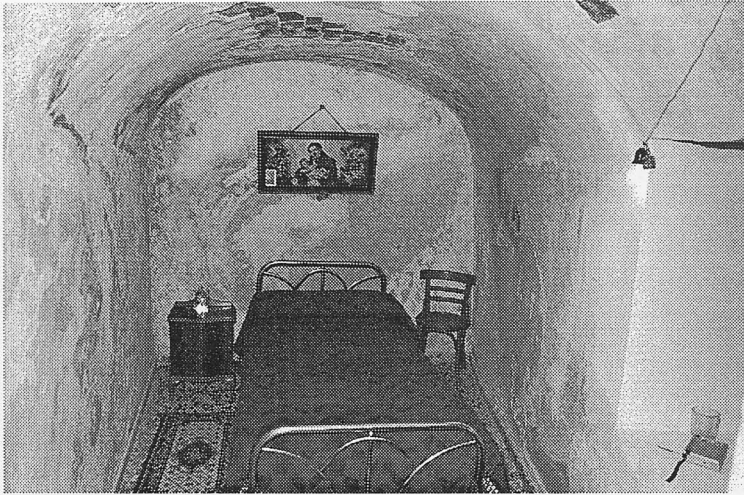
Cuarto de estar. cueva de D^a Irene Redondo. C/ Cuevas Altas. Foto J. de la Torre.



Chimenea vivienda. C/ Perdiz. Barrio de Cuevas Altas. Tielmes.
Foto J. de la Torre.



Despensa cueva de D^a María Hernando. C/ Azote, 36. Barrio Cuevas Bajas. Tielmes.
Foto J. de la Torre.



Dormitorio de la vivienda de D^a Irene Redondo. C/ Cuevas Altas. Tielmes.
Foto J. de la Torre.



Cuadra. C/ Perdiz. Barrio de Cuevas Altas. Tielmes.
Foto J. de la Torre.

urbes, a los que les puede resultar gratificante y hasta divertido pasar unos días de asueto cual antiguo lugareño. También es una manera de disponer de una segunda residencia si no se dispone de suficientes recursos²⁹.

Las cuevas dejaron de excavar poco antes de la guerra civil,³⁰. O en el caso de Titulcia durante la contienda se excavaron muchas al haber sido destruido prácticamente el pueblo por los bombardeos del *Frente del Jarama* en estas trágicas circunstancias las mas profundas fueron un excelente refugio contra los bombardeos en pueblos que se vieron seriamente afectados como Morata, en el resto de los pueblos mas alejados del frente siguieron ocupándose y habilitando las cuevas de las bodegas como vivienda humana.

Las cuevas-vivienda tras la contienda poco a poco fueron deshabitándose, la política llevada a cabo por el Ministerio de la Vivienda, fue la construcción de grupos de viviendas para ir erradicando poco a poco este habitat, cosa que no se consiguió, pues el apego de los propietarios es grande hacia este tipo de vivienda, pues muchos emigrantes conservan aún su cueva para pasar los

fin de semana y las vacaciones, y si se les dio bien en la ciudad han adjuntado a la cueva una casa, quedando la antigua morada como una *bodeguita* o simplemente unas habitaciones de verano.

El trogloditismo es un tema que ha preocupado a las más altas esferas del estado, en 1979 el rey Juan Carlos mostró gran preocupación por el tema de las cuevas que había sabido existían en la provincia de Madrid. En una visita que la corporación provincial hizo a su Magestad³¹.

Hoy en día las escasas cuevas habitadas cuentan con todos los medios para hacer la vida digna, diferenciándose poco de una casa. En estado original quedan muy pocas, pues han sido reformadas la gran mayoría, según iban apareciendo los modernos medios de vida hogareña. Este patrimonio arquitectónico popular corre serio peligro de desaparecer, si los ayuntamientos de estos pueblos no toman medidas para su salvaguarda, huyendo de los perjuicios que sobre este tipo de vivienda se tienen asociándola siempre a un estado de pobreza y de miseria, cuando no es cierta esta aseveración, si no que es un hábitat atemporal que se ha adaptado al medio desde los orígenes de la humanidad en muchos lugares de España como en estos pueblos de la Ribera del Tajuña a muy pocos minutos de Madrid en automovil.



Chimenea de la cueva de D. Julio Rincón. C/ Cuevas Altas. Tielmes. Foto J. de la Torre.

²⁹ Tielmes el Guadix madrileño. En: *Ya, Revista del domingo*. 16 de abril 1995. Pág.VIII.

³⁰ GARCIA SANZ, Sinforiano. *Op.cit.* Pág. 6.

³¹ Familias que aún viven bajo tierra. En *Ya*, 3 de agosto de 1979. Pág. 15.

EL *JUDAS* DE TIELMES DE TAJUÑA

Si algo merece ser destacado de entre las diversas manifestaciones folclóricas de los pueblos de la ribera del Tajuña es *la quema de judas* que anualmente tiene lugar el domingo de Resurrección en el centro de la plaza principal de la villa. Esta realidad cultural notable por su originalidad tiene sus antecedentes en los antiguos cultos a los árboles y en los primitivos ritos de fecundidad. Para G. J. Frazer en un primer momento la humanidad creía que los árboles estaban dotados de espíritu, sentían y padecían como animales, se movían y eran autónomos, hasta tal punto que cuando un árbol era herido por el hacha leñador, se podía vengar cayendo sobre el y causarle la muerte. Con el fin de prevenir estas desgracias el hombre que se veía obligado a cortar algún árbol, tenía que desagraviarle ofreciéndole sacrificios que a veces llegaban a ser cruentos con el paso del tiempo, la mentalidad evoluciona y el hombre pasa de considerar al árbol como ser animado a tenerle por casa de espíritus de la vegetación y de la fecundidad³².

Las primeras noticias escritas que tenemos en España de *la quema del judas* datan del siglo XVII, cuando visita nuestro país el Arzobispo de Embrum. En 1664 está en Madrid, y se hace eco de que en todos los barrios colgaban figuras de *Judas* que eran quemados el sábado con espantosas execraciones³³.

Es esta una costumbre arraigada en bastantes poblaciones españolas de las provincias de León, Segovia, Navarra, Córdoba, Cuenca, Guadalajara y Madrid, en algunos países europeos se mantienen costumbres paralelas asociadas al Carnaval, a la pascua de resurrección y al primero de mayo.

Se conoce como el *Judas* a un muñeco de gran tamaño que se cuelga en lo alto de un árbol. Se le cuelga por malvado, y se le culpa de todos los males y desgracias sufridas por el vecindario durante el año transcurrido desde la destrucción de su antecesor. Sus culpas las ha de pagar quemado, ahogado o apedreado, castigos, insultos y la hoguera que no dejan de ser simbólicos³⁴.

En la religión católica eje principal de la fiesta de *Judas* Iscariote es uno de los doce apóstoles aquel que entregaría a Jesús, logra que los sacerdotes principales le dan treinta Denarios como precio a su traición, y espera la ocasión favorable para entregarles a Jesús. Durante la última cena Jesucristo anuncia la traición de *Judas*. Mediante un beso indica a los soldados que vienen a arrestarlo quien es. Tras la detención recibe la recompensa, pero preso de remordimiento, intenta devolver el dinero a los sacerdotes, que se niegan a recibirlo. Arroja entonces los denarios en las inmediaciones del santuario y se ahorca³⁵.

En los ritos y tradiciones paganas el *judas* que hacen los mozos de Tielmes, como en muchas localidades españolas, se superpone con los antiguos ritos precristianos, como es el del *mayo* o palo clavado en la tierra, y la quema de una figura antropomórfica por el fuego purificador, como símbolo de alejamiento del mal de la comunidad, cabe la posibilidad de que se trate de una antigua fiesta pagana que se ha cristianizado. Los elementos básicos son propios de algunas celebraciones *mistéricas* paganas. Como dice D. Pedro Martínez: los hoyos, palos, fuego y otros varios elementos en la mitología

³² FRAZER, G.J. *La rama dorada: Magia y Religión*. Fondo de Cultura Económica. México, 1965. Pág. 142 y ss.

³³ GARCÍA MERCADAL, J. *España vista por los extranjeros* Madrid, 1924. Vol.III. Pág. 165.

³⁴ GONZALEZ CASARRUBIOS, Consolación. *Calendario de fiestas populares de la Comunidad de Madrid*.

³⁵ DUCHET-SUCHAUX, Gastón y PASTOREAU, Michel. *La Biblia y los Santos*. Alianza Editorial. Madrid, 1996. Págs. 231-232

hispánica precristiana, son representaciones simbólicas de las fuerzas vitales del ser humano: sexualidad, virilidad, femineidad, iniciación del adolescente a esa realidad y ofrenda a la divinidad.

Al *judas* de Tielmes no se le cuelga en un árbol ahorcándole, no se le apedera, ni se le fusila. Es una pértiga que se clava en el centro de la plaza del pueblo.

Algunas significaciones de las mitologías hispánicas precristianas que están presentes en este rito son:

<i>HOYO</i>	<i>Aparato genital femenino = Sexualidad humana.</i>
<i>PALO</i>	<i>Aparato genital masculino.</i>
<i>FUEGO</i>	<i>Ofrenda a la divinidad que está en lo alto.</i>

Los encargados de llevar a cabo este rito son los *Juderos*, mozos que cumplen los 18 dentro del año, y son quienes por su fuerza y sexualidad son iniciados en la sociedad de los adultos, porque ya pueden fecundar. La sexualidad representada por la tierra abierta *mujer* es fecundada. El árbol *hombre* es fecundante. Este don recibido se ofrece a su vez a la divinidad. El fuego representa la ofrenda en devoción y agradecimiento³⁶.

Vistos los pormenores sobre la simbología del *judas*, veamos a continuación el desarrollo de la fiesta, los encargados de llevarla a cabo son los quintos varones; aunque en los últimos años con la creación de los ejércitos profesionales se han incorporado las mujeres, no sin cierta polémica en el pueblo.

Quince días antes del Domingo de Resurrección se reúnen los mozos y mozas que llevarán a cabo este rito, el lugar de reunión suele ser una cueva-vivienda, este será el centro de las actividades que desarrollarán las actuaciones, e incluso algunos de ellos tendrán en este lugar su residencia ocasional. Las actividades son dirigidas por el mozo que primero cumple los años y que se le denomina el *Judero Mayor*, que es el encargado generalmente de llevar las cuentas, mientras que el menor se le conoce como el *Judero Chico*, estos dos mozos son quienes representan a la quinta y responden ante las autoridades en todo lo relacionado con la fiesta del *judas*.

La mañana del Domingo de Ramos, salen al campo a la búsqueda de un árbol generalmente un olmo, que desgraciadamente empiezan ya a escasear debido a la grafiosis que los ha diezariado también en la vega del Tajuña. Con la autorización del propietario del terreno será cortado, despojado de las ramas quedará un tronco derecho, el ramaje se utilizará para hacer los brazos del *judas* y preparar las tijeras, que se utilizarán para ayudar a levantarle en los momentos previos a la quema. El poste se traslada a la plaza donde será depositado siguiendo la costumbre a la larga de la fachada del Ayuntamiento, donde será criticado o alabado en un juicio popular, a unos les parecerá pequeño, a otros enorme, torcido, e incluso feo, aflorando ante su vista los recuerdos de quienes lo hicieron en su juventud. El palo con el que se hará el *judas* habrá de quedarse en este lugar durante toda la Semana Santa. Desde siempre los *Juderos* han tenido la venia y complacencia por parte de las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas para quedar exentos de cualquier cumplimiento religioso³⁷. Para poder llevar adelante su cometido festivo, una vez que el tronco está a la vista de los vecinos los *Juderos* salen a pedir casa por casa recolectando dinero, especies y leña,

³⁶ MARTÍNEZ, Pedro. El *Judas* en *Programa de Fiestas de los Santos Niños*. Tielmes de Tajuña. Agosto de 1978.

³⁷ REDONDO ALCAIDE. M^a Isabel. El *Judas* una tradición de Tielmes. En: *Encomienda Mayor de Castilla*. Villarejo de Salvanes. Mayo de 1996. Pags. 8-9.

para poder pasar una buena semana santa juntos, con la leña se revestirá el tronco de gavillas de sarmientos y ramujo de oliva. En la actualidad la leña es contratada a un agricultor que será el que la proporcione. Hasta hace pocos años la costumbre era que los *Juderos* portasen una bandera de España cuando salían a pedir. La leña se deposita en un enorme montón en la plaza de la localidad³⁸.

En la madrugada del Viernes al Sábado Santo, con pico y pala los mozos abren un hoyo en la plaza donde colocarán el *Judas*, para ello es necesario quitar la base del tronco del año anterior, así como las piedras y cuñas de madera que lo calzaban, la faena se alargará durante toda la noche en medio del jolgorio y el ruido de los cohetes y tracas, que perturbará el sueño de los vecinos de los alledaños de la plaza. Terminada la faena quedará un enorme hoyo de dos metros de diámetro y profundidad. Hecho el agujero y con la leña preparada, en el lugar de reunión se ultiman los detalles de la cabeza del *judas* que suele hacer algún *judero* con habilidad manual. Se trata de una figura grotesca hecha con paja y de rasgos que recuerdan a algún personaje famoso.

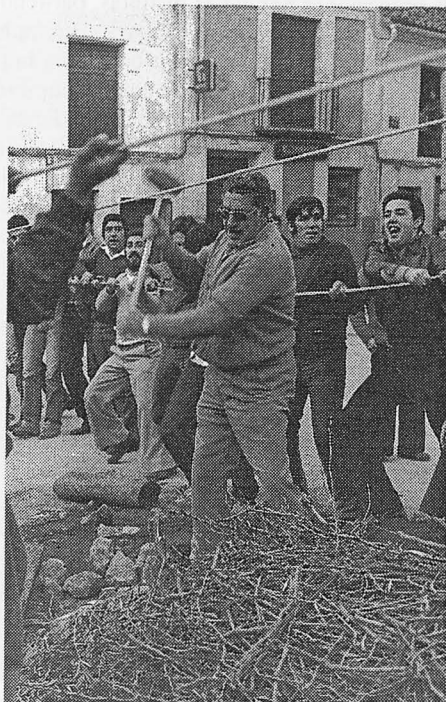
El esperado momento de realizar el rito llega en la noche del Sábado al Domingo de Resurrección. Acabada la misa de Gloria se disparan salvas de escopetas que anuncian la resurrección de Jesucristo, costumbre esta muy extendida en toda la zona. Hacia las dos y media de la madrugada los *Juderos* proceden a la elaboración del *judas* recubriendo el poste con la leña depositada en las inmediaciones, son ayudados por algunos jóvenes que ya realizaron el rito en años anteriores, generalmente familiares o amigos de los *Juderos*, intervienen también algunas personas adultas, conocedoras de la técnica de confección del *judas*. Esta operación se hace extendiendo en el suelo de la plaza una serie de cuerdas entrelazadas formando una cuadrícula a modo de red de una longitud igual a la del árbol, una vez anudadas el entramado de cuerdas se cubre con dos capas de leña. Vestida ya la cruz que forma el *judas* simulando una figura con los brazos extendidos en el extremo a modo de manos abiertas se entrelazan una serie de sarmientos que simulan los dedos de las manos.

El momento cumbre es cuando los mozos tratan de poner derecho el *judas* se encuentran con la oposición de los *Juderos* de años anteriores, y el propio peso del monigote. Para levantarlo se le atan una serie de cuerdas en los brazos, mientras los *Juderos* del año en curso tiran para levantar, en sentido contrario tiran de las cuerdas los opositores, el resultado es que al no aunar los esfuerzos el *judas* cae una y otra vez en medio de la algarabía de los vecinos, que desde las primeras horas de la mañana se han dado cita en la plaza. Para descansar del esfuerzo el *judas* se apoya en las tijeras formadas por dos palos en forma de equis, a la vez que resulta un instrumento vital para levantarlo.

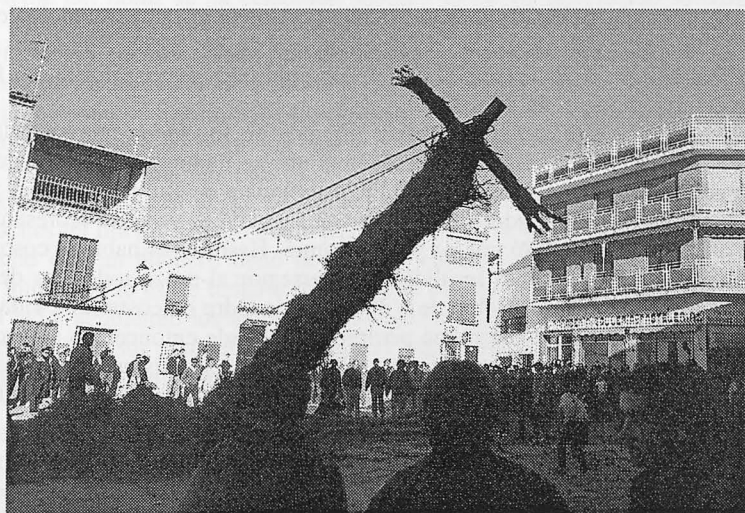
Cuando se decide que es la hora de poner en sentido vertical al *judas* se aunan los esfuerzos y la cruz quedará de pie, rellenándose el hoyo de piedras y tierra, en la base se acumula la leña sobrante, llegando uno de los momentos mas esperados cuando dos *Juderos* trepan entre el ramaje hasta los brazos de la cruz, y con una cuerda izan la cabeza que estaba depositada en la base, para ponerla mirando al Ayuntamiento, irrumpiendo todos los asistentes en un fuerte aplauso.

Mientras en la puerta de la iglesia el sacerdote y los fieles devotos avisados de que el *judas* está ya plantado en el centro de la plaza da comienzo la procesión del encuentro, único elemento en común con otras localidades como las alcarreñas de Palazuelos,

³⁸ RENERO ARRIBAS, Víctor M. La quema del Judas en Tielmes (Madrid). En: *Folklore* N° 149 Valladolid, 1993. Pág. 156.



Los *juderos* tratan de levantar al *judas* mientras los mozos de quintas anteriores tiran en sentido contrario.
Foto: Tomás Polo.



El *judas* cae al no coordinar los movimientos.
Foto: Tomás Polo.

donde se organizan dos procesiones por calles distintas, partiendo de la iglesia, una con la Virgen de la Estrella, cubierta con un manto negro y acompañada de las mujeres de pueblo, para llegar al mismo tiempo que la otra procesión a la plaza con la imagen del Niño Jesús seguida del sacerdote, autoridades y todos los hombres del pueblo³⁹, de igual forma se hacían en Saccorbo⁴⁰. En las localidades madrileñas de Majadahonda, a las doce de la mañana se inicia la procesión en dos sentidos, situados a ambos lados de la iglesia, una de ellas encabezada por una Dolorosa, y la otra por el Niño Jesús, produciéndose el encuentro en el pórtico de la iglesia frente al palo donde está colgado el *judas*⁴¹, o la de Robledo de Chavela, donde la procesión del encuentro la componen las mujeres con la Dolorosa cubierta con un paño negro y la de los hombres con la de Jesús Resucitado al descubierto, al igual que en las localidades anteriores discurren las procesiones distintas hasta confluir en el lugar donde está el *judas*, teniendo de peculiar este *judas* que no se le quema si no que se le apedrea⁴².

En Tielmes de Tajuña la procesión del encuentro parte de la puerta de la iglesia con las imágenes de la Virgen enlutada con velo negro que la cubre el rostro, llevada por mujeres y el Resucitado portado por hombres entre ellos algunos *juderos*, juntándose ambas procesiones en la plaza al pie del *Judas*. El *Judero Mayor* pide entonces permiso al Sr. Alcalde para quemar el *judas*, al descubrirse el rostro de la Virgen da comienzo la quema del *judas* que es prendido por el montón de leña seca acumulada en la base, las llamas alcanzarán la cabeza en poco tiempo y arderá el rostro del *judas* en medio del entusiasmo de los asistentes. Al *concluir* la quema quedará en la plaza la ennegrecida y humeante cruz que formaba el *judas*. Un año más las tradición se habrá cumplido.

Este día se sale al campo a *Correr el Hornazo*, especie de torta hecha con huevo y harina en el centro lleva según el tamaño uno, dos o tres huevos duros, se decora con anisillos y otras golosinas. En la comida campestre se saborean los productos culinarios de estas fechas: repápalos, torrijas, amén de los chorizos, chuletas... todo ello regado con el vino de la tierra.

El fuego habrá purificado la pascua como manda la tradición y el ennegrecido poste será cortado a ras de tierra el lunes de pascua por los empleados municipales que lo trocearán y la madera terminará de arder en alguna de las pocas chimeneas que aún subsisten. Antaño era muy apreciado por su longitud para ser reutilizado en forma de viga para la armadura de un tejado.

Como colofón a este artículo veremos algunos de los *judas* que se celebran en España. Para D. Julio Caro Baroja el muñeco al que se llama *judas* es el recuerdo del apóstol traidor o también el de Mahoma. En la provincia de Burgos el juicio y muerte de *judas* constituye una verdadera representación teatral⁴³. A veces la representación se hacía tan a lo vivo que resultó trágica y se suprimió. Hasta 1944 había la costumbre de disfrazarse de *judas* en algunas localidades y perseguir al mozo todos los demás, habiendo llegado la farsa en el pueblo de Villamalea de Odra de costarle la vida al mozo que hacía de *judas* al que soltaron una perdigonada. Desde entonces no se hace. Había *judas* en otras partes de Castilla la Vieja y Navarra y en la misma capital de España. Lo mismo en el siglo XVIII que en el XIX, época en la que al *judas* madrileño lo vestían de *Golilla*, es decir con el traje del siglo anterior.

³⁹ GARCIA SANZ, Sinforiano. La quema del Judas en Guadalajara. En: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. nº IV. Madrid, 1948. Pág. 623.

⁴⁰ GARCIA SANZ, Sinforiano. La quema del Judas en Guadalajara. *Op. cit.* Pág. 117.

⁴¹ GONZALEZ CASARRUBIOS, Consolación. *Op. cit.* Pág. 117.

⁴² *Ibidem*. Pág. 123.

⁴³ HERGUETA, Domingo. Folklore burgalés. En *Revista castellana*. Año VI. nº 31. Valladolid, 1919. Págs. 82-85.



Un *judero* sentado en los brazos de la cruz espera para izar la cabeza de *judas*.

Foto: Tomás Polo.



El fuego devora rápidamente al *judas*.

Foto: Tomás Polo.

La quema del *judas* se ha celebrado además de en los pueblos de la Navarra meridional, como Tafalla, en las localidades riojanas de Abelda, Murillo, Clavijo, Huércanos, Uruñuela e incluso Calahorra. El muñeco se hacía de paja para que ardiera bien el Domingo de Resurrección después de la misa mayor. En algunos pueblos se quemaba una pareja a la que se denominaba los *Judeses*, que se ponían colgados de una cuerda de un balcón con una soga en los brazos y se les daban muchos vaívenes antes de empezar a quemarlos por los pies.

No faltan los *judas* en el sur de España, en la provincia de Córdoba en el valle de los Pedroches, el día de Sábado Santo por la mañana cuelgan un muñeco que visten de mamarracho con un puchero lleno de sal por cabeza y en el momento del toque de gloria el muñeco que es de tamaño natural se le cuelga de una soga que cruza la calle de lado a lado, acudiendo los amigos de las mozas que han hecho el muñeco y durante largo rato disparan sus escopetas hasta que el *judas* arde y cae crujiendo por la sal que derrama el puchero que tiene por cabeza, haciendo corro los mozos y mozas al mediodía.

En Totana (Murcia) también se efectuaba la quema del *judas* hasta mediados de los años treinta. A este efecto se emparejaban muñecos de diversas formas y tamaños que se colgaban en los árboles y al empezar el toque de las campanas se les prendía fuego o se les tiraban piedras o tiros⁴⁴.

⁴⁴ CARO BAROJA, Julio. *El Carnaval: Análisis Histórico Cultural*. Ed. Taurus. Págs. 140-143.

□ Jesús Antonio de la Torre Briceño

En nuestros días aún perduran las representaciones de la muerte de *judas*, así tenemos *judas* que representan a un personaje popular como en la localidad navarra de Murieta, en el mes de Mayo eligen al que van a condenar a la hoguera, esta tradición representa una medida de protección ante los cataclismos de la meteorología. Consiste en la elección de un personaje exculpatorio que encarnado en un muñeco de paja permanecerá en la picota del chopo más alto del pueblo para recibir los insultos e impropiedades del vecindario hasta ser quemado los primeros días de junio⁴⁵. En este mismo sentido en la localidad riojana de Alfaro, la quema del *judas* consiste en colgar unos muñecos representativos de personajes famosos y quemarlos en el Domingo de Resurrección como acto simbólico de la purificación de lo malo de todo el año. El ayuntamiento otorga un premio al muñeco más original⁴⁶.

Judas manteados los tenemos en Cogolludo (Guadalajara) las mozas hacen un pelele que llevan por todo el pueblo manteándole en la plaza Mayor y las eras jugando al corro también con él. En Yepes (Toledo) los peleles son manteados hasta que quedan destrozados por los jóvenes de la localidad. En el Hito (Cuenca) se mantean por parejas (hombre y mujer). La vistosidad de estos peleles pertenece mas bien al terreno de lo artístico y su elaboración requiere en algunos casos el trabajo de una semana completa. La fabricación se considera un ritual en el que se vuelcan todos los vecinos y los muñecos representan a personajes políticos que se consideran objeto de chanza o escarnio por algún motivo especial. En Tarancón (Cuenca) y Santa Cruz de la Zarza (Toledo) se celebran festejos similares, los *Judas* son hechos por mujeres. En el Alamillo (Jaén) unos muñecos se mantean el Domingo de Resurrección y otros se queman en la noche del Sábado de Gloria.

El *judas* apedreado se celebra en la localidad madrileña de Robledo de Chavela donde se levanta un solo muñeco en la plaza y se hacen carteles, coplas y dichos en torno a este personaje. El *judas* está provisto de vasijas de barro que contienen caramelos, palomas, harina e incluso animales como arañas, los quintos se dedican a tirar piedras para romper todos los recipientes y así escapan los animales y caen las golosinas. Luego mediante una cuerda se derriba al *judas* y se prepara una hoguera donde se queman los restos del pelele. En Cifuentes (Guadalajara) se hacen los *judas* en secreto por barrios y el Domingo de Resurrección se cuelgan de alambres de lado a lado de la calle, cuando la procesión ha pasado por debajo de ellos se les dispara con cartuchos de sal para posteriormente quemarlos.

Judas fusilados los tenemos en Andalucía en las localidades de Almadén de la Plata (Sevilla) donde los peleles representan a destacados personajes de la localidad o a políticos. Cada barrio tiene el suyo y a media mañana del Domingo de Resurrección los escopeteros recorren el pueblo y fusilan a todos. En Aldea de Cuenca (Córdoba) hacen un *judas* los quintos, sobre el palo del que se sujeta, se clava un cartel con los pecados que ha cometido, la noche anterior al fusilamiento, el pueblo queda a merced de los jóvenes, y cualquiera puede recibir sus bromas. En Espiel (Córdoba) los *judas* son colgados de las ventanas muchas veces formando parejas y son fusilados al amanecer⁴⁷.

Los *judas* quemados es la forma más vistosa de la muerte de este personaje, el más importante por su tamaño es el de Tielmes (Madrid), y el de Menasalvas (Toledo) donde el monigote mide más de cinco metros, se le representa con unos enormes

⁴⁵ "La localidad navarra de Murieta condena a Diego Armando Maradona a la hoguera". En: *Ya* 4 de mayo de 1991.

⁴⁶ "Juan Guerra y Felipe Gonzalez quemados como *judas* en la Rioja". En: *Estar viva*, nº 74, 1990.

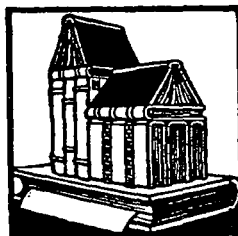
⁴⁷ "Rutas para contemplar en vivo la muerte de Judas". En: *Estar viva*, nº 74, 1990.

órganos sexuales, es paseado por las calles del pueblo acompañado de cabezudos, se le cuelga en un patíbulo y a las once de la noche tras una serie de pantomimas se le prende fuego. En las localidades de la provincia de Guadalajara de Peralejos de las Truchas se les hace con cortinas que quitan los mozos y otras telas con las que se viste el pelele que es quemado el Domingo de Pascua al paso de la procesión. En Sacedorbo y Peñalba de la Sierra se hacía de igual forma. En Palazuelos se hace con ropas viejas que se rellenan de paja y en el rollo de la plaza Mayor es atado el Domingo de Resurrección, al paso de la procesión del Niño Jesús y la Virgen de la Estrella se le quema. En Cogolludo lo hacen por grupos de mozas siendo varios monigotes que luego se pasean por todo el pueblo manteándolos en la plaza Mayor o en las eras en una gran fogata de leña de jara⁴⁸. Es esta una fiesta ancestral que se pierde en la noche de los tiempos y que toma diversas formas como hemos visto, respondiendo al culto del fuego purificador y que en Tielmes de Tajuña, solar de mis antepasados maternos se ha convertido en una de sus señas de identidad. Esperemos que con la creación de los ejércitos profesionales y la consiguiente desaparición de las quintas los mozos y mozas del lugar sigan fieles a esta ancestral costumbre.

⁴⁸ GARCIA SANZ, Sinforiano. *Op. cit.*

José Ramón López de los Mozos*

Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (1995-1999) (III)



Seguimos la serie de trabajos que sobre este tema iniciamos en los números 13 (1990, 1º), que abarcaba hasta 1990, y 28 (1996), que lo hacía de los años comprendidos entre 1990 y 1994, y a los que desde ahora añadiremos los romanos I y II, entre paréntesis.

Siguiendo el mismo esquema de trabajo, nos ocuparemos del periodo correspondiente a los años 1995 a 1999. Periodo, como el anterior, de cinco años, que consideramos lo suficientemente amplio como para que la bibliografía producida haya podido alcanzar un volumen aceptable y cuya variedad temática sea de interés para el lector. Le añadiremos el romano III.

Al igual que en las ocasiones mencionadas, los repertorios se dividen en tres apartados. El primero es el que aparece en libros, revistas especializadas, congresos, simposios, encuentros, etc. El segundo corresponde a los que han visto la luz en revistas y boletines de menor tirada y difusión, editados generalmente por asociaciones culturales, vecinales, de amigos, peñas, etc., de los que -en las claves correspondientes- trataremos de ofrecer el mayor número de datos que conozcamos, puesto que se trata, en la mayoría de los casos, de publicaciones más o menos duraderas. Y el tercero, menor en número, aunque con algunas fichas de piezas raras de consultar, de trabajos -a veces notas-, dados a conocer en programas religiosos o de fiestas locales.

Hemos pretendido también ser lo más exhaustivos posible a la hora de ofrecer las fichas, y para ello hemos optado por seleccionar aquellos trabajos que hemos considerado de interés para el estudioso de este tema, sin tener en cuenta su extensión.

A pesar de nuestro esfuerzo sabemos de sobra que muchos títulos habrán quedado en el olvido. Anunciamos también la preparación del IV capítulo de esta bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara, que abarcará -y será publicado, si es posible- desde el año 2000 al 2004, otros cinco años, que ya hemos iniciado.

* El autor agradecerá la aportación de fichas bibliográficas de temas relacionados con los aquí contenidos.

I

A

- ACTAS DEL V ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES, (A.V.E.H.V.H.), Guadalajara, 1996, 704 pp.

- ACTAS DEL VI ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES, (A.VI.E.H.V.H.), Alcalá de Henares, 1998, 763 pp.

- "La Agenda" para su hogar, Guadalajara, Gelco, 1996, (s.p.).

- AGUILAR, Pedro, *Vivir Guadalajara*, Guadalajara, Intermedio Ediciones, S.L., 1999, 223 pp. (Vid. pp. 29-33, Fiestas).

- ALEGRE CARVAJAL, Esther, (véase NIETO TABERNÉ, Tomás), *Guía de la Arquitectura Negra...*

- *La alfarería del agua en la tradición de Guadalajara*, Guadalajara, Centro Cultural IberCaja, 1997, 76 pp. (Catálogo de la exposición del 10 al 27 de septiembre de 1997, con textos de J.A. ALONSO RAMOS, J. CASTILLO OJUGAS y fotografías de A. ROMO).

- *Almonacid de Zorita ¡Merece la pena!*, Almonacid de Zorita, Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, 1998, 12 pp. ("El Folklore", 1 p.).

- ALONSO, Pilar, y GIL, Alberto, *Historias y leyendas de Castilla-La Mancha*, Toledo, J.C.C.M., 1998, 286 pp. (Guadalajara en pp. 133-193).

- ALONSO GORDO, José María, "Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 343-362.

- ALONSO RAMOS, José Antonio, *Introducción al folclore de Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita, Ayuntamiento (Concejalía de Cultura), 1995, 72 pp.

- ALONSO RAMOS, José Antonio, *Guadalajara: Imágenes de Indumentaria Tradicional 1800-1950*, Guadalajara, Escuela de Folclore/Diputación Provincial de Guadalajara, 1995. (Catálogo de Tradición, núm. 2, fotografías en b/n.), s.p.

- ALONSO RAMOS, José Antonio, "La alfarería en Molina de Aragón (Primera mitad del siglo XX)", *C.E.GU.*, nº 27 (Valladolid, 1995), pp. 307-327.

- ALONSO RAMOS, José Antonio, "El lobo hechicero", *R.F.*, nº 224 (Valladolid, 1999), pp. 45-46.

- ALONSO RAMOS, José Antonio, "Cuentos recopilados en Mazuecos", *R.F.*, nº 226 (Valladolid, 1999), pp.139-144.

- ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón,

Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 1995, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana"/Diputación Provincial de Guadalajara, 1994.

- ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 1996*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana"/Diputación Provincial de Guadalajara, 1995.

- ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 1997*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana"/Diputación Provincial de Guadalajara, 1996.

- ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 1998*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana"/Diputación Provincial de Guadalajara, 1997.

- ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 1999*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana"/Diputación Provincial de Guadalajara, 1998.

- ÁLVARO ROLDÁN, Milko, *Vinos de Mondéjar. Los vinos alcarreños de pasto hechos calidad*, Toledo, 1995, (s.p.) 12 pp.

- ÁLVARO ROLDÁN, Milko, "Semblanza geo-histórica de los vinos de Mondéjar: Sacedón, Pioz, Yebrá, Almoguera y otros centros vinícolas menores", *C.E.G.U.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 329-342.

- ÁLVARO ROLDÁN, Milko, "La filoxera en Guadalajara: antecedentes históricos y consecuencias", *Actas del I Congreso Internacional de la Historia y Cultura de la Vid y el Vino* (Juan Santos, ed.), *La Rioja, el vino y el Camino de Santiago*, 1996, pp. 297-303.

- ÁLVARO ROLDÁN, Milko, "La ruta del vino en Guadalajara (siglos XVI-XIX). El papel predominante de la Alcarria", (véase CRIADO DE VAL, Manuel), *A.II.C.I.C.H.*, tomo I, pp. 401-413.

- AMO GONZÁLEZ, Esperanza, "Un inglés en el Valle del Henares: George Borrow", *A.V.I.E.H.V.H.*, (Alcalá de Henares, 1998), pp. 697-703.

- ÁNGEL RODRÍGUEZ, Luisa, "Algunas costumbres perdidas", *R.F.*, nº 216 (Valladolid, 1998), pp. 215-216. (Breve nota sobre Masegoso de Tajuña).

- APARICIO ORTEGA, Paulino, *Caminos borrados por la hierba*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 1997, 200 pp.

- *Aquí está el Voto que se hizo a Nuestra Sra / de la Granxa en 1599*. Contiene:

José Ramón López de los Mozos

"Voto à Nra / Sra de Granxa (5 pp. Con el texto original del siglo XVI); "Voto que se hizo a nuestra señora de la granja" (2 pp. de transcripción del documento anterior por José A. Pérez), y "Renovación del voto / del pueblo de Yunquera a / Nuestra Señora de la Ganja / 14 de septiembre de 1999" (5 pp.).

- ARENAS, Jesús Alberto y LÓPEZ, M^a Teresa, "Religiosidad popular en la comarca de Molina de Aragón: *"La Loa"* de la Virgen de la Hoz", *C.E.GU.*, n^o 27 (Guadalajara, 1995), pp. 191-219.

- *Arte y devoción: la estampa religiosa.* (Catálogo de la Exposición. Pamplona del 11 de abril al 14 de mayo de 1995), Salamanca, 1995, 56 pp. (En p. 21, n^o 13.- Virgen de la Salceda de Tendilla (Guadalajara). Grabado y ficha catalográfica).

- ARROYO, Francisco, "Habitantes de Palazuelos: Bautizados y vecinos", (véase VV. AA. *Palazuelos. Historia, gentes y costumbres*), pp. 81-212.

- ASOCIACIÓN CULTURAL HUETOS, *Imágenes de un pueblo* (fotografías: Antonio Damián GALLEGÓ GÓMEZ y textos: José María RODRIGO MUÑOZ, Francisco VICENT GALDÓN y Revista *Piedra del Milano*), Huetos (Guadalajara), 1999, (s.p., pero 100 pp., con 74 fots. b/n.).

- AZEDO DE LA BERRUEZA, Gabriel, *Amenidades/Florestas y Recreos/de la provincia/ de la Vera Alta y Baja/en la Extremadura/por/D... Con Privilegio. En Madrid. Por Andrés García de la Iglesia. Año de 1667. A costa de Juan Martín Merinero, mercader de libros. Véndese en su casa, en la Puerta del Sol.* Jaraíz de la Vera (Cáceres), Asociación Cultural "Amigos de la Vera" y Excmo. Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, 1995, 140 pp. (Ed. de cien ejemplares facsímiles del original impreso en Sevilla, en la Imprenta de E. Rasco, en el año 1891, por el Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Boza)(Interesa especialmente el Capítulo VII.- *Del milagro que Nuestra Señora de Sopetran hizo en la villa de Jarandilla.* Págs. 61-72).

B

- BALLESTEROS SAN JOSÉ, Plácido, "Proyecto de censo de banderas en Guadalajara", *Banderas. B.S.E.V.*, núms. 71-72 (Madrid, Junio-Septiembre, 1999), pp. 41-42.

- BARBA MAYORAL, M^a Isabel, (véase PÉREZ TABERNERO, Ernesto), *Historia y tradiciones de Clares.*

- BARREDO DE VALENZUELA, Fernando et alii, *Artesanía de Castilla-La Mancha*, Madrid, J.C.C.M., 1999, 323 pp.

- BARRIO MOYA, José Luis, "*La ermita de San Juan de la Cruz*" en el desierto carmelita de Bolarque", *Monte Carmelo*, n^o 106 (Burgos,1998), pp. 293-304.

- BATALLA CARCHENILLA, César María, "El Camino de la Sal. De Santamera a Huérmeces del Cerro (Guadalajara)", (véase CRIADO DE VAL, Manuel), *A.II.C.I.C.H.*, tomo I, pp. 395-400.

372

- BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, *La Industria Resinera en Guadalajara. Un siglo de Historia (1889-1989)*, Guadalajara, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, 1999, 381 pp. (Premio Provincia de Guadalajara "Layna Serrano", 1998).

- BLÁZQUEZ, Adrián, "Las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada de la villa de Palazuelos: Estudio socio-económico", *A. S.*, nº 12 (Sigüenza, 1996), pp. 175-216.

- BLÁZQUEZ, Adrián, "Las *Respuestas Generales*" del Catastro de la Ensenada de la villa de Palazuelos: Estudio socio-económico", (véase VV. AA. *Palazuelos. Historia, gentes y costumbres.*), pp. 31-77.

- BLÁZQUEZ, Adrián, "Religiosidad popular y beneficencia", (véase VV. AA. *Palazuelos. Historia, gentes y costumbres*), pp. 149-206. Contiene: "*Ordenanzas de la Cofradía o Hermandad dela Santa Vera Cruz*" (pp. 171-184); "*Ordenanzas de la Cofradía del Santissimo Sacramento de esta villa de Palazuelos (1619)*" (pp. 185-199), y "*Constituciones y ordenanças de la Cofradía del Señor San Juan Baptista titular de la parrochial de la villa de Palazuelos del obispado de Siguença*" (pp. 201-206).

- BLÁZQUEZ, Adrián y OLMO, Anselmo del, "La fiesta de san Roque y la quema del boto", (véase VV. AA. *Palazuelos. Historia, gentes y costumbres*), pp. 245-246.

- BUSTO OGDEN, Estrella y RICO FERRES, José Antonio, "La ruta del Tajo en *El río que nos lleva*", (véase CRIADO DE VAL, Manuel), *A.II.C.I.C.H.*, tomo III, pp. 479-484.

C

- CABALLERO BARRIOPEDRO, Jesús, "*Buen pie para una cuarteta! Historias de Brihuega*", Madrid, 1996, 203 pp.

- *Calendario Iberdrola 1995*. Contiene recetario gastronómico, setas comestibles y MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "Guadalajara" (Historia, arte, la cocina de Guadalajara, turismo, comarca de la Campiña, comarca dela Alcarria y comarca de la Serranía), s. d., s.p.

- CALLEJO, Jesús, (véase SIERRA, Javier), *La España Extraña*.

- CALVO TORIJA, José Antonio, *Galápagos. Un lugar en la cañada*, Madrid, Guillermo Blázquez Editor, 118 pp. (Ed. de 750 ejcs. nominados y numerados).

- CALVUM Ignatium (Curam misae et ollae), *Historia Domini Quijoti Manchegui*, 4ª ed., Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Letras Mayúsculas, nº 3), 1999, 190 pp. (Prólogo de Juan Luis Francos).

- CAMARERO GARCÍA, José Mª, y VILLALBA PLAZA, Antonio, *La Santa Cruz Aparecida de Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita, Ayuntamiento de Albalate de Zorita, 1998, 100 pp.

- CANALDA, José Carlos, "Nuevas aportaciones a la geografía del culto a los

José Ramón López de los Mozos

Santos Justo y Pastor en España", *A .V.E.H.V.H.*, (Guadalajara, 1996), p. 560.

- CANALDA, José Carlos, "El Henares en la literatura de la Ilustración", *A.C.*, nº VIII (Alcalá de Henares, 1996), pp. 229-260.

- CANALDA, José Carlos, "El Henares en la literatura del siglo XIX", *A.C.*, nº IX (Alcalá de Henares, 1997), pp. 289-308.

- CANALDA, José Carlos, "El Henares en la literatura del siglo XX (I) de 1900 a la Guerra Civil", *A.C.*, nº X (Alcalá de Henares, 1998), pp. 175-192.

- CANALDA, José Carlos, "El Henares en la literatura del siglo XX (II) de la Guerra Civil a la actualidad", *A.C.*, nº XI (Alcalá de Henares, 1999), pp. 147-164.

- *Cantalojas. 50 aniversario de su Feria de Ganado. Octubre de 1997*, Guadalajara, Ed. Excma. Diputación Provincial de Guadalajara (textos y recopilaciones de la Biblioteca de Investigadores y del Servicio de Información y Publicaciones de la Diputación de Guadalajara), 1997, (s.p., pero 24 pp.). (Prólogo de Francisco Tomey Gómez).

- CARLÉS BARRIOPEDRO, Braulio, "Aspectos generales de la cofradía de la Vera Cruz de Riosalido", *A.S.*, nº 14 (Sigüenza, 1998), pp. 115-122.

- CASA MARTÍNEZ, Carlos de la (véase LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón), "Datos acerca de la *"Danza"*...

- CASCAJERO GARCÉS, Aurea, *Las plantas aromáticas, medicinales y condimentarias en Castilla-La Mancha*, Granada, ed. de la autora y del Grupo Editorial Universitario, 1998, 280 pp.

- CASCAJERO GARCÉS, Aurea, (véase RODRÍGUEZ GARCÍA, Evilasio), "Guadalajara y Maranchón:..."

- CASCAJERO, José, *El sabor de mis recuerdos*, Guadalajara, ed. del autor, 1997, 163 pp.

- CASTELBÓN FERNÁNDEZ, Eva María, "La muerte vivida", *Indagación*. Revista de Historia y Arte, nº 1 (Universidad de Alcalá de Henares, Otoño 1995), pp. 161-179.

- CASTILLO OJUGAS, Juan, "Historia del alfar de Brihuega", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 429-436.

- CASTILLO OJUGAS, Juan, "Localidades de Guadalajara citadas en las obras del Dr. Castillo de Lucas", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 291-317.

- CASTILLO OJUGAS, Juan, "Cántaros de colección. El cántaro de Cogolludo", *Noticias ADOBE*, nº 5 (Madrid, Septiembre, 1998), p. 20.

- CERRO MALAGÓN, Rafael del, *Castilla La Mancha*, Madrid, Guías Límite visual, 1998, 569 pp. (Fiestas y tradiciones en pp. 169-182, principalmente).

374

- CEZÓN, José Antonio, "Curiosidades camineras", *El Miliario Extravagante*, nº 59 (Diciembre, 1996), p. 19.

- CHECA TORRALBA, José Antonio, (véase CHECA TORRALBA, Juan Carlos), *Millana, su historia...*

- CHECA TORRALBA, Juan Carlos, y CHECA TORRALBA, José Antonio, *Millana, su historia, arte y costumbres*, Guadalajara, 1999, 158 pp.

- CICUÉNDEZ, Juan Manuel, *Castilla-La Mancha, una aventura*, Toledo, J.C.C.M., 1998, 100 pp. contiene (CERRO MALAGÓN, Rafael del, "Introducción al Comic. El arte en Castilla-La Mancha", pp. I-X).

- CLEMENTE VIZCAÍNO, Federico, "La "Inocentada" de Setiles", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 409-410.

- *Comarsur, arte, tradición, vino y miel. Esencia de La Alcarria*, Guadalajara, ed. Grupo de Acción Local Comarsur (Albares, Guadalajara), 1999, 34 pp.

- "Constituciones y ordenanzas de la Cofradía del Señor San Juan Baptista titular de la parrochial de la villa de Palazuelos del obispado de Sigüenza", (véase BLÁZQUEZ, Adrián, "Religiosidad popular...").

- CRIADO DE VAL, Manuel (dir.), *Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Madrid, Patronato Arcipreste de Hita y Asociación Técnica de Carreteras-Comité Español de la AIPCR, 1996, 3 vols. (Caminería Física, 709 pp., Caminería Histórica, 656 pp., y Caminería Literaria, 824 pp.).

- CRIADO DE VAL, Manuel, "Valdevacas, *nuestro lugar amado*" (Buen Amor c. 1197)", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 385-389.

- CRIADO DE VAL, Manuel, *Historia de Hita y su Arcipreste. Vida y muerte de una villa mozárabe*, 2ª ed. comentada, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Scripta Academiae, nº 7), 1998, 325 pp.

- CRÓNICAS Y ECOS, "*Semana Santa en Castilla-La Mancha 96*", Ciudad Real, 1995, s.p.

- "La Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio" (Durón), en *ENCUENTROS CULTURALES 1995*, Central Trillo, 1, A.I.E., Madrid, 1995, pp. 18-23.

- *CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA (C.E.GU.)*, nº 27 (Guadalajara, 1995), 448 pp.

- *CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA (C.E.GU.)*, nº 28 (Guadalajara, 1996), 424 pp.

- *CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA (C.E.GU.)*, nº 29 (Guadalajara, 1997), 415 pp.

D

- DAVARA, Javier et alii, *Sigüenza. Imágenes para el recuerdo*, Madrid, ed. Ayuntamiento de Sigüenza y Centro de Profesores y Recursos, 1998, 269 pp. ("*Presentación*" de Octavio PUERTAS MORENO, "*Prólogo*" de Gerardo F. KUNTZ, e "*Introducción*").

- DAVARA, Javier, *Guía Histórica Ilustrada de Sigüenza*, Madrid & Sigüenza, Celeste Eds. & Eds. de Librería Rayuela, 1999, 80 pp.

- DÍAZ DÍAZ, Teresa, "Un aspecto de la religiosidad popular en Guadalajara. La botarga y sus representaciones iconográficas", *A.S.R.P.E.*, tomo II, pp. 215-232.

- DÍAZ DÍAZ, Teresa, "La botarga y el botarga. Dos ejemplos significativos del folklore de la provincia de Guadalajara", *C.E.GU.*, n° 29 (Guadalajara, 1997), pp. 337-353.

E

- EDIS (Equipo de Investigación Sociológica), *Las condiciones de vida de la población pobre de la provincia de Guadalajara*, Madrid, Fundación Foessa, 1996, 296 pp. (Con un anexo: Equipo de Economía Cuantitativa del Bienestar, *La pobreza en Guadalajara*).

- ESCUDERO BLÁZQUEZ, Luis Antonio, *Carta de Candelas leída en El Casar 1995 escrita por...*, s.l., s.i., 32 pp. (203 estrofas de cuatro versos).

- ESCUDERO BLÁZQUEZ, Luis Antonio, *Carta de Candelas leída en El Casar 1996 escrita por...*, (s. pie), 40 pp. (259 estrofas de cuatro versos).

- ESCUDERO BLÁZQUEZ, Luis Antonio, *Carta de Candelas leída en El Casar 1997 escrita por...*, (s.e., s.i.), 1997, 32 pp. (209 estrofas de cuatro versos).

- ESTEBAN, José, "Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara", *C.E.GU.*, n° 29 (Guadalajara, 1997), pp. 9-80.

- ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, "Piezas limosneras en Guadalajara", *C.E.GU.*, n° 29 (Guadalajara, 1997), pp. 387-397.

- Excelentísima Diputación de Guadalajara, *Presenta: www.dguadalajara.es*. (s.l., s.f., 1997), 47 pp.

F

- FANNY, y REDONDO, Miguel, *Guadalajara. Toros y pueblos*, Azuqueca de Henares (Guadalajara), 1ª ed. de los autores, agosto 1998, 253 pp. (Prólogo de Manuel MOLÉS).

- FERNÁNDEZ GARCÍA, Joaquín y CASTILLO OJUGAS, Antonio, (eds.), *La Medicina popular española. Trabajos dedicados al Dr. D. Antonio Castillo de Lucas*

en el centenario de su nacimiento, XIII CONGRESO NACIONAL, Oviedo, Mayo de 1998. (Prólogo del Prof. D. Pedro Laín Entralgo), 613 pp. Contiene: CASTILLO OJUGAS, Juan, "La obra del insigne polígrafo Dr. Castillo de Lucas", pp. 33-110 (Publicado anteriormente en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 28, 1996, bajo el título "Localidades de Guadalajara citadas en las obras del Dr. Castillo de Lucas", pp. 291-317, conteniendo 212 ítems.).

- FERNÁNDEZ PEÑA, María Rosa, "El Camino Real por el Valle del Henares (Villalbilla en el Camino Real de La Isabela)", *A.VI.E.H.V.H.*, (Alcalá de Henares, 1998), pp. 681-696.

- FERRER, José María, *Viajar por... Castilla-La Mancha*, Madrid, Ed. La Librería, 1996, 308 pp.

- FRAILE GARCÍA, Nicanor, "Réplica a un artículo de *"La Ilustración Española"*, (véase VV. AA.), *Maranchón. Historia...*, pp. 35-37.

- FRANCOS, Juan L., *Personajes de la Alcarria. Ignacio Calvo y Sánchez. 1864-1930*, Orche, Asociación Cultural Juan Talamanco, 1997, 219 pp.

G

- GARCÍA ATIENZA, Juan (recop. y comentarios), *Leyendas Mágicas de España. El rescate de sorprendentes leyendas, origen de muchas de nuestras tradiciones*, 2ª ed., Madrid, Ed. EDAF, S.A., 1997, 220 pp. (En pp. 77-81, "La laguna de Taravillas", -sic-).

- GARCÍA ESTRADA, Manuel, (véase RODRÍGUEZ GARCÍA, Evilasio), "Guadalajara y Maranchón:..."

- GARCÍA GÓMEZ, José Luis (coord.), *La Gastronomía de Castilla-La Mancha II. Materias Primas y Recetas de Cocina*, Madrid, Ed. Mediterráneo-Agedime, S.L., y Academia Castellano-Manchega de Gastronomía, 1998, 96 pp. (Sobre Guadalajara USEROS, Carmina, "Recetas de Guadalajara. Tierra de asados", en pp. 73-84).

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Apuntes sobre la historia religiosa de Mariano Pérez y Cuenca. Nuevas aportaciones sobre la religiosidad popular en Guadalajara", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 283-305.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Apuntes sobre moriscos en el obispado de Sigüenza", *A. S.*, nº 12 (Sigüenza, 1996), pp. 143-157.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Mujer y religiosidad. Apuntes sobre una cofradía femenina en Alovera (Guadalajara)", *A.V.E.H.V.H.*, (Guadalajara, 1996), pp. 659-675.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "Datos documentales sobre las boticas en la provincia de Guadalajara. Una tasación de los medicamentos de una botica de Sigüenza en el siglo XVII", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 351-363.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "La devoción mariana a Nuestra Señora de los Llanos

□ José Ramón López de los Mozos

de Hontoba (Guadalajara): Hermandad y santuario", *A.S.R.P.E.*, tomo II, pp. 351-371.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, *Religiosidad Popular en la Castilla rural. Chiloeches. Siglos XVI-XIX*, Chiloeches (Guadalajara), Excmo. Ayuntamiento de Chiloeches y Asociación Cultural "Amigos de Chiloeches", 1997, 197 pp. (III Premio de Investigación Histórica "Manuela Soto Foira", 1994).

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "La fabricación de papel en Guadalajara. El molino papelero de Pastrana (siglos XVII-XIX)", *C.E.GU.*, nº 29 (Guadalajara, 1997), pp. 311-322.

- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "La comunidad morisca granadina de Guadalajara según un censo de la Inquisición de Toledo de 1596. Algunos problemas de asimilación", *A.V.I.E.H.V.H.*, (Alcalá de Henares, 1998), pp. 219-237.

- GARCÍA MARQUINA, Francisco y VELASCO, María Antonia, *Yebra. Una larga historia*, Guadalajara, Ed. Optima, 1998, 142 pp.

- GARCÍA MUELA, Juan Carlos, *La Banda Municipal de Música de Sigüenza*, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 1999, 94 pp.

- GARCÍA PÉREZ, Guillermo, "Toponimia de las Sierras de Madrid. IV. Guadarrama, Jarama, Mangirón, Cincovillas, Siete Iglesias, Sonsaz, Tornera, Centenera, Larda", *Boletín de la Sociedad Ateneísta de Aire Libre*, nº 32 (Madrid, Diciembre, 1999), pp. 24-26.

- GARCÍA RODRÍGUEZ, Celedonio (coord.), *Juegos de nuestra tierra*, Sigüenza, Ed. C.E.P. de Sigüenza (Guadalajara), 1995, 240 pp. (Con la colaboración de los alumnos del I.B. "Martín Vázquez de Arce").

- GARCÍA RODRÍGUEZ, Celedonio (coord.), *Juegos de nuestra tierra. Recopilación de juegos tradicionales de la provincia de Guadalajara*, Sigüenza (Guadalajara), Eds. Librería Rayuela, 1999, 242 pp.

- GARCÍA SANZ, Sinfiriano, *Su obra. Notas de Etimología y Folklore*, Madrid, Casa de Guadalajara, 1996, 230 pp.

- GÉLIS, Jacques, "Le culte de Santa Librada à Sigüenza: Patronage urbain et emblématique impériale", *R.D.T.P.*, nº LI (Madrid, 1996), pp. 221-239.

- GIL, Alberto, (véase ALONSO, Pilar), *Historias y leyendas de Castilla-La Mancha*.

- GIL DONGIL, José Andrés, *Yunquera, resumen de su historia*, Yunquera de Henares, ed. Ayuntamiento de Yunquera de Henares, 1999, 141 pp. ("Algunas tradiciones y fiestas populares" en pp. 99-131.).

- GOIG SOLER, Isabel, "Decreto de Fernando VII en favor de los fabricantes de albarcas", *C.E.S.*, nº 3 (Soria, 1996), p. 13.

- GONZÁLEZ HINOJO, M^a Auxiliadora, "Los gancheros del Alto Tajo", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 107-133.

- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marcos Antonio, (véase RICOTE REDRUEJO, Víctor Manuel), *Historia de la Villa de Pareja*.

- GONZALO HERNANDO, Eusebio, *Historia de Luzaga. Fiestas, tradiciones, leyendas y canciones*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 26), 1999, 119 pp.

- GRUPO "MASCARONES DE GUADALAJARA", "Botargas de Guadalajara: recreación en 1998", *C.E.GU.*, nº 29 (Guadalajara, 1997), pp. 399-404.

- *Guadalajara. Puerta Abierta*, 3^a ed., Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, enero, 1999: LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Costumbres y Tradiciones*, (s.p., pero 12 pp.).

- "*Guadalajara, qué guapa es!*", Guadalajara, Ed. Gelco, 1995, 54 láms/color de Nacho Abascal. Contiene las siguientes fotografías etnográficas: Alcoroches (*San Timoteo. Baile de la Bandera*), Olmeda de Cobeta (*Paridera*), Arbancón (*Botarga del día de Candelas*), Colmenas y Molina de Aragón (*Procesión de los cofrades del Carmen*).

- "*Guadalajara, qué guapa es!*", Madrid, Ed. Gelco, 1998 (s.p.), fotografías en color y b/n.

H

- HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, "Diócesis de Sigüenza-Guadalajara", en *Guía para visitar los santuarios marianos de Castilla-La Mancha*, (Col. María en los pueblos de España, nº 16), Madrid, Eds. Encuentro, S.A., 1995, pp. 249-309.

- HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio (recop.), "El soldado y su baraja", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 401-404.

- HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, *Guadalajara por dentro (II parte)*, Sigüenza, Ed. "Amigos de Sotodosos" (Guadalajara) y autor, 1998, 281 pp.

- HERRERA CASADO, Antonio, *Tendilla, Historia y Arte*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 12), 1995, 144 pp.

- HERRERA CASADO, Antonio, *Brihuega, la roca del Tajuña*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 14), 1995, 155 pp.

- HERRERA CASADO, Antonio, *Illana y su entorno*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 21), 1999, 111 pp. (Costumbrismo en pp. 59-81).

- HERRERA CASADO, Antonio, *Mondéjar, cuna del Renacimiento*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 23), 1999, 111 pp. (Costumbrismo en pp. 101-104).

□ José Ramón López de los Mozos

- HERRERA CASADO, Antonio, *Guadalajara entera. 10 Rutas para conocerla*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 25), 1999, 120 pp. (Ver pp. 60-61: Las Fiestas).

- HERRERA CASADO, Antonio y SERRANO BELINCHÓN, José, *Guadalajara pueblo a pueblo (I)*, Guadalajara, Ed. Nueva Alcarria, S.A., 1996, (416 pp.).

- HERRERA CASADO, Antonio y SERRANO BELINCHÓN, José, *Guadalajara pueblo a pueblo (II)*, Guadalajara, Ed. Nueva Alcarria, S.A., 1996 (1999), 424 pp.

- HERRERA CASADO, Antonio y TOLEDANO IBARRA, Ángel Luis, *El Desierto de Bolarque*, 2ª ed. Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 7), 1999, 96 pp.

- HERRERA CASADO, Antonio y VILLAVERDE, Alfredo, *Guadalajara*, (Col. Ciudades Mágicas, nº 3), Guadalajara, Words Editorial, 1996, 136 pp. (Vid. pp. 33-34 y 37-38).

- *Hostaliment. Hostelería-Restauración-Turismo*. (Revista Técnica Nacional de Hostelería y Turismo), Málaga, Ed. Hostaliment Ediciones Técnicas, 1997, s.p. (Sobre Guadalajara contiene datos acerca del románico rural, la arquitectura negra y Sigüenza).

J

- *Jadraque te invita a soñar*, Guadalajara, Asociación Turístico-Cultural de Jadraque, 1997, (políptico de 12 pp.).

- JUAN-GARCÍA, Ángel de, *Ermitas de Guadalajara (un paseo por la historia)*, Guadalajara, ed. del autor, 1997, 284 pp. (Presentación de José L. Marina Serrano, prólogo de José Ramón López de los Mozos y poema "De romería (Ermitas de Guadalajara)", de Pedro Lahorascala).

K

- KAISA, *Platos típicos. Villares de Jadraque, diciembre, 1995*, 56 pp. (Ed. en fotocopia).

L

- LAHORASCALA, Pedro, "Camino de Sopedrán en la tradición mariana", (véase CRIADO DE VAL, Manuel), *A.II.C.I.C.H.*, tomo II, pp. 625-632.

- LAHORASCALA, Pedro, "La semana que no trajo jueves (Relato costumbrista en tiempo real)", en "Dos relatos de tradición oral", *R.F.*, nº 222 (Valladolid, 1999), pp. 203-204.

- LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. Tomo IV, 2ª ed., Guadalajara, AACHE Ediciones, 1996, 507 pp. (Prólogo de José Antonio Suárez de Puga).

□ 380

- LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de Cifuentes*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Obras completas de Layna Serrano, nº 7), 1998, 320 pp.

- LIZARAZU DE MESA, María Asunción, *Cancionero popular tradicional de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara y Caja de Guadalajara, 1995, 3 tomos, 1362 pp. (Transcripciones musicales de Pablo Peláez Benítez).

- LÓPEZ, M^a Teresa, (véase ARENAS, Jesús Alberto), "Religiosidad popular en la comarca de Molina de Aragón..."

- LÓPEZ ESCAMILLA, Carmen, "Cofradías y Hermandades en la ciudad de Guadalajara", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 241-260.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Sobre el nombre de Maranchón", (véase VV. AA.), *Maranchón. Historia...*, p. 5.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Posibles orígenes de la muletería maranchonera", (véase VV. AA.), *Maranchón. Historia...*, pp. 25-28.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Realidad y ficción literaria del maranchonero: muletero, tratante y rico", (véase VV. AA.), *Maranchón. Historia...*, pp. 31-34.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., "San Pascual Baylón: un santo aragonés con profundo arraigo en los pueblos del Señorío", (véase VV. AA.), *Maranchón. Historia...*, pp. 40-41.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., "Algunos datos sobre Nuestra Señora de los Olmos, su ermita, novenario y estampas", (véase VV. AA.), *Maranchón. Historia...*, pp. 44-47.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Algunos libros en que se habla de Trillo y sus Baños", *B.I.A.E.C.O.*, nº 6 (Ceuta, Mayo-Junio, 1995), pp. 29-35.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Algunas fiestas en un libro de cuentas de Mirabueno (Guadalajara)", *R.F.*, nº 183 (Valladolid, 1996), pp. 103-105.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Pairones del Señorío de Molina*, Zaragoza, IberCaja, 1996, 70 pp. (Fotografías en color de Carlos Samper).

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Caminos a los Reales Baños de Trillo (Guadalajara)", (véase CRIADO DE VAL, Manuel), *A.II.C.I.C.H.*, tomo I, pp. 415-422.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "Repertorio de la toponimia menor de Balbacil..."

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (1990-1994)", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 177-204.

□ José Ramón López de los Mozos

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 411-414.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Algunas manifestaciones carnavalescas de la provincia de Guadalajara", *C.E.GU.*, nº 29 (Guadalajara, 1997), pp. 81-141.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Cajón bibliográfico. (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)", *C.E.GU.*, nº 29 (Guadalajara, 1997), pp. 405-407.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Juegos infantiles de dedos, manos y brazos", *R.F.*, nº 194 (Valladolid, 1997), pp. 60-65.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "El *Duende Martinico* de Mondéjar y los duendes de Berninches (Guadalajara)", *R.F.*, nº 200 (Valladolid, 1997), pp. 71-72.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Sirenas y "*Corazones de la vida*" en el arte pastoril", *R.F.*, nº 201 (Valladolid, 1997), pp. 97-100.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, y CASA MARTÍNEZ, Carlos de la, "Datos acerca de la "*Danza*" de Los Llamosos (Soria) y su comparación con algunos otros aspectos semejantes de la provincia de Guadalajara", *R.F.*, nº 208 (Valladolid, 1998), pp. 141-144.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Oración de Santa Liberata contra los demonios", *A..S.*, nº 13 (Sigüenza, 1997), (1998), p. 157.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Una monografía sobre Maranchón escrita en 1933 con numerosos datos sobre la forma de ser del maranchonero, su cultura y su mundo festivo", *R.F.*, nº 205 (Valladolid, 1998), pp. 13-15.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Dos "*pairones*" de la provincia de Guadalajara fuera del contexto molinés", *R.F.*, nº 218 (Valladolid, 1999), pp. 62-63.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Banderas y Etnografía: Algunas manifestaciones de la provincia de Guadalajara", *Banderas. B.S.E.V.*, núms. 71-72 (Madrid, Junio-Septiembre, 1999), pp. 18-35.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Datos de la Hermandad de la Virgen de la Soledad, de Guadalajara, con aportes sobre la historia de su pendón", *Banderas. B.S.E.V.*, núms. 71-72 (Madrid, Junio-Septiembre, 1999), pp. 36-40.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Costumbres y Tradiciones*, en *Guadalajara Puerta Abierta*, 3ª ed., Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara / Departamento de Turismo, enero 1999, (s.p. pero son 12 pp.)(Carpeta con cuatro folletos).

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase ALONSO RAMOS, José Antonio), *Calendario...1995*.

□ 382

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase ALONSO RAMOS, José Antonio), *Calendario...1996*.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase ALONSO RAMOS, José Antonio), *Calendario...1997*.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase ALONSO RAMOS, José Antonio), *Calendario...1998*.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase ALONSO RAMOS, José Antonio), *Calendario... 1999*.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, "Repertorio de la toponimia menor de Maranchón", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 261-282.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "Repertorio de topónimos contenidos..."

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "Toponimia menor de Montarrón".

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "Toponimia menor de Alcuneza".

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "Toponimia menor de Barbatona".

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "Estudio de la toponimia menor de Horna".

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "Estudio de la toponimia menor de Riosalido".

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "Hagionimia de Guadalajara: Repertorio mariano".

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "Evolución y comparación de los topónimos que aparecen en..."

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), *Toponimia y Arqueología. Yacimientos arqueológicos...*

- LUZÓN, Antonio, "Manifestaciones culturales de la Semana Santa en Palazuelos", (véase VV. AA. *Palazuelos. Historia, gentes y costumbres*), pp. 131-146.

M

- MALDONADO RAMOS, Luis, "La arquitectura negra en Guadalajara", *R & R*, nº 18 (Madrid, 1998), pp. 42-51.

- MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, "La *Procesión del Fuego* en Humanes de Mohernando (Guadalajara)", *C.E.GU.*, n° 28 (Guadalajara, 1996), pp.377-384.

- MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio, "Diversos aspectos del culto a Santa Librada en Sigüenza", *A. S.*, n° 12 (Sigüenza, 1996), pp. 93-133.

- MARCOS LÓPEZ, Vicente, *Carta de Candelas leída en El Casar. El día 2 de Febrero de 1998 escrita por...* (s. ed.), 31 pp. (119 estrofas de 4 versos).

- MARCOS LÓPEZ, Vicente, *Carta de Candelas/ leída en/ El Casar/ 1999/ Escrita y leída por:...*, s.p.d.i., 41 pp. (242 estrofas de cuatro versos).

- *María Santísima de la Soledad. Patrona de Horche (Alcarria). Historia y Devoción. Al cumplirse los cien años de la primera edición de su Novena (1898-1998)*, Horche, Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad de Horche, 1998, 132 pp.

- (MARÍN, Andrés/AGUILILLA, C.), "Carnavales de diablo...", ("Diablo de Luzón"), *Grandes Viajes*, n° 14 (Febrero, 1996), pp. 4-5. (Fotografía en color).

- MARTÍN GARCÍA, Felipe, *Fuentenovilla y su historia*, Guadalajara, ed. del autor, 1996 (1997), 104 pp. (Prólogo de J.R. López de los Mozos).

- MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, "El acervo carnavalesco español", *Historia y Vida*, n° 371 (Febrero 1999), pp. 7-21. (*Botargas* de Montarrón y Retiendas en p. 13).

- MARTÍNEZ CEJUDO, Clementino, *Diccionario de palabras de uso corriente hasta mediados del siglo XX en la villa de La Yunta*, Sigüenza, ed. del autor, 1997, 79 pp.

- MARTÍNEZ i EDO, Xavier; SÁNCHEZ RUIZ, Francesc, y SERRA i GALLEGO, Carmina, *Guía del viajero. Guadalajara*, Madrid, Susaeta eds., S.A., 1996, 142 pp.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "Santa Librada, Santa Wilgeforte y Santa Ontcómera", *B.I.A.E.C.O.*, n° 5 (Ceuta, Enero, 1995), pp. 20-30.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., "Santa Librada, Virgen y Mártir (Revisión de su hagiografía, iconografía y culto)", *A. S.*, n° 12 (Sigüenza, 1996), pp. 7-89.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "La gastronomía y culinaria de don Alonso Quijano", *B.I.A.E.C.O.*, n° 138 (Logroño, Julio, 1996), 2 pp.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J.A., "Guadalajara", *La Gastronomía de Castilla-La Mancha*, Madrid, Ed. Mediterráneo y Academia Castellano-Manchega de Gastronomía, 1996, pp. 57-78.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., "Naturaleza de Santa Librada", *A.V.E.H.V.H.*, (Guadalajara, 1996), pp. 569-574.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, *Doña Blanca de Borbón, la prisionera*

nera del castillo de Sigüenza, su historia y su leyenda, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 18), 1998, 80 pp.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "El vino como alimento saludable", *B.I.A.E.C.O.*, nº 149 (Logroño, Abril, 1998), s.p.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, *Sigüenza*, Eds. Lancia, S.A., 1999, 62 pp.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, *La Cocina de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones (Col. Tierra de Guadalajara, nº 13), 1995, 334 pp.

- MATEO PACHECO, Juan Pedro (Coord.), *Tórtola de Henares. Páginas de nuestra historia*, Tórtola de Henares (Guadalajara), Ed. Ayuntamiento de Tórtola de Henares, 1999, 89 pp.

- MEJÍA ASENSIO, Ángel, "Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristi a fines del siglo XVI", *C.E.GU*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 271-289.

- MEJÍA ASENSIO, Ángel, "Problemática sobre la actividad mercantil y comercial en Guadalajara durante la Edad Moderna: La feria del Corpus Cristi y el mercado semanal, 1523-1615", *A.VI.E.H.V.H.*, (Alcalá de Henares, 1998), pp. 627-642.

- MIGUEL DE MINGO, Mario de, (véase RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel), "Las labores de siega...".

- MIGUEL DE MINGO, Mario de, (véase RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel), "Las labores del molino...".

- MOLINA PIÑEDO, Fr. Ramón, O.S.B., *La ermita de la Virgen de la Granja de Yunquera. Más de seis siglos de leyendas, historia, arqueología, espiritualidad, devoción y culto marianos*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 1999, 525 pp.

- MORA NAVÍO, María Aurora, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), *Recopilación de lírica...*

- MORENO MARTÍN, Isidoro, "Breves notas sobre la Asociación "Hermandad del Santo Niño de Majaelrayo", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 405-408.

- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, "Pedro José Pradillo Esteban, *Via Crucis, Calvarios y Sacromontes. Arte y religiosidad popular en la Contrarreforma (Guadalajara, un caso excepcional)*, Excma. Diputación Provincial, Guadalajara, 1996, 334 pp. + XXX láms.", *Goya*, nº 263 (Madrid, 1998), p. 128 (reseña).

- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, "J.R. López de los Mozos y Jiménez, *Pairones del Señorío de Molina*, Ed. Ibercaja, Zaragoza, 1996, 68 pp. y 133 fotografías", *Goya* nº 267 (Madrid, 1998), p. 388 (reseña).

N

- NIETO BALLESTER, Emilio (con la colaboración de Araceli STRIANO CORROCHANO), *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial, S.A., 1997, 448 pp.

- NIETO TABERNÉ, Tomás y ALEGRE CARVAJAL, Esther, *Guía de la Arquitectura Negra de Guadalajara*, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 20), 1998, 174 pp.

- NUÑEZ DE AVENDAÑO, Pero, *Auiso de Caçadores y de Caça. Ordenado por el magnifico y muy insigne doctor pero Nuñez de Auendaño: letrado del Illustrissimo señor don yñigo lopez de mendoça tercero deste nombre: Duque del Ynfantado. Dirigido a su Yllustrissima Se (ño)ria*, Valencia, Servicio de Reproducciones de libros (Librerías "París-Valencia"), 1997, (ed. Facsimilar): (Colofón "*Esta presente obra / que copilo sobre la Caça el magnifico y / muy insigne doctor Pero nuñez Auenda / ño del Consejo del illustrissimo señor don / yñigo lopez de mendoça tercero deste nom / bre Duque del Ynfantado, pa (ra) documen / to y auiso de todos los caçadores: y / descargo de las conciencias de los prin / cipes y señores, con sus dudas y /decisiones dellas, fue visto y / examinado por el muy re / urendo y magnifico se / ñorlicenciado Gaspar de Quiroga vi /cario general en / esta Metro / poli de To / ledo: y con / su licen / cia. Impresso en la muy noble villa y / florentissima vniuersidad de Al / cala de Henares, En casa / de Joan de Brocar A / xvij, dias del mes de / Deziembre, del Año, / M,D,XLIII.*" (Sin paginar).

O

- OLEA ÁLVAREZ, Pedro, *Los ojos de los demás. Viajes de extranjeros por el antiguo obispado de Sigüenza y la actual provincia de Guadalajara*, Sigüenza, Eds. de Librería Rayuela, 1998, 333 pp.

- OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M^a., "La botarga de Guadalajara", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 397-400.

- OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M^a., *Rollos y Picotas de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 19), 1998, 78 pp. (Fots. b/ n. de Juan José BERMEJO).

- OLMO, Anselmo del, (véase BLÁZQUEZ, Adrián), "La fiesta de san Roque...".

- "Ordenanzas de la Cofradía o Hermandad de la Santa Vera Cruz", (véase BLÁZQUEZ, Adrián, "Religiosidad popular...").

- "Ordenanzas de la Cofradía del Santísimo Sacramento de esta villa de Palazuelos (1619)", (véase BLÁZQUEZ, Adrián, "Religiosidad popular...").

- ORTEGA ORTEGA, Julián M., "ar-R.di.n.s. = Arrodenes = Ródenas", *Kalathos*, nº 16 (Teruel, 1997), pp. 137-150. (Numerosas menciones a la zona molinesa limítrofe).

P

- PALLARÉS, Juan Gabriel, *Guía de Productos de la Tierra, 8. Castilla-La Mancha*, Madrid, Edaf, S.A., 1999, 96 pp.
- PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, "Nuevos graffitis pastoriles en la Sierra de Ayllón", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 365-375.
- PEDRÓS, Rafael, *Recordando a Sinforiano García Sanz (1911-1995). Aleluyas al estilo castellano que le dedica...Socio de la Casa de Guadalajara en Madrid*, (Madrid, Casa de Guadalajara, 1995).
- PÉREZ ARRIBAS, Andrés, "Desde Valdepeñas de la Sierra. Relatos del pasado", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 123-175.
- PÉREZ ARRIBAS, Andrés, "Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las *Relaciones Topográficas* de Felipe II y sus *Aumentos*", *C.E.GU.*, nº 29 (Guadalajara, 1997), pp. 143-203.
- PÉREZ ARRIBAS, Andrés, *Historia de Jadraque y su tierra*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 22), 1999, 263 pp.
- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "El milagro de San Diego de Alcalá. Drama histórico en cinco cuadros", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 395-405.
- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, *Cogolludo Plaza Mayor*, Zaragoza, IberCaja. (Col. Cuadernos Histórico-artísticos, nº 90), 1996, 24 pp. (Etnología en pp. 22-23).
- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "Cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo de Cogolludo", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 205-228.
- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, *San Diego de Alcalá, patrón de Cogolludo. Historia y Tradición*, Guadalajara, Parroquia de Santa María (Cogolludo), 1999, 69 pp.
- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, *Cogolludo, su historia, arte y costumbres*, Guadalajara, el autor, 1999, 495 pp.
- PÉREZ BODEGA, Agapito, "Técnica de fabricación de vasos para colmenas", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 415-422.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, Santiago, *Villa de Uceda*, Excmo. Ayuntamiento de Uceda, 1999, 8 pp.
- PÉREZ TABERNERO, Ernesto y BARBA MAYORAL, M^a Isabel, *Historia y tradiciones de Clares*, Madrid, los autores, 1999, 178 pp.
- PERIS SÁNCHEZ, Diego (coord.). DÍAZ DÍAZ, Rafael et alii (textos). *Arquitectura para la Industria de Castilla-La Mancha*, Toledo, S.P.J.C.C.M. (Col. Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, nº 10), 1995, 390 pp. Contiene: VILLAR MOYO, Rafael, "Instalaciones mineras" (Hiendelaencina, p. 106); (Salinas: Imón, pp. 137-143);

José Ramón López de los Mozos

DÍAZ DÍAZ, Rafael, "La transformación de la piedra y el barro. Materiales para la construcción" (La fabricación de vidrio. El Recuerdo, pp. 184-185); PERIS SÁNCHEZ, Diego, "Real Fábrica de Paños de Brihuega" (pp. 261-276); GARCÍA MARTÍN, Francisco, "La industria de la alimentación" (Fábricas de harinas, pp. 299-300); DÍAZ DÍAZ, Rafael, "Otros sectores de la Industria" (Fábricas de cera en Castilla-La Mancha, pp. 333-335. Maranchón), como trabajos más destacados.

- PORLAN, Alberto, *Los nombres de Europa*, Madrid, Alianza Editorial, S.A./Fundación Juanelo Turriano, 1998, 697 pp. (Numerosos datos sobre Toponimia).

- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, *Vía Crucis, Calvarios y Sacromontes. Arte y Religiosidad Popular en la Contrarreforma (Guadalajara, un caso excepcional)*, Guadalajara, Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, 1996, 336 pp. (Premio Provincia de Guadalajara "Layna Serrano", 1995).

- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, "Primeras noticias documentales de pasos de Semana Santa en Guadalajara (1553-1621)", *B.S.E.A.A.*, nº LXII (Valladolid, 1996), pp. 337-353.

- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, "El Teatro de la Misericordia de Guadalajara. Espacio público, tiempo festivo y práctica del poder durante la Edad Moderna", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 251-269.

- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, "Lepanto y El Rosario. La eclosión de un culto mariano en la provincia de Guadalajara durante la modernidad", *C.E.GU.*, nº 29 (Guadalajara, 1997), pp. 271-294.

- PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, "Rito y teatralidad. La celebración del Corpus en la Guadalajara medieval", *A.S.R.P.E.*, tomo II, pp. 391-405.

- "Pregón de las fiestas de Escariche 1994", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 407-413.

R

- RANZ YUBERO, José Antonio, *Toponimia mayor de Guadalajara. Contribución crítica al estudio de la toponimia mayor guadalajareña con un diccionario de topónimos*, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana/Excma. Diputación Provincial de Guadalajara (Col. Alfoz. Historias de Guadalajara y su Tierra, nº 3), 1996, 392 pp.

- RANZ YUBERO, José Antonio, "Topónimos de posible origen vasco en torno a la ciudad de Guadalajara", *A.V.E.H.V.H.*, (Guadalajara, 1996), pp. 695-703.

- RANZ YUBERO, José Antonio, "Un ciclo festivo en Riosalido", *C.E.GU.*, nº 29 (Guadalajara, 1997), pp. 323-335.

- RANZ YUBERO, José Antonio, "Santamera: Un falso hagiotopónimo", *A.S.R.P.E.*, tomo II, pp. 1061-1068.

- RANZ YUBERO, José Antonio, "Una nueva teoría sobre el topónimo *Azuqueca* (Guadalajara)", *A.VI.E.H.V.H.*, (Alcalá de Henares, 1998), pp. 151-155.

- RANZ YUBERO, José, "ALBAIGÉS OLIVART, Josep María, *Enciclopedia de los topónimos españoles*, Barcelona, Ed. Planeta, 1998, 678 pp.", *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, nº 6, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 1999, pp. 317-318 (reseña).

- RANZ YUBERO, José Antonio, "Vocabulario particular de Riosalido (Guadalajara)", *R.F.*, nº 227 (Valladolid, 1999), pp. 157-165.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Toponimia menor de Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita, Ayuntamiento / Concejalía de Cultura, 1995, 45 pp.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Repertorio de topónimos contenidos en las Relaciones Topográficas de Felipe II. Provincia de Guadalajara", *W.A.H.*, nº 22 (Guadalajara, 1995), pp. 353-479.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Repertorio de la toponimia menor de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel (Maranchón, Guadalajara)", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 69-122.

- RANZ YUBERO, José Antonio, y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Toponimia menor de Alcuneza", *A.S.*, nº 12 (Sigüenza, 1996), pp. 253-278.

- RANZ YUBERO, José Antonio, y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Toponimia menor de Barbatona", *A.S.*, nº 12 (Sigüenza, 1996), pp. 279-288.

- RANZ YUBERO, José Antonio, (véase LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón), "Repertorio de toponimia menor de Maranchón°.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Estudio de la toponimia menor de Alovera*, Alovera, Ayuntamiento de Alovera, 1997, 52 pp.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Estudio de la Toponimia menor de Maranchón (Balbacil, Clares, Codes, Maranchón y Turmiel)*, Maranchón, Ayuntamiento de Maranchón, 1997, 96 pp.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Toponimia menor de Montarrón°, *C.E. GU.*, nº 29 (Guadalajara, 1997), pp. 355-372.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Estudio de la toponimia menor de Horna", *A.S.*, nº 13 (Sigüenza, 1997), pp. 107-131.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Estudio de la toponimia menor de Riosalido", *A.S.*, nº 14 (Sigüenza, 1998), pp. 133-159.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Hagionimia de Guadalajara: Repertorio mariano", *R.F.*, nº 219 (Valladolid, 1999), pp.

José Ramón López de los Mozos
102-108.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Evolución y comparación de los topónimos que aparecen en dos documentos del Obispado de Sigüenza: la Concordia de 1197 y la Estadística de 1353", A.S., n° 15 (Sigüenza, 1999), pp. 135-170.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Toponimia y Arqueología. Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación*, Guadalajara, Caja de Guadalajara, 1999, 253 pp.

- RANZ YUBERO, José Antonio y MORA NAVÍO, María Aurora (coords.), *Recopilación de lírica tradicional de la Alcarria Baja*, Guadalajara, Ed. Instituto "Leandro Fernández de Moratín" (Pastrana), 1995, 184 pp.

- REDONDO, Miguel, (véase FANNY), *Guadalajara. Toros y pueblos*.

- *RELIGIOSIDAD POPULAR EN ESPAÑA*. Actas del Simposium (I/4-IX-1997), (A.S.R.P.E.), San Lorenzo del Escorial (Estudios Superiores del Escorial), 1997, 2 vols., 1167 y 1078 pp.

- RICO FERRES, José Antonio, (véase BUSTO OGDEN, Estrella), "La ruta del Tajo..."

- RICOTE REDRUEJO, Víctor Manuel y GONZÁLEZ LÓPEZ, Marcos Antonio, *Historia de la Villa de Pareja. Aproximación histórica a una Villa Episcopal y su Tierra, Pareja*, Ayuntamiento de Pareja, 1998, 180 pp.

- RIVERO, José, *Memoria de cosas*, Madrid, Eds. Celeste (Biblioteca Añil, n° 7), 1999, 166 pp.

- RODRÍGUEZ GARCÍA, Evilasio, CASCAJERO GARCÉS, Aurea y GARCÍA ESTRADA, Manuel, "Guadalajara y Maranchón: peculiaridades migratorias", *C.E.GU.*, n° 28 (Guadalajara, 1996), pp. 391-396.

- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel (MI-RO-GU), *Trijueque, antecedentes históricos*, Madrid, 1995, 183 pp. ("Costumbres y tradiciones de Trijueque", en pp. 135-155).

- RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, "Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)", *C.E.GU.*, n° 27 (Guadalajara, 1995), pp. 65-10.

- RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, "Las labores del molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)", *C.E.GU.*, n° 28 (Guadalajara, 1996), pp. 229-250.

- RODRÍGUEZ ZAPATA, José Luis, *Visita. Castilla-La Mancha, Madrid*, Everest,

390

S.A., 1998, 215 pp.

- ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, "Nuevas marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 363-379.

- ROMERA VALLADARES, Carlos, (Véase ROMERA MARTÍNEZ, Ángel), "Nuevas marcas de alfarero..."

- *Ronda de Valfermoso, La* (Coplas de Valfermoso, coplas de las calles, coplas de las peñas, coplas tradicionales), Valfermoso de Tajuña, Asociación Cultural "El Aljibe", 1997, 103 pp.

- RUBIO FUENTES, Manuel, "El "*Ramo de Cuaresma*" en Congostrina", *C.E.GU.*, nº 29 (Guadalajara, 1997), pp. 295-310.

- RUBIO FUENTES, Manuel, "Mandayona en la Edad Moderna y su evolución hasta los tiempos actuales", *A.S.*, nº 13 (Sigüenza, 1997)(1998), pp. 133-152.

- RUFO DÍAZ, Julio y ESPINOSA ROMERO, Agustín, *La condición socio-familiar de nuestros mayores. El caso de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, J.C.C.M.(Consejería de Bienestar Social, Delegación Provincial de Guadalajara), 1995, 222 pp.

- RUIZ LÓPEZ, Severino R., *Cosas y casos de Arbeteta*, s.l., 1995, 49 pp. (Ed. numerada realizada por el autor para sus familiares y amigos).

S

- SÁNCHEZ, María Ángeles, *Fiestas populares. España día a día*, Madrid, Maeva Eds., S.L., 1998, 523 pp.

- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, "Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 9-64.

- SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, "Dos trabajos tradicionales: cañamazos y chozas alcarreñas", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 9-68.

- SÁNCHEZ MORENO, María José, "La fabricación del vidrio en El Recuenco: Una industria olvidada", *C.E.GU.*, nº 29 (Guadalajara, 1997), pp. 205-270.

- SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel, "Tradiciones populares religiosas de Pastrana", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 335-350.

- SANZ, Carlos, *El Alto Tajo*, 3ª ed. Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 1996 (folleto con 12 pp. y mapa).

- SANZ, Carlos, *Serranías de Guadalajara*, 1ª ed. Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 1996 (folleto con 12 pp. y mapa).

□ José Ramón López de los Mozos

- SANZ Y DÍAZ, José, "Maranchón en la obra de D. Benito Pérez Galdós", (véase VV. AA.), *Maranchón. Historia...*, pp. 29-30.

- SANZ Y DÍAZ, José, "Las fiestas de la Virgen de los Olmos", (véase VV. AA.), *Maranchón. Historia...*, pp. 42-43.

- SANZ (SERRULLA), Javier, *Los toros en Sigüenza*, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 1996, 142 pp. (Presentación de Octavio Puertas Moreno. Prólogo: "Javier Sanz nos lleva a los toros de Sigüenza", de Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo).

- SANZ (SERRULLA), Javier, *La Guía de Sigüenza*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza / Caja de Guadalajara, 1999, 140 pp. (Fiestas populares y gastronomía en pp. 100-110).

- SANZ SERRULLA, Javier, *Los antiguos hospitales de la provincia de Guadalajara*. Madrid, Casa de Guadalajara en Madrid (Col. Guadamadrid, nº 4), 1998, 207 pp.

- SCHUTZ, Ilse, *Tocad las zambombas, zambombas tocad -objetos sonoros de cerámica-*. Exposición del 27 de noviembre de 1994 al 12 de marzo de 1995, Alicante, Centro Agost/Museo de Alfarería, 1994, 32 pp. (Catálogo de la muestra).

- SERRANO ROJO, Modesta Soledad, *Rutas de Leyendas. Leyendas de Castilla-La Mancha, I. Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 1997, 94 pp.

- SERRANO BELINCHÓN, José, *Diccionario enciclopédico de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 1994, 496 pp.

- SERRANO BELINCHÓN, José, "Los pueblos negros de Guadalajara", (véase CRIADO DE VAL, Manuel), *A.II.C.I.C.H.*, tomo I, pp. 385-394.

- SERRANO BELINCHÓN, José (véase HERRERA CASADO, Antonio), *Guadalajara pueblo a pueblo (II)*.

- SIERRA, Javier y CALLEJO, Jesús, *La España Extraña. Un viaje por los misterios que permanecen vivos en nuestra geografía*, Madrid, Edaf, S.A., 1997, 334 pp.

- SIGÜENZA. *Artesanía. Restaurantes. Alojamientos*, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 1997, 209 pp.

- SIGÜENZA GASTRONÓMICA. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 1 (Sigüenza, Diciembre, 1994), 12 pp. Contiene: "Saludo"; MORERA TRIANA, José M^a., "Las Setas en las tierras de Sigüenza" (pp. 1-5); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "Consejos y recetas sobre setas" (pp. 6-7), y "Actividades de nuestra Cofradía Gastronómica" (pp. 8-12).

- SIGÜENZA GASTRONÓMICA. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 2 (Sigüenza, Mayo, 1995), 16 pp. Contiene: GARCÍA MUELA, Juan Carlos, "Saludo"; MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A. y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "El cordero en la mesa" (pp. 1-7); "La tortilla del restaurant Le Midi" (p. 8);

"Galería de personajes" (pp. 9-10), y "Actividades de nuestra Cofradía Gastronómica" (pp. 11-15).

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 3 (Sigüenza, Septiembre, 1995), 16 pp. Contiene: MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "El cabrito en la mesa" (pp. 1-4); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., "El vino en la mesa" (pp. 4-6); "Actividades de nuestra Cofradía y recortes de prensa" (pp. 7-11); "Libros y revistas recibidos" (pp. 11-12); "La Cocina ajena" (pp. 13-14), y "Galería fotográfica de personajes, comensales en Sigüenza" (p. 15).

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 4 (Sigüenza, Enero, 1996. Número Extra FITUR), 20 pp. Contiene: GARCÍA MUELA, Juan Carlos, "Sigüenza en FITUR" (pp. 1-2); MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "La trucha en la mesa" (pp. 1-5); "Recetas" (pp.6-9); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "La Gastronomía y Culinaria de don Alonso Quijano" (pp. 10-13); "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 14-18), e "Índice de números monográficos publicados" (p. 19).

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 5 (Sigüenza, Mayo, 1996), 20 pp. Contiene: MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "La miel en la mesa" (pp. 1-10), "FITUR-96" (pp. 11-12); "Libros y revistas recibidos" (p. 13); "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 14-16), y "La cocina ajena" (pp. 17-18).

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 6 (Sigüenza, Enero, 1997. Número Extra FITUR), 20 pp. Contiene: "La caza en Sigüenza" (pp. 1-2); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A. y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "La caza en la mesa" (pp. 1-9); LLORCA O'CONNOR, Eleuterio, "El vino desde la Biblia" (pp. 10-11); "Comeremos avestruces" (p. 12), y "Actividades de nuestra Cofradía y recortes de prensa" (pp. 13-16).

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 7 (Sigüenza, Mayo, 1997), 20 pp. Contiene: APARICIO LEIRAS, Rogelio, "El ganado porcino" (pp. 1-3); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A. y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "El cerdo en la gastronomía" (pp. 1 y 4-12); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J. Antonio, "El colesterol en la carne de cerdo, y otras fobias..." (pp. 14-15), y "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 16-18).

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 8 (Sigüenza, Octubre, 1997), 16 pp. Contiene: MARTÍNEZ TABOADA, Sofía y MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., "La patata en la cocina" (pp. 1.9), y "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 10-16).

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 9 (Sigüenza, Enero, 1998. Número Extra FITUR), 16 pp. Contiene: "Cocina medieval en el parador *"Castillo de Sigüenza"* (p. 1); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antº, "La cocina medieval en el alcázar seguntino" (pp. 2-6); "Recetario

□ José Ramón López de los Mozos

de cocina medieval" (pp. 6-9); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, "El vino como alimento saludable" (p. 10), y "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 12-16).

- SIGÜENZA GASTRONÓMICA. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 10 (Sigüenza, Junio, 1998), 20 pp. Contiene: MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "Ensaladas y platos fríos" (pp. 1-2); "Recetario" (pp. 3-10); "José Jiménez Blas, director, del *Zalacaín*" (p. 10), y "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 13-20).

- SIGÜENZA GASTRONÓMICA. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 11 (Sigüenza, Junio, 1998), 16 pp. Contiene: MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "Los ceciales, en la mesa" (pp. 1-2); "Recetario popular seguntino" (Bacalao "al ojo arriero", "Atascaburras", Bacalao a la alcarreña, Bacalao "cano" o blanco, Bacalao con pisto, Bacalao con arroz y patatas -Arroz caldoso-, Albóndigas de bacalao, Croquetas de bacalao, Bacalo en salsa verde, Congria con patatas y huevos, Congria en salsa con huevos duros -I" fórmula-, Congria en salsa con huevos duros -2" fórmula-); "Aperitivos ceciales" (Perdigachos seguntinos, Anchoas con endibias, Arencas -sardinas ceciales preparadas para arenques-) (pp. 3-10), y "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 11-16).

- SIGÜENZA GASTRONÓMICA. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 12 (Sigüenza, Enero, 1999. Especial FITUR), 16 pp. Contiene: "Platos típicos e históricos de Sigüenza (Recetario)" (pp. 1-7); "Las mejores vitaminas salen de las cocinas" y "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 9-16).

- SIGÜENZA GASTRONÓMICA. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 13 (Sigüenza, Mayo, 1999), 16 pp. Contiene : APARICIO LEIRAS, Rogelio, "El pollo de carne" (pp. 1-2); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "El pollo en la cocina" (pp. 1 y 3-5); "El espárrago verde, plato de temporada" (p. 5); "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 7-10), y "Cenas de hermandad" (p. 11).

- SIGÜENZA GASTRONÓMICA. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 14 (Sigüenza, Octubre, 1999. Extra FITUR 2000), 20 pp. Contiene: PONS MUÑOZ, José María, "El Queso y el Vino" (pp. 1-2); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A. y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "Los tóxicos en nuestro plato" (pp. 1-9); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., "Martínez Llopis, gastrónomo" (p. 10); "Actividades de nuestra Cofradía y recortes de prensa" (11-15), y "Cenas de hermandad de nuestra Cofradía" (pp. 16-18).

- *Sigüenza 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Contribución Tributaria y Eds. Tabapress. (Col. Alcabala del Viento, nº 74), 1996, 298 pp. (Introducción de Manuel LAFUENTE CALENTI).

- SIMÓN PARDO, Jesús, *Advocaciones Marianas Alcarreñas (historia, tradición, leyendas)*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 1995, 230 pp.

□ 394

- SIMÓN PARDO, Jesús, "Brihuega y sus fiestas", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 221-240.

- SIMÓN PARDO, Jesús, "La Virgen de la Peña, Patrona de Brihuega", en *La Virgen de la Peña Patrona de Brihuega. Crónica de un aniversario. Brihuega, 1445-1995*, Guadalajara, Cofradía de la Virgen de la Peña de Brihuega, 1996, pp. 11-27.

- SIMÓN PARDO, Jesús, *Como una tormenta que se desborda. Historia de la devoción a la Virgen en la Campiña de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 1998, 261 pp.

- SOTODOSOS RAMOS, Fernando, "Un bachiller en artes por Sigüenza apologista a ultranza de sus fueros", *A.S.*, nº 12 (Sigüenza, 1996), pp. 159-173.

- SUÁREZ-PAJARES, Javier, *La música en la Catedral de Sigüenza, 1600-1750*. Madrid, I.C.C.M.V. (Instituto de Ciencias de la Música), 1998, 2 vols: vol. I (XII+373 pp.) y vol. II (docs., X+349 pp.).

T

- TOLEDANO IBARRA, Ángel Luis, (véase HERRERA CASADO, Antonio), *El Desierto...*

V

- VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, "La ermita de Nuestra Señora de la Soledad en Azuqueca de Henares", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 423-428.

- VALDIVIESO GARCÍA, Pedro A., "El culto a Nuestra Señora de la Soledad en Azuqueca de Henares (Guadalajara). Distintas imágenes para la historia de un pueblo", *A.S.R.P.E.*, tomo I, pp. 469-485.

- VALDIVIELSO GARCÍA, Pedro A., *Azuqueca de Henares, ayer y hoy en su Historia*, Azuqueca de Henares (Guadalajara), Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, 1999, 238 pp.

- VALLEJO GIRVÉS, Margarita, "José Andrés Cornide de Folgueira y Saavedra y su recorrido por la geografía antigua del Henares", *A.V.E.H.V.H.*, (Guadalajara, 1996), pp. 575-588.

- VALLEJO GIRVÉS, Margarita, *Los viajes de Cornide por la Alcarria. Viajes histórico-arqueológicos por las tierras de Guadalajara (1793-1795)*, Guadalajara, coed. Universidad de Alcalá (Alcalá de Henares) y AACHE Ediciones (Guadalajara) (Col. Scripta Academiae, nº 8), 1999, 102 pp.

- VAQUERIZO MORENO, Francisco, *Alhóndiga. Leyendas y romances del Saz*, Alhóndiga, Ed. Cofradía de Nu^a. Sr^a. del Saz, 1999, 192 pp.

- VEGAS SANZ, David, "Guadalajara en el viaje de Cosme de Médicis a España y Portugal (1668)", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 381-393.

José Ramón López de los Mozos

- VELASCO, María Antonia, (véase GARCÍA MARQUINA, Francisco), *Yebra...*
- VILLALBA PLAZA, Antonio (introducción de), "Entrada de moros y cristianos en Albalate de Zorita", *C.E.GU.*, nº 27 (Guadalajara, 1995), pp. 135-190.
- VILLALBA PLAZA, Antonio, "San Isidro Labrador en Albalate de Zorita", *C.E.GU.*, nº 28 (Guadalajara, 1996), pp. 319-333.
- VILLALBA PLAZA, Antonio, "La Cruz *"del Perro"* de Albalate de Zorita", *C.E.GU.*, nº 29 (Guadalajara, 1997), pp. 373-386.
- VILLALBA PLAZA, Antonio, (véase CAMARERO GARCÍA, José M^a), *La Santa Cruz Aparecida...*
- VILLAR GARRIDO, Ángel y VILLAR GARRIDO, Jesús, *Viajeros por la historia. Extranjeros en Castilla-La Mancha* (introducción, selección y recopilación de textos de...), Toledo, S.P.J.C.C.M., 1997, 405 pp.
- *La Virgen de la Peña patrona de Brihuega. Crónica de un aniversario. Brihuega, 1445-1995.* Guadalajara, Cofradía de la Virgen de la Peña, 1996, 220 pp.
- VV. AA., *Maranchón. Historia, Arte y Tradiciones (M.H.A.T.)*, Maranchón, Ayuntamiento de Maranchón, 1995, 54 pp.
- VV. AA., Palazuelos. *Historia, gentes y costumbres*, Palazuelos, Asociación Cultural "Murallas de Palazuelos" y Librería Rayuela, 1999, 251 pp.

SIGLAS MÁS EMPLADAS EN EL APARTADO I:

- A.II.C.I.C.H.: *Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica* (Patronato Arcipreste de Hita y Asociación Técnica de Carreteras-Comité Español de la A.I.P.C.R. Madrid).
- A.V.E.H.V.H.: *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares* (Guadalajara).
- A.VI.E.H.V.H.: *Actas del VI Encuentro de Historiadores del Valle del Henares* (Alcalá de Henares).
- A.C.: *Anales Complutenses* (Institución de Estudios Complutenses. Alcalá de Henares).
- A.S.: *Anales Seguntinos* (Centro de Estudios Seguntinos. Sigüenza).
- A.S.R.P.E.: *Actas del Simposio de Religiosidad Popular en España* (San Lorenzo del Escorial).
- B.I.A.E.C.O.: *Boletín Informativo de la Sociedad Española de Cronistas Oficiales.*
- B.S.E.A.A.: *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* (Universidad de Valladolid).
- B.S.E.V.: *Boletín de la Sociedad Española de Vexilología* (Madrid).
- C.E.GU.: *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* (I.P.C.M.S. Diputación Provincial de Guadalajara).
- C.E.S.: *Cuadernos de Etnología Soriana* (Soria).

396

I.P.C.M.S.: Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana". Diputación Provincial. Guadalajara.

J.C.C.M.: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

R.D.T.P.: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (C.S.I.C., Madrid).

R.F.: *Revista de Folklore* (Obra Social y Cultural de Caja España. Valladolid).

R&R.: *Restauración & Rehabilitación. Revista Internacional del Patrimonio Histórico* (Madrid).

S.P.J.C.C.M.: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

W.A.H.: *Wad-Al-Hayara* (I.P.C.M.S. Diputación Provincial de Guadalajara).

II

A

- ABAJO PÉREZ, Rafael (Babel), "Los Mandamientos", *Arriaca*, nº 100 (Madrid, Junio, 1996), p. 45.

- AGUILAR, Pedro, "La procesión del fuego en Humanes. Un rito milenario", *Nuestros Pueblos*, nº 6 (Septiembre, 1996), pp. 18-19.

- AGUILAR, Pedro, "Tiempo de Botargas y Mascaradas", *Nuestros Pueblos*, nº 10 (Enero-Febrero, 1997), pp. 17-19.

- AGUILAR, Pedro, "Rollos y picotas, la historia de una confusión", *El Pregón* (Atanzón, Agosto, 1999), pp. 18-19.

- "La alfarería del agua en la tradición de Guadalajara". Exposición en el Centro Cultural de iberCaja, *Noticias ADOBE*, nº 1, s.d. (Madrid, s.f.), 1 pág.

- ALMENDRO, Domingo, "Hierbas milagrosas", *Piedra del Milano*, nº 3 (Huetos, Diciembre, 1996), p. 35.

- ALMENDRO, Domingo, "Hierbas milagrosas", *Piedra del Milano*, nº 4 (Huetos, Diciembre, 1997), p. 35.

- ANTÓN, Eulalio, "Brave comparación de la fiesta de *las Candelas*, del siglo XIX a nuestros días", *Nuestro Pueblo*, nº 3 (El Casar, Primavera, 1997), p. 7.

- ASOCIACIÓN CULTURAL CONTADERO, "Entrevista. Aurelio Faucha", *Nuestro Pueblo*, nº 3 (El Casar, Primavera, 1997), pp. 8-9. (Sobre las mulas de la fiesta de Candelas y su decoración).

- AUÑÓN CARRIEDO, Luis Felipe, "Los orígenes de la Fiesta de Candelas", *Nuestro Pueblo*, nº 3 (El Casar, Primavera, 1997), pp. 2 y 18.

- AUÑÓN CARRIEDO, M^a del Ángel, "La festividad de Candelas", *Nuestro Pueblo*, nº 3 (El Casar, Primavera, 1997), pp. 15-17.

B

- BATANERO SASTRE, José, "Fábricas de papeles en los Gárgoles", *Arriaca*, nº 130. Suplemento extraordinario III (Madrid, Septiembre, 1999), pp. 14-18.

- BEGUERÍA, Inmaculada, "Sangre, sudor y lágrimas...", *Guadalajara "Tela Marinera!"*, nº 9 (Guadalajara, Marzo-Abril, 1998), pp. 12-16).

- BRAULIA, "Canciones de Semana Santa. San José, Calvario, Pascua", *VII Remuestra* (Los Jabalines de El Ordial, Marzo, 1997), pp. 6-7.

- BRAULIA, "Cuentos-cantores. *De uno de Cabras, Yo tengo un carro y una galera, Soldadito, soldadito, Veinticinco iban pintados*", *VII Remuestra* (Los Jabalines de El Ordial, Marzo, 1997), pp- 8-9.

C

- CABRERA RODRIGO, Irene, "Los mayos", *Piedra del Milano*, nº 3 (Huetos, Diciembre, 1996), pp. 38-39.

- CAMARERO GARCÍA, José M^a., "N. Sierra: la ermita del...Fin del Mundo", *Retama*, nº 5 (Marzo, 1996), p. 22.

- CAMARERO, José M^a., "El amor en los tiempos del cáñamo", *Retama*, nº 8 (Diciembre, 1996), p. 35.

- CANALEJAS MANZANO, Fernando, "Cestas y mimbres", *Piedra del Milano*, nº 3 (Huetos, Diciembre, 1996), pp. 18-20.

- CANALEJAS MANZANO, Fernando, "Las albardas", *Piedra del Milano*, nº 4 (Huetos, Diciembre, 1997), pp. 24-26.

- CANO, S., "Ruta de la Arquitectura Negra en Guadalajara. Un viaje a través del tiempo", *Castilla-La Mancha*, nº 94 (Toledo, Marzo-Mayo, 1996), pp. 82-89.

- "Carnavales de diablo..." ("Diablo de Luzón"), *Grandes Viajes*, nº 14 (Febrero, 1996), pp. 4-5. (Foto en color). (Andrés MARÍN y C. AGUILILLA).

- CASTILLO, Concha del, "Fiestas capaces de seducir", *Castilla-La Mancha*, nº 95 (Toledo, Junio-Julio, 1996), pp. 44-51. (Siete corresponden a la provincia de Guadalajara).

- CASTILLO OJUGAS, Juan, "Alfares desaparecidos. Tobillos: Un alfar "resinero", *El Decano de Guadalajara* (Guadalajara, 3/diciembre/1999), pp. 32-33.

- "Cendejas de la Torre y sus moragas", *Arriaca*, nº 112 (Madrid, Diciembre, 1997), p. 19.

- "Las Cofradías", *Barbacana*, nº 3 (Torija, Marzo, 1995), p. 20.

- "Comedias desde hace siglos", *Labros*, nº 14 (Labros, Verano, 1995), s.p. (2 pp.).
- CORO, "Las casas (Entrevista a Alejandro)", *El Ordial* (Agosto, 1997), pp. 4-7.
- COSTUMBRES Y TRADICIONES ("Himno del Dulce Nombre de Jesús"), *Moranchel*, nº 9 (Invierno, 1999).
- CUADRADO DEL MORAL, José, "A trabajar", *Piedra del Milano*, nº 4 (Huetos, Diciembre, 1997), pp. 28-29.
- CUADRADO DEL MORAL, Jesús, "Fiestas y divertimentos", *Piedra del Milano*, nº 6 (Huetos, Diciembre, 1999), pp. 18-28.
- CUADRÓN, Alfonso A., "Privilegio de la dehesa de la villa de Sienes", *Sienes*, nº 6 (Sienes, Abril, 1995), pp. 13-21.
- CUADRÓN, Alfonso A., "Privilegio de la dehesa de Sienes", *Querencias*, nº 3 (Julio, 1996), pp. 50-58.
- CUADRÓN, Alfonso A., "Construcción del cementerio", *Sienes*, nº 8 (33) (Sienes, Julio, 1996), pp. 9-13.

D

- "Diccionario", *El Badil*, nº 5 (Campillo de Dueñas, Agosto, 1995), s.p.
- "Diccionario campillano", *El Badil*, nº 7 (Campillo de Dueñas, 1997), 2 pp.
- DOMENECH, Chema, "Oficios que se mueren", *Arriaca*, nº 128 (Madrid, Junio, 1999), pp. 19-21. (Tomado de la revista *Perfiles*, nº 144 (Marzo, 1999).
- DOMINGO, Gabino, (véase SAN MIGUEL BUCHÓ, Miguel), "La Carrera del Cabro"...

E

- "Ejercicio del Vía Crucis", *SADECO*, nº44 (Cogolludo, Enero-Abril, 1995), pp. 4-7.
- E.R.T. (Equipo de Redacción de Torela), "Tradiciones y costumbres (La Barra)", *Torela*, nº 13 (Tórtola de Henares, Marzo, 1996), pp. 11-12.
- ESCUDERO PUEBLA, Víctor, "Nuestra Fiesta de Candelas", *Nuestro Pueblo*, nº 3 (El Casar, Primavera, 1997), pp. 11-13.
- ESTEBAN, Juan Carlos, "Las huellas del pasado y de la emigración", *Aguaspeña*, nº 3 (Checa, 1996), pp. 12-13.

José Ramón López de los Mozos

F

- "Fábricas de cera en Castilla-La Mancha", *La Migaña*, nº 30 (Maranchón, Junio, 1996), pp. 14-15. (Tomado del libro *Arquitectura para la Industria en Castilla-La Mancha*).

- FELIPE ENCABO, José Carlos, "Estructura urbana de Torija", *Barbacana*, nº 3 (Torija, Marzo, 1995), pp. 19-21.

- FANNY, "La suerte del pedestal", *La Divisa*, nº III (Guadalajara, Julio, 1997), p. 16.

- Félix Manuel-Cosme, "Cantares, Jotas", *VII Remuestra* (Los Jabalines de El Ordial, Marzo, 1997), pp. 2-3.

- Félix Manuel-Marceliano, "Cantares, Jotas", *VII Remuestra* (Los Jabalines de El Ordial, Marzo, 1997), p. 4.

- Félix Manuel-Marceliano, "Teresa vengo a saber", *VII Remuestra* (los Jabalines de El Ordial, Marzo, 1997), p. 5.

- FERNÁNDEZ ROZADA, M^a Elena, "Los remedios de la abuela", *Aguaspeña*, nº 3 (Checa, 1996), pp. 9-11.

- "Fiesta de los Mayos. Mayos a las mozas", *El Picazo*, nº 2. (El Recuenco, Abril, 1996), p. 9.

G

- GARCÍA, Cándido, "Recuerdo del Horno", *La Sexma*, nº 41 (El Pedregal, Navidad, 1996), p. 21.

- GARCÍA DE PAZ, José Luis, "Viajeros extranjeros por la Tierra de Hita", *La Troje*, nº 17 (Hita, Diciembre, 1999), pp. 25-26.

- GARCÍA SANZ, S., "Nuestra danza de "El Pollo", *La Migaña*, nº 30 (Maranchón, Junio, 1996), p. 11.

- GARCÍA SANZ, Sinfioriano (S.G.S.), "Corpus en Robledillo", *Arriaca*, nº 108 (Madrid, Junio, 1997), p. 24.

- GARCÍA SANZ, Sinfioriano, "Nuestros poetas (En el mes que más botargas se ven por las calles de los pueblos de la provincia, se las canta así:)", *Arriaca*, nº 114 (Madrid, Febrero, 1998), p. 1.

- GIL MARTÍNEZ, Faustino, "Cancionero popular", *Piedra del Milano*, nº 3 (Huetos, Diciembre, 1996), p. 27.

- GORDO BRIS, Serafín, "En cuartilla de pizarra. Una matanza serrana" (Valverde de los Arroyos), *Arriaca*, nº 103 (Madrid, Enero, 1997), pp. 10-11.

400

H

- "La Hermandad de Hombres de Ntra. Señora de la Soledad", *La Espiga*, nº 1 (Azuqueca de Henares, Septiembre, 1997), p. 22.

- HERRAIZ, Luis Miguel, "Cosas de nuestros mayores", *El Picazo*, nº 2 (El Recuenco, Abril, 1996), p. 11.

- HERRANZ YAGÜE, Teresa, "Un día de bodas de antaño (29 de noviembre de 1931)", *Labros*, nº 14 (Labros, Verano, 1995), s.p. (p. 3).

- HERRERA CASADO, Antonio, "La artesanía del vidrio en Guadalajara", *El Picazo*, nº 5 (El Recuenco, Marzo, 1997), p. 7.

J

- "Jotas de la ronda", *El Picazo*, nº 11 (El Recuenco, Diciembre, 1999), p. 19.

- JUAN-GARCÍA, Ángel de, "Ermitas de Durón", *Boletín Informativo de la Asociación "Amigos de Durón"*, nº 9 (Durón, 1995), pp. 12-13.

- Juana, "Semana Cultural: Utensilios. Explicación Rueda-Huso", *VII Remuestra*, (Los Jabalines de El Ordial, Marzo, 1997), p. 10.

- JUÁREZ LÓPEZ, Helena, "Muchos Almadrones "no" Historias y leyendas", *Almadrones*, nº 2 (Almadrones, Diciembre, 1996), p. 17.

- "Juego de bolos", *El Pregón*, nº 16 (Atanzón, Abril, 1996), p. 34.

L

- LÓPEZ, Juan, "Vocabulario toponímico setileño", *Apuntes de Etnología setileña* (Setiles 3 de Octubre de 1999), pp. 7-8.

- LÓPEZ DE LA FUENTE, Rosario, "Un legado muy valioso", *Almadrones*, nº 2 (Almadrones, Diciembre, 1996), pp. 13-15. (Palabrario de uso local).

- LÓPEZ MAZA, Alejandro, "Así es mi tierra. Hoy... un paseo hacia Odón", *La Sexma*, nº 41 (El Pedregal, Navidad, 1996), pp. 8-9. (Sobre Toponimia menor).

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Un cuaderno de cuentas de propios y arbitrios de Mirabueno (1805-1819) con datos sobre algunas fiestas", *Querencias*, nº 3 (Julio, 1996), pp. 41-45.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, "Algunas coplas alusivas a Maranchón y sus gentes", *La Migaña*, nº 33 (Maranchón, Junio, 1997), pp. 12-13.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "De la Virgen de Mirabueno. Romería y "Procesión de las Cruces", *Arriaca*, nº 109 (Madrid, Julio, 1997), pp. 12-13.

□ José Ramón López de los Mozos

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., "Santa Águeda", *Guadalajara*, nº 98 (Guadalajara, Octubre-Diciembre, 1997), p. 26.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "El topónimo: Alustante."

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "Estudio del nombre de Tórtola..."

- LORENTE, Andrea, "Los tratantes de mulas, un oficio perdido", *Hontanar*, nº 20 (Alustante, Abril, 1999), pp. 9-10.

M

- "Los mayos. Canción de los mayos", *Nuestro Pueblo*, nº 0 (El Casar, 1996), p. 9.

- MALO, Miguel, "Nombres de plantas/nombres de personas", *El Badil*, nº 7 (Campillo de Dueñas, 1997), 5 pp.

- MARCO, Mariano y MARTÍNEZ YAGÜE, Antonio, "Nuestras caleras", *Labros*, nº 14 (Labros, Verano, 1995), s.p. (p. 4).

- MARTÍN GONZALO, Jesús, "Jesus Martín es "Cachito"/un ejemplar singular/que comenzó de alguacil/y aquí está de capitán." (*Carta de Candelas*, 1993).", *Nuestro Pueblo*, nº 3 (El Casar, Primavera, 1997), p. 10.

- MARTÍNEZ, Ana M^a., "El vidrio de El Recuenco (II). Breve historia de la última fábrica de vidrio de El Recuenco", *El Picazo*, nº 6 (El Recuenco, Agosto, 1997), pp. 8-10.

- MARTÍNEZ, Mercedes, "Las mayordomas", *Labros*, nº 16 (Labros, Verano, 1997), p. 4.

- MARTÍNEZ, Miguel Ángel, "Nombres Huetos", *Piedra del Milano*, nº 3 (Huetos, Diciembre, 1996), pp. 24-25.

- MARTÍNEZ CODOÑER, Francisco, "A un amigo nuestro: Miguel Catalá Moreno", *Aguaspeña*, nº 2 (Checa, 1995), p. 8.

- MARTÍNEZ CODOÑER, Francisco, "Jaime Teixidor Dalmau (Autor de la música que acompaña el tradicional saludo a San Bartolomé.", *Aguaspeña*, nº 2 (Checa, 1995), p. 11.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "La congria, una oferta centenaria de pescado ceccial a punto de extinguirse", *Besana*, nº 5 (Diciembre, 1999), pp. 16-17.

- MARTÍNEZ HERRANZ, Jesús, "La arquitectura de la miel. Hornos en Campillo", *El Badil*, nº 7 (Campillo de Dueñas, 1997), 6 pp.

- MARTÍNEZ JUSTE, L. Enrique, "La Trashumancia", *Aguaspeña*, nº 2 (Checa, 1995), pp. 4-6.

- "La matanza del cerdo", *Hontanar*, nº 11 (Alustante, Abril, 1996), p. 5.

- "Mayos a la Virgen. El Recuenco", *El Picazo*, nº 5 (El Recuenco, Marzo, 1997), p. 20.

- MERINO, M^a del Mar, "Salinas milenarias en Guadalajara. Imón, el tiempo detenido", *Castilla-La Mancha*, nº 98 (Toledo, Diciembre, 1996-Enero, 1997), pp. 68-71.

- MONJE CIRUELO, Luis (L.M.C.), "La Soldadesca: Mazuecos", *Retama*, nº 9 (Marzo, 1997), pp. 30-31.

- MORENO MARTÍN, Isidoro, "Algunas breves noticias sobre la Asociación Hermandad del Santo Niño de Majaalrayo", *Querencias*, nº 3 (Julio, 1996), pp. 31-35.

- MUÑOZ, Germán, "La romería a la Virgen de Aranz -El Sotillo-", *Arriaca*, nº 100 (Madrid, Junio, 1996), pp. 32-33.

- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, "Pairones del Señorío de Molina", *Paramera revista molinesa*, nº 31 (Molina de Aragón, Octubre-Diciembre, 1999), pp. 20-21 (reseña del libro de José Ramón López de los Mozos del mismo título, publicada en la Revista de Arte GOYA).

N

- NAVALPOTRO ALCOLEA, Julián, "Glosario de plantas medicinales conocidas en Algora", *Querencias*, nº 3 (Julio, 1996), pp. 12-14.

- "Nuestras plantas. La Manzanilla", *Almadrones*, nº 1 (Almadrones, 1995), p. 18.

- "Nochebuena: de ayer a hoy", *Almadrones*, nº 2 (Almadrones, Diciembre, 1996), pp. 19-20.

P

- PAREDES HERNÁNDEZ, Tomasa, "El morteruelo", *Almadrones*, nº 2 (Almadrones, Diciembre, 1996), p. 18.

- Paulino, "Semana Cultural: Utensilios. Ciclo del grano, la hierba y otros campos", *VII Remuestra*. (Los Jabalines de El Ordial, Marzo, 1997), pp. 11-15.

- Pepe, "Vocabulario basado en la exposición de utensilios", *VII Remuestra*. (Los Jabalines de El Ordial, Marzo, 1997), pp. 16-22, (véase Juana y Paulino).

- PÉREZ, Chus, "Gastronomía. Recetas de Semana Santa (Potaje de garbanzos, bacalao con tomate, torrijas)", *Hontanar*, nº 20 (Alustante, Abril, 1999), pp. 28-29.

José Ramón López de los Mozos

- PÉREZ, Raúl, "Pregón de los Inocentes 1996", *Hontanar*, nº 14 (Alustante, Marzo, 1997), pp. 6-7.

- PÉREZ, Valentín ("Tini"), "Los mayos", *El Pregón*, nº 14 (Atanzón, Abril, 1995), pp. 6-7.

- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "La antigua cofradía de Nuestra Señora del Val", *SADECO*, nº 46 (Cogolludo, Septiembre-Diciembre, 1995), pp. 7-15.

- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "Sobre el traje regional de Cogolludo y su comarca", *SADECO*, nº 48 (Cogolludo, 1996), pp. 32-48.

- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "Los bailes regionales en Cogolludo", *SADECO*, nº 49 (Cogolludo, 1996), 9 pp.

- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, "El cabrito asado, patrimonio de Cogolludo", *SADECO*, nº 50 (Cogolludo, Enero-Abril, 1997), pp. 37-39.

- PÉREZ PEZUELA, Valentín, "Instrumentos tradicionales. El Rabel", *El Pregón* (Atanzón, Agosto, 1999), pp. 4-5.

- PÉREZ SÁNCHEZ, José, "El carbón, otra vida", *Aguaspeña*, nº 3 (Checa, 1996), pp. 7-8.

- "Plantas medicinales de nuestro entorno", *El Picazo*, nº 4 (El Recuenco, Diciembre, 1996), pp. 16-17.

- "Plantas medicinales de nuestro entorno II", *El Picazo*, nº 5 (El Recuenco, Marzo, 1997), p. 13.

- "Plantas medicinales y hierbas curativas", *Hontanar*, nº 11 (Alustante, Abril, 1996), pp. 8-9.

- "Pregón de los Inocentes de 1995", *Hontanar*, nº 11 (Alustante, Abril, 1996), pp. 6-7.

- "Primer vocabulario abierto de El Ordial", *Querencias*, nº 3 (Julio, 1996), pp. 19-25.

R

- RANZ YUBERO, José Antonio, "El nombre de El Casar", *Nuestro Pueblo*, nº 1 (El Casar, Invierno, 2000), p. 15.

- RANZ YUBERO, José Antonio, y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "El topónimo: Alustante", *Hontanar*, nº 20 (Alustante, Abril, 1999), p. 8.

- RANZ YUBERO, José Antonio, y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Estudio del nombre de Tórtola y de los despoblados de su término", *Torela*, nº 22 (Tórtola de Henares, Junio, 1999), pp. 9-10.

404

- RANZ YUBERO, José Antonio y REMARTÍNEZ MAESTRO, M^a Jesús, "Sobre el topónimo "Pastrana", *Las Noticias del I.E.S. "Leandro Fernández de Moratín". Así somos*, nº 1 (Pastrana, Febrero, 1999), p. 7.

- REDONDO MARTÍNEZ, Eugenio, "Árboles con solera: los nogales", *Almadrones*, nº 2 (Almadrones, Diciembre, 1996), pp. 27-28.

- REMARTÍNEZ MAESTRO, M^a Jesús, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "Sobre el topónimo "Pastrana"...

- REYES, Mateo, "El arado de la Pasión", *La Sexma*, nº 41 (El Pedregal, Navidad, 1996), p. 35.

- RODRIGO MUÑOZ, José Antonio, "Los Remasadores", *Piedra del Milano*, nº 4 (Huetos, Diciembre, 1997), pp. 18-19.

- ROJO ALIQUE, Francisco Javier, "La novena a la Virgen de la Peña: Una tradición de siglos", *Nuestra Patrona*, nº 7 (Brihuega, Junio, 1995), p. 4.

- RUBEN, "La lana (Entrevista a Juana)", *El Ordial* (Agosto, 1997), p. 3.

- RUIZ, Marcos (M.R.), "Nuestra curiosa historia. "Sabía Vd. que han desaparecido dos cofradías de esta parroquia"", *La Torreta*, nº 22 (El Casar, 1997), pp. 16-17.

- RUIZ CLAVO, Ángel, "Una tradición de siglos en Molina. La fiesta de la Inmaculada", *Paramera revista molinesa*, nº 24 (Molina de Aragón, Julio-Diciembre, 1996), pp. 18-19.

- RUIZ CLAVO, A. "Leyendas y tradiciones del Señorío (1)", *Paramera revista molinesa*, nº 31 (Molina de Aragón, Octubre-Diciembre, 1999), pp. 18-19.

S

- "Sábado anterior al Domingo de Carnaval. Botargas y Mascaritas de Almiruete", *Arriaca*, nº 114 (Madrid, Febrero, 1998), pp. 4-5 (Del libro "*Fiestas de invierno en pueblos y aldeas de España*", de César JUSTEL y Cristina GARCÍA RODERO).

- SÁNCHEZ MANZANO, Miguel Ángel, "Las ermitas de Albares", *Retama*, nº 11 (Septiembre, 1997), pp. 46-47.

- SAN MIGUEL BUCHÓ, Miguel y DOMINGO, Gabino, "La Carrera del Cabro", *Bornoba*, nº 15 (Membrillera, Junio, 1998), pp. 14-15.

- SANZ, Félix, "La Ronda de Alustante", *Hontanar*, nº 22 (Alustante, Diciembre, 1999), p. 44.

- SANZ (MARTÍNEZ), Diego, "Las fuentes de Alustante", *Hontanar*, nº 13 (Alustante, Diciembre, 1996), pp. 9-11.

□ José Ramón López de los Mozos

- SANZ MARTÍNEZ, Diego, "Semana Santa a finales del siglo XVII", *Hontanar*, nº 14 (Alustante, Marzo, 1997), pp. 8-9.

- SANZ MARTÍNEZ, Diego, "Fiestas y formas de protesta social antiguas: los Inocentes de Alustante", *Hontanar*, nº 16 (Alustante, Diciembre, 1997), pp. 7-10.

- SANZ (MARTÍNEZ), Diego, "Arquitectura. Lonjas y trinquetes de la Sierra", *Hontanar*, nº 20 (Alustante, Abril, 1999), pp. 11-13.

- SANZ NÚÑEZ, Alfonso C., "La Semana Santa en Cogolludo", *SADECO*, nº 47 (Cogolludo, Enero-Abril 1996), pp. 30-35.

T

- "Topónimos", *Sienes*, nº 6 (Sienes, Abril, 1995), pp. 22-25.

- "Tradiciones. Fiesta de San Antón", *Hontanar*, nº 14 (Alustante, Marzo, 1997), p. 5.

- "Tradiciones setileñas", *Apuntes de Etnología setileña* (Setiles 3 de Octubre de 1999), pp. 11-12.

V

- VEGA GARCÍA, Jesús de la, "La cofradía de "La Caballada" de Atienza (Guadalajara)", *AZB*, nº 7 (Guadalajara, Julio-Agosto, 1995), pp. 46-47.

- VELASCO PEINADO, Rafael, "Luzón y sus *Diablos*", *Arriaca*, nº 105 (Madrid, Marzo, 1997), pp. 17-19.

- "Viejos viajes, viejos viajeros...", *Travesaña*, nº 4 (Sigüenza, Enero, 1996), pp. 30-32.

- VILLALBA, Antonio, "...Y viva San Blas!", *Retama*, nº 9 (Marzo, 1997), p. 29.

- VILLALBA PLAZA, Antonio, "Nuestros ancestros: los juegos", *Retama*, nº 11 (Septiembre, 1997), pp. 50-51.

Y

"Y llegó la fiesta más esperada: la Carrera del Cabro", *Bornoba*, nº 16 (Membrillera, Junio, 1999), pp. 14-18.

CLAVES

A

AGUASPEÑA. Revista de la Asociación Cultural de Checa. Checa.

Núms. 2 (1995), 3 (1996)...

ALMADRONES. Revista Informativa de la Asociación Cultural San Quirico. Almadrones.

Núms. 1 (1995), 2 (Diciembre, 1996)...

ARRIACA. Boletín Informativo de la Casa de Guadalajara en Madrid. Madrid.

Núms. 86 (Enero, 1995) - 132 (Diciembre, 1999).

AZB. Revista de Cultura Internacional. Editorial Golden, S.L. Guadalajara.

Núms. 4 (Enero-Febrero, 1995) - 13 (Septiembre-Octubre, 1996). Dejó de publicarse.

B

BADIL, EL. Revista Informativa de la Asociación Ecológica de Zafra. Campillo de Dueñas.

Núms. 5 (1995), 7 (1997)... Anual.

BARBACANA. Revista Informativa y de Participación. Asociación Cultural "Barbacana". Torija.

Núms. 3 (Marzo, 1995)...

BESANA. Revista de la Casa de Castilla-La Mancha en Madrid. Madrid.

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN "AMIGOS DE DURÓN". Durón.

Núms. 9 (1995) - 13 (1999). Anual.

BORNOBA. Revista de la Asociación Cultural de Membrillera.

Núms. 12 (Junio, 1995) - 16 (Junio, 1999).

C

CASTILLA-LA MANCHA. Revista de Información de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

Núms. 89 (Enero-Febrero, 1995) - 117 (Diciembre, 1999).

D

DIVISA, LA. Guadalajara.

Dejó de publicarse.

G

GUADALAJARA. Revista Informativa de la Diputación Provincial de Guadalajara. Guadalajara.

Núms. 88 (Enero-Febrero, 1995) -105 (Abril-Junio, 1999). Deja de publicarse. Reaparece con el núm. 106 (Julio, 1999-Febrero, 2000).

GUADALAJARA "TELA MARINERA". Guadalajara.

Dejó de publicarse.

H

HONTANAR. Boletín de la Asociación Cultural de Alustante.

Núms. 10 (Diciembre, 1995 - 22 (Diciembre, 1999).

L

LABROS. Periódico de la Asociación "Amigos de Labros". Labros.

Núms. 14 (Verano, 1995) - 18 (Verano, 1999). Anual.

José Ramón López de los Mozos

LAS NOTICIAS DEL I.E.S. "LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN". ASÍ SOMOS. Pastrana.

Núm. 1 (Febrero, 1999)...

M

MIGAÑA, LA. Boletín de la Asociación Cultural de Maranchón.

Núms. 26 (Enero, 1995) - 40 (Octubre, 1999).

MORANCHEL. Boletín editado particularmente por T.D.D. (Moranchel/Madrid).

Núms. 1 (Enero, 1998) - 9 (Invierno, 1999).

N

NOTICIAS ADOBE. Madrid.

Núms. 1 (s.f.), 2 (Diciembre, 1997), 3 (Febrero, 1998), 4 (Abril, 1998), 5 (Septiembre, 1998), 6 (Noviembre, 1998), 7 (Marzo, 1999), 8 (Mayo, 1999), 9 (Agosto, 1999) y 10 (s.f., Jacobeo'99).

NUESTRA PATRONA.

NUESTRO PUEBLO. Revista Local de Ocio, Cultura e Información. El Casar.

Núms. 0 (Invierno, 1996) - 10 (Verano, 1999).

NUESTROS PUEBLOS.

O

ORDIAL, EL.

P

PARAMERA. Revista Molinesa. Molina de Aragón.

Núms. 19 (1995) - 31 (Octubre-Diciembre, 1999).

PICAZO, EL. Revista de la Asociación Cultural "Amigos de El Recuenco". El Recuenco.

Núms. 1 (Diciembre, 1995) - 11 (Diciembre, 1999).

PIEDRA DEL MILANO. Revista de la Asociación Cultural de Huetos. Huetos.

Núms. 2 (Diciembre, 1995) - 6 (Diciembre, 1999).

PREGÓN, EL. Boletín Informativo de la Asociación Cultural Carravilla. Atanzón.

Núms. -25 (Diciembre, 1999).

Q

QUERENCIAS. Revista de las Asociaciones Culturales de la Sierra Norte de Guadalajara.

Núms. 2 (Mirabueno, Abril, 1994) - 3 (Almadrones, Julio, 1996). Dejó de publicarse.

R

REMUESTRA, VII. Trabajos monográficos de la Peña "Los Jabalines". El Ordial. Uno al año por el verano.

RETAMA. Revista de Información y Servicios de las Alcarrias.

Núms. 12 (Diciembre, 1997),..., 16 (Diciembre, 1998), ..., 17 (Marzo, 1999),...

S

SADECO. Boletín Informativo de la Asociación de Amigos de Cogolludo. Cogolludo.

Núms. 44 (Enero-Abril, 1995) - 58 (Octubre-Diciembre, 1999).

408

SEXMA, LA. Boletín de la Asociación "Amigos de El Pedregal". El Pedregal. Núms. 39 (Navidad, 1995) - 47 (Diciembre, 1999).

SIENES. Revista de la Asociación Cultural "Villa de Sienes". Sienes. Núms. - 13 (38) (Diciembre, 1999).

T

TORELA. Tórtola de Henares.

Núms. 10 (Abril, 1995) - 22 (Junio, 1999).

TORRETA, LA. Parroquia de El Casar.

Núms. 20 (Diciembre,1995) - 24 (Diciembre,1999). 2ª época. Anual.

TRAVESAÑA. Revista de Información Municipal del Ayuntamiento de Sigüenza. Núms.

TROJE, LA. Publicación de la Asociación Cultural "Arcipreste de Hita". Hita.

Núms. 13 (1995) - 17 (1999).

III

A

- ALCALDE, EL, "Bando" (sobre comportamiento en las fiestas), *Toros en Marcha-malo 95*, (1 p.).

- ALCALDE, EL, "Bando" (sobre comportamiento en las fiestas), *Toros en Marcha-malo 96*, (1 p.).

- ALCALDE, EL, "Bando (sobre cuotas que han de pagarse para poder participar en las fiestas)", *Tórtola de Henares 1995. Del 21 al 28 de Agosto* (Programa de Fiestas), (1 p.).

B

- "Bando", *Fiestas Patronales en honor a San Agustín. Fuetelencina, 1996*, (1 p.).(Sobre comportamiento con las vaquillas y en el encierro).

- "Bando encierro Alovera. Fiestas 1995", *Fiestas de Alovera 1995*, (1. p).

- "Bando Encierros Alovera. Fiestas 1996", *Fiestas de Alovera en honor de la Virgen del Carmen, 1996*, (1 p.).

- BLÁZQUEZ, Adrián, "San Roque: entre "voto" y "boto", *Fiestas de san Juan. Palazuelos. Junio 1995*, (1 p.).

- "Breve reseña histórica de la hermandad del Santísimo Cristo del Amor y de la Paz", *Semana Santa 1997, Guadalajara*, (1 p.).

- "Breve reseña histórica de la imagen de Nuestra Señora de la Piedad", *Semana Santa 1998. Guadalajara, Ayuntamiento y Junta de Cofradías de Guadalajara*, 1998, (1 p.).

C

- "Cofradía de la Inmaculada Concepción", *Programa de Fiestas en honor de la Virgen de la Antigua. El Casar 1996*, (4 pp.).

- "Cofradía de la Virgen de la Antigua", *El Casar. Programa de Fiestas en honor de la Virgen de la Antigua, 1997*, (4 pp.).

- COMISIÓN, LA, "La Comisión informa" (sobre comportamiento en los encierros), *Málaga del Fresno. Fiestas Patronales 1995*, (1 p.).

- COMISIÓN, LA, "La Comisión informa" (sobre posibles accidentes en los festejos), (Programa de Fiestas). *Tórtola de Henares 1995*, (1 p.).

- COMISIÓN, LA, "La Comisión informa" (sobre comportamiento en los festejos)(Programa de Fiestas). *Tórtola de Henares 1996*, (1 p.).

- "Coplas", *Romancos en Fiestas 1995*, (2 pp.).

- "Coplas de Ronda", *Fiestas en Honor del Santo Angel. Villaseca de Uceda, 1996*, pp. 6-7.

- "Coplas de Ronda", *Fiestas en Honor del Santo Angel. Villaseca de Uceda (Guadalajara), 1998*, pp. 30-31.

- "Costumbres típicas de Romancos. Fiesta Mayor", *Romancos en Fiestas 1995*, (2 pp.).

D

- (1998, DRB), "Coplas de Ronda", *Fiestas en Honor del Santo Ángel. Villaseca de Uceda (Guadalajara), 1999*, pp. 14-16.

- "Danzas", *Fiestas en Honor del Santo Angel. Villaseca de Uceda (Guadalajara), 1997*, p. 9.

E

- "Editorial. Nuestra pequeña historia", *Fiestas Patronales de San Bartolomé Apóstol. Checa 96. Del 23 al 27 de agosto*, (4 pp.).

- "Encierro y toro de vaquillas", *Fiestas de Alustante 1996*, (1 p.).

- "Encierro y toro de vaquillas", *Fiestas Patronales. Mondéjar 1995*, (1 p.).

- "Encierro y toro de vaquillas" (Recomendaciones), *Tendilla 1995. Fiestas Patronales*, (1 p.).

- "Encierro y toro de vaquillas" (Recomendaciones), *Tendilla 1996*, (1 p.).

- ESTEBAN, Juan Carlos, "El molino de la torre o de viento", *Fiestas Alustante 1996*, (1 p.).

- ESTEBAN LORENTE (por la transcripción), "Letra de cantos de Maitines dedicados a Ntra. Sra. de la Natividad, patrona de Alustante", *Fiestas de Alustante 1996*, (2 pp.).

- ESTEBAN PARADA, M., "Sacando a la luz pública algunos datos relativos a la construcción de la ermita", *Programa de actos conmemorativos del 527 aniversario de la fundación de la Hermandad. Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad*, Guadalajara, 1996, 2 pp. más 3 facsimilares.

- ESTEBAN PARADA, M., "Anotaciones curiosas sobre la Hermandad de la Soledad, sacadas de libros de actas, reportajes de historiadores y de la Prensa de hace muchos años", *Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad fundada el 7 de octubre de 1469 en esta ciudad de Guadalajara. Solemne Novenario en honor a Nuestra Señora y actos conmemorativos del 530 aniversario de la Fundación de la Hermandad del día 15 al 24 de Octubre 1999*, (3 pp.).

- "Estrofas de siempre en los Cánticos a San Timoteo", *Alcoroches. Fiestas Patronales de San Timoteo, 1997*, p. 50.

F

- FEVISO, "Tradiciones perdidas", *Programa de Fiestas, 1997*. Ruguilla, Guadalajara, 1997, (3 pp.).

- *Fiestas de San Roque. Del 11 al 17 de Agosto. Sigüenza 98*, Sigüenza, Ayuntamiento de Sigüenza, 1998. Contiene: DAVARA, Javier, "El rosario de los Faroles" (4 pp.); MERINO, José A., "Las comparsas de Gigantes y Cabezudos" (5 pp.); SANZ, Javier, ""Anúnciese, hombre!" (5 pp.), y PECES RATA, Felipe-Gil, "La ermita de San Roque en Sigüenza" (4 pp.).

- "Fundación de la Cofradía y Hermandad de Ntra. Señora", *Alcoroches. Fiestas Patronales de San Timoteo, 1997*, pp. 39-44.

G

- "Gozos de la Virgen de la Antigua", *Programa de Fiestas en honor de la Virgen de la Antigua. El Casar 1996*, (1 p.).

- "Gozos a la Virgen de la Antigua" (otros), *Programa de Fiestas en honor de la Virgen de la Antigua. El Casar 1996*, (1 p.).

J

J.S.B., "Coplas de Ronda", *Fiestas en Honor del Santo Angel. Villaseca de Uceda (Guadalajara), 1997*, p. 19.

L

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Un programa de fiestas de Maranchón de 1928 (con datos sobre otro de las de 1929)", *Fiestas de Maranchón, Agosto* '96, (5 pp.).

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Sobre el Libro Segundo de esta Santa Hermandad... (1863-1926)", *Programa de actos conmemorativos del 527 aniversario de la fundación de la Hermandad. Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad. Guadalajara*, 1996, (2 pp.).

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., "Una monografía escrita en 1933 por don Aquilino Ranz de Miguel (Con interesantes datos sobre la forma de ser del maranchonero y su cultura", II (Con aspectos del mundo festivo". *Fiestas de Maranchón. Agosto, 1997*, (4 pp.).

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., "La Cultura material de Ruguilla en los museos", *Programa de Fiestas 1997. Ruguilla, Guadalajara*, 1997, (2 pp.).

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, (véase RANZ YUBERO, José Antonio), "Estudio del Toponimo "Ruguilla".

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Debilidades humanas (Nada nuevo bajo el sol)", *Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad fundada el 7 de octubre de 1469 en esta ciudad de Guadalajara. Solemne Novenario en honor a Nuestra Señora y actos conmemorativos del 530 aniversario de la Fundación de la Hermandad del día 15 al 24 de Octubre de 1999*, (2 pp.).

M

- "Los Mayos", *Alcoroches. Fiestas Patronales de San Timoteo, 1997*, p. 48.

- MARTÍNEZ VIANA, Víctor (El alcalde), "Bando" (sobre comportamiento durante los encierros), *Fiestas Patronales. Hueva-95*, (1 p.).

- MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón O.S.B., "La epidemia de 1599, el voto a la Virgen de la Granja y la leyenda de la mendiga misteriosa", *Fiestas Patronales de Yunquera de Henares del 7 al 25 de septiembre 1999 en honor de Ntra. Sra. de la Granja*, 5 pp.

- MORENO, María, "Ntra. Sra. La Mayor y Sigüenza a través de los siglos", *Programa oficial de fiestas de San Roque 1996*, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 1996, s.p. (3 pp.).

- MORENO SÁNCHEZ, Luis (El Alcalde), "Bando" (Sobre los toros). *Escariche. Fiestas 1995*, (1 p.).

- MORENO SÁNCHEZ, Luis (El Alcalde), "Bando" (Sobre los toros), *Escariche. Fiestas 1996*, (1 p.).

- MUÑOZ GARCÍA, Juan Emilio, "Año Festivo Alcorochano (2ª mitad del siglo XX)", *Alcoroches, Fiestas Patronales de San Timoteo, 1997*, pp. 18-27.

P

- PADRINO GARCÍA, José (El Alcalde), "Bando" (sobre peligros de los fuegos artificiales, encierros y corridas de toros), *Ferías y Fiestas. Drieves 1995*, (2 pp.).

- "Peñas 95", (Programa de Fiestas). *Tórtola de Henares 1995*, (4 pp.).

- "Peñas 96" (Programa de Fiestas), *Tórtola de Henares 1996*, (4 pp.).

R

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Estudio del Topónimo "Ruguilla", *Fiestas de Ruguilla, 1999* (2 pp.).

- "Recomendaciones para los festejos taurinos", *Fiestas en honor N.ª Sra. de las Angustias. Valdeaveruelo"96*, (1 p.).

- "Reglamento" (Para la conservación y mejora del Tradicional Encierro), *Brihuega en Fiestas 1995*, (1 p.).

- "Ronda de Ruguilla" (jotas y seguidillas), *Programa de Fiestas, 1997, Ruguilla, Guadalajara, 1997*, (1 p.).

S

- SÁNCHEZ, F.J., "Toponimia mondejana", *Fiestas Patronales Stmo. Cristo del Calvario. Mondéjar 1996*, (4 pp.).

- SAMPER DE ROQUE, César F., "El jarope checano (Xarop) (Crónica de un ayer inmediato)", *Fiestas Patronales de San Bartolomé Apóstol. Checa 96. Del 23 al 27 de agosto*, (2 pp.).

- *Semana Santa. Sigüenza 1999*, Sigüenza, 1999, s.p. (pero 4 pp.).

- SUÁREZ, María, "Poesía a la aparición de la Virgen de la Muela en Drieves", *Ferías y Fiestas. Drieves 1995*, (2 pp.).

V

- "La Virgen de la Salceda", *Fiestas Patronales en honor de la Virgen de la Salceda. Peñalver 97*, (3 pp.).



José María Camarero García

Los cuatro cabildos de Albalate de Zorita



1. INTRODUCCIÓN.

Los cabildos eran cofradías o hermandades devotas dedicadas a algún santo, en el caso de Albalate de Zorita existían cuatro advocaciones: San Andrés, San Bartolomé, San Nicolás y Nuestra Señora de la Asunción. Estos cabildos debieron surgir durante la Edad Media compartiendo en mayor o menor medida el ir y venir del pueblo junto con otras cofradías de temprana implantación en nuestra localidad como la del Santísimo Sacramento.

De estos cabildos, el más importante, sin duda, era el de San Andrés, que tenía entre otras obligaciones, la de ser el encargado del hospital que existió en Albalate que llevaba su mismo nombre y que se encontraba en la actual calle Gil Mendizabal, junto ala ermita de los Remedios.

Los cabildos pasaron a ser cuatro cofradías a finales del siglo XVII cuando quedaron bajo un mismo administrador, aunque mantuvieron sus nombres, quedando las rentas y gastos como si fuese una sola cofradía.

A mediados del siglo XIX los cabildos desaparecieron, entre las causas se encontraban los fuertes gastos a los que estaban sometidos, a lo que les unieron las desamortizaciones acaecidas a lo largo de ese siglo.

2. CABILDOS.

2.1. CABILDO DE SAN ANDRÉS.

Como he dicho anteriormente, este cabildo fue el más importante de los cuatro que existieron. La primera noticia escrita que se tiene es un libro de cuentas que comprende los años 1500 a 1549.

Tal fue la devoción que los albalateños tenían a San Andrés que le dedicaron la iglesia cuando todavía era aldea, teniendo la primera noticia: «... de la iglesia de santandres del dicho lugar de albalate» (1) en 1376. Es arriesgado aventurarse, pero se podría decir, que este cabildo pudo tener sus orígenes en tempranos años después de la reconquista de estas tierras. Pero no solo San Andrés era el titular del edificio más importante de la aldea de Albalate, sino en otro que se construiría posteriormente y que tendría mucha importancia en los siglos venideros, se trata del Hospital, cuya primera noticia es de 1497 (2).

Para los diferentes asuntos tocantes al cabildo, se realizaban una serie de reuniones en distintos lugares, pero general se reunían en el cementerio y en la puerta del Sol de la iglesia. Aunque en ocasiones también se reunían en la cámara del cabildo, sobre todo cuando se presentaban las cuentas del año, por lo general era el primer día de diciembre.

Las primeras ordenanzas que se conocen de este cabildo, son las constituidas en 1678, pero es posible que estas no fueran las primeras que se hicieran, como ocurrió con las del cabildo de San Bartolomé que también se constituyeron ese mismo año, así, es posible que existieran otras anteriores, fechadas al menos en 1560. Pero existieran estas o no, lo cierto es que en 1500 el cabildo tenía una organización, ya que en una reunión efectuada ese año aparece el cura de Albalate como abad del cabildo, (como era normal en las diferentes cofradías), dos alcaldes y diferentes cofrades (3). Asimismo en 1523 se rectifica una ordenanza referente a velar a los cofrades enfermos (ya que no era cumplida por estos), lo que hace suponer que en esas fechas existía algún tipo de ordenanzas (4). Más adelante, en 1544, encontramos nombramientos de los oficiales: «...pa estos dos años venideros del dicho cabildo, por alcaldes miguel garcía pastor y miguel garcía del molino, el viejo, por piostre el dicho juan martín del prado, por escribano pedro genebra, por munidor astón dominguez.» (5)

Todo esto nos lleva a pensar que debieron existir unas ordenanzas desde temprana fecha y que por algún motivo se debieron perder. Encontrándose el cabildo sin unas reglas que lo rigieran, se decidió que se constituyeran unas nuevas, para lo cual, en 1678 hicieron petición para unas ordenanzas ante el arzobispo de Toledo, el cura propio de Albalate, el comisario del Santo Oficio, los alcaldes Mayor y Ordinario, los regidores, el alcalde del Santo Oficio, además de distintos vecinos del pueblo, todos ellos hermanos del cabildo por mediación del visitador del partido. Y según afirmaban por aquel entonces se hacían: «por no tenerlas ni saber las haya havido nunca y casso que las haya havido sean perdido y no hay memoria dellas» (6). El 17 de noviembre de ese

¹ BALLESTEROS SAN JOSÉ, Plácido, Tesis Doctoral, tomo II, Madrid, 1990, pp. 752.

² Archivo Parroquial de Albalate (A.P.A.), 1. Fábrica, Leg. 1.1 Libro de Fábrica 1484-1549, 4-41497, fo1. 23.

³ A.P.A., 9. Cabildos, 9.1. Cabildo de S. Andrés, Leg. 28.1 Libro del cabildo de S. Andrés, 1-12-1500, fol. 3.

⁴ Ídem, 21-1-1523, fol. 80Vº:

«...algunas cosas que les parecio que handavan fuera de razón acerca de del velar de los cofrades que están enfermos por razón que la regla dice pone quelcofrade enfermo y no fuere en pecho diez mrs y por razón de no pagar mas de diez mrs abia muchos cofrades que no van a velar al dicho enfermo aunque eran munidos por tanto todo el cabildo a una voz unieron por bien que; que fuese munido para ir a velar el tal enfermo y no fuese que peche los dichos diez mrs y que se le de munido para la primera noche para ir a velar al dicho enfermo y si la otra noche no quisiere yr, pecho otros diez mrs y todavía se quede obligado de yr a velarla noche primera que de esta manera sea tratado esta cofradía que fuere ¿rebrebe? hasta que cumpla esta dicha ordenanza...»

⁵ A.P.A., 9. Cabildos, 9.1. Cabildo de S. Andrés, Leg. 28.1 Libro del cabildo de S. Andrés 1500-1549, 5-12-1544, fo1.167Vº.

⁶ A.P.A., 9. Cabildos, 9.1. Cabildo de S. Andrés, Leg. 28.3 Ordenanzas del cabildo de S. Andrés 1678.

año se hacía poder por mandato del visitador eclesiástico de los partidos de Zorita y Almoquera y las personas anteriormente nombradas; en el cual afirmaban que disponían las ordenanzas de San Andrés según y como se gobernaban los cabildos por las que antiguamente tenían, ya que esas se habían roto y perdido (7). Las cuales eran las siguientes:

1. «Primeramente ordenaron y les pusieron que para el mejor gobierno de este cabildo haya un Abad el cual sea el cura o su teniente que son o fueren en adelante en esta dicha villa.
2. Yten que asimismo haya un Alcalde y esta haya de ser el que cumple y deja de ser mayordomo y asimismo un diputado este sea el que cumple y acaba de ser alcalde.
3. Yten que en cada un año se haya de nombrar a un cofrade del dicho cavildo por mayordomo para que administre las rentas y limosnas del, con intervención de los dichos Abad, Alcalde y diputado.
4. Yten que asimismo se nombre otro cofrade en cada un año por escribano del dicho cavildo para que ante el se hagan los acuerdos y demás diligencias tocantes al dicho cavildo y a sus escritos, se les de en todo entera fee y crédito com si fuera notario apostólico.
5. Yten que hay de nombrar cada año otro cofrade para que sirva las ocupaciones de munidor y cerero cuidando de la cera y demás alajas del dicho cavildo.
6. Yten que por quanto al presente no hay Alcalde diputado ni escrivano por haver estado algunos años en administración por mandato de los señores visitadores las rentas de este cavildo dispusieron que luego que estas ordenanzas se confirmen por su eminencia y señores de su consejo se haya de juntar todo el cavildo a nombrar estos oficios por votos y queden nombrados las que mas votos tuvieren y en adelante corran como va declarado y para nombrarlos dichos oficios no han de tener voto mas que solo el Abad, Alcalde y diputado.
7. Yten que cualquiera cofrade que fuere nombrado esté obligado a aceptar cualquiera dellos y si se ausenstare tenga de pena una libra de cera quedando siempre con obligación deservir el dicho oficio y la pena se ejecute para gastos del dicho cabildo.
8. Yten que en dicho cavildo se puedan admitir cofrades así hombres como mujeres sin numero determinado y por la entrada tenga obligación a pagar cada uno dos reales y, de los que hubiere en cada un año se ha de hacer cargo al mayordomo en la cuenta que se le tomare y los cofrades que sean de admitir ha de ser por el Abad, Alcalde y diputado solamente.
9. Yten que el dicho cavildo y en su nombre el mayordomo del en cada un año tenga obligación a hacer decir de las rentas y limosnas sesenta y dos misas rezadas, las cinquenta dellas por obligación ynmemorial que este cavildo tiene por los cofrades difuntos y las doce restantes por carga que sobre un cañamar que le dejó al dicho cavildo Juan martinez del moral en la bega de esta villa donde dicen el gamellón y cañamar de herederos del licenciado Sebastián garrido y Doña María delgado, mando se dijesen en cada un año= y asimismo el dicho garrido y Doña María delgado, mando se dijesen en cada un año= y asimismo el dicho mayordomo este obligado a hacerlos demás gastos que fueren necesarios y se le ordenaren por el dicho Abad, Alcalde y diputado el dia del glorioso Apostol San Andrés y el dia inmediato a la fiesta un aniversario llano con su responso y dello pague los derechos acostumbrados.

⁷ Ídem.

José María Camarero García

10. Yten que el dicho mayordomo tenga obligación en cada un año de pagar al sacristán de esta yglesia ocho reales por la ocupación y trabajo que ha de tener en adornar el altar del Santo y colgarla iglesia para el día de su fiesta.
11. Yten que el dicho cavildo tenga obligación de sus rentas y limosnas a sustentar continuamente dos blandones de cera para sus festividades y procesiones las del día del Corpus y el Domingo infrauctaba del las del Jueves y Viernes Santo y para cuando sale se divina majestad para algun cofrade enfermo y su entierro y estas las hayan de llevar siempre al Alcalde y diputado.
12. Yten que las doce fanegas de trigo que este cavildo tiene destinado en cada un año sobre los molinos arineros de esta villa se distribuian y repartan como ha sido costumbre ynmemorial en las tres pascuas del año en pan cocido a pobre en cada una de ellas quatro fanegas cuya distribución se a de hacer por el Abad el beneficiado de esta iglesia o sus lugartenientes y por el alcalde y diputado deste cavildo con advertencia de que si fuere necesario distribuirlas en dicho cualquier tiempo del año a pobre enfermos y necesitados asi en el hospital como fuera de el, se distribuian cuya distribución se haga por las mismas personas que en esta ordenanza van declaradas por mayor parte dellas sobre que se les encarga el cuidado por ser obra del servicio de Dios.
13. Yten que todas las rentas y limosnas de este cavildo cumplidas sus obligaciones y las de el cavildo de San Bartolomé a quien por ser Pobre y poca su renta a de ayudar esta como lo a echo siempre, se hayan de convertir en el socorro de los pobres y necesitados asi en el hospital como fuera de el y en pasar desde desta villa a la mas cercana a los pobres impedidos que van de camino y con alojar de camas y lo demás necesario para los pobres vecinos y pasajeros prefiriendo a todo los que fueren naturales de esta villa y el mayordomo que fuere ponga en esto todo cuidado y en socorrer los Pobres luego que por célula del Abad, Alcalde o diputado le sea ordenado.
14. Yten que si alguna junta general o particular se hubiere de hacer para conferir las cosas tocantes al servicio de Dios y utilidad de este cavildo se hagan en la yglesia siendo citados para ello todos los cofrades señalándoles día y ora y no acudiendo todos se esté y pase por lo que determinaren los que se hallaren presentes y a los ausentes les pare entero perjuicio.
15. Yten que tres casas pequeñas que este cavildo tiene contiguas al hospital tenga el dicho mayordomo obligación a tenerlas bien reparadas como el hospital y estas tres casas el Abad, Alcalde y diputado de este cavildo las den a tres personas y pobres que las habiten como siempre ha sido costumbre prefiriendo a todos los pobres, viudas y huérfanas.
16. Yten que el dicho mayordomo tenga obligación de dar quatro reales de limosna a cada uno de trece pobres que asisten al lavatorio el jueves Santo ala ora acostumbrada que esto por ahora sean las mismas que están nombrados y para en adelante por los que faltaren el Abad, Alcalde y diputado solos nombren a los que hubieren de asistir a esta función y si por enfermedad ausencia u otro ...impedimento no puidere asistir alguno, nombren otro con advertencia de que cesando al impedimento vuelva el que antes estuvo nombrado y el que por el cumplido que le preferido para la primera vacante y en esto han de ser preferidos los pobres vecinos y naturales de esta Villa» (8).

Estas ordenanzas eran confirmadas el 10 de diciembre de 1678 por el arzobispo de Toledo.

⁸ Ídem.

El día de la festividad del santo, el 30 de noviembre, después de los oficios religiosos se celebraba una comida, aunque no se tiene noticia de todos los que iban a ella, sin duda entre los que asistían estaban el cura, los oficiales del cabildo y miembros del Ayuntamiento.

Respecto al número de cofrades que existieron en las diferentes épocas, son pocas las fechas en las que se puedan decir con exactitud un número concreto, ya que en las pocas listas que existen, aparecen una serie cofrades como difuntos sin precisar la fecha de su defunción. Una de las pocas que se puede precisar es la efectuada en 1636 en la que existían 2 clérigos y 63 seglares (9), un número muy elevado, lo que nos demuestra la gran devoción que había al santo y en sí, la importancia de este cabildo.

El cabildo de San Andrés y el Hospital.

Como ya se ha hecho referencia, el hospital que existió en el pueblo estaba a cargo del dicho cabildo además de unas casas para pobres contiguas al dicho hospital que se alquilaban por baja renta.

La primera noticia que se tiene acerca del hospital data de 1497 cuando se le da una limosna; en los libros de este cabildo aparece todo lo relacionado con el hospital y casillas de San Andrés, cuentas, arreglos, inventarios, rentas,...

El hospital se encontraba situado en la actual calle Gil Mendizabal, junto a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios y las casas junto a él. El cabildo llevaba todas las cuentas de este, asimismo era el encargado de contratar el hospitalero, que como su propio nombre indica, era el encargado del hospital. Por otro lado este cabildo, tenía obligación de trasladar desde Albalate a pueblos cercanos a pobres enfermos que estaban en él, como lo mandaba una de las ordenanzas, además había un regla por la cual: «...cada un cofrade que se muriese es obligado a mandar al dicho ospital una cosa de su casa» (10). El hospital (y en sí el cabildo) recibió anualmente diez fanegas de trigo durante el siglo XVI que aumentaron a doce en el siglo siguiente y con las cuales se hacía pan y se daba a los pobres tres pascuas del año (11).

Cuando los cuatro cabildos quedaron bajo un mismo administrador a finales del siglo XVII, el hospital así como las casas permanecieron bajo su misma directriz, hasta finales del siglo XIX, que sabe que estaban a cargo de la iglesia, perteneciendo a esta hasta su derribo a principios del siglo XX.

Al hablar del hospital, hay que hacer referencia a la ermita de Nra. Sra. de los Remedios ya que sin las rentas del hospital no se hubiera podido terminarla. Señalar también que la imagen estuvo desde un primer momento en el hospital hasta que se construyó dicha ermita.

Rentas.

Como otras cofradías y los restantes cabildos, este tenía bajo su poder una serie de bienes por lo general eran tierras y olivos, provenientes de donaciones por parte de los devotos al santo. Sin duda alguna, la parte más importante tanto de este cabildo como de otras cofradías y cabildos, ya que con su arrendamiento se sufragaban todos los

⁹ A.P.A., 9. Cabildos, 9.1. Cabildo de S. Andrés, Leg.282 Libro del cabildo de S.Andrés, 1634, 1686, 1636, fol. 1.

¹⁰ CATALINA GARCÍA, Juan, *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos pertenecientes hoy a la provincia de Guadalajara*, tomo XLII, Madrid, 1903, pp. 115, 1-12-1575.

¹¹ A.P.A., 9. Cabildos, 9.1. Cabildo de S. Andrés, Leg. 28.3 Ordenanzas del cabildo de S. Andrés 1678, ordenanza número 12.

José María Camarero García

gastos que llevaba tras de sí la cofradía, sin las cuales no hubiera podido tener bajo su atención un hospital.

El primer inventario sobre las rentas del cabildo, es uno efectuado en 1500, en el cual se: «...fizo arrendarlas olivas e cañamares e tierras e casas del dicho cabildo por renta de dos años estando en la cámara del dicho cabildo ferran martin de arroyuelo e miguel garcía del molino alcaldes del cabildo e todo el cabildo junto con que el que sacare alguna cosa a de pagar en dos pagos en fin de setiembre de myll quinientos y un años la primera y la segunda dende en un año en fin de setiembre del año myllquinientosos dos la otra paga,

 \asaco el cañamar del dicho cabildo. ..en setecientos y dos Mrs...

 \otrosí saco las olivas del dicho cabildo que son cinquenta y seys pies poco mas o menos ...en ochocientos e un Mrs...

 \otrosí saco la tierra del portillo rubio por quatro años con que a de pagar cada año ...en ochenta Mrs...

 \otrosí saco la haga del portillo ...en ciento y veinte Mrs...

 \otrosí saco las casas del dicho cabildo por dos años con las condiciones de los años pasados rematados ...en quinientos e sesenta Mrs...» (12)

Sobre el arrendamiento de las olivas, en todos los que aparecen en el libro del cabildo de San Andrés de 1500-1549, se especifica como condición para su arrendamiento el «...de cavar e vinar y regar con el agua que el concejo desta villa a de dar ycuya persona en quien rematare que a de pagarla regaduría...» (13)

En 1522 había aumentado los bienes del cabildo con un cañamarjunto al camino que iba a la ermita de Nuestra Señora de Cubillas (14). Ya en 1636 el número de olivos había aumentado considerablemente, contando con 69 tallos, una bermeja (15), un negral (16), además de 17 solares y un pedazo de tierra (17).

¹² A.P.A., 9. Cabildos, 9.1. Cabildo de S. Andrés, Leg. 28.1 Libro del cabildo de S. Andres 1500-1549, 1-12-1500, fols. 2V^º-3.

¹³ Ídem, 20-6-1512, fol. 27V^º.

¹⁴ Ídem, 8-10-1522, fo1. 75.

¹⁵ Bermeja o Bermejo, clase de olivo cuya aceituna es más dulce, que se suele guardar en tarros con agua para un posterior consumo.

¹⁶ Negral, clase de olivo de mayor tamaño.

¹⁷ A.P.A., 9. Cabildos, 9.1. Cabildo de S. Andrés, Leg. 28.2 Libro del cabildo de S. Andrés 1634-1686, 1636, fol. 2:

«Memoria de las olivas que tiene el cabildo de señor san Andrés=

Primeramente en la fuente de la cueva ocho tallos y una bermeja y cuatro solares.

En el rubial treinta tallos...

En la dehesa del prado encima de la acequia honda dos tallos y un solar mas arriba tres tallos

en el hoyo mingote cinco tallos...

Alli junto dos solares...

En la cuesta de los organillos encima del brazal viejo quince tallos...

En el hoyo mingote un tallo negral

alli junto otro tallo ...

En el domingo un pedazo de tierra...

Mas adelante tres solares ...

Alli junto tres solares...

En la cuesta de los organillos quatro solares...

En las viñas largas cinco tallos...»

Festividad el 24 de Agosto.

La primera noticia que se tiene sobre este cabildo es de 1544 ya que el visitador eclesiástico suspendía 9.697 Mrs.: «...alcabildo de S. Bartolomé hasta la próxima visitación ya que los cofrades de dicho cabildo querían hacer un retablo para el altar de S. Bartolomé ...» (18). Al igual que el resto de los cabildos, el de San Bartolomé debió constituirse durante la Edad Media.

En 1560 se realizan unas ordenanzas, (no sabemos si son las primeras), que están en un documento que es copia de las originales: «por hallarse ya casi el todo rasgadas las Ordenanzas del cabildo de San Bartolomé de esta yglesia. Y para que los cofrades tengan noticia de ellas para su debido cumplimiento ...» Siendo las siguientes:

I. «Primeramente ordenamos e tenemos por bien que en esta cofradía aya un clérigo de Misa que nos administre y gobierne en lo que conviene a la salvación de nuestras animas y este clérigo sea el cura de la yglesia de señor san Andrés de esta dicha villa o su lugarteniente y asimismo aya dos alcaldes y un escribano hermano y un piostre y un mayordomo y que el dicho Abad e alcaldes y escribano juzguen y libren todos los negocios tocantes al dicho cabildo sumariamente y el dicho mayordomo sea obligado a recibir y cobrar todas las cosas tocantes al dicho cabildo y las administre y arrienden y que todos los dichos oficios no sean obligados así a los de como mayordomo, como munidor, no sean obligados a servir mas de un año; y si no lo quisiere e tenga de pena servir el dicho oficio que tenga de pena cada uno que no quisiere el dicho, cuatro libras de cera e que todavía obligado a servir el dicho oficio.

II. Y otrosí ordenaron y mandaron que cada y cuando que las elecciones se ficieren de los dichos oficios y que los elijan el Abad y Alcaldes de dicho cabildo con otras tres o cuatro personas de las mas ancianas de dicho cabildo y los que ellos eligieren para los dichos oficios sean obligados a lo servir sola pena arriba contenida.

III. Y otrosí ordenaron que el día de la fiesta de señor san Bartolomé Apóstol todos los cofrades sean obligados de venir a los primeras vísperas de la vigilia y sino vinieren hasta ser dichos los dos salmos primeros, que tenga de pena cada uno de un maravedí si faltare a todas las vísperas, tenga de pena dos maravedís.

IV. E otrosí ordenaron que el día de la fiesta de señor san Bartolomé; que todos los cofrades sean obligados a venir a Misa; si no pena que el que faltare hasta que sea dicha Epístola, tenga de pena un maravedí. Y a toda la misa dos maravedís.

V. Otrosí que cada un cofrade sea obligado mientras se dice la dicha misa, de rezar cinco Pater noster con cinco Ave Marías en reverencia de las cinco plagas de nuestro Maestro y Redentor Jesuchristo. Que sean obligados todos los cofrades a ofrecer a la misa de día de la fiesta, so la pena puesta en las primeras vísperas de la vigilia. Y asimismo sean obligados a rezar cada un cofrade en las dichas vísperas del día de la fiesta cinco Pater noster con cinco Ave Marías.

VI. Y otrosí ordenaron que otro día siguiente siendo día desocupado se diga unos oficios con su Misa de requien los cuales días el Abad del dicho cabildo y le paguen por lo decir cuarenta maravedís; y cada un cofrade que faltare a los dichos oficios al primer Nocturno hasta la primera lección haya de pena un maravedí. Y a todos los oficios tenga de pena dos maravedís y el que faltare a los oficios y Misa haya de pena cuatro maravedís.

VII. Y otrosí ordenaron que cada y cuando finare cualquier cofrade o consorte de

¹⁸ A.P.A., 1.Fábrica, Leg.1.1 Libro de Fábrica 1484-1549,199-1544,fol113.

que todos los cofrades del dicho cabildo sean munidos por el munidor e cualquier cofrade que no viniere al enterramiento al levantar el cuerpo del difunto haya de pena un maravedí; los que faltaren al enterramiento tenga de pena dos maravedís; e si fuere por la mañana el enterramiento y se haya de decir oficios y misa, sean obligados a estar a ella sino pena si faltare a los oficios de dos maravedís; y a la Misa y oficios cuatro maravedís. Y si el cofrade que no viniere siendo munido al dicho enterramiento sea obligado a venir el dicho día de enterramiento a dar cuenta a los alcaldes del cabildo a donde a estado.

VIII. Y otrosí; ordenaron que cualquiera persona que se quisiere encomendar en esta hermandad e cofradía y entrar en ella que se haga la elección de la tal persona estando el dicho cabildo junto ocho días después de ser dicha la elección de la tal persona que quisiere entrar que se tornen a juntar el dicho cabildo y se le den sus votos y donde mas votos cargaren que aquello se haga y que recibido el tal cofrade que pague por la entrada una libra de cera.

IX. Y otrosí ordenaron y mandaron que se digan en cada un mes del año unos oficios con su misa y de nueve lecciones y su letanía y les paguen por lo decir cuarenta maravedís y los han de decir el primero de cada un mes sino obiere ocupación y estos oficios se han de decir por los cofrades difuntos al dicho cabildo y por las animas.

X. Y otrosí. Ordenaron y mandaron que cada y cuando fuere menester proveer alguna cosa del cabildo, ha de y sean llamados todos los cofrades del dicho cabildo e después de echo señal ala campana de calidad que la oigan los cofrades y no vinieren mas, al tal caso, puedan librar y libren lo que hubiere de hacer el dicho ayuntamiento para que fueron ayuntados. Y losque faltaren despues de ser así munidos, e llamados como dicho es que paguen de pena, como dicho es de dos maravedís; y esten de los munidos fueren y no vinieren al tal ayuntamiento del dicho cabildo e fueren contra lo que los dichos cofrades proveyeron y mandaron que pague de pena cada uno veinte maravedís para el dicho cabildo.

XI. Y otrosí ordenaron que cada e cuando algun cofrade entrare en el dicho cabildo, que el escribano del cabildo sea obligado a leerle toda la regla según que esta ordenada y que tal cofrade sepa lo que queda obligado a guardar y las penas en que incurre no lo guardando: siendo leida, si el tal cofrade que entrare en el dicho cabildo dijere que se somete a la corrección de ello e promete de la guardar e como en ella se contiene solas penas en ella contenidas que el dicho escribano lo asiente por hermano del cabildo por ante dos testigos que sean hermanos del dicho cabildo e lo firmen de su nombre el tal cofrade diciendolo y sin otro por el a su ruego e si el escribano así no lo hiciere tenga de pena diez maravedís y pondrá el día, mes y Año de la tal entrada.

XII. Y otrosí ordenamos que cuando falleciere algun hijo o hija o cofrade de alguna cofradía, si fuere de edad de doce años arriba, e sus padres quisieren hacerles sacrificios, seamos obligados a los enterrar y estar a la misa y oficios elecciones e ir a las gracias si fueren los clérigos, so pena de las penas que están a los enterramientos de los cofrades y si fueren de menor edad de los doce años, no sean obligados mas de enterrillos sin pena, e cualquier cofrade que de un maravedí.

XIII. E otrosí -ordenamos que cada e cuando acaeciére que algun cofrade o consorte finare fuera el pueblo y en parte que buenamente pueda a ir y venir en un día que el dicho cabildo sea obligado de ir a su costa por el y el cofrade que fuere munidor para ir por el y no fuere haya de pena una libra de cera. Y asimismo ordenaron que si acaere a morir en el hospital de esta villa o en el mesón de ella, o si por ventura y sus pecados fuere alguna persona punida o castigada por la justicia de manera que reciba muerte, sean obligados los tales cofrades a estar prontos a los enterrar so la pena que tiene a los enterramientos de los cofrades.

XIV. Y otrosí. Ordenaron que todos los cofrades syendo ayuntados y estando juntos tengan y guarden el secreto de tal ayuntamiento; Y el cofrade que fuera del dicho cabildo descubriere a otra cualquier persona fuera del dicho cabildo siendole probada, pague de pena una libra de cera y sea echado del cabildo.

XV. Y otrosí. Ordenaron que el día de la fiesta después de la oración, todos los cofrades sean presentes al ayuntamiento del dicho cabildo, y oír leer la regla y fijar oficiales para el año venidero y para negociar otras cosas tocantes al buen regimiento del dicho cabildo y el que faltare a la dicha oración e ayuntamiento pague de penaseis maravedís.

XVI. Y otrosí. Ordenaron que estando el cabildo junto y ayuntado que ningún cofrade sea osado de decir palabras injuriosas a otro cofrade en presencia del otro cabildo en cualquier forma que estuviere junto, so pena por la primera vez de dos libras de cera y por la segunda sea despedido del cabildo.

XVII. Y otrosí. Ordenaron que en este dicho cabildo hay dos cofrades que tenga cargo de hazer sepulturas de los cofrades que fallecieren del dicho cabildo y los enterrar, los cuales sean clerigos y nombrados cuando se elijan los otros cofrades y que estos sean obligados a venir oyendo el Doble y señal de las campanas de tal de X^a y el que no viniere de los dichos enterradores pague de pena por cada una vez, diez maravedís.

XVIII. Y otrosí ordenaron que si faltando alguno de los dichos enterradores, el Abad o Alcaldes o munidor en su nombre, mandare a algun cofrade haga la sepultura o favorezca hacerla y no quisiere hay pena de quince Mrs. Asimismo ordenaron e mandaron que cada e cuando que hubiere algun difunto y fuere por el a su casa para lo traer a sepultar, que a las personas cofrades del dicho cabildo que el Munidor lo dijere que entren a sacar el cuerpo y andas del dicho difunto o favorecer a llevarlo y no fuere, pague de pena quince Mrs.

XIX. Y otrosí ordenaron y mandaron que el que fuere munidor del dicho cabildo tenga cargo de llevarla cera y hacha del dicho cabildo las tres pascuas del año y todos los días de Nuestro Señor y días principales de Nuestra señora y lo días de los Apóstoles y el Jueves de la Cena desde que se encierra el santo sacramento hasta ser desencerrado y el día de San Juan Bautista a la yglesia a los oficios Divinos. Y asimismo sea obligado a llevar las dichas hachas a las procesiones que le mandaren los señores Alcaldes del cabildo. Asimismo ordenaron y mandaron que tenga cargo el dicho Munidorde encender la lámpara que el dicho cabildo tiene en la yglesia parroquial de señor san Andrés de esta dicha villa todos los domingo y fiestas de guardar en todo al año a misa y a vísperas sino pena por cada una vez que faltare de traer la cera y encender la lámpara como dicho es de tres Mrs» (19).

Pero en 1678 y al igual que en las ordenanzas de San Andrés, hicieron petición para unas nuevas ordenanzas ante el arzobispo de Toledo, el cura propio de Albalate, el comisario del Santo Oficio, los alcaldes mayor y ordinario, los regidores, el alcaldes del Santo Oficio además de distintos vecinos del pueblo todos ellos hermanos del cabildo por mediación del visitador del partido debido y según afirmaban por aquel entonces, se hacían: «...por causa de no tenerlas ni noticia las haya havido nunca y cassó que la dicha hermandad has haya havido en algun tiempo se han perdido con el transcurso..» (20). En esta ocasión debido a lo segundo. El 17 de noviembre de ese año se hacía poder por mandato del visitador eclesiástico de los partidos de Zorita y Almoguera de

¹⁹ A.P.A.,9. Cabildos,9.2. Cabildo de S. Bartolomé, Leg.28.7 Ordenanzas del cabildo de San Bartolomé 1560.

²⁰ A.P.A.,9. Cabildos,9.2. Cabildo de S. Bartolomé, Leg.28.7 Ordenanzas del cabildo de San Bartolomé 1678.

las personas anteriormente nombradas; en el cual afirmaban que disponían las ordenanzas de San Bartolomé según y como se gobernaban los cabildos por las que antiguamente tenían, ya que esas se habían roto y perdido. Las cuales eran las siguientes:

1. Primeramente hordenaron y dispusieron que para conservación y gobierno de este cavildo buena administración de sus rentas y cumplimiento de sus obligaciones haya en el un Abad, el cual haya de ser el cura o su teniente que son o fueren de la parroquia de esta dicha Villa.

2. Yten hordenaron y dispusieron que haya un Alcalde en dicho cabildo el cual ha de ser el que depare de ser mayordomo y un diputado y este sea el que depare el mayordomo y en esta forma ha de ir corriendo siempre.

3. Yten hordenaron que en cada un año se nombre a un cofrade del por mayordomo para que administre las rentas y con ellas cumpla las obligaciones que estan a su cargo y se advierte que el que ha sido una vez no se nombre ...hasta que todo los cofrades hayan servido esta ocupación.

4. Yten que se nombre en cada un año un escrivano del dicho cavildo el cual ha de ser uno de los cofrades ante quien passen los autos y hechos necesarios para el gobierno del dicho cavildo y a lo que actuare se le de entera fee y crédito como si fuera notario Apostólico.

5. Yten que se nombre un cerero para que cuide de la cera del dicho cabildo y este mismo tenga obligación a asistir a las demás cosas tocantes a el dicho cavildo.

6. Yten que por cuanto a el presente no ay Alcalde, Diputado, Mayordomo ni escrivano, por haver estado en administración las rentas de este cavildo las de los de Nuestra señora de la Asunción, San Andrés y San Nicolás hasta que se hiciesen hordenanzas de todos y se confirmasen con su eminencia a señores de su consejo hordenaron y dispusieron que hechas y confirmadas se hayan de nombrar los oficios en esta hordenanza expresados en todos los dichos cavildos por el Abad y demás cofrades y en adelante corra en la forma y manera expresada que en todos queda dispuesto y cualquiera de los cofrades que fuere nombrado en cualquiera oficio tenga obligación a aceptarle y de no hacer así se le multe en una libra de cera aplicada para gastos del dicho cavildos y siempre que obligado ha servir dicho oficio.

7. Yten que en dicho cavildo se puedan admitir cofrades asi hombre como mujeres sin número determinado y estos sean admitidos por el Abad y oficiales y cada uno que entrare portal cofrade tenga obligación a pagar por su entrada por una vez cuatro reales y de las que en cada un año hubiere se le haga cargo al mayordomo que fuere en la cuenta que se le tomare de su mayordomía.

8. Yten que el dicho cavildo y en su nombre su mayordomo tenga obligación en cada un año a hacer decir doce misas rezadas que por costumbre inmemorial ha cumplido siempre cuya obligación le dejaron los viernes que posee = y asimismo ha que se diga el dia de la festividad del dicho santo en su altar propio un misa cantada con toda solemnidad y el dia siguiente se diga un aniversario y responsos por los cofrades difuntos y el dicho mayordomo este obligado de las rentas del dicho cabildo ha pagar los derechos acostumbrados.

9. Yten que el dicho mayordomo tenga obligación de las rentas del dicho cavildo ha poner dos luces en su altar todos los dias de fiesta solemnes y domingos del año a las primeras y segundas visperas y misa mayor dellas y a dar a el sacristán que es o fuere una arroba de aceite para que la lámpara del dicho santo este encendida todos los dias referidos en esta hordenanza y todos los dias de la cuaresma de cada un año mientras se reza el rosario de nuestra señora y cantan la salve= y asimismo tenga obligación de dar a dicho sacristán diez reales por la ocupación y trabajo que ha de tener en cuidar desto y de colgar la iglesia en los días de las festividades que están a

□ José María Camarero García

cargo de este cavildo.

10. Yten que dicho cavildo perpetuamente este obligado tener dos blandones de cera para sus festividades y el alcalde y diputado que fueren las hayan de llevar en las procesiones del dicho apostol y en las del día del corpus christi y su octaba de Jueves y Viernes Santo y en la del día de la visitación de Santa Isabel.

11. Yten que el dicho cavildo y su mayordomo de sus rentas tenga obligación a pagar los derechos y de la misa solemne que se celebra en el altar de dicho apostol y procesión que se hace el día dos de Julio que se celebra la fiesta de la visitación de Santa Isabel como ha sido costumbre» (21).

Estas ordenanzas eran confirmadas el 10 de diciembre de 1678 por el arzobispo de Toledo.

De las dos ordenanzas cabe destacar una diferencia muy apreciable que es la gran importancia que dan en las ordenanzas de 1560 a los enterramientos y a la asistencia a los entierros de los cofrades difuntos o de sus familiares.

Rentas.

Sobre las rentas de este cabildo, se tiene noticia del primer inventario en 1604, en el cual se arrendaban por dos años y en cada uno se debía pagarla mitad el día de Navidad de cada año así: «...las olivas se arrendarán con condición que el que sacare a de dar cada un año medio cántaro de aceite para la lámpara del santo». En el dicho inventario se arrendaba un olivar de sesenta pies en los riegos de villa rematándose por 2.600 Mrs. Un cañamar en el camino de Zorita de once celemines rematado en 3.100 Mrs. Otro cañamar en el llano de la fuente la villa de ocho celemines rematado en 2.510 Mrs. Y otro cañamar en el llano de 10 celemines rematándose en 2.300 Mrs. (22) En años posteriores, en las cuentas no se nombran los cañamares sino que se irá registrando la suma total de todas las rentas sin especificar cada propiedad (23).

2.3.CABILDO DE SAN NICOLÁS.

Festividad el 9 de Mayo.

La primera noticia que se tiene acerca de este cabildo es en el testamento de Diego Hernández Miguel, el 28 de Mayo de 1543 cuando deja al cabildo unas tierras (24). Sin duda un devoto al santo y posible cofrade del dicho cabildo. En 1560 se constituirán unas ordenanzas, muy influidas por el testamento del tal Diego Hernández. De las ordenanzas que transcribo no se encuentran todas y algunas no están completas, ya que el legajo donde se hayan se encuentra muy deteriorado, incluso falta algún folio. Hicieron petición ante el arzobispo de Toledo, el cura, como abad del cabildo, un clérigo, los dos alcaldes de este, el piostre y diferentes cofrades, las cuales son las siguientes:

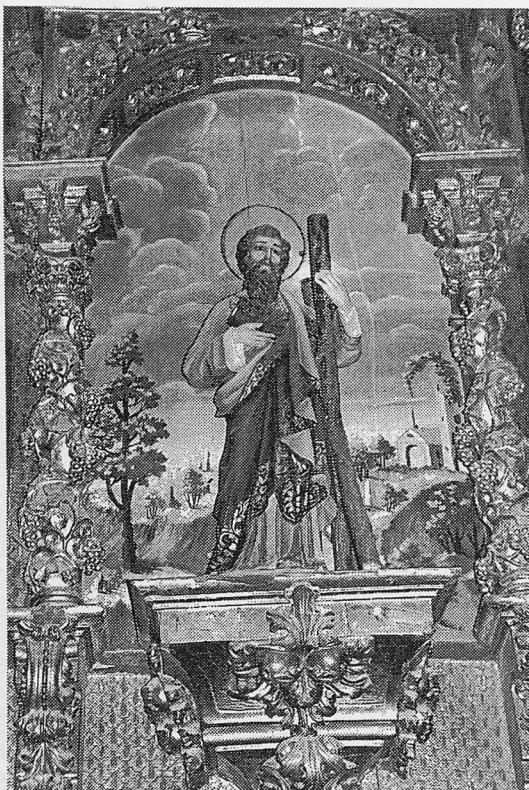
* «Primeramente hordenamos que como hasta aquí un memorialmente registrado ordenado que en este dicho cabildo ya abad el que sea el cura de la yglesia parroquial desta villa o en su lugar su lugarteniente com hasta aquí a sido.

²¹ Ídem.

²² A.P.A., 9. Cabildos, 9.2. Cabildo de S. Bartolomé, Leg. 28.5 Libro del cabildo de S. Bartolomé 1604-1686, 24-8-1604, fol. 9.

²³ Ídem, 5-9-1640, fol. 109 Vº.

²⁴ A.P.A., 9. Cabildos, 9.3. Cabildo de S. Nicolás, Leg. 29.1 Libro del cabildo de S. Nicolás 1611-1673, 28-5-1543, fols. 84-91 Vº.



Talla de San Andrés, en el altar mayor de la iglesia parroquial de Albalate de Zorita.
Foto: José M^a Camarero García.



Altar mayor de la iglesia parroquial de Albalate de Zorita, en honor de San Andrés.
Foto Roberto Sánchez Camarero.

□ José María Camarero García

* Yten ordenamos que aya en dicho dos alcaldes, un piostre y un escrivano y estos se nombren de dos en dos años y los nombren los oficiales — y alcaldes y piostre que fueren y al que señalaren en cualquier de los dichos oficios lo cumpla por su persona so pena de quince Mrs. E que todavía quede obligado a lo servir A el dicho oficio y si todavía no quisiese servir el dicho oficio cobrada la tal pena sea despedido del dicho cabildo.

Yten hordenamos que ningún cofrade pueda pedir a otro cofrade ninguna cosa tocante a este dicho cabildo ante ningún juez fuera de los alcaldes de dicho cabildo y si fuera lo pidiere sin licencia de los dichos alcaldes tenga de pena mil Mrs. para el dicho cabildo.

* Yten hordenamos que todos los cofrades sean obligados a estar a las bísperas de la vigilia de señor san nicolás y en los maytines que se dice a la prima noche y en la misas mayor de la fiesta y en las bísperas y en las misas y oficios que se dice otro dia después del dia de señor san nicolás por las animas de los difuntos de este cabildo los cuales dichos cofrades esten vestidos con sus sobrepellices en cada una de las dichas horas so pena de cinco llis. por cada vez que faltare en cada una de las dichas horas.

* Yten hordenamos quel abad que es o fuere deste dicho cabildo diga la dicha misa E oficios otro dia despues de la fiesta de señor san nicolás que se dice por los difuntos e que no lleve derechos por la decir.

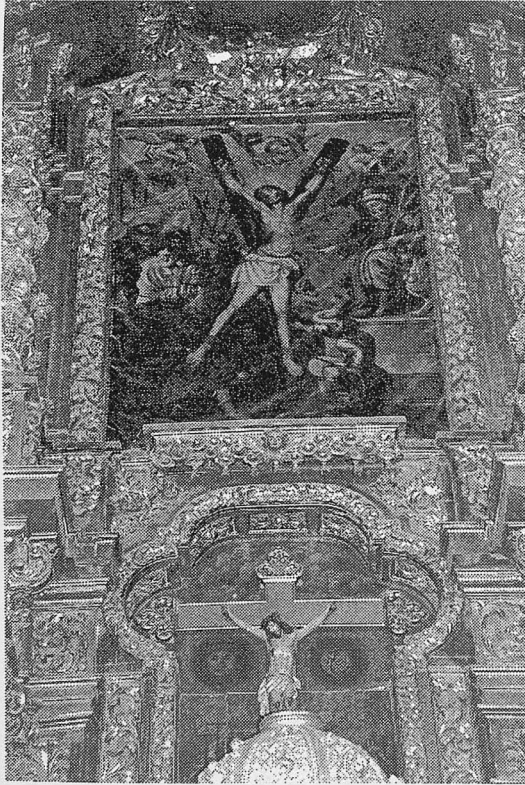
* Yten hordenamos que todos los cofrades sean obligados a yr a los enterramientos de cada uno de los cofrades e de sus mujeres vestidos sus sobrepellices y sean obligados A estar presentes al levantar el cuerpo so pena de tres Mrs. y si faltare a los oficios e misa tenga la pena otros tres Mrs. E asimismo no sean obligados a estar presentes a la misa e oficios de cual quier que faltare de los dichos cofrades e de su mujeres e con ser oras como se entiende si a caso fallecieren por partes de tarde que otro dia esten a la misa y oficios vestidos sus sobrepellices so pena de tres Mrs. y que asimismo sean obligados a enterrar a cualquier hijo del cofrade que se les falleciersin vestirse so pena de tres Mrs. como dicho estan asimismo tengan obligación de se hallar presentes los dichos cofrades de nueve dias E cabo de cabo de años so la dicha pena.

* Yten hordenamos que cualquier cofrade que falleciere su mujer que por un año no sea obligado sino quisiese a se vestir entiendese estándose viudo y que el tal cofrade sea obligado a estar presente a condolo cuales demas cofrades esta obligados so pena de las penas que los otros cofrades tienen no estando presentes y ansi mismo si falleciere algun pariente de los dichos cofrades como sea padre o madre o hermano suegro o yerno por suegro los tales cofrades no sean obligados A se vestir por medio año salvo sean obligados Ase hallar presentes A condolo que los demas cofrades son obligados so las dichas penas de los demás cofrades y si falleciere primo carnal de alguno de los dichos cofrades no sea obligado A se vestir por nueve días y sean de hallar presentes como los demás cofrades A condolo que los demás son obligados so la dicha pena.

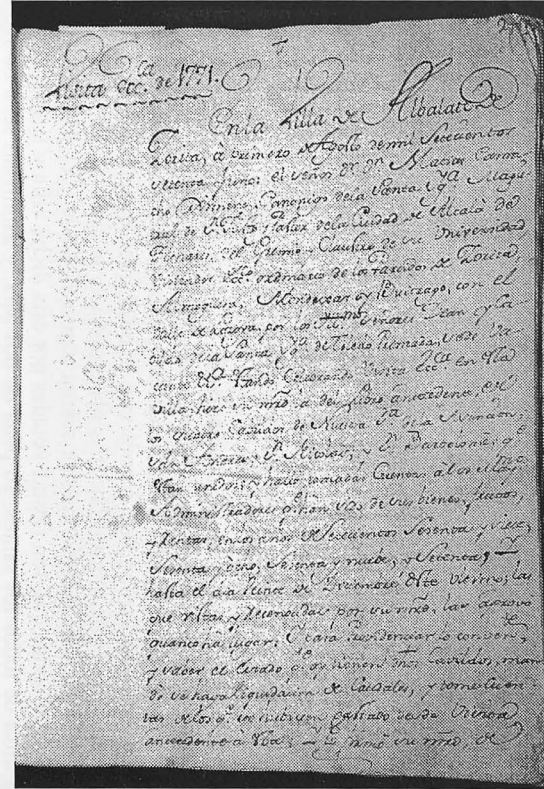
* Yten que el Abad y los demás clérigos cofrades del dicho cabildo sean obligados a decir una misa por cada un cofrade que falleciere no sean obligados A les pagar nada por la dicha misa, ansimismo sean obligados a decirla misas... y cada uno de los dichos cofrades, legos sean obligados A rezallos siete salmos, penitenciales con su Tetania o en defecto de no los rezar sean obligados A les decir una misa A su costa por cada un difunto e para el cumplimiento de lo contenido en este capitulo se les carga las conciencias A los dichos cofrades.

* Yten hordenamosque el piostre que es o fuere sea obligado a cobrar con dos los Mrs. de las rentas y falencias del dicho cabildo y todo lo demasperteneiente al dicho cabildo por mano del cual sean hechos los gastos del dicho cabildo según y como le fuere mandado por el abad y alcaldes del dicho cabildo y les sea hecho cargo... coger

□ 428



Cuadro del martirio de San Andrés del altar mayor.
Obra de Alonso de Higuera. 1707.
Foto Roberto Sánchez Camarero.



Libro de Cuentas de los Cabildos 1771-1802.
Visita eclesiástica de 1771.
Foto: José M^a Camarero García.



□ José María Camarero García

a su costa fuera de la dicha pena ansi para cera e misas que hiciere decir y otros gastos necesarios.

* Yten hordenamos que los cofrades que son o fueren obligados—a vestir sobrepellices el primero día del nacimiento de nuestro señor Jeshuchristo, día de pascua de resurrección y el día de la ascensión primero y segundo de la pascua del espíritu santo y el domingo de la trinidad y el día del corpus christi y el día de la trasfiguración y todas las fiestas de nuestra señora que son—y el día de sant juan bautista y el día de pedro y pablo y el día de santiago y el día de sant bartolomé y el día de san andrés y el día de todos los santos y primeras vísperas de difuntos y misa de requien ...gan de pena estando en los días, horas y no vistiendose sus sobrepellices dos Mrs. por cada un día de los sobre dichos y por cada una de las...

* Yten hordenamos que todos los cofrades sean obligados A se ve... y estar presentes los días de los sabados a misa de nuestra señora so pena del que faltare al evangelio de un maravedí, a toda la misa dos Mrs. y el que se fuere antes del responso sin licencia de los señores alcaldes tenga pena de un maravedí.

* Yten hordenamos que todos los cofrades sean obligados a se vestir tres procesiones de las letanias a la procesión de la resurrección, a la procesión de la pascua del espíritu santo y a la del domingo de ramos con la misa, jueves santo y viernes santo y el domingo de después del corpus christi y ala procesión de la cofradía del santísimo sacramento y a las procesiones de nuestra señora maria y san miguel y san lorenzo y san sebastián y san isidro que son fiestas votadas por esta dicha villa y la exaltación de la cruz y la misa de todos los santos, so pena de dos Mrs. y asimismo sean obligados a se vestir a la procesiones que los clérigos y oficiales concertaren so pena de dos Mrs.

* Otrosí ordenamos que cualquier pobre que falleciere en el hospital sea obligado el cabildo a se vestir y le enterrar so pena de dos Mrs. otro cualquier pobre de esta villa que no tenga cabildo ni voz.

* Otrosí por quanto somo obligados de decir un aniversario... diego hernandez miguel y su mujer que sean en gloria el domingo... de la concepción de nuestra señora y lunes siguiente la misa por... que mando al dicho cabildo por sus gastos y el cabildo o vo... bien de aceptarla manda con el dicho cargo que sean obligados de se vestir y estar presentes la dicha pena.

* Otrosí hordenamos que cualquiera persona que ubiere de entrar... dicha cofradía que sea a piano viejo sin otra mistura so pena... se recibiere algun cofrade y se hallare no ser a piano viejo... el mismo caso pedido del dicho cabildo.

* Otrosí hordenamos que si algun vecino desta villa o de otra parte muriendo en villa a casase en come... (25) (...texto desaparecido)

Rentas.

Respecto a las rentas, la primera mención son unos bienes donados por Diego Hernández Miguel en su testamento al cabildo, siendo los siguientes: un cañamarenla Dehesa de una fanega, otro cañamar en los quiñones de una fanega, una viña en la cañada y una tierra en la boca del horcajo (26). En 1623 se vuelve a tener inventario de las rentas de los cañamares y olivas que se arrendaban por dos años y que apenas habían aumentado (27).

²⁵ A.P.A., 9. Cabildos, 9.3. Cabildo de S. Nicolás, Leg. 29.1 Libro del cabildo de S. Nicolás 1611-1673, 18-9-1560, fols. 98-102.

²⁶ A.P.A., 9. Cabildos, 9.3. Cabildo de S. Nicolás, Leg. 29.1 Libro del cabildo de S. Nicolás 1611-1673, 28-5-1543, fols. 84-91 V°.

²⁷ A.P.A., 9. Cabildos, 9.3. Cabildo de S. Nicolás, Leg. 29.1 Libro del cabildo de S. Nicolás 1611-1673, 18-10-1623, fols. 20-21:

□ José María Camarero García

2.4. CABILDO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN.

Festividad el 15 de Agosto.

Sobre este cabildo apenas se tienen noticias. En la actualidad no se conserva ningún libro como de los otros cabildos. La primera mención es precisamente un libro de 1569 a 1609, ya desaparecido.

No se tiene constancia de las ordenanzas, pero es de suponer que sí las tuvo. Se tiene relación de dos libros de cuentas el primero señalado anteriormente (1569-1609) y el otro que abarca desde 1610 a 1657.

Sobre las rentas solo se conserva un inventario del año 1577, donde contaba: con una viña de 800 vides y cuatro cañamares (28).

2.5. CABILDOS.

He querido abrir un nuevo punto con el nombre de Cabildos, porque a partir de 1686, todos ellos regirán como una misma cofradía. Todo esto sucedió debido a que: «...porquanto al presente no ay mayordomos en este cabildo (San Nicolás), la de San Bartolomé, nra sra de la Asunción ny san Andrés, ni administradores a cuijo cargo esta cobranza de las rentas destos cabildos y le están sus rentas en poder de los arrendadores y no se cumplen con las obligaciones... que se sigue mucho daño y perjuicio a los intereses ... de ellos... » (29).

Es a partir de esa fecha, cuando los cuatro cabildos caminan bajo el mismo rumbo, así el 3 de marzo de ese año se nombraba como administrador de estos, al cura de Albalate, Don Francisco Martínez (30).

Al estar los cuatro cabildos como uno solo, también lo harán los bienes, así como los cofrades. Sobre las ordenanzas no se tiene constancia si se harán unas nuevas o se regirán por la de algún cabildo en concreto, lo cierto es que seguirán nombrando oficiales para estos durante un año de duración, como ejemplo tenemos la elección efectuada en 1771 en los que se elegía a: « ...los señores D. Felipe Galán y Navarro cura de esta parroquia, sevastián Antonio de Villa y Pedro Castillo, Abad, Alcalde y Diputado de los quatro cavildos... por escribano a Joseph Ibañez, por hacheros para dar el beatico a los enfermos cofrades a Manuel Pardo y Sevastián Antonio de Villa, para las demás funciones que tienen dichos cavildos a Joseph Ibañez, Manuel Burgos, Pedro Salzedo, Manuel Pardo, Vicente Villa y Sevastian Villa... de Mayordomo y Administrador de las rentas y censos de los dichos cabildos en Diego Castillo...» (31).

Al unirse todos los bienes de los distintos cabildos, la hacienda aumentó considerablemente, como ejemplo en 1774 se cobraba 2.203 reales por las rentas (32). En 1783

«Renta de los cañamares y olivas por dos años

Renta del cañamar en los quiñones, cabida una fanega-3.000 mrs.

Cañamar en el llano, cabida 8 celemines-1.000 mrs

Cañamar en los quiñones-1.030 mrs.

Una haza en el cañada

Una haza en el arroyuelo y doce pies de olivas en la haza periodías y once pies en el barco 2.000 mrs».

²⁸ A.P.A., 4. Apeos y Fundaciones, Leg.7.2 Libro de Apeos 1567-1628, 17-8-1577, fols. 140Vº 142. Cabe señalar que en este libro también se recogen apeos de los demás cabildos, S. Andrés en 1570, S. Bartolomé en 1578 y S. Nicolás en 1573.

²⁹ A.P.A., 9. Cabildos, 9.5. Cabildos, Leg.29.3, Libro de los cabildos 1676-1770, 15-1-1686, fol 18Vº.

³⁰ Ídem, 3-3-1686, fol 19Vº-20.

³¹ A.P.A., 9. Cabidos, 95. Cabildos, Legp.30.1, Libro de los cabildos 1771-1802, 6-12-1771, fol 8-8Vº.

³² Ídem, 15-4-1 774, fols 1 5Vº-16Vº.

se realizará una Apeo y amojonamiento de todas la heredades de los cuatro cabildos, documento que se realizará ante notario, siendo estadas siguientes:

- Un cañamar en San Juan -cabida 15 celemines.
- Un cañamar más abajo de la ermita de Cubillas-cabida 15 celemines.
- « donde dicen el molino de abajo que antes decían el Gascón-cabida 6 celemines.
- Un poyato en el Merejil- cabida 2 celemines.
- Un cañamar poyato en el Merejil.
- Una tierra en el Arroyuelo-2 fanegas.
- Un haza en el embocadero de la cañada-14 celemines.
- Un cañamar en el Jueves y huerta del Vicario-cabida10 celemines.
- Un cañamar en el Parral- cabida 5 celemines.
- Un cañamar en el Gamellón -cabida 3 fanegas.
- Un olivar en la punta del Barco con 4 olivos y 3 celemines de tierra.
- Un olivar en el Barco-cabida 4 celemines con 7 olivos.
- Un cañamar en el Llano -cabida 4 celemines.
- Un cañamar en el Llano -cabida 11 celemines.
- Un cañamar en el cabo del Llano-cabida 2 fanegas.
- Un cañamar en el Llano -cabida 5 celemines.
- Otro cañamar en el Llano -cabida 8 celemines.
- Otro cañamar en el Llano detrás de la muela - 1 fanega.
- Un cañamar en los Quiñones y fuente del gorgotón -cabida 5 celemines.
- Un cañamar en los Quiñones-cabida 18 celemines.
- Un cañamar en el Haza del Manto -cabida 6 celemines.
- Un cañamar en Carreto Gil (término de Zorita)-cabida 8 celemines.
- Un cañamar en el puntal de Carreto Gil (término de Zorita)- cabida 4 celemines.
- Un cañamar detrás de la Cuesta (término de Zorita)- cabida 4 celemines.
- Un cañamar detrás de la Cuesta (término de Zorita)- cabida 6 celemines.
- Un haza cañamar con un negral en el haza de Pedro Díaz- 10 celemines y medio.
- Un corro de olivos en el Regadío, con 3 olivos.
- Un corro con 2 olivos y una postura más abajo de los Quiñones.
- Un olivar de 4 pies encima del haza del Manto.
- Un olivar en la cuesta de los Organillos con 13 olivos.
- Cinco tallos en la cuesta de los Organillos.
- Cuatro pies de olivos en un celemín de tierra en la Muela.
- Un olivar en el Rubial (término de Zorita)- cabida 8 celemines con 23 olivos.
- Un pedazo de tierra con 6 olivos de cabida 6 celemines encima de la cuesta que va a Badujo (33).

Gran parte de la renta que se sacaba con los bienes era para sufragar los numerosos gastos que generaba el hospital, así como las festividades. Pero a finales del siglo XVIII las rentas no daban de sí para cargar con los numerosos gastos que tenían que afrontar los cabildos, por lo que el visitador eclesiástico, mandaba en conformidad con los cofrades que de todas los solemnidades que se celebraban solo en la de San Nicolás los cofrades deberían asistir por obligación a misa Mayor en que tendría que haber sermón con una limosna de 45 reales. Dejando las otras tres a menor grado y por lo tanto con menos gastos, gozando así de más capital: «...por si hubiese algún quebranto en el ospitaly sus casas contiguas, como para socorrer algunos pobres necesitados que es el fin y la mente de las fundaciones de los dichos cabildos ...» (34). Parece extraño que

³³ Archivo de Protocolos Notariales de Pastrana, Leg.12 1782-1783, Apeo deslinde amojonamiento de todas las heredades a los cuatro cavildos fundadas en esta parroquial, 1783.

³⁴ A.P.A., 9. Cabildos, 9.5. Cabildos, Leg.30.1, Libro de los cabildos 1771-1802,24-11-1793, fol. 125.

□ José María Camarero García

relegasen tres festividades a un menor plano, pero hasta entonces en estas festividades también se celebraban vísperas de fiesta con misas y en el día del santo las misas solían ser cantadas, después de estas se solía dar alguna comida. Por lo tanto la reducción de cuatro festividades solemnes a una, reducía los gastos, contando así con más dinero para otras obligaciones.

Esta reducción en los gastos se debe a una mala situación económica que se irá agravando con el paso del tiempo, prueba de ellos es una providencia hecha en 1828: «Mediante que los descubiertos de la cofradía son tan excesivos según aparece del estado que formó el anterior secretario y no obstante nada cobro quedando por consecuencia sin cumplirlas misas y aniversarios que proviene la fundación y lo que mas, es in poderse reparar el ospital y casas de misericordia destinadas para recoger a pobres, viudas que amenazan total ruina» (35).

A toda esta falta de recursos y precariedad en la situación económica que sufrían los cabildos, se uniría las desamortizaciones que se llevaron a lo largo del siglo XIX, que debieron influir para la desaparición de estos, teniendo como última noticia 1855, último año en que se recogen las cuentas de los cuatro cabildos, aunque aparece una nota en la última página de las cuentas en la que se recoge: «para pago de las funciones celebradas en los años de 1855 y 1856 se hizo un dividendo de la 3ª parte de las deudas a esta congregación...» (36).

Los excesivos gastos a los que tuvo que hacer frente la cofradía, debieron ser la causa principal de la desaparición de los cuatro cabildos, con ello, desaparecerían las cofradías más antiguas de Albalate y que durante siglos tanto influyeron en la vida del pueblo.

Imágenes y Retablos.

Al hablar de imágenes y retablos, hay que hablar en un primer lugar de San Andrés, que sin duda nos hace mirar a la iglesia parroquial, a quien está dedicada. Como se ha dicho anteriormente la primera noticia sobre la: «...iglesia de Sana andrés del dicho lugar de albalate» es de 1376, siendo todavía este una aldea, lo que nos indica el arraigo y devoción que existía hacia ese santo.

Sobre esta primitiva iglesia pocos son los datos que se tienen acerca de ella, simplemente mencionar que contaba con un «portal» donde se reunían el concejo de la villa. Respecto ala actual, decir que empezó su construcción en 1488 añadiendo la capilla mayor al primitivo templo y terminando esta obra en 1501. Años después, entre 1527 y 1542 se construiría el cuerpo de la iglesia y entre 1544 y 1549 se alzaría la fachada de poniente que alberga el coro y baptisterio.

Respecto a los retablos dedicados a este santo, se tiene constancia de un primer retablo de piedra construido en los primeros años del s. XVI en los que intervinieron personajes de renombre como Hernando del Rincón, Francisco Guillén, Juan de Talavera o el propio Alonso de Covarrubias.

Ya entre 1703 y 1707 se volvería a construir otro retablo mayor sustituyendo al anterior, en esta ocasión ensamblado por Juan Alonso Pedroso del vecino pueblo de Gacinarro (Cuenca) siguiendo la traza de Francisco Cerrato, destacar de este retablo un lienzo del «Martirio de San Andrés» ejecutado por Alonso de Higuera en 1707. Sobre la iglesia y retablos no haré más hincapié ya que todo el proceso constructivo se encuentra muy bien reflejado en el libro *La iglesia Parroquial de San Andrés de*

³⁵ A.P.A., 9. Cabildos, 93. Cabildos, Leg. 312, Libro de los cabildos 1802-1855, 3-1-1828, fols. 66-66 Vº.

³⁶ Ídem, 22-1-1855, fol. 130.

Albalate de Zorita (sociología artística de un parroquia) de José Miguel Muñoz Jiménez.

Pero sí me detendré en el hospital, ya que albergó por un tiempo dos imágenes, la primera como no podía ser otra, San Andrés, que se mandó construir en 1534: «...para poner allí por insigne...encima de la puerta a la entrada.» : (37), ya en 1541, en visita al hospital se encontraba: «...en la entrada de la puerta la ymagen del señor santandrés-con dos aspas a los lados 37 una lámpara delante de ella.» : (38), sobre esta talla ya no se tendrá más noticias. La otra imagen es de Nuestra Señora de los Remedios, cuenta la tradición que fue traída al pueblo por unos soldados de Flandes, fuera verdad o no, lo cierto es que la primera referencia es en 1627 cuando se encontraba en el dicho hospital permaneciendo allí hasta la construcción de su ermita en 1676.

Respecto a **San Bartolomé**, en 1544 el visitador eclesiástico suspendió 9.697 Mrs. al dicho cabildo, ya que sus cofrades querían hacer un retablo para el altar de San Bartolomé de un coste no superior a 20.000 Mrs. (39). Ya no se volverá a tener noticias hasta 1655 y 1698 cuando se realizan unos inventarios de los santos que albergaba la iglesia, en los que aparece: «...San Bartolomé en su tabernáculo.» Esa talla debió desaparecer en la primera mitad del siglo XVIII por causas que se desconocen, ya que en 1762 el visitador eclesiástico mandaba hacer a los cabildos una efigie del santo para colocarlo en su retablo que ahora era de la Virgen del Carmen y se pedía que lo hiciera un: «...artifice de avilidad la que ha de ser de la estatura y tamaño del san Blas que esta colocada en dicho altar...» (40). En 1764 el visitador volvía a mandar tallar esa imagen, y tres años después, en 1767, se reiteraba la petición, esta vez también se mandaba realizar la imagen de San Joaquín, con los requisitos anteriormente nombrados, siendo encargado para ejecutar esas tallas el escultor madrileño José Oñate (41).

Sobre las imágenes de **San Nicolás** y **Nuestra Señora de la Asunción**, no se tiene apenas referencias, salvo la imagen del primero, que se recoge como una de las imágenes que albergaba la iglesia de 1698 (42).

Festividades.

Como se ha visto reflejado en las ordenanzas de los diferentes cabildos, aparte de celebrar, la festividad del santo del cabildo, estos, festejaban o participaban en otras.

En la que coinciden todos los cabildos son en las festividades del Corpus Christi, Jueves y Viernes Santo cuando se llevaban blandones o hachas de cera. O en el caso del cabildo de San Nicolás que vestían con una vestidura blanca de lienzo que se ponen los sacerdote sobre la sotana que se llamada sobrepeliz. Además de esto, el cabildo de San Andrés daba una limosna a trece pobres que participaban en el lavatorio de los pies del Jueves Santo.

El cabildo de San Bartolomé celebraba otra fiesta casi igual que la suya, se trata de la Visitación de Santa Isabel, el día 2 de julio, ese día, se celebraba misa solemne en el altar del santo y posteriormente procesión.

El cabildo de San Nicolás en vez de llevar cera para las distintas festividades como los demás cabildos, sus cofrades debían asistir vestidos con un sobrepeliz. He de señalar

³⁷ A.P.A., 9. Cabildos, 9.1. Cabildo de S. Andrés, Leg. 28.1 Libro del cabildo de S. Andrés 1500-1549,1534, fols. 119-120.

³⁸ Ídem,14-1-1541, fol. 153.

³⁹ A.P.A., 1.Fábrica, Leg.1.1 Libro de Fábrica 1484-1549, 19-9-1544, fol. 113.

⁴⁰ A.P.A., 9. Cabildos,9.5. Cabildos, Leg.29.3, Libro de los cabildos 1676-1770, 94-1762, fols. 300 Vº-301.

⁴¹ A.P.A., 1.Fábrica, Leg.2.2 Libro de Fábrica 1733-1789,3-4-1767, fols. 266-266 Vº.

⁴² A.P.A., 1 Fábrica, Leg.2.1 Libro de Fábrica 1676-1737,1698

José María Camarero García

que debían de asistir a un gran numero, entre ellas: a las anteriormente citadas, a la de los demás cabildos, las cinco fiestas votadas del pueblo (Santa Ana, San Miguel, San Lorenzo, San Sebastián y San Isidro), el día de San Pedro y San Pablo, de Santiago, el día del Santísimo Sacramento, la festividad de San Juan Bautista o en las tres pascuas del año entre otras.

Con el paso del tiempo todas estas celebraciones se dejarán de hacer, llegando al punto que de las cuatro fiestas de los cabildos solo se celebrará con misa solemne la festividad de San Nicolás y a la que estarán obligados a ir todos los cofrades de los dichos cabildos.

Libros y documentos.

La documentación existente sobre los cabildos es muy rica y abundante, siendo el documento más antiguo el libro del cabildo de San Andrés que abarca desde 1500 a 1549. Antes de ir a los documentos que se conservan sobre estos, quiero nombrar un inventario de los libros que existían en la parroquia en 1657 y en los que se pueden ver libros de los cabildos que no han llegado hasta nosotros, como son el caso del cabildo de Nra. Sra. de la Asunción: «Libro de la cofradía de S. Andrés 1635-1656. Libro de la cofradía de S. Bartolomé 1561-1587. Libro de la cofradía de S. Bartolomé 1604-1632 Libro de la cofradía de S. Nicolás 1611-1656. Libro de la cofradía de Nuestra Señora de la Asunción 1569-1609. Libro de la cofradía de Nuestra Señora de la Asunción 1610-1657» (43).

Algunos de estos libros, en esa fecha no estaban terminados por lo que aparece la fecha de 1656 o 1657, así se puede apreciar que no aparece el libro del cabildo de San Andrés de 1500-1549, que existe en la actualidad.

La mayoría de la documentación que existe sobre los cabildos y al igual que en el resto de cofradías, son cuentas. Todos estos documentos se hayan en el archivo parroquial y son los siguientes:

Archivo Parroquial de Albalate de Zorita

9. Cabildos.

9.1. Cabildo de San Andrés.

- Leg.28.1 Libro del cabildo de San Andrés 1500-1549
- Leg.28.2 Libro del cabildo de San Andrés 1634-1686
- Leg.28.3 Ordenanzas del cabildo de San Andrés 1678
- Leg.28.4 Apeo de los tierras del cabildo de San Andrés 1704

9.2. Cabildo de San Bartolomé.

- Leg.28.5 Libro del cabildo de San Bartolomé 1604-1686
- Leg.28.6 Ordenanzas del cabildo de San Bartolomé 1678
- Leg.28.7 Copia de las ordenanzas del cabildo de San Bartolomé de 1560
- Leg.28.8 Cuentas del cabildo de San Bartolomé 1665/1673-74/1679.
- Leg.28.8.1 Cuentas del cabildo de San Bartolomé 1665
- Leg. 28.8.2 " " " 1673-74
- Leg. 28.8.3 " " " 1679

⁴³ A.P.A., 1.Fábrica, Leg.1.2 Libro de Fábrica 1645-1673, fol. 22-4-1657, fols. 245-248.

9.3. Cabildo de San Nicolás.

Leg.29.1 Libro del cabildo de San Nicolás 1611-1673

9.4 Cabildo de Nuestra Señora de la Asunción.

Leg. 29.2 Escritura pública, sobre un censo a favor del cabildo de Nuestra Señora de la Asunción 1754-1790.

9.5 Cabildos.

Leg.29.3 Libro de los cabildos 1676-1770

Leg.30.1 Libro de los cabildos 1771-1802

Leg.30.2 Libro de los cabildos 1802-1855

Leg.30.3 Recibos de pagos de los cabildos 1834-1835 (44).

⁴⁴ CAMARERO GARCIA, José María, Organización provisional del archivo parroquial de Albalate de Zorita.

José Miguel Muñoz Jiménez

Eremitismo rupestre y eremitismo funcional en la provincia de Guadalajara



I. TRES NUEVOS EJEMPLOS DEL EREMITISMO RUPESTRE EN LA ALCARRIA

1. MOTIVACIONES DEL EREMITISMO DEL SIGLO DE ORO

Un tema apasionante para el historiador es sin duda el de los santuarios, sean rurales o urbanos, populares o cultos (es decir, organizados por mentes cultivadas que promueven unas devociones concretas). Relacionado con los centros devocionales rurales, y dentro del más amplio concepto de la **ordenación sagrada del territorio**, estaría el fenómeno del **eremitismo**, bien sea el de la Antigüedad tardía, el del Medievo o el de la Edad Moderna.

Vuelvo así, de nuevo, a un asunto que me es caro y que siempre me ha atraído: el monaquismo eremítico, fenómeno cristiano universal, sobre alguna de cuyas manifestaciones en la España moderna ya tuve ocasión de tratar¹; incluso, no hace muchos años, respecto a algunos ejemplos alcarreños de la variante rupestre², que con el presente artículo desearía completar.

¹ MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: «La arquitectura de los Desiertos Carmelitanos», *Monte Carmelo*, Burgos, 1989, pp. 407-431, incluido en mi libro *La Arquitectura Carmelitana*, Ávila, 1990, pp. 343-371. De forma indirecta, también tratan de eremitismo mis artículos: «Yermos y Sacromontes: itinerarios de Vía Crucis en los Desiertos Carmelitanos», *Los Caminos y el Arte, Santiago de Compostela*, 1987, III, pp. 171-182, y «Sobre la 'Jerusalén restaurada': los calvarios barrocos en España», *Archivo Español de Arte*, 274, 1996, pp. 157-169.

² MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: «Eremitismo y ermitas rupestres en la cuenca del Henares durante el Siglo de Oro», *Actas del IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, 1994, pp. 615-624.

Pero más que de la plasmación física del espacio necesario para la práctica de los solitarios, quisiera en esta Introducción recordar el por qué se retiran del mundo los anacoretas.

En este sentido, el agudo ensayista Luis Racionero se preguntaba en una Tercera de *ABC* (26-VIII-1997), titulada «La muchedumbre solitaria», si no era el monacato sino un modo sabio que tenía la sociedad tradicional de ajustar a los marginales, lográndose así la estabilidad social. Señalaba dicho escritor que esta idea la desarrollaría en los años sesenta Phil Slater, en su ensayo sobre el movimiento «hippy» y sobre el modo de absorber las mutaciones caracterológicas.

Más acertado se nos muestra Derwas J. Chitty en el prólogo de su libro *El Desierto ? Una Ciudad !* (editado por Desclée de Brouwer, Bilbao, 1991), cuando señala que la vida de los monjes «...no tendría el más mínimo sentido, y sería completamente inadmisibile, si Dios no existiera o la Fe cristiana fuese falsa», palabras que le sugirió la visión, en 1925, de dos solitarios monjes griegos que en la iglesia del monasterio de Coziba, colgado al sol inclemente del Wadi Qelt, cerca de Jericó, salmodiaban el oficio, una y otra vez, con sus interminables, débiles y nasales *Kirie eleisons*.

Apasionado por los orígenes del monaquismo cristiano en Egipto y Palestina, este joven estudiante recién salido de Oxford vió cómo esta forma de convertir el Desierto en una ciudad no era una mera huida, ni un rechazo de la materia como si fuera mala, sino que su raíz estaba en el agudo realismo de la fe en Dios y la aceptación radical de una lucha que *no es contra la carne ni la sangre* -como dice san Pablo -, *sino contra los principados y los poderes de las tinieblas*, contra las fuerzas del mal que impiden la entrada en el cielo.

Desde el triunfo de Cristo en el desierto, éste no es ya lugar de huida de la realidad, sino de lucha para vencer, precisamente, al Enemigo de la realidad. Desde entonces, el desierto se convierte en signo de la realidad reconquistada por Cristo.

En mi citado artículo sobre el eremitismo rupestre en la Alcarria -donde me centraba en cinco ejemplos de ermitas, desiertos y santuarios, originados en algún tipo de cueva natural o artificial³-, insistí mucho en la nueva valoración del paisaje que venía a simbolizar el eremitismo renacentista, cuando el eremita, en un paisaje ilusorio y ficticio que quiere remedar la «Jerusalén restaurada», es reivindicado por los humanistas como modelo de hombre nuevo.

En esta línea, no está de más apuntar la posibilidad de relacionar aquellas prácticas devocionales, tan inmersas en la «moderna pietas» nacida en el siglo XIV, con una resurrección del género pastoril en la novela, encarnada en España por la famosa obra de *Los siete libros de Diana*, de Jorge de Montemayor, publicada en 1558.

Fue Juan Bautista Avalle quien hace pocos años puso de manifiesto la historia del desenvolvimiento del género bucólico, iniciado en los *Idilios* de Teócrito (s. III a. C.) y finalizado en *Los pastores del Betis* de Gonzalo de Saavedra (1633)⁴. Comenta este crítico que las pastorales de Montemayor, Alonso Pérez, Gil Polo, Lope de Vega y otros, tuvieron una réplica aparte en la *Galatea* de Cervantes (1585), dinamitación interna del género, con su introducción de curas y médicos, de gente risueña y pastores de carne y hueso, hechos ya, no de la materia de los sueños -como la idealización arcádica de las riberas del Tajo de un Garcilaso-, sino de los que proporciona la experiencia cotidiana.

³ Se trataba concretamente de La Magdalena de Quer, San Pedro de Pastrana, San Sebastián de Mondéjar, la cueva de San Diego de La Salceda, y N^o S^o de la Hoz.

⁴ Vid. MONTEMAYOR, J. de: *Los siete libros de Diana*, Edic. de J. Montero; est. prelim. de J. B. Avalle; Crítica, Madrid, 1996.

Del mismo modo, añadido, en *El Quijote* se observa una España también muy real, en la que debía estar de moda el hacerse pastor, el perderse en las soledades de las serranías y, con mucha frecuencia, tanto en hombres como en mujeres, el llorar las penas de amor en compañía de gentes rústicas que, por cierto, acogían con naturalidad aquellas peregrinas prácticas.

El protobarroquismo de Cervantes, nos permite afirmar que había conocido ejemplos verdaderos de aquellas idílicas huidas. Pues bien, observando la cierta abundancia de la práctica del eremitismo rupestre en la España del Siglo de Oro, como ahora se verá con nuevos ejemplos alcarreños, me atrevo a afirmar que también se dió semejante floración de solitarios entre el género frailuno.

Como se sabe, entre los cenobitas, fueron especialmente los franciscanos, y después los carmelitas descalzos, los que más se preocuparon por regular aquella ascética en el seno de sus congregaciones, por medio de los desiertos canónicos.

Como ya tuve ocasión de señalar en mi primera aproximación al eremitismo rupestre en la Alcarria, al parecer el redescubrimiento de la escenografía paisajística es paralelo a una nueva concepción de la espiritualidad que propone a la Naturaleza como lugar ideal para la plegaria. San Juan de la Cruz en la *Subida del Monte Carmelo* señala que la primera manera por la que se mueve la voluntad de oración son:

«...algunas disposiciones de tierras y sitios, que, con la agradable apariencia de sus diferencias, ahora en disposición de tierras, ahora de árboles, ahora de **solitaria quietud**, naturalmente despiertan la devoción y de éstos es cosa muy provechosa usar...Así lo hacían los anacoretas y otros santos ermitaños que en los muchísimos y graciosísimos desiertos escogían el menor lugar que les podía bastar, edificando muchísimas celdas y **cuevas**, y encerrándose allí...».

Se trata siempre (en el uso de elementos comunes como vergel, camino, monte, luz, noche, cueva) de un paisaje sagrado, de una naturaleza claramente sacralizada, espacio que es a la vez símbolo no conceptual sino real, e instrumento para la oración.

2. SOBRE LA ABUNDANCIA DE ERMITAS RUPESTRES ALCARREÑAS

A los citados eremitorios rupestres de Quer, Mondéjar, Pastrana, La Salceda y La Hoz del Río Gallo, pueden sumarse desde ahora otros tres ejemplos documentados (la Cueva del Beato, la Cueva de los Hermanicos y Lupiana), en los que los anacoretas utilizaron cuevas naturales o excavaron alguna oquedad que sirviera de marco a sus piadosos retiros.

Resultaría en definitiva una imagen sorprendente de la Alcarria como Pequeña Capadocia, que a su vez tendría una réplica a pequeña escala -especie de microcosmos eremítico-, en el famoso **Desierto de N^a S^a del Carmen de Bolarque**, el más antiguo (1592) de los fundados en España por los carmelitas descalzos, compuesto nada menos que por treinta y dos ermitillas dispersas por el monte ribereño del Tajo.

No cabe duda que tal floración de oratorios rupestres debió obedecer a unas circunstancias favorecedoras en la geografía alcarreña: riscos inaccesibles, montes densos, barrancos escondidos, clima extremado, riqueza de abrigos labrados por el agua y el viento y, sobre todo, tal como se vuelve a producir en la actualidad, una acusada despoblación.

La existencia de eremitas en la Alcarria se remonta a tiempos muy lejanos, si es posible dar credibilidad a la existencia del Abad Cecilio, quien en el 461 fundase en Hita, el monasterio, a la sazón paleocristiano, de Sopenetrán. Ciertamente es que en ese mismo lugar, junto a la Fuente Santa, tuvo lugar en 1070 el milagro de la conversión del moro

José Miguel Muñoz Jiménez

Aly Maymún⁵.

Corresponde al cronista fray Juan de Talamanco la noticia de la vivencia del ermitaño San Macario en la Alcarria, en cuya capilla de la iglesia de Valdesaz estaría enterrado⁶.

Con estas primeros datos es fácil observar la íntima relación existente entre aquellos primeros eremitorios y el culto de los santuarios, donde se veneraban imágenes milagrosas, fuentes sagradas o cuerpos beatificados. Podría añadirse a esta relación, con fechas más tardías, la tradición que afirmaba que en el monasterio de N? S? del Puerto de Salmerón, agustino, se encontraba el cuerpo de Santa Isabel de Hungría (fallecida en Maurburgo en 1225), habiéndosele sacado en 1621 en procesión de rogativa.

3. LA CUEVA DEL BEATO EN CIFUENTES

Centrándome en la existencia de más ejemplos de cuevas santas, que sirvieron como oratorios, puedo aducir el caso de la **Cueva del Beato**, cerca de Cifuentes, también conocida como santuario de San Blas y de la Virgen de Loreto.

Se encuentra en un apacible sitio, dominante del valle del Alto Tajo que discurre a mediodía, y lugar donde se creía que fue martirizado San Blas, primer obispo de Calatrava⁷.

Como se sabe, en 3 de febrero de 1671 se fundó en este sitio, sobre la citada cueva -cuya entrada en arco apuntado se excava en la blanda arenisca, con un espacio hoy mínimo por hallarse cegado por derrumbes-, el Oratorio de San Felipe Neri, empresa del mismo promotor del otro oratorio filipense situado desde 1680 en Molina de Aragón⁸.

Se trataba en definitiva de un pequeño santuario local, donde se veneraba de siempre la Virgen de Loreto. Ahora bien, con la llegada de los oratorianos el conjunto se amplió, a base de una capilla barroca con cúpula alumbrada con linterna, que se levanta justo encima de la oquedad, más un gran edificio anejo, con funciones de convento, casa del santero u hostería, completando el recinto un amplio atrio delimitado con muro de piedra y escalinata y adornado con árboles, fuente, aljibes y distintas terrazas en lo que debió ser huerto de los frailes.

Salvando las distancias, se trata de un sencillo santuario alcarreño que por su disposición y situación a media cuesta, dominando espléndidas vistas, puede recordar al Santuario de la Virgen del Madroñal de Auñón, p. e. Pero la Cueva del Beato, en cuanto enclave devocional interesa en especial por dos aspectos: primero como ejemplo de

⁵ Como se sabe, las crónicas se remontan al 611, año en que el visigodo Gundemaro comenzó a edificar un monasterio alrededor de una ermita que ya entonces recibía el nombre de Sopenetrán, y que fue terminado por Chindasvinto y destruido por los árabes en el 728 (Vid. HERRERA CASADO, A.: *Monasterios y Conventos de la Provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1974).

⁶ TALAMANCO, Fr. J. de: *Noticia de S. Macario en la Alcarria, y de la publica voz y fama de sus milagros, manifestada a los piadosos por uno, natural de la villa de Orche, que le visitó año 1748*, en la Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos.

⁷ Por tanto no se trata del santo médico de Armenia, tan venerado en La Alcarria y otras comarcas de España. Vid. LÓPEZ DE LOS MOZOS Y JIMÉNEZ, J. R.: *La fiesta de San Blas en Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita, 1994.

⁸ Fue su fundador Juan Bautista de Losa y Alcázar, sacerdote cifontino, rector de este Oratorio de la Cueva del Beato, donde se instalaron cinco clérigos seglares, restauradores del edificio en 1681 tras un incendio.

santuario rural originado en una cueva santa, aquí de posible origen eremítico⁹, y segundo como claro ejemplo de santuario conventual, del tipo de tumba/cueva santa, al tiempo que también reunía la modalidad de «imagen devota de custodia»¹⁰.

4. LA CUEVA DE LOS HERMANICOS EN PEÑALVER

En el término de Peñalver, en el llamado valle de la Vega, por cuya pintoresca torrencera se alcanza a poca distancia el citado Desierto de La Salceda y Sacromonte de Monte Celia, se encuentra un curioso ejemplar de eremitorio excavado en la pared rocosa, donde los frailes franciscanos, quizás por buscar aún mayores soledads que en el concurrido santuario de La Salceda, debían hacer prácticas penitenciales de oración y retiro, como Cristo en el Desierto durante la Cuaresma.

Hay noticias muy vagas de que pudieron ser los primeros ermitaños -quizás los dos caballeros de la Orden de San Juan a los que en el siglo XIV se les apareció la Virgen de La Salceda-, quienes habrían excavado este oratorio¹¹. No se sabe la fecha exacta del suceso, pues no fue hasta 1376 cuando el franciscano fray Pedro de Villacreces escogió el sitio y la humilde ermita existente para fundar el desierto de minoritas.

El examen del lugar tampoco permite concluir dataciones precisas. El tipo de obra, tan indefinido, podría abarcar un amplio periodo desde la época bajomedieval hasta los siglos modernos. Lo que está claro es su pertenencia a los frailes de La Salceda -por la presenica del escudo seráfico sobre uno de los altares del oratorio-, y una posible asociación con la fuente y ermita de San Cristóbal que se cita en las *Relaciones Topo-*

⁹ Unas veces, como en este caso, por simple origen eremítico el solitario busca, como en una Nueva Capadocia, el refugio natural de la gruta, mientras que en otras la sacralización de la cueva debe responder a atávicas reminiscencias de los tiempos paleolíticos, cuando los primeros hombres situaron sus santuarios en lo más profundo de las cavernas. Por último, en algún caso, la cueva es simplemente la «entrada del infierno», lo que explica el afán de santificar, por medio de la figura de San Miguel, un sitio a través del cual podría salir el maligno (Vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: «Los santuarios rurales en España: Paisaje y paraje (La ordenación sagrada del territorio)», *Actas del Simposium 'Religiosidad Popular en España'*, II, San Lorenzo del Escorial, 1997, pp. 307-327.

¹⁰ Vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: «La arquitectura en los santuarios conventuales de España», *Actas del Simposium 'Monjes y Monasterios Españoles'*, I, San Lorenzo del Escorial, 1995, pp. 651-664.

En este sentido, la Cueva del Beato también reúne tres de los factores más comunes -ya citados-, en la génesis de los santuarios monásticos, como son la custodia de imágenes, la presencia del sepulcro de un santo, y la existencia de un eremitorio primitivo (Sobre esto vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M.: «La arquitectura en los santuarios monacales de España», *Ibidem.*, pp. 633-650).

¹¹ Así parece derivarse de la lectura del séptimo cuarteto de la «Novena», que finaliza con los Gozos de la Virgen, que ha sido publicada por BLANCO, C.: *Aparición de la Virgen Santa María de la Salceda, Patrona de Peñalver. Peñalver y sus Glorias*, Guadalajara, 1966, y que dice así: «Oradan (sic) la roca,/ erigen la cueva,/ altares ofrecen,/ a la Virgen Reina».

Ya en la tercera estrofa parece anunciarse el deseo de la Virgen, que dice a los «cruzados guerreros que al moro seguían»: «Ya en este sitio/ morar yo quería/ descansen las armas/ hacedilla y ermita».

He tenido noticia de este opúsculo gracias al interesante artículo de LÓPEZ DE LOS MOZOS Y JIMÉNEZ, J. R.: «Catálogo de piezas menores religiosas», *Wad-al-Hayara*, 4, 1977, pp. 143-182, esp. pp. 157-159.

Por cierto que este prestigioso etnógrafo, en otro de sus ensayos (*Notas de Etnología y Folklore de Guadalajara*, Guadalajara, 1979, pp. 29-31), al estudiar los lugares comunes en la mariología de la provincia de Guadalajara, plantea la posibilidad de que la versión de la aparición de la Virgen de la Salceda a dos caballeros sanjuanistas se repita con pequeñas variantes en la invención de la Virgen de la Soterraña del pueblo de Poyos, desaparecido bajo las aguas, muy próximo a Tendilla y Peñalver. Si bien, en este caso, sucedió en una cueva, donde los cazadores se refugiaron para huir de una tormenta.

□ José Miguel Muñoz Jiménez

gráficas de Peñalver¹², de 1570, y que parece ser el manantial cuyo caz labrado todavía se conserva, ya perdido el venero, junto a la pequeña plataforma de acceso a la puerta de la «cueva».

Al pie de la pared rocosa donde se excavó, junto al río y una pequeña gruta natural excavada por el agua, debió estar la necesaria huerta donde trabajarían los solitarios. De veras que el lugar reúne todas las condiciones de soledad, belleza y pintoresquismo sublime adecuadas para situar un eremitorio.

La pequeña entrada de la cueva de los Hermanicos no presenta ninguna particularidad. Sólo destaca la presencia de un muro de mampostería de regulares dimensiones, sobre el que se apoyó un espacio explanado y alargado que en su día debió estar cubierto por algún tipo de porche a modo de atrio o vestíbulo.

Ahí sale el pequeño hueco irregular que sirve de entrada.

En general el espacio interior ha sido tallado directamente en la roca caliza, si bien en algunos puntos se aprecia la existencia de alguna parte de obra o añadidos a base fundamentalmente de cemento, pedruscos y yeso, que debió servir de revoque de todo el habitáculo. Los «arcos» de comunicación entre las distintas partes están muy toscamente retallados.

La visita al interior de la «cueva», y el croquis de su plano realizado por el historiador Pedro José Pradillo, que nos acompañó en la exploración en compañía de los alcaldes de Tendilla y Peñalver, permite apreciar hasta cuatro estancias de mediano tamaño, cada una con diferentes formas. Enfrente de la puerta un espacio escuadrado que actualmente permanece colmatado de materiales de derribo; a su izquierda una habitación más amplia, con una especie de exedra muy rebajada al fondo y cubierta que simula una falsa bóveda de cañón también escarzanada; sería el espacio mejor acondicionado o de líneas más regulares.

Detrás de esta pieza, un espacio bastante irregular, que se corresponde con otra estancia de plano tendente al círculo, donde se conserva un altar bajo el citado escudo franciscano.

Resulta muy interesante apreciar cómo en alguno de los habitáculos se adornaron los techos con incrustaciones de piedras «crespas», del tipo de geodas y otros pedruscos caprichosamente tallados por el agua.

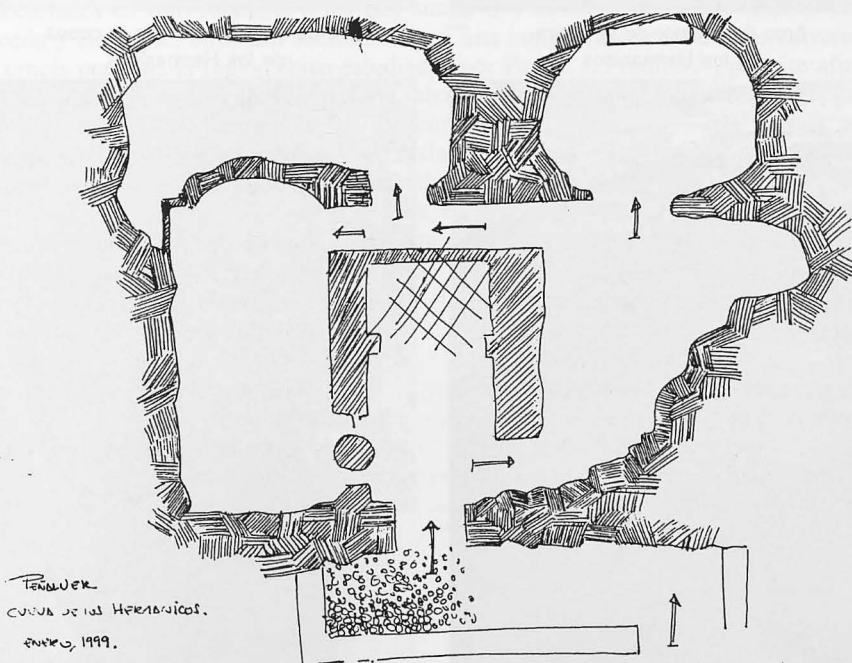
Este recurso, verdaderamente «grotesco», resulta frecuente en las cuevas artificiales y en las fuentes de «rocalla» de tantos jardines manieristas y barrocos, de España y Europa. Así mismo se localiza en otros ejemplos alcarreños: también está documentado en alguna de las ermitas de La Salceda, que formaban parte del Sacromonte penitencial organizado por fray Pedro González de Mendoza en el Monte Celia. Del mismo modo, volvemos a encontrarlas como elemento de rocalla típicamente manierista y barroco en la cueva de San Juan de la Cruz en el convento carmelita de Pastrana.

La altura original del suelo de la cueva debió ser un poco mayor de la actual, lo que permitiría deambular cómodamente por su interior.

¹² GARCÍA LÓPEZ, J. C.: «Relaciones Topográficas de España», *Memorial Histórico Español*, tomo XLI, p. 256.



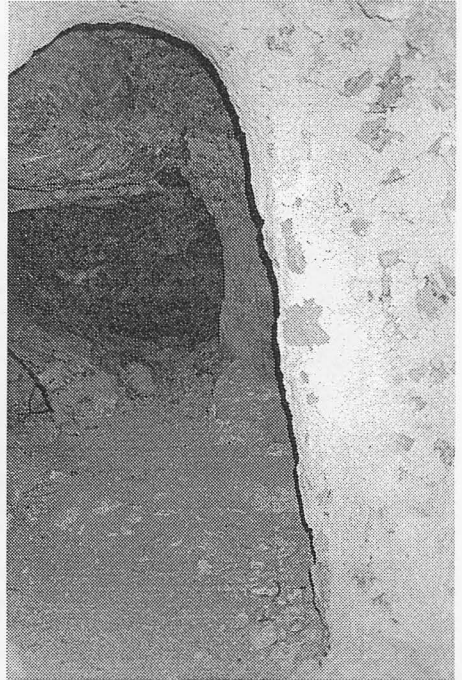
Vista del barranco en cuya parte superior se encuentra la cueva de los Hermanicos, en Peñalver.



Croquis del plano de la cueva de los Hermanicos, en Peñalver.



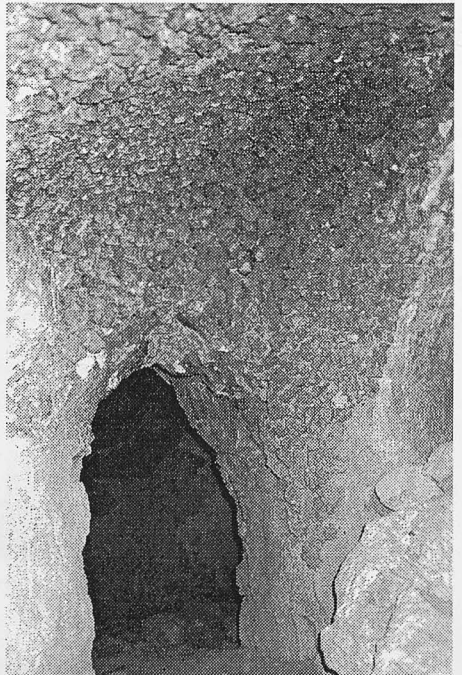
Arco del interior de la cueva de los Hermanicos



Detalle del interior de la cueva de los Hermanicos.



Bóveda de piedra "crespa" en dicha cueva.



La misma bóveda con su adorno de "piedras crespas" simulando estalactitas.

5. CUEVAS ORIGINARIAS EN SAN BARTOLOMÉ DE LUPIANA

Resulta sorprendente, aunque quizás poco exacto, al contemplar la magnificencia artística de los conventos jerónimos hispánicos, el saber que los orígenes alcarreños de la orden jerónima, en relación con el modelo elegido como santo patrono y protector, fueron también eremíticos, y precisamente rupestres.

En Lupiana, según el P. Sigüenza, el fundador Pedro Fernández Pecha, camarero de Alfonso XI, y otros caballeros nobles, se instalaron en el año de 1367 en unas cuevas, reivindicando la pureza de costumbres de la orden de San Jerónimo. Sería más tarde, en 1373, cuando Pecha cambió su nombre por fray Pedro de Guadalajara, fue nombrado prior del monasterio y acometió su construcción¹³.

La veracidad de esta noticia del escritor jerónimo podría ponerse en duda si seguimos al historiador de los orígenes de la religión española Revuelta Somalo¹⁴. Este, prefiere afirmar que las habitaciones de los primeros ermitaños de San Bartolomé de Lupiana eran pequeñas cabañuelas, o celdillas por ellos construidas.

Sin embargo está documentada la existencia de cuevas en los alrededores de la ermita de Villaescusa, entre Orusco y Ambite, donde los primeros jerónimos se instalaron en 1366, antes de marchar a Lupiana.

6. CONCLUSIÓN

Sin querer ser reiterativo, qué duda cabe que la existencia de hasta ocho enclaves devocionales de tipo rupestre, a los que sumar dos desiertos bien organizados en La Salceda y Bolarque, otros dos sacromontes, y una innumerable cantidad de calvarios y vía crucis por toda la región -bien estudiados por Pedro. J. Pradillo¹⁵-, permite afirmar que la Alcarria, como Nueva Palestina, alcanzó en la Edad Moderna una geografía simbólica en la que lo eremítico era un fenómeno muy habitual.

No obstante, no se trata de un caso aislado: existen en España algunos otros conjuntos comarcales (Cabecera del Ebro, riberas del Sil, Maestrazgo, Montsant, Monseny, Las Ermitas de Córdoba, La Guardia, etc), donde el paso de los siglos permitió acumular un alto número de eremitorios, sin duda relacionados entre sí, en una especie de sistemas o constelaciones de santuarios.

¹³ SIGÜENZA, P. José de: *Primera Parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*, libro II, cap. 16.

¹⁴ REVUELTA SOMALO, J. M.: *Los Jerónimos*, Guadalajara, 1982, pp. 125-128.

¹⁵ PRADILLO Y ESTEBAN, P. J.: *Vía Crucis, Calvarios y Sacromontes (Guadalajara, un caso excepcional)*, Guadalajara, 1996.

II. EL EREMITISMO FUNCIONAL EN LA ALCARRIA: LAS GRANJAS MONÁSTICAS DE JERÓNIMOS Y CARTUJOS

1. INTRODUCCIÓN

La modalidad de los cenobios y eremitorios -que a veces se denominan prioratos, o más sencillamente granjas-, situados en alquerías destinadas al mantenimiento agrícola del monasterio principal, sirviendo a la vez como excelentes lugares de descanso, cura y meditación, conforma una costumbre conocida de la orden jerónima, también practicada por los cartujos.

Se trata de una variante específica de los más espirituales «conventos de retiro», entre los que destacaron los famosos desiertos de carmelitas y franciscanos. Por cierto que la Alcarria conoció precisamente dos magníficos desiertos canónicos, como fueron La Salceda y Bolarque.

En torno a los monasterios de Guadalupe (granjas de Mirabel y Valdefuentes) y El Escorial (prioratos de Párraces, El Campillo, La Fresneda, Monasterio, etc) se labraron las más famosas granjas jerónimas, a veces muy parecidas a casas de campo de entidad casi palaciega, sin duda que en razón del protectorado real¹⁶.

En el caso de los cartujos, sabemos que en Scala Dei, en Montsant (Tarragona), que fue la primera cartuja española creada en 1194 por Alfonso II de Aragón, estas ermitas se hallaban en las proximidades, como la de San Antonio, la de la Piedad -que funcionaba como casa de retiro-, y la muy interesante Convería, para el monje «conver» o administrador¹⁷.

En la provincia de Guadalajara, amén del humilde ejemplo de la Casa de Hontoba, de jerónimos, fueron los cartujos del Monasterio de El Paular quienes tuvieron hasta cuatro centros agrícolas de semejante tenor, en las localidades de Uceda, Fontanar, su anejo de Codurque, y Málaga del Fresno, de la que, por cierto, no he encontrado ninguna referencia documental de interés.

Además El Paular contaba con otras granjas en Segovia, Getafe, Madrid y Talamanca del Jarama. Se trataba, en suma, de una verdadera **red de establecimientos agrícolas** de indudable papel económico, que nos ofrece una faz muy concreta del poder transformador del paisaje, que tuvieron los grandes cenobios medievales.

2. LA CASA JERÓNIMA DE HONTOBA

Se sabe que dependiente del convento de Santa Ana de Tendilla, existió en Hontoba una casa jerónima, hoy totalmente arruinada, cuyos monjes acudían a cuidar la ermita de N^a S^a de los Llanos de Hontoba, en posesión confirmada por bula del papa Inocencio VIII en 1491. Allí residía de modo permanente un monje con el título de vicario, con el que colaboraban para cuidar las heredades uno o dos donados del monasterio y los otros cuarenta criados de la casa¹⁸.

¹⁶ No obstante, BONET CORREA, A.: «La Casa de Campo o Casa de Placer en el siglo XVI en España», en *A introdução da arte da Renascença na Península Iberica*, Coimbra, 1981, pp. 135-145, ha señalado que estas granjas monacales, como las casas de labor, y los palacios, cazaderos y casitas reales, ni las casas solariegas, son quintas de placer o villas suburbanas.

¹⁷ Vid. LIANO MARTÍNEZ, E.: *Inventario artístico de Tarragona y su provincia*, Madrid, 1983, vol. II.

¹⁸ SIGÜENZA, *op. cit.*, fol. 409. Respecto a la ermita, también prácticamente arruinada, vid. GARCÍA LÓPEZ, A.: «Un documento sobre la construcción de la ermita de N^a S^a de los Llanos de Hontoba (Guadalajara)», *Wad-al-Hayara*, 24, 1997, pp. 297-305.

3. LAS GRANJAS CARTUJAS DE LA CUENCA DEL HENARES-JARAMA

La existencia de las numerosas granjas de propiedad cartuja en esta extensa zona de la cuenca del Henares-Jarama, ya se documenta al menos desde 1565¹⁹.

Su manera constructiva ha de recordar lógicamente al gran edificio llamado «La Cartuja», bien conocido, de la localidad madrileña de **Talamanca del Jarama**, edificio levantado a partir del siglo XVII por el mismo monasterio de El Paular, como antes se dijo, para establecer allí sus graneros²⁰.

En la búsqueda de datos sobre las granjas monacales alcarreñas, he encontrado algunas noticias a ellas referentes, así como otras, que yo sepa inéditas, que permiten conocer un poco mejor el proceso constructivo del gran conjunto de Talamanca²¹.

4. LA CARTUJA DE UCEDA

Se fecha en el siglo XVIII la construcción de un magnífico edificio conocido en la villa de Uceda como «La Cartuja», y construido en mampostería con sillares en las esquinas y ladrillo en los huecos. Al parecer su finalidad se centró en guardar las Tercias Reales de la comarca. Se compone de sótano, piso noble y desván o sobrado siendo su único adorno una portada adintelada enmarcada por sillares almohadillados.

¹⁹ Vid. A.H.N., Clero, libro nº 8.462, *Libro de cuentas entre el procurador del Paular y las Granjas*, desde año 1565-1568.

²⁰ Consta de numerosas dependencias ordenadas en torno a un gran patio en forma de ele. La edificación es de dos pisos y su fábrica de mampostería de cantos rodados, en cajas, con carbones e hiladas de ladrillo. Todo el edificio, como en Uceda, tiene un basamento de sillería. Los vanos, ya sean puertas o ventanas, son adintelados. La cubrición exterior es de teja, sobre vigas de madera, que avanzan formando un alerón bastante destacado.

Las dependencias más importantes de Talamanca son la cocina, la vinagrera y el pajar (1779), además de los establos, las habitaciones y la capilla (del siglo XVIII) en la planta alta, y una bodega en el sótano del núcleo principal.

Elemento separado y con interés propio es la gran cava, de la que más adelante se hablará (Vid. DE LA MORENA BARTOLOMÉ, A. y otros: *Catálogo Monumental de Madrid*. I. Colmenar Viejo, Madrid, 1976, pp. 262-264).

²¹ Son siempre noticias de muy poca importancia. Esta es su relación: en 1631 se trastejaron el pajar, las cámaras del pan y un pedazo de la casa (A.H.N., Clero, libro nº 19.793, *Libro de Cuentas de la cobranza del Valle y de las granjas de la Casa del Paular*, años 1630-1643, fol. 45 vº).

En 1633, se gastaron 833 reales «...en obras en la casa de Talamanca, como fue mudar la escalera del granero y haderezar el corredor y hacer una puerta y ventana, tres Rexas para el granero y hadereçar una pared (*ibídem*, fol. 52).

En 1637 se gastaron 1.230 reales «...en recuperar lo que se hundió en la bodega del vinagre, y otro pedaço en la bodega de abajo que se le hiço un pilar fuerte de ladrillo y de Reparar el tejado de casa...» (*ibídem*, fol. 74).

En el mismo año, otros 7.300 reales «...en adereçar la casa de Talamanca, de manos, yeso, cal, ladrillos y tejas» (*ibídem*, fol. 95).

En octubre de 1643 se registran dos pagos del siguiente tenor: «Pagué a Eugenio de Orozco 70 reales del quadro de nro. Pe. San Bruno que mando hacer para Talamanca...», y «...más debo a fray juº de montilla Mtro y ermo. de porque se dio a los Pintores a qta. de la Pintura que dice fray juº ser 34 rs.»

(A.H.N., Clero, libro nº 19.815, *Libro de Cuentas de la cobranza...*, años 1643-1664, fols. 18-19vº).

José Miguel Muñoz Jiménez

Ya se ha señalado su semejanza formal de aparejo y fábrica con «La Cartuja» de Talamanca del Jarama. La única noticia documental encontrada es, aparte de su existencia ya en 1565, el gasto en el año de 1632 de 145 reales en «...adereçar la casilla que esta alinde de la principal»²².

5. LAS CASAS DE FONTANAR

Más documentación he encontrado referente a la enorme granja que, en las afueras de la villa de Fontanar, tuvieron los cartujos del Paular desde el siglo XVI, formada por casa, pajares, palomares, cocedero y sótano nuevo, y dedicada a recoger las cosechas de habas, garbanzos y lentejas, así como las partidas de lana y queso de las muchas posesiones en la zona²³.

Eran tantos los bienes y heredades que la Real Cartuja tenía en Fontanar, que cuando en 1636 la Corona vendió, al caballero de la Orden de Santiago Don Cristóbal de Benavente y Benavides, el señorío de la villa de Fontanar, los monjes le pusieron pleito al nuevo señor, según muestra un interesante documento conservado, por haber intentado adueñarse del río²⁴.

Podemos afirmar que el conjunto se conserva con escasas transformaciones, si bien los enormes edificios, totalmente funcionales, parecen ser más del siglo XVIII que de las épocas anteriores.

En un libro de cuentas de mediados del siglo XVII se recogen vagamente unos «gastos en la ermita», que más que de una capilla propia, que al menos hoy no se

²² A.H.N., Clero, libro nº 19.793, op. cit.. También se conserva el libro nº 19.833, *Libro de Cuentas del Partido de Uceda*, años 1613-1617, sin datos de interés para mi estudio.

²³ La referencia a los edificios y cosechas, del año de 1630, en *ibidem*, fols. 185-228, donde también se citan varios sotos y la dehesa de «San Chartes». Sobre otras propiedades de la granja de Fontanar, vid. A.H.N., Clero, libro nº 6.733, *Títulos de la hera que tiene el monasterio frente a las Puertas de su granja en Fontanar*, año 1755, donde se recogen numerosas ventas y trueques de heredades y solares con vecinos de la zona. Sirva como ejemplo el siguiente:

«Trueque y cambio de una tierra en Yunqueara por un Arreñal en la Población de la de Fontanar: --- Dº Frº Lorenzo tiene un arreñal de fanega y media de tierra de sembradura, frente de las Puertas de las Casas de la Real Cartuja, que alinda al Poniente con Possesiones y solares de ella, al mediodía con arrela del Concejo, al oriente con calle publica que va a la ermita de nra Señora de la Soledad, y al Norte con calle publica que sigue a la Plaza de la misma villa...».

²⁴ Vid. A.H.N., Clero, libro nº 6.730, *Venta hecha a Don Cristóbal de Benavente y Benavides...de la villa de Fontanar, con su jurisdicción civil y criminal en precio de 53.140 reales en plata doble. dice 1636, ante Fº Cartagena, esº de Madrid*.

En la portadilla del documento se lee esta Nota: «Y en virtud de dha venta el dho Dn. Xptobal en 20 de dho mes y año tomo posesion de dha v? su jurisdizion y del Rio que alli tiene la Rl. Cartuja del paular qn le pusso pleito, a el qual respondio que aunque avia tomado Pssn de dho Rio avia sido solo por razon de la Jurisdizion no por perjudicar a la Cartuja por quien se saco este traslado de la venta de dha vº y de los autos de Possn. en su virtud hechos pº en guarda de su dro».

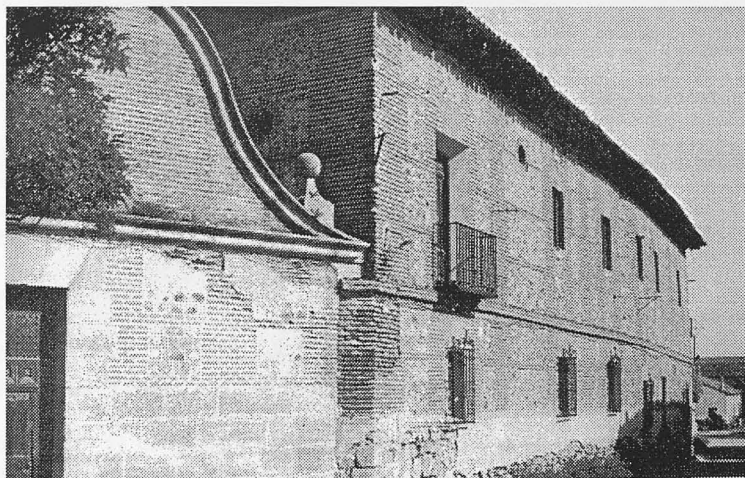
El texto de dichos autos de posesión es un interesante documento como descripción de la villa de Fontanar en el siglo XVII, y como ejemplo de un proceso de posesión señorial:

«Pedro Muñoz en ne del Prior Monjes y convtº de nra Sª del paular de la orden de la Cartuja= digo que el dicho convt? tiene cantidad de bienes y heredades en la villa de fontanar= y assi su Magd. vendio la dha villa a Don Xval venabente de venabides el qual tomo posesion de ella...

...compró el nombramiento de los oficios....

...compró la capilla mayor y patronazgo de la parroquial...

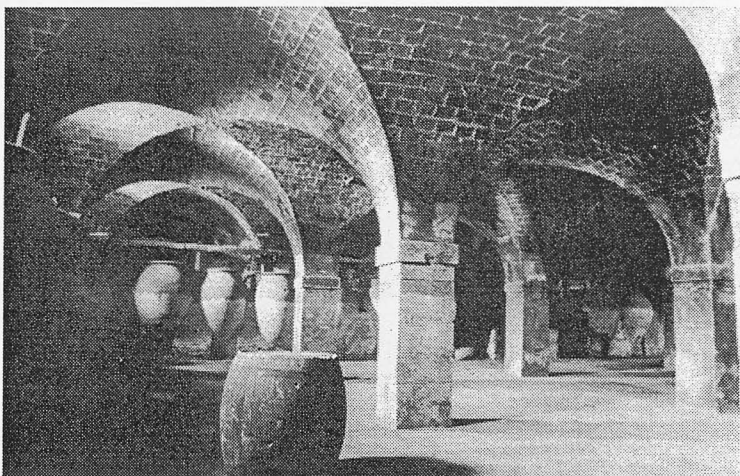
...tomo posesion en la Cassa de ayuntamiento, de la carcel, la tienda de pescado, de la taberna, de la carnicería, del mesón, en la guerta del Concejo, de la dehesilla, del término y mojonera, del Río, del monte, de los oficios, nombramº de corregidor, nombram? del escribano...».



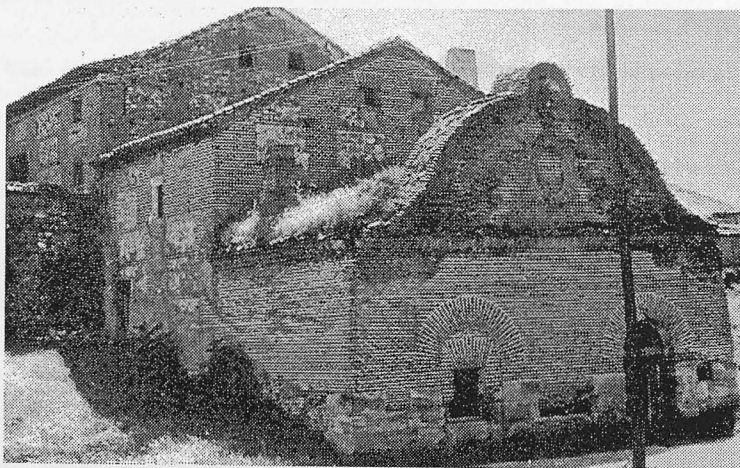
Talamanca de Jarama: La Cartuja. Vista exterior.



Talamanca de Jarama: La Cartuja. Patio.



Talamanca de Jarama: La Cartuja. Bodega.



Talamanca de Jarama: Cava de la Cartuja. Exterior.

conserva, podría tratarse de la ermita de la Soledad, cuyos restos casi perdidos se encuentran muy cerca de la citada granja²⁵.

6. EL PRIORATO DE CODURQUE

Codurque es una pequeña elevación de 782 m. de altitud, que se halla al norte del término municipal de Tórtola de Henares, en la margen izquierda del río de este nombre, y enfrente de la antes citada villa de Fontanar.

Por la zona septentrional de esta loma corren las aguas que vierten al arroyo de Codurque, que tras nacer en el término de Ciruelas desagua tras un mínimo recorrido en el Henares, ya en término de Yunquera. A dos km de la citada cota -que también sirve de vértice geodésico de tercer orden-, se halla la **Casa de Codurque**, elevada sobre un cerrete, a 740 m de altitud.

Resulta muy lamentable la falta absoluta de datos documentales sobre esta posesión, que según las noticias recogidas por su actual propietario²⁶, fue un priorato o granja del monasterio de El Paular, si bien, dado su pequeño tamaño, debió ser mejor un anejo agrícola de las antes comentadas Casas de Fontanar. Sea lo que fuere, nada se dice expresamente en el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, del año de 1752, que he consultado en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara²⁷.

Codurque es un enclave que, en su aislamiento y esencialismo, en su despojamiento y falta de todo confort -ni siquiera cuenta con manantial o pozo de agua-, simboliza la quitaesencia de ese monaquismo, en el sentido de apartamiento y retirada del mundo. Incluso es muy posible que no tuviera habitación permanente, si no que los monjes encargados de Fontanar lo visitaran únicamente en la época de la cosecha de cereal, recolección de la aceituna y sobre todo de vendimia.

Muy arruinado y transformado -aunque su dueño actual procura su reconstrucción respetuosa y difícil, dada la falta incluso de luz eléctrica-, Codurque se aparece formado por una alta tapia de ladrillo que rodea un recinto cuadrado, en el que salvo una gran puerta cochera no se abre hueco alguno al exterior.

Especie de pequeño fortín, en su interior apenas se pueden reconocer los espacios pertenecientes a un patio o corral, el aljibe y los caídos graneros. Desde sus muros, en una terraza media del Henares, se domina una gran extensión del bellissimo paisaje de la Campiña.

²⁵ A.H.N., Clero. libro nº 8.461, *Libro de Gastos de la granja de Fontanar*, años 1656-1696.

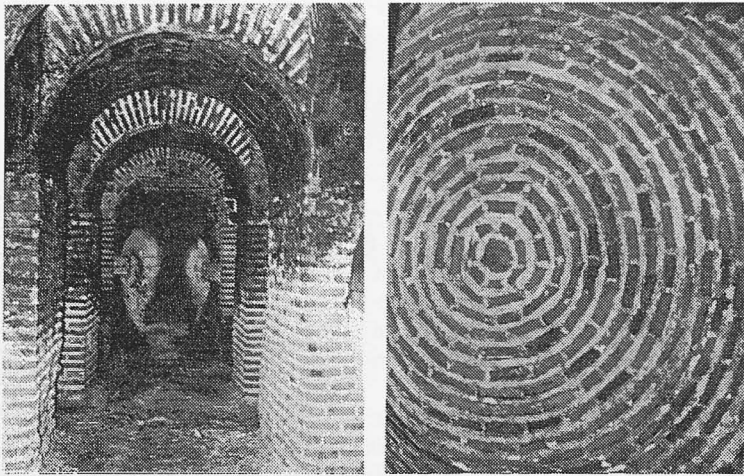
²⁶ Se trata del famoso pintor y autor de cartones para tapices D. Luis Cienfuegos, quien residente en el cercano palacete de El Cañal, se vió movido por la nostalgia de sus años infantiles a adquirir la propiedad de Codurque, hace unos cuantos años.

²⁷ Así, en los «Autos Generales» de Tórtola, solamente se reseñan en el capítulo 22: «...cuatro corrales fuera de la población de esta villa». Por cierto que las respuestas 38 y 39 indican que en la villa «no hay clérigos» y «no hay conventos».

Por otro lado, en las «Relaciones de Eclesiásticos», de la misma villa de Tórtola, fol. 55, se señala que el Convento del Paular de Segovia posee una tierra «en el Val...de ínfima calidad...y otra tierra en el barranco de Valles», lo que demuestra que sí que hubo posesiones cartujas en el municipio.

Deben ser las posesiones descritas en el fol. 105 vº de la siguiente manera: « -Una tierra que da vista a la boca de el Pago del Val distante un cuarto y medio de legua, de caver 24 fanegas de sembradura de mediana e ínfima calidad por mitad.

- Otra al otro lado del barranco del pago de Valles distante media legua, de caver ocho fanegas».



Talamanca de Jarama: cava de la Cartuja: galerías y bóveda del interior.



Ruinas de la casa jerónima junto a la ermita de Nª Srª de los Llanos, en Hontoba (Guadalajara).



Vista del santuario de la Cueva del Beato, en las proximidades de Cifuentes.

* El elemento arquitectónico de mayor interés es una **bodega subterránea** excavada al pie del cerrillo y que desde su boca alcanza hasta el interior del caserío. Con bóveda en forma de arco apuntado, labrada en la blanda arcilla del terreno que se refuerza en algunos puntos con mochetas y arcos de ladrillo, a los lados se albergan todavía enormes tinajas, para vino o aceite, del tipo de las que se conservan en la cava de Talamanca del Jarama, con la que guarda cierto parecido ²⁸.

Si bien por su tamaño no se puede comparar con la obra de Talamanca, sería interesante hacer un estudio detallado, con sus correspondientes labores arqueológicas, de esta bodega de Codurque, para sacar a la luz todos sus elementos constructivos.

7. CONCLUSIÓN

Sin duda que estas explotaciones agrícolas conforman, por su carácter apartado, una especie de eremitismo muy diferente al rupestre que he estudiado en la primera parte de este artículo. Me atrevo a denominarle como «eremitismo funcional», en cuanto reunían aspectos prácticos de subsistencia con innegables connotaciones espirituales.

Sirvan estas páginas para dar a conocer un pequeño conjunto de ermitas excavadas y de granjas monacales, conservadas en la provincia de Guadalajara, que por su datación en los siglos XVII y XVIII, y por su mínima entidad artística, no habían recibido todavía ninguna atención por parte de los historiadores. Pero por las mismas razones forman parte de un patrimonio que deberíamos tanto conocer como conservar.

²⁸ La cava «de la Cartuja», en Talamanca, está excavada también en una ladera, y unida a la Cartuja por pasadizos, que servían a la vez de almacén de vinos. Obra muy compleja, se fecha en el siglo XVIII y a ella llegaba el vino desde la cartuja por conducciones de piedra que lo llevaban hasta las tinajas (Ignoro si un sistema semejante existía en la cava de Codurque).

La entrada, con cierto empaque arquitectónico, se realiza a través de una edificación de ladrillo con basamento de piedra de sillería. Las galerías se cubren con bóvedas de cañón, de ladrillo, mientras que los tramos de intersección lo gacen con bóvedas de media naranja o de arista (*Catálogo monumental de Madrid*, op. cit., pp. 264 y 268-269).

Rafael González de Lucas

Sobre el Monte Calvario de Mondéjar y los ecos de sus leyendas (algunas reflexiones literarias y antropológicas)



Mucho se ha escrito sobre los misterios de la pasión –conocidos popularmente con el nombre de “Judíos”–que entraña la ermita de San Sebastián de Mondéjar, pero poco se ha avanzado en su investigación histórica. No obstante, aunque las tallas de yeso son el principal punto de mira de los lugareños, no parecen haber inspirado en la voz popular, por lo que en la actualidad he podido comprobar, importantes sabores de leyenda, quizás por el apego que este tipo de religiosidad ha tenido en la ortodoxia cristiana, quizás por mantener intactas las lecciones del Evangelio. Sin embargo, lo cierto es que los Judíos han sido arrojados por algunos relatos de origen incierto que persisten hoy en día en versiones diferentes, pero que mantienen sus motivos esenciales. Lo que me propongo es rescatar ciertos ecos de leyendas que aún perviven en torno al monte Calvario y analizar, en la medida de lo posible, estas voces populares de acuerdo a patrones literarios y antropológicos.

El objeto, por tanto, que persigo queda lejos del análisis documental, pues los datos escritos, según los diferentes estudios, son escasos, si bien apunto, no por falta de remedios, sino en busca de soluciones diferentes, al ámbito de las tradiciones orales populares. Ello no significa convertirme en un cazador intrépido de leyendas, oficio difícil y arriesgado –hay que saber dónde poner el cebo, pues las reses escasean–, sino más bien me preocupa el hecho de encontrar unos medios, esto es, una metodología que sea adecuada para dar con una certera interpretación.

Después de barajar varios intentos de análisis, el método que más me satisface concuerda con la concepción de la historia como “ciencia del hombre”, de la que ya desde principios de siglo Lucien Febvre y Marc Bloch habían hablado, y con lo que se viene llamando “historia de las mentalidades”. Lévi-Strauss definió los puntos de concordancia entre Historia y Antropología, de tal manera que la primera ha quedado enriquecida por multitud de aspectos que se creían ajenos a ella, entre los que se incluyen las prácticas y la cultura religiosas. Posteriormente se han multiplicado los estudios de antropología y etnología y, sobre todo, se ha inaugurado una nueva vía de

estudio dedicada a las mentalidades de la cotidianidad, lo que se ha venido a denominar la “microhistoria”.

En lo que a nosotros nos concierne, se trata de sacar a la luz una serie de valores literarios y antropológicos a partir de las leyendas recogidas, tratando de no caer en el mero hecho de hacer un llamamiento, como tantos críticos han sugerido, sobre la necesidad de llevar a cabo un análisis conjunto entre historia y literatura, lo cual puede sonar a tópico. De lo que se trata, pues, es de hacer un análisis profundo de tales relaciones que verdaderamente dé lugar a un resultado enriquecedor para todos los campos de las letras.

La organización del material atiende a un criterio óptico (en sentido metafórico); esto es, parte de un enfoque amplio del espacio donde se gesta la leyenda y llega a un objetivo específico. Así pues, se comenzarán a describir las leyendas referentes al Calvario y a la ermita; en segundo lugar, la atención pasará a una muestra de carácter artístico-religioso, los judíos, obra contrarreformista que ha inspirado, por una parte, interesantes leyendas, poemas y dichos populares –aunque no tradicionales– y ha adoptado y adaptado, por otra, un romance prosificado de especial relevancia que se estudiará en caso aparte, ya que trata la temática de la huida a Egipto de la Sagrada Familia.

1. *Sobre el monte “Calvario” y la ermita de San Sebastián.*

Una de las bases sobre las que se recrea la tradición leyendística de la ermita de San Sebastián, o también llamada *del Cristo*, es la que Anastasio Fernández, un sacerdote interesado por estos motivos, legó a Cancho Duprado, quien reveló en una interesante publicación periodística¹ las cavilaciones de la memoria anciana del sacerdote anteriores a su muerte. Don Anastasio contaba, según nos testimonia Cancho Duprado, que a principios del XVIII un anónimo Fraile de Lupiana, en sus salidas del convento hacia los parajes colindantes, observó una relación de semejanza entre Jerusalén y Mondéjar, aunque es más probable –apunta el articulista– que esta similitud la estableciera a través de los textos bíblicos. Consideró a la villa este fraile como la capital judía, construida a un kilómetro y medio de la ermita con su correspondiente cripta, como el Gólgota; y el valle existente entre ambos lugares como el Cedrón.²

Podríamos pensar que este sacerdote ha sido el autor de la materia conocida por los mondejanos. En realidad, es posible que don Anastasio fuese un vecino de tantos que conocían la historia, sólo que, como presbítero, lo más lógico es que hiciera uso de estos recursos piadosos para destinarlos a sus fieles. Así es como los asimilaron éstos:

De la ermita del Cristo otros más antiguos decían que esa era la cuesta del Calvario verdadera del Santísimo Cristo, que allí no había ermita, ni nada, ni más un cerruco [...] Y la llamaban la cuesta del Calvario, porque un señor lo dijo, que esa cuesta era igualita a la del Calvario del Santísimo Cristo.

Informante: Matilde, 77 años, de Mondéjar.

¹ Fernando Cancho Duprado, “Los ‘judíos’ de Mondéjar”, en *Narria. Estudios de artes y costumbres populares*, núm. 1, Madrid, enero 1976, Universidad Autónoma, pp. 24-25.

² Cabe la duda sobre si realmente fuera este fraile de Lupiana quien estableciera tales relaciones, o si ya hubieran quedado establecidas por el espíritu contrarreformista del XVI. En cualquier caso, el interés que suscita para nosotros este hecho se concentra en la tradición oral que se ha ido gestando, como otras tradiciones de origen incierto, de acuerdo a las coordenadas de la religiosidad popular.



Ermita de San Sebastián, de Mondéjar.



Otro aspecto de la ermita de San Sebastián, de Mondéjar.

No es extraña esta denominación, pues aparece en abundantes pueblos y lugares del mundo³. Lo curioso del lugar es lo ameno que resulta ante los ojos del visitante, en contra de lo que pudiera ser un verdadero “Calvario”. Los vecinos de Mondéjar siempre se han preocupado de la escenografía, quizás arropada por los olores de pino y sonorizada por el canto de los pájaros para dar la sensación de una pasión y muerte gloriosas;

[...]
Los pinos y los almendros
Que embellecen la ladera
Con su aroma nos saludan
Al llegar la primavera.
[...]⁴

La Pasión pareció transcurrir por un paseo arbolado, antaño jalonado por las estaciones del Vía Crucis, a lo largo del cual se accede al monte, que es la estación final y la muerte. Cuentan que antiguamente existían en lo alto, cercanas a la ermita, tres cruces, situadas en posición semejante a las del Gólgota. Además se ha tenido como privilegiada una encina centenaria situada tras la ermita, que, además de ser llamada tradicionalmente “de las cinco llagas” –por sus cinco grandes ramas, se supone–⁵ ha dado lugar a una interpretación sugerente –posiblemente existan Judas y se necesiten símbolos de sus pecados– que recarga, incluso en contra de su unicidad, el espacio sagrado:

Cuando hicieron la ermita, alguien dijo:
- Pues falta una encina.

Y nació, sola, una encina. Dicen que, como estaba la pasión y muerte del señor, faltaba la encina donde se había ahorcado Judas. Y la hicieron un muro para que no se hundiera, pero un rayo la destrozó.

Informante: Petra Jiménez, 66 años, de Mondéjar.

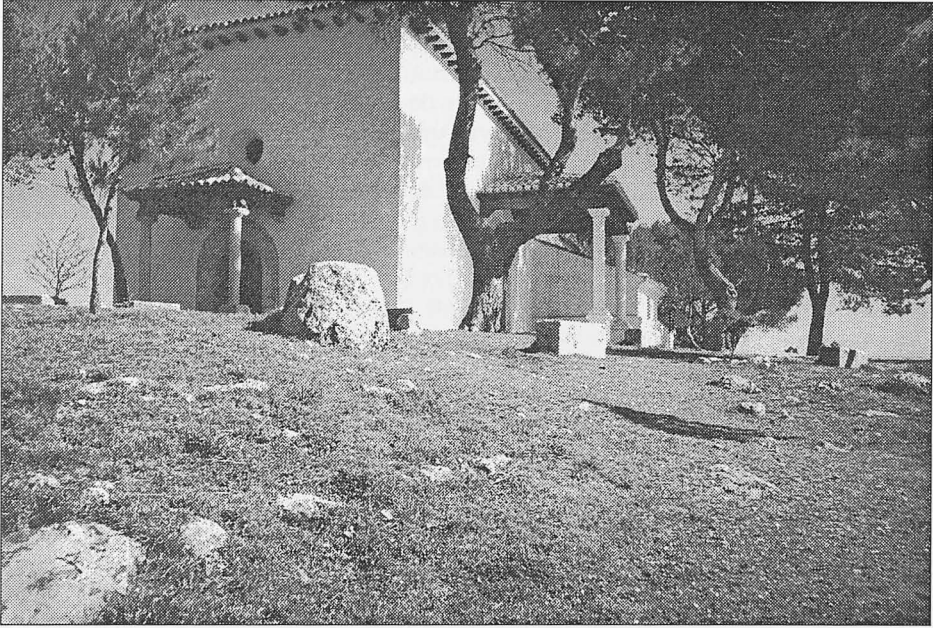
“¿Será por puro resabio pagano, unido a oportunismo clerical, por lo que en fuentes situadas en lugares umbríos, altos que dominan una tierra, lugares que llaman la atención por su belleza o su carácter misterioso, hay una ermita o un santuario mayor? [...] Tomando como base lo que hay reunido o se puede reunir, se observa que [estos lugares] causan una impresión en los sentidos, no en el entendimiento, que tiende a cargarles de un significado misterioso [...] El catolicismo y acaso concretamente el catolicismo popular y campesino, ha utilizado tales medios de modo muy expresivo y poético.” Son palabras de Caro Baroja en relación a la ermita barroca que, desde un punto de vista antropológico, pueden alumbrar nuestras sospechas sobre el psicologismo del hombre rústico. En efecto, en el deseo de asegurar la salvación, la religión popular multiplica las pruebas materiales de presencia de lo sagrado. Los espacios sagrados (iglesias, ermitas... y sus entornos) y los objetos (imágenes, ofrendas, exvotos⁶...) manifiestan una búsqueda de garantías y una actitud típicamente religiosa de dependencia y veneración de lo sagrado en un intento de acercar las potencias divinas

³ En la provincia de Guadalajara son destacables los Calvario-Gólgota de Budía, Durón o Fuencemillán. Pedro José Pradillo y Esteban, *Vía Crucis, Calvarios y Sacromontes. Arte y Religiosidad Popular en la Contrarreforma*, Diputación Provincial de Guadalajara, 1995, p. 63.

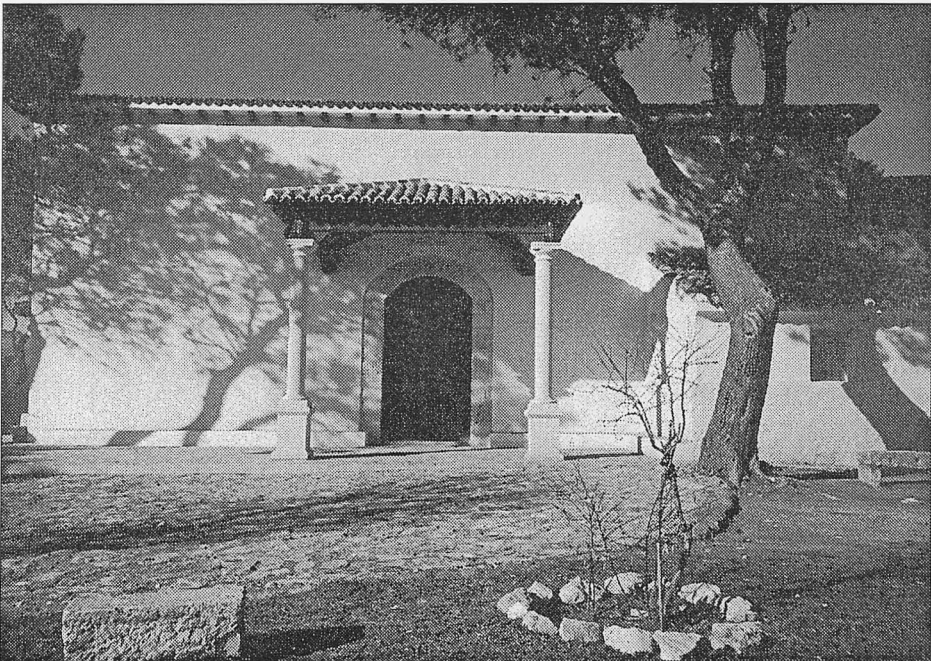
⁴ Se trata de un fragmento de un poema creado por un vecino del pueblo que da muestra de la percepción del lugar. José Miguel López Villalba, “Los Judíos de Mondéjar”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 17, Diputación Provincial de Guadalajara, 1º Trimestre de 1991, p. 21.

⁵ *Ibid.*, p. 11.

⁶ También existían exvotos en la ermita dedicados al “Santo Cristo del Calvario”, patrono de Mondéjar. Ver Pradillo, op. cit., p. 186.



Ermita de San Sebastián, de Mondéjar.



Otra vista de la ermita de San Sebastián, de Mondéjar.

al alcance del hombre.

“¿Resabio pagano?”, “¿oportunismo clerical?": nunca mejor dicho. Lo que aquel fraile de Lupiana había preconizado y posteriormente había secundado don Anastasio es una cuestión difícil de asimilar por el clero de los estratos más superiores. Es posible que se dé una ambivalencia, pero a la vez una reciprocidad, entre la religión de los administradores y la religión popular. Ésta toma muchos contenidos de la oficial, pero rechaza otros y crea los suyos propios. Tal ambivalencia podría enfrentar opiniones sobre la veracidad de los milagros entre el sacerdote y el hombre humilde, idolatrante.

En prueba de esa reciprocidad es el mismo sacerdote, quizás por su cercanía al pueblo, quien transmite la leyenda a sus fieles, aunque él la sienta como historia real. Es así como es posible observar en la siguiente leyenda popular, en la que se cita a don Anastasio, el sacerdote de quien hablábamos más arriba:

De la ermita del Cristo otros más antiguos decían que esa era la cuesta del calvario verdadera del Santísimo Cristo, que allí no había ermita, ni nada, *na* más un cerruco. Y entonces, los altos de categoría son los que reinan en los pueblos. Y entonces, una señora muy mayor [de éstas, de categoría] ofreció un Santísimo porque en aquellos tiempos le rompieron, como rompieron en la guerra éste de aquí. Y entonces –eso es lo que no me aclaró a mí don Anastasio– no sé si otra señora de Albares también le ofreció [otra imagen al Santísimo]. La cosa es que tuvieron juicios y todo [cuando enviaron la imagen] porque la de Albares decía que se le traían a ella y la de Mondéjar decía que era de Mondéjar.

Tienen el juicio y, claro, ganó Albares. Porque según, no sé si por días o por horas había sido *solicitao* el Santísimo en Albares. [Entonces emprendieron el camino para llevar la imagen a Albares.] Y llegaron a la ermita de San Pedro, que ahí había una ermita *hundía*, chiquitilla. Bueno, y al llegar ahí –antes, pues, rodaban las galeras con mulas o bueyes– con el Santísimo a San Pedro, pues, no podía la reata que lo traía. Y al llegar ahí se pararon los bueyes, que no andaban:

- Pues, ¿cómo no andan?

¡Venga!, a poner mulas, pues nada:

- Pues vamos a torcer y le vamos a meter aquí por la noche.

Por si llovía, que no se mojara. Bueno, le metieron allí. Y, bueno, con un buey o dos bueyes volvieron el [carro] y tan *rebién*. Entonces, [de mañana,] al salir de San Pedro, [tomaron otro camino] –pues había como una senda que apenas cabía un carro–. Y echan a andar [por ese camino]:

- ¡Uh!, pues si anda sin... ¡Pues *anda* que no hemos *estao* torpes...!

Vuelven otra vez [a la anterior senda], y...:

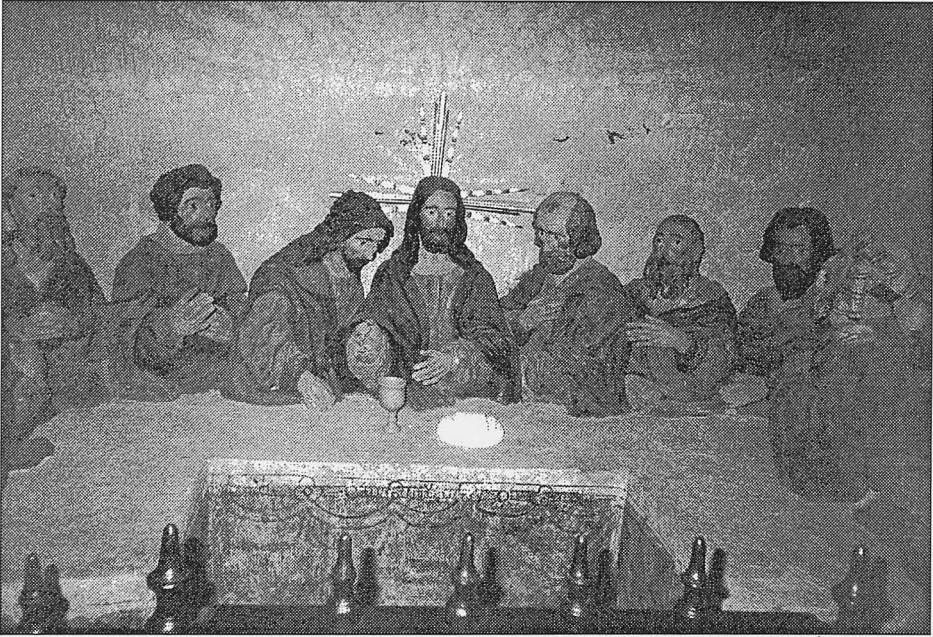
- ¡Que no pasa!, y... ¡que no pasa!

Y al no pasar ya se le llevaron [hacia la cuesta del Calvario], o sea, siguieron el camino del Cristo. Y un poquito más allá es donde empezaba la cuesta, que eso era un cerro, no había ermita, ni había nada. Y la llamaban la cuesta del Calvario, porque un señor lo dijo, que esa cuesta era igualita a la del Calvario del Santísimo Cristo.

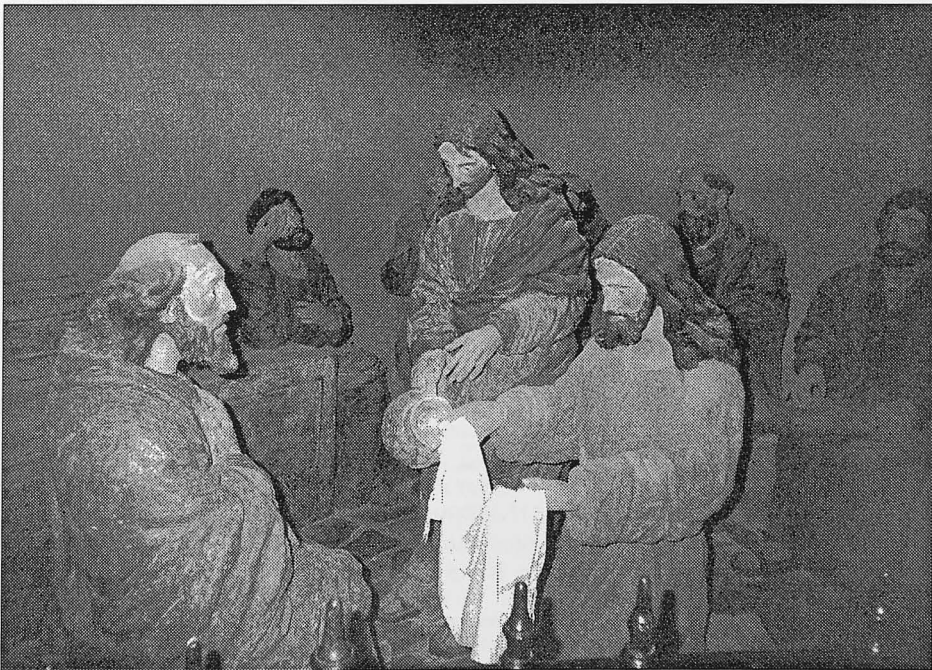
- ¡Pues *hale*! A hacerle una ermita.

Le hicieron una ermita. Ahí quedó el Santísimo.

Informante: Matilde, 76 años, de Mondéjar.



Los Judíos de Mondéjar. La Santa Cena.



Los Judíos de Mondéjar. El Lavatorio.

En literatura se habla de “intertextualidad”, y en lo que concierne al género de la leyenda sería interesante aplicar este concepto a ciertos elementos de la tradición oral que son retomados o añadidos a otros en busca de justificar un sentido unitario. Como ejemplo sirva la funcionalidad que adquiere el fraile de Lupiana, que tomará cuerpo como personaje. En la anterior leyenda se observa cómo se relaciona lo sugerido por este personaje —a las relaciones establecidas entre este monte y el Gólgota me refiero— con uno de los motivos esenciales de la leyenda: la elección del lugar realizada por Dios, elección que se debe, quizás, a que ese monte tenga gran similitud con el del Calvario judío.

Más que en las versiones posteriores, en ésta se expresan más claramente las “rivalidades piadosas”⁷ entre pueblos vecinos, bien sean éstos “Albares”, “Pastrana”, según se atestiguará en seguida, o la indefinición de la última versión. La sociedad concreta que ha ido gestando, a través de las tradiciones, una serie de valores de diversa índole es una sociedad que deriva en la autoasignación de una serie de códigos de orden sentimental que conforman la sensación de lo que he decidido llamar “orgullo comunitario”. La idea de comunidad, por tanto, es reforzada por medio de los valores religiosos, pues tienen un gran componente de sentimentalidad, lo cual es un aliciente para el establecimiento de vínculos humanos y sociales.

Pasemos a los aspectos literarios. Se tiene constancia de la existencia de una leyenda con motivos idénticos en un pueblo de la provincia de Madrid, Villarejo de Salvanés. Se menciona como “el milagro de la Virgen de las Victorias”. Se dice que tras la batalla de Lepanto los soldados españoles de los tercios de don Juan de Austria y Luis de Requesens quisieron hacer un altar a la Virgen en la Villa de Vallecas. Los soldados portaron a hombros las andas con la efigie y se detuvieron a descansar en Villarejo. A la mañana siguiente se apresuraron a continuar con su causa y al intentar levantar la imagen no fueron capaces de desplazarla un solo metro. Tras unirse nuevos soldados y ver que el resultado era el mismo, probaron con un carro de bueyes, primero una pareja y después media docena, pero ni siquiera a golpe de látigo la movieron. La voz popular advirtió que tal vez la actitud de la Virgen respondía al deseo de quedarse en Villarejo y construyeron una capilla en su honor. El hecho provocó rencillas entre Vallecanos y lugareños.⁸ Una de las versiones orales es la siguiente:

Durante la guerra, la quisieron sacar a la Virgen de las Victorias del convento, para que no la pasara nada. Y no la pudieron sacar del pueblo. Me parece que la sacaron en una carroza tirada de mulas, y no hubo manera de sacar a la Virgen del pueblo.

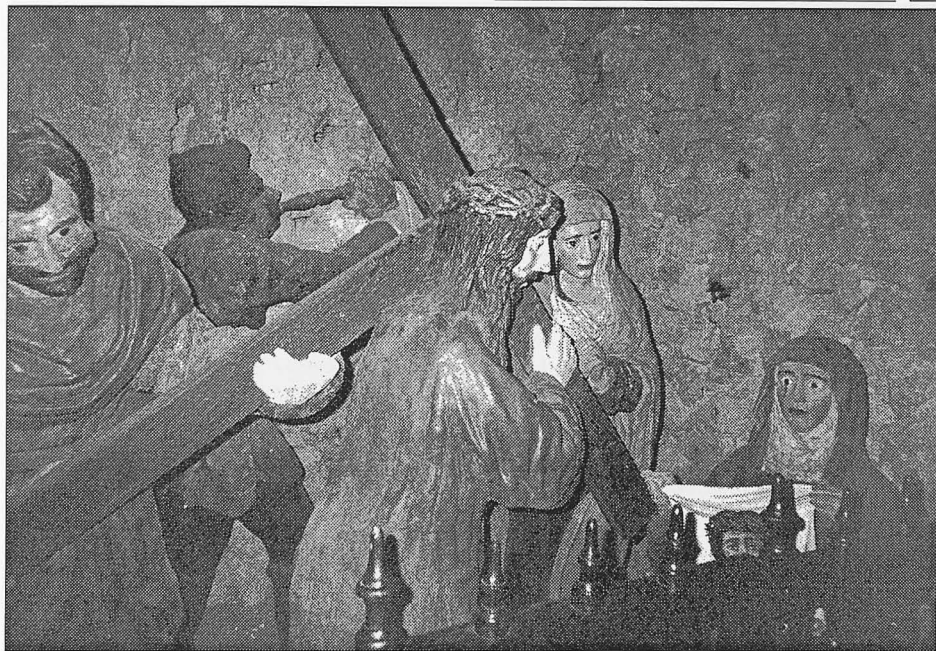
Informante: mujer anónima de Villarejo de Salvanés (Madrid).⁹

Inmediatamente, tras conocer estos datos, surgen sospechas sobre quién ha copiado a quién o sobre si existe una versión inicial que se ha difundido posteriormente en varios lugares. Incluso esto hace pensar en el concepto de que existen componentes universales en el alma humana que dan lugar a creaciones colectivas con independencia espacial, pero con motivos idénticos (Lévi-Strauss). En realidad, no tenemos la solución. Habría que hacer una investigación etnológica, esto es, de comparación de leyendas que contienen los mismos motivos. Baste decir que la identidad entre la versión de

⁷ Julio Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Galaxia Gutenberg / Círculo de lectores, 1978, Vol. II, p. 112.

⁸ Juan Miguel Sánchez Vigil, *El Valle del Tajuña*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pp. 94-95.

⁹ *La punta del arco iris (leyendas y tradiciones de Alcalá de Henares y alrededores)*, recopilación inédita coordinada por José Manuel Pedrosa, p. 16.



Los Judíos de Mondéjar. Cristo camino del Calvario.



Los Judíos de Mondéjar. Preparativos de la Crucifixión.

Villarejo y las de Mondéjar es tal que hace pensar, más que en hechos que muestran el espíritu universal, en calcos producidos entre diferentes comunidades.

Pero volviendo a nuestro ejemplo, otro de los aspectos literarios que se pueden comentar es la técnica. El modo de narración que se observa en la primera versión es el realista, en el sentido de dar el máximo de detalles sobre el traslado de la imagen. Ello hace sospechar que sea una de las versiones más modernas, en el caso de que entendamos que todos esos detalles se hayan ido adaptando a otra versión más antigua. Pero fuera de dar explicaciones sobre los orígenes de estas versiones, es interesante ver cómo la mentalidad popular se sirve de sus elementos más cotidianos para buscar las causas sobre ciertas incógnitas de la realidad atendiendo siempre al criterio de la verosimilitud. ¿No será una forma distinta de hacer historia con una lógica y coherencia propias? Si hacer historia es buscar sentidos sobre la vida del hombre, desde luego que ésta es una de las formas de hacer historia, independientemente de si es verdadera o apócrifa.

Si la anterior versión es más realista y, a la vez, más verosímil, la que ahora nos ocupa prescinde de los elementos más secundarios, más explicativos, y se centra en el hecho del milagro en sí. Quizás tenga más fuerza ahora el sentido de lo piadoso:

Eso es que Jesucristo pertenecía a Pastrana, a un pueblo que es cabeza de partido, pero se tarda tres horas *pa* llegar con una caballería; hay cuarenta y tantos kilómetros por la carretera.

Y le cogieron porque es que se le llevaban a Pastrana en procesión ellos mismos [los mondejanos] antes de estar los Judíos aquí, como no había carreteras... por el camino, que ya es el 'camino Pastrana', un camino hondo que hay por ahí.

Y salieron de Mondéjar a Pastrana con él, y llegó en frente de donde está [actualmente] la ermita del Cristo –justamente está arriba en el alto– y ellos iban por el camino hondo por aquí. Y cuando llegó allí enfrente, que diez, que doce [hombres]..., que se agarraban *tos* los que fueran. No *cogían* los hombres en las andas y no podían con él. ¡Venga, *pa* 'lante!; ¡Venga, *pa*'trás!. Tampoco, nada.

Y dice uno:

- ¡Y si le hiciéramos una ermita!, eso es que quiere él que le hagan aquí una ermita. Vamos a hacer una ermita en el cerro ese de ahí.

Dice el otro:

- Sí, con que no quiere ir ni *pa* 'lante ni *pa* Mondéjar, ¡con que ahí va a subir!.

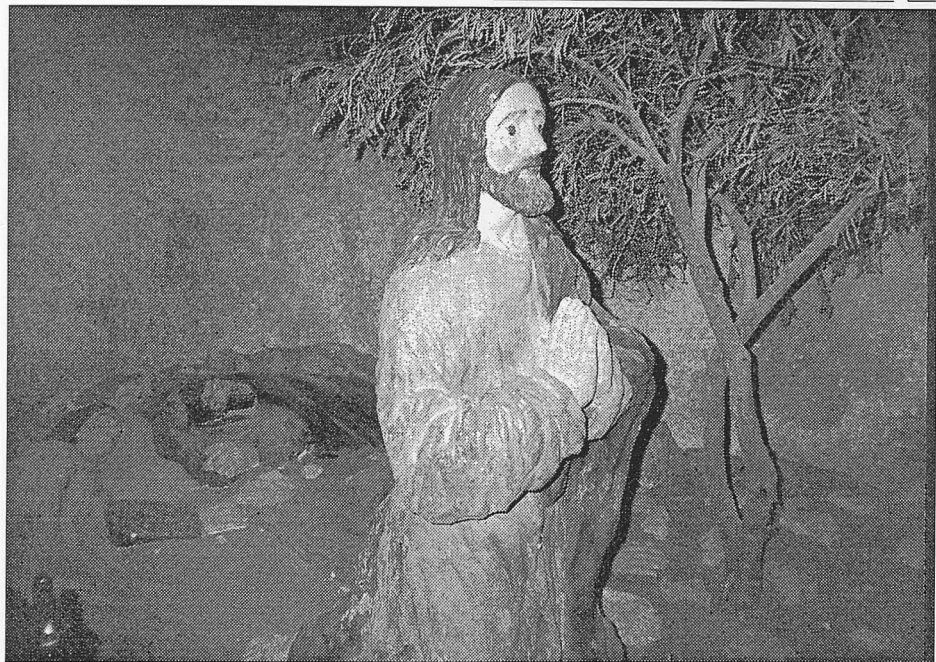
Volvían, tiraban *pa* 'l cerro y no pesaba ni tampoco *na*. Solo, solo, solo... le llevaban entre dos. Y le llevaron allí al cerro y allí le dejaron, y allí se encontraba a gusto para que allí le hicieran la ermita. Y allí le hicieron la ermita.

Eso viene de mi abuela, y a mi abuela se lo dirían otros abuelos.

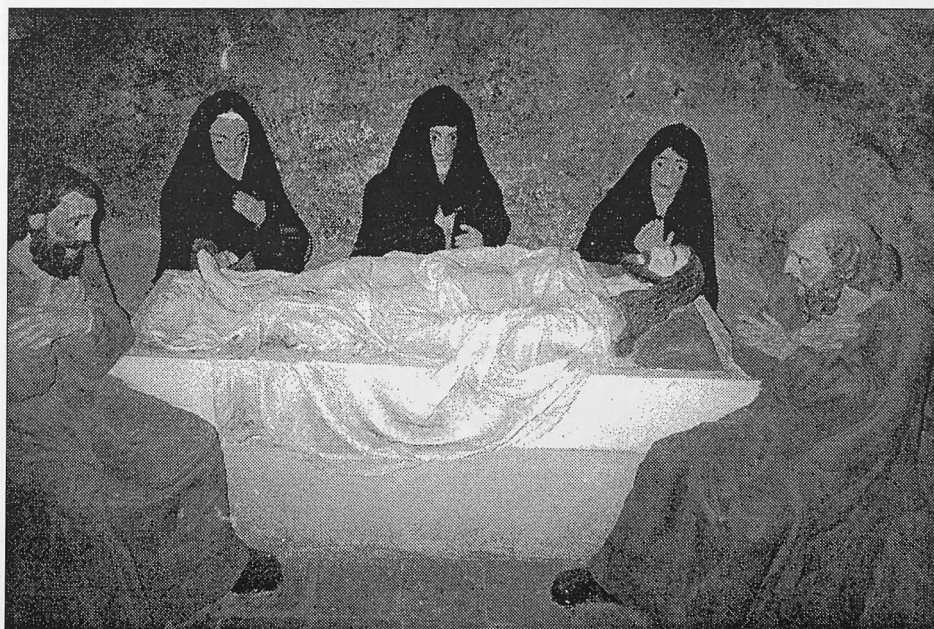
Informante: Julián Ramiro, 79 años, de Mondéjar.

Como se ha dicho más arriba de otra forma, hay que considerar que en los cultos campesinos, cargados de poesía, hay resabios de paganismo, de idolatría, lo cual es común en hombres de fe rigurosa y es una característica más del hombre de campo, más pegado a la naturaleza que otros. Es una opinión que hemos de agradecer a Caro Baroja¹⁰ por su contribución a nuestro estudio. Esa cercanía a la naturaleza es lo que

¹⁰ Caro Baroja, *op. cit.*, Vol. II, p. 109.



Los Judíos de Mondéjar. La Oración en el Huerto.



Los Judíos de Mondéjar. El Santo Entierro.

justifica que el medio condicione la fisonomía del hombre rústico y que ésta, a su vez, explique los comportamientos ante fenómenos como el anterior, en el que un poder superior se ha superpuesto a la fuerza humana. Antes que nada, antes que atribuir el hecho a causas más racionales, es más honroso para los hombres nacidos y crecidos en el campo buscar motivos sobrenaturales, pues que quede claro que no es que los intentos sean en vano por falta de resistencia física.

Por otro lado, siguiendo una vez más a Caro Baroja, el “vulgo supersticioso” ha creído que las imágenes lloran, ríen, sudan sangre, etc., es decir, manifiestan comportamientos humanos, físicos. Pero si hablásemos de actitudes de orden psicológico también el vulgo las atribuye a las imágenes, de ahí que éstas tengan decisión propia para elegir sus lugares de culto. Una leyenda de un pueblo cercano, Drieves (Guadalajara), cuenta que un pastor encontró una imagen diminuta de la Virgen labrada en piedra en un paraje cercano a la localidad y limítrofe con otro pueblo. El creyente hombre la llevó a casa, pero la estatuilla volvía a su lugar de origen tras los repetidos intentos del pastor. Los lugareños pensaron que debía construirse una ermita en aquel lugar, y ello dio motivos suficientes para crear rencillas con el pueblo vecino. Curiosamente se trata de otra leyenda similar a la de “La Virgen del Val” de Alcalá de Henares (Madrid)¹¹ o a la de “La Virgen de todos los Santos” de Huertahernando (Guadalajara). En todos estos casos –incluido el nuestro–, el motivo de la decisión de la divinidad de elegir sus lugares sagrados está presente, lo cual es una muestra de su importancia y de su posible gran difusión. Pero lo curioso es que este motivo viene acompañado a menudo por el motivo del conflicto entre dos comunidades. En efecto, cuando el lugar elegido es limítrofe entre dos comunidades se produce el conflicto entre ambas, pues aunque estos espacios sagrados se sitúan en lugares que suelen ser muy concretos –ermitas, santuarios, etc.–, adquieren un significado especial para el pueblo.

Un ejemplo que está a medio camino entre nuestras versiones y las últimas citadas es el de “Nuestra Señora de la Fuensanta” de Alcocer (Guadalajara), que contiene el motivo del conflicto junto al motivo de la pesadez de la imagen. Un pastor, según la tradición, al sacar agua de un pozo para abreviar a sus ovejas, observó que el nivel del agua estaba muy alto y sobre él flotaba una imagen de María. Sin esfuerzo la tomó en sus manos, mostrándola a sus convecinos. Casasana alegó tener derecho a la imagen, ya que el pozo estaba en sus lindes. Agotados los recursos pacíficos, deciden robarla. La imagen se tornó tan pesada que fue imposible moverla de su sitio.¹² No insistamos más en estos hechos (pues parecen existir abundantes ejemplos), pero nótese que la explicación popular surge cuando aparecen las señales. Y es que la cultura religiosa es muy dada a la interpretación simbólica, pues el cristianismo se nutre del didactismo simbólico, de la interpretación meramente correlativa entre signo y significación. El signo divino necesita de la explicación, y ésta, de la respuesta del pueblo.

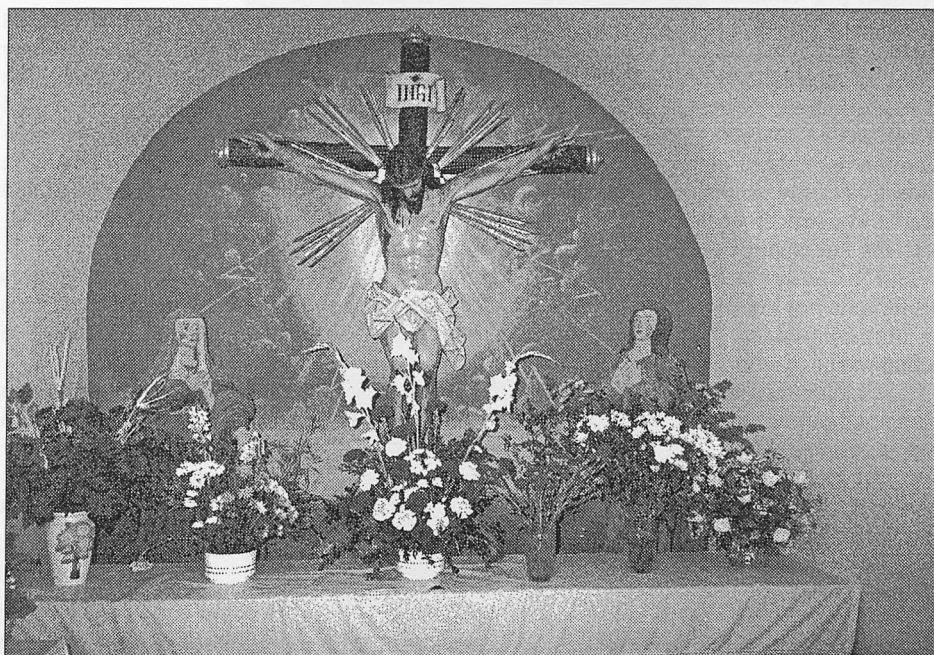
Ligeramente variada, pero manteniendo el motivo esencial, se ha encontrado otra versión. Parece ser que tiene más puntos de concordancia con la primera, aunque cambia uno de sus motivos. No obstante, lo que aquella tiene de realismo, ésta lo tiene de ingenuidad piadosa:

¹¹ *La punta del arco iris*, p. 15.

¹² Epitafio Herranz Palazuelos, *Rutas Marianas de Guadalajara*, Guadalajara, 1978, pp. 26-27.



Los Judíos de Mondéjar. Jesús ante Pilatos.



El Santo Cristo del Calvario, patrón de los mondejanos.

Venía una carreta con un Cristo para un pueblo de por aquí al lado. Y dicen que al llegar frente al cuartel de la Guardia Civil se paró y la carreta no quería andar. Entonces, al amanecer el dueño de la carreta enganchó de nuevo los bueyes y dijo que echaran ellos a andar por donde quisieran. Entonces tomaron el camino del Cristo y subieron a lo alto de donde está la ermita. Y por eso se dice que el Cristo se quedó aquí en Mondéjar. Me lo contó mi abuela.

Informante: Lorenza Piña, 35 años, de Mondéjar.

En esta versión se intensifica, más que en las otras versiones, el motivo de la elección. En este caso son los bueyes, obviamente regidos por la voluntad de Dios, quienes dirigen el carro hacia el Calvario sin mediación humana. La leyenda es corta porque el significado está claro. Es más directa, menos sugestiva.

Responde a la idea del orgullo comunitario una cierta conciencia de ser el pueblo elegido, según lo muestran las tres versiones y demás leyendas comentadas. En efecto, el Dios de todos elige, según la interpretación popular, sus lugares sagrados, situados dentro del ecosistema de una u otra comunidad. Pero algunos lugares tienen para el hombre popular fuertes connotaciones. Es por ello por lo que quizás la voz popular sienta que la elección de Dios de esos lugares no sea de un modo arbitrario, sino motivado. En nuestro caso, y en ello difiere la versión de Villarejo, los motivos para elegir ese lugar son obvios: el monte de que hablamos tiene grandes parecidos con el monte Gólgota, según nos reveló el Fraile de Lupiana. Lo que se pretende demostrar con esto es la interferencia de motivos o submotivos, como se quiera, entre leyendas de tipo tradicional. Obedecen estos hechos a ciertas leyes que, dentro de la leyendística, quedan por estudiarse más a fondo.¹³

En cualquier caso, atendamos ahora a los motivos que tienen en común las tres versiones. En primer lugar, hay un hecho que Caro Baroja ha tenido en cuenta; y es que “nos encontramos siempre, al fin, con una dimensión sociológica de la búsqueda de Dios, que hace particularmente engorrosa toda investigación”, e incluso ha utilizado el término de “aristocratismo teológico”¹⁴ para lo que puede ser una mentalidad que acostumbra a explicar ciertos fenómenos en orden a leyes divinas. Adaptada esta idea a nuestros casos, se puede afirmar que hay una búsqueda de causas divinas en el origen de las construcciones religiosas.¹⁵ Como conclusión de este apartado podríamos establecer los siguientes motivos argumentales comunes:

1º) Causa por la que se traslada la imagen. En la primera versión la imagen es comprada por alguien. En la segunda se acepta honradamente que la imagen pertenece a otra comunidad. En la tercera no se especifica, pero se supone que también sea comprada.

2º) Puesta en marcha de la imagen. Tanto en la primera como en la tercera versión son los bueyes quienes portan la imagen. En la segunda se trata de hombres que van en procesión.

3º) Imposibilidad de movimiento. En la segunda versión la imagen se hace pesada. En la primera “no pasa” por el camino. Y en la tercera es de suponer lo mismo que en la primera.

¹³ Véase Arnold Van Gennep, *La formación de las leyendas*, Barcelona, 1982.

¹⁴ Caro Baroja, *op. cit.*, Vol. I, p. 56.

¹⁵ Pero también, desde otro punto de vista, Lévi-Strauss ha señalado para los mitos, en su obra *Mitológicas* (1964-1971), su función simbólica y en ellos estarían subyacentes elementos explicativos del mundo. Podría ser éste, quizás, uno de los puntos de concordancia entre mitos y leyendas, pues las que nos ocupan precisan de tal función que unifica y da sentido.



Los Judíos de Mondéjar. Resurrección de Jesucristo.



Los Judíos de Mondéjar. Virgen de la "Huída a Egipto".

4º) Búsqueda de soluciones. En las dos primeras versiones los hombres buscan otros caminos. En la tercera se deja que actúe el azar.

5º) Ocurre el milagro. Las tres versiones coinciden en la facilidad de acceso hacia el Calvario.

6º) Interpretación del hecho y construcción de la ermita. Las tres versiones coinciden en que se trata de un milagro de Dios e interpretan que hay que construir una ermita.

De acuerdo a los patrones clásicos que se establecen para la estructuración de las obras literarias podría considerarse que los dos primeros puntos concuerdan con la presentación, los dos siguientes, con el nudo o conflicto, y los dos últimos, con la solución del conflicto o desenlace. En relación con esto, parece ser que este desenlace es en el que más coinciden las tres versiones, indudablemente porque tiene más fuerza en relación con la fe el motivo del milagro, lo cual hace invariables estos dos motivos, de acuerdo a unas coordenadas antropológicas que evidencian intereses religiosos.

Aunque se ha dado por supuesto el concepto de leyenda tradicional para estos relatos, apliquemos ahora la definición de José Manuel Pedrosa, que la define como una narración con pocos motivos argumentales –vistos aquí arriba– y la historia se tiene como auténtica –no existe vacilación en quien la cuenta–, aunque en otras versiones su contenido se percibe como posible. Los personajes tiene relación con la historia del entorno local –se trata de hombres de la localidad de Mondéjar–, el espacio es conocido y del lugar –“camino Pastrana”, “donde está la ermita del Cristo”–, y el tiempo no es indefinido ni irreal, aunque queda indeterminado.¹⁶

2. Sobre los “Judíos” de Mondéjar, que se encuentran en la ermita.

Existe un semisótano adosado a la ermita de San Sebastián, con acceso directo desde el interior de ésta, en cuyo interior hay varias dependencias en las que se conservan unos pasos fijos de la Pasión de Cristo, conocidos popularmente como los “Judíos”, denominación que atribuye la tradición mondejana quizás al hecho de que estas figuras reflejen la primacía del carácter injurioso de los enemigos de Jesucristo¹⁷. Pues bien, el sentido que a la luz de nuestro trabajo adquieren los Judíos se resume del modo que sigue: “Hay folklore que nada tiene que ver con representaciones más o menos alegres de bailes o fiestas. Hay a veces aspectos que se limitan a ser sencillamente fieles exponentes del pensamiento de un pueblo que, al lado del aparato de televisión, es capaz de conservar una herradura clavada detrás de la puerta. Es decir, de un pueblo en el que coexisten formas de pensar y de actuar que vienen siendo iguales desde siglos pasados. [...] Para el folklorista [...] lo verdaderamente importante es el fondo místico que encierra la obra. La cripta donde se encuentran colocados, con su oscuridad, contribuye a esta rara sensación de miedo que se tiene al verlos.”¹⁸

¹⁶ José Manuel Pedrosa, “La leyenda hispánica: definición y perspectivas literarias y antropológicas de un género (con algunas reflexiones sobre la leyendística de Extremadura)”, *Cuentos y leyendas de España y Portugal (Contos e lendas de Espanha e Portugal)*, I Seminario Internacional (21 y 22 de noviembre de 1996), Badajoz, Universidad de Évora, 1997.

¹⁷ En realidad, “nada se ha probado sobre el origen del nombre. Hay diversas teorías. Unos creen en su origen medieval, ya que Mondéjar contaba con Judería, aunque los más se inclinan por la procedencia religiosa católica, al ser cuadros referentes a la historia de Jesucristo desarrollada en Judea”. López Villalba, *op. cit.*, p. 10 (se ha reproducido la nota a pie de página).

¹⁸ Gabriel de Escalante, *Guadalajara en imágenes*, Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1980. Además, “se cuenta que incluso hasta el primer cuarto del presente siglo existían en el pueblo un grupo de plañideras, piadosas mujeres que durante la Semana Santa pasaban sus horas en los Judíos llorando los sufrimientos de Cristo”, en Cancho Duprado, *op. cit.*, p. 24.

Como al comienzo de este estudio he dicho, los Judíos no parecen ser grandes inspiradores de leyendas folklóricas o de datos referentes al campo que nos ocupa. Pero cabe ahora señalar un matiz; bien es cierto que en lo que actualmente se conserva no cabe destacar grandes hallazgos (en lo que a la voz tradicional se refiere), si bien es posible citar algunas creaciones compositivas de carácter popular relativamente cercanas en el tiempo, de cierto valor literario aunque portadoras de un interesante contenido antropológico.

Pero antes quizás convenga dar cuenta de lo más auténtico de la creación popular, que es precisamente lo concerniente a la tradición oral. Ello conlleva a tratar las relaciones entre historia y literatura, pues es notable el interés que para el hombre, para todo hombre, adquiere la historia como sentido y como elemento configurador del presente continuo. Si ese sentido no lo da la historia hay que buscarlo en otras fuentes que satisfagan tal necesidad. Es entonces cuando historia y literatura oral se unen dando lugar al folklore. En todo caso, la historia como tal pierde sus dotes de objetividad y deja paso al interés literario. Cubre, por así decirlo, los vacíos históricos que tienen que ver con el origen de las cosas, muy propio de las culturas míticas. Es lo que ocurre con el origen de los Judíos de Mondéjar, ignorado por los documentos:

*Hay otras muchas hermitas en los terminos de la dicha villa, entre las quales es una la de Sn. Sebastian, de obra curiosa, y de especial devoción por las capillas subterranas, en donde se admiran y veneran los pasos de la Pasion de nuestro Redemptor, que estan todos muy contemplativos.*¹⁹

Incluso es posible dar cuenta de la coherencia de las leyendas a la luz de la historia, pues no es conocido el origen de Judíos, pero sí el de la construcción de la ermita, que se produce por la voluntad testamentaria de don Íñigo López de Mendoza, segundo Conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar, según dos documentos, uno de 1489 y otro de 1515²⁰. La coherencia a la que me refiero tiene que ver con que las narraciones que se cuentan aluden a los Judíos sin ermita, cuya construcción ha podido ser postpuesta²¹. Entonces surgen los mecanismos de creación literaria y se busca el sentido de las cosas que no ha dado la historia, sobre todo en los casos en los que la religión, con sus componentes de fe y piedad, están por medio:

Cuentan que un frailecillo de Lupiana no tenía buenas relaciones, no se llevaba bien con los otros frailecillos, no hacían una convivencia buena; y entonces decidió construir los judíos, se retiró, construyó una bóveda, se

¹⁹ En este año el concejo de Mondéjar contestó al interrogatorio de Felipe II. Se trata de la cuestión número 31. Catalina García, J., *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara. Memorial Histórico Español*. Madrid, 1903, tomo XLII, p. 317. Cfr. con el documento original de las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, fechado el 30 de Marzo de 1581.

²⁰ "Las noticias contrastadas en sus testamentos de Estremera de 5 de Mayo de 1489 y de Granada de 18 de Julio de 1515 así parecen probarlo. En el primero de ellos, que se conserva en la colección Salazar de la Real Academia de la Historia, entre otras disposiciones leemos que a costa de sus bienes se acabe de edificar la ermita de San Sebastián de Mondéjar. En el segundo D. Íñigo López nos dice: 'otrosí mando que se acabe a costa de mis bienes la hermita al Señor Sant Sebastian de la mi villa de mondéjar'. Este documento se encuentra en la Sección de la Casa de Osuna del Archivo Histórico Nacional." López Villalba, *op. cit.*, p. 9.

²¹ En realidad, cabe la duda sobre si la ermita haya podido ser construida antes o después que los Judíos, pero Herrera Casado nos saca de dudas a través de una reciente publicación afirmando que la gruta fue "indudablemente construida cuando en el siglo XVI se levantó el edificio por vez primera". En Antonio Herrera Casado, *Mondéjar. Cuna del Renacimiento*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 1999, p. 92.

metió en aquella cueva y allí hizo su vida en solitario. Los hizo con el barro rojizo de las viñas y los moldeó con sus manos.

Informante: Maruja Torres, 56 años, de Mondéjar.

Otra versión con las mismas temática e intenciones varía sustancialmente de la anterior y se apoya ligeramente en datos históricos para luchar contra la incertidumbre popular. Esta versión se aleja de los motivos religiosos en favor de las causas circunstanciales, atendiendo, más que al origen, al descubrimiento del objeto:

Los Pasos que hay en la ermita se los encontró un pastor que estaba por allí con las ovejas; y se le cayó una oveja [en un agujero] y bajó y vio los Pasos que estaban allí. Entonces bajó a dar el aviso al marqués de Mondéjar, Íñigo López de Mendoza, y él fue el que los mandó restaurar a un fraile de Lupiana.

Informante: Lorenza Piña, 50 años, de Mondéjar.

Se trata de una versión más rica, literariamente hablando, por las siguientes razones. En principio, las relaciones entre historia y literatura se incrementan en relación a la anterior versión. Los Mendoza son para los mondejanos los portadores de un apellido ilustre que ha sido para el pueblo y su historia digno de mención y admiración. Por ello es explicable que la sabiduría popular trate de rellenar las lagunas de la historia, concretamente las referentes a los “personajes” históricos, como puede ser la figura de Íñigo López de Mendoza o el fraile de Lupiana. Quizás tenga que ver esto con el concepto de “Historia” que el pueblo tiene, que a menudo se sitúa en el mismo plano que la Literatura. O quizás, incluso, como ha dicho Caro Baroja, “la Historia, como tal, sea o una rama de la Literatura con pretensiones de realista, pero no por eso menos fantástica, o un campo del Folklore en el sentido estricto de la palabra”.²²

Por otro lado, es de destacar el componente, casi mítico, de uno de los motivos de la narración, el cual tiene que ver con un origen desconocido, incluso para quienes, según los documentos, son los iniciadores de la obra, los Mendoza. Se trata del motivo del descubrimiento de la gruta, que presupone un origen establecido en tiempos remotos, quizás más interesantes y atractivos que la relativa cercanía temporal.

Denomina Caro Baroja como “excesos criticados” a ciertas manifestaciones del culto popular en relación a las imágenes. Comenta que algunos teólogos han criticado al pueblo por excederse en sus modos de fe y lo ejemplifica con un texto que se encuentra en el *Confesional* de Alonso de Madrigal, “el Tostado”, impreso en Alcalá en 1516: “De aquesto tal se siguen grandes pecados y errores y escándalos, y el pueblo menudo se torna hereje idólatra, ca puesto que algunas imágenes por revelación de Dios fuesen falladas en peñas o fosaduras de tierra o en corazones de árboles, en lo cual hay muchas mentiras y muy pocas verdades; mas fue y es lo más dello introducido por sacar el dinero de las bolsas ajenas.”²³

²² Julio Caro Baroja, “Sobre la formación y uso de arquetipos en Historia, Literatura y Folklore”, *Ensayos sobre la cultura popular española*, Madrid, Ed. Dosbe, 1979, p. 91.

²³ Caro Baroja, *Las formas...*, Vol. I, p. 156. No olvidemos que el pensamiento de Cisneros y la próxima Universidad de Alcalá crean un caldo de cultivo de ideas novedosas encendiendo las llamas del Iluminismo, ante lo cual es necesario restablecer los cultos a Cristo, a su Pasión y a su Madre María, tan maltratados por las corrientes heterodoxas. Todo ello es criticado, precisamente, por el clero de los estratos superiores.

La imaginación popular es irrefrenable cuando está supeditada a cuestiones de fe. Es verdad que hay una conciencia generalizada de que estos asuntos puedan ser erróneos, pero curiosamente no son heréticos, sino todo lo contrario, llamativos al culto. Parece ser que no se cuestionan, a lo largo de las tradiciones, los factores de veracidad de las leyendas, quizás porque no interesa su punto de partida, sino su punto de llegada; esto es, no interesan a la mentalidad popular las cuestiones literarias de los procesos, sino sus elementos utilitarios, lo práctico. De ahí que lo más eficaz para fomentar el culto sean los contenidos expresivos, lo cual explica que a menudo sea lo que se conserve a través de la comunicación tradicional. De las anteriores narraciones se puede decir, según esto, que lo que nos queda es quizás el núcleo de una posible narración anterior más amplia, aunque incluso cabe la posibilidad de que actualmente haya perdido su función expresiva.²⁴

Como conclusión de este apartado quizás convenga decir que ambas versiones son diferentes entre sí, en lo que a la configuración de sus motivos se refiere, pero manifiestan una clara voluntad de atender a un objetivo común: alumbrar el sentido del culto a los Judíos estableciendo un origen significativo y estimulante.

Parece que de nuevo nos situamos ante leyendas tradicionales, según la definición de José Manuel Pedrosa, pues se trata de narraciones con pocos motivos argumentales –el pecado del fraile da lugar a una autopenitencia bienhechora y el descubrimiento de la gruta incita a reconstruir los Judíos– y su contenido se percibe como posible –“cuentan”–, o auténtico –como el caso de la segunda versión–. El personaje o los personajes tienen relación con la historia del entorno local –se trata de un fraile del convento de Lupiana, localidad cercana a Mondéjar, o bien un pastor de la localidad o el propio don Íñigo de Mendoza–, el espacio es conocido y del lugar –el monte Calvario–, y el tiempo no es indefinido –más lo parece en la segunda versión–, aunque queda indeterminado.

Citemos, antes de pasar al tercer apartado, una serie de creaciones de carácter popular (no tradicional), de acuerdo a lo prometido. Se trata de algunas composiciones que el “tío Flores”, citado ya como guía de la gruta, recitaba a los turistas y que, “según propia confesión, estas ‘coplas’ las aprendió de un librito que compró a un ciego cuando era rapaz y que luego en el poco tiempo que fue a la escuela las memorizó”.²⁵ Todas ellas corresponden a cada una de las estaciones de los Judíos. Para no extendernos, citemos únicamente los primeros versos:²⁶

1ª Capilla. “El lavatorio”:

Cuán humilde y amoroso
tomó una blanca toalla
el Señor y, puesta al hombro,
una vacfa con agua
para hacer el Lavatorio...

²⁴ Es de notar la influencia del pensamiento posmoderno, que se caracteriza por la pérdida de la credulidad y la inexistencia de la verdad.

²⁵ Cancho Duprado, *op. cit.*, p. 24.

²⁶ Todas ellas están publicadas completamente en López Villalba, *op. cit.*, pp. 24-30. Sólo algunas aparecen en Cancho Duprado, *op. cit.*, p. 25.

□ Rafael González de Lucas

2ª Capilla. “La Santa Cena”:

Jueves Santo por la noche fue
cuando Cristo, enamorado,
con todo el cuerpo abrasado
quiso darles de comer
su cuerpo sacramentado...

3ª Capilla. “La oración en el Huerto”:

Estando el Rey Celestial
en el huerto, en oración,
llegó Judas infernal
con su maldito escuadrón
siendo de ellos capitán...

4ª Capilla. “Jesús ante Pilatos”:

El Jueves Santo salió
Judas con falsos intentos
a casa de Caifás entró
y, junto a los fariseos,
de esta suerte les habló...

5ª Capilla. “Cristo camino del Calvario”:

Llega Judas donde estaba la Virgen
y con una risa falsa le dice:
- ¿De qué te afliges?
si conmigo sólo basta
para que tu hijo se libre...

6ª Capilla. “Preparativos de la Crucifixión”; 7ª Capilla. “El Calvario”; y 8ª Capilla. “La Soledad de la Virgen”. Todas ellas no contienen composiciones. El guía se limita a comentar los pasajes del Evangelio.

9ª Capilla. “El Santo Entierro”:

Oye, alma de tristeza
Tan amarga despedida,
Que la madre de Pureza
Hizo de Jesús su vida
Postrada ante su grandeza...

10ª Capilla. “Resurrección de Jesucristo”; 11ª Capilla. “Anunciación de María”; 12ª Capilla. “María, Madre de Jesús”. Ocurre lo mismo que en las anteriores. Esta última es la que se conoce popularmente como “La Virgen de la huida a Egipto”, que comentaremos en el punto 3.

Como hemos podido comprobar, se trata de composiciones de origen culto, como sucede, en general, con los cantos interpretados en Semana Santa, pues la estrofa característica en la quintilla. Así pues, no se trata de composiciones pertenecientes a la tradición popular como ha apuntado José Miguel López Villalba,²⁷ sino más bien poemas de autores importantes difundidos por distintas imprentas durante los siglos XIX y XX, entre ellas la Universal.²⁸ Actualmente, como no existe nadie que siga la tradición

²⁷ López Villalba opina que en ellos “se confunden la tradición popular y el dogma bíblico”, en *op. cit.*, p. 24.

²⁸ Es un dato que aporta María Asunción Lizarazu de Mesa, *Cancionero popular tradicional de Guadalajara* (3 Vols.), Madrid, Diputación Provincial de Guadalajara, 1995, Tomo I, p. 98. Parece ser que son composiciones muy extendidas, al menos en el ámbito alcarreño, según demuestra esta autora en su recopilación. Todos ellos son cantados en Semana Santa.

recitadora del “tío Flores”, estos poemas han dejado de conocerse en Mondéjar.

Además de estas composiciones, los Judíos han inspirado otros poemas de carácter popular y local creados por algunos de los mondejanos con afición a las letras y dedicados al “Santo Cristo del Calvario”, el patrón del pueblo, cual efigie está situada en la 7ª Capilla: “El Calvario”.²⁹ En general, todos ellos dan cuenta de los patrones de la religiosidad popular por el carácter emotivo y llamativo al culto que desprenden estas composiciones.

3. Sobre la huida a Egipto de la Sagrada Familia.

Al inicio del itinerario de la gruta se ubica sobre una hornacina la escultura de la Madre de Dios con su Hijo en brazos, figura que tradicionalmente ha sido identificada erróneamente con el pasaje de la “Huida a Egipto” de la Virgen y San José³⁰, del que las generaciones de guías turísticos han mantenido, aunque con variaciones, el motivo inicial. Así podemos observarlo en las póstumas palabras³¹ del más ilustre guía que ha pasado por la gruta, el “tío Flores”, según afirman los mondejanos:

En aquel tiempo el rey Herodes mandó degollar a todos los niños de tres años para abajo. Y la Virgen, para salvar al Niño, se marchó con él a Egipto.

En el camino se encontró con un labrador que estaba sembrando y le pregunta:

- Labrador, ¿qué siembras?

Y éste le contestó en malas formas:

- ¡Cantos!

Y la Virgen le contestó:

- Pues cantos se te vuelvan.

Y se encuentra con otro labrador que estaba sembrando y le pregunta:

- Labrador, ¿qué siembras?

Éste le contestó con buenas formas; dice:

- Siembro trigo.

- Pues márchate a casa *a por* las hoces que cuando vuelvas ya tendrás tu trigo de segar.

Efectivamente, el labrador aceptó lo que le dijo la Virgen, fue a casa *a por* las hoces. Llegado a la tierra se encontró con el trigo para segar. Está segando el trigo, cuando se presentan dos soldados para degollar al Niño. Y le preguntan al segador:

- Diga segador: ¿ha visto usted por aquí una señora con un niño?

Contesta el segador:

²⁹ Todos ellos se pueden ver en la publicación de López Villalba, *op. cit.* Entre ellos se incluye una composición, “Stop”, especial por la aplicación de sus versos al librito-guía que aún se conserva para entregar a los turistas. Este poema, atribuido a D. Máximo Martínez Herranz, párroco que fue de la localidad, había sido incluido en una publicación de José Ramón López de los Mozos (en su “Catálogo de piezas menores religiosas (I)”, *WAD-AL-HAYARA*, 4, 1977, pp. 159-160.) con el título de *Mondéjar, su historia y sus obras artístico-religiosas*. Ése es el título del librito-guía.

³⁰ Comparto la opinión de Pedro José Pradillo y Esteban, quien comenta que la capilla de “María, Madre de Jesús”, “al igual que la *Anunciación* –antes *Dormición* de la Virgen–, ha sido mal identificada, haciéndola corresponder con el pasaje de la *Huida a Egipto*. Esta catalogación errónea se debe a una mala interpretación iconográfica, relativamente próxima en el tiempo, que intentaba relacionar el itinerario con los misterios del Rosario [...] Pero sin lugar a dudas, de lo que se trata es de un programa *Inmaculista*, ya sugerido por la luna pisoteada.” Pradillo, *op. cit.*, p. 227.

³¹ Grabación magnetofónica. También, publicación: López Villalba, *op. cit.* Pp. 24-25.

- Pues sí que pasó, pero hace ya tiempo. Estaba yo sembrando el trigo y ya lo estoy segando.

Dicen los soldados:

- ¡Ah!, pues entonces vamos a volvernos porque ya no la vemos.
Y así se libró el niño de la muerte.

Informante: Florentino Diéguez, de Mondéjar, fallecido el año 1985.

La mayor parte de los mondejanos conservan esta narración en su memoria –no ya las generaciones más jóvenes–, y un número considerable afirma haberla aprendido de las explicaciones del señor Florentino³². Pero las versiones de esta historia son muy variadas en el pueblo, de lo que se deduce que puedan haber venido por diferentes vías.

José Luis Mingote ha tratado el tema del milagro del trigo ampliamente en “Iconografía y tradición oral. El milagro del campo de trigo en la huida a Egipto”.³³ Asegura el autor que la bibliografía relativa a este milagro es amplia y se hace eco de los estudios más importantes. Su investigación sigue un orden cronológico. Comienza por los Evangelios Apócrifos y los enlaza con los textos medievales. Después de ver su plasmación iconográfica en algunas obras españolas entre los siglos XIV y XVI, estudia la aplicación de este tema en romances, cuentos y leyendas. Posteriormente trata algunos motivos aislados que se hallan en cuentos como el crecimiento del trigo en un día y la obtención del premio o castigo como recompensa por contestar bien o mal a una pregunta.

Sobre el origen que ha dado lugar a esta tradición oral comenta Mingote que la historia más temprana la encontramos en un libro de los Evangelios Apócrifos, el *Libro sobre la infancia del Salvador*, en el que, de todas las narraciones que tienen que ver con el milagro del trigo en los apócrifos –tres en concreto; las otras dos son de *El Evangelio del Pseudo Tomás* y de *El Evangelio del Pseudo Mateo*–, aparece el motivo del castigo para quienes responden mal a una pregunta efectuada por una persona sagrada. Aquí la simiente que se siembra es diferente a la del trigo, pero es curioso que nuestro primer informante especifica la actitud del labrador –“Y éste la contestó en malas formas”–, de forma similar a como aquí se hace:

Ocurrió de nuevo un día de sementera que Jesús iba atravesando Asia y vio un labrador que sembraba cierto género de legumbres, por nombre garbanzos, en una finca que es llamada la cercana a la tumba de Raquel, entre Jerusalén y Belén. Jesús le dijo: “Hombre, ¿qué es lo que estás sembrando?”. Más él, llevándolo a mal y burlándose de que un muchacho de aquella edad le hiciera esta pregunta, respondió: “Piedras”. Y Jesús le dijo a su vez: “Tienes razón, porque efectivamente son piedras”. Y todos aquellos garbanzos se convirtieron en piedras durísimas, que aún conservan la forma de garbanzos, el color y aún el ojuelo en la cabeza. Y de esta manera todos aquellos granos, tanto los ya sembrados como los que iban a serlo, se convirtieron en piedras. Y hasta hoy, buscándolas con cuidado, se pueden encontrar dichas piedras en el mencionado campo.³⁴

³² En realidad no tengo datos que comprueben esto, pero cuando se les interroga a los vecinos sobre alguna “historia” sobre los Judíos, inmediatamente cuentan la de la huida a Egipto.

³³ En *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (RDTP)*, Nº XVI, 1986, pp. 109-138.

³⁴ Aurelio de Santos Otero, *Los Evangelios apócrifos. Colección de textos griegos y latinos, versión crítica, estudios introductorios y comentarios*, Madrid, Ed: Católica, 1984, p. 369.

La primera noticia que tenemos sobre el parentesco del milagro del trigo con la huida de la Sagrada Familia a Egipto, según los textos recogidos por J. Vendryes en 1949³⁵, está documentada en el *Libro Negro de Carmarthen*, de hacia 1260, en el que aparece un poema que narra el encuentro de la Sagrada Familia con un labrador que acaba de sembrar, al que se le indica, una vez que se produce el milagro, que conteste a los perseguidores con la verdad, los cuales llegan cuando está segando. Sin embargo, no parece decirse nada del primer labrador, lo cual demuestra una atención especial por el motivo de la huida, más que por el castigo.

La evolución que ha considerado este autor desde los textos apócrifos hasta los textos medievales comporta una serie de alteraciones: a) Traslado del momento en que se efectúa el milagro desde un período indeterminado de la estancia en Egipto a la huida a Egipto, aunque no exclusivamente; b) Cambio parcial en el protagonismo de quien realiza el milagro en los casos relativos a la huida a Egipto (en los Evangelios Apócrifos es el Niño Jesús y en los textos medievales, la Virgen); c) Cambio total en la trama argumental, que admitirá ligeras variantes –la Sagrada Familia puede quedar oculta o no por el campo de cereal recién crecido–³⁶ pero girando en torno a un argumento bastante rígido.

Parece ser que la aglutinación de motivos ha llevado a la configuración de la narración castellana. Mingote dice en relación con el tercer punto anterior que “quizá cabría pensar que el esquema que siguen los cuentos franceses o los romances catalanes –ocultación en el campo de trigo de la Sagrada Familia– está más cercano, sin ser igual, al original medieval, ya que la iconografía no representa la dualidad de segadores, ni la transformación del campo en piedras. Se ve nada más que el lado positivo del milagro, el premio, olvidando (si es que existía) el castigo ante la mala contestación”. Y añade, para completar la formulación de esta hipótesis: “Si se admite que los modelos catalanes/franceses recogen los tipos más antiguos, habría que suponer que los romances castellanos han recreado la historia, doblando y readaptando el motivo según el esquema repetitivo...”³⁷

En lo que desde nuestra perspectiva se advierte y a la luz de la hipótesis anterior, téngase por especial este aspecto de la ocultación en el trigo de la Sagrada Familia, revelador de un posible núcleo narrativo norteño, según testimonia la siguiente versión legada por la actual guía de los Judíos:

Esta es la Virgen de la huida a Egipto.

Es cuando la Virgen iba de camino a Egipto, que la iban persiguiendo los soldados para matarla. En una tierra había un labrador y le preguntó la Virgen:

- Labrador, ¿qué siembra?
- Cantos.

³⁵ Joseph Vendryes, “Le miracle de la moisson en Galles”, *Académie des Inscriptions & Belles-Lettres. Comptes rendus des séances de l'année 1948, 1949*, pp. 73-75.

³⁶ El motivo de la ocultación en el trigo aparece incluso en un aguinaldo Venezolano:

Bajo una palmera
Se ocultó María
Huyendo de Herodes
Que la perseguía.

(Indio Rivera, Carúpano, Venezuela.)

En Sylvia María Moodie, “La sobrevivencia de coplas de tema religioso en el folklore hispano-trinitario”, *RDTP*, 1975, Tomo XXXI, p. 82.

³⁷ Mingote, *op. cit.*, pp. 131-132.

- Pues cantos se le vuelvan.

Pero había más para *alante* otro labrador que estaba sembrando y le preguntó la Virgen lo mismo. Dice:

- Labrador, ¿qué siembra?

- Trigo.

- Pues valla a su casa *a por* las hoces que cuando vuelva ya está de segar.

Al mismo tiempo pasaban los soldados y le preguntan al hombre:

- Buen hombre, ¿no ha visto a una Señora con un niño en brazos?

- Sí, pero ya hace mucho tiempo que pasó, porque yo estaba sembrando y ahora estoy segando.

Entonces, fueron los soldados y se volvieron para atrás, pero la Virgen no había seguido el camino y en los surcos del trigo se había escondido con el niño para que no le mataran. Cuando ya los soldados se fueron, fue el hombre, la llamó a la Virgen y la dijo:

- Señora, salga ya que los soldados se han ido.

Entonces la Virgen le dijo al labrador:

- El Señor te ha premiado con la mejor cosecha del año.

Informante: Lorenza Piña, 35 años, de Mondéjar.

En todas las versiones castellanas juega un papel importante la Virgen, según nos confirma Mingote; “ella es quien asume el protagonismo en las sucesivas conversaciones con los labradores (preponderancia que se observa igualmente en los documentos iconográficos: ella es quien lleva al Niño Jesús, transporta a la divinidad). Sin embargo, pese a su importancia real, no es ella quien realiza el milagro, ya que claramente se especifica [en los romances]:

este milagro lo hace
el Divino Redentor.
[...]
que es un favor que te hace
el Divino Redentor.”³⁸

En la anterior versión mondejana observamos, como en la primera, que se tiene cuenta clara de quién realiza el milagro –“El Señor te ha premiado con la mejor cosecha del año– y de quiénes son los personajes de la “historia”: la Virgen, el Niño y los labradores. No resulta llamativo que se ignore a San José, lo cual es un claro aspecto que tiene que ver con la psicología explicativa del guía turístico, que se deriva del hecho de relacionar coherentemente la palabra con la imagen. Para ello, además de ignorar en la narración a un personaje que no existe en la iconografía de los Judíos, se emplean elementos lingüísticos de tipo deíctico, como es posible apreciar al principio de la explicación: “*Esta* es la Virgen de...”

Anteriormente se ha dicho que tal imagen de la Virgen con el Niño en brazos ha sido identificada erróneamente con el pasaje de la huida a Egipto. En principio, cabe suponer que esta iconografía se haya relacionado con los pasajes del Evangelio cristiano y posteriormente se haya aplicado la leyenda del milagro del trigo, o quizás se haya aplicado directamente la leyenda. Pues bien, se trata de un proceso que demuestra las maneras de adoptar y adaptar ciertos elementos con el fin último de convertirlos en propios de la comunidad. A continuación me hago eco de algunas de las palabras de

³⁸ *Ibid.*, p. 121.

la introducción que Mingote hace en su investigación, muy acordes con una idea de carácter antropológico de las que se vienen barajando en nuestro trabajo: “La historia que se narra puede tener varios protagonistas, de los cuales, la Sagrada Familia es, quizá, el más importante, pero no el único. En todo caso la intención que se busca es acercar la persona o personas a las que se aplica al mundo cotidiano; hacerlos entrar en la vida diaria de forma más sencilla y directa que la oficial propuesta por la Iglesia. Lo que en el caso de la Sagrada Familia, Jesucristo..., queda clarificado desde el momento en que se les hace protagonistas de acontecimientos acaecidos en un lugar próximo; narrando algún milagro de aquellos ‘de cuando Jesús estuvo por el mundo’ ”.³⁹ Y añade: “Junto a este acercamiento se da un proceso de caracterización –también arquetípica– del (de los) protagonista(s). Caro Baroja señala que esta caracterización puede darse en dos sentidos, aplicables tanto a personas como a situaciones. El primero consiste en adjudicar a un personaje real una serie de hechos de tipo legendario; el otro sigue el camino inverso, aplicando a un personaje legendario datos que le convierten en verosímil y cercano.”⁴⁰

En relación a la religión oficial, la historia del milagro del trigo en la huida a Egipto es una confluencia de motivos provenientes de, tanto los Evangelios Apócrifos como los Evangelios oficiales, que son fuentes de las que las conciencias populares extraen sus elementos narrativos más expresivos y, por tanto, más propicios para engrandecer la figura o figuras divinas. Por supuesto, esto da muestra del gran subjetivismo que existe en las mentalidades populares, que tratan de adecuar ciertos aspectos, sólo los más representativos y cercanos, a sus conocimientos previos. Similar es la opinión de Caro Baroja, que comenta que “gran parte de los dichos, ya que no de los hechos, de las grandes figuras históricas son ficciones compuestas para caracterizarlas mejor, para terminar de darles el perfil que el historiador o el pueblo quieren que tengan y para que se ajusten a un modelo de héroe, que existe previamente en sus conciencias.”⁴¹

Pero no sólo eso, esa adaptación también da muestras de un intento de comprensión de las doctrinas religiosas y de fortalecimiento de la fe a través de las imágenes, que en la religiosidad popular tiene su momento clave en la Contrarreforma originada en el concilio de Trento. Además, el proceso de adaptación manifiesta obviamente, además de la utilización de la imagen como procedimiento visual, la palabra como materialización de la enseñanza, que a menudo se sirve de usos lingüísticos con dotes de expresividad propios de la comunidad en la que se acoge la narración:

Eso es que cuando Jesucristo iba de Egipto a Belén [¿?], entonces la Virgen y San José iban de camino un día en el borrico.

Y llegaron a un sitio y estaba un señor sembrando. Entonces va y le pregunta San José y le dice:

- Labrador, ¿qué siembras?

Dice:

³⁹ *Ibid.*, pp. 109-110. Esta última frase entrecomillada, “de cuando Jesús estuvo por el mundo”, llama la atención cuando el informante relaciona este hecho con su historia popular, según he podido comprobar, y parece tratarse de una anécdota muy común en cuentos. Antonio Lorenzo Vélez tiene un artículo interesante referente a este hecho: “Los viajes de Cristo y San Pedro por el mundo”, *Actas de Etnología (III Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha)*, Guadalajara, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1985, pp. 155-164.

⁴⁰ Mingote, *op. cit.*, p. 110. Cfr. Julio Caro Baroja, “Sobre la formación y uso de arquetipos en Historia, Literatura y Folklore”, *Ensayos sobre la cultura popular española*, Madrid, Ed. Dosbe, 1979 (89-168), p. 99.

⁴¹ Caro Baroja, “Sobre la formación y uso de arquetipos en Historia, Literatura y Folklore”, *op. cit.*, p. 92.

- Cantos.

- Pues ahí te quedas, cantos se te vuelvan.

En vez de nacer trigo, lo que hizo es que se llenó la tierra que el señor estaba sembrando de cantos, *to* cantos. Y siguieron *pa 'lante*. Llegaron más *alante* y se encuentran a otro señor sembrando y dice la Virgen:

- Labrador, ¿qué siembra *usté*?

- Mire *usté*, estoy sembrando trigo.

- Pues mire *usté*, se vaya *usté* por las hoces al pueblo, que cuando venga *usté* con las hoces ya estará el trigo de segar.

- Pero, ¿qué me dice *usté*?

Dice:

- Nada, lo que te he dicho. Hazme caso por la cuenta que te va a tener.

Y le hizo caso, se vino. Y a la que llegó con las hoces ya estaba el trigo seco. Se puso a segar y cuando llegaron los judíos detrás de ellos [de José, María y el Niño] siguiéndolos, dice uno:

- Oiga *usté* segador, ¿*usté* no habrá visto por aquí venir un señor con una mujer en una borrica y un niño?

- Pues sí, señor. Por ahí van.

- ¿Cuánto tiempo hace?

- Mire *usté*, no se lo puedo decir. Más que... que yo sé que estaba sembrando y ahora estoy segando.

- Dicen los judíos- ¡*Andá!*, entonces, ¿dónde vamos?. Si estaban sembrando y ahora segando se han *pasao* ya tres meses o cuatro. ¡Pues hala!, vamos a volvernos.

Y se libró la Virgen y San José de aquello y llegaron a Egipto en aquel día. De ahí el cantar:

San José y la Virgen
iban de camino un día,
y la dice San José:
- Alivia el paso María,
que tenemos que llegar
tres horas antes del día.
Y San José se fue a por leña
pa calentar a María.
Y cuando vino San José
ya había parido María,

y había parido un niño
blanco, rubio y colorado,
y sería pastorcito
para guardar el ganado.

Entonces le pregunta un señor:

- Niño, ¿por qué lloras?,
dímelo y te callaré.

- Que se me ha perdido el ganado
detrasito de Belén
y no lo puedo recoger.

Informante: Julián Ramiro, 79 años, de Mondéjar.

Los contextos en los que se crean estas narraciones suelen ser las fechas de Navidad (ambientes familiares, pidiendo aguinaldo, felicitando las pascuas, durante y después de la misa del gallo), luego no es extraño que se mezcle la temática relacionada con la matanza de los inocentes, celebrada el 28 de diciembre, con la temática del nacimiento de Jesús. Pero tampoco es extraño que la prosa y el verso convivan en una misma narración, sobre todo porque estas creaciones adquieren la forma de la canción popular.⁴²

Volviendo a la temática que nos ocupa, en relación a la no consecución del objetivo de los judíos, la opinión de Mingote es la siguiente: “Los soldados caen en la trampa de forma inocente y vuelven grupas renegando. Si se tiene en cuenta que la sociedad en donde se difunde el romance es eminentemente campesina la situación en la que quedan los soldados es bastante ridícula –desde el punto de vista del observador o del oyente–, ya que ‘ignorán’ algo tan básico como las épocas de siembra y siega (aunque no desconocen el tiempo que separa a ambas y que es lo que hace que abandonen la búsqueda).”⁴³ Es posible contradecir esta opinión, pues en todas las versiones, y más aún en ésta, son conscientes los soldados de la situación en que se ven –el narrador especifica su pensamiento: “Si estaban sembrando y ahora segando se han *pasao* ya tres meses o cuatro”– y convienen en desistir por la imposibilidad de alcanzar a la Sagrada Familia.

Otra de las particularidades extrañables de esta versión mondejana es la que tiene que ver con el protagonismo que adquieren los personajes. Mingote dice: “El texto que recoge Echevarría⁴⁴ en La Mancha es el único, de los que se han consultado, que presenta diferencia en la persona –personas en este caso– que dirige la pregunta a los labradores. Mientras que la primera la hace San José y recibe como respuesta: “sembrando estoy piedras”, la segunda la hace la Virgen. Se resalta así el papel positivo de la Virgen frente a San José (cuya figura, dicho sea de paso, no tiene en las narraciones canónicas ni en la cultura popular la importancia que cabría esperar por el hecho de ser ‘padre’ de Jesucristo).”⁴⁵

Curiosamente, una de las variantes que al inicio de estas narraciones aparece (que Mingote ha considerado como raras), se conoce en Mondéjar en una versión en prosa, que muestra la riqueza de elementos narrativos que ha acogido esta población. Se trata de la variante de la maldición de la perdiz:

“La Virgen va caminando de huida a Egipto. Y entonces, al ir la Virgen caminando con el niño –como lo relataba entonces el tío Flores–, voló una perdiz, y al volar el niño se asustó. Y dice:

- ¡Maldito ave!

⁴² En forma de romances, además del caso de “La Virgen y el labrador” concerniente al milagro del trigo, se encuentran otros como el de “La fe del ciego”, el de “Madre, a la puerta hay un niño” o el de “Las doce palabritas dichas y retorneadas”. Todos ellos se han cantado y se siguen cantando como villancicos en distintas zonas. En cuanto a la procedencia de los anteriores versos, baste decir que se trata de fragmentos de romances y de “cantares consistentes en cuartetos independientes –cada uno constituye una unidad temática– entre las cuales se intercalan estribillos musicales y literarios y se alternan, con frecuencia, las estrofas octosilábicas con las hexasilábicas.” La estrofa que comienza con el verso “y había parido un niño...” consiste en un fragmento perteneciente a los cantares burlescos y tiene que ver con las peticiones de aguinaldo. Véase Lizarazu de Mesa, *op. cit.*, Tomo I, pp. 82-83, Tomo II, pp. 609-610, 796-797.

⁴³ Mingote, *op. cit.*, p. 117.

⁴⁴ Pedro Echevarría Bravo, *Cancionero musical popular manchego*, Madrid, s. E., 1951, 417-418.

⁴⁵ Mingote, *op. cit.*, p. 120.

Dice:

- La pluma, pero no la carne.

[...]

Informante: Maruja Torres, 55 años, de Mondéjar.

Para finalizar con el material encontrado, tengamos en cuenta una versión coetánea mondejana en la que se narra esta historia en forma de romance (aunque se conserva fragmentado), lo cual parece un caso excepcional, pues la mayoría de las versiones que contienen este tema aparecen prosificadas:

La virgen camina a Egipto huyendo de los roedores;
aquella noche pasó muchos fríos y dolores.
Se fue andando, andando y se encuentra a un labrador:
- Labrador, ¿qué siembras? - Cantos. - Cantos se te vuelvan.

Fue andando, andando y se encuentra a otro labrador:
- Labrador, ¿qué siembras? - Trigo. Para que el año que viene esté más florecido.

Anda, labrador, vete a tu casa *a por* las hoces, que cuando llegues, rápido hay que segar

[...] ⁴⁶

Informante: Jacinta Torres, 78 años, de Mondéjar.

⁴⁶ Véase los romances de Estremera de Tajo (a 30 Kms de Mondéjar) y de Camarma de Esteruelas en: José Manuel Fraille Gil, *Romanceo Tradicional de la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid / Consejería de Cultura, 1991, pp. 316-318. Pero ejemplifiquemos con una versión en romance ciudadrealeña, con el fin de hacernos una idea del desarrollo de este argumento en el romance:

Para Belén caminaban
y en el camino pasaron
La Virgen decía:
qué lástima fuera
Llegando más adelante
le ha preguntado la Virgen:
Y el labrador dice
- Señora, sembrando
Que tanta fue la maldición
que parecía el *sañón*
Ese fue el castigo
por ser mal hablado aquel labrador.
Llegaron más adelante
le ha preguntado la Virgen:
Y el labrador dice
- Señora, sembramos
Vendrás mañana a segarlo
que este milagro te lo hace
Y si por nosotros
respondes y dices
Ya se marcha el labrador
contándole a su mujer
Buscaron peones
a segar el trigo
Y estando segando el trigo
por una mujer, un viejo

los tres clarísimos soles
hambre, fríos y calores.
- Hijo de mi alma
que te degollara.
con un labrador se encuentran,
- Labrador, ¿qué se siembra?
con mucha soberbia:
estas pocas piedras.
que el Señor echó de piedras,
una grandísima sierra.
que Dios le mandó,
y a otro labrador se encuentran,
- Buen labrador, ¿qué se siembra?
con mucho cariño:
este poco trigo.
sin ninguna pretensión,
la madre del Redentor
vienen preguntando,
que estamos sembrando.
muy contento de alegría,
lo que le ocurrió aquel día.
y a otro día fueron
que ya estaba seco.
pasaron cuatro caballos,
y un niño, van preguntando.

Lo que ocurre con estas narraciones tiene que ver con una de las posibilidades que Caro Baroja ha establecido para la formación de arquetipos de la historia. La cuestión es que una acción real o considerada así por una mayoría apoyada por la autoridad, se envuelve en rasgos legendarios. “Y es, justamente, con los relatos en torno a la vida de Jesús, con los que podemos ver la aplicación de este principio. Se acepta como canónica la vida narrada en los ‘Sinópticos’ [...] En el cercano Oriente, dentro de las comunidades cristianas, se forjaron, así, relatos en los que la vida de Jesús estaba llena de episodios que contribuían a darle más relieve para los fieles dentro de su cultura. Estos relatos, anécdotas podemos decir, tienen a veces bien poco de cristianas, son incluso crueles en casos. Pero para los árabes, sirios, etc., que las forjaron o aplicaron a Jesús, demostraban bien las capacidades que se han de asignar a un ser superior en santidad. Muchas de estas narraciones no pasan a Occidente, aunque sean conocidas a través de relatos folklóricos paralelos. Otras llegan hasta nuestros días, dando incluso base a las representaciones de los nacimientos españoles, napolitanos, provenzales; de todo el mundo católico en general.”⁴⁷

Para los romances castellanos José Luis Mingote establece una serie de episodios o momentos, pero apliquemos la estructura que propone a nuestras narraciones:

1º) Introducción. Mención a la huida y/o a la matanza de inocentes decretada por Herodes. En una versión aparece la maldición de la perdiz por asustar a la burra en la que viajan la Virgen y el Niño.

2º) Encuentro con un primer labrador. Su respuesta descortés provoca el castigo de San José en unas versiones y de la Virgen en otras.

3º) Encuentro con un segundo labrador. Éste responde educadamente ante la misma pregunta de la Virgen. Como premio le dicen que valla a su casa por las hoces.

4º) Cuando está segando llegan los soldados preguntando por la Sagrada Familia. Reciben la respuesta de verles cuando estaba sembrando. Los soldados deciden volverse una vez comprenden lo sucedido.

5º) En una versión se esconde la Virgen y el Niño tras el trigo y aquella premia al labrador: “El señor te ha premiado con la mejor cosecha del año.”

Una vez más parece que nos situamos ante un nuevo tipo de leyenda tradicional (en el caso de que consideremos la narración como una prosificación de los romances) según la definición de José Manuel Pedrosa, pues se trata de una narración con pocos motivos argumentales –alrededor de cinco motivos– y la historia se tiene como auténtica –se trata de la vida de Jesús–. Los personajes tiene relación con la historia del entorno local –se trata de personajes universales–, el espacio es conocido –no tanto como del lugar, pero conocido a través de los textos sagrados–, y el tiempo no es indefinido –“de cuando Jesús estuvo por el mundo”–.

Se hace necesario señalar, por último, que las versiones de los romances con la temática de la huida a Egipto no son abundantes en la tradición oral. Ya se ha comentado el amplio estudio en relación a romances, cuentos y leyendas que ha realizado José

El labrador dice:
estando sembrando,
Se miran unos a otros,
en ver que no se les logra
El intento era
y entregar el niño

- Cierto es que los vi,
pasar por aquí.
miles de clamor se echaban
el intento que llevaban.
de meterlos presos
al rey soberbio.

Informante: Emilia Gimeno, 82 años, de Terrinches (Ciudad Real).

⁴⁷ Julio Caro Baroja, “Sobre la formación y uso de arquetipos en Historia, Literatura y Folklore”, *op. cit.*, pp. 105-106.

Luis Mingote a nivel románico, pero hay que decir que María Asunción Lizarazu de Mesa ha hecho una importante recopilación en *Cancionero popular tradicional de Guadalajara*, en la que estos romances se han convertido en canciones en forma de lo que esta autora define como poemas poliestroficados sueltos, para los que se plantea la hipótesis de que hayan sido recuperados de la tradición por imprentas de los siglos XIX y XX y hayan sido difundidos en forma de canciones,⁴⁸ aunque teniendo en cuenta la temática en relación con las fechas en que se cantan, se pueden considerar como villancicos, aunque la temática no sea, precisamente, la del nacimiento de Jesús. No obstante, estos villancicos se cantan en pocos lugares de la provincia.⁴⁹ También José Manuel Fraile Gil ha realizado otra recopilación de la provincia de Madrid, esta vez dedicada a romances exclusivamente, con el título de *Romancero tradicional de la provincia de Madrid*, en la que aparecen romances con la misma temática.⁵⁰

4. Conclusiones.

A lo largo de este trabajo se han tratado de explicar los mecanismos universales de la mentalidad popular a través de ejemplos locales. Si esta mentalidad popular es autónoma a la hora de sentar las bases de su cultura en el ámbito de un ecosistema humano, también lo es ante la creación de una religiosidad independiente de los cánones de la Iglesia.

Quiero decir; el hombre rural descubre la necesidad de un sentido vital que la religión oficial no le proporciona, al menos completamente: no es suficiente para encontrar un sentido religioso satisfactorio, pues no se adecua a la naturaleza humana popular. Como solución, el hombre rústico se plantea la creación de una religiosidad propia que acerque la divinidad ininteligible a lo humano comprensible.

Entre los medios prácticos, la leyenda tradicional es posiblemente el medio más adecuado y eficaz que, para la voz popular, registra más adeptos; la palabra es el instrumento básico de creación de una cultura. Por otro lado, la leyenda hace competencia a las escrituras; lo escrito no es habitual entre la cultura popular; ésta se sirve del registro oral. Por último, la leyenda es un atractivo para el hombre en general; la naturaleza del hombre tiene gran componente de morbosidad por lo misterioso ancestral.

Sin embargo, este instrumento de la leyenda como componente de religiosidad, denominada en este trabajo como leyenda piadosa, en suma, reviste gran complejidad. Caro Baroja ya lo dice con su título *Las formas complejas de la vida religiosa*, y también en "Sobre la formación de arquetipos de la historia, la literatura y el Folklore", cuando habla de "oscurecimientos", y no de "esclarecimientos" en relación a lo popular. De lo que se trata es de dar una explicación de los elementos que provocan esa complejidad.

⁴⁸ Véase Lizarazu, *op. cit.*, Tomo I, p. 98.

⁴⁹ Concretamente, en Peñalver (*op. cit.*, Tomo III, pp. 950-952) y en Torija (*op. cit.*, Tomo III, pp. 1185-1187). Los que sí son más difundidos son otros romances relacionados con la huida a Egipto que tienen como temática la fe del ciego (también aparecidos en Mondéjar) que, en algunos casos se intercalan fragmentos para ser cantados. Se han encontrado en las localidades de Durón, Illana, Irueste, Sigüenza, Torija, Valdearenas, Valfermoso del Tajuña y Viana de Jdraque. Véase Lizarazu, *op. cit.*, Tomo II, pp. 684, 787, 796; Tomo III, pp. 1068, 1192, 1193, 1218, 1245, 1302.

⁵⁰ Véase las diferentes versiones de los romances de Estremera de Tajo (a 30 Kms de Mondéjar) y de Camarma de Esteruelas en: José Manuel Fraile Gil, *Romancero Tradicional de la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid / Conserjería de Cultura, 1991, pp. 316-318.

El interés por el origen de lo sagrado es lo que justifica la creación de la leyenda. El sentido que no proporciona la historia es el que busca la leyenda. La ermita de San Sebastián y los Judíos tienen algo en común: el desconocimiento histórico de su origen. De ahí surge el conocimiento leyendístico de su origen. Además, subyace la idea de que la historia no es objetiva. En ese caso, la leyenda está en el mismo plano que la historia.

Ese interés por el origen también es la divinidad. En primer lugar, la leyenda popular aplica rasgos de lo humano a la divinidad. Pero, a su vez, mantiene los rasgos de lo divino y aplica otros con el fin de engrandecer y perfilar la imagen ideal de la divinidad. Todo ello a raíz del interés del conocimiento y del sentido humano de la existencia. El carácter piadoso queda justificado por ese interés.

La leyenda popular se apoya en lo material para pervivir. Ello se relaciona con el concepto literario de “visualización narrativa” y con el pensamiento contrarreformista. Si lo material es expresivo, mayor posibilidad de supervivencia. La ermita, los Judíos y, entre ellos, la imagen de “La Virgen de la huida a Egipto” mantienen las leyendas gracias a ese referente material. Todos ellos contienen elementos que atacan a los sentidos: la ermita, por estar enclavada en un lugar ameno; y los Judíos, por su carácter efectista y teatral.

“La Virgen de la huida a Egipto” es un caso especial. La leyenda no nace en la comunidad, sino que es adoptada y adaptada. Pero comparte con las otras leyendas la búsqueda del perfil de la divinidad. Además, las leyendas y las narraciones relativas a los santos y a las personas divinas aparecen repetidamente en los “exempla” medievales, sermoneados a menudo en los atrios de las iglesias. Sus fines son claramente utilitarios y didácticos: valoración ética sobre lo bueno y lo malo junto a la búsqueda del verdadero sentido de la justicia divina. Porque, en realidad, la moral católica incita al temor, más que de la muerte, de la eternidad. Es ahí donde reside el concepto de justicia divina. Así pues, se trata de toda una filosofía de la existencia que busca un modelo de conducta a través de una función didáctica: hay que ser caritativo con el mismo Dios y con su Madre.

En suma, literariamente hablando, estos relatos se caracterizan por su brevedad, su carácter cerrado y su didactismo implícito. En el sentido antropológico, el pueblo va más allá de los límites impuestos por la religión oficial y por la historia. El resultado es el siguiente: Las leyendas piadosas son los instrumentos del saber prohibido.

José Ramón López de los Mozos

Cajón Bibliográfico

(Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)*



- AGUILAR, Pedro, *Vivir Guadalajara*, Guadalajara, Intermedio Ediciones, S.L., 1999, 223 pp. (Ver pp. 29-33, Fiestas).

- *Almonacid de Zorita ¡Merece la pena!*, Almonacid de Zorita, Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, 1998, 12 pp. (“*El folklore*”, 1 p.).

-ALONSO, Pilar, y GIL, Alberto, *Historias y leyendas de Castilla-La Mancha*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1998, 286 pp. (Guadalajara en pp. 133-193).

- ALONSO RAMOS, José Antonio, “El lobo hechicero”, *Revista de Folklore*, n° 224 (Valladolid, Caja España, 1999), pp. 45-46.

- ALONSO RAMOS, José Antonio, “Cuentos recopilados en Mazuecos”, *Revista de Folklore*, n° 226 (Valladolid, Caja España, 1999), pp. 139-144.

- ALONSO RAMOS, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón., *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara*, 1999, Guadalajara, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana” (Excma. Diputación Provincial de Guadalajara), 1998, (Arquitectura tradicional de Guadalajara, 13 fots., color).

- ÁNGEL RODRÍGUEZ, Luisa, “Algunas costumbres perdidas”, *Revista de Folklore*, n° 216 (Valladolid, Caja España, 1998), pp. 215-216. (Breve nota sobre Masegoso de Tajuña).

*(El autor agradecerá el envío de documentación bibliográfica sobre el tema).

José Ramón López de los Mozos

- *Aquí está el Voto que se hizo a Nuestra Sra / de la Granxa en 1599*. Contiene: "Voto á Nra / Sra de Granxa" (5 pp. de texto antiguo); "Voto que se hizo a nuestra señora de la granja" (2 pp. con la transcripción del texto anterior por José A. Pérez), y "Renovación del voto / del pueblo de Yunquera a / Nuestra Señora de la Granja / 14 de septiembre de 1999" (5 pp.).

- ARROYO, F., et alii, *Palazuelos. Historia, gentes y costumbres*, Palazuelos (Sigüenza), Asociación Cultural Murallas de Palazuelos & Eds. de Librería Rayuela, 1999, 251 pp.

- ASOCIACIÓN CULTURAL HUETOS, *Imágenes de un pueblo* (Fotografías: Antonio Damián GALLEGÓ GÓMEZ y Textos: José María RODRIGO MUÑOZ, Francisco VICENT GALDÓN y Revista *Piedra del Milano*), Huetos (Guadalajara), 1999, (s.p. , pero 100 pp., con 74 fots. b/n.).

- Asociación Turístico Cultural Pastrana, *Pastrana, Guadalajara, Villa Medieval*, sl., s.p., s.d., s-p. (pero pp. 7 y 13).

- BALENZATEGUI, Concha, "Juanmondas, guañar las milanas", *El Decano de Guadalajara* (Guadalajara, 18/Febrero/2000), pp. 14-18.

- BALLESTEROS SAN JOSÉ, Plácido, " Proyecto de censo de banderas en Guadalajara", *Banderas. Boletín de la Sociedad Española de Vexilología*, núms. 71-72 (Madrid, Junio-Septiembre, 1999), pp. 41-42.

- BARREDO DE VALENZUELA, Fernando et alii, *Artesanía de Castilla-La Mancha*, Madrid, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1999, 323 pp.

- BARRIO MOYA, José Luis, "La ermita de San Juan de la Cruz" en el desierto carmelita de Bolarque", *Monte Carmelo*, nº 106 (Burgos, 1998), pp. 293-304.

- BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio, *La Industria Rersinera en Guadalajara. Un siglo de Historia (1889-1989)*, Guadalajara, Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, 1999, 381 pp. (Premio Provincia de Guadalajara "Layna Serrano", 1998).

- CAMARERO GARCÍA, José M^a. y VILLALBA PLAZA, Antonio, *La Santa Cruz Aparecida de Albalate de Zorita*, Albalate de Zorita, Ayuntamiento de Albalate de Zorita, 1998, 100 pp.

- CARLÉS BARRIOPEDRO, Braulio, "Aspectos generales de la cofradía de la Vera Cruz de Riosalido", *Anales Seguntinos*, nº 14 (Sigüenza, 1998), pp. 115-122.

- CARRERO ERAS, Pedro, y REY BRIONES, Antonio del (eds.), *Guadalajara en la Literatura (Estudios de crítica literaria)*, Guadalajara, Patronato Municipal de Cultura / Ayuntamiento de Guadalajara (Col. Investigación Literaria, nº 1), 1997, 182 pp. (CARRERO ERAS, Pedro, "Guadalajara mágica en *Industrias y andanzas de Alfanhuí*, de Rafael Sánchez Ferlosio" (pp. 35-69).

- CASCAJERO, José, *El sabor de mis recuerdos*, Guadalajara, el autor, 1997, 163 pp.

- CASCAJERO GARCÉS, Aurea, *Las plantas aromáticas, medicinales y condimentarias en Castilla-La Mancha*, Granada, la autora y Grupo Editorial Universitario, 1998, 280 pp.
- CASTILLO OJUGAS, Juan, "Cántaros de colección. El cántaro de Cogolludo", *Noticias ADOBE*, nº 5 (Madrid, Septiembre, 1998), p. 20.
- CASTILLO OJUGAS, Juan, "Alfares desaparecidos. Tobillos: Un alfar "resinero", *El Decano de Guadalajara* (Guadalajara 3/Diciembre/1999), pp. 32-33.
- CASTILLO OJUGAS, J.: "Alfares desaparecidas / Torrecuadradilla. Las 5.000 tejas de Félix Sempere", *El Decano de Guadalajara*, (Guadalajara, 21/Abril/2000), pp. 32-33
- CERRO MALAGÓN, Rafael del, *Castilla La Mancha*, Madrid, Guías Límite visual, 1998, 569 pp. (Fiestas y tradiciones en pp. 169-182, principalmente).
- CHECA TORRALBA, Juan Carlos y CHECA TORRALBA, José Antonio, *Millana, su historia, arte y costumbres*, Guadalajara, 1999, 158 pp.
- CICUÉNDEZ, Juan Manuel, *Castilla-La Mancha, una aventura*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1998, 100 pp., con la introducción de CERRO MALAGÓN, Rafael del, "Introducción al Comic. El arte de Castilla-La Mancha por..., pp. I-X).
- *Comarsur, arte, tradición, vino y miel. Esencia de La Alcarria*, Guadalajara, Grupo de Acción Local Comarsur (Albares, Guadalajara), 1999, 34 pp.
- CRIADO DE VAL, Manuel, *Historia de Hita y su Arcipreste. Vida y muerte de una villa mozárabe*, 2ª ed. comentada, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Scripta Academiae, nº 7), 1998, 325 pp.
- DAVARA, Javier et alii, *Sigüenza. Imágenes para el recuerdo*, Madrid, Ayuntamiento de Sigüenza y Centro de Profesores y Recursos, 1998, 269 pp.,("Presentación", de Octavio PUERTAS MORENO, "Prólogo", de Gerardo F. Kuntz, e "Introducción").
- DAVARA, Javier, *Guía Histórica Ilustrada de Sigüenza*, Madrid & Sigüenza, Celeste Eds. & Eds. de Librería Rayuela, 1999, 80 pp.
- DOMÍNGUEZ UCETA, Acacia et alii, *Las mejores casas rurales con descuento*, Madrid, Grupo Anaya, S.A., 1999, 128 pp.
- ESTEBAN, José, *Castilla-La Mancha vista por los viajeros hispanoamericanos*, Madrid, Celeste Ediciones (Biblioteca Añil, nº 4), 1999, 133 pp.
- ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, "Plata y plateros aragoneses en tierras de Sigüenza y Atienza", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, nº LXXI (Zaragoza, 1998), pp. 125-153.

□ José Ramón López de los Mozos

- ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, "Platería de la provincia de Soria en tierras de Atienza y Sigüenza", *Celtiberia*, nº 92 (Soria, 1998), pp. 321- 340.

- ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, "Candeleros madrileños del siglo XVII en la Catedral de Sigüenza", *Ábside*, nº 29 (Sigüenza, Diciembre, 1998), pp. 24-27.

- ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, *La platería en Cogolludo*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Scripta Academiae, nº 9), 1999, 114 pp.

- FANNY y REDONDO, Miguel, *Guadalajara. Toros y pueblos*, Azuqueca de Henares (Guadalajara), 1ª. ed., los autores, Agosto 1998, 253 pp. (Prólogo de Manuel Molés).

- FERNÁNDEZ GARCÍA, Joaquín y CASTILLO OJUGAS, Antonio (eds.), *La Medicina popular española. Trabajos dedicados al Dr. D. Antonio Castillo de Lucas en el centenario de su nacimiento*, XIII CONGRESO NACIONAL. Oviedo, Mayo de 1998. (Prólogo del Prof. Dr. D. Pedro Lain Entralgo), 613 pp. (Contiene: CASTILLO OJUGAS, Juan, "La obra del insigne polígrafo Dr. Castillo de Lucas" (pp. 33-110). (Vid. CASTILLO OJUGAS, Juan, "Localidades de Guadalajara citadas en las obras del Dr. Castillo de Lucas", *Cuadernos de Etimología de Guadalajara*, nº 28 (Guadalajara, 1996, pp 291-317, que contiene 212 ítems.)

- VI ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES. *Alcalá de Henares. Noviembre de 1998. LIBRO DE ACTAS*. Alcalá de Henares, coed. Institución de Estudios Complutenses, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" (Diputación Provincial de Guadalajara) y Centro de Estudios Seguntinos, 1998, 765 pp. Sobre *Etimología y afines* contiene: CARDÍN LÓPEZ, Isabel y CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel, "Avance de los trabajos arqueológicos realizados en la necrópolis de la catedral de Sigüenza" (pp. 107-128); LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Estelas funerarias discoideas en el Valle del Henares (provincia de Guadalajara)" (pp. 129-142); RANZ YUBERO, José Antonio, "Una nueva teoría sobre el topónimo *Azuqueca* (Guadalajara)" (pp. 151-155); GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, "La comunidad morisca granadina de Guadalajara según un censo de la Inquisición de Toledo. Algunos problemas de asimilación" (pp. 219-237); MEJÍA ASENSIO, Ángel, "Problemática sobre la actividad mercantil y comercial en Guadalajara durante la Edad Moderna: La feria del Corpus Cristi y el mercado semanal, 1523-1615" (pp. 629-644); FERNÁNDEZ PEÑA, María Rosa, "Un Camino Real por el Valle del Henares (Villalbilla en el Camino Real de La Isabela)" (pp. 683-698), y AMO GONZÁLEZ, Esperanza, "Un inglés en el Valle del Henares: George Borrow" (pp. 699-705).

- GARCÍA GÓMEZ, José Luis (coord.), *La Gastronomía de Castilla-La Mancha II. Materias Primas y Recetas de Cocina*. Madrid, Mediterráneo-Agedime, S.L., y Academia Castellano-Manchega de Gastronomía, 1998, 96 pp. (Sobre Guadalajara: USEROS, Carmina, "Recetas de Guadalajara. Tierra de asados", en pp. 73-84).

- GARCÍA MARQUINA, Francisco y VELASCO, María Antonia, *Yebra. Una larga historia*, Guadalajara, Óptima, 1998, 142 pp. (Breves citas folklóricas).

- GARCÍA MUELA, Juan Carlos, *La Banda Municipal de Música de Sigüenza*, Sigüenza, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 1999, 94 pp.

□ 492

- GARCÍA PÉREZ, Guillermo, "Toponimia de las Sierras de Madrid. IV. Guadarrama, Jarama, Mangirón, Cincovillas, Siete Iglesias, Sonsaz, Tornera, Centenera, Larda", *Boletín de la Sociedad Ateneísta de Aire Libre*, nº 32 (Madrid, Diciembre, 1999), pp. 24-26. (Algunas menciones a la provincia de Guadalajara).

- GARCÍA RODRÍGUEZ, Celedonio (coord.), *Juegos de nuestra tierra. Recopilación de juegos tradicionales de la provincia de Guadalajara*, Sigüenza (Guadalajara), Librería Rayuela, 1999, 242 pp.

- GIL DONGIL, José Andrés, *Yunquera, resumen de su historia*, Guadalajara, Ayuntamiento de Yunquera de Henares, 1999, 141 pp ("Algunas tradiciones y fiestas populares" en el capítulo IV, pp. 99-131).

- GONZALO HERNANDO, Eusebio, *Historia de Luzaga. Fiestas, tradiciones, leyendas y canciones*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 26), 1999, 119 pp. (Vid. pp. 41-68 y 113-115).

- *¡Guadalajara, qué guapa es!*, Madrid, Gelco, 1998, (s.p.), (fotografías en color y b/n., algunas de interés etnográfico).

- *Guadalajara. Puerta Abierta*, 3ª ed., Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, Enero, 1999: LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Costumbres y Tradiciones*, (s.p., pero 12 pp.).

- HEREDIA MORENO, María del Carmen, "Jerónimo Pérez, un discípulo desconocido del platero complutense Juan Francisco Faraz", *Goya*, nº 263 (Madrid, 1998), pp. 99-106.

- HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, *Guadalajara por dentro (II parte)*, Sigüenza, "Amigos de Sotodosos" (Guadalajara) y autor, 1998, 281 pp. (Contiene muchísimas notas sobre Etnología y Folklore).

- HERRERA CASADO, Antonio, *Illana y su entorno*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 21), 1999, 111 pp. (Costumbrismo en pp. 59-81).

- HERRERA CASADO, Antonio, *Mondéjar cuna del Renacimiento*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 23), 1999, 111 pp. (Costumbrismo en pp. 101-104).

- HERRERA CASADO, Antonio, *Guadalajara entera. 10 Rutas para conocerla*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 25), 1999, 120 pp. (Vér pp. 60-61).

- HERRERA CASADO, Antonio, y SERRANO BELINCHÓN, José, *Guadalajara pueblo a pueblo (II)*, Guadalajara, Editorial Nueva Alcarria, S.A., 1996 (pero 1999), 424 pp. más índice.

- HERRERA CASADO, Antonio y TOLEDANO IBARRA, Ángel Luis, *El Desierto de Bolarque*, 2ª ed., Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 7), 1999, 96 pp.

- LAHORASCALA, Pedro, "La semana que no trajo jueves (Relato costumbrista en tiempo real)", en "Dos relatos de tradición oral", *Revista de Folklore*, nº 222 (Valladolid, Caja España, 1999), pp. 203-204.

- LAYNA SERRANO, Francisco, *Historia de Cifuentes*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Obras completas de Layna Serrano, nº7), 1998, 320 pp.

- *LIBROS Uno por uno. Guadalajara*, Grupo Eurobuch España, nº 15 (Otoño, 1998), 12 pp. Contiene sobre Etnología y afines referencia a: "Rollos y Picotas de Guadalajara" (Felipe María Olivier López-Merlo; "Historia de Guadalajara" (Antonio Ortíz y cols.); "Doña Blanca de Borbón" (J. Antonio Martínez Gómez-Gordo), y "Los antiguos hospitales de la provincia de Guadalajara" (Javier Sanz Serrulla).

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Oración de Santa Liberata contra los demonios", *Anales Seguntinos*, nº13 (Sigüenza, 1997), p. 157.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Una monografía sobre Maranchón escrita en 1933 con numerosos datos sobre la forma de ser del maranchonero, su cultura y su mundo festivo", *Revista de Folklore*, nº 205 (Valladolid, Caja España, 1998), pp. 13-15.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Dos "pairones" de la provincia de Guadalajara fuera del contexto molinés", *Revista de Folklore*, nº 218 (Valladolid, Caja España, 1999), pp. 62-63.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y CASA MARTÍNEZ, Carlos de la, "Datos acerca de la "Danza" de Los Llamosos (Soria) y su comparación con algunos aspectos semejantes de la provincia de Guadalajara", *Revista de Folklore*, nº 208 (Valladolid, Caja España, 1998), pp. 141-144.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Banderas y Etnografía: Algunas manifestaciones de la provincia de Guadalajara", *Banderas. Boletín de la Sociedad Española de Vexilología*, núms. 71-72 (Madrid, Junio-Septiembre, 1999), pp. 18-35.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, " Datos de la Hermandad de la Virgen de la Soledad, de Guadalajara, con aportes sobre la historia de su pendón", *Banderas. Boletín de la Sociedad Española de Vexilología*, núms. 71-72 (Madrid, Junio-Septiembre, 1999), pp. 36-40.

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Fiestas Tradicionales de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 27), 2000, 117 pp. (Prólogo de Joaquín Díaz).

- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "La Caballada" de Atienza paso a paso, *Revista de Folklore*, nº 233 (Valladolid, 2000), pp. 147-155.

- LÓPEZ MARTÍN DE LA VEGA, Rafael. "La Arquitectura Negra de Guadalajara", *Anuario 2000 de Guadalajara*, Guadalajara, Asociación de la Prensa de Guadalajara, 2000, pp. 86-88.

- MALDONADO RAMOS, Luis, "La arquitectura negra en Guadalajara", *R&R (Restauración & Rehabilitación), Revista Internacional del Patrimonio Histórico*, nº 18 (Madrid, 1998), pp. 42-51.

- MARCOS LÓPEZ, Vicente, *Carta de Candelas leída en El Casar el día 2 de Febrero de 1998 escrita por...*, s.p.d.i., 31 pp. (119 estrofas de cuatro versos).

MARCOS LÓPEZ, Vicente, *Carta de Candelas / leída en / El Casar /1999 /Escrita y leída por...*, s.p.d.i., 41 pp. (242 estrofas de cuatro versos).

- MARCOS LÓPEZ, Vicente, *Carta de Candelas / Leída en /El Casar / 2000 / Escrita y leída por...*,s.p.d.i., 42 pp. (257 estrofas de cuatro versos).

- *María Santísima de la Soledad. Patrona de Horche (Alcarria). Historia y Devoción. Al cumplirse los cien años de la primera edición de su Novena (1898-1998)*, Horche, Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad de Horche, 1998, 132 pp.

- MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, "El acervo carnavalesco español", *Historia y Vida*, nº 371 (Febrero, 1999), pp. 7-21 (*Botargos* de Montarrón y Retiendas en p. 13).

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "El vino como alimento saludable", *Boletín Informativo de la Asociación Española de Cronistas Oficiales*, nº 149 (Logroño, Abril, 1998), s.p.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, *Doña Blanca de Borbón, la prisionera del castillo de Sigüenza, su historia y su leyenda*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 18), 1998, 80 pp.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, *Sigüenza*, Eds. Lancia, S.A., 1999, 62 pp.

- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio, "La congria, una oferta centenaria de pescado ceceal a punto de extinguirse", *Besana*. Revista de la Casa de Castilla-La Mancha en Madrid, nº 5 (Madrid, Diciembre, 1999), pp. 16-17.

- MATEO PACHECO, Juan Pedro (coord.), *Tórtola de Henares. Páginas de nuestra historia*, Tórtola de Henares (Guadalajara), Ayuntamiento de Tórtola de Henares, 1999, 89 pp.

- MOLINA PIÑEDO, Fr. Ramón, O.S.B., *La ermita de la Virgen de la Granja de Yunquera. Más de seis siglos de leyendas, historia, arqueología, espiritualidad, devoción y culto marianos*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 1999, 525 pp.

- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, "Pedro José Pradillo Esteban, *Vía Crucis, Calvarios y Sacromontes. Arte y religiosidad popular en la Contrarreforma (Guadalajara, un caso excepcional)*", Excma. Diputación Provincial, Madrid, 1996, 334 págs. XXX láminas", *Goya*, nº 263 (Madrid, 1998), p. 128 (reseña).

- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel, "J.R. López de los Mozos y Jiménez, *Pairones*

□ José Ramón López de los Mozos

del Señorío de Molina, Ed. Ibercaja, Zaragoza, 1996, 68 págs. y 133 fotografías”, *Goya*, nº 267 (Madrid, 1998), p. 388, (reseña).

- NIETO TABERNÉ, Tomás y ALEGRE CARVAJAL, Esther, *Guía de la Arquitectura Negra de Guadalajara*, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 20), 1998, 174 pp.

- NUÑEZ DE AVENDAÑO, Pero, *Auiso de Caçadores y de Caça. Ordenado por el magnífico y muy insigne doctor pero Nuñez de Auendaño: letrado del Illustrissimo señor don yñigo lopez de mendoça tercero deste nombre: Duque del Ynfantado. Dirigido a su Yllustrissima Se(ñ)oría*, Valencia, Servicio de Reproducciones de libros (Librerías “París-Valencia”), 1997, (ed. facsimilar): “*Esta presente obra / que copilo sobre la Caça el magnífico y / muy insigne doctor Pero nuñez Auenda / ño del Consejo del illustrissimo señor don / yñigo lopez de mendoça tercero deste nom / bre Duque del Ynfantado, pa (ra) documen / to y auiso de todos los caçadores: y / descargo de las conciencias de los prin / cipes y señores, con sus dudas y / decisiones dellas, fue visto y / examinado por el muy re / urendo y magnífico se / ñor licenciado Gas par de Quiroga vi / cario general en / esta Metro / poli de To / ledo: y con / su licen / cia. Impresso en la muy noble villa y / florentissima vniuersidad de Al / cala de Henares, En casa / de Joan de Brocar A / xviiij, dias del mes de / Deziembre, del Año, / M, D, XLIII.*” (Sin paginar).

- OLEA ÁLVAREZ, Pedro, *Los ojos de los demás. Viajes de extranjeros por el antiguo obispado de Sigüenza y la actual provincia de Guadalajara*, Sigüenza, Librería Rayuela, 1998, 333 pp.

- OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M^a., *Rollos y Picotas de Guadalajara*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 19), 1998, 78 pp. (Fots. b/n. de Juan José BERMEJO).

- ORTEGA ORTEGA, Julián M., “ar-R.di.n.s. = Arrodenes =Ródenas”, *Kalathos*, nº 16 (Teruel, S.A.E.T., 1997), pp. 137-150. (Numerosas menciones a la zona molinesa limítrofe).

- PALLARÉS, Juan Gabriel, *Guía de Productos de la Tierra. 8. Castilla-La Mancha*, Madrid, Edaf, S.A., 1999, 96 pp.

- PÉREZ ARRIBAS, Andrés, *Historia de Jadraque y su tierra*, Guadalajara, AACHE Ediciones. (Col. Tierra de Guadalajara, nº 22), 1999, 263 pp.

- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, *San Diego de Alcalá, patrón de Cogolludo. Historia y Tradición*, Guadalajara, Parroquia de Santa María, Cogolludo, 1999, 69 pp.

- PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, *Cogolludo, su historia, arte y costumbres*, Guadalajara, el autor, 1999, 495 pp.

- PÉREZ FERNÁNDEZ, Santiago, *Villa de Uceda*, Excmo. Ayuntamiento de Uceda, 1999, 8 pp.

- PÉREZ TABERNERO, Ernesto y BARBA MAYORAL, M^a Isabel, *Historia y tradiciones de Clares*, Madrid, los autores, 1999, 178 pp.

□ 496

- PORLAN, Alberto, *Los nombres de Europa*, Madrid, Alianza Editorial, S.A. & Fundación Juanelo Turriano, 1998, 697 pp.

- "Por San Blas, las botargas verás", *El Decano de Guadalajara* (Guadalajara, 28/Enero/2000), pp. 46-47.

- PRADILLO y ESTEBAN, Pedro José, *El Corpus Christi en Guadalajara (Análisis de una liturgia festiva a través de los siglos (1454-1931))*. Guadalajara, Aegidius Eds., 2000, 281 pp.

- RANZ YUBERO, José, "ALBAIGÉS OLIVART, Josep María, *Enciclopedia de los topónimos españoles*, Barcelona, Planeta, 1998, 678 pp.", *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, nº 6, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 1999, pp. 317-318, (reseña).

- RANZ YUBERO, José Antonio, "Vocabulario particular de Riosalido (Guadalajara)", *Revista de Folklore*, nº 227 (Valladolid, Caja España, 1999), pp. 157-165.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Estudio de la toponimia menor de Horna", *Anales Seguntinos*, nº 13 (Sigüenza, 1997), pp. 107-131.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Estudio de la toponimia menor de Riosalido", *Anales Seguntinos*, nº 14 (Sigüenza, 1998), pp. 133-159.

- RANZ YUBERO, José Antonio, y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Hagionimia de Guadalajara: Repertorio mariano", *Revista de Folklore*, nº 219 (Valladolid, Caja España, 1999), pp. 102-108.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Estudio del nombre de Tórtola y de los despoblados de su término", *Torela*, nº 22, (Tórtola de Henares, Junio, 1999), pp. 9-10.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Evolución y comparación de los topónimos que aparecen en dos documentos del Obispado de Sigüenza: la Concordia de 1197 y la Estadística de 1353", *Anales Seguntinos*, nº 15 (Sigüenza, 1999), pp. 135-170.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Toponimia y Arqueología: Yacimientos arqueológicos de Guadalajara y su denominación*, Guadalajara, Caja de Guadalajara, 1999, 253 pp.

- RICOTE REDRUEJO, Víctor Manuel y GONZÁLEZ LÓPEZ, Marcos Antonio, *Historia de la Villa de Pareja. Aproximación histórica a una Villa Episcopal y su Tierra*, Pareja, Ayuntamiento de Pareja, 1998, 180 pp.

- RIVERO, José, *Memoria de cosas*, Madrid, Eds. Celeste (Biblioteca Añil, nº 7), 1999, 166 pp.

José Ramón López de los Mozos

- RODRÍGUEZ ZAPATA, José Luis, *Visita. Castilla-La Mancha, Madrid*, Everest, S.A., 1998, 215 pp.

- ROMERO, Alfonso y CABASA, Santi, *La tinajería tradicional en la cerámica española*, Barcelona, Grupo Editorial CEAC, S.A. 1999, 397 pp. (Guadalajara en pp. 289-295).

- *Ronda de Valfermoso, La*, (coplas de Valfermoso, coplas de las calles, coplas de las peñas, y coplas tradicionales), Valfermoso de Tajuña, Asociación Cultural "El Aljibe", 1997, 103 pp.

- SÁNCHEZ, María Ángeles, *Fiestas populares. España Día a día*, Madrid, Maeva Eds., S.L., 1998, 523 pp.

- SANZ SERRULLA, Javier, *Los antiguos hospitales de la provincia de Guadalajara*, Madrid, Casa de Guadalajara en Madrid. (Col. Guadamadrid, nº 4), 1998, 207 pp.

- SANZ, Javier, *La Guía de Sigüenza*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza & Caja de Guadalajara, 1999, 140 pp. (Fiestas populares y Gastronomía en pp. 100-110).

- SERRANO ROJO, Soledad, *Rutas de Leyendas*, Guadalajara, AACHE Ediciones, 1998, 96 pp.

- SIERRA, Javier y CALLEJO, Jesús, *La España Extrana. Un viaje por los misterios que permanecen vivos en nuestra geografía*, Madrid, Edaf, S.A., 1997, 334 pp.

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 10 (Sigüenza, Junio, 1998), 20 pp. Contiene: MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "Ensaladas y platos fríos" (pp. 1-2), "Recetario" (pp. 3-10), "José Jiménez Blás, director del "Zalacain" (p. 11), "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 13-14).

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 11 (Sigüenza, Junio, 1998), 16 pp. Contiene: MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A. y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "Los ceciales, en la mesa" (pp. 1-2), "Recetario popular seguntino" (-Bacalao "al ajo arriero", "Atascaburras", Bacalao a la alcarreña, Bacalao "cano" o blanco, Bacalao con pisto, Bacalao con arroz y patatas (Arroz caldoso), Albóndigas de bacalao, Croquetas de bacalao, Bacalao en salsa verde, Congria con patatas y huevos, Congria en salsa con huevos duros (1ª fórmula), Congria en salsa con huevos duros (2ª fórmula), Aperitivos de ceciales ("Perdigachos seguntinos", Anchoas con endibias, Arencas -sardinas ceciales preparadas como arenques-) (pp. 3-10), y "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp 11.16).

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 12 (Sigüenza, Enero, 1999, especial FITUR), 16 pp. Contiene: "Platos típicos e históricos de Sigüenza (Recetario)" (pp. 1-7); "Las mejores vitaminas, salen de las cocinas" (p. 8); "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa"

498

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*, Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 13 (Sigüenza, Mayo, 1999), 16 pp. Contiene: APARICIO LEIRAS, Rogelio, "El pollo de carne" (pp. 1-2); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "El pollo en la cocina" (pp. 1 y 3-5); "El espárrago verde, plato de temporada" (p. 5); "Actividades de nuestra Cofradía, noticias y recortes de prensa" (pp. 7-10), y "Cenas de hermandad" (p. 11).

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 14 (Sigüenza, octubre, 1999, extra FITUR 2000), 20 pp. Contiene: PONS MUÑOZ, José María, "El Queso y el Vino" (pp. 1-2); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A. y MARTÍNEZ TABOADA, Sofía, "Los tóxicos en nuestro plato" (pp. 1-9); MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., "Martínez Llopis, gastrónomo" (p. 10); "Actividades de nuestra Cofradía y recortes de prensa" (pp. 11-15), y "Cenas de hermandad de nuestra Cofradía" (pp. 16-18).

- *SIGÜENZA GASTRONÓMICA*. Boletín de la Cofradía Gastronómica Seguntina "Santa Teresa", nº 15 (Sigüenza, Marzo, 2000), 20 pp. Contiene: GARCÍA DEL CERRO, Carlos, "El queso manchego" (pp. 1-2); MARTÍNEZ TABOADA, Sofía y MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., "La cocina del queso" (pp. 1 y 3-5); "Los lactiños en nuestra alimentación", "El queso en el refranero" y "Frasas célebres sobre el queso" (p. 7); MARISCAL, Juan, "Trayectoria de Bodegas Mariscal" (p. 8); PITALUGA, Evaristo, "La rebelión de los vinos" (p. 10); "Actividades de nuestra Cofradía y recortes de prensa" (pp. 12-14), y "Cenas de Hermandad de nuestra Cofradía" (pp. 16-17).

- SIMÓN PARDO, Jesús, *Como una tormenta que se desborda. Historia de la devoción a la Virgen en la Campiña de Guadalajara*, Guadalajara, el autor, 1998, 261 pp.

- SUÁREZ-PAJARES, Javier, *La música en la catedral de Sigüenza, 1600-1750*, Madrid, I.C.C.M.U., (Instituto de Ciencias de la Música), 1998, 2 vols.: (vol. I.: XII y 373 pp.) y (vol. II.: Documentos, X y 394 pp.).

- TRALLERO SANZ, Antonio Miguel (coord.) y ARROYO SAN JOSÉ, Joaquín y MARTÍNEZ SEÑOR, Vanesa, *Las Salinas de la Comarca de Atienza*, Guadalajara, Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad de Alcalá, 2000, 126 pp.

- VALDIVIESO GARCÍA, Pedro A., *Azuqueca de Henares, ayer y hoy en su Historia*, Azuqueca de Henares (Guadalajara), Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, 1999, 238 pp.

- VALLEJO GIRVÉS, Margarita, *Los viajes de Cornide por la Alcarria. Viajes histórico-arqueológicos por las tierras de Guadalajara (1793-1795)*, Guadalajara, coed. Universidad de Alcalá (Alcalá de Henares) y AACHE Ediciones (Guadalajara), 1999, 102 pp.

- VAQUERIZO MORENO, Francisco, *Alhóndiga. Leyendas y romances del Saz*, Alhóndiga, Ed. Cofradía de Ntr^a. Sr^a. del Saz, 1999, 192 pp.

Índice General

- VELASCO PEINADO, Rafael, "Fiesta del Niño Perdido, en Valdenuño Fernández", *Arriaca*. Boletín Informativo de la Casa de Guadalajara en Madrid, nº 133 (Madrid, Enero, 2000), pp. 8-11.

- *Vida cotidiana y fiesta en la plaza del pueblo. El legado fotográfico de Tomás Camarillo*, Zaragoza, iberCaja, 1999, 83 pp. Contiene: Biblioteca de Investigadores: "La Colección Fotográfica" (pp. 5-12); ALONSO RAMOS, José Antonio, "Vida cotidiana y fiesta en la plaza del pueblo" (pp. 13-20); TOQUERO, Salvador, "Cuando la plaza se hace ruido" (pp. 21-24), y "Catálogo" (pp. 25-83).

- VILLAVERDE EMBID, María del Pilar, "Mitos y leyendas terroríficos: del mundo rural a la tradición urbana", *Revista de Folklore*, nº 231 (Valladolid, Caja España, 2000), pp. 87-99.

AUTORES DE GUADALAJARA CON TRABAJOS DE TEMÁTICA NO PROVINCIAL.

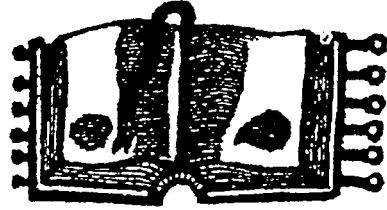
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Libros con fotografías de estelas. Una forma de ver las estelas sin apenas darse cuenta", *Boletín informativo sobre las estelas discoideas/Bulletin d'information sur les stèles discoïdales/Mitteilungsblatt über scheibenkreuzsteinen*, núms.18-19 (Guadalajara-Tarragona, Octubre, 1997-Marzo, 1998), pp. 2-3.

- RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, "Acercamiento a los topónimos contenidos en dos documentos sobre Olmedo", *Revista de Folklore*, nº 215 (Valladolid, Caja España, 1998), pp. 166-168).

-SANJUÁN GARCÉS, Zacarías, "Las campanas, instrumentos de múltiples servicios", *Revista de Folklore*, nº 231 (Valladolid, Caja España, 2000), pp. 104-105.

- VELASCO PEINADO, Rafael, *Reseña Histórica de la Real e Ilustre Congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro de Madrid*, Madrid, 1998, 43 pp.

Índice general y normas par la publicación de trabajos.



CON PERIODICIDAD TRIMESTRAL:

Nº 0 (1986), 52 pp.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Canciones Tradicionales de la Navidad Alcarreña». Guadalajara». Págs. 7-55.

Nº 1 (1987), 60 pp.

GARCÍA SANZ, S., «Botargas y enmascarados alcarreños (Notas de Etnografía y Folklore)». Págs. 7-55.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «XXIX. Conclusión». Págs. 56-59.

Nº 2 (1987), 100 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, «La «Carta de Candelas» de El Casar en un manuscrito inédito de 1901». Págs. 7-35.

NIETO TABERNÉ, Tomás, «Apuntes sobre las cuevas-bodega y su utilización». Págs. 39-68

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «Transcripción de la autorización por la que se crea en la villa de Tendilla la «Cofradía y Hermandad de la Vera Cruz». Año de 1554». Págs. 69-85.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «El folclore gastronómico seguntino». Págs. 87-96.

GARCÍA SANZ, S., «Breves datos de la desaparecida «Soldadesca» de Codes». Págs. 97-100.

Nº 3 (1987), 60 pp.

COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, «Folclórica de Arbeteta». Págs. 7-42.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo (Recop.), «Canciones de ronda y seguidillas tradicionales en Ro-

manones». Págs. 44-53.

GARCÍA MUÑOZ, Luis Manuel y GRUPELI GARDEL, Juan Bautista, «Manifestaciones tradicionales de Yebes». Págs. 55-60.

Nº 4 (1987), m82 pp.

SÁNCHEZ SANZ, María Elisa, «Viajeros por Guadalajara», Págs. 1-81.

«Bibliografía sobre Etnología y Folklore de Guadalajara, 1987», Pág. 82.

Nº 5 (1988), 95 pp.

MOLINA PINEDO, Fray Ramón, «Misterio de Bermudo. Retablo escénico dividido en seis estampas». Págs. 5-95.

Nº 6 (1988), 56 pp.

ALONSO GORDO, José Mª y ROBLEDO MONASTERIO, Emilio, «Romances tradicionales de Valverde de los Arroyos». Págs. 7-40.

BENITO, José Fernando, «La machorra de Valverde de los Arroyos». Págs. 41-43.

TORRE GARCÍA, Leopoldo, «La machorra en Quintanilla de Tres Barrios (Soria)». Págs. 44-50.

BENITO, José Fernando, «Notas comparativas entre las «machorras» de Quintanilla de Tres Barrios (Soria) y de Valverde de los Arroyos (Guadalajara)». Pág. 51.

Nº 7 (1988), 64 pp.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo, «Viejias costumbres de Romanones y algunos datos más». Págs. 7-30.

□ Índice General

CLEMENTE CLEMENTE, César, «Los pairo-
nes de El Pedregal (Guadalajara)» Págs. 31-42.

CUENCA, E. y OLMO, M. del, «Xadraque.
Auto Sacramental en un sólo acto». Págs. 43-62.
«Bibliografía». Págs. 63-64.

Nº 8 (1988), 80 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA,
Miguel A., «Matallana (I)». Págs. 7-32.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «El Arma-
llak». Génesis de un culto en Riba de Saelices
(Guadalajara)». Págs. 33-55.

BRISSET MARTÍN, Demetrio E., «Metodolo-
gía para la investigación de las fiestas tradiciona-
les». Págs. 57-64.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, «El
Santo de los Quintos: San Vicente Ferrer en Huma-
nes de Mohernando». Págs. 65-69.

MORENO MARTÍN, Isidoro, «Danzas tradicio-
nales que se celebran durante la festividad del San-
to Niño o Dulce Nombre, en Majaerayo, coincidiendo
con el primer domingo de septiembre». Págs.
71-76.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R., «Oración de
Semana Santa (Mazuecos)». Págs. 77-78.
«Bibliografía». Págs. 79-80.

Nº 9 (1989), 64 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA,
Miguel A., «Matallana (II)». Págs. 7-40.

CLEMENTE CLEMENTE, César, «Semana
Santa en El Pedregal». Págs. 41-55.

BENITO, José Fernando, «Las «Mayas» en
Guadalajara». Págs. 56-61.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Araceli, «La checa:
Un juego femenino de Semana Santa en Villanueva
de Alcorón». Págs. 62-64.

Nº 10 (1989) 64 pp.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA,
Miguel A., «Matallana (III)». Págs. 7-37.

CANCHO SOPEÑA, Dionisia, «Cultura tra-
dicional en Casas de San Galindo». Págs. 38-46.

CASCAJERO GARCÉS, Aúrea, «Aprovecha-
mientos agrícolas marginales en la provincia de Gua-
dalajara: Las plantas aromáticas y la fabricación de
aceites esenciales». Págs. 47-56.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón, «La fiesta
de santa Brígida en El Pozo de Guadalajara». Págs.
57-60.

ROJA, L. S. de la, «Los mayos de Ruguilla». Págs. 61-63.

«Bibliografía». Págs. 57-60.

Nº 11 (1989), 60 pp.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «Fol-
clore seguntino». Págs. 7-50.

«Loa en honor de san Acacio patrón de esta
villa de Utande». Págs. 51-56.

«Bibliografía». Págs. 57-60.

Nº 12 (1989), 116 pp.

TEMARCO (Teófilo Martínez), «Recuerdos
grotescos y bellas narraciones históricas de la ciu-
dad de Molina de Aragón». Págs. 9-35.

ORTÍZ GARCÍA, Antonio (Dir.), «Estudio del
modelo social y económico de la sociedad «Hare
Krisna» en el centro «Nueva Vrajamandala» de Bri-
huela (Guadalajara)». Págs. 37-50.

HERRERA CASADO, Antonio, «Las fiestas
populares españolas (Una sistemática de análisis
estructural)». Págs. 51-60.

LOZANO GAMO, Francisco, «Cinco siglos de
romerías y ofrendas por las plagas y epidemias pa-
decidas». Págs. 61-70.

CASCAJERO GARCÉS, Aúrea, «Notas sobre
la Semana Santa en el pueblo de Chiloeches». Págs.
71-76.

NIETO TABERNÉ, Tomás y EMBID GARCÍA,
Miguel A., «Matallana (y IV)». Págs. 77-84.

«Calendario de fiestas tradicionales de la provin-
cia de Guadalajara 1990». Págs. 85-92.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Bailes, juegos y
entretenimientos en Hontoba durante el siglo XVIII». Págs. 93-100.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «La fiesta de
Candelas en El Casar». Págs. 101-103.

«Peregrinación a Ntra. Sra. del Collado (Ber-
niches)». Págs. 105-107.

«¿Qué es Checa?», Pág. 109.

«Bibliografía». Págs. 111-113.

Nº 13 (1990, 1º), 100 pp.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bi-
bliografía de temas etnológicos y etnográficos de la
provincia de Guadalajara. (Hasta 1990)». Págs 9-
97.

Nº 14-15 (1990, 2-3º), 174 pp.

NUÑO GUTIÉRREZ, M. Rosa, «El esquileo.
Trabajo cultura y comunicación en la serranía de
Guadalajara». Págs. 3-174.

Nº 16 (1990, 4º) 98 pp.

PÉREZ BODEGA, Agapito, «Vestigios lúdicos
y de mascaradas en rondas y apodos de Trillo». Págs. 7-34.

FERNÁNDEZ MONTES, Matilde, «La matan-
za del cerdo en Pinilla de Jadraque». Págs. 35-41.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Dos

ejemplos de censura popular en Fuentelahiguera de Albatages: El Testamento de Semana Santa». Págs. 49-78.

RUBIO FUENTES, Manuel, «Fiestas que la ciudad de Guadalajara preparó con motivo de la visita de Carlos II en 1677». Págs. 79-82.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, «Fiestas y romance de San Pascual Baylón (Análisis religioso-cultural)». Págs. 83-89.

FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás, «Dos notas sobre Fuentelviejo: Un dicho y la caldereta». Págs. 91-93.

CUENCA, Doroteo, «Los carnavales de Villas de Jadraque». Págs. 95-98.

Nº 17 (1991, 1º), 112 pp.

LÓPEZ VILLALBA, José Miguel, «La ermita de San Sebastián y los judíos de Mondéjar». Págs. 7-46.

SOBRINO MATAMALA, Florencio, «Comentario lingüístico-literario a los textos «Pésame Dios mío» y «Pascua de Resurrección» que se cantan en Málaga del Fresno. Otros cantos y recitaciones del mismo pueblo». Págs. 47-70.

MÍNGUEZ GUTIÉRREZ, Miguel, «Santa Agueda y el Domingo de Gallo en Espinosa de Henares». Págs. 71-83.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Una propuesta para la confección del traje típico alcarreño». Págs. 85-94.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Juegos populares en la Alcarria Baja». Págs. 95-101.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, J.R. «La sentencia del ahorcado (Berninches)». Págs. 103-106.

Nº 18 (1991, 2º), 112 pp.

TOLEDANO, Angel Luis, VELASCO, Juan Ramón, y BALENZATEGUI, José Lorenzo, «Cultura Tradicional de Bustares (I)». Págs. 7-78.

CONTRERAS MESA, Julio, «Majaelrayo: Cancionero de las tradiciones e historias de la trashumancia más un apéndice etnográfico». Págs. 79-100.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Representaciones teatrales en la provincia de Guadalajara durante el reinado de Felipe III (1598-1621)». Págs. 101-111.

Nº 19 (1991, 3º), 112 pp.

JARA ORTEGA, José, «Antología de Poetas Briocenses». Págs. 7-111.

Nº 20 (1991, 4º), 112 pp.

BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián, «Religiosidad popular y beneficencia: las Ordenanzas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz de Palazuelos (Guadalajara)». Págs. 7-48.

«Hiendelaencina: Diálogos de la Pasión» Págs. 49-61.

VERGARA, Gabriel Mª y Cofradía de los Apóstoles, «Noticias acerca de una Asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles». Págs. 63-74.

«Ordenanzas de la muy esclarecida y antigua Cofradía Militar de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Molina, reformadas y ordenadas en el año de 1862». Págs. 75-83.

«La Migaña de Milmarcos: Vocabulario y Textos». Págs. 85-96.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Una versión escolar del Conde Olinos recogida en Mirabueno a los cincuenta años de haberla aprendido». Págs. 97-100.

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M., «La Semana Santa en Guadalajara y su provincia». Págs. 101-110.

Nº 21 (1992, 1º), 102 pp.

SÁNCHEZ AYBAR, Carmen, «El apodo. Su manifestación en Tendilla». Págs. 7-35.

CORTIJO AYUSO, Francisco, «Los motes de Pastrana». Págs. 36-44.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «El apodo en Peñalver». Págs. 45-55.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Sobre el apodo *borracho* en los pueblos de Guadalajara». Págs. 56-63.

CASCAJERO GARCÉS, Aúrea, «Motes y apodos antiguos en la villa de Chiloeches». Págs. 64-68.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Uso del apodo *bubillo* aplicado a los habitantes de los pueblos de Guadalajara». Págs. 69-73.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Aparentar y no ser. Sobre el apodo «Engañapobres». Págs. 74-76.

PÉREZ HENARES, Antonio, «Cuentos de Bujalaro». Págs. 77-102.

Nº 22 (1992, 2º), 116 pp.

MOLINA PINEDO, Fray Ramón, «Misterio de la fiesta de Yunquera. Poema dramático en verso dividido en un prólogo, tres actos y un epílogo». Págs. 7-116.

Nº 23 (1992, 3º), 120 pp.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Trabajos y menesteres en Peñalver». Págs. 7-43.

«Parodia de Moros y Cristianos de Peralveche». Págs. 44-77.

MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, Juan A., «El

□ Índice General

Pan en la historia de Sigüenza». Págs. 78-97.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Tres cuentos moralizadores recopilados en Robledo de Corpes (Guadalajara)». Págs. 99-107.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Juegos populares en la Alcarria Baja». Págs. 108-114.

VIANA GIL, Francisco, «Marcas del ganado en Peralveche». Págs. 115-120.

Nº 24 (1992, 4º), 114 pp.

ARAGONÉS SUBERO, Antonio, «El paso del marojo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales». Págs. 7-60.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Juegos y recreaciones de Peñalver». Págs. 61-100.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Las fiestas paganas en Pastrana en los primeros años del siglo XVII». Págs. 101-108.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Romería de la «Santa Cruz» a Cabanillas». Págs. 109-114.

CON PERIODICIDAD ANUAL:

Nº 25 (1993), 432 pp.

ORTEGO GIL, Pedro, «La Cofradía del Santo Sepulcro de Sigüenza». Págs. 9-82.

GARCÍA SANZ, Sinfioriano, «Sobre el Cancionero de Guadalajara y su Geografía Popular». Págs. 83-141.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «Supersticiones y creencias en torno a las tormentas». Págs. 143-182.

LIZARAZU DE MESA, Mª Asunción, «Los Mayos en la provincia de Guadalajara». Págs. 183-216.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos». Págs. 217-248.

RANZ YUBERO, José Antonio, «La hagiotoponimia mayor en Guadalajara». Págs. 249-269.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «Fiestas por el bautismo del Rey de Roma en Guadalajara. 1811». Págs. 271-288.

VELASCO PEINADO, Rafael, «Del Cancionero tradicional de Majaerayo». Págs. 289-318.

JURADO SERRANO, Francisco, «La vida monástica en Bonaval». Págs. 319-334.

RUBIO FUENTES, Manuel, «Algunos apuntes sobre las antiguas fiestas del Santísimo Sacramento en la Guadalajara del siglo XVII». Págs. 335-348.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Los boticarios de Guadalajara en el siglo XVI, según un inventario de medicamentos de 1588». Págs. 349-364.

YELA GARRALÓN, Guillermo, «Las ramas de Torrebeleña». Págs. 365-374.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «San Blas y sus «botargas-danzantes» en Albalate de Zorita». Págs. 375-381.

CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel de y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Institución y organización de una procesión de Semana Santa por don fray Miguel de Yela Rebollo para los cofrades de la Veracruz de Auñón en 1666». Págs. 383-387.

DIEGO PAREJA, Luis Miguel de, «Guadalajara en la obra de Jerónimo de Barrionuevo». Págs. 389-402.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel, «Los lenguajes culturales: Un modelo de análisis antropológico». Págs. 403-422.

«Reglamento del Juego de los Bolos Castellanos». Págs. 423-426.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara». Págs. 427-429.

«Normas de publicación». Págs. 431-432.

Nº 26 (1994), 386 pp.

CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel de, y VAQUERIZO MORENO, Francisco, «Alí el africano. Gran batalla entre cristianos y moros dedicada a Ntra. Sra. del Madroñal Patrona de Auñón. Por Nicomedes Crespo Viana. Auñón, 1898». Págs. 9-67.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Poesía religiosa tradicional (Villanueva de Alcorón, El Sotillo y Pozo de Almoguera)». Págs. 69-120

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Estudios sobre la mentalidad religiosa, festividades y representaciones teatrales en la actual provincia de Guadalajara durante la Edad Moderna». Págs. 121-148.

CASTELBÓN FERNÁNDEZ, Eva María y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio: «La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Guadalajara: Funcionamiento, composición y detalles artísticos en el siglo XVI». Págs. 149-176.

MARCO YAGÜE, Mariano, «Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y los mundos pastoril y festivo». Págs. 177-199.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «La Vera Cruz de Torrecuadrada. Cofradías de disciplinantes y «buena muerte» en Guadalajara». Págs. 201-219.

ROMERO CALCERRADA, Raúl y GARCÍA JIMÉNEZ, Luis Miguel, «El hombre en el paisaje de un pueblo alcarreño: Fuentenovilla». Págs. 221-239.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Cultivo de la vid, elaboración del vino y derivados. Licorería alcarreña». Págs. 241-258.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MI-

GUEL DE MINGO, Mario de, «Las labores de la tierra y la siembra en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)». Págs. 259-275.

ROMERA MARTÍNEZ, Angel y ROMERA VALLADARES, Carlos, «Marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita». Págs. 277-293.

PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, «Graffiti pastoriles en la Sierra de Ayllón». Págs. 295-310.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, «Repertorio de toponimia menor de Alcolea de las Peñas». Págs. 311-322.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Metodología para el estudio de la toponimia mayor de un territorio determinado y su aplicación a Guadalajara». Págs. 323-331.

BATALLA CARCHENILLA, César María, «Destellos de arquitectura popular en el Sexmo de Transierra». Págs. 333-340.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «Los mayos de Albalate». Págs. 341-348.

PÉREZ BODEGA, Agapito, «Sobre la etimología de Milmarcos (Guadalajara)». Págs. 349-355.

YELA GARRALÓN, Guillermo, «Las Ramas de Torrebeñena (Continuación)». Págs. 357-363.

ÁLVARO ROLDÁN, Milko, «El viñedo alcarreño según el Interrogatorio del 1 de junio de 1884». Págs. 365-370.

BLÁZQUEZ DÍAZ, Ana M^a, GARCÍA MORENO, Rosa M^a y VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, «Origen de las Fiestas Patronales de Azuqueca de Henares, en honor a la Virgen de la Soledad». Págs. 371-376.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía reciente de tema etnográfico en Guadalajara». Págs. 377-378.

«Índice general de Cuadernos de Etnología de Guadalajara hasta ahora publicados». Págs. 379-384.

«Normas para la publicación de trabajos». Págs. 385-386.

N^o 27 (1995), 448 pp.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Medicina y Veterinaria popular. Plantas medicinales alcarreñas». Págs. 9-64.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, «Las labores de la siega y la trilla en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)». Págs. 65-105.

GONZÁLEZ HINOJO, M^a Auxiliadora, «Los gancheros del Alto Tajo». Págs. 107-133.

VILLALBA PLAZA, Antonio, (Introducción de), «Entrada de moros y cristianos en Albalate de Zorita». Págs. 135-190.

ARENAS, Jesús Alberto y LÓPEZ, M^a Teresa, «Religiosidad popular en la comarca de Molina de Aragón: «La Loa» de la Virgen de la Hoz». Págs. 191-219.

SIMÓN PARDO, Jesús, «Brihuega y sus fiestas». Págs. 221-240.

LÓPEZ ESCAMILLA, Carmen, «Cofradías y Hermandades en la ciudad de Guadalajara». Págs. 241-260.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio, «Repertorio de toponimia menor de Maranchón». Págs. 261-282.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Apuntes sobre la historia religiosa de Mariano Pérez y Cuenca. Nuevas aportaciones sobre la religiosidad popular en Guadalajara». Págs. 283-305.

ALONSO RAMOS, José Antonio, «La alfarería en Molina de Aragón. (Primera mitad del siglo XX)». Págs. 307-327.

ÁLVARO ROLDÁN, Milko, «Semblanza geohistórica de los vinos de Mondéjar: Sacedón, Pioz, Yebra, Almoquera y otros centros vinícolas menores». Págs. 329-342.

ALONSO GORDO, José María, «Ritos funerarios de Valverde de los Arroyos». Págs. 343-362.

ROMERA MARTÍNEZ, Ángel y ROMERA VALLADARES, Carlos, «Nuevas marcas de alfarero en tinajas para vino localizadas en Hita». Págs. 363-379.

VEGAS SANZ, David, «Guadalajara en el viaje de Cosme de Médicis a España y Portugal (1668)». Págs. 381-393.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, «El milagro de San Diego de Alcalá. Drama histórico en cinco cuadros». Págs. 395-405.

«Pregón de las fiestas de Escariche 1994». Págs. 407-413.

PÉREZ BODEGA, Agapito, «Técnica de fabricación de vasos para colmenas». Págs. 415-422.

VALDIVIESO GARCÍA, Pedro, «La ermita de Nuestra Señora de la Soledad en Azuqueca de Henares». Págs. 423-428.

CASTILLO OJUGAS, Juan, «Historia del alfar de Brihuega». Págs. 429-436.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara)». Págs. 437-440.

«Índice general y Normas para la publicación de trabajos». Págs. 443-448.

□ Índice General

Nº 28 (1996), 424 pp.

SÁNCHEZ MÍNGUEZ, Doroteo, «Dos trabajos tradicionales: Cañamazos y Chozas alcarreñas». Págs. 9-68.

RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Repertorio de toponimia menor de Balbacil, Clares, Codes y Turmiel (Maranchón, Guadalajara)». Págs. 69-122.

PÉREZ ARRIBAS, Andrés, «Desde Valdepeñas de la Sierra. Relatos del pasado». Págs. 123-175.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (1990-1994)». Págs. 177-204.

PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis, «Cofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Jesucristo de Cogolludo». Págs. 205-228.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, Juan Manuel y MIGUEL DE MINGO, Mario de, «Las labores del Molino, del horno y el pan en Alcolea de las Peñas y Rebollosa de Jadraque. (Descripción y análisis de los lenguajes culturales que se descubren en estas actividades hacia la mitad del siglo XX)». Págs. 229-250.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «El teatro de la misericordia de Guadalajara. Espacio público, tiempo festivo y práctica del poder durante la Edad Moderna». Págs. 251-269.

MEJÍA ASENSIO, Ángel, «Danzas, comedias y música en la ciudad de Guadalajara en la celebración del voto de Santa Mónica y festividad del Corpus Cristi afines del siglo XVI». Págs. 271-289.

CASTILLO OJUGAS, Juan, «Localidades de Guadalajara citadas en las Obras del Dr. Castillo de Lucas». Págs. 291-317.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «San Isidro Labrador en Albalate de Zorita». Págs. 319-333.

SANTAOLALLA LLAMAS, Manuel, «Tradiciones populares religiosas de Pastrana». Págs. 335-350.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Datos documentales sobre las boticas en la provincia de Guadalajara. Una tasación de los medicamentos de una botica de Sigüenza en el siglo XVII». Págs. 351-363.

PASTOR MUÑOZ, Francisco Javier, «Nuevos Graffitis Pastoriles en la Sierra de Ayllón». Págs. 365-375.

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, «La procesión del fuego en Humanes de Mohermando (Guadalajara)». Págs. 377-384.

CRiado DE VAL, Manuel, «Valdevacas, «nuestro lugar amado» (BUEN AMOR C 1197)». Págs. 385-389.

RODRÍGUEZ GARCÍA, Evilasio, CASCAJE-

RO GARCÉS, Aúrea, GARCÍA ESTRADA, Manuel, «Guadalajara y Maranchón: Peculiaridades Migratorias». Págs. 391-396.

OLIVIER LÓPEZ-MERLO, Felipe M^a, «La Botarga de Guadalajara». Págs. 397-400.

HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio, (recop.) «El Soldado y su baraja». Págs. 401-404.

MORENO MARTÍN, Isidoro, «Breves notas sobre la Asociación «Hermandad del Santo Niño de Majaelrayo». Págs. 405-408.

CLEMENTE VIZCAÍNO, Federico, «La «Inocentada» de Setiles». Págs. 409-401.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara). Págs. 411-414.

V ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES. «Conclusiones». Págs. 415-417.

«Índice General y Normas para la publicación de trabajos». Págs. 419-424.

Nº 29 (1997), 415 pp.

ESTEBAN, José, «Refranes, decires, apodos y cantares de la provincia de Guadalajara». Págs. 9-80.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Algunas manifestaciones carnavalescas de la provincia de Guadalajara». Págs. 81-141.

PÉREZ ARRIBAS, Andrés, «Industria, agricultura y ganadería en los pueblos de Guadalajara según las *Relaciones Topográficas de Felipe II* y sus Aumentos». Págs. 143-203.

SÁNCHEZ MORENO, María José, «La fabricación del vidrio en El Recuenco: Una industria olvidada». Págs. 205-270.

PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José, «Lepanto y el Rosario. La eclosión de un culto mariano en la provincia de Guadalajara durante la modernidad». Págs. 271-294.

RUBIO FUENTES, Manuel, «El «Ramo de Cuaresma» en Congostrina». Págs. 295-310.

GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «La fabricación de papel en Guadalajara. El molino papelero de Pastrana (siglos XVII-XIX)». Págs. 311-322.

RANZ YUBERO, José Antonio, «Un ciclo festivo en Riosalido». Págs. 323-335.

DÍAZ DÍAZ, Teresa, «La botarga y el botarga. Dos ejemplos significativos del folklore de la provincia de Guadalajara». Págs. 337-353.

RANZ YUBERO, José Antonio y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Toponimia menor de Montarrón». Págs. 355-372.

VILLALBA PLAZA, Antonio, «La Cruz *del Perro* de Albalate de Zorita». Págs. 373-386.

ESTEBAN LÓPEZ, Natividad, «Piezas limos-
neras en Guadalajara». Págs. 387-397.

GRUPO «MASCARONES DE GUADALAJA-
RA», «*Botargas* de Guadalajara: recreación en
1998». Págs. 399-404.

LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «Ca-
jón bibliográfico. (Temas de Etnología, Etnografía
y afines, de la provincia de Guadalajara)», Págs.
405-407.

Índice general y normas para la publicación de
trabajos». Págs. 409-415.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS.

Cuadernos de Etnología de Guadalajara es una publicación que recoge trabajos referidos a Etnología y Etnografía de la provincia de Guadalajara, en cualquiera de sus múltiples aspectos.

Publicará aquellos trabajos que se ajusten a las siguientes normas:

- 1.- Deberán ser inéditos.
- 2.- Se considerarán preferentemente aquellos que traten de un tema inédito, o aborden uno ya conocido desde una nueva perspectiva.
- 3.- En todo caso deberán atenerse a los modos científicos de presentación de hipótesis, examen crítico, estado de la cuestión y apoyo bibliográfico y documental. Serán rechazados todos aquellos que adolezcan del referido enfoque.
- 4.- Deberán tener una extensión máxima de 50 folios. Se presentarán escritos a máquina, a doble espacio, por una sola cara, en formato folio, o DIN-4. Las notas al texto se presentarán escritas en folio aparte, e irán numeradas correlativamente para su inclusión a pie de página. Se ruega que siempre que sea posible, acompañen un disquete de ordenador con el texto en formato de editor de texto Word-Star o Word-Perfect.
- 5.- La bibliografía se presentará también en folio aparte ordenando sus elementos alfabéticamente, o bien por el orden en que sean utilizados en el texto. En todo caso, la bibliografía se expresará de acuerdo a las normas habituales.
- 6.- Las ilustraciones se entregarán montadas en forma en que deban ser publicadas, proporcionadas al tamaño de la caja de los Cuadernos. Las figuras (grabados y dibujos a línea) irán numeradas correlativamente con números árabes, las láminas (fotografías o diapositivas) irán numeradas correlativamente con números romanos, y con letras minúsculas las fotografías dentro de cada lámina. Los pies de las ilustraciones se presentarán escritos en hoja aparte, señalando claramente a qué ilustración corresponde cada uno.
- 7.- Se recomienda aportar un breve resumen del trabajo, de una extensión aproximada de 125 palabras (entre 10 y 12 líneas).
- 8.- Las pruebas, salvo en casos excepcionales, serán corregidas por la Redacción.
- 9.- La colaboración con trabajos de **Cuadernos de Etnología de Guadalajara** es a título gratuito, renunciando los autores a cualquier tipo de remuneración. Estos trabajos serán compensados con la entrega de un ejemplar completo del número en que aparezcan publicados y 25 separatas.
- 10.- En cualquier otro tema que se suscite sobre los trabajos presentados, decidirá el Consejo de Redacción. Para cualquier tema relacionado con la publicación de trabajos, la correspondencia deberá dirigirse a **Cuadernos de Etnología de Guadalajara**. Diputación Provincial, Servicio de Educación y Cultura. Plaza de Moreno, 10. 19071 GUADALAJARA. Telf. (949) 88 75 51 - Ext. 424.
- 11.- Estas normas anulan las anteriores.



